

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
FACULTADE DE XEOGRAFÍA E HISTORIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA E DE AMÉRICA

La dinámica sociopolítica en Vigo durante la Segunda República

V.º B.º del Director

Tesis Doctoral presentada por
Manuel Fernández González
bajo la dirección del Catedrático
Justo Beramendi González

Santiago de Compostela, 2005

A miña nai, por todo.

Ao meu fillo Iván, que é o futuro.

A Rosa, miña muller e cómplice nesta aventura.

La dinámica sociopolítica en Vigo durante la Segunda República

Introducción	11
---------------------------	----

PARTE PRIMERA.- **CONDICIONANTES DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS**

CAPÍTULO I.- Evolución y estructura demográfica	23
I.1. Población de hecho	25
I.2. Movimiento natural de la población	37
I.2.1. Natalidad	39
I.2.2. Mortalidad	41
I.2.3. Crecimiento vegetativo	44
I.3. Distribución según sexo y edad	46
I.4. Clasificación según el estado civil. Nupcialidad	52
I.5. Densidad de poblamiento	55
I.6. Migraciones	57
I.7. Estructura de la población según el grado de alfabetización	70
CAPÍTULO II.- Estructura socioprofesional	81
II.1. Estructura socioprofesional de la población de Vigo en 1930	83
II.1.1. Metodología	83
II.1.2. Estructura socioprofesional	87
II.2. Población activa. Sectores económicos	93
II.2.1. Sector primario	102
II.2.1.1. La pesca	102
II.2.2. Sector secundario	106
II.2.3. Sector terciario	111
II.3. Población económicamente no activa	118

PARTE SEGUNDA.- **ACTORES SOCIOPOLÍTICOS**

CAPÍTULO III.- Los partidos políticos	123
III.1. El sistema de partidos durante la Segunda República	125
III.2. Partidos republicanos	134
III.2.1. Agrupación al Servicio de la República	135

III.2.2. Partido Republicano Vigués y Partido Radical	138
III.2.3. Acción Republicana	161
III.2.4. Partido Republicano Radical Socialista	163
III.2.5. Partido Radical Demócrata	168
III.2.6. Unión Republicana	169
III.2.7. Izquierda Republicana	172
III.2.8. Organización Republicana Gallega Autónoma/Partido Republicano Gallego	174
III.2.9. Partido Republicano Conservador	181
III.3. Partidos obreros	186
III.3.1. Agrupación Socialista de Vigo	187
III.3.2. Partido Comunista	201
III.3.3. Grupos de carácter anarquista	209
III.3.4. Otras agrupaciones	212
III.3.4.1. Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo	212
III.3.4.2. Amigos de la Unión Soviética	215
III.4. Derecha no republicana: Partidos católicos y monárquicos	216
III.4.1. Acción Nacional/Unión Regional de Derechas/ Acción Popular/CEDA	217
III.4.2. Partido Agrario Español	240
III.4.3. Partido Nacionalista Español	243
III.4.4. Renovación Española	245
III.4.5. Bloque Nacional	248
III.4.6. Juventud Tradicionalista	251
III.5. Partidos nacionalistas	252
III.5.1. Grupo Autonomista Galego	252
III.5.2. Partido Galeguista	258
III.6. Fascistas	267
III.6.1. Falange Española de las JONS	268
CAPÍTULO IV.- Movimiento asociativo	279
IV.1. Metodología	281
IV.2. Asociaciones de trabajadores	283
IV.2.1. Sindicatos socialistas	284
IV.2.2. Anarcosindicalismo	294
IV.2.3. Sindicalismo comunista	300
IV.2.4. Sindicalismo católico	304
IV.2.5. Otras agrupaciones de trabajadores	305
IV.3. Asociaciones patronales	309
IV.4. Otras asociaciones	316

PARTE TERCERA.- LA DINÁMICA SOCIOPOLÍTICA

CAPÍTULO V.- Nacimiento de la República	331
V.1. Elecciones	333
V.1.1. Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la Segunda República	333
V.1.1.1. Legislación electoral	333
V.1.1.2. Candidaturas y campaña electoral	336
V.1.1.3. Jornada electoral y resultados	350
V.1.1.4. Elecciones parciales para cubrir las vacantes de los concejales monárquicos	364
V.1.2. Las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931	368
V.1.2.1. Legislación electoral	368
V.1.2.2. Candidaturas y campaña electoral	370
V.1.2.3. Jornada electoral y resultados	383
V.2. Política municipal	391
V.2.1. El traspaso de poderes y el abandono de los concejales monárquicos	392
V.2.2. La inestabilidad de la primera Corporación republicana. De la destitución gubernativa de Enrique Blein, a la elección de Amado Garra	398
V.2.3. La pesada herencia monárquica. La designación de la Comisión de Responsabilidades	409
V.3. Conflictividad social	412
V.3.1. Huelgas y otros conflictos laborales	412
V.3.2. La difícil implantación del Seguro de Maternidad	424
V.4. Los primeros pasos del Estatuto de autonomía	426
CAPÍTULO VI.- Bienio Reformista	433
VI.1. Política municipal	435
VI.1.1. Enfrentamientos entre republicanos y socialistas	435
VI.1.2. Los socialistas se hacen con el control del poder municipal	442
VI.1.3. El agravamiento de la situación económica	445
VI.1.4. La actuación de la Comisión de Responsabilidades	453
VI.2. Conflictividad social	455
VI.2.1. Huelgas y otros conflictos laborales	455
VI.2.2. La intentona militar de Sanjurjo	475

VI.2.3. Conflictividad de carácter religioso	478
VI.3. Cuestión autonómica	481
VI.3.1. Los actores sociopolíticos ante la autonomía gallega	482
VI.3.2. La Corporación municipal y el Estatuto	493
VI.4. Las elecciones legislativas del 19 de noviembre de 1933	496
VI.4.1. Legislación electoral	497
VI.4.2. Candidaturas y campaña electoral	498
VI.4.3. Jornada electoral y resultados	518
CAPÍTULO VII.- Bienio Radical-Cedista	527
VII.1. Política municipal	529
VII.1.1. Gestión socialista y destitución de Martínez Garrido	529
VII.1.2. Crisis económica, división entre los radicales y fin de la Comisión de Responsabilidades	537
VII.1.3. La renovación de la Corporación tras los sucesos revolucionarios de octubre de 1934	542
VII.1.4. El Plan Palacios y la dimisión de los concejales de la CEDA	548
VII.1.5. Las intervenciones del Gobernador Civil y el incremento de la inestabilidad en la política municipal	553
VII.2. Conflictividad social	564
VII.2.1. Huelgas y otros conflictos laborales	564
VII.2.2. Movimiento revolucionario de octubre de 1934	571
VII.3. Las elecciones legislativas de febrero de 1936	576
VII.3.1. Legislación electoral	576
VII.3.2. Candidaturas y campaña electoral	577
VII.3.3. Jornada electoral y resultados	598
CAPÍTULO VIII.- Del Frente Popular a la Guerra Civil	605
VIII.1. Elecciones	607
VIII.1.1. Preparación de las elecciones municipales que se iban a celebrar en abril de 1936	607
VIII.1.2. Las elecciones de compromisarios para elegir Presidente de la República	610
VIII.2. Reposición de la Corporación destituida en 1934	614
VIII.3. Conflictividad social	616
VIII.3.1. Huelgas y otros conflictos laborales	617
VIII.3.2. Conflicto en el sector de la construcción y huelga general	625
VIII.3.3. Alarma entre los pequeños ahorradores	628

VIII.4. Hacia el plebiscito del Estatuto	629
CAPÍTULO IX.- El levantamiento militar de julio de 1936 y la represión inicial	637
IX.1. El levantamiento militar	639
IX.2. La represión	645
Conclusiones	655
Fuentes y Bibliografía	683
1. Archivos, bibliotecas y centros de documentación	685
2. Fuentes editadas	685
2.1. Publicaciones periódicas	685
2.2. Libros, artículos y folletos	686
3. Bibliografía	691
Relación de abreviaturas	721
Índice de tablas y figuras	725

Introducción

Con este trabajo, que presentamos como tesis doctoral, pretendemos aproximarnos a la dinámica sociopolítica de Vigo durante el período que comprende la Segunda República española. Para ello hemos analizado, en primer lugar, los condicionantes demográficos y socioeconómicos de Vigo a principios de la década de 1930. Sobre esa base se procedió a estudiar los agrupamientos y los comportamientos políticos: partidos, elecciones, política municipal, etc. Se completa la investigación de la sociedad viguesa en dicho período con el análisis de las diferentes formas de asociacionismo (obrero, patronal, cultural, etc.) y de la conflictividad social registrada entre la proclamación del régimen republicano y el comienzo de la guerra civil.

La elección del tema y la delimitación del ámbito geográfico responden a varios factores. A principios de la década de los 90 del siglo pasado, el catedrático Justo Beramendi comenzó a dirigir, en el seno del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela, un grupo de investigación –del cual formamos parte– cuyo objetivo era el análisis de las dinámicas sociopolíticas de la Galicia urbana durante el primer tercio del siglo XX. Se pretendía ir más allá de la descripción de esas dinámicas y encontrar las claves de la relación entre las estructuras sociales y los comportamientos políticos colectivos. Para conseguir ese propósito se elaboró un modelo metodológico que después se aplicó a los respectivos estudios de varias ciudades y villas de Galicia¹: Santiago, A Coruña, Vigo, Lugo, Monforte, Betanzos, etc. El último paso consiste en realizar un análisis comparativo de todos los

¹ Puede consultarse una muestra de las primeras investigaciones en Xesús BALBOA LÓPEZ y Herminia PERNAS OROZA (eds.), *Entre nós. Estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 2001. Los autores de los estudios que ahí aparecen son los siguientes: Alfredo Erias Martínez sobre Betanzos, Herminia Pernas Oroza (Santiago), Florinda María Blanco Louro (A Coruña), María González García (Monforte de Lemos), Manuel Fernández González (Vigo) y María Jesús Souto Blanco (Lugo).

casos estudiados². Se abría, así, una nueva línea de investigación que se ocupaba del mundo urbano en una región en la que, hasta ese momento, los mayores esfuerzos de los historiadores se habían centrado, con bastante lógica dada la estructura socioeconómica gallega, en el estudio del ámbito rural.

Vigo centró nuestro interés porque se trata de un núcleo territorial privilegiado para comprobar las repercusiones de la transformación que experimentó Galicia en diferentes aspectos (económico, social, político, etc.) durante el primer tercio del siglo XX³. La ciudad que nos ocupa era una de las más importantes de Galicia, tanto por su peso demográfico como por el desarrollo de sus actividades económicas. Como señala E. J. Hobsbawm, “las ciudad suele ser de por sí una unidad geográficamente limitada y coherente, a menudo con una documentación específica e, incluso con mayor frecuencia, de una magnitud que se presta a la investigación a nivel de [sic] tesis”⁴. Estudiar la sociedad viguesa durante la Segunda República nos permitía analizar dos aspectos relevantes:

- por una parte, al profundizar en el conocimiento de la estructura social de la ciudad hacia 1930 se podía comprobar como había evolucionado durante el primer tercio del siglo XX, período de grandes cambios y transformaciones.
- por otra, la etapa histórica que abordamos se caracteriza por la participación de las masas en la vida pública y por un gran dinamismo de la actividad política. La ciudad olívica era un marco

² Justo BERAMENDI, “As dinámicas sociopolíticas da Galicia urbana. I: A análise das estruturas sociais”, en BALBOA LÓPEZ y PERNAS OROZA (eds.), *Entre nós. Estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, op. cit., pp. 1177-1191.

³ Ramón VILLARES subraya la importancia de Vigo en ese período, “centro dunha moderna revolución industrial, pero tamén dunha expansión urbana moi sólida, feita sen apoios externos e sen aparello administrativo e institucional”. *Historia de Galicia*, Vigo: Galaxia, 2004, pp. 308-309 y también 345 y ss.

⁴ E. J. HOBBSAWM, “De la historia social a la historia de la sociedad”, *Historia Social*, 10 (1991), p. 17.

adecuado para investigar esos dos aspectos, más perceptibles en las sociedades urbanas que en las rurales.

El período cronológico de la investigación coincide con una etapa concreta de la historia contemporánea de España: la Segunda República. En un reciente balance historiográfico sobre esa etapa histórica, Santos Juliá subraya la abundancia de investigaciones sobre el período republicano que se publican en España desde que a finales de los años setenta comenzara a generarse un considerable interés por ese tema. Desde entonces, la historia política sigue dominando la producción sobre la República, aunque la historia social –sobre todo la que se refiere al movimiento obrero– también está bien representada⁵.

Hemos organizado el trabajo en tres partes: la primera se ocupa de los condicionantes demográficos y socioeconómicos (capítulos I y II), la segunda presenta a los principales actores sociopolíticos (capítulos III y IV) y la tercera analiza la dinámica política (capítulos V-IX)⁶.

Los dos capítulos iniciales se dedican al estudio de la estructura demográfica y de la profesional. En el primero de los casos se adoptó una perspectiva dinámica y diacrónica para aproximarse a los diferentes aspectos: movimiento natural (natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo), distribución de la población según el sexo y la edad, composición según el estado civil y según el grado de alfabetización, migraciones que afectaban a la ciudad y densidad de poblamiento de la misma. Se pretende con ello conocer los recursos humanos de la ciudad

⁵ Santos JULIÁ, “Historiografía de la Segunda República”, en José Luis de la GRANJA, Alberto REIG TAPIA y Ricardo MIRALLES (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*; Madrid: Siglo XXI, 1999, pp. 143-160.

⁶ Se tratan, así, tres aspectos básicos para conocer la estructura de una sociedad local: los fenómenos demográficos, la diferenciación ocupacional y las distintas alternativas ideológicas. Domingo Antonio RAMOS PRIETO, “La sociedad local contemporánea. Aproximación metodológica a su estructura”, *Fuentes y Métodos de la Historia Local (actas)*, Zamora, 1991, pp. 555-556.

en ese momento, pues “la población puede ser, indistintamente y simultáneamente, un elemento propulsor y un elemento entorpecedor del proceso de desarrollo”⁷. A continuación nos ocupamos de la estructura socioprofesional de la población viguesa en 1930, la cual nos ofrece una importante información para comprender su composición social. A los partidos políticos se le dedica el capítulo III, mientras que en el IV se profundiza en el conocimiento de otros modelos asociativos: obrero, patronal, cultural, recreativo, deportivo, etc. Los capítulos que integran la tercera parte, dedicada a la dinámica política, se organizan en función de las etapas de carácter político del período histórico estudiado. En este caso, cada capítulo –excepto el último, que trata del levantamiento militar– se estructura internamente en torno a cuatro temas principales: elecciones, política municipal, conflictividad social y cuestión autonómica.

Como el propio título anuncia, estamos ante una investigación que fija su interés en la ciudad de Vigo, es decir, ante un trabajo que se inscribe dentro de la historia local⁸ y de la historia urbana. La historia local, género historiográfico que se ha desarrollado de forma considerable en las últimas décadas⁹, ha recibido valoraciones diferentes por parte de la comunidad de historiadores *contemporaneístas*¹⁰. Las críticas

⁷ Vid. José Manuel BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, A Coruña: Estudios del Banco del Noroeste, 1970, p. 11.

⁸ Tanto la etapa histórica (Segunda República) como los temas tratados en este trabajo (demografía, elecciones, partidos políticos, etc.) coinciden con los contenidos que con más frecuencia trata la bibliografía de carácter regional y local. Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE y Carlos FORCADELL, “El estado de la cuestión en historia regional y local”, en Manuel TUÑÓN DE LARA (coord.), *Historiografía española contemporánea*, Madrid: Siglo XXI, 1980, pp. 452-453.

⁹ Las causas del incremento de estudios de historia local son diversas: necesidades metodológicas, razones políticas o sentimentales de carácter nacionalista o autonomista, interés de instituciones públicas y privadas, etc. Jesús de JUANA, “A volta do «genius loci». A historia rexional e local”, en Carlos BARROS (ed.), *Historia a debate. Galicia*, Santiago de Compostela: Historia a Debate, 1995, p. 102.

¹⁰ Coincidimos con Justo BERAMENDI en que en la polémica “historia nacional-estatal versus historias regionales-locales” intervienen en muchos casos motivaciones ideológicas

no sólo se refieren a la proliferación de trabajos realizados por eruditos y aficionados que no aplican métodos ni técnicas adecuadas para el estudio de las sociedades locales¹¹, sino que algunos autores consideran que “en el caso español el rechazo de la síntesis y el temor a la generalización se deben principalmente a la ingente historiografía de carácter local o regional, a la casi ilimitada fragmentación de los marcos y determinaciones espaciales”¹². Por el contrario, otros autores han subrayado las ventajas que puede representar la práctica de la historia local, la cual, según Javier Tusell, permite “conocer de una forma mucho más real que la historia nacional como vivió la inmensa mayoría de los españoles las trágicas circunstancias de los años treinta”¹³. E incluso se ha puesto de relieve el carácter integrador de la historia local, pues ante la “creciente fragmentación y sectorialización del discurso histórico, con el riesgo de hacer de éste un relato despiezado e inconexo, la historia local se nos presenta como un ámbito especialmente adecuado para ejercitar una visión más global de la sociedad, abarcando un universo temático amplio y heterogéneo, integrando toda la serie posible de factores que

más que historiográficas. Y en que “el valor de una historiografía no viene dado por la magnitud territorial o temporal de su objeto, sino por su capacidad de contemplar realidades ante ignoradas, plantearse problemas antes no tratados, intentar resolverlos con métodos nuevos y mejores y establecer intercambios continuos con otras que hagan lo mismo”. “La historiografía gallega”, en José Luis de la GRANJA, Alberto REIG TAPIA y Ricardo MIRALLES (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid: Siglo XXI, 1999, p. 305.

¹¹ Como afirman Luis CASTELLS y Antonio RIVERA, “la irrelevancia y el escaso calado de muchos de estos trabajos están originando un descrédito y, más allá, un agotamiento de la historia local y de las vías que esta había abierto”. “Los movimientos sociales en su relación con el espacio y el poder local”, en *Actes del Congrés Internacional d’història local de Catalunya (Barcelona, 12-13 de novembre de 1993)*, Barcelona: L’Avenç, 1995, p. 47. En ese mismo sentido, José Luis de la GRANJA SAINZ considera que “la historia local y regional sigue teniendo futuro siempre que no caiga en el chovinismo o en la mera erudición sobre cuestiones nimias y sin interés”. “La historiografía española reciente: un balance”, en Carlos BARROS (ed.), *Historia a Debate (Actas del Congreso Internacional)*, Santiago de Compostela: Historia a Debate, 1995, tomo I, p. 301.

¹² Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, “La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis”, *Studia Historica (Historia Contemporánea)*, 13-14 (1995), p. 15.

¹³ Javier TUSELL, “Prólogo” al libro de Juan AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la Segunda República*, Madrid: Espasa-Calpe, 1985, p. 24.

inciden en la conformación de la sociedad”¹⁴. En ese mismo sentido, Juan Pro Ruíz afirma que “la historia local y regional ha representado, pues, la oportunidad para un cambio de paradigma historiográfico” que ha permitido el desarrollo de diferentes áreas de investigación (historia económica, historia social, demografía histórica, historia de las mentalidades, etc.) y la explotación de nuevas fuentes (padrones municipales, protocolos notariales, etc.)¹⁵.

Por lo que respecta a la historia urbana, cabe decir que, aunque con cierto retraso respecto a lo que sucedió en otros países europeos (Francia, Gran Bretaña e Italia), suscitó un creciente interés en la historiografía española durante los últimos años –en 1992 apareció la publicación periódica *Historia Urbana*–, en relación con una nueva valoración de la ciudad como foco difusor de las transformaciones y los cambios¹⁶. Si aceptamos la diferenciación establecida entre “Historia Urbana” e “Historia Urbanística” –esta última más orientada a las transformaciones espaciales de la ciudad–, este trabajo se situaría dentro de la primera tipología, pues se centra en el estudio de la estructura social y de la dinámica política de la sociedad viguesa durante la Segunda República, pero siempre teniendo presente los fenómenos propios del proceso urbanizador que se desarrolló a lo largo del primer tercio del siglo XX (construcción y disponibilidad de viviendas, medios de transporte, vías de comunicación, proyecto de ensanche, etc.). La ciudad

¹⁴ CASTELLS y RIVERA, “Los movimientos sociales en su relación con el espacio y el poder local”, cit., p. 49.

¹⁵ Juan PRO RUIZ, “Sobre el ámbito territorial de los estudios de historia”, en Carlos BARROS (ed.), *Historia a Debate (Actas del Congreso Internacional)*, Santiago de Compostela: Historia a Debate, 1995, tomo III, p. 62.

¹⁶ Ángel BAHAMONDE MAGRO, “La historia urbana”, *Ayer*, 10 (1993), p. 50. Pedro CARASA, afirma que predominan los estudios que adoptan “una visión puramente externa, material y un tanto gruesa de la ciudad”; mientras que son escasos los que se deciden por un enfoque integral e interdisciplinar. Según ese autor, los historiadores se limitan muchas veces al estudio del fenómeno demográfico y a profundizar en aspectos económicos de las ciudades. Pedro CARASA, “Por una historia social de la ciudad. Urbanización, pauperismo y asistencia”, en Francesc BONAMUSA y Joan SERRALLONGA (eds.), *La sociedad urbana. II.º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Barcelona, 1994, p. 23.

no es un simple escenario en el que se desarrollan los acontecimientos sociopolíticos y económicos, sino que se trata de un “producto social”¹⁷, como queda patente, por ejemplo, con la división de opiniones en la sociedad viguesa que generó el plan de reforma interior de Antonio Palacios.

En cuanto a la historiografía gallega sobre la Edad Contemporánea, aunque se han producido importantes avances en las últimas décadas, todavía se registran importantes áreas sin tratar¹⁸. Desde mediados de la década de los setenta del siglo XX –momento en que se produce una ruptura– hasta los años centrales de la década de los noventa, la producción historiográfica gallega se asentó sobre tres pilares que presentan una composición interna desigual: la historia agraria, la historia económica y la historia política¹⁹. Aunque son muchos los vacíos existentes, el referido a la historia social urbana es uno de los más acusados y su tratamiento constituye “unha das grandes tarefas pendentes do futuro” para los historiadores gallegos²⁰. Con este trabajo esperamos contribuir, en la medida de lo posible, a rellenar ese hueco.

Entre la historiografía que se aproxima a la sociedad gallega durante la Segunda República en Galicia, predominan los pequeños estudios locales que se ocupan de los acontecimientos políticos –sobre

¹⁷ Alfonso ÁLVAREZ MORA, “La necesaria componente espacial en la Historia Urbana”, *Ayer*, 23 (1996), p. 31.

¹⁸ Jaime GARCÍA-LOMBARDEO Y VIÑAS, “Las investigaciones sobre historia de Galicia (siglos XIX y XX. Actualidad y realizaciones”, en Manuel TUÑÓN DE LARA (coord.), *Historiografía española contemporánea*, Madrid: Siglo XXI, 1980, pp. 429-447; Ramón VILLARES PAZ, “La historiografía gallega actual”, en Joseba AGIRREAZKUENAGA y Mikel URQUIJO (eds.), *Perspectivas de historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996, pp. 13-26

¹⁹ BERAMENDI, “La historiografía gallega”, cit. y también del mismo autor, “Tres lustros para investigar dous séculos: un desenvolvemento desigual”, en Justo G. BERAMENDI (coord.), *Galicia e a Historiografía*, Santiago de Compostela: Tórculo, 1993, pp. 243-273.

²⁰ BERAMENDI, “Tres lustros para investigar dous séculos: un desenvolvemento desigual”, cit., p. 251.

todo el que se refiere a las elecciones— de ese período histórico²¹. Otros trabajos, también de ámbito local pero algo más ambiciosos, no se limitan a los hechos de carácter político y tratan de analizar diferentes aspectos de la sociedad²². La demografía, la estructura socioprofesional, el asociacionismo, el movimiento obrero, la educación, la prensa periódica, etc., también han sido objeto de análisis²³. Además, las

²¹ Guillermo LLORCA FREIRE, *Los partidos políticos en Ferrol durante la II República*, Pontevedra: Ayuntamiento de Ferrol, 1986; Bernardo MÁIZ VÁZQUEZ, “«Bandos» e política no PÉREZ, “A primeira Corporación municipal na II República en Betanzos”, *Anuario Brigantino*, 16 (1993), pp. 171-174; Manuel SOUTO LÓPEZ, “II República nas Pontes de García Rodríguez, 1931-1936: os agrario-republicanos”, *Cátedra*, 9 (200), pp. 157-178; M.^a Lucía Sáez Baquedano, “La proclamación de la II República en Betanzos”, *Anuario Brigantino*, 24 (2001), pp. 283-290; Emilio GRANDÍO SEOANE, “O Concello de Ferrol e a Segunda República (1931-1936). A imposibilidade da política como medio de relación social”, *Anuario Brigantino*, 16 (1993); pp. 155-170; Emilio GRANDÍO SEOANE, “Derecha católica y elecciones generales en la Segunda República: Pontevedra (1931-1936)”, *Cátedra*, 1 (1994), pp. 55-73; Emilio GRANDÍO SEOANE, “Movilidad del voto de la provincia de La Coruña en la II República (Noviembre 1933-Febrero 1936)”, *Cuadernos Republicanos*, 18 (1994), pp. 37-56; Domingo RODRÍGUEZ TEIJEIRO, “Transición a la II República en el Ayuntamiento de Celanova”, en Xavier CASTRO y Jesús de JUANA (eds.), *Aspectos históricos de Ourense. VII Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: Deputación Provincial, 1995, pp. 249-264; Luis BARROS HERMIDA, *Galeguismo e sociedade na Redondela da II República*, Sada: Edición do Castro, 1998; M.^a del Carmen PÉREZ PAIS, “A participación política das mulleres galegas durante a II República. (Aproximación ó seu estudio)”, *Encrucillada*, 31 (1983), pp. 30-47; Carlos PEREIRA MARTÍNEZ, “A oposición ó Estatuto de Autonomía de Galicia na Coruña da Segunda República: a Agrupación «A la Tercera República», *Anuario Brigantino*, 20 (1997), pp. 149-192; Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, “Juventud y nacionalismo gallego durante la II República”, *Cuadernos republicanos*, 20 (1994), pp. 51-61; J. BLANCO PAREDES, A. MATO ESCALONA, V. LÓPEZ CARBAJALES, *Os sucesos de outubro de 1934 en Ferrol*, Ferrol: Asociación Cultural Quintanilla Martínez, 2000; etc.

²² Xoán Miguel GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y Xosé Carlos VILLAVARDE ROMÁN, *Moaña nos anos vermello: conflictividade social e política nun concello agrario e mariñeiro (1930-1937)*, Sada: Edición do Castro, 1999; Francisco CANDEIRA MOSQUERA, *O Condado na II.^a República (1931-1936)*, Ponteareas: Egasur, 1999; Xerardo AGRAFOXO PÉREZ, *A Segunda República en Lousame e Noia: radiografía dunha época*, Lousame: Concello de Lousame, 1993; Marcos VALCÁRCCEL LÓPEZ, *Ourense 1931-1936: estrutura económica e comportamentos políticos*, Tesis Doctoral, Departamento de Historia Contemporánea, Universidade de Santiago de Compostela, 1992, 3 vols; Xavier BLANCO PAREDES, *Ferrol en la II República*, s. l.: Grupo Vertebral, 2002; Alfredo ERÍAS MARTÍNEZ, “Unha viaxe polo Betanzos da Segunda República: proclamación, anticlericalismo e vinganza”, *Anuario Brigantino*, 24 (2001), pp. 291-378; Xerardo DASAIRAS VALSA, *Memorias da II República en Cangas*, Sada: Edición do Castro, 2002; etc.

²³ M.^a del Carmen PÉREZ PAIS, *La prensa gallega durante la Segunda República*, Tesis Doctoral inédita, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1983-1984; Xosé Manuel CID FERNÁNDEZ, *Escola, democracia e república. Teorías e institucións educativas en Ourense durante a II República*, Vigo/Ourense: Universidade de Vigo/Concello de Ourense,

investigaciones sobre las diferentes fuerzas políticas en el conjunto del país gallego también tienen un papel destacado, aunque todavía existen grandes lagunas –sobre todo en lo que se refiere a los partidos republicanos²⁴.

Dada la especificidad de algunos métodos y técnicas empleados en alguno de los capítulos –concretamente, en el II y en el IV–, hemos decidido incorporar las explicaciones metodológicas pertinentes al comienzo de cada uno de ellos.

Para la elaboración de este trabajo, en el que se tratan temas propios de diferentes áreas historiográficas (demografía histórica, historia política, historia social, etc.), hemos utilizado fuentes de diferente carácter, tanto por su localización como por su condición. En cuanto a

1994; Xesús TORRES REGUEIRO, “O movemento obreiro e agrario no Betanzos da II República”, en Dionisio PEREIRA (coord.), *Os conquistadores modernos: movemento obrero na Galicia da anteguerra*, Vigo: A Nosa Terra, 1992, pp. 83-119; Miguel CABO VILLAVERDE, “A cuestión foral durante a Segunda República: entre a tentación abolicionista e o conformismo”, *Anuario Brigantino*, 18 (1995), pp. 159-164; Carlos PEREIRA MARTÍNEZ, “O asociacionismo en Culleredo na Segunda República”, *Anuario Brigantino*, 19 (1996), pp. 219-228; Xulio PARDO DE NEYRA, *Lugo. Cultura e república: as manifestacións intelectuais dunha cidade galega entre 1931-1936*, Sada: A Coruña, 2001; Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, “Los gallegos emigrados y la Segunda República española, 1931-1939”, *Cuadernos republicanos*, 2 (1989), pp. 45-49; M.^a del Carmen PÉREZ PAIS, “Los jóvenes gallegos y su contribución a la historia de Galicia durante la Segunda República”, *Concepción Arenal. Ciencias y humanidades*, 5 (1983), pp. 33-40; Gustavo HERVELLA GARCÍA, “Achegamento á mobilización anticlerical na Galicia da II República a través dos xornais (abril-xuño de 1931)”, *Anuario Brigantino*, 22 (1999), pp. 207-220; Luis M. QUIROGA VALCARCE, *El cine en Galicia durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Departamento de Historia da Arte, Universidade de Santiago de Compostela, 1989, 2 vols.; Modesto HERMIDA GARCÍA, *As revistas literarias en Galicia na Segunda República*, Sada: Edicións do Castro, 1987; etc.

²⁴ Justo G. BERAMENDI, *El nacionalismo gallego en el primer tercio del siglo XX*, Tesis Doctoral, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 1987; Xavier CASTRO, *O galeguismo na encrucillada republicana*, Ourense: Deputación Provincial, 1985, 2 vols.; Arximiro ROJO, *As Mocedades Galeguistas. (Historia dun compromiso)*, Vigo: Galaxia, 1987; Carlos F. VELASCO SOUTO, “A «Organización Republicana Gallega Autónoma» (O.R.G.A.): Breve aproximación a um partido galego republicano, 1931-1934”, *Agália*, 26 (1991), pp. 185-220; Manuel GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República (1931-1936)*, Sada: Edicións do Castro, 1992; Emilio GRANDÍO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, Sada: Edicións do Castro, 1998; Víctor Manuel SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, Sada: Edicións do Castro, 2002.

las fuentes primarias, la mayor parte de ellas se conservan en el Archivo Municipal de Vigo: padrones de habitantes; actas de los plenos de la Corporación municipal; documentación variada sobre elecciones, asociacionismo, educación, etc. En el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra se localizan las matrículas industriales y de comercio, registros de asociaciones, actas de agrupaciones políticas de carácter provincial, etc. En el Archivo Histórico Nacional (Madrid) se consultó el Fondo de Gobernación, en el cual se encuentra documentación relacionada con el orden público, partidos políticos, procesos electorales, actividades asociativas, etc.

Las fuentes hemerográficas desempeñaron un papel importante en el proceso de documentación que realizamos para la redacción de este trabajo. En muchos casos, ante la ausencia de documentos primarios, dichas fuentes eran el único recurso informativo disponible. Para lograr una visión más completa e imparcial de los acontecimientos se consultaron publicaciones periódicas locales de diferente signo ideológico: *El Pueblo Gallego* (diario liberal y autonomista), *Faro de Vigo* (diario monárquico) y *Vida Gallega* (decenario conservador). Además, para documentarnos sobre aspectos concretos, se recurrió a una larga lista de publicaciones de ámbito local, regional y estatal.

No quisiera terminar esta nota introductoria sin mostrar mi agradecimiento a las personas que hicieron posible que este proyecto haya llegado a buen puerto. Del director de esta tesis, Justo Beramendi, siempre recibí un trato afable y la orientación historiográfica adecuada, situación que me alentó a seguir adelante. A los empleados de los diferentes centros que visité les agradezco, salvo algunas excepciones, su profesionalidad en el desempeño de sus funciones. Mención especial merece el personal del Archivo Municipal de Vigo por las facilidades recibidas para consultar la abundante documentación necesaria para el desarrollo de esta investigación.

Capítulo I

Evolución y estructura demográfica

I.1.- Población de hecho

Entre las principales características de la población gallega en la edad contemporánea se encuentran las siguientes: una acusada dispersión espacial, un acentuado ruralismo y una emigración endémica. Sin embargo, en este trabajo nos centramos en el estudio de una ciudad cuyos rasgos demográficos se alejan de los mencionados para toda la región. Así, a lo largo del primer tercio del siglo XX, Vigo experimentó un importante desarrollo urbano, una acusada concentración geográfica de la población y un proceso de inmigración que supuso un incremento considerable de su número de habitantes.

Tabla 1 *Evolución de la población de hecho (cifras absolutas)*

	Vigo	Pontevedra	Galicia	España
1860	11.070	440.259	1.799.224	15.655.467
1877	13.416	451.946	1.848.027	16.631.869
1887	15.044	443.385	1.894.559	17.560.352
1897	17.222	447.612	1.941.023	18.121.472
1900	23.259	457.262	1.980.515	18.616.630
1910	41.213	495.356	2.063.589	19.990.909
1920	53.100	533.419	2.124.244	21.388.551
1930	65.012	568.011	2.230.281	23.677.095
1940	85.272	641.763	2.495.860	26.014.278
1950	137.873	671.609	2.604.200	28.117.873

Fuentes: *Reseña estadística de la provincia de Pontevedra*, Madrid: INE, 1958, p. 62; O.E.R.G.A., *Síntesis estadística de Galicia*, Madrid: INE, 1976, p. 43; J. A. LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, A Coruña: Fundación Caixa Galicia, 1996, p. 23.

Los datos que aparecen en la tabla 1 permiten conocer la evolución cuantitativa de la población de hecho en cifras absolutas.

Aunque en todos los ámbitos –municipio, provincia, región y Estado– apreciamos un crecimiento sostenido, excepto en la provincia de Pontevedra que pierde población en el censo de 1887¹, más clarificador resulta analizar la evolución de la población en números índice, para lo cual asignamos el valor 100 al año 1900.

Los valores relativos de la tabla 2 muestran un crecimiento sostenido de la población en todos los ámbitos geográficos señalados, aunque dicho incremento se produce con diferentes ritmos e intensidades. Así, podemos constatar una menor intensidad en el crecimiento de la población gallega, si lo comparamos con los índices obtenidos para el conjunto español. En cuanto a la provincia de Pontevedra, se produce un estancamiento que se mantiene hasta principios del siglo XX, cuando se observa un crecimiento más intenso que el alcanzado por la región gallega. Pero el aspecto más sobresaliente de los datos que ahí aparecen quizás sea el referido al espectacular crecimiento de la población de Vigo, sobre todo a partir de 1900.

Tabla 2 *Evolución de la población en números índice (1900=100)*

	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Vigo	47,59	57,68	64,68	74,04	100	177,19	228,29	279,51	366,61	592,77
Pontevedra	96,29	98,83	96,96	97,88	100	108,33	116,66	124,22	140,35	146,88
Galicia	90,84	93,31	95,65	98,00	100	104,19	107,25	112,61	126,02	131,49
España	84,13	89,38	94,37	97,38	100	107,38	114,88	127,18	139,74	151,04

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 1.

Según Jordi Nadal, España realizó “a trancas y barrancas” una “transición demográfica” cuya evolución cronológica no coincide con la

¹ La evolución de la población en la provincia de Pontevedra ha sido estudiada por Julio HERNÁNDEZ BORGE, *Dinamismo y estructura de la población en la provincia de Pontevedra (1900-1970)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1974.

de la mayoría de países vecinos². Fue a partir de 1900 cuando el crecimiento de la población española resultó superior a la media europea, una vez que se fueron superando los factores de desequilibrio que actuaron durante el siglo XIX: acusada mortalidad (por la incidencia de enfermedades epidémicas y de las denominadas enfermedades infecciosas “sociales” –la tuberculosis–); perduración de las crisis de subsistencia que, además de aumentar la mortalidad, incidían en la disminución de los nacimientos y en el incremento de las emigraciones, especialmente hacia América³. En Galicia, así como en el resto de la fachada Norte de la Península, Cataluña, Baleares y Canarias, el proceso de modernización demográfica se inició antes que en el resto de España, aunque se limitó a una reducción lenta pero continuada de la mortalidad, mientras que la natalidad se mantuvo casi estacionaria. El proceso gallego de “transición demográfica”, cuya cronología no coincide exactamente con la del modelo español ni con la de Europa occidental, parece haber comenzado a finales del siglo XVIII⁴. López Taboada, que ha estudiado la evolución del proceso de modernización de la población gallega en la segunda mitad del siglo XIX y en los tres primeros cuartos del siglo XX, señala que

acudiendo a la restricción voluntaria de la nupcialidad y a la emigración [...] evitó las catástrofes demográficas derivadas de un crecimiento que hiciese peligrar el adecuado equilibrio entre población y recursos. Galicia fue así en buena parte agente de su propia historia demográfica aunque para ello tuvo que acudir a dos procedimientos que no por voluntarios y conscientes dejan de ser dolorosos: el celibato forzado, sobre todo en mujeres, y la emigración individual a América⁵.

² *La población española (siglos XVI a XIX)*, Barcelona: Ariel, 1986, p. 15.

³ *Ibid.*, pp. 138 y ss.

⁴ Antonio EIRAS ROEL, *La población de Galicia 1700-1860*, Santiago de Compostela: Fundación Caixa Galicia, 1996, pp. 486 y ss.; José Antonio LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, A Coruña: Fundación Caixa Galicia, 1996, p. 105; Julio HERNÁNDEZ BORGE, *Tres millóns de galegos*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 1990, pp. 11-12.

⁵ LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., p. 263. Jesús de JUANA y Manuel A. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ afirman “que a mediados del siglo XIX la demografía gallega presenta elementos de mayor evolución que la española en su conjunto que vienen

Galicia, junto a León, Castilla la Vieja y Aragón, fue una de las regiones que sufrió un descenso de su peso relativo en el conjunto de la población española: pasó de representar el 13,1% en 1787 al 10,63% en 1900, hasta llegar al 9,41% en 1930. Ese retroceso relativo de la población gallega en el conjunto estatal se explica por una baja tasa de natalidad –siempre por debajo de la media española– y por la incidencia de la emigración que, además de la propia pérdida de habitantes que suponía, repercutía directa y negativamente en las tasas de masculinidad y de nupcialidad⁶. A principios del siglo XX, la población de Galicia se caracterizaba por sufrir una fuerte emigración, por una ausencia de procesos de urbanización y por un crecimiento demográfico que no iba acompañado de un desarrollo económico. Souto González considera que el descenso relativo de la población gallega respecto de la española, que marcó el tránsito a la contemporaneidad, se explica, en última instancia, por el fracaso de una industrialización propia en Galicia⁷.

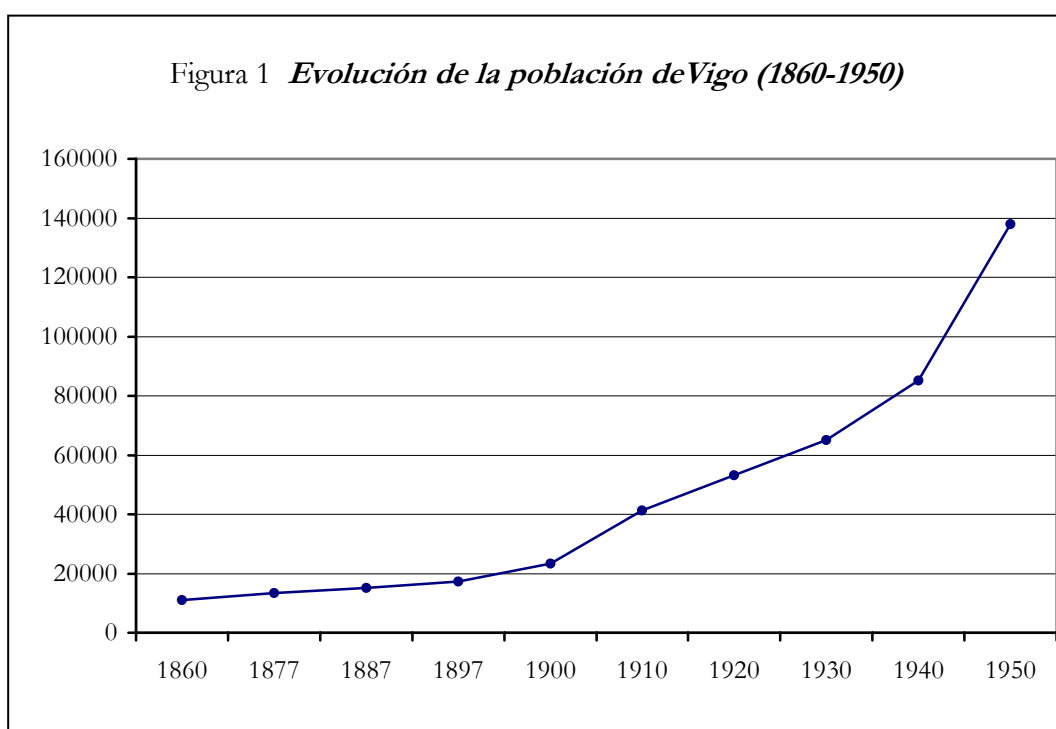
Aunque Galicia era un país fundamentalmente rural, con un aplastante predominio de las actividades agrarias, durante el siglo XVIII se produjo un crecimiento demográfico en los municipios en los que se encontraban los principales puertos: A Coruña, Ribadeo, Vigo, etc. Ese incremento acentuó la concentración de población en el litoral, proceso que fue paralelo al desarrollo de una *protoindustrialización* –astilleros, industrias de salazón y pequeñas manufacturas de papel, jabón, etc.– y de las actividades pesqueras en esas zonas a finales de dicho siglo. A lo largo del siglo XIX continuó la concentración de la población en la costa gallega, pero no fue acompañada de una fase de industrialización, por lo que se puede hablar de un “fracaso” de los sectores industriales/manufactureros –primero el textil y después el siderúrgico–

dados por unas tasas de mortalidad y de natalidad más reducidas”. “Población y emigración en la Galicia contemporánea”, en Xavier CASTRO y Jesús de JUANA (eds.), *V Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: Diputación Provincial, 1990, p. 47.

⁶ NADAL, *La población española*, op. cit., pp. 187-191.

⁷ Xosé Manuel SOUTO GONZÁLEZ, *Xeografía Humana*, Vigo: Galaxia, 1988, p. 8.

que debían impulsarla⁸. Tampoco se produjo un desarrollo significativo de la urbanización y los habitantes seguían residiendo en asentamientos que surgieron en las épocas medieval y moderna. El desarrollo de la industria conservera a finales del siglo XIX tuvo unas consecuencias económicas y espaciales particulares, caracterizadas por un menor efecto de arrastre sobre otros sectores industriales y por su concentración en el litoral, especialmente en las Rías Baixas⁹.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 1.

⁸ Vid. Joám CARMONA BADÍA, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona: Ariel, 1990, p. 9. El autor, que analiza en esta obra la evolución de la industria doméstica rural del lino, señala que en el período que abarca su estudio, Galicia “perdió una buena parte de sus actividades de transformación y de la orientación mercantil de su mundo rural mientras algunas otras regiones europeas avanzaban por el camino de la industrialización”.

⁹ SOUTO GONZÁLEZ, *Xeografía Humana*, op. cit., pp. 47-49. Sobre la concentración de la población en las provincias atlánticas –concretamente en las Rías Baixas– y el estancamiento y regresión del número de habitantes de la Galicia interior, puede consultarse la obra de Xosé Manuel BEIRAS TORRADO y Abel LÓPEZ RODRÍGUEZ, *A poboación galega no século XX*, Santiago de Compostela: Laiovento, 1999, pp. 28 y ss.

Como se puede apreciar en los datos que aparecen en las tablas 1 y 2, y también en la representación gráfica de las mismas (figura 1), el crecimiento de la población de Vigo se produjo de forma sostenida desde mediados del siglo XIX, pero fue en los últimos años de dicha centuria y, sobre todo, desde los primeros del siglo XX cuando comenzó a registrarse un mayor incremento demográfico: de 23.259 habitantes en 1900 se pasó a 65.012 en 1930. Este aumento de la población durante el primer tercio del siglo XX, que fue de 41.753 habitantes, puede explicarse por la acción conjunta de varios factores:

- La anexión, en 1904, del vecino municipio de Bouzas –que según el censo de 1900 contaba con 7.569 habitantes– supuso un aporte importante de nuevos pobladores, que ya aparecen contabilizados en el censo de 1910¹⁰.
- El crecimiento vegetativo de la población viguesa durante esos treinta primeros años del siglo tuvo un balance positivo de 15.055 habitantes.
- La corriente inmigratoria es el factor cuantitativamente más importante: durante el primer tercio llegaron a Vigo más de 18.000 inmigrantes, pues la ciudad funcionaba como un potente foco de atracción sobre los habitantes de una provincia y de una región fundamentalmente rurales¹¹.

¹⁰ La iniciativa de la anexión la llevaron dos parroquias de la Villa de Bouzas (Matamá y Coia), las cuales en 1900 y en 1901, respectivamente, solicitaron integrarse en el Ayuntamiento de Vigo, “dejando el núcleo de Bouzas aislado del resto del municipio, circunstancia que pudo contribuir a la anexión por asfixia del pueblo marinero”. Otras razones que pueden justificar dicha anexión son de tipo económico, pues así se evitaba que la sal que se producía en las salinas situadas en la desembocadura del río Lagares y otros productos que eran exportados a zonas del interior tuviesen que pagar ciertos impuestos al pasar por el municipio de Vigo. Además, ante la escasez del presupuesto del Ayuntamiento de Bouzas, su Corporación solicitó incorporarse al próspero Ayuntamiento de Vigo. José Luis PEREIRO ALONSO, *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*, Vigo: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1981, pp. 55-56. Para más información sobre ese proceso vid. Xoán Miguel GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *La anexión del Ayuntamiento de Bouzas a Vigo (1900-1904)*, Vigo: Instituto de Estudios Vigueses, 2003

¹¹ José Manuel BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, A Coruña: Estudios del Banco del Noroeste, 1970, pp. 150-176; 237 y ss. El autor se refiere a la superpoblación de

Tabla 3 *Evolución de la población de Vigo (1835-1930)*

PARROQUIAS	1836	1910	1930	Índice de crecimiento en 1930 [1910=100]
Alcabre	175	256	717	280,07
Bouzas	613	1.755	3.163	180,22
Castrelos	332	558	2.059	368,99
Coia	543	919	2.809	305,65
Comesaña	457	843	1.082	128,35
Coruxo	959	1.814	2.960	163,17
Freixeiro	394	1.241	3.799	306,12
Matamá	504	1.283	2.685	209,27
Navia	596	852	1.382	162,20
Oia	1.526 ¹²	538	1.852	344,23
Saiáns	-	303	603	199
Sárdoma	725	1.235	2.939	237,97
Núcleo urbano	5.100	18.062	41.111	227,61
Total municipio¹³	11.924	29.659	67.161	226,44

Fuentes: X. FARIÑA JAMARDO, *Os Concellos Galegos*, s. l.: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1993, Tomo X, pp. 169-170; Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930), PAD 27-28, AMV; J. PANTOJA VILLAR, *Vigo 1910: Estructura demográfica y composición socioprofesional*, Memoria de Licenciatura: Santiago de Compostela, 1999, pp. 161 y 199.

una Galicia rural que buscaba una vía de escape en las pocas ciudades gallegas, especialmente en A Coruña y Vigo.

¹² En esa cifra se incluyen los habitantes de las parroquias de Saiáns y de Oia.

¹³ En 1836 el municipio de Vigo estaba constituido por las siguientes parroquias: Santa María de Vigo, Santiago de Vigo, Santa María de Castrelos, San Tomé de Freixeiro, San Pedro de Sárdoma y San Salvador de Teis (esta última pasa en 1846 a formar parte del Ayuntamiento de Lavadores). El municipio de Bouzas, anexionado en 1904, contaba con las siguientes parroquias: San Miguel de Bouzas, San Martiño de Coia, Santa Eulalia de Alcabre, Santo Andrés de Comesaña, San Pedro de Matamá, San Paio de Navia, San Salvador de Coruxo, San Miguel de Oia e San Xurxo de Saiáns. Con el fin de homogeneizar la información que aparece en la tabla 3, no se han contabilizado los habitantes de Illas Cíes ni los de San Simón, que tenían en 1930 43 y 21 habitantes, respectivamente.

Las cifras que aparecen en la tabla 3 reflejan la evolución de la población de las diferentes entidades de población –parroquias¹⁴– que formaban parte del municipio de Vigo¹⁵. Tanto en 1836 como en 1910, las parroquias más pobladas eran Coruxo, la de mayor extensión superficial, y Bouzas, núcleo del antiguo municipio anexionado a Vigo en 1904 que contaba con un desarrollo económico y un grado de urbanización superiores a los de las demás parroquias. Las cifras de 1930 indican que Freixeiro y Bouzas, que superaban los 3.000 habitantes cada una, eran las parroquias más pobladas. En cuanto al índice de crecimiento en el primer tercio del siglo XX, se observa que las entidades que tuvieron un mayor incremento relativo de su población fueron aquéllas que se encontraban más próximas al núcleo urbano vigués: Castrelos, Coia y Freixeiro; mientras que la excepción estaría en la parroquia de Oia. La elevada densidad de población y los altos precios y alquileres de las viviendas en el núcleo urbano hacían que las clases menos pudientes buscasen en la periferia el lugar donde poder vivir¹⁶. El tranvía¹⁷, que utilizaban miles de personas cada día, era el medio de

¹⁴ Sobre la parroquia –“unidad geográfica, social y cultural bien delimitada”–, vid. Carmelo LISÓN TOLOSANA, *Antropología cultural de Galicia*, Madrid: Siglo XXI, 1974, pp. 55 y ss.

¹⁵ Aunque el núcleo urbano estaba constituido por varias parroquias (Sagrado Corazón, San Francisco, Santa María y Santiago), debido a su homogeneidad lo hemos considerado una única entidad de población. En el libro de Alberto PAZO LABRADOR y Xosé Manuel SANTOS SOLLA, *Poboación e Territorio. As parroquias galegas nos últimos cen anos*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1995, p. 382, aparecen las cifras de población de las parroquias viguesas desde 1887 hasta 1991 según los datos de los nomencladores de población. Para los casos de aquellas parroquias que pueden ser comparadas, observamos que en 1910 la cifra del Nomenclátor es mayor que la que aporta el Padrón, mientras que en 1930 se invierte esa relación.

¹⁶ Ese crecimiento demográfico estuvo acompañado de un cierto dinamismo de la edificación, pero resultó insuficiente para acoger a la creciente población. Una consecuencia de ese desequilibrio fue un incremento notable del módulo familiar por vivienda. Vid. Xosé Manuel SOUTO GONZÁLEZ, *Vigo: Cen anos de historia urbana (1880-1980)*, Vigo: Edicións Xerais, 1990, p. 55.

¹⁷ El tranvía eléctrico, inaugurado el 9 agosto de 1914 y financiado por el Banco de Vigo, desempeñó un importante papel en la vertebración de la vida local. Ese medio de transporte pronto obtuvo un considerable éxito, pues así lo sugiere el incremento anual de un millón de viajeros que se dio entre 1914 y 1921. Este último año, por ejemplo, transportó más de nueve millones y medio de pasajeros. La explotación comenzó con unos 17 kilómetros de líneas, en 1923 ya recorría 21 kilómetros, que pasaron a ser 47 en 1928. Avelino Rodríguez

locomoción que comunicaba las diferentes zonas de la ciudad y, sobre todo, la periferia con el núcleo urbano¹⁸. Por ello, se puede afirmar que Vigo constituye un caso típico “de como los transportes urbanos son modeladores del crecimiento de la ciudad”¹⁹.

El lento crecimiento de la población urbana en Galicia desde mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XX se explica por la confluencia de diversos factores: la ausencia de industrialización, los escasos avances en la división del trabajo y en la especialización intrarregional, la escasez de intercambios comerciales internos, etc.²⁰ Otro aspecto a tener en cuenta es la limitada capacidad de atracción de las capitales de las provincias gallegas, que se encontraba entre las más pequeñas de España, fenómeno especialmente evidente en Pontevedra y Ourense. Estas capitales consiguen atraer a un reducido número de nuevos habitantes, pero era compensado en el caso de la provincia de Pontevedra por el potente foco de atracción que representa la ciudad de Vigo. Por todo ello, durante el primer tercio del siglo XX el crecimiento de la población urbana fue, en cifras relativas, superior al de los

Elías, “Crónica de Vigo”, en José CAO MOURE (ed.), *Catálogo de Vigo. Vigo a través de un siglo*, Vigo: P.P.K.O., 1923, pp. 71-72. Vid. también la obra de Manuel LOSADA, uno de los principales promotores del tranvía en la ciudad olívica, en la que ofrece su versión sobre los orígenes del nuevo transporte: *Vigo y su progreso (Un puñado de verdades)*, Alicante: Imprenta Lucentum, ¿1927?, pp. 169 y ss.; y el texto de María ALVAREZ-BLAZQUEZ FERNÁNDEZ, *O tranvía en Vigo*, <http://www.arrakis.es/~rojea/tranvia.htm>

¹⁸ Gerardo ÁLVAREZ LIMESSES escribía acerca de Teis (Lavadores): “Parroquia casi urbana no tiene importancia agrícola, y su población es en su totalidad de familias de obreros y pescadores, habiendo también en ella muchas personas de clase media que viven aquí por la mayor baratura de las casas vivienda, de buena construcción, y por la facilidad de ir a Vigo a cada momento por los tranvías que por el centro de la parroquia circulan”. “Pontevedra”, en F. CARRERAS Y CANDI, (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia*, A Coruña: Ediciones Gallegas, 1980, vol. XIII [Edición original: Barcelona: Casa Editorial Alberto Martín, 1936], p. 998. Una buena síntesis sobre la historia de Teis la constituye la obra de Juan Miguel González Fernández *Teis: memoria histórica dunha parroquia do litoral (Vigo/Lavadores). Das orixes á posguerra*, Vigo: Asociación Veciñal de Teis, 2003.

¹⁹ PEREIRO ALONSO, *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*, op. cit., p. 64.

²⁰ CARMONA BADÍA, *El atraso industrial de Galicia*, op. cit., pp. 36-37. Sobre las etapas generales del proceso de urbanización y su aplicación a Galicia vid. Andrés PRECEDO LEDO, *Galicia: estructura del territorio y organización comarcal*, Santiago: Consellería de Ordenación do Territorio e Obras Públicas, 1987, pp. 123-139.

habitantes del rural; pero esa superioridad relativa desaparece si nos referimos a las cifras absolutas de dicho crecimiento, pues en este caso el aumento de la población rural gallega es muy superior a la urbana²¹.

Tabla 4 *Evolución de la población urbana de las ciudades gallegas (cifras absolutas)*²²

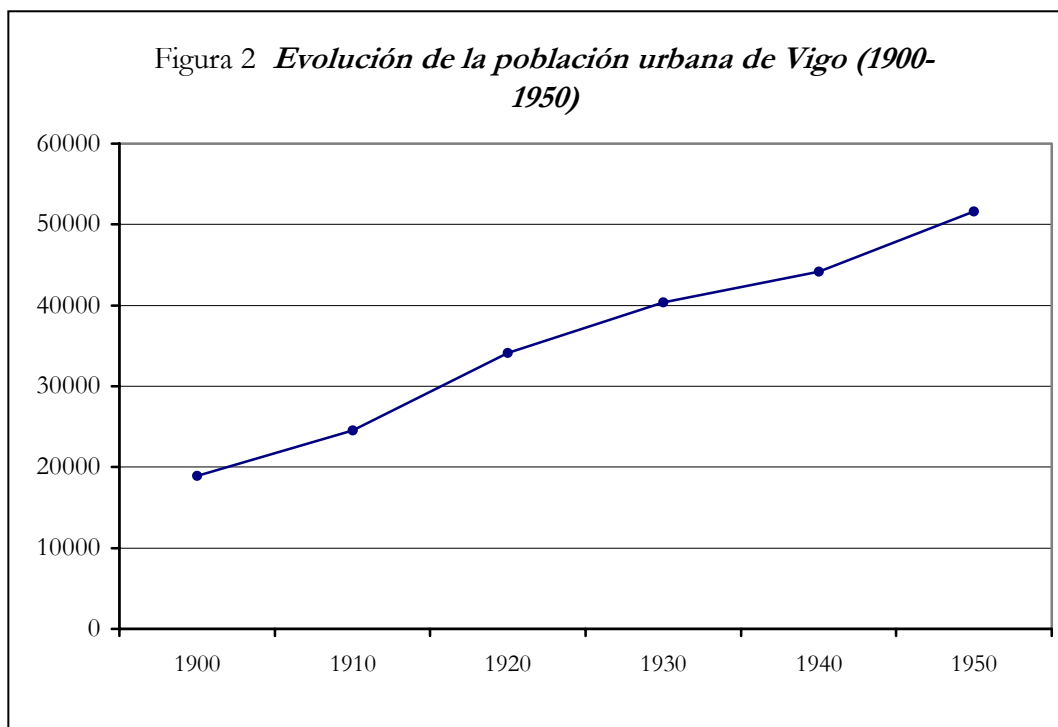
	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Vigo	18.905	24.543	34.111	40.336	44.183	51.636
Pontevedra	8.231	8.702	10.470	11.902	14.432	19.262
A Coruña	42.990	47.561	50.558	61.673	92.189	123.623
Lugo	10.733	11.653	11.715	11.839	21.115	38.254
Ourense	10.626	11.089	11.726	14.005	17.866	39.044
Ferrol	23.769	24.628	28.554	37.662	40.664	56.632
Santiago	15.551	15.875	21.132	23.207	30.127	33.420
Total Galicia	130.805	144.053	168.266	200.624	260.576	361.871

Fuente: LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., pp. 39-40.

Según los datos de los censos de población, en 1900 Vigo era la tercera ciudad de Galicia en cuanto al número de habitantes de su núcleo urbano, pues en los dos primeros puestos se situaban A Coruña y Ferrol (tabla 4).

²¹ LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., pp. 51-52.

²² Se pueden apreciar algunas diferencias en las cifras de población del núcleo urbano y del municipio –correspondientes a 1910 y 1930– que aparecen en diferentes partes de este trabajo. La explicación de esas discrepancias radica en las diferentes fuentes documentales que se han utilizado en cada caso. Así, según el Censo de población, en 1910 el municipio de Vigo contaba con 41.213 habitantes, de los cuales 24.543 residían en el núcleo urbano; en 1930 las cifras eran de 65.012 y 40.336 para el municipio y el centro urbano respectivamente. Si empleamos los padrones municipales obtenemos los siguientes resultados para el municipio y el núcleo urbano: 29.659 y 18.062 en 1910; 67.161 y 41.111 en 1930. Es más, tampoco coinciden los datos extraídos de una misma fuente documental: frente al número de habitantes señalado para 1930 según el padrón de municipal de habitantes –producto de nuestro propio recuento–, en la sesión de la Corporación municipal viguesa celebrada el 2 de mayo de 1931, se aprobó el padrón de 1930 con 40.604 habitantes en el núcleo urbano y 25.301 para las parroquias del extrarradio, que hacían un total de 65.905 para todo el municipio. Sesión del 2/5/1931, PLE-160, AMV.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 4.

A lo largo del primer tercio del siglo la población urbana de Vigo se incrementó considerablemente (figura 2) y alcanzó la segunda posición en el ámbito regional, aunque el centro urbano coruñés seguía aventajando al vigués en unos 20.000 habitantes, diferencia que se incrementó en las décadas siguientes²³. Si atendemos al porcentaje que la población urbana –la que habitaba en el núcleo urbano– representaba en el conjunto de la población del municipio, hay que subrayar el acusado descenso de dicha cifra relativa en el caso de Vigo (tabla 5).

²³ El proceso de concentración de la población en el núcleo urbano vigués provocó un incremento notable de la construcción de edificios con varios pisos. Así, mientras en 1873, de los 229 edificios que tenían tres o más pisos 221 se encontraban en el centro urbano; en

Tabla 5 *Porcentaje de población urbana respecto de la población total de cada ciudad gallega*

	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Vigo	81,28	59,55	64,23	62,04	51,81	37,45
Pontevedra	36,86	35,92	38,85	38,61	39,03	44,56
A Coruña	97,76	99,11	81,51	83,19	88,45	92,36
Lugo	39,81	32,61	41,32	38,02	49,32	71,17
Ourense	69,93	69,31	66,69	64,90	62,91	70,25
Ferrol	94,01	93,53	94,08	-	67,96	73,51
Santiago	64,47	64,43	81,68	60,64	61,24	60,15
Total GALICIA	5,89	5,86	7,18	8,13	9,87	13,39

Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos de LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., pp. 39-40 y de O.E.R.G.A., *Síntesis estadística de Galicia*, op. cit., pp. 43-45.

Tras un crecimiento espectacular en la segunda mitad del siglo XIX –se pasó del 37,40% en 1835 al 81,28% en 1900–²⁴, observamos una caída brusca en 1910 (59,55%) y, después de una ligera recuperación en las décadas posteriores, acaba hundiéndose hacia 1950: con un 37,45% se volvía a los valores registrados en 1835. Este acusado descenso del peso de la población urbana se explica, principalmente, por la anexión de los vecinos municipios de Bouzas (1904) y de Lavadores²⁵

1920, de los 1.171 existentes se encontraban en la ciudad 1.034 (el 88%). SOUTO GONZÁLEZ, *Cen anos de historia urbana*, op. cit., p. 58.

²⁴ El crecimiento demográfico urbano impulsó el derribo, en la década de los sesenta del siglo XIX, de las murallas que oprimían a la ciudad e impedían su expansión. Vid. José M^º ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, “Vigo en el siglo XIX. De la antigua villa a la ciudad moderna”, en José M^º ÁLVAREZ BLÁZQUEZ y Álvaro CUNQUEIRO (coords.), *Vigo en su historia*, Vigo: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980, pp. 415-418. Sobre el “espontáneo” crecimiento urbano de Vigo durante el siglo XIX, vid. PEREIRO ALONSO, *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*, op. cit., pp. 25-53.

²⁵ Sobre Lavadores vid. Xesús GIRÁLDEZ RIVERO, *O antigo Concello de Lavadores: Unha aproximación histórica*, Pontevedra: Diputación Provincial, 1987, Isidro ROMÁN LAGO, *Os campesiños de Lavadores: estrutura social e articulación política, 1923-1931*, Vigo: A Nosa Terra, 1998 y Xoán Miguel GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, “Política e goberno municipal no Concello de Lavadores (1900-1941)”, *Boletín del Instituto de Estudios Vigneses*, 5 (1999), pp. 53-83.

(1941), que aportaron una población esencialmente rural que provocaba un descenso de la cifra relativa referida a los habitantes del núcleo urbano. Además, las crecientes dificultades para poder conseguir una vivienda en la zona urbana, debido a los elevados precios, provocaron que las parroquias rurales, especialmente las más próximas al centro urbano, fueran ganando población de forma considerable. Ahora bien, en cifras absolutas la población urbana de Vigo no dejó de crecer y a lo largo del primer tercio del siglo XX se duplicó con creces: de 18.905 habitantes en 1900 se pasó a más de 40.000 en 1930.

I.2.- Movimiento natural de la población

Antes de comenzar el análisis de la evolución del movimiento natural conviene tener presentes algunos factores que pudieron haber “alterado” la “evolución normal” de dicho proceso en la ciudad que nos ocupa. Así, durante el primer tercio del siglo XX debemos tener en cuenta los efectos provocados por la anexión del municipio de Bouzas en 1904, modificación que no figura en los datos de las estadísticas del movimiento natural hasta 1906. Aunque carecemos de algún estudio que nos permita profundizar en las consecuencias de ese cambio, habría que valorar la repercusión que tuvo la incorporación de algo más de 7.000 habitantes –que representaban un incremento de la población de un 32%– en la configuración de la estructura según el sexo y la edad; en la evolución de las cifras relativas y absolutas de la natalidad, de la mortalidad, de la nupcialidad, etc. Por otra parte, como durante dicho período Vigo fue un centro receptor de población, las características de la población inmigrante (sexo, edad, estado civil, etc.) también son importantes para comprender la evolución del movimiento natural²⁶.

²⁶ En otra parte de esta investigación nos aproximamos a las características de esos inmigrantes a partir de la información que se puede obtener del análisis del padrón de habitantes.

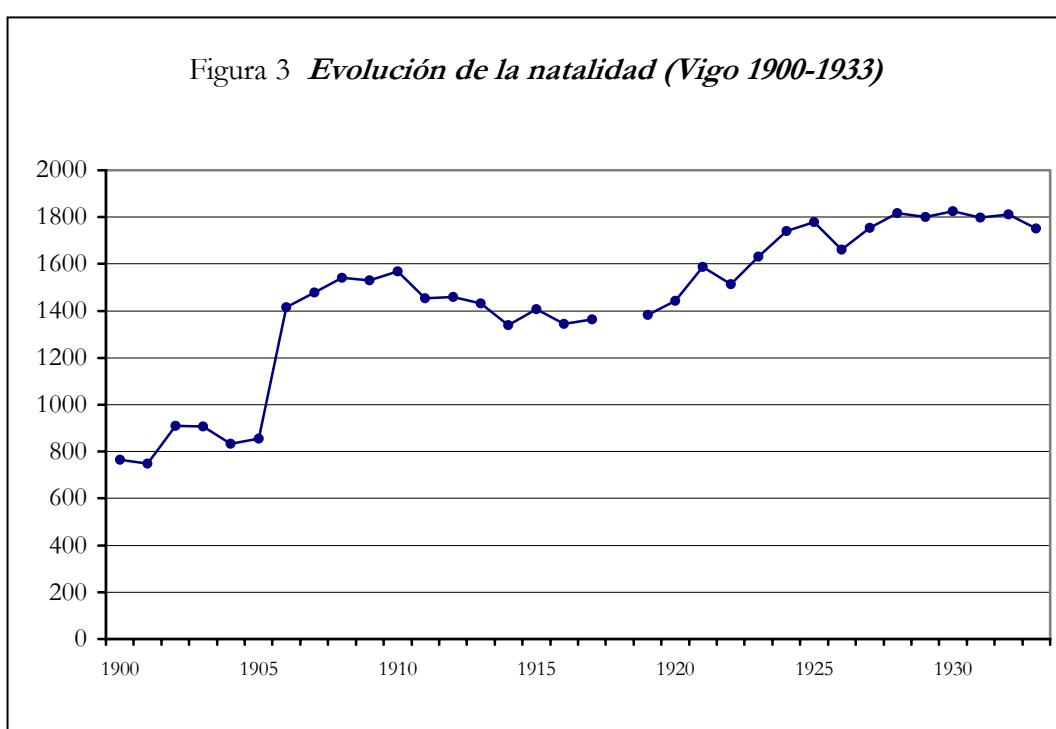
Tabla 6 *Movimiento natural de la población de Vigo*

AÑO	MATRIMONIOS	NACIDOS VIVOS			DEFUNCIONES			CRECIMIENTO
		Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	VEGETATIVO (A-B)
1900	234	416	348	764	230	240	470	294
1901	154	388	361	749	286	243	529	220
1902	225	493	418	911	243	258	501	410
1903	157	498	410	908	323	263	586	322
1904	277	439	393	832	248	254	502	330
1905	221	452	403	855	341	312	653	202
1906	220	734	682	1.416	435	434	869	547
1907	300	779	698	1.477	392	446	838	639
1908	351	811	729	1.540	473	472	945	595
1909	165	817	712	1.529	485	478	963	566
1910	398	877	690	1.567	434	414	848	719
1911	340	786	667	1.453	579	533	1.112	341
1912	262	801	657	1.458	392	341	733	725
1913	261	736	695	1.431	515	463	978	453
1914	242	712	627	1.339	529	464	993	346
1915	204	742	665	1.407	440	435	875	532
1916	270	749	596	1.345	402	387	789	556
1917	238	734	630	1.364	584	526	1.110	254
1918	-	-	-	-	-	-	-	-
1919	373	746	637	1.383	557	536	1.093	290
1920	340	743	700	1.443	604	582	1.186	257
1921	344	852	735	1.587	474	485	959	628
1922	331	785	729	1.514	486	463	949	565
1923	396	872	760	1.632	630	610	1.240	392
1924	376	911	829	1.740	525	495	1.020	720
1925	385	916	864	1.780	484	479	963	817
1926	424	885	777	1.662	513	551	1.064	598
1927	448	935	818	1.753	546	501	1.047	706
1928	414	921	895	1.816	534	459	993	823
1929	399	936	865	1.801	531	505	1.036	765
1930	416	946	878	1.824	555	532	1.087	737
1931	456	932	867	1.799	522	498	1.020	779
1932	361	926	886	1.812	481	496	977	835
1933	366	873	878	1.751	498	447	945	806
TOTAL	10.348	25.143	22.499	47.642	15.271	14.602	29.873	17.769

Fuente: *Reseña estadística de la provincia de Pontevedra*, op. cit., pp. 137-140.

I.2.1.-Natalidad

En cuanto a los nacidos vivos, a lo largo del primer tercio del siglo XX se registró en Vigo una media anual de 80 hombres más que el número de mujeres, aunque hay que dejar constancia de la excepción que se registró en 1933, año en el que nacieron más féminas que hombres (tabla 6).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 6.

En los 33 primeros años del siglo se produjeron 47.642 nacimientos, de los cuales 25.143 fueron varones y 22.499, mujeres. Si atendemos a la evolución anual, podemos observar como no existe una progresión uniforme, ya que se van intercalando los años en los que desciende el número de nacimientos respecto al año anterior (1901, 1903, 1904, 1909, 1911, 1913, 1914, 1916, 1922, 1926, 1929, 1931 y 1933), con aquellos en los que se produce una recuperación de la natalidad (figura 3). En cifras absolutas, los dos mínimos se sitúan en 1901 y 1900 con 749 y 764 nacimientos respectivamente; mientras que

los dos máximos se producen en 1930 con 1.824 defunciones y 1928 con 1.816.

Si comparamos las tasas medias anuales de natalidad por decenios de Vigo, Pontevedra –provincia–, Galicia y España, observamos un descenso sostenido, aunque no muy acusado, de las tasas de natalidad en todos los ámbitos señalados a lo largo del primer tercio del siglo XX (tabla 7). Pero se registra una caída más acusada de las tasas de la ciudad olívica, que pasó de un 36,55‰ en el decenio 1901-1910 a un 28,97‰ en el período 1921-1930. A pesar de ello, las tasas correspondientes a Vigo son siempre superiores a las obtenidas en Pontevedra, Galicia y España, excepto la de 1921-1930, cuando resulta superada ligeramente por la tasa media española²⁷.

Tabla 7 *Tasa anual media de natalidad por decenios*

(Unidad: 1 nacimiento/1.000 habitantes . año)

	Vigo	Pontevedra	Galicia	España
1901-1910	36,55	32,83	32,80	34,06
1911-1920	29,74	28,26	28,10	29,71
1921-1930	28,97	27,51	27,37	29,05

Fuente: O.E.R.G.A., *Síntesis estadística de Galicia*, op. cit., p. 63 y elaboración propia de los datos de Vigo.

Algunos autores afirman que la evolución de la natalidad en Galicia guarda una relación inversamente proporcional con la de la emigración, por lo menos durante los primeros setenta años del siglo XX²⁸. Aunque el mayor número de nacimientos en Vigo se registró en 1930 (con 1.824, seguido de los 1.816 de 1928 y los 1.812 de 1932),

²⁷ Las tasas de natalidad en Galicia –región que iba perdiendo posiciones en el conjunto español– tendían a ser en las “zonas urbanas” superiores a las de las “zonas rurales”. BEIRAS TORRADO y LÓPEZ RODRÍGUEZ, *A poboación galega no século XX*, op. cit., pp. 128 y 165.

²⁸ *Ibid.*, p. 126.

cuando se estaba produciendo un retorno de emigrantes como consecuencia de la aguda crisis económica mundial de final de los años veinte, consideramos que en el caso que nos ocupa se deben tener presente otros factores –como el de la inmigración– para explicar ese hecho.

Tabla 8 *Tasa bruta de natalidad (en tantos por 1.000)*

	Vigo	Pontevedra	Galicia	España
1900	32,84	32,53	32,80	33,76
1910	38,02	31,82	31,05	32,47
1920	27,17	27,42	27,76	29,26
1930	28,05	28,31	27,98	28,05

Fuente: BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, op. cit., p. 102 y elaboración propia de los datos de Vigo.

En cuanto a la evolución de la tasa bruta de natalidad en los diferentes años censales (tabla 8), podemos señalar que en 1900 la de Vigo era ligeramente superior a la registrada en la provincia y en Galicia, pero inferior a la española. En 1910 se aprecia un ligero descenso en todos los ámbitos excepto en Vigo, donde se produjo un considerable incremento. Las cifras absolutas de nacimientos aumentaron considerablemente con la anexión de Bouzas en 1904, aunque en las estadísticas no se aprecia hasta 1906, y la natalidad casi se duplica a pesar de que el incremento de la población que supuso dicha anexión se encontraba en torno al 32%. Después de haber sufrido un brusco descenso, la tasa de natalidad viguesa era en 1920 inferior a la de Pontevedra, Galicia y España. En 1930 se produjo una pequeña recuperación y las tasas de los diferentes ámbitos señalados eran muy similares, aunque la del conjunto de Galicia es ligeramente inferior.

I.2.2.- Mortalidad

La caída de las tasas de mortalidad a lo largo del siglo XX constituye el rasgo más destacado de la evolución demográfica de

España en esa centuria²⁹. Como puede apreciarse en la tabla 9, dicho descenso se produce de forma sostenida desde principios de siglo y afecta a todos los ámbitos territoriales analizados.

Tabla 9 *Tasa anual media de mortalidad por decenios*
(Unidad: 1 defunción/1.000 habitantes . año)

	Vigo	Pontevedra	Galicia	España
1901-1910	22,44	21,56	22,44	24,91
1911-1920	20,89	21,00	21,48	23,32
1921-1930	17,53	17,69	17,93	18,93

Fuente: O.E.R.G.A., *Síntesis estadística de Galicia*, op. cit., p. 64 y elaboración propia de los datos de Vigo.

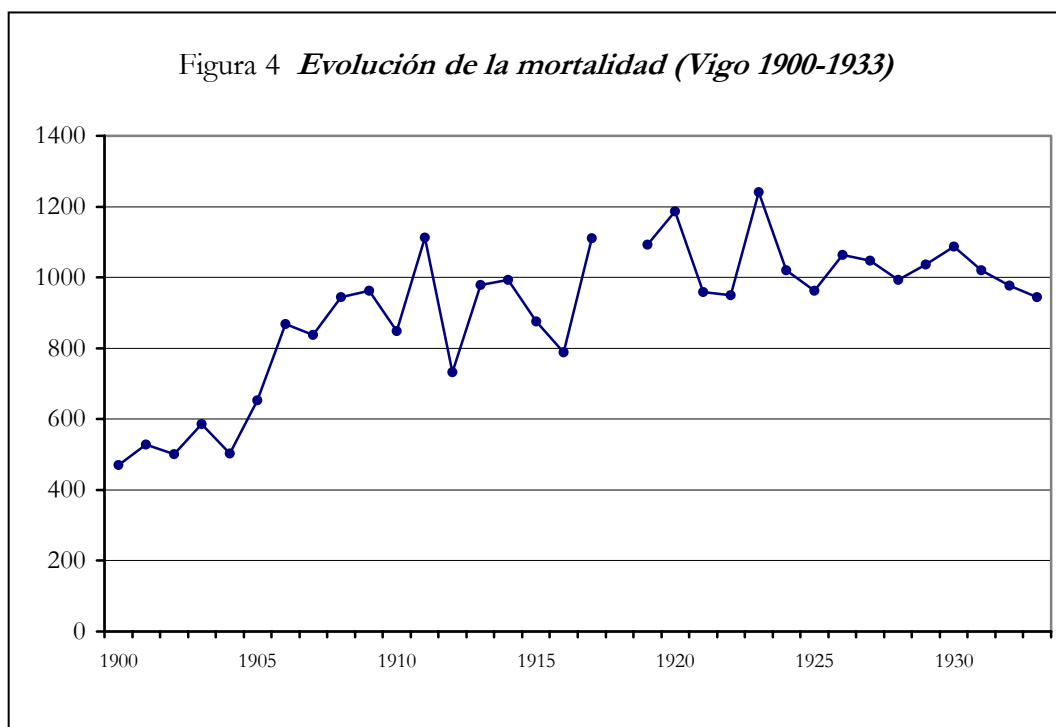
Si bien Beiras Torrado y López Rodríguez señalan que durante las cuatro primeras décadas del siglo XX las tasas de mortalidad en la “zona urbana” gallega fueron superiores a las de la “zona rural”, relación que se invirtió en las décadas posteriores³⁰, al analizar las tasas de Vigo podemos comprobar que a pesar de su condición urbana registra en el primer decenio del siglo una tasa anual media igual a la de Galicia y superior a la Pontevedra. En los dos decenios siguientes (1911-1920 y 1921-1930), las tasas viguesas son inferiores a las del conjunto provincial y a las de Galicia.

En cifras absolutas, en el período comprendido entre 1900 y 1933 se produjeron en Vigo 29.873 defunciones: de las cuales 15.271 eran varones y 14.602, mujeres. Los dos mínimos de dicha etapa se sitúan en 1900 y en 1902, con 470 y 501 defunciones respectivamente. Los dos

²⁹ NADAL, *La población española*, op. cit., p. 210.

³⁰ BEIRAS TORRADO y LÓPEZ RODRÍGUEZ, *A poboación galega no século XX*, op. cit., pp. 169-170.

máximos se registraron en 1923 y en 1920, con 1.240 y 1.186 fallecimientos respectivamente (figura 4)³¹.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 6.

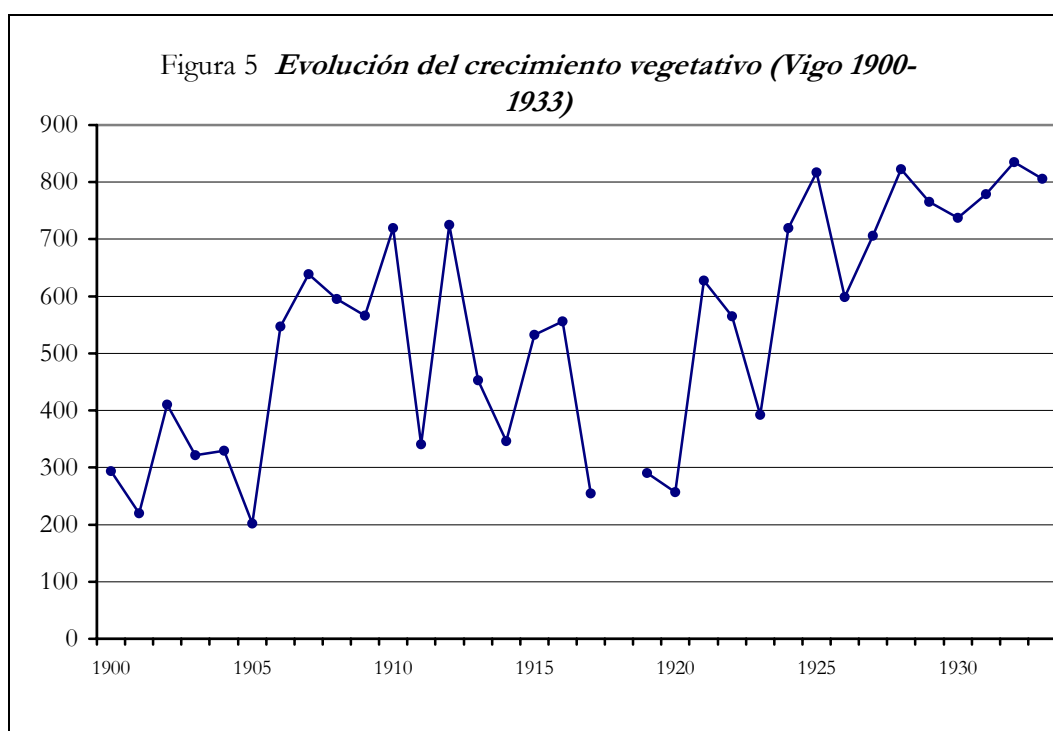
En cuanto a la distribución por sexo, la mayor parte de los años se produjeron más fallecimientos de varones que de mujeres, pues aunque la población femenina era superior a la masculina, los riesgos a los que se enfrentaban los varones en el trabajo, en la guerra, etc., hacía que las muertes masculinas superasen a las del sexo opuesto. Sin embargo, en siete ocasiones (1900, 1902, 1904, 1907, 1921, 1926 y 1932) cambió la tendencia y fallecieron más mujeres que varones³².

³¹ En el primer máximo registrado pudieron haber influido decisivamente las bajas provocadas por la guerra de Marruecos (Annual) y en el segundo de ellos, los efectos de la gripe de 1918.

³² En el conjunto de la provincia de Pontevedra, la tendencia predominante, en cifras absolutas, era la de un mayor número de defunciones de mujeres que de varones. HERNÁNDEZ BORGE, *Dinamismo y estructura de la población en la provincia de Pontevedra*, op. cit., p. 56.

I.2.3.- Crecimiento vegetativo

La distribución anual del crecimiento vegetativo durante el primer tercio del siglo XX (tabla 6) revela la existencia de un saldo natural positivo cada uno de los años analizados, pues en todos los casos el número de nacimientos fue superior al de fallecimientos. La representación gráfica (figura 5) del crecimiento vegetativo en esos años permite apreciar una tendencia alcista que logra superar la caída que se observa en la década de 1910-1920, aunque con importantes y constantes altibajos durante todo el período. Los dos mínimos se registraron en 1905 y 1901, con un incremento de 202 y 220 habitantes respectivamente. Los dos máximos se sitúan en 1932 y 1928, con un crecimiento natural de 835 y 823 habitantes respectivamente.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 6.

En la tabla 10, en la que aparecen las tasas medias anuales de crecimiento vegetativo agrupadas por decenios, se puede observar como

las tasas de Vigo son superiores a las de la provincia, de Galicia y de España. La mayor diferencia se registra en el primer decenio y se reduce en las dos décadas siguientes³³. También se puede apreciar una evolución similar en todos los ámbitos señalados que se caracteriza por una caída de las tasas de crecimiento natural en la segunda década del siglo XX y por una recuperación durante los años veinte, sin llegar a alcanzar los niveles de principios de siglo, excepto la tasa del conjunto español que supera a la registrada en la primera década. Ese descenso registrado entre 1911 y 1920 fue muy acusado en Vigo, donde se pasó de una tasa de crecimiento vegetativo del 14,11‰ a otra del 8,84‰.

Tabla 10 *Tasa anual media de crecimiento vegetativo por decenios*
(Unidad: 1 habitante [incremento]/1.000 habitantes . año)

	Vigo	Pontevedra	Galicia	España
1901-1910	14,11	11,27	10,36	9,15
1911-1920	8,84	7,26	6,61	6,39
1921-1930	11,43	9,82	9,44	10,12

Fuente: O.E.R.G.A., *Síntesis estadística de Galicia*, op. cit., p. 64 y elaboración propia de los datos de Vigo.

En cuanto al peso relativo de la natalidad, de la mortalidad y del crecimiento vegetativo de Vigo en el conjunto de la provincia de Pontevedra durante el primer tercio del siglo XX (tabla 11), se produce un incremento de todos los valores a lo largo de dicho período, aunque es el crecimiento natural el que registra unas tasas relativas mayores. La natalidad y la mortalidad viguesas tenían una participación muy similar en el conjunto provincial, ligeramente superior en el caso de los nacimientos, y su evolución también es muy parecida.

³³ Las tasas decenales de crecimiento vegetativo en Galicia son superiores en la “zona rural” durante las dos primeras décadas del siglo XX, mientras que en el decenio 1921-1930 la “zona urbana” tiene una tasa superior. BEIRAS TORRADO y LÓPEZ RODRÍGUEZ, *A poboación galega no século XX*, op. cit., pp. 170-171.

Tabla 11 *Porcentajes medios decenales referidos al peso relativo de N, M y CV de Vigo en el conjunto de la provincia*³⁴

	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento vegetativo
1901-1910	7,53	7,04	8,47
1911-1920	9,66	9,57	9,87
1921-1930	11,29	10,63	12,48

Fuente: Elaboración propia.

I.3.-Distribución según sexo y edad

Como se puede apreciar en la tabla 12, la estructura por edades de la población de Vigo en las primeras décadas del siglo XX se caracteriza por su “juventud”, pues el grupo que comprende a los que tenían entre 5-10 años es el que representa un mayor porcentaje. Y si “una población joven constituye de partida un presupuesto más idóneo para el desarrollo que una población senescente y esclerosada”³⁵, Vigo contaba con unos habitantes que por su juventud podían representar un factor clave en su desarrollo.

Para tener una visión más clara de la estructura por edades de la población viguesa hemos procedido a agruparla tal y como se refleja en la tabla 13. Así, podemos observar que mientras hasta 1920 el grupo de edad de 0-15 años era el que tenía un mayor peso relativo, en los años 40 pasa a ser el sector de 16-35 años el que ocupa ese primer lugar. Otro aspecto que merece ser reseñado es que los habitantes que superan los 60 años incrementan su participación relativa en el conjunto de población: de un 5,67% en 1900 se pasa a un 7,62% en 1940.

³⁴ Al carecer de los datos sobre el movimiento natural de Vigo en 1918, para hallar los porcentajes del decenio 1911-1920 hemos prescindido de las cifras registradas en la provincia de Pontevedra durante dicho año.

³⁵ BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, op. cit., p. 11.

Tabla 12 *Distribución por edades de la población de Vigo (cifras absolutas y porcentajes sobre el total)*³⁶

Edad	1900			1910			1920			1940						
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total				
0-4	1.340	1.257	2.597	2.796	2.766	5.562	6,71	2.975	5,60	2.943	5,54	3.820	4,47	3.408	3,99	
5-10	1.645	1.480	3.125	3.341	3.162	6.503	7,67	3.826	7,20	3.871	7,29	4.722	5,53	4.753	5,57	
11-15	1.085	1.097	2.182	2.095	2.205	4.299	5,35	3.001	5,65	2.930	5,51	5.106	5,98	4.769	5,59	
16-20	840	1.113	1.953	1.683	2.170	3.853	5,26	2.466	4,64	3.148	5,92	4.092	4,79	4.481	5,25	
21-25	1.045	1.200	2.245	1.447	1.981	3.428	4,80	2.013	3,79	2.842	5,35	4.393	5,15	4.952	5,80	
26-30	731	1.325	2.056	1.556	2.134	3.690	5,17	1.771	3,33	2.463	4,63	3.239	3,79	4.341	5,09	
31-35	648	2,78	3,428	1.095	2,65	3,745	3,21	1.575	2,96	1.881	3,54	3.247	3,80	3.705	4,34	
36-40	743	3,19	3,932	1.312	3,18	4.494	3,90	1.623	3,05	2.053	3,86	2.867	3,36	3.076	3,60	
41-45	573	2,46	2,933	886	2,14	3.026	2,29	1.179	2,22	1.407	2,64	2.343	2,74	2.576	3,02	
46-50	616	2,64	3,256	927	2,24	3.171	2,67	1.285	2,41	1.508	2,83	1.493	1,75	1.866	2,18	
51-60	722	3,10	3.822	1.144	2,77	3.916	3,45	1.440	2,71	1.785	3,36	2.385	2,79	3.165	3,71	
61-70	467	2,00	2.467	616	1,49	2.115	2,01	816	1,53	960	1,80	2.079	2,43	2.191	2,56	
71-80	138	0,59	1.717	213	0,51	2.630	0,71	288	0,54	384	0,72	644	0,75	1.090	1,27	
81-90	26	0,11	2.016	44	0,10	2.060	0,19	54	0,10	102	0,19	169	0,19	308	0,36	
91-100	4	0,01	2.012	8	0,01	12	0,02	0	0	12	0,02	16	0,01	45	0,05	
>100	0	0	1	0,004	0	0	0,002	0	0	0	0	0	0	1	0,001	
No Consta	0	0	0	1	0,002	6	0,01	158	0,29	340	0,64	0	0	0	0	
TOTAL	10.623	45,61	12.636	54,26	19.164	46,41	22.051	53,42	24.470	46,02	28.629	53,84	40.615	47,53	44.727	52,38

Fuente: Elaborado a partir de los datos de los censos que recoge BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, op. cit, pp. 260-271.

³⁶ La distribución de los diferentes grupos de edades ha sido adaptada a la información que ofrecen las fuentes censales. Los grupos de edad para 1940 no son exactamente los que aparecen en la tabla: para este año los grupos son 0-4, 5-9, 10-14, 15-19, etc.

En resumen, si tuviésemos que señalar la característica más relevante de la población viguesa desde el punto de vista de la edad, subrayaríamos la que se refiere a la juventud de la misma, pues en los primeros cuarenta años del siglo XX los habitantes que tenían entre 0 y 35 años representaban, aproximadamente, el 70% de la población.

Tabla 13 *Porcentajes de los grupos de edad de la población de Vigo*

Edades	1900	1910	1920	1940
0 a 15	33,96	39,69	36,79	31,13
16 a 35	33,92	32,45	34,16	38,01
35 a 60	26,32	22,64	23,08	23,15
Más de 60	5,67	5,05	5,83	7,62

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 12.

En el conjunto de Galicia, la pirámide de población de 1900 refleja una composición demográfica muy joven en la cual se aprecia la huella de la emigración: se acortan, sobre todo, los brazos correspondientes a los varones entre 15 y 24 años. La de 1930 presenta una situación similar pero algo evolucionada y, aunque su forma sigue siendo triangular, la base ya no sobresale tanto como en 1900 debido a una reducción de la natalidad y a un aumento en la duración de la vida por el descenso de la mortalidad³⁷.

En la composición por sexos de la población gallega se registra una mayor presencia de mujeres que de varones –apreciable, cuando menos, desde la segunda mitad del siglo XIX– que afectaba especialmente a los habitantes comprendidos entre los 20 y los 35 años. Ese desequilibrio se ha interpretado como un efecto perturbador

³⁷ HERNÁNDEZ BORGE, *Tres millóns de galegos*, op. cit., pp. 23-24.

causado por la emigración³⁸. Si nos limitamos al primer tercio del siglo XX, podemos señalar que dicho desequilibrio también se aprecia en Vigo, aunque las tasas de feminidad son inferiores a la media provincial y regional –excepto en 1900³⁹– y muestran una gran estabilidad en los diferentes años censales: 116,62 en 1910; 116,99 en 1920 y 116,06 en 1930⁴⁰. Sin embargo, este moderado mayor número de mujeres que de varones en Vigo no se explica por los efectos de la emigración sino, por el contrario, se debe a las características de los cerca de 20.000 inmigrantes que a lo largo del primer tercio del siglo XX fueron llegando a la ciudad.

Las pirámides de población de Vigo (figuras 6, 7, 8 y 9) permiten apreciar la evolución de la estructura según el sexo y la edad entre 1900 y 1940⁴¹. La forma más o menos triangular de las pirámides –especialmente a partir de 1910– y sus anchas bases indican que estamos ante una población muy joven: hasta 1920, los brazos que más sobresalen tanto en varones como en mujeres son los que agrupan a los niños entre 5 y 10 años; en 1940, los varones entre 10 y 14 años y las mujeres entre 20 y 24 son los sectores más numerosos. Otra característica común radica en que tanto en varones como en mujeres de más de 40 años, los brazos más alargados son los del grupo de 51-60 años.

³⁸ HERNÁNDEZ BORGE, *Tres millones de galegos*, op. cit., pp. 26-28 y LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., pp. 233-238.

³⁹ En 1900, con 120,27 varones por cada cien mujeres se trataba de una tasa ligeramente superior a la obtenida para ese mismo año en Galicia (119,93).

⁴⁰ LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., pp. 615 y 629.

⁴¹ Como señala Georges TAPINOS, “la pirámide de edades conserva huellas de la evolución dinámica de una población a través del tiempo, de sus características demográficas –fecundidad, mortalidad, migraciones exteriores– y de los accidentes históricos que la han marcado”. *Elementos de demografía*, Madrid: Espasa-Calpe, 1988, p. 60.

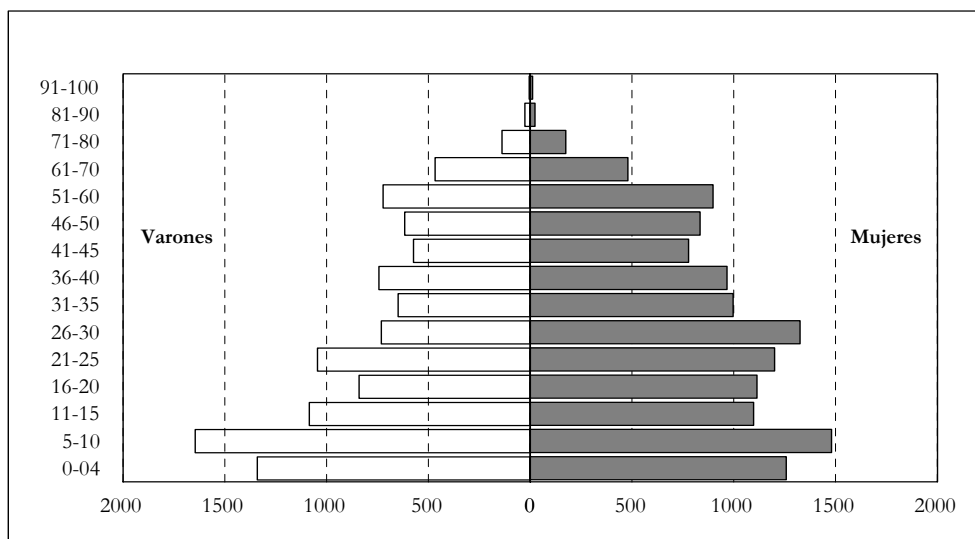
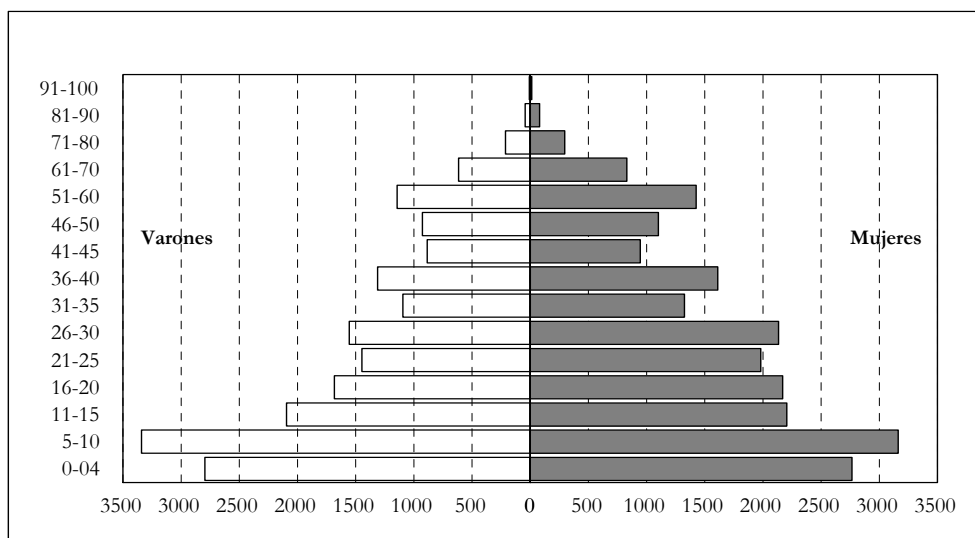
Figura 6 *Población de Vigo en 1900*Figura 7 *Población de Vigo en 1910*

Figura 8 *Población de Vigo en 1920*

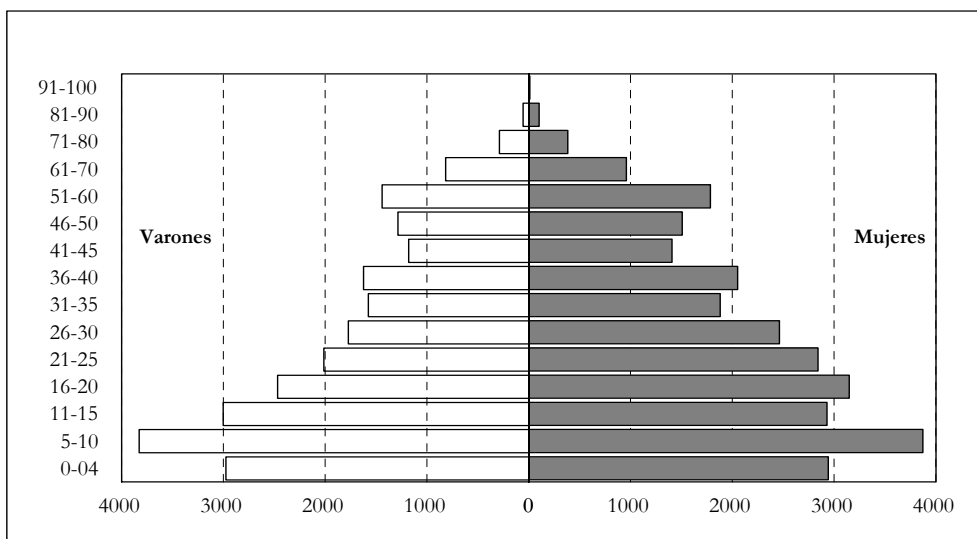
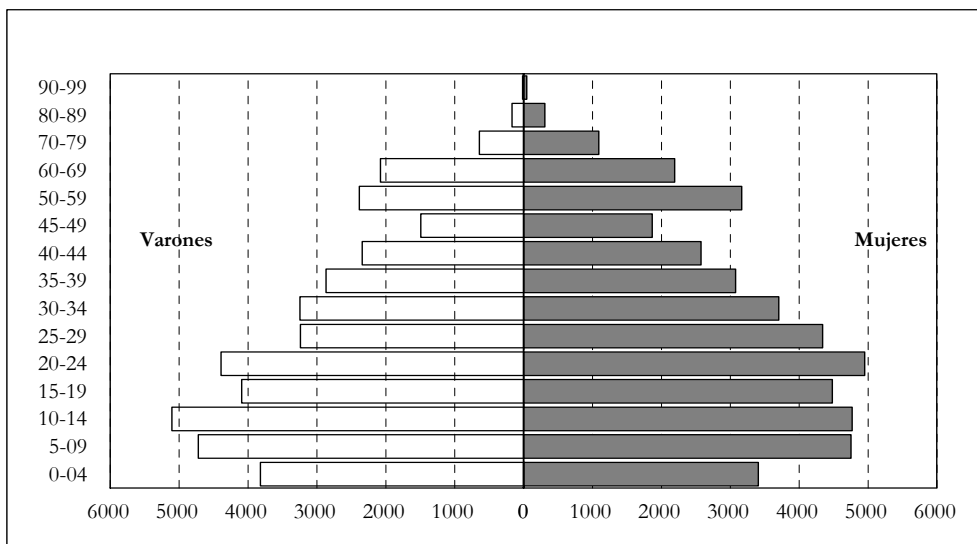


Figura 9 *Población de Vigo en 1940*



Se da una gran similitud entre el perfil masculino y el femenino de las pirámides, aunque en la de 1900 la diferencia entre el contorno de los varones y el de las mujeres es más evidente. En 1900, mientras el perfil femenino presenta un abultamiento, la silueta del lado de los varones dibuja un entrante que, si tenemos en cuenta que se corresponde con el grupo de edad de los adultos (entre 15 y 50 años), creemos causado por la emigración⁴². En el lado de las mujeres destaca el saliente del grupo de edad de 26-30 años, que resulta incrementado con las que se desplazan a la ciudad a trabajar, sobre todo, en el servicio doméstico.

Si se comparan los perfiles de las pirámides de 1910 y 1920 se puede apreciar una gran semejanza entre ellos. Por el contrario, en la de 1940 observamos como los brazos de las edades más jóvenes se van recortando respecto a las pirámides de años anteriores, mientras que se aprecia un abultamiento que comprende a los grupos de edades de los adultos. Se apunta una tendencia al envejecimiento de la población que se acentuará en décadas posteriores.

I.4.- Clasificación según el estado civil. Nupcialidad

Entre 1900 y 1933 se celebraron en el municipio de Vigo 10.348 matrimonios. En cuanto a su distribución anual (tabla 6), encontramos dos puntos máximos en 1931 y en 1927 (con 456 y 448 matrimonios, respectivamente) y dos mínimos situados en 1901 y en 1903 (con 154 y 157 enlaces, respectivamente).

⁴² Según los censos de población, es en 1900 cuando la población femenina de Vigo, que representa el 54,26%, adquiere una mayor ventaja cuantitativa sobre el elemento masculino (45,61%). Aunque la ciudad había experimentado una fase de crecimiento económico y demográfico en las dos últimas décadas del siglo XIX, dicho proceso se acelera a partir de 1900 y, desde ese momento, la emigración de vigueses va disminuyendo, al mismo tiempo que la inmigración adquiere mayor peso relativo.

Tabla 14 *Clasificación de los habitantes de Vigo por sexo y estado civil*

	Solteros		Casados		Viudos		No consta		Total	
	Varones	Mujeres	V	M	V	M	V	M	V	M
1900	6.724	8.113	3.547	3.580	352	943	0	0	10.623	12.259
1910	12.108	13.807	6.539	6.541	510	1.693	5	10	19.162	20.051
1920	15.462	17.921	7.962	8.127	692	2.223	355	358	24.471	28.629
1930	19.657	22.293	9.654	9.826	777	2.796	2	7	30.090	34.922
1940	27.646	29.558	11.554	11.203	1.355	3.956	0	0	40.555	44.717

Fuente: *Reseña estadística de la provincia de Pontevedra*, op. cit., p. 70.

Las tasas brutas de nupcialidad sufrieron un descenso a lo largo del primer tercio del siglo XX: se pasó del 10,06‰ en 1900 al 6,39‰ en 1930⁴³. Esas tasas son superiores a las obtenidas para el conjunto de la provincia de Pontevedra en las dos primeras décadas del siglo XX (7,59‰ en 1900; 6,47‰ en 1910; 6,21‰ en 1920), mientras que en 1930 se invierte la tendencia y la tasa de la provincia (6,72‰) resulta superior a la viguesa⁴⁴.

En cuanto al grupo de edad de mayor acceso al matrimonio en la provincia de Pontevedra –pues la información que poseemos no nos permite conocer dicha característica de la población de Vigo– era el de 20-25 años en 1900: a él pertenecían el 47,26% de los varones que contrajeron matrimonio y el 53,83% de las mujeres. En 1915, se mantenía el mismo grupo de edad en la primera posición, pero se

⁴³ En 1910 la tasa de nupcialidad fue de 9,65‰ y en 1920, de 6,40‰.

⁴⁴ Las tasas de la provincia de Pontevedra han sido tomadas de *Reseña estadística de la provincia de Pontevedra*, op. cit., p. 101. En las primeras décadas del siglo XX, las tasas de nupcialidad de las capitales de provincia, tanto en Galicia como en el resto de España, eran superiores a las de los respectivos conjuntos provinciales. En Vigo, que no era capital provincial pero sí uno de los principales núcleos urbanos de Galicia, también se registra esa tendencia, posiblemente como una consecuencia de la inmigración hacia las ciudades de población joven. LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., p. 209.

produjo un descenso del porcentaje de varones (40,23%), mientras que se mantiene el de mujeres (53,47%). La edad media de acceso al primer matrimonio en la provincia de Pontevedra hacia 1930 era de 28,45 años para los hombres y 26,59 para las mujeres⁴⁵.

Tabla 15 *Evolución del porcentaje de mujeres solteras en edad fértil (núcleo urbano de Vigo)*⁴⁶

GRUPOS DE EDAD	1910	1930
20-24	64,89	86,63
25-29	38,05	65,27
30-34	26,27	46,42
35-39	19,58	40,42
40-45	16,39	24,26
45-49	17,88	17,62

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales de habitantes.

El retraso de la edad en el acceso al matrimonio y, en último caso, el celibato definitivo, era un mecanismo indirecto de control de la natalidad. En cuanto al núcleo urbano vigués, los datos obtenidos a partir de la información que ofrecen los padrones municipales reflejan un incremento del porcentaje de mujeres solteras, pues se pasó del 57,66% en 1910 al 65,17% en 1930. Pero más significativo, por su influencia en la evolución de la natalidad, es analizar la trayectoria de los porcentajes de mujeres solteras según la edad de las mismas: el porcentaje de mujeres de más de 50 años que permanece soltera, y por lo tanto con pocas posibilidades de modificar su estado civil, sufre un descenso desde el 15,16% en 1910 hasta el 14,33% en 1930; por lo que el incremento

⁴⁵ LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., pp. 124, 202 y 208.

⁴⁶ Los porcentajes están hallados sobre el número de mujeres que componen cada grupo de edad.

relativo de solteras entre 1910 y 1930 afecta exclusivamente a las mujeres en edad fértil (tabla 15)⁴⁷.

También debemos reseñar la presencia de un mayor número de viudas que de viudos en todos los grupos de edad, que puede explicarse por la influencia de varios factores, como la mayor duración de la vida media en las mujeres que en los hombres, debido a que estos realizan trabajos más duros, o el mayor número de hombres que contraen matrimonio en segundas nupcias.

I.5.- Densidad de poblamiento

En un estudio realizado a principios de los años veinte del siglo XX, Dantín Cereceda señalaba que las máximas densidades de Galicia se encontraban en la costa y las mínimas en las provincias de Lugo y Orense. Pero subrayaba dicho autor que esas máximas densidades no se distribuían de forma uniforme a lo largo de la zona costera, sino que se concentraban en las rías, especialmente en las de Ferrol y Ares con densidades entre 301 y 400 habitantes por km². En la ría de Vigo se alcanzaban densidades comprendidas entre 201 y 250 habitantes por km²⁴⁸. El proceso de concentración urbana que se produce en Vigo, más intensamente desde principios del siglo XX, se refleja en la elevada densidad de población de la ciudad olívica, sobre todo si se compara con

⁴⁷ El incremento relativo de mujeres solteras se interpreta, para el conjunto de Galicia, como la repercusión que en el estado civil produce el desequilibrio entre los dos sexos como consecuencia de la intensa emigración transoceánica que se registró en las dos primeras décadas del siglo XX. LÓPEZ TABOADA, *La población de Galicia 1860-1991*, op. cit., pp. 245 y 126. Vid. también M^a Xosé RODRÍGUEZ GALDO; M^a Pilar FREIRE ESPARÍS y Ánxeles PRADA CASTRO, "Mulleres e emigración na historia contemporánea de Galicia, 1880-1930", *Estudios Migratorios*, 9 (1998), pp. 10, 21 y ss.

⁴⁸ *Distribución geográfica de la población en Galicia*, Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Históricas, 1925, pp. 18-19.

las densidades obtenidas para las unidades territoriales superiores⁴⁹ (tabla 16).

Tabla 16 *Densidades de población 1900-1940 (hab/km²)*

	1900	1910	1920	1930	1940
Vigo	770,7	1.030,3	1.327,5	1.625,3	2.131,8
Pontevedra	104,1	112,8	121,4	129,3	146,2
Galicia	67,9	70,7	72,8	76,5	85,6
España	36,8	39,5	42,2	46,7	51,3

Fuentes: BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, op. cit., p. 22, y elaboración propia de las densidades de Vigo.

En los datos que se recogen en la tabla 16 se observa una relativa alta densidad de la población de Galicia respecto a la media española, diferencia todavía más acusada si nos limitamos a la provincia de Pontevedra. Pero como afirma Beiras, es preciso introducir matices: Galicia no tiene una densidad de población elevada a escala europea; además esa densidad dista mucho de ser uniforme en la región y en conjunto crece a un ritmo más lento que el de la población española⁵⁰. En el caso del municipio de Vigo, que tras la anexión de Bouzas a principios del siglo XX contaba con una superficie de 40 km², se pueden

⁴⁹ Según DANTÍN CERECEDA, hacia 1920 había en Galicia 25.098 entidades de población y el 95% de esos núcleos no excedían de los 200 habitantes. En cuanto a la provincia de Pontevedra, la distribución era muy similar a la del conjunto del país, pues contaba con 5.555 entidades, de las cuales el 94% tenía menos de 200 habitantes. *Distribución geográfica de la población en Galicia*, op. cit., pp. 7-14.

⁵⁰ BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, op. cit., p. 21. En ese mismo sentido, DANTÍN CERECEDA señala que la densidad de 72,8 hab/km² que Galicia tenía en 1920 “da lugar a una concepción totalmente artificiosa, por estar muy distante de la realidad en lo que toca a la distribución y agrupamiento de la población en Galicia”. *Distribución geográfica de la población en Galicia*, op. cit., p. 6.

aplicar las apreciaciones de Vinuesa Angulo acerca de la densidad de población:

delimitar la superficie ocupada por un grupo de población, en razón de la extensión del ámbito de sus actividades, encierra una gran dificultad, sobre todo si esto ha de hacerse en un territorio en el que existen una gran interdependencia entre los diversos núcleos de población o bien si hay un gran núcleo central que atraiga todas las atenciones de los núcleos que le circundan, [... pues] los habitantes de núcleos diferentes pueden desarrollar sus actividades en un mismo ámbito territorial, no encontrándose estos fenómenos recogidos en las fuentes demográficas⁵¹.

I.6.- Migraciones

La emigración, entendida como un desplazamiento geográfico de fuerza laboral producido por un desajuste entre la población y los recursos, afectó profundamente a la sociedad gallega. La salida constante de gallegos provocó un débil crecimiento real de la población hasta 1940, a pesar de que Galicia contaba con un incremento natural superior al español. En las tres décadas iniciales del siglo XX emigraron algo más de 300.000 gallegos, que representaban un 66% del aumento vegetativo del mismo período⁵². El puerto vigués fue a partir de 1910 el principal punto de salida de la emigración gallega hacia América y, llegado el momento, también se convirtió en la primera puerta de entrada en España para los retornados⁵³: en 1930 recibió 17.125 inmigrantes (el siguiente puerto fue

⁵¹ *El estudio de la población*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1988, p. 21.

⁵² FERNÁNDEZ LEICEAGA, “Dinámica da poboación de Galicia”, en Xoaquín FERNÁNDEZ LEICEAGA et al. (coords.), *Estudos en Homenaxe ao Profesor Xosé Manuel Beiras Torrado*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 1995, p. 307. Para una aproximación a los movimientos migratorios que afectaron a Vigo en épocas anteriores a la analizada en este trabajo puede consultarse el estudio de Álvaro RODRÍGUEZ CID, “Movilidad poblacional y dinámicas migratorias en las villas de Vigo y Bouzas, 1650-1865”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 9 (2000), pp. 325-351.

⁵³ Abel LOSADA ÁLVAREZ, *As relacións económicas entre Galicia e os países de destino da emigración*, [s.l.]: Xunta de Galicia, 1995, p. 54. En 1930 “concluye el gran ciclo de la emigración a las Américas, iniciado [...] en 1840. A partir de ahí, la gran crisis de la economía americana y mundial en los años treinta provoca un descenso galopante del número de emigrantes, acompañado de un retorno masivo de gallegos a su tierra”. Antonio EIRAS ROEL y Ofelia REY CASTELAO, *Los gallegos y América*, Madrid: Mapfre, 1992, p. 250.

el de A Coruña con 6.991) y en 1931 fueron 19.589⁵⁴. La precaria situación económica de muchos de los retornados creaba numerosos problemas a las autoridades municipales viguesas, ya que al no tener dinero para pagarse el viaje hasta su lugar de origen permanecían en la ciudad en condiciones lamentables y ofrecían “un triste espectáculo” en sus calles⁵⁵. Además, el cambio de régimen político fue acompañado de un incremento de los retornados⁵⁶, que llevó al Alcalde vigués a lamentarse de la situación creada, al mismo tiempo que solicitaba recursos económicos para atender a dichos inmigrantes⁵⁷. El conflicto se agravó por la aparición de sarna entre ellos y el Gobernador se vio obligado a adelantar dos mil pesetas de sus ahorros particulares para intentar solucionar el problema. Un grupo de cincuenta repatriados españoles llegados de Argentina y Brasil enviaron un telegrama al Ministro de Gobernación para denunciar las condiciones en que se encontraban⁵⁸:

estamos situación angustiosa, sin tener comida suficiente y durmiendo suelo
Jefatura Policía Urbana, habiendo mujeres, niños y ancianos enfermos e

⁵⁴ EPG, 13/1/1931 y 30/1/1932. Sobre el tráfico de pasajeros por el puerto de Vigo puede consultarse la obra de Joaquín RODRÍGUEZ ARZÚA, *El puerto de Vigo. Estudio económico 1900-1975*, Vigo: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1981, pp. 63-73.

⁵⁵ EPG, 14/6/1931.

⁵⁶ Según el Alcalde, Enrique Blein, “al finalizar la quincena siguiente al advenimiento de la República, se observó en la oficina de Beneficencia un anormal crecimiento de gastos por el concepto de auxilios a inmigrantes pobres. La noticia de la proclamación del nuevo régimen había impulsado a buen número de españoles residentes en las tres Américas a regresar a su patria en busca del trabajo que en aquéllas no había encontrado”. *Faro de Vigo [FV]*, 14/6/1931.

⁵⁷ Telegrama enviado al Ministro de Gobernación, Expte. 24, Leg. 52, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN. Con un contenido similar, el Alcalde envió un telegrama al Ministro en agosto y en octubre de ese mismo año. En el último de ellos se decía que en ese momento había 40 retornados, pero se esperaban 200 para el día siguiente y 500 para cinco días más tarde. Varios años después, Enrique Blein, que ocupó la Alcaldía durante los primeros meses de la República, afirmó que “para crear dificultades a las autoridades locales” los cónsules de España en las repúblicas americanas enviaban hacia Vigo expediciones de repatriados españoles. EPG, 10/2/1935.

⁵⁸ Telegrama enviado el 13 de junio de 1931. Expte. 24, Leg. 52, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

inatendidos por Autoridades locales, esperando ser repatriados a nuestras respectivas regiones.

Si aplicamos un método indirecto para cuantificar las migraciones, consistente en contrastar el crecimiento real con el crecimiento vegetativo en los diferentes años censales, obtenemos los resultados que aparecen en la tabla 17:

Tabla 17 *Crecimiento real, crecimiento vegetativo y saldos migratorios. Cifras absolutas (Vigo 1900-1930)*

	Crecimiento Real	Crecimiento Vegetativo	Saldo migratorio (CR-CV)
1901-1910	17.954	4.550	+5.835 ⁵⁹
1911-1920	11.887	3.754	+8.133
1921-1930	11.912	6.751	+5.161
TOTAL	41.753	15.055	19.129

Fuente: Elaboración propia.

El saldo migratorio gallego fue negativo en las tres primeras décadas del siglo XX y positivo en la década de 1931-1940. En la provincia de Pontevedra se registró una pérdida de población en los períodos intercensales de 1901-1910 y 1921-1930; y un incremento de habitantes en los de 1911-1920 y 1931-1940⁶⁰. Debido a la crisis económica mundial de final de los años 20, fueron muchos los

⁵⁹ Como se puede apreciar en la tabla, de la diferencia entre el CR y el CV registrados en el decenio 1901-1910 resulta un saldo migratorio de 13.404 nuevos habitantes. Pero debemos tener en cuenta que en 1904 se produjo la anexión de Bouzas (con una población de 7.569 habitantes en 1900), por lo que hemos decidido restar a ese “inflado” saldo migratorio los habitantes que aportó dicha unión y que ya aparecen contabilizados en el CR del primer decenio del siglo XX. Aun admitiendo que el resultado obtenido con esta operación no es exacto (pues, entre otras cosas, en 1904 Bouzas contaba con más habitantes de los censados en 1900), creemos que se acerca bastante a la realidad.

⁶⁰ O.E.R.G.A, *Síntesis estadística de Galicia*, op. cit., p. 78. Según los datos que aparecen en esta publicación, la diferencia entre el crecimiento intercensal y el crecimiento vegetativo de Galicia refleja una pérdida constante de población a lo largo del primer tercio del siglo XX: 1901-1910 (126.446 habitantes), 1911-1920 (77.757), 1921-1930 (99.443). En cuanto a la

emigrantes que se vieron obligados a regresar y, lógicamente, también se redujo de forma considerable el número de salidas. Según la periodización elaborada por Beiras y López Rodríguez para el siglo XX, la primera etapa en la emigración gallega se situaría entre 1900 y 1936. En esa emigración hacia América se embarcaban sobre todo varones jóvenes (entre 15 y 25 años), con las consecuencias demográficas – pérdida de vitalidad y envejecimiento de la población– y económicas –la escasez de hombres jóvenes afecta a la estructura de la población activa y a su productividad– que ese fenómeno provocó⁶¹.

Como ya se ha indicado, Vigo era un centro de inmigración que atraía a la población rural que buscaba en el mundo urbano unas oportunidades en el ámbito laboral que no tenía en su lugar de origen. Pero al mismo tiempo que llegaban nuevos habitantes a la ciudad se produjo un proceso de emigración de vigueses hacia diferentes destinos que puede explicarse por la confluencia de diferentes factores: la proximidad de los servicios emigratorios –consignatarios, redes de captación, etc.–; el afán de algunas personas por superar su situación socioeconómica; el funcionamiento de las cadenas migratorias que facilitaban la instalación de los recién llegados en función de lazos familiares, territoriales, etc. Hemos utilizado la información que ofrece el padrón municipal de habitantes –pues aparecen registrados los individuos que estaban empadronados en ese municipio y se encontraban “ausentes” en el momento de confeccionar ese documento–⁶² para aproximarnos a las características de los emigrantes

provincia de Pontevedra, pierde población en 1901-1910 (15.564 habitantes) y 1921-1930 (19.495); y gana unos pocos habitantes en 1911-1920 (715).

⁶¹ BEIRAS TORRADO y LÓPEZ RODRÍGUEZ, *A poboación galega no século XX*, op. cit., pp. 184-189.

⁶² Aunque también se consideraban “ausentes” a las personas que por diferentes motivos permanecían fuera del municipio durante uno o varios días, consideramos que la mayor parte de los que aparecen con esa denominación son *emigrantes* y su desplazamiento se debía a la necesidad de buscar un trabajo fuera de su municipio o de mejorar en su situación socio-laboral.

que desde Vigo se dirigieron al extranjero, a otras regiones de España y a otras zonas del país gallego.

Tabla 18 *Población ausente de Vigo según el Padrón de 1930*

	Extranjero	España	Galicia	Total
Núcleo urbano	271	205	290	766
Parroquias	536	44	66	646
Total	807	249	356	1.412

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

Así, según el padrón de habitantes de 1930, el número total de emigrantes era de 1.412⁶³, que representaban el 2,10% de la población total (tabla 18). De ellos, 766 residían en el núcleo urbano (1,86% de la población urbana), mientras que 646 vivían en las parroquias rurales (2,47% de la población rural). En el caso de los emigrantes que procedían del núcleo urbano –los cuales en cifras absolutas superaban a los de la zona rural del municipio–, se registra una distribución cuantitativa muy similar entre los que se dirigían al extranjero, los que lo hacían a otras zonas de España y aquellos que se trasladaban a otras partes de Galicia; aunque éste último era el destino preferido por la mayor parte de ellos.

En cuanto a los emigrantes que residían en el medio rural, se aprecia un notable predominio de los que se dirigían al extranjero –destino elegido por el 83%–, mientras que sólo era una minoría la que se desplazaba a otras partes de España o de Galicia. Las parroquias de Coruxo (con 112 emigrantes) y Oia (con 101) son las que aportaban un mayor contingente; por el contrario, Comesaña, con tan sólo cinco ausentes, es la que tiene una menor representación entre los que emigran al exterior desde el medio rural.

⁶³ A esa cifra podríamos añadir 18 ausentes que no especifican el destino, más otros 18 que se encontraban en paradero desconocido.

Tabla 19 *Lugares de destino en el extranjero de los emigrados según el padrón de 1930*

	Alcabre	Bouzas	Castrelos	Comesaña	Coruxo	Coia	Freixeiro	Matamá	Navia	Oia	Saiás	Sárdoma	Núc. urbano	TOTAL VIGO
Argentina	8	10	36	4	77	28	25	44	6	50	12	10	147	457
Uruguay			2	1	18	1	1	8	1	42	19	2	11	106
Cuba	2							3	13			2	23	43
Brasil	2	4			3		9		5			1	18	42
Chile	3		2		13		1	1		3	2	3	2	30
Otros América	1	4					7					8	10	30
USA	3						6		1				15	25
Portugal					1		2		4	1			14	22
Francia			4				1					1	8	14
R. Unido							1		1				11	13
África								1				2	6	9
México							1		4	1		1	1	8
Otros Europa			2					1					4	7
Asia													1	1
TOTAL EMIGRADOS	13	16	54	5	112	29	54	57	31	101	34	30	271	807

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

En la tabla 19 se muestran los países de destino escogidos por los emigrantes que se encontraban en el extranjero. Se puede observar una clara preferencia por Argentina, pues ahí residía más de la mitad – exactamente el 56,62%– de los que se hallaban fuera de España. A bastante distancia le seguía Uruguay –con el 13,13%– y a continuación, Cuba (5,32%) y Brasil (5,20%)⁶⁴. En cuanto a los continentes, el americano recibió al 91,82% de los emigrados al exterior, mientras que los que se encontraban en otras partes de Europa (concentrados en Portugal, Francia y Reino Unido) o en África representaban una minoría.

Tabla 20 *Provincias españolas de destino de los emigrados vigueses*

	Madrid	Barcelona	Cádiz	León	Guipúzcoa	Salamanca	Otras	Total
N. urbano	73	15	8	17	5	6	81	205
Parroquias	11	4	10	0	6	2	11	44
Total Vigo	84	19	18	17	11	8	92	249

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

En cuanto a los principales destinos preferidos por los que se dirigían a otras provincias de España (tabla 20), destaca la capital estatal, que acogía al 33,73% de los emigrados, seguida a gran distancia por Barcelona, Cádiz y León. De los que se ausentaban a otras zonas de Galicia (tabla 21), la mayor parte de ellos se quedaba en la provincia pontevedresa (57,30%), mientras que entre los que se trasladaban a otras provincias gallegas se daba una preferencia por A Coruña (24,15%).

⁶⁴ Esa preferencia en los destinos de los emigrantes vigueses coincidía con los países a los que se dirigía la mayor parte de los pasajeros que se embarcaban hacia América en el puerto de Vigo. EIRAS ROEL y REY CASTELAO, *Los gallegos y América*, op. cit., p. 234.

Tabla 21 *Vigueses ausentes que se encuentran en otras partes de Galicia*

	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontevedra	Total
Núcleo urbano	54	14	43	179	290
Parroquias	32	3	6	25	66
Total Vigo	86	17	49	204	356

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

Después de analizar la información referida a 815 emigrantes⁶⁵, hemos obtenido los siguientes resultados: se daba un predominio del elemento masculino, ya que 579 (71,04%) eran varones y 236 (28,95%), mujeres⁶⁶. Se trataba de jóvenes, con una edad media de 26,36 años (26,74 años para los varones y 25,43 para las mujeres). En cuanto al estado civil, los solteros/as representaban el 75,33%, mientras que los casados sólo suponían el 22,82% de los emigrantes, a los que habría que añadir 14 viudos y 2 religiosos. La mayoría sabía leer y escribir (92,63%), y eran unos pocos los que únicamente sabían leer o escribir.

Otro aspecto interesante es el que se refiere a la dedicación profesional de los emigrantes antes de partir hacia su destino. La mayoría de las mujeres (66,52%) aparecen registradas en el padrón como dedicadas a las “labores” del hogar y son unas pocas las que dicen ser “modistas”, “costureras”, “sirvientas”, etc. Sin embargo, las actividades que los varones emigrantes declaran en el padrón de habitantes son mucho más variadas⁶⁷. Entre la amplia gama de profesiones que ejercían en su lugar de origen predominaban los trabajos poco cualificados:

⁶⁵ Esa cifra resulta de la suma de los emigrantes que residían en el núcleo urbano (766), en Comesaña (5) y en Bouzas (44).

⁶⁶ El porcentaje de mujeres emigradas se aproximaba mucho a la media que se registraba en Galicia (29,8%) en ese momento. RODRÍGUEZ GALDO, FREIRE ESPARÍS y PRADA CASTRO, “Mulleres e emigración na historia contemporánea de Galicia, 1880-1930”, cit., p. 27.

jornaleros (39), empleados (36), labradores (33), marineros (24), carpinteros (24), oficinistas (21), mecánicos (19), escribientes (13), albañiles (9), canteros (7), panaderos (7), zapateros (7), etc. Más difícil resulta conocer la profesión que desempeñaron en el lugar de destino, aunque mientras todo indica que los varones se ocuparon en tareas muy variadas⁶⁸, las mujeres se dedicaron preferentemente al servicio doméstico y a la costura⁶⁹.

En cuanto a la actividad asociativa de los emigrantes vigueses durante el período republicano⁷⁰, tenemos constancia de la existencia de dos sociedades en Argentina –concretamente en Buenos Aires– y una en

⁶⁷ Los que de una forma u otra estaban vinculados con las fuerzas armadas representaban una cifra relativamente importante: 11 sargentos, 9 tenientes, 3 militares, 2 suboficiales y 5 que se encontraban realizando el servicio militar.

⁶⁸ Así, entre los varones emigrados de la provincia de Pontevedra al centro urbano de Mar del Plata (Argentina) durante el período de 1895-1929, las principales ocupaciones eran las siguientes: Trabajadores artesanales independientes (24,7%), Empleados (18,8%), Comerciantes y empresarios (16,4%), Peones y jornaleros (15,3%) y Pequeños empresarios agrícolas (14,1%). Vid. María Liliana DA ORDEN, “La inmigración gallega en Mar del Plata: Trabajo, movilidad y relaciones personales (1895-1930)”, en Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001, p. 94.

⁶⁹ José Carlos MOYA, “Los gallegos en Buenos Aires durante el siglo XIX: Inmigración, adaptación ocupacional, e imaginario sexual”, en NÚÑEZ SEIXAS (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, op. cit., pp. 76-80. Además, como señala Pilar CAGIAO VILA, que también se refiere a la numerosa presencia en el servicio doméstico de gallegas emigradas a Argentina, existía una relación directa entre prostitución e inmigración femenina, fenómeno favorecido por el desequilibrio entre la población de ambos sexos. “Género y emigración: las mujeres inmigrantes gallegas en la Argentina”, en NÚÑEZ SEIXAS (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, op. cit., pp. 121, 125 y ss.

⁷⁰ Como afirma Xosé Manuel NÚÑEZ SEIXAS, “un fenómeno que diferencia fuertemente a la comunidad gallega de otras colectividades ibéricas emigradas es su alto índice de dispersión en asociaciones que, adoptando como ámbito espacial de actuación entidades geográfico-administrativas propias del país de origen (la parroquia, el municipio o la comarca), proliferaron desde 1904 tanto en La Habana como en Buenos Aires, alcanzando en 1936 un número de más de medio millar”. “Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre los gallegos en Buenos Aires (1890-1936)”, en Alejandro E. FERNÁNDEZ y José C. MOYA (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 1999, p. 195.

Cuba⁷¹. La *Unión de Residentes de Vigo y Lavadores en Buenos Aires* se constituyó el 12 de octubre de 1918 con setenta socios, que pasaron a ser 350 en 1934 y descendieron hasta 292 al año siguiente. Ofrecía a sus asociados una mutua –a los enfermos se les concedía un subsidio y a los necesitados se les abonaban los gastos de la repatriación–, un consultorio médico y otro jurídico⁷². En marzo de 1934, el *Círculo Vigués de Buenos Aires* envió un oficio a la Corporación municipal viguesa en el que exponían que dicha organización había sido

fundada hace 6 meses con objeto de reunir a todos los viguéses de distintas clases sociales, prestar apoyo a todos los que carezcan de recursos y enaltecer el nombre de Vigo con su hermosa bahía, sus artísticos edificios y tráfico marítimo y su industria conservera, y que en la actualidad cuenta con más de doscientos asociados⁷³.

⁷¹ Moisés LLORDÉN MIÑANBRES cita otras dos asociaciones en Argentina –Sociedad Protectora Agrícola de Matamá y Unión Progreso de Valladares– que podrían estar relacionadas con parroquias de Vigo y Lavadores, respectivamente; pero no hemos encontrado más información sobre ellas. “O asociacionismo dos emigrantes españois en América (1840-1930). Unha explicación histórica do feito”, *Estudios Migratorios*, 2 (1996), pp. 39-84.

⁷² EPG, 14/6/1932, 23/5/1934 y 13/1/1935. En 1932 su junta directiva estaba constituida por los siguientes miembros: Emilio Luque (presidente), Serafín Alonso (vicepresidente), Aquilino Figueroa (secretario general), Antonio Taboada (secretario de actas), Luis Alonso (tesorero), Atilano Blanco (subtesorero), Ángel Vázquez Freiría (contador), Andrés Alonso Bugarín (subcontador), Gerardo Conde (bibliotecario), Manuel Rodríguez Monzón, José Méndez, Manuel Caride, Fernando Otero, Rogelio Blanco, Cándido Alonso, Avelino Costas, Ángel Álvarez y M. Rodríguez Cierto (vocales). En 1935 se mantenía el mismo presidente, mientras que los demás cargos directivos estaban ocupados por José Méndez (vicepresidente), Aquilino Figueroa (secretario general), Antonio Taboada (secretario de actas), Atilano Blanco (tesorero), Francisco Villa (subtesorero), Ángel Vázquez (contador), Adolfo Alonso (subcontador), José Prado (bibliotecario), Serafín Alonso, Manuel Caride, Andrés Alonso Bugarín, Ernesto Rivas, Manuel Rodríguez Monzón, Rogelio Blanco, Luis Alonso, Ángel Álvarez y Luis Rivas (vocales). Esta sociedad se mantuvo a lo largo del tiempo y todavía existe en la actualidad con la denominación de *Asociación Mutualista de Residentes de Vigo en Buenos Aires* y agrupa a unos 250 emigrantes. Vid. la entrevista realizada a su presidente, Manuel Araujo Balañas –nieto de un destacado dirigente sindical fundador del Partido Socialista en Vigo–, en *FV*, 26/4/2000.

⁷³ Sesión de la Corporación municipal celebrada el 9/3/1934, PLE-170, AMV. En febrero de ese mismo año ya había aparecido alguna referencia de prensa con información muy similar a la que contenía dicho oficio. Su primera junta directiva estaba constituida por Edelmiro Román (presidente), Augusto M. Dios (vicepresidente), Gumersindo Iglesias (secretario), Jenaro Arceo Román (vicesecretario), Elviro Lucio (tesorero), Enrique Entenza

La constitución de esa asociación pudo deberse a una división en el seno de la *Unión de Residentes* –que sufrió un descenso en el número de afiliados en 1935– como consecuencia de las diferencias surgidas entre los dirigentes, pues algunos de los miembros de la directiva fundacional aparecen en la del *Círculo*⁷⁴. Así pues, la colonia viguesa en Argentina parecía estar dividida entre estas dos sociedades que podrían responder a diferentes estrategias de los respectivos núcleos dirigentes para alcanzar mayor prestigio social en el interior de la colectividad. En Cuba existía un *Círculo Vignés de La Habana* que en 1931 –cuando su secretario era Francisco Campañel– premió con cien pesetas al mejor alumno de la escuela de sordomudos y ciegos de la ciudad olívica⁷⁵.

Si bien se ha dedicado un número relativamente importante de investigaciones a analizar la emigración exterior que afectó a Galicia, los estudios acerca de las migraciones en el interior del país gallego –especialmente las que se refieren al desplazamiento de la población rural hacia las ciudades–, son muy escasos y sólo recientemente se ha abordado el estudio de la inmigración urbana como un fenómeno demográfico que posee entidad propia⁷⁶.

(contador), Fernando Otero, Fernando Gallego, Eugenio Abreu, Manuel Pérez, Isidoro Román e Hipólito Sieiro (vocales). *EPG*, 28/2/1934.

⁷⁴ La junta directiva fundacional de la *Unión de Residentes* y otros datos acerca de la historia de la asociación pueden consultarse en la obra de José Ramón ANDRADE COBAS, *Galleguidad en la Argentina*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1999, pp. 267-268 y en la de Carlos SIXIREI PAREDES, Xosé Ramón CAMPOS ÁLVAREZ y Enrique FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, *Asociacionismo galego*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2001, vol. I, pp. 174-178.

⁷⁵ *EPG*, 10/11/1931 y Vicente PEÑA SAAVEDRA, *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1991, vol. II, p. 257. Como otros municipios de Galicia, Vigo también contó con emigrantes que hicieron fortuna y que realizaron importantes contribuciones a la ciudad en el ámbito educativo: Tomás A. Alonso, natural de Castrelos y emigrante a Argentina, donó edificios para escuelas públicas en Castrelos, Bouzas, Coia y Comesaña; José García-Barbón, natural de Verín (Ourense), financió la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Artes y Oficios, fundó una biblioteca y contribuyó a la constitución de las Escuelas Salesianas del Arenal; José Policarpo Sanz, tras su muerte en Nueva York en 1890, legó un capital de 1.780.135,80 pesetas para fines benéficos e instructivos con el que se construyó el Instituto Santa Irene. *Ibid.*, pp. 376-377

⁷⁶ Vid. Isidro DUBERT, “Mundo urbano y migraciones campo-ciudad en Galicia, siglos XVI-XIX”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVI, II, (1998), p. 41.

Tabla 22 *Origen geográfico de la población urbana no nacida en Vigo. Cifras absolutas y porcentajes sobre el total*

GALICIA	A Coruña	2.748	14,03
	Lugo	1.111	5,67
	Ourense	3.151	16,09
	Pontevedra	6.433	32,85
	TOTAL GALICIA	13.443	68,65
RESTO DE ESPAÑA	Zamora	546	2,79
	Valladolid	524	2,68
	Madrid	442	2,26
	León	376	1,92
	Salamanca	346	1,77
	Asturias	266	1,36
	Santander	181	0,92
	Palencia	155	0,79
	Cádiz	157	0,80
	Barcelona	131	0,67
	Vizcaya	120	0,61
	Burgos	110	0,56
	Zaragoza	80	0,41
	Málaga	79	0,40
	Cáceres	79	0,40
	Toledo	73	0,37
	Sevilla	71	0,36
Otros	881	4,50	
TOTAL ESPAÑA	4.617	23,58	
RESTO DE EUROPA	Portugal	716	3,66
	Alemania	67	0,34
	Gran Bretaña	63	0,32
	Francia	55	0,28
	Otros	39	0,20
TOTAL EUROPA	940	4,80	
AMÉRICA	Argentina	211	1,08
	Cuba	133	0,68
	Brasil	78	0,40
	Uruguay	27	0,14
	México	26	0,13
	Puerto Rico	25	0,13
	Otros	35	0,18
TOTAL AMÉRICA	535	2,73	
OTROS	TOTAL OTROS	46	0,23
TOTAL NACIDOS FUERA DE VIGO		19.581	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

Como señala Vinuesa Angulo, “los movimientos migratorios que acompañan a los procesos de urbanización son el factor modelador más importante en la distribución de la población sobre el espacio”⁷⁷. El sostenido crecimiento demográfico vigués durante el primer tercio del siglo XX se corresponde con un proceso de concentración urbana en el que la ciudad funciona como un potente foco de atracción sobre la población de una provincia y de una región fundamentalmente rurales. Así pues, desarrollo económico y crecimiento de la población evolucionan estrechamente unidos: desde finales del siglo XIX hasta 1925, Vigo se caracterizó por un gran dinamismo económico en el que el proceso de industrialización y el desarrollo del comercio están relacionados con su condición portuaria y con las actividades pesqueras⁷⁸.

Alfonso G. Barbancho, en su estudio sobre las migraciones interiores en España desde 1900 hasta 1960, afirma que en dicho período se aprecia una tendencia en la regiones de emigración tradicionales – entre las que Galicia ocupa un lugar destacado– a la retención de una parte de sus emigrantes, lo cual puede explicarse, en parte, por la aparición de núcleos aislados de atracción dentro de dichas regiones⁷⁹. En Galicia, uno de esos escasos focos de atracción se localizaba en la ciudad de Vigo, donde los saldos migratorios durante los tres primeros decenios del siglo XX arrojan un balance positivo de 19.129 inmigrantes (tabla 17). Según los datos aportados por el Padrón municipal de 1930, de los 41.111 habitantes que residían en el núcleo urbano, 21.530 habían nacido en Vigo, mientras que 19.581, es decir, el 47,62% de la población

⁷⁷ VINUESA ANGULO, *El estudio de la población*, op. cit., pp. 14-15.

⁷⁸ L. Fernanda ABREU SERNÁNDEZ, *La formación de capital en la Ría de Vigo (1880-1940). El sector naval y la industria conservera*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Santiago de Compostela, 1983, pp. 90-142.

⁷⁹ *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid: Instituto de Desarrollo Económico, 1967, p. 51.

urbana, procedían de otros lugares (tabla 22)⁸⁰. Ramón Suárez Picallo, diputado de la ORGA por A Coruña, expuso en una intervención parlamentaria esa cuestión:

Abandono del rus y emigración: los obreros campesinos van a la ciudad; la tendencia de todo hombre joven de la aldea gallega, con cierta inquietud, es irse a la ciudad, porque en ella puede obtener, como he dicho, elementos, no sólo de mayor rendimiento económico, sino también de índole espiritual, de que hoy está necesitada nuestra juventud⁸¹.

Barbancho, en el estudio ya mencionado, afirma que las áreas de inmigración registran una mayor proporción de mujeres inmigrantes que de hombres, fenómeno que se relaciona con el servicio doméstico en el que trabajaban un gran número de mujeres jóvenes que emigraban del medio rural al urbano⁸². En efecto, a principios de la década de 1930, en el núcleo urbano de Vigo el 55,5% de los que no habían nacido en el municipio eran mujeres.

I.7.- Estructura de la población según el grado de alfabetización

El director de escuela Balbino G. Lombardero describía en 1928 la situación de la enseñanza en Vigo y afirmaba que “no está aún a la altura de las necesidades y de su gran importancia como urbe”⁸³. Esa

⁸⁰ Los porcentajes de los que nacieron fuera del municipio vigués se distribuyen de la siguiente forma: el 68,64% nació en la región gallega (por provincias: el 32,84%, en Pontevedra; el 16,09%, en Ourense; el 14,03%, en A Coruña; y el 5,67%, en Lugo). El 23,57% nació en el resto de España; el 4,80% lo hizo en otros países de Europa, el 2,73% tenía su origen en América y el 0,23% procedía de otros puntos geográficos.

⁸¹ La intervención de Suárez Picallo se produjo el 25 de febrero de 1932. Castelao, Otero Pedrayo, Suárez Picallo, Villar Ponte. *Discursos parlamentarios (1931-1933)*, Sada: Edición do Castro, 1978, p. 208.

⁸² BARBANCHO, *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, op. cit., pp. 11-12 y 93.

⁸³ “La Enseñanza en Vigo”, en José CAO MOURE (ed.), *Vigo en 1927. Los valores de la actualidad viguesa*, Vigo: P.P.K.O., 1928, p. 102. Como señala Costa Rico, “o proceso escolarizador é un proceso instructivo alfabetizador, por máis que non haxa unha constante e necesaria relación causal entre ámbolos dous procesos”. *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á IIª República*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1989, p. 158. Sobre

valoración coincidía con la expuesta en la moción presentada por la Comisión de Enseñanza a la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Vigo en la sesión del 16 de agosto de 1929, en la que proponía las reformas necesarias para resolver el problema de la enseñanza primaria en el municipio⁸⁴. Según los cálculos realizados por esa Comisión (tabla 23), para acercarse a lo estipulado por la Ley Moyano de 1857 se necesitaban 21 escuelas más para acoger a todos los niños en edad escolar⁸⁵. Esa ley consideraba que la población escolarizable era la que resultaba de calcular el 10% del total de habitantes y adjudicaba 60 alumnos a cada “maestro a sabiendas de que le será imposible realizar obra seria en tales condiciones, como no sea la de guardarlos”. El déficit de escuelas era más acusado en el núcleo urbano –donde eran necesarias 15– y Bouzas que en las parroquias rurales⁸⁶. Por ello, las escuelas privadas se concentraban en el centro urbano, mientras que en las parroquias rurales “donde hay alguna, no está autorizada ni podría serlo si tal pidiesen, por la incapacidad del que en las aldeas suele dedicarse a tal menester”. Además, sólo había una escuela para párvulos –niños de tres a seis años– en todo el municipio y dos graduadas –las demás eran unitarias–, lo que suponía “no sólo falta de división y especialización del

la situación de la enseñanza en Vigo en el último cuarto del siglo XIX y su relación con la Institución Libre de Enseñanza, vid. Ángel Serafín PORTO UCHA, *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*, Sada: Edición do Castro, 1986, pp. 247-291.

⁸⁴ Moción presentada por la Comisión de Enseñanza a la Permanente del Ayuntamiento de Vigo en agosto de 1929. Carpeta ESCUELAS 11, AMV.

⁸⁵ Hay que señalar que esos datos no reflejaban la realidad, pues utilizaron la información del censo de 1920, realizado diez años antes de la presentación de la moción: el núcleo urbano tenía en 1920 34.000 habitantes, mientras que en 1930 contaba ya con más de 40.000. Además, en el informe realizado por la Inspección de 1ª Enseñanza de la provincia de Pontevedra se consideraban “bajos” algunos de los datos apuntados por la Comisión de Enseñanza y se señalaba que sería más adecuado tomar como población escolarizable el 15% o el 20% de la total y otorgar a cada escuela 40 o 50 alumnos “como más aproximados a la verdad oficial y real”. *Informe de la Inspección de 1ª Enseñanza de la provincia de Pontevedra (3-10-1929)*, Carpeta ESCUELAS 11, AMV.

⁸⁶ Sin embargo, en enero de 1932 la Comisión de Instrucción Pública presentó una moción en la que se manifestaba la necesidad de crear nuevas escuelas en Canadelo Alto, Coruxo, Castrelos y Bouzas, pues las existentes no era suficientes “para atender ni a la cuarta parte, siquiera, de la densa población escolar”. Sesión extraordinaria de la Corporación municipal del 21/1/1932, PLE-162, AMV.

trabajo, sino deficiencia imposible de evitar en el rendimiento por el esfuerzo que el profesorado hace para atender en cada instante a alumnos de capacidades tan dispares como uno de 6 y otros de 13 años”⁸⁷. Pero como se afirmaba en la moción señalada,

el problema no es sólo de falta de centros primarios, sino también de renovación de los existentes [pues], en todo el término municipal sólo las donadas por D. Tomás A. Alonso y la de niños de Freijeiro reúnen condiciones higiénico-pedagógicas para la enseñanza debido a ser construidas para este fin, especialmente esta última. Las restantes están instaladas en casas de vecindad o en edificios con muy medianas condiciones, como ocurre con las del Arenal y Centro. [...] lo mejor de Vigo en este aspecto es, en verdad, un par de almacenes de criaturas en formación⁸⁸.

En julio de 1931, el Consejo Local de Primera Enseñanza, presidido por el edil socialista Waldo Gil, acordó clausurar los locales destinados a escuelas nacionales de niños y niñas en Alcabre y Coia, y también los de niñas en Bouzas y Sárdoma “por hallarse todos en condiciones inadmisibles para atender los fines de la buena enseñanza”⁸⁹. La Escuela de Niñas de Coia estaba instalada desde hacía bastantes años en un local deteriorado e insano situado en las proximidades del cementerio. En septiembre de 1930 se ordenó su clausura y se buscó una nueva ubicación, pero como el viejo edificio era propiedad de un “significado vecino de Coia que puso siempre en juego toda su influencia para que la escuela no saliese de su casa” y, además, contó con el apoyo del cura párroco y de algunos vecinos, el traslado no se realizó y durante un tiempo se quedaron sin escuela⁹⁰.

⁸⁷ Moción presentada por la Comisión de Enseñanza a la Permanente del Ayuntamiento de Vigo en agosto de 1929. Carpeta ESCUELAS 11, AMV.

⁸⁸ *Ibíd.* Acerca de las dos últimas escuelas citadas, el Inspector provincial señalaba en su informe que “son tan indispensables las reparaciones y obras propuestas en los grupos escolares del Arenal y del Centro, que de no realizarlas con urgencia habría necesidad de pensar en proceder a la inmediata clausura de los edificios por su total carencia de condiciones higiénicas”. *Informe de la Inspección de 1ª Enseñanza de la provincia de Pontevedra (3-10-1929)*, Carpeta ESCUELAS 11, AMV.

⁸⁹ Sesión de la Corporación municipal del 21/1/1932, PLE-162, AMV.

⁹⁰ *EPG*, 17/3/1931.

Tabla 23 *Número de escuelas existentes y de las que se necesitan (Vigo, 1929)*

Parroquia	Población 1920	Tipología de las escuelas			Clasificación de escuelas nacionales y municipales			Nº. alumnos por escuela	Escuelas necesarias	
		Nación.	Municip.	Privadas	Total	Niñas	Niños			Mixtas
Núcleo urbano	34.111	16	7	19	42	10	12	1	81	15
Alcabre	850	2		2	2	1	1		43	
Bouzas	2.836	2	1	3	3	2	1		93	3
Castrelos	1.697	2	1	3	3	2	1		54	
Coia	1.701	2	1	3	3	2	1		57	
Comesaña	1.086	2		2	2	1	1		50	
Coruxo	2.237	2	1	3	3	1	1	1	74	1
Freixeiro	2.121	3		3	3	2	1		70	1
Matamá	1.720	2	1	3	3	1	1	1	57	
Navia	982	2		2	2	1	1		49	
Oia	1.845	2	1	3	3	1	1	1	62	1
Saiáns*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sárdoma	2.375	2	2	4	4	2	2		58	
TOTAL	53.561	39	15	19	73	26	24	3	62,33	21

Fuente: Moción presentada por la Comisión de Enseñanza a la Permanente del Ayuntamiento de Vigo en agosto de 1929. Carpeta “Escuelas”, 11, AMV.

* Las cifras de Saiáns y Oia aparecen reflejadas de forma conjunta en la casilla correspondiente a esta última parroquia.

Ante esa situación, en la prensa local se denunció que unos dos mil niños no tenían plaza en las escuelas públicas del municipio, por lo que

crecen en el analfabetismo más completo o se instruyen en inmundas zahúrdas a las que se da el nombre de escuelas particulares, regentadas por un pobre hombre o una pobre mujer completamente ignorantes, que encuentran en la enseñanza el medio de ganarse la vida sin mucho esfuerzo material ni mental⁹¹.

Y aunque durante la Segunda República las autoridades municipales – sobre todo los ediles socialistas– mostraron su preocupación por mejorar la situación de la enseñanza, las rivalidades políticas y la precaria situación de la Hacienda municipal impidieron que se realizaran proyectos importantes. Esa también era la conclusión a la que llegó el Inspector de 1.ª Enseñanza, Pedro Caselles Rollán:

Hace casi dos años que tengo a mi cargo la Inspección de las Escuelas de Vigo y desde el primer día vengo lamentando la indiferencia, el desprecio acaso, con que las autoridades tratan el problema de la Escuela primaria. En mi archivo hay documentos que prueban como se anteponen intereses políticos y particulares a los sagrados intereses de los niños y como se condena a las Escuelas nacionales a vivir en mazmorras más propias para calabozos inquisitoriales. [...] Vigo no tiene un solo edificio que reúna las más mínimas condiciones higiénico-pedagógicas⁹².

⁹¹ *EPG*, 9/1/31 y el editorial local del mismo periódico “Vigo sin escuelas”, 23/4/1931. Según ÁLVAREZ LIMESSES –que desempeñó la labor de Inspector de enseñanza primaria desde 1904 en Lugo, Ourense y Pontevedra, entre otras provincias–, en 1926 había en la provincia pontevedresa 19.007 niños en edad escolar que no se encontraban matriculados en escuela de ningún tipo. “Pontevedra”, cit., vol. XII, p. 131.

⁹² *La Tarde [LT]* 13/10/1934. Otro de los problemas registrado en el ámbito de la educación durante el período republicano fue el de la enseñanza impartida por miembros de las comunidades religiosas, que en Vigo afectaba a 1.600 alumnos: La Enseñanza (147 alumnos), Salesianos (383), Inmaculada (219), Maristas (110), Asilo del Niño Jesús de Praga (420) y el resto pertenecía a Cluny y a la Escuela Parroquial del Arenal. En septiembre de 1933 una comisión provincial designada por el Ministerio de Instrucción Pública estaba trabajando para sustituir “en el plazo más breve posible” a los colegios religiosos por otras escuelas laicas (4 de párvulos, 11 de niños, 11 de niñas y una Maternal). En marzo de 1936 no se había avanzado nada y la comisión reconocía que el gran problema era económico, pues los Ayuntamientos no podían hacer frente a la construcción de nuevas escuelas. Pero ante el temor a que se llevara a cabo ese cambio, 2.867 padres de familia de Vigo con hijos en colegios religiosos firmaron una instancia, que fue entregada al Ministro de Instrucción

Como ya se ha apuntado, la enseñanza privada adquiriría más importancia en las zonas de mayor desarrollo urbano. En Vigo –que a finales de los años veinte contaba con más escuelas privadas que públicas– se concentraba una parte importante (en cifras relativas, el 25,3%) de las escuelas privadas de la provincia de Pontevedra⁹³.

Otro aspecto a tener en cuenta se refiere a los reducidos índices de asistencia escolar que se registraban entre los alumnos y alumnas gallegos, pues como recordaba el diputado Suárez Picallo en la citada intervención en las Cortes,

la cuestión analfabetismo no estriba sólo en la cantidad, mayor o menor, de escuelas que existan en un país, sino en las condiciones sociales y económicas que permiten o no al niño ir a la escuela cuando llega a la verdadera edad escolar; de ahí que muchas de las escuelas creadas por la República en las aldeas labriegas de Galicia no tengan el número de alumnos suficiente para actuar con eficacia, porque el alumno anda trabajando en el campo para complementar con su esfuerzo el tremendo esfuerzo que exige la pequeña hectárea de sus padres⁹⁴.

El absentismo escolar repercutía negativamente en el rendimiento de los no asistentes, pero también en el de los alumnos asistentes, debido a las permanentes irregularidades y dificultades de organización pedagógica por la constante alteración del número de niños que componía el grupo. En Galicia, región predominantemente rural, las faenas agrícolas

Pública el 18 de junio de 1936, en la cual solicitaban que no se cerraran esos centros, pues deseaban “asociar la educación e instrucción de nuestros hijos a las normas y prácticas de la religión católica”. *EPG*, 7/9/1933, 28/2/1934, 11/3/1936 y 18/6/1936.

⁹³ COSTA RICO, *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á IIª República*, op. cit., p. 105. A finales de los años veinte la provincia de Pontevedra contaba con 130 escuelas privadas –el autor advierte que posiblemente falten por declarar un buen número de ellas–, de las cuales 33 se encontraban en Vigo y 11 en Pontevedra. El número de alumnos matriculados en las escuelas privadas de la provincia era de 11.087, es decir el 16% del total de los alumnos matriculados en escuelas de enseñanza primaria. ÁLVAREZ LIMESSES, “Pontevedra”, cit., vol. XII, pp. 130-131.

⁹⁴ Castelao, Otero Pedrayo, Suárez Picallo, Villar Ponte. *Discursos parlamentarios (1931-1933)*, op. cit., p. 208.

requerían la presencia de la mano de obra de toda la familia, niños incluidos. Las niñas también debían colaborar en la realización de diversas tareas domésticas. En la relación de faltas correspondiente al mes de septiembre de 1925 que la maestra de la escuela de niñas de la parroquia rural viguesa de Comesaña envía a la Alcaldía, se señala que las 34 niñas matriculadas perdieron durante dicho mes un total de 382 días completos (mañana y tarde) de clase, lo que suponía una ausencia media superior a los 10 días por alumna. La maestra redactó unas pequeñas pero elocuentes observaciones:

Cuando esta Escuela pertenecía a la clase de mixta noté siempre diferencia entre la asistencia y matrícula de niños y niñas, siendo mucho mayor la primera por lo que llegué a comprender que *a muchos padres no les importa que las niñas se instruyan y otros por dedicarlas a faenas domésticas* [sic]⁹⁵.

Además, en el caso de Vigo y otras zonas costeras de Galicia hay constancia del empleo de niños en edad escolar en las tareas pesqueras y tras derivadas de ellas, así como en las fábricas. En un estudio sobre la pesca en Galicia realizado para la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago en 1884, se señalaba que “desgraciadamente ninguna clase social ofrece mayor atraso en cultura que la clase pescadora”:

Y ¿cómo recibirla [la cultura], si en los albores de la existencia casi, cuando aún no ha traspuesto los límites de la infancia, el hijo del pescador entra ya a formar parte de la lancha como una de sus indispensables adminículos, y a tomarla activa e incesante en todas las faenas y tribulaciones del rudo oficio?

Pero ese niño pescador no era el más desgraciado,

porque ni se halla sujeto a un trabajo tan fatigoso y monótono como el miserable niño de las fábricas, máquina de salario, ni tiene que respirar la atmósfera depravada, infecta y pestilente del taller⁹⁶.

⁹⁵ Carpeta ESCUELAS 11, AMV. La cursiva es nuestra.

⁹⁶ J. DÍAZ DE RÁBAGO, *La industria de la pesca en Galicia*, Santiago: Sociedad Económica de Amigos del País, 1885 (edición facsímil, A Coruña, 1989), pp. 73-74. El autor subraya también el importante papel que desempeñaban las mujeres en la industria de la pesca en Galicia (pp. 56 y ss.).

Algunos años más tarde, concretamente en 1900, un viajero escribía, tras su visita a la zona pesquera de Vigo, que no había brazos suficientes para realizar las tareas, “a pesar de no quedar mujer ni chiquillo que no acuda a la descarga, para echar el pescado en las banastas”⁹⁷. Como ya se ha indicado, los niños también trabajaban en las fábricas y así lo denunciaba en 1901 el informe elaborado por la Comisión Inspectorada de la Junta Municipal de Reformas Sociales de Vigo:

en Vigo en la fábrica de estampación *La Metalúrgica* hay también mujeres y niños trabajando, estos en número de doce o trece, de ambos sexos, cuyas edades varían de 8 a 17 años. Se los dedica a servir las máquinas cortadoras y estampadoras, trabajan sin excepción, una jornada diaria de 10 horas y media, de 7 de la mañana a 6 y media de la tarde, con un solo descanso de una hora de doce a una. Algunos de estos niños y niñas saben leer y escribir; otros no tienen instrucción alguna ni la reciben actualmente... Son en esta fábrica frecuentes los accidentes. Los niños y las mujeres trabajan los domingos dos horas en servicio de limpieza de los aparatos mecánicos⁹⁸.

En 1931, la prensa local afirmaba que “en Vigo la explotación de los niños ha llegado a extremos increíbles”. Ese mismo año, una circular del Gobernador civil de la provincia de Pontevedra, titulada *En defensa de los derechos del niño*, señalaba que las autoridades provinciales

velarán por el más estricto cumplimiento de las disposiciones en vigor sobre el trabajo de los menores de edad, especialmente en lo que a la pesca y venta de periódicos, etc. se refiere⁹⁹.

⁹⁷ Alfonso PÉREZ NIEVA, *Por las Rías Bajas. (Notas de viaje por Galicia)*, La Coruña: Editorial Andrés Martínez, 1900, (Edición facsímil, A Coruña: La Voz de Galicia, 1988), p. 39.

⁹⁸ Reproducido por COSTA RICO, *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á IIª República*, op. cit., p. 379. En otro informe de 1914 se denunciaba la utilización de los niños en el puerto para descargar barcos de carbón y en las fábricas de conservas cuyos propietarios eran Antonio Alonso, Alfageme, José Curbera, Benigno Barreras, Gómez Iglesias, Cerqueira, José Córdoba, Vicente Coma y Floro González.

⁹⁹ Editorial local “Los maestros en defensa del niño”, *EPG*, 1/12/1931. La circular gubernativa, que aparece en *EPG* del 18/10/1931, también ordenaba que “los establecimientos de Beneficencia de la provincia prescindirán en lo sucesivo de enviar a sus acogidos para servir de acompañamiento en los entierros”, por ser “impropio de un país culto y contrario a la salud y a la educación de la infancia”.

Tabla 24 *Clasificación de los habitantes de Vigo según la instrucción elemental y el sexo*

	Saben leer y escribir (Cifras absolutas)			Saben leer y escribir (Por 100 habitantes)		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1900	5.572	4.827	10.399	52,45	39,37	44,71
1910	11.074	8.646	19.720	57,79	43,12	47,85
1920	13.833	12.496	25.329	56,53	43,65	47,70
1930	21.499	21.318	42.807	71,45	61,04	65,84
1940	30.942	30.689	61.631	76,29	68,63	72,28

Fuente: *Reseña estadística de la provincia de Pontevedra*, op. cit., p. 73.

Los porcentajes de analfabetismo del conjunto de la región gallega eran más elevados que los obtenidos para todo el territorio español, tanto en 1900 como en 1930¹⁰⁰. En la tabla 24 se recoge información acerca de la población del municipio de Vigo que en las primeras décadas del siglo XX sabía leer y escribir. Hay que tener en cuenta que una de las características de los inmigrantes que a lo largo de las primeras décadas del siglo XX iban llegando a la ciudad en busca de nuevas oportunidades, era su bajo nivel cultural. En conjunto se aprecia un incremento de las cifras absolutas y relativas, aunque dicho aumento no se distribuye uniformemente a lo largo del período. Así, hasta 1930 se produce casi un estancamiento del porcentaje de alfabetizados –las cantidades absolutas ascienden porque también lo hace el conjunto de la población–, y es a partir de los años 30 cuando dicho porcentaje se incrementa considerablemente. Además, se puede observar una considerable diferencia entre los porcentajes de varones y de mujeres que sabían leer y escribir, pues siempre eran superiores los que corresponden a los primeros, aunque también se aprecia una reducción de dicha diferencia a

¹⁰⁰ Se consideran analfabetos a los que no posean las capacidades para desarrollar las actividades de la lectura y de la escritura.

lo largo del período¹⁰¹. Hacia 1930, el porcentaje total de alfabetizados/as que se registraba en Vigo (65,84%) era superior a la media provincial, que se situaba en el 52%¹⁰².

Tabla 25 *Población alfabetizada y analfabeta (Vigo, 1930). Porcentajes sobre población total de cada entidad*

	Núcleo urbano		Bouzas		Comesaña	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Leen/Escriben	79,89	73,53	64,30	52,73	58,42	43,65
No leen/No escriben	19,63	25,73	34,94	46,94	41,57	56,34
Leen/No escriben	0,45	0,69	0,74	0,32	0	0
No leen/Escriben	0,01	0,03	0	0	0	0

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

En la tabla 25 hemos calculado los porcentajes de población alfabetizada y analfabeta de tres espacios diferenciados por sus características socioeconómicas: el núcleo urbano, una zona semiurbana (Bouzas) y una parroquia rural. Podemos observar como a medida que nos vamos alejando del ámbito urbano los porcentajes de los que saben leer y escribir van descendiendo, mientras que la diferencia entre los varones y las mujeres alfabetizados se va incrementando, distancia que es más grande en el medio rural. Así, , en Comesaña era mayor el porcentaje de mujeres analfabetas que el de las que sabían leer y escribir¹⁰³.

¹⁰¹ De un análisis más detallado del núcleo urbano se concluye que, para los mismos grupos de edad, es mayor el número de mujeres que no sabía leer ni escribir, sobre todo en las edades comprendidas entre los 20 y los 35 años. Pero esa no es una característica peculiar de las viguesas, pues tanto en España como en otros países, el analfabetismo incide más intensamente en las mujeres que en los hombres. Vid. Mercedes VILANOVA RIBAS y Xavier MORENO JULIÁ, *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*, Madrid: CIDE, 1992, pp. 69-70.

¹⁰² HERNÁNDEZ BORGE, *Dinamismo y estructura de la población en la provincia de Pontevedra (1900-1970)*, op. cit., p. 112.

¹⁰³ Dicha diferencia entre sexos también se daba en el conjunto de Galicia (36,57% de varones analfabetos frente al 52,60% de las mujeres) y de España (36,25% frente a 47,49%).

Capítulo II

Estructura socioprofesional

II.1.- Estructura socioprofesional de la población de Vigo en 1930

En este capítulo dedicado a la estructura socioprofesional hemos incluido un apartado en el que se trata la metodología específica utilizada en este caso. Esa incorporación se justifica por la complejidad de los métodos y de las técnicas a los que es necesario recurrir para la elaboración de las categorías socioprofesionales.

II.1.1.- Metodología

El análisis de la información sobre la actividad profesional u ocupación declarada por los 67.225 habitantes que registra el padrón municipal de 1930, nos ha permitido establecer los grupos y las categorías socioprofesionales de Vigo en ese momento. Según lo estipulado por la legislación, el padrón municipal de habitantes, “instrumento público y fehaciente para toda clase de efectos administrativos, es la relación de los habitantes de un término, con expresión de sus calidades”¹. En este trabajo nos hemos centrado en la *calidad* que hacía referencia a la dedicación del individuo empadronado, que constituye la “materia prima” para la elaboración de una clasificación socioprofesional². Los padrones municipales de habitantes son las fuentes más adecuadas para conocer la estructura socioprofesional a nivel local y pueden aportar datos de interés para el estudio de la

¹ Artículo 32 del Estatuto Municipal de 1924, publicado en el número 69 de la *Gaceta de Madrid*, 19/3/1924. Sobre la evolución histórica de esta fuente pueden consultarse las obras de David-Sven REHER y Ángeles VALERO LOBO, *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, pp. 75-78; Gonzalo BARRIENTOS ALFAGEME y José L. GURRÍA GASCÓN, *Las limitaciones de las fuentes para el estudio de la Geografía de la Población*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1986, pp. 26-27 y 57-74; Juan José DÍAZ AZNARTE, “Introducción al análisis de los padrones municipales como fuente para la historia social”, *Anuario de Historia Contemporánea*, (Granada), 14 (1987-91), pp. 241-262.

² Alain DESROSIÈRES y Laurent THÉVENOT, *Les catégories socioprofessionnelles*, Paris: Éditions La Découverte, 1988, p. 39.

estratificación social³. A su vez, las matrículas industriales sirven como fuente complementaria a la información suministrada por el padrón⁴.

Para la elaboración de la clasificación socioprofesional se han superpuesto diferentes criterios taxonómicos: división asalariados/no asalariados, activos/no activos, sector de actividad, condición social, etc. Esa variedad refleja “la complejidad de la estructura social y la dificultad para reducirla a un criterio único”⁵. Además, no existe un modelo único de clasificación que se pueda aplicar íntegramente en todos los casos pues, como señala Jacques Dupaquier, “tantos tipos de sociedades, tantos códigos socioprofesionales”⁶. Una de las principales dificultades para realizar el estudio que nos ocupa radica en la “heterogeneidad” de la

³ Vid., por ejemplo, Antonio María CALERO AMOR, “La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación”, *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas. IV. Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1975, p. 257 y DÍAZ AZNARTE, “Introducción al análisis de los padrones municipales como fuente para la historia social”, cit., p. 242.

⁴ Santiago GONZÁLEZ GÓMEZ y Manuel REDERO SAN ROMÁN, “La matrícula industrial y su aplicación como fuente histórica al estudio de la ciudad de Zamora en 1935”, en *Fuentes y métodos de la historia local (Actas)*, Zamora, 1991, pp. 443-451. Manuel TUNÓN DE LARA subraya la importancia del padrón municipal, de la matrícula de contribución industrial y de comercio y de la matrícula de contribución territorial como fuentes para el estudio de la historia social. *Metodología de la historia social de España*, Madrid: Siglo XXI, 1973, pp. 144-150.

⁵ Alain DESROSIÈRES, “Elementes pour l’histoire des nomenclatures socio-professionnelles”, en *Pour une histoire de la statistique*, París: INSEE, 1987, vol. I, p. 155. Este autor francés, que escribió esta comunicación en 1976 aunque se publicó a mediados de la década siguiente, recordaba la dificultad de diálogo entre los estadísticos, de una parte, y los sociólogos e historiadores, de otra. Estos últimos preferían centrar sus discusiones y estudios en torno a la “clase social” –concepto mucho más complejo que las categorías socioprofesionales–, pues consideraban que captaba mejor la compleja realidad. Desrosières también indica que una de las principales limitaciones que se le ha achacado a la estructura socioprofesional consiste en la imposibilidad de analizar a partir de ella las relaciones de poder y de dominación en el seno de la sociedad. *Ibid.*, pp. 156 y 192.

⁶ “Problèmes de la codification socio-professionnelle”, en *L’histoire sociale. Sources et méthodes. (Colloque de l’École Normale Supérieure de Saint-Cloud)*, París: PUF, 1967, p. 162. Dupaquier también subraya la dificultad que supone adoptar un código socioprofesional sin tener primero un conocimiento profundo de la sociedad que se quiere clasificar. *Ibid.* p. 162. Esto explica que los datos que aparecen en una propuesta anterior de clasificación socioprofesional del núcleo urbano de Vigo –la que realizamos en 1996 en la Memoria de Licenciatura titulada *Estructura demográfica y socioprofesional de la ciudad de Vigo en 1930*– no coincidan exactamente con los que ofrecemos en este trabajo. Un conocimiento más amplio de la sociedad viguesa de los años treinta del siglo XX nos llevó a modificar los contenidos de algunas categorías socioprofesionales.

economía viguesa de los años treinta del siglo XX, que se basaba tanto en una naciente industria -con algunos sectores muy dinámicos- y en el comercio a gran escala, como en la pequeñas unidades de producción más o menos artesanales y en el pequeño comercio.

Al principio y al final del proceso que se sigue para establecer una clasificación socioprofesional intervienen dos aspectos que hay que tener presentes: en primer lugar, las asimilaciones e interpretaciones de los empadronados, que tienen su reflejo en el término utilizado para designar su actividad profesional; por otra parte, las interpretaciones operadas por los que realizan dicha codificación socioprofesional con sus respectivos grupos y categorías. Cuando la información que aportan los empadronados es de “mala calidad”, bien porque existe una intencionalidad, o bien porque se produce una imprecisión o ambigüedad terminológica no deseada, las dificultades para establecer dicha clasificación son mayores⁷. Antonio María Calero realizó en 1975 una aproximación a los principales obstáculos que surgen cuando se intentan establecer las categorías socioprofesionales: “el primer problema que se plantea es el de *los términos con que se designan las profesiones*. Que a su vez tiene dos momentos: primero, que el empadronado declare la profesión que realmente ejerce; segundo, que la palabra o palabras con que la designa –único dato que llega al investigador– permita hacerse una idea exacta de esa profesión y clasificarla convenientemente”⁸. En efecto, las hojas de empadronamiento eran rellenas por el cabeza de familia – en caso de que fuese analfabeto era ayudado por un agente–, por lo que en la denominación de la actividad o profesión que él y los demás miembros de la unidad familiar desempeñan interviene un importante factor de subjetividad. Así, se aprecia una tendencia del cabeza de familia a “mejorar” su propia condición socio-laboral (propietarios de pequeños establecimientos comerciales que se denominan “industriales”; humildes

⁷ Alain DESROSIÈRES y Laurent THÉVENOT, *Les catégories socioprofessionnelles*, op. cit., pp. 38 y 42.

⁸ “La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación”, cit., p. 258. Las cursivas están en el original.

trabajadores que se califican como “empleados”; aprendices que no declaran su condición y aparecen como profesionales, cuando todavía estaban en proceso de formación, etc.) y a “infravalorar” las actividades de otros miembros del grupo familiar. Creemos que el último aspecto señalado es uno de los factores que explica el elevado número de mujeres que aparecen dedicadas a “sus labores” a pesar de que muchas de ellas, además de esas tareas de su hogar, realizaban otros trabajos remunerados: este es el caso de la mayor parte de las mujeres que trabajaban en las fábricas de conservas de pescados y el de aquéllas que colaboraban en el mantenimiento del pequeño comercio familiar⁹.

Junto a los casos señalados, en los que existe una clara intencionalidad por parte del empadronado, nos enfrentamos a otros –mucho más numerosos– en los que la principal dificultad radica en llegar a determinar exactamente la profesión o actividad que designa el término utilizado. Los términos que designan las diferentes actividades reflejan múltiples perspectivas de un mismo proceso: unos hacen referencia a la acción en que consiste el trabajo (“pintor”, “jardinero”, “albañil”, “carpintero”, “sastre”, “cocinero”, etc.); otros indican el sistema de remuneración (“jornalero”) o su situación en la escala profesional (“aprendiz barbero”, “maestro albañil”, “oficial electricista”); otros se caracterizan por su falta de precisión (“obrero”, “comercio”, “oficina”, “mozo”, “empleado”); etc. Pero uno de los principales problemas que provoca esa imprecisión terminológica se encuentra en la imposibilidad de llegar a diferenciar, en algunos casos, a los propietarios de industrias y comercios de los que no lo son: cuando aparecen denominaciones como “comercio”, “herrero”, “zapatero”, “litógrafo”, “sastre”, “carpintero”, “peluquero”, etc., no podemos precisar si se trata del propietario del

⁹ La ocultación del trabajo femenino en las fuentes estadísticas (censos, padrones, listas de población, etc.) es un factor a tener en cuenta cuando se utilizan ese tipo de documentos. Un caso similar al de las mujeres que trabajaban en las fábricas de conservas en Galicia se produce en Cataluña con las que lo hacían en las industrias textiles y de confección, pues no siempre aparecen registradas en los recuentos municipales. Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas”, *Arenal (Revista de Historia de las Mujeres)*, 2 (1995), pp. 219-245.

negocio o de trabajadores asalariados. En este caso, la información que ofrece la matrícula industrial y de comercio resulta de gran utilidad como fuente complementaria.

II.1.2.- Estructura socioprofesional

En la tabla 1 queda reflejada la estructura socioprofesional de Vigo en 1930 según los grupos y las categorías que hemos establecido¹⁰. Se muestran por separado los resultados que corresponden al núcleo urbano y los que se refieren al resto de Vigo, en su mayor parte de carácter rural. Los porcentajes que aparecen en esa tabla se han obtenido sobre la población del municipio, es decir, 67.225 habitantes.

Tabla 1 *Estructura socioprofesional de la población de Vigo en 1930*

GRUPOS Y CATEGORÍAS	Núcleo Urbano	Parroquias Rurales	Total	%
1. PROPIETARIOS Y RENTISTAS	204	78	282	0,42
2. EMPRESARIOS	1.430	212	1.642	2,44
2.1 Industria	448	94	542	0,81
2.2 Banca	2	0	2	0,00
2.3 Comercio y Servicios	966	115	1.081	1,61
2.4 Altos directivos	14	3	17	0,03
3. PROFESIONES LIBERALES SUPERIORES	236	18	254	0,38
3.1 Jurídicas	74	2	76	0,11
3.2 Médicos	107	10	117	0,17
3.3 Farmacéuticos y Veterinarios	27	5	32	0,05
3.4 Ingenieros y Arquitectos	28	1	29	0,04
4. FUNCIONARIOS SUPERIORES	108	9	117	0,17
4.1 Administración Central y Local	19	0	19	0,03
4.2 Justicia	7	2	9	0,01
4.3 Militares y Fuerzas del Orden	28	1	29	0,04
4.4 Profesores de Enseñanzas Medias	54	6	60	0,09
5. ECLESIASTICOS	252	28	280	0,42
6. PROFESIONES LIBERALES MEDIAS	339	32	371	0,55

¹⁰ Con la introducción de los cambios necesarios, hemos seguido el modelo diseñado por Justo BERAMENDI, "As dinámicas sociopolíticas da Galicia urbana. I: A análise das estruturas sociais", cit.

6.1 Periodistas	11	0	11	0,02
6.2 Aparejadores, Peritos y Delineantes	34	11	45	0,07
6.3 Comisionistas, agentes comerciales	247	11	258	0,38
6.4 Practicantes y Comadronas	23	7	30	0,04
6.5 Profesores particulares	17	1	18	0,03
6.6 Otros	7	2	9	0,01
7. INTELLECTUALES Y ARTISTAS	76	13	89	0,13
7.1 Escritores y Eruditos	2	0	2	0,00
7.2 Artistas plásticos	10	2	12	0,02
7.3 Música y Teatro	63	7	70	0,10
7.4 Otros	1	4	5	0,01
8. FUNCIONARIOS MEDIOS	229	44	273	0,41
8.1 Administración General	72	1	73	0,11
8.2 Maestros	64	42	106	0,16
8.3 Militares y Fuerzas del Orden	93	1	94	0,14
9. ARTESANOS Y AUTÓNOMOS	283	120	403	0,60
10. ASALARIADOS URBANOS	9.725	2.952	12.677	18,85
10.1 Empleados y depend. comercio	1.884	212	2.096	3,12
11.2 Obreros industriales	2.637	1.632	4.269	6,35
11.3 Asalariados oficios tradicionales	569	167	736	1,09
11.4 Asalariados servicios	4.232	887	5.119	7,61
11.5 Funcionarios subalternos	144	22	166	0,25
11.6 Militares	259	32	291	0,43
11. JORNALEROS	940	2.092	3.032	4,51
12. CAMPESINOS	301	3.858	4.159	6,19
13. PESCADORES	949	1.177	2.126	3,16
14. OTROS ACTIVOS	119	28	147	0,22
15. SOLDADOS	112	6	118	0,18
16. ESTUDIANTES	9.936	6.471	16.407	24,41
17. LABORES DOMÉSTICAS	12.398	7.318	19.716	29,33
18. JUBILADOS, RETIRADOS	186	13	199	0,30
19. NIÑOS SIN ESCOLARIZAR	2.675	1.486	4.161	6,19
20. OTROS NO ACTIVOS	613	159	772	1,15
20.1 Prostitutas	101	0	101	0,15
20.2 Mendigos	2	9	11	0,02
20.3 Enfermos e inútiles	89	111	200	0,30
20.4 Asilados	350	0	350	0,52
20.5 Desempleados	45	4	49	0,07
20.6 Otros	26	35	61	0,09
TOTAL	41.111	26.114	67.225	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

Si atendemos a criterios exclusivamente cuantitativos, las dos categorías más importantes forman parte de la población no activa desde el punto de vista económico: las mujeres que se dedicaban a las “Labores domésticas” en su propio hogar familiar y los estudiantes¹¹. Ahora bien, las mujeres dedicadas a “sus labores” tenían un peso –representaban cerca del 30% de la población total y el 54% de la femenina– que no reflejaba la realidad de ámbito laboral femenino. Hay que interpretar esos datos desde la perspectiva de una pronunciada división sexual del trabajo y de la tradicional distribución de roles sociales, en la cual el papel de la mujer en la sociedad se desarrollaba dentro de la esfera privada, en el hogar y en el ámbito familiar. Esa situación “va a ser defendida de todo cambio por la estructura socioeconómica; mantenida, por una ideología que la presenta como natural; asegurada, por una educación que desde pequeño capacita a cada individuo para cumplir las funciones que le serán asignadas en el futuro”¹². Hasta la aplicación de la Constitución aprobada durante la Segunda República, la subordinación de la mujer dentro y fuera del matrimonio quedaba estipulada en distintos artículos del Código Civil vigente. El trabajo asalariado femenino estaba mal visto en casi todos los sectores de la sociedad española, pues se valoraba como un peligro para la institución familiar. Por ello se consideraba como el último recurso frente a la penuria económica y, en todo caso, como algo transitorio hasta la consecución de un marido.

Lo expuesto más arriba ayuda a explicar por qué una parte importante de las mujeres que aparecen empadronadas con la dedicación de “sus labores”, realizaban en realidad tareas remuneradas, muchas veces a tiempo parcial, tanto fuera como dentro de su domicilio¹³.

¹¹ Si a los niños y jóvenes que se encontraban realizando sus estudios (“Estudiantes”), les añadimos los pequeños que todavía no tenían edad suficiente para asistir a la escuela (“Niños sin escolarizar”), ambos forman un grupo que representan algo más del 30% de la población total.

¹² Rosa M.^a CAPEL MARTÍNEZ, *El trabajo y la educación de la mujer en España 1900-1930*, Madrid: Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, 1986, p. 39.

¹³ El hecho de que no se reflejara en el padrón la verdadera situación laboral de las mujeres puede explicarse por la confluencia de diversos factores: eran los cabezas de familia los que debían rellenar las hojas de empadronamiento y consideraban el trabajo de las mujeres como

Continuando con el criterio cuantitativo, a las categorías citadas les seguía en importancia la de los “Asalariados urbanos”¹⁴, que ya nos sitúa dentro de la población activa. Se trata de un categoría heterogénea que representaba casi el 19% de la población y en el que se encontraban los asalariados del sector servicios, los obreros industriales, los empleados de comercio, los funcionarios subalternos y los militares de rango inferior¹⁵. Dentro del grupo de los “Asalariados servicios” destaca la importancia numérica del elemento femenino, sobre todo de las mujeres que se dedicaban al servicio doméstico, las cuales pues suponían el 50% de esos trabajadores.

A mucha distancia de los “Asalariados urbanos” se situaban los “Campesinos”¹⁶, que representaban un 6% de la población viguesa. El núcleo urbano se encontraba rodeado por una periferia semiurbana y por una serie de parroquias rurales que además de producir para el autoconsumo familiar, abastecían de productos agropecuarios a la ciudad¹⁷. Los pescadores¹⁸, que residían tanto en el núcleo urbano como en la zona rural del municipio, representaban algo más del 3% de la población total. La explotación de los recursos pesqueros, especialmente

un complemento familiar de sus sueldos; en muchas ocasiones el trabajo femenino era a tiempo parcial y, además, estaba peor pagado que el de los varones. Y no menos importante en ese aspecto resulta el factor cultural, es decir, la infravaloración del trabajo femenino en la sociedad del momento. Vid. Luisa MUÑOZ ABELEDO, “Los mercados de trabajo en las industrias marítimas: diferencias de género y desigualdad social”, Comunicación presentada al VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, 19-21 septiembre de 2001.

¹⁴ Los hemos denominado así porque la mayor parte de ellos trabajaba en la ciudad.

¹⁵ Más de la mitad de los obreros industriales tenía su domicilio fuera del núcleo urbano. Por el contrario, la mayor parte de los empleados en comercios y de otros asalariados en el sector servicios (criadas, camareros, conductores, cocineros, telefonistas, porteros, etc.), funcionarios subalternos y militares de menor rango residían en la ciudad.

¹⁶ Esa categoría socioprofesional está constituida, sobre todo, por “Labradores” (que representan el 84,58%), pero también hay “Agricultores” y “Jornaleros del campo”. Casi anecdótica puede considerarse la presencia de otras denominaciones como “Hortelano” o “Horticultor”.

¹⁷ Así, por ejemplo, en los años 30, cerca de 3.000 vendedoras de leche a domicilio procedentes de los municipios vecinos (Lavadores, Mos y Redondela) y de las parroquias rurales de Vigo abastecían a la ciudad de dicho producto. “El conflicto de las lecheras a domicilio”, *EPG*, 14/4/1933.

¹⁸ Los dos términos empleados en el padrón son “marinero” y “pescador”.

de la sardina, constituía uno de los pilares básicos de la economía viguesa, tanto por la importancia de la venta-exportación de pescado fresco, como por ser la principal fuente de materias primas empleadas en la industria conservera.

Como ha sucedido en otros trabajos de codificación socioprofesional¹⁹, también nos hemos encontrado con el problema que representa la clasificación de los que en el padrón se denominaban genéricamente “Jornaleros”, pues ese término define la relación con los medios de producción, pero no el sector de actividad. Afirma Carmen Delgado Viñas, en su estudio sobre Burgos, que los jornaleros –grupo con una gran importancia numérica en las ciudades de principios de siglo– eran trabajadores que ocasional y estacionalmente se empleaban en distintos sectores de actividad: en el secundario –sobre todo como peones de la construcción de obras particulares o públicas–, en diferentes tareas agrarias y también en el sector servicios. Así, según la misma autora, los jornaleros “constituían un proletariado definido por dos rasgos básicos: la falta de especialización, al no dedicarse a un oficio concreto y, sobre todo, una mayor precariedad y eventualidad en el empleo. Es esta ausencia de un trabajo más o menos estable la que, en definitiva, delimita a este grupo de activos marginales, propio de una sociedad en transformación en la que los antiguos oficios y profesiones ya no tienen cabida pero que todavía no tiene capacidad para ofrecer una alternativa de empleo”²⁰.

En 1930 nos encontramos con 3.032 “jornaleros” –el 4,51% de la población viguesa– que no especifican la actividad a la que se dedicaban, tal vez porque su trabajo dependía y variaba en función de la demanda

¹⁹ Vid., por ejemplo, Antonio María CALERO AMOR, “Estructura socioprofesional de Granada (1843-1936)”, *Cuadernos de Geografía* (Granada), 1 (1971), pp. 37-58 y M.^a Concepción MARCOS DEL OLMO, “Aproximación a la estructura socio-profesional de Valladolid en la Segunda República”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León, III, Edad Contemporánea*, Burgos, 1983, pp. 281-297.

²⁰ Carmen DELGADO VIÑAS, *Clase obrera, burguesía y conflicto social (Burgos, 1883-1936)*, Valladolid, 1993, pp. 29-30.

laboral²¹. Se trata de un grupo fundamentalmente masculino –el 86,70% son varones– y residían preferentemente en el medio rural –el 69%–, pero no es nada despreciable el número de los que vivían en el núcleo urbano. Y aunque su domicilio se encontraba sobre todo en las parroquias rurales, era en el núcleo urbano donde se empleaban. Por ello, las tres parroquias más próximas a la zona urbana –Coia, Freixeiro y Sárdoma–, en las cuales residía el 36,55% de la población rural, agrupaban al 60,22% de los jornaleros que residían en la zona que denominamos rural.

Los propietarios de los medios de producción y titulares de los diferentes negocios, que se agrupan en las categorías “Empresarios” y “Artesanos y autónomos”, representan el 3% de la población. También en este caso nos hemos encontrado con grandes dificultades para diferenciar, a partir de las denominaciones que aparecían en el padrón de habitantes, a los propietarios de los negocios de los que trabajaban como empleados en los establecimientos. Así, determinadas calificaciones (“panadero”, “herrero”, “sombbrero”, “sastre”, “peluquero”, “confitero”, “fotógrafo”, “zapatero”, etc.) nos indican la actividad que realizan pero no la relación con los medios de producción. Por ello, hemos tratado de depurar esas cifras comparándolas con las que ofrece la Matrícula Industrial de 1930. La falta de precisión terminológica también afecta al tamaño del negocio, ya que no se diferencian a los grandes comerciantes e industriales de los que sobreviven a duras penas de su pequeño comercio. Cuando tratemos de los diferentes sectores económicos analizaremos la información que ofrece la matrícula industrial para profundizar en ese aspecto.

²¹ Los jornaleros que indican la actividad a la que se dedicaban –“jornalero muelle”, “jornalero almacén”, “jornalero albañil”, “jornalero campo”, “jornalero fábrica”, etc.– ya fueron contabilizados en los respectivos sectores económicos.

II.2.- Población activa. Sectores económicos

La población viguesa que hacia 1930 se podía considerar “económicamente activa” (tabla 2) representaba el 38,03% de los habitantes –en el conjunto de España era el 35,51% y en Galicia, el 40,99%²²–, aunque ese porcentaje se incrementaba hasta el 40,52% en la zona rural y descendía hasta el 36,45% en el núcleo urbano.

Tabla 2 *Población económicamente activa y no activa (Vigo, 1930)*

	Núcleo urbano		Parroquias rurales		Total municipio	
Activa	14.987	36,45%	10.583	40,52%	25.570	38,03%
No activa	26.124	63,54%	15.531	59,47%	41.655	61,54%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930)

Así pues, la población “activa” era superada claramente por la “no activa”, la cual estaba constituida, casi de forma exclusiva –exactamente el 96,70%– y prácticamente a partes iguales por niños y amas de casa. El gran número de niños que había en ese momento en Vigo contribuía al rejuvenecimiento de la estructura de la población viguesa: según el censo de 1920, el 36,79% de los habitantes vigueses tenían menos de 16 años.

Como ya hemos apuntado, la cifra de mujeres que aparecen con dedicación exclusiva a las labores domésticas de su propio hogar no reflejaba la realidad, pues bajo la denominación de “sus labores” se ocultaban trabajadoras asalariadas²³ –por ejemplo, las empleadas en las fábricas de conservas o las que realizaban actividades remuneradas en su propio domicilio–, otras que ayudaban en los negocios familiares –

²² BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, op. cit., p. 200.

²³ Señala M.^a Gloria NÚÑEZ PÉREZ que “como la sociedad patriarcal considera que la ocupación fundamental de las mujeres es el quehacer doméstico, existe una persistencia en no contabilizar como activas, en las estadísticas oficiales (por ejemplo en los censos de población), a mujeres que más o menos continua o esporádicamente trabajan en la economía exterior”. *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica, 1931-1936*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, pp. 111-112.

especialmente en el ámbito del pequeño comercio²⁴, y las que en el ámbito rural se encargaban de las tareas agrícolas en las pequeñas propiedades familiares²⁵. Así, a pesar de que el número de trabajadoras en las fábricas de conservas de pescado que aparece en el padrón municipal es insignificante, la mano de obra femenina era un pilar básico en esa actividad y está documentada a través de diferentes fuentes:

Pueden trabajar en esta fábrica [la de Antonio Alonso Santodomingo] quinientos operarios. Más de la mitad son mujeres. Estas descabezan y limpian la sardina, la meten en las latas y realizan después la operación de limpiar las latitas y encajonarlas.

Es una nota curiosa el conocimiento que la mujer de Vigo y de sus alrededores tiene de todas las faenas que realiza el sexo [femenino] dentro de las fábricas. *Cuando no hay sardina, estas mujeres se ocupan en otros menesteres. Unas están en los campos, otras son muchachas de servir.* Pero llega la época de la pesca y corre la voz de que las necesitan en las fábricas. Entonces abandonan sus ocupaciones de recurso y se presentan a trabajar en estas grandes factorías. Y no importa que se las destine a las diferentes faenas de la fábrica. Todas las dominan igualmente. Con todas están familiarizadas. Diríase que nacieron para eso.

Es justo que se apliquen. Porque cuando hay trabajo en las fábricas hay pan en los hogares. Cuando abunda la sardina hace la mujer jornada y media. Cuando trabaja de noche cobra doble. Familias que tienen dos o tres hijas ahorran un par de cientos de duros durante unos cuantos meses de producción conservera.

En algunas fábricas modernas la mujer es casi el único factor obrero. No sólo se ocupan en preparar la sardina, sino que manejan todas las máquinas. Estas no necesitan del menor esfuerzo físico, y realizan todas las operaciones con sencillez y precisión admirables²⁶.

²⁴ Vid. Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, “¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía urbana española (1808-1936), *Historia Social*, 26 (1996), p. 34.

²⁵ En cuanto al trabajo femenino en el medio rural, Beiras propone que se incluya entre la población económicamente activa a las mujeres que en las clasificaciones censales figuran como “ocupada en faenas agrarias” y a otras trabajadoras similares del rural, pues considera que su condición laboral no puede asimilarse a la del “ama de casa burguesa”. BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, op. cit., p. 181.

²⁶ *Vida Gallega [VG]*, 15/4/1910. Las cursivas son nuestras. En ese mismo sentido, ÁLVAREZ LIMESSES afirmaba que “algunas de estas fábricas [de conservas] tienen centenares de obreras dedicadas a la limpieza y selección de la sardina, empaquetado, envase, cierre y demás operaciones de la industria”. “Pontevedra”, cit., p. 901. Vid. también Jesús GIRÁLDEZ RIVERO, “El trabajo de las mujeres en la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917)”, en M.^a Jesús MATILLA y Margarita ORTEGA (eds.), *El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, (Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer), Madrid: Universidad Autónoma, 1987, pp. 248-255.

Por su parte, Suárez Picallo, diputado de la ORGA por A Coruña, manifestaba en una intervención parlamentaria:

las mujeres de nuestra industria pesquera no son obreras permanentes de ella; trabajan, generalmente, tres meses al año. [...] La mayoría son mujeres de labradores y de emigrados, que cuando no pueden trabajar en la tierra van dos, tres o cuatro meses a ganarse unas pesetas, como complemento, en la elaboración de las conservas de pescado. Es posible que en la ciudad de Vigo haya un plantel de unos cuantos centenares de obreras permanentes de esta industria [...] Por otra parte, son raras, rarísimas, un escaso porcentaje, las mujeres gallegas casadas que trabajan en la industria conservera²⁷.

Tabla 3 *Principales ocupaciones de la población activa femenina del núcleo urbano*

Ocupación	Total	% sobre población activa femenina
Servicio doméstico	2.399	62,94
Modistas, costureras y sastras	474	12,43
Maestras y profesoras	82	2,15
Empleadas y dependientes	66	1,73
Propietarias	54	1,41
Jornaleras	52	1,36
Cocineras	46	1,20
Telefonistas y telegrafistas	31	0,81
Comercio	26	0,68
Industriales	24	0,62
Lavanderas, planchadoras, fregadoras	20	0,52
Empacadoras y escabecheras	18	0,47
Recaderas y mandaderas	18	0,47
Camareras	14	0,36
Mecanógrafas	10	0,26
Porteras	9	0,23
Otras dedicaciones	468	12,28
TOTAL POBLACIÓN ACTIVA FEMENINA	3.811	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

²⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, n.º 95, pp. 3035-3037. Intervención parlamentaria del 7 de enero de 1932 en la que se mostraba contrario a la aplicación de la ley del Seguro de Maternidad a las trabajadoras de la industria conservera gallega. Entre otros argumentos subrayaba el elevado porcentaje de mujeres solteras que trabajaban temporalmente en ese sector industrial.

Sin olvidar lo dicho anteriormente, si nos limitamos al núcleo urbano, donde la diversidad ocupacional era mayor, las mujeres que participaban en alguna actividad económica, por cuenta propia o como asalariadas, representaban el 17,25% del total de población femenina y el 25,42% de la población activa total. En la distribución de la población activa femenina según las diferentes ocupaciones (tabla 3), se aprecia un predominio del servicio domestico, en el que se empleaban más de la mitad de las mujeres económicamente activas del núcleo urbano. A mucha distancia se sitúan las empleadas en el ramo de la confección de vestir, las que se dedicaban a la docencia –de las cuales la mitad eran religiosas– y a otras actividades propias del sector terciario.

Tabla 4 *Porcentajes de población activa por sectores de actividad en 1930*

	Vigo	Galicia	España
Sector Primario	25,67	65,32	45,51
Sector Secundario	26,38	14,66	26,51
Sector Terciario	47,93	20,02	27,98

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930) y BEIRAS, *Estructura y problemas de la población gallega*, op. cit., pp. 193 y 202.

La distribución de la población activa de 1930 según los clásicos sectores de actividad (tabla 4)²⁸ registra una clara diferencia entre la situación que presentaba el conjunto de Galicia –con un destacado predominio del sector primario y un escaso peso del secundario– y la realidad que se daba en Vigo²⁹. En este municipio, el sector terciario era el que tenía un mayor peso cuantitativo y a mucha distancia se

²⁸ El sector primario comprende las actividades que conllevan una explotación directa de los recursos naturales: la agricultura, la ganadería, la pesca, etc. El sector secundario agrupa las actividades que representan una transformación de materias primas o recursos naturales en productos elaborados mediante el uso de máquinas e instrumentos: industria, manufacturas y artesanías. El sector terciario integra actividades muy heterogéneas como el comercio, los servicios, el transporte, etc.

²⁹ Para calcular las cifras que aparecen en las tablas 4 y 5 no se tuvieron en cuenta las 147 personas activas que en la clasificación socioprofesional aparecen en la categoría “Otros activos”.

encontraban el primario y el secundario, los cuales alcanzan unos porcentajes muy semejantes.

El sector terciario se caracterizaba por la gran heterogeneidad de los grupos socioprofesionales que formaban parte de él: dependientes de comercio y otros asalariados de los servicios (criadas, camareros, cocineros, porteros, costureras, etc.), que en conjunto representaban el 59,20% de ese sector; banqueros; profesionales liberales (médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, etc.); comerciantes; funcionarios; eclesiásticos; militares; etc. Le seguía en importancia cuantitativa el sector primario, en el cual los campesinos –en su mayor parte labradores que poseían una pequeña propiedad– suponían el 63,71% y los pescadores, el 32,56%. Con un porcentaje de población activa casi idéntico al primario, se encontraba el sector secundario, que agrupaba a la población relacionada con las actividades industriales en sus diferentes manifestaciones y en el cual junto a los trabajadores asalariados, que representaban el 74,61% del sector, se sitúan los propietarios de los medios de producción.

Dada la importancia numérica de los jornaleros que no especificaban la actividad a la que se dedicaban, a los cuales ya nos hemos referido, consideramos que es necesario incorporarlos a los respectivos sectores de actividad, a pesar de la dificultad que entraña esa operación. Después de valorar la estructura económica y el mercado laboral de Vigo, decidimos adjudicar el 65%, el 25% y el 10% a los sectores terciario, secundario y primario, respectivamente. Para ello se tuvo en cuenta la oferta de empleos precarios y poco cualificados que podían encontrar en una ciudad con un cierto grado de desarrollo comercial e industrial: en las faenas del puerto, en el sector de la construcción, en las obras públicas, en los almacenes, etc. A todo ello habría que añadir que la estructura de la propiedad de la tierra en Galicia registraba un predominio de las pequeñas parcelas, en las que se

empleaba poca mano de obra asalariada³⁰. Por ello, en un editorial de *El Pueblo Gallego* se señalaba que “en Galicia se puede afirmar que no existe el agricultor o trabajador del campo socialista o comunista”, ya que “no hay verdaderos asalariados del campo porque todos o casi todos son propietarios. Pobres propietarios, es verdad; pero propietarios al fin, apegados a sus tradiciones y a su tierra”³¹. La importancia del sector terciario en la distribución de los jornaleros queda justificada por que era en él donde la demanda de trabajos temporales era mayor, como lo prueba el hecho de que más del 70% de los jornaleros que sí especifican su actividad perteneciesen al mismo³².

En la tabla 5 aparecen los datos de la población activa correspondientes al ámbito urbano y a la zona más o menos rural del municipio. De este modo, podemos constatar la existencia de dos realidades socioeconómicas diferentes, aunque complementarias.

Tabla 5 *Distribución de la población activa en sectores económicos (Vigo, 1930)*

	Núcleo urbano		Parroquias rurales		Total municipio	
Primario	1.344	9,03%	5.184	49,11%	6.528	25,67%
Secundario	4.172	28,06%	2.536	24,02%	6.708	26,38%
Terciario	9.352	62,90%	2.835	26,85%	12.187	47,93%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

La principal diferencia radica en que mientras en el núcleo urbano el sector más destacado es el terciario y el que cuenta con menos

³⁰ La dificultad para delimitar la condición de algunos trabajadores era evidente para los contemporáneos. Antón Villar Ponte afirmaba: “hay muchos asalariados que concurren a las poblaciones a emplear sus brazos y que en el campo, donde residen su familiares y radica su hogar, tienen alguna pequeña propiedad”. Además, “resulta considerable el número de pequeños propietarios dedicados a la agricultura y ganadería que además de sus propias tierras cultivan tierras ajenas sin ser, por lo mismo, verdaderos trabajadores que puedan hacerse figurar en las filas de un estricto proletariado”. “Acerca de una estadística curiosa”, *EPG*, 18/9/1932.

³¹ “El caso especial de Galicia ante las elecciones” (Editorial), *EPG*, 13/3/1931.

población el primario –y dentro de éste tienen mucho más peso los pescadores (con el 70,61%) que los campesinos–; en el ámbito rural se invierte la tendencia, pues el sector primario pasa a ser el predominante –dentro del cual los campesinos (con el 74,42%) son más numerosos que los pescadores– y el sector terciario es el de menor relevancia cuantitativa. Sin embargo, es muy pequeña la diferencia que existe entre el sector secundario en el medio rural y en el núcleo urbano. Esta situación, al igual que el importante porcentaje del terciario en el rural, se explica porque el núcleo urbano se encontraba rodeado de una periferia semiurbana hacia la cual se expandía la ciudad; pero sobre todo, porque una parte considerable de los asalariados de las industrias y de los talleres residía en el medio rural. Esa situación se daba en menor medida entre los componentes del sector servicios, pues muchos de ellos –empleados, servicio doméstico, profesionales liberales, funcionarios, etc.– vivían en el núcleo urbano.

Para profundizar en algunos aspectos de la estructura económica de Vigo relacionados con los sectores secundario y terciario hemos analizado los datos de la *Matrícula de Contribución Industrial* de 1930³³. La *Contribución industrial, de comercio y profesiones* quedó regulada por el Real Decreto de 11 de mayo de 1926 y por la normativa posterior que establecía las tarifas y las cuotas que se debían pagar por las distintas actividades económicas. Estaban “sujetos a la Contribución industrial todos los individuos y personas jurídicas, así españoles como extranjeros, que ejerzan industria, comercio o profesión por cuenta propia o en

³² Los jornaleros que trabajaban en el muelle representaban más del 55% del total de los jornaleros –excepto los agrícolas– que indicaban la actividad.

³³ L-7308, Archivo Histórico Provincial de Pontevedra [AHP]. La matrícula industrial consta de los siguientes campos de información referidos a cada contribuyente: “Nombre y apellidos” (a veces en su lugar aparece el nombre de una sociedad, una compañía, una cooperativa, un gremio, etc.); “Calle o parroquia”; “Actividad” por la que contribuyen; “Cuota” (aparecen especificadas las diferentes cargas que constituyen la contribución industrial: cuota del Tesoro, recargo municipal y premio de cobranza). En cuanto a la “actividad”, no siempre se indica la denominación de la industria, comercio o profesión, pues en algunas ocasiones aparece una referencia al tipo de maquinaria que utiliza el contribuyente (“amasadora”, “horno”, “molino”, “sierra” o simplemente “máquina”) o a las características de la misma (“1,50 HP”, “116 dm 50%”, “55x75”, etc.).

comisión” (base 2.^a). Tenía “por base el volumen anual de ventas u operaciones cobradas por los sujetos a ella” (base 3.^a) —por lo que se imponía la obligatoriedad de llevar un libro de cuentas en el que, claramente, se consignasen todas las operaciones realizadas (base 7.^a)—, y se fijaba anualmente para cada industria³⁴. “Todo contribuyente por industrial estará obligado al pago de una cuota media o normal que se considerará como contribución mínima exigible para el Tesoro, cualquiera que sea el volumen de sus ventas u operaciones”; sobre cuyo importe establecerán los Ayuntamientos los recargos a que están autorizados —que no podían ser superiores al 32 %— (base 4.^a). Sobre el total de esas cantidades se exigía un 5 % en concepto de tasa de recaudación (base 5.^a).

La base 31 ordenaba la elaboración anual de una “relación o lista de todas las personas naturales o jurídicas que en una misma población ejerzan industria, comercio o profesión, clasificados por tarifas y epígrafes, con expresión de la cuota media que a cada uno corresponda”. Esa matrícula era “valedera por dos años, en aquellos casos en que las alteraciones no afectasen a más del 10 por 100 de los contribuyentes inscritos”. Las diferentes actividades se agrupaban en cuatro tarifas (base 15):

1. La tarifa primera comprendía el comercio en general y se dividía en tres secciones: I) comercio sujeto a bases fijas de población, II) comercio sujeto a bases especiales, y III) pequeño comercio e industria y comercio e industria en ambulancia.
2. La tarifa segunda afectaba a las profesiones con o sin título facultativo y a algunas industrias especiales, como establecimientos de enseñanza, espectáculos públicos, transportes, balnearios, etc.
3. La tarifa tercera se reservaba para la industria fabril o manufacturera.

³⁴ No podía ser inferior al 0,25% ni superar el 2% del volumen anual (base 3.^a).

4. La tarifa cuarta incluía las artes y los oficios.

En la matrícula industrial de Vigo de 1930 hemos contabilizado 2.455 cuotas –o inscripciones–, pero dicha cifra no se corresponde con la de individuos o sociedades que tributaban, pues un mismo contribuyente podía aparecer inscripto varias veces en función del número de industrias, comercios o profesiones por las que debía contribuir³⁵. Por ello, ese número de cuotas se corresponde con 1.933 contribuyentes diferentes, de los cuales 1.736 eran varones y 197, mujeres³⁶.

Tabla 6 *Cuotas, contribuyentes y cantidades pagadas por tarifa*

	N.º de cuotas	N.º de contribuyentes	Pesetas
Tarifa 1.^a	1.187	1.103	953.006
Tarifa 2.^a	590	529	277.492
Tarifa 3.^a	478	246	214.393
Tarifa 4.^a	200	197	49.789
Total	2.455	2.075	1.494.680

Fuente: Elaboración propia a partir de la Matrícula Industrial (Vigo, 1930).

A través de los cifras que aparecen en la tabla 6 se puede observar como la tarifa 1.^a, que se refiere a las actividades comerciales, es la que cuenta con un mayor número de contribuyentes y la que aporta una cantidad más grande a las arcas públicas. La diferencia entre el número de cuotas y el de contribuyentes resulta más acusada en la tarifa tercera, que engloba a la industria fabril y manufacturera, pues junto a los grandes empresarios que poseían varias industrias, muchas cuotas

³⁵ Además, un establecimiento podía constar de varias “secciones” que podían pertenecer a diferentes tarifas contributivas y por lo tanto aparecía inscripto varias veces. Bases 16, 17 y 18.

³⁶ Como se puede comprobar, ese número de contribuyentes (1.933) no coincide con el que aparece en la tabla 6 (2.075): esa diferencia se explica por que en el primer caso se eliminaron las repeticiones de un mismo contribuyente que aparecía en varias tarifas –es decir, sólo se contabilizó una vez aunque apareciese en diferentes tarifas–; mientras que en la tabla no se procedió de esa forma porque se desglosó cada tarifa. Además, debemos apuntar que se han contabilizado las compañías, cooperativas, gremios, etc. como contribuyentes masculinos por considerar que estaban constituidos, en su mayor parte, por varones.

correspondían al pago por las máquinas –sierras, cilindros, molinos, prensas, etc.– que se utilizaban en pequeñas y grandes industrias cuyos propietarios ya aparecían inscritos con otra cuota³⁷.

II.2.1.- Sector primario

Dentro del sector primario centraremos nuestra atención en la pesca, pues se trataba de una actividad de gran importancia en la estructura económica de Vigo en torno a la cual se desarrollaron diferentes industrias: conservas de pescado, astilleros, fábricas de hielo, etc. Como afirmaba en 1922 el cronista oficial de la ciudad,

[...] casi toda la vida de Vigo está supeditada a las contingencias de la pesca. Un buen año de pesca, [...] se refleja inmediatamente en la vida comercial de la ciudad. Un año malo, se nota todavía más pronto, y de una manera más visible³⁸.

II.2.1.1.- La pesca

La llegada de los fomentadores catalanes a las costas gallegas durante la segunda mitad del siglo XVIII representó “para el sector pesquero gallego la apertura de nuevos mercados y la introducción de métodos más productivos en la captura y en la transformación de la pesca”³⁹. Las nuevas prácticas pesqueras introducidas por los catalanes

³⁷ De los 246 contribuyentes que aparecen en la tarifa 3.^a, 145 pagaban más de una cuota. Pero no se registra una distribución uniforme, pues en unos pocos contribuyentes se concentraba una gran parte de esas cuotas: Candeira y Estens pagaba 16 cuotas diferentes, José R. Curbera, 12; Manuel Sanjurjo Otero, 11; Manuel Portela Valladares, 10; Bernardo Alfageme 9; Manuel Roel de la Torre, 7; Troncoso y Santodomingo, 7; etc.

³⁸ Avelino Rodríguez Elías, “Crónica de Vigo”, en CAO MOURE (ed.), *Catálogo de Vigo. Vigo a través de un siglo*, cit., pp. 72-73.

³⁹ Jesús GIRÁLDEZ, *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, p. 49. Según Xosé Manuel BEIRAS, la economía pesquera gallega se vio impulsada hacia las formas capitalistas de empresa con la implantación de los “fomentadores” catalanes, pero la población marinera padeció la experiencia y se produjo “un fenómeno social moi típico de penetración de formas de empresa capitalista en sociedades precapitalistas por iniciativa forasteira, ao xeito, polo menos ao comenzo da relación colonial, na que a poboación aborixen resulta desprazada e relativamente excludida do proceso de mutación económica”. *O atraso económico de Galicia*,

chocaron con las que tradicionalmente utilizaban los gallegos y surgieron conflictos de gran intensidad⁴⁰. Según los cálculos de Meijide Pardo, desde 1750 hasta los primeros lustros del siglo XIX llegaron a Galicia cerca de 15.000 catalanes⁴¹. Una parte importante de ellos se dedicó a las tareas de industrializar las pesquerías, mientras que otros orientaron sus actividades hacia el comercio de vino y aguardiente, de géneros textiles y de artículos alimenticios⁴².

Vigo: Galaxia, 1972, pp. 125-126. Sobre la actividad de los catalanes en la industria salazonera vid. Santiago SANTOS CASTROVIEJO, *Historia da pesca e a salazón nas Rías Baixas. Dende as Ordenanzas Xerais da Armada de 1748 ata o desestaque do sal de 1870*, Vigo: Unipro, 1990, pp. 35-52.

⁴⁰ DÍAZ DE RÁBAGO, *La industria de la pesca en Galicia*, op. cit.

⁴¹ “Contribución de los catalanes al desarrollo de la industria pesquera de Vigo (1750-1815)”, *Aportación española al XXI Congreso Internacional de Geografía (India, 1968)*, Madrid: C.S.I.C., 1968, pp. 287-298. Ese mismo autor diferencia tres etapas en la actividad de los catalanes en Vigo: la primera fase del activismo catalán en Vigo, cuya penetración tuvo lugar en fecha algo más tardía que en algún otro puerto gallego, se extendió desde 1760 hasta 1775. La segunda fase fue desde 1770 hasta 1800, etapa en la que el barrio del Arenal concentró gran número de viviendas, almacenes y fábricas de salazón de los catalanes. Por último, durante los primeros lustros del siglo XIX se produjeron nuevas incorporaciones de catalanes a los negocios relacionados con la pesca. Según los datos recogidos del padrón municipal de habitantes de 1930, residían en el núcleo urbano vigués 182 personas que habían nacido en Cataluña, de las cuales 132 procedían de la provincia de Barcelona. Su residencia se situaba preferentemente en las siguientes calles: Urzáiz (12 residentes), Arenal (10), Pino (10), Velázquez Moreno (9), Canadelo Bajo (9), Lepanto (9), Príncipe (9), Policarpo Sanz (8), Colón (8), Dr. Cadaval (7), Elduayen (7) y García Barbón (5). Si nos limitamos a la población activa nos encontramos con que un 14,7% se dedicaba a actividades comerciales o industriales, que eran las ocupaciones que más individuos concentraba. Estos comerciantes e industriales, y también los rentistas, habían llegado a la ciudad con anterioridad a 1900.

⁴² Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ señala las posibles causas de la inmigración catalana: la saturación en Cataluña del sector pesquero; una coyuntura internacional favorable que hizo que el mercado levantino, antes abastecido por los ingleses, fuese controlado por los catalanes, los cuales necesitaban grandes cantidades de sardina; el establecimiento de la matrícula del mar, que hacía que los marineros gallegos quedasen sujetos al servicio de la Armada siempre que ésta los necesitase, facilitó la entrada de los catalanes; la ausencia de capital gallego también es un factor a tener en cuenta. *Historia de Galicia. IV. Edad Contemporánea*, Vigo: Galaxia, 1981, pp. 125-126. Por su parte, Gaspar MASSÓ GARCÍA afirma que la invasión napoleónica “acrecentó el éxodo de los catalanes hacia Galicia, donde había abundancia de carnes y de pescado”, aunque “más que al empuje y miedo a las tropas francesas que asolaban Cataluña, era el temor al hambre el que provocaba la emigración al Oeste creyéndolo más seguro”. *Origen y desarrollo de la industria pesquera en Galicia*, Vigo: Banco de Bilbao, 1967, pp. 19-20. Esa opinión contrasta con la de BEIRAS, que califica la inmigración de “insólita” por el hecho de que Galicia ya en aquella época estaba más atrasada que Cataluña, e “impropia” porque eran muchos los que no fijaban su residencia en Galicia. *O atraso económico de Galicia*, op. cit., pp. 123-124.

Hacia 1927 la flota pesquera de la ría de Vigo contaba con 180 vapores mayores de 50 toneladas, 260 entre 50 y 20 toneladas —una gran parte de esta flota se traslada en determinadas épocas del año a A Coruña, Gijón, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, etc.—, 120 embarcaciones a motor y varios centenares de barcos de vela y remos. Esa flota empleaba a 9.500 tripulantes, muchos de los cuales trabajaban “a la parte”, aunque en algunas clases de pesca —sobre todo en la de arrastre de altura— cobraban un sueldo⁴³.

Después de una etapa con resultados negativos, a partir de 1927 el sector pesquero gallego recuperó su ritmo de crecimiento, tanto en lo que se refiere al incremento de las capturas como a la expansión de la flota⁴⁴. En cuanto a la pesca de arrastre, comenzaron a explotarse nuevos caladeros hacia el Norte —La Chapelle, Petite Sole, Grand Sole, etc.— y se intensificó la actividad extractiva en aguas norteafricanas. Respecto a la sardina, fue en los años treinta cuando se lograron las mejores costeras de todo el primer tercio del siglo XX. Pero a pesar de esos factores positivos, durante la Segunda República la actividad pesquera atravesó una “etapa recesiva” en la que influyeron diversos factores: unos elevados costes de producción —subida de los combustibles y obligación de consumir un porcentaje de carbón nacional, más caro y de peor calidad que el de importación—, el descenso de los precios del pescado en lonja y el lastre de un mercado interior muy limitado⁴⁵. A ese panorama

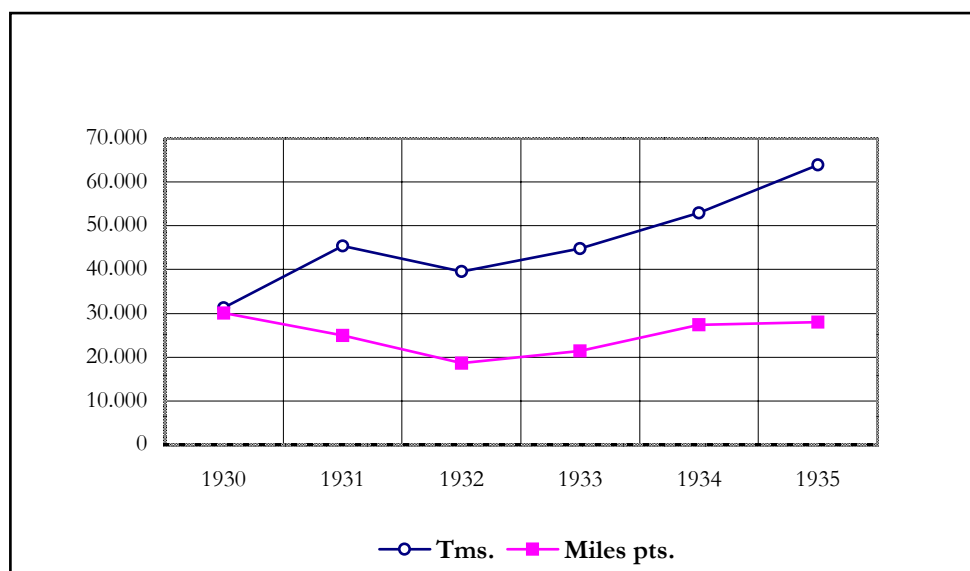
⁴³ Ángel BERNARDEZ, “La pesca en Galicia”, en F. CARRERAS Y CANDI (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia*, A Coruña: Ed. Gallegas, 1980 [Edición original: Barcelona: Casa Editorial Alberto Martín, 193?], vol. II, tomo 2.º, pp. 612-619 y 628.

⁴⁴ Las principales empresas pesqueras estaban integradas verticalmente dentro de empresas conserveras (Massó, Curbera) o de construcción naval (Barreras). Joám CARMONA BADÍA, “A gran empresa en Galiza: un primeiro achego aos cambios no grupo de maiores empresas non financeiras entre 1930 e 1973”, en Xavier CASTRO y Jesús de JUANA (eds.), *Grandes transformacions na historia contemporánea de Galicia. X Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: Deputación Provincial, 1998, p. 160.

⁴⁵ GIRÁLDEZ, *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, op. cit., pp. 319 y ss. Ante ese limitado mercado interior, el proyecto de ley que permitía la importación de sardina de Portugal por la frontera de Ayamonte e Isla Cristina —donde existía una importante industria salazonera y escaseaba la sardina— provocó la protesta de pescadores, armadores y salazoneros de Galicia, que amenazaron con la “paralización absoluta de la vida comercial e industrial de Galicia en señal de protesta”. EPG, 17 y 21/2/1935. Otro factor

habría que añadir las repercusiones negativas de la acentuada conflictividad laboral que se registró durante el período republicano.

Figura 1 *Evolución de la producción pesquera de Vigo (1930-1935)*



Fuente: GIRÁLDEZ, *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, óp. cit., p. 104.

En la figura 1 se puede observar como en Vigo el valor de la pesca no creció al mismo ritmo que el de las descargas, pues la depreciación sufrida por el pescado alcanzó el 40%: una tonelada costaba en 1925-1927 780 pesetas, mientras que en 1934-1936 descendió a 470 pesetas⁴⁶. La importante caída del precio de la sardina provocó una larga huelga de los pescadores entre abril y junio de 1936, en la que también estaban implicados los armadores, los fabricantes de conservas y los exportadores de pescado fresco.

negativo para el sector radicaba en el precio de los transportes: un vagón de diez toneladas de pescado desde Vigo hasta Madrid costaba 2.415 pesetas, mientras que el mismo vagón cargado de reses vivas para su consumo costaba 359 pesetas. BERNÁRDEZ, "La pesca en Galicia", cit., p. 587.

⁴⁶ GIRÁLDEZ, *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, óp. cit., p. 321.

II.2.2.- Sector secundario

En cuanto a las actividades industriales y artesanales –tarifas 3.^a y 4.^a de la matrícula industrial–, hay que subrayar la importancia que tenían las tareas relacionadas directa o indirectamente con la pesca: fábricas de conservas de pescado, construcción de barcos, fábricas de envases para las conservas, fábricas de hielo, etc. Pero no debemos olvidar la relevancia del sector de la construcción en una ciudad en la que el proceso de concentración urbana que se registró durante el primer tercio del siglo XX generó una importante demanda de viviendas e infraestructuras debido al considerable incremento de la población⁴⁷. Las tarifas 3.^a y 4.^a de la matrícula industrial agrupaban 678 cuotas, que correspondían a 443 contribuyentes diferentes⁴⁸, pues eran bastantes los que pagaban más de una cuota. La recaudación por dichas tarifas ascendía a 264.182 pesetas, pero esa cantidad no se distribuía de forma uniforme entre los contribuyentes. Así, 150 contribuyentes (el 40%) pagaban menos de 200 pesetas, pero si situamos el límite en menos de 500 pesetas, el número de contribuyentes asciende a 239 (el 63,73%). Si nos pasamos a las cuotas más altas podemos señalar que sólo 67 industriales (el 17,86%) contribuían con más de 1.000 pesetas.

Tabla 7 *Principales contribuyentes por las tarifas 3^a y 4^a (Industria fabril o manufacturera, artes y oficios)*

Contribuyente	Actividad principal	Cuota
Manuel Sanjurjo Otero	Taller calderería, astilleros	10.264
Suardiaz Bachmayer	Fábrica de oxígeno	10.048
Candeira y Esténs	Aserradero maderas	7.104
Troncoso y Santodomingo	Astilleros	6.180
José Ramón Curbera	Fábrica conservas, fábrica jabón	5.507

⁴⁷ Sobre la importancia de la construcción en el mercado laboral vid. Álvaro SOTO CARMONA, *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, Barcelona: Anthropos, 1989, pp. 122-124.

⁴⁸ Esa cifra (443) se obtuvo al analizar las tarifas 3.^a y 4.^a por separado y sumar después los resultados. Si se realiza el cálculo de los contribuyentes de forma conjunta en las dos tarifas señaladas –es decir, una persona que aparece en las dos tarifas sólo se contabiliza una vez– el resultado es de 375 contribuyentes.

Talleres Freire	Astilleros	4.977
Gerónimo P. Pérez	Fábrica de pastas y chocolate	4.494
Bernardo Alfageme	Fábrica conservas	4.412
Antonio Alonso e Hijos	Fábrica conservas	4.044
Enrique Lorenzo y C. ^a	Taller calderería	3.702
Manuel Portela Valladares	Imprenta El Pueblo Gallego	3.467
José Cameselle Rial	Fábrica grabar vidrios, niquelado	3.046
Granja Lago y C. ^a	Taller calderería	2.923
Joaquín Fernández Lema	Constructor cocinas	2.777
Francisco Cardama	Astilleros	2.709
Hermanos López Valeiras	Fábrica conservas	2.676
Manuel López Díaz	Fábrica conservas	2.676
Ángel Armada	Astilleros	2.550
María Rodríguez	Fábrica chocolate	2.486
Marcial Casaux	Laboratorio químico	2.345
Sacco y C. ^a	Fábrica conservas	2.303
Adolfo Quirós González	Fábrica conservas	2.269
Hijos de Juan B. Cerqueira	Fábrica conservas	2.269
Viuda de Eladio de Lema	Imprenta Faro de Vigo	2.257
Manuel Roel de la Torre	Litografía	2.192

Fuente: Elaboración propia a partir de la Matrícula Industrial (Vigo, 1930).

Como aparece reflejado en la tabla 7, entre los veinticinco mayores contribuyentes por actividades industriales o manufactureras destacan por su número los propietarios de fábricas de conservas (que representan el 32%)⁴⁹ y los de astilleros (el 20%). Pero en la tabla se registran ausencias muy importantes, ya que las sociedades, en función de su forma jurídica y de su capital, podían no aparecer en la Matrícula Industrial y pasaban a tributar en el marco del impuesto de Utilidades⁵⁰. Eso explica la ausencia en dicha matrícula de empresas como “Hijos de J. Barreras” –el astillero privado más importante de Galicia–, “Talleres Alonarti”, “La Metalúrgica”, “La Artística”, “Banco Jáudenes-Bárcena”, “Banco Viñas Aranda”, etc.

⁴⁹ Los puestos que van desde el 25 hasta el 31 también están ocupados por contribuyentes cuya actividad principal era la de fabricar conservas: Floro González, Antonio J. Cerqueira, Casal y Candeira, Ernesto Barreras, Guillermo Curbera e Hijos e Hijos de Carlos Calvo.

⁵⁰ Real Decreto de 11 de mayo de 1926, *Gaceta de Madrid*, 19/5/1926.

Como afirma Carmona Badía, la **industria de conservas de pescado** en Galicia

fue durante el primer tercio de siglo [XX] el sector industrial por antonomasia, a cuyo dinamismo hay que imputar la creación y expansión de la mayor parte de las demás industrias que entonces aparecen por primera vez. Los aserraderos, las fábricas de envases y metalografía, las fundiciones y talleres de maquinaria y los astilleros de las Rías Bajas nacen y se desarrollan en relación con su expansión⁵¹.

A lo largo del siglo XIX, las industrias de salazón fueron desapareciendo o transformándose en modernas industrias conserveras y cuando llegamos a 1930, según los datos de la matrícula industrial, había 18 fábricas de conservas y 3 de salazón⁵². Hacia 1927, el industrial Gaspar Massó consideraba que la industria conservera viguesa tenía un gran problema: “Producimos demasiado caro y vendemos mal nuestros productos después de una lucha encarnizada en los mercados entre nosotros mismos”. Según ese industrial, era preciso abaratar los costes de producción y para conseguirlo había que introducir nuevos métodos e ideas que ayudaran a conquistar mercados y a consolidar los existentes⁵³. Pero durante la Segunda República, los efectos negativos de la crisis económica internacional provocaron que algunos mercados de gran importancia hasta ese momento se vieran limitados considerablemente: Argentina –que después de Italia era el principal consumidor de conservas de pescado– y Francia incrementaron los derechos de aduana

⁵¹ Xoán CARMONA BADÍA, “Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936”, en Jordi NADAL y Albert CARRERAS, (dir. y coord.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona: Ariel, 1990, p. 35.

⁵² En 1927 había en toda la ría de Vigo 35 fábricas de conservas de pescado y 20 que lo preparaban en salazón, escabeche, prensado, anchoado y ahumado. Las fábricas de conservas daban trabajo a siete u ocho mil obreros. BERNÁRDEZ, “La pesca en Galicia”, cit., pp. 613-614. Hacia 1934, según la Unión de Fabricantes de Conservas había en Galicia 70 fabricantes de conservas, de los cuales 30 tenían instalada industria en Vigo.

⁵³ En CAO MOURE (ed.), *Vigo en 1927. Los valores de la actualidad viguesa*, op. cit., p. 148. Desde 1904, los conserveros gallegos se agruparon en la *Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia*, la cual hacia 1929 contaba con más de 60 asociados. Además, pretendían crear en esos momentos una Federación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado en la que la sindicación fuese de carácter obligatorio.

que pagaban las conservas⁵⁴. En cuanto a la estructura empresarial, Carmona Badía y Fernández González apuntan la necesidad de matizar los tópicos extendidos acerca de la industria de conservas de pescado que se refieren al reducido tamaño y el elevado número de empresas. Así, aunque las empresas conserveras gallegas eran pequeñas y de carácter familiar, “en los años anteriores a la guerra civil ni la dimensión de la empresa era particularmente pequeña ni la atomización del mercado excesiva en función de las que eran las características económicas del sector”. Además, se registró “una cierta tendencia a la concentración que fue frenada por una intervención de postguerra que contribuyó a fijar el tamaño de la empresa e impidió el aumento de la dimensión”⁵⁵.

En estrecha relación con la industria conservera se desarrolló la del sector de la **manufactura y litografía de la hojalata**⁵⁶. La materia prima para la fabricación de los envases para las conservas se importaba en su mayor parte de Inglaterra. En 1887, “Goitia y Cía.” de Bilbao tomó la iniciativa de la fabricación de hojalata en España, pero el alto precio de la hojalata nacional llevó a la industria conservera a solicitar a las autoridades centrales la inclusión de la hojalata y del estaño extranjero en la *Ley de admisiones temporales* (14/4/1888). El objetivo de esa ley era favorecer a la industria nacional al permitir importar con franquicia

⁵⁴ EPG, 3/3/1931. En enero de 1932, el diputado de la ORGA por A Coruña, Ramón Suárez Picallo, intervino en el Parlamento para solicitar una salida a la crisis de la industria conservera ante las restricciones impuestas por los principales mercados. En diciembre de ese mismo año, fueron los diputados socialistas vigueses Gómez Osorio, Enrique Botana y Eugenio Arbones quienes presentaron ante la misma institución un escrito dirigido a varios ministros. “La crisis de nuestra industria conservera” (Editorial), EPG, 31/12/1932.

⁵⁵ Joám CARMONA BADÍA y Ángel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Demografía y estructura empresarial en la industria gallega de conservas de pescado del siglo XX”, Comunicación presentada al VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, 19-21 septiembre de 2001, p. 9.

⁵⁶ Aunque en los momentos iniciales de la industria conservera se utilizaron frascos de vidrio muy frágil y de complicado cierre hermético, el envase de hojalata fue ganando la confianza de los primeros conserveros, a pesar de que la tarea de soldar esos recipientes era muy problemática. Estas dificultades iniciales impulsaron la tendencia a la confección de latas de tres kilos de contenido, que una vez que llegaban a Francia –principal mercado exportador– era envasado de nuevo en latas más pequeñas. Poco a poco las condiciones de envasado fueron mejorando con la introducción de maquinaria moderna a principios del siglo XX. MASSÓ GARCÍA, *Origen y desarrollo de la industria pesquera en Galicia*, op. cit., pp. 34 y 37.

mercancías susceptibles de transformación o perfeccionamiento, cuyo producto final estaba destinado a la exportación. La batalla con los siderúrgicos vizcaínos estaba servida y, a pesar de que la industria conservera exportaba más del 75% de su producción y de que no cesaron las gestiones del diputado a Cortes por Vigo, Ángel Urzáiz, el Ministerio de Hacienda no decidió incluir hasta 1909 la hojalata en el marco de dicha ley⁵⁷. En los años treinta había en A Coruña, Vigo y Lavadores fábricas de estampado de hojalata y construcción de envases que no sólo trabajaban para los conserveros gallegos, sino también para los de otras regiones de España.

El desarrollo de la industria conservera y de la exportación de pescado fresco impulsó la constitución de una importante flota pesquera, que era el principal cliente del sector de la **construcción naval** viguesa⁵⁸. Esos astilleros se dedicaban casi exclusivamente a la construcción de barcos de pesca, por lo que su evolución discurrió de forma paralela a la de la actividad extractiva⁵⁹. Los primeros buques de pesca que incorporaron el vapor fueron importados del extranjero, aunque algunos ya procedían del litoral cantábrico. Pero pronto comenzaron a fabricarse

⁵⁷ ABREU SERNÁNDEZ, *La formación de capital en la Ría de Vigo (1880-1940)*, op. cit., pp. 3-4 y BERNÁNDEZ, “La pesca en Galicia”, cit., pp. 642-643. La defensa de los intereses comerciales e industriales de Vigo por parte de Urzáiz fue reconocida por la Cámara de Comercio de Vigo, que le otorgó los títulos de Socio y de Presidente honorario en 1903 y 1912, respectivamente. Vid. Gerardo GONZÁLEZ MARTÍN, *Cien años de interés por Vigo. (1886-1986)*, Vigo: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1986, apartado 17.

⁵⁸ Francisco Xavier LABANDEIRA VILLOT, “Construção e reparaçom naval na ría de Vigo a começos do século XX (1900-1936)”, *Agália*, 30 (1992), p. 215. En el primer tercio del siglo XX, el sector naval gallego estaba constituido por dos subsectores: el de las Rías Baixas –en el que destacaba la ría Vigo–, donde predominaban los astilleros privados que construían barcos de pesca de pequeño, aunque creciente, tonelaje; y el de Ferrol, que realizaba buques de mayor tonelaje –cruceros, minadores, acorazados, etc.– y mantenía una fuerte dependencia de la demanda de la Armada española. CARMONA BADÍA, “Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936”, cit., pp. 40-41.

⁵⁹ Entre 1880 y 1925, el 96% de los barcos construidos en los astilleros de la Ría de Vigo estaban destinados a la pesca, porcentaje que ascendió hasta el 97,6% en el período 1930-1934. Sin embargo, el comercio marítimo –de cabotaje e internacional– no generó una industria naval propia, factor que explica por qué los consignatarios trabajaban para empresas europeas. Esa situación supuso una merma de las posibilidades de la burguesía viguesa para construir un grupo potente en el ámbito español. SOUTO GONZÁLEZ, *Vigo: Cien años de historia urbana (1880-1980)*, op. cit., pp. 54 y 158.

en Galicia: en un primer momento se construían solamente los cascos y se importaban las máquinas y las calderas —especialmente de Inglaterra—; más tarde empezaron a fabricarse esas últimas y posteriormente algunos astilleros de la región pasaron a construir todos los componentes de los barcos. Así, se establecieron nuevos talleres mecánicos y se ampliaron los talleres y fundiciones existentes en los cuales, además de disponer de elementos para la realización de barcos de vapor, se reparaban las embarcaciones. La mayoría de los vapores que se construían en Galicia eran de madera, aunque se fabricaban algunos con el casco de acero. Este sector se vio afectado por una profunda crisis, como reflejan los datos de un informe elaborado por la Asociación Patronal de Constructores Navales de la Ría de Vigo⁶⁰: en Vigo y sus alrededores funcionaban 14 astilleros que en época normal empleaban a 1.650 carpinteros de ribera, calafates, etc.; pero en 1935 sólo daban trabajo a 207. Además, ligados a ese grupo de factorías navales había 33 talleres de transformación metalúrgica que pasaron de emplear a 4.200 obreros, a dar trabajo a 1.226. Para solucionar esta crisis solicitaron la concesión de ayudas para la renovación de la envejecida flota pesquera de altura⁶¹.

II.2.3.- Sector terciario

El sector terciario, cuya principal característica radica en la heterogeneidad de sus componentes, agrupaba a casi la mitad de la población viguesa de 1930. El colectivo cuantitativamente más importante era el de las “criadas” empleadas en el servicio doméstico, las cuales representaban el 21,30% de todo el sector. El servicio doméstico femenino era un elemento fundamentalmente urbano —en la ciudad vivían y trabajaban 2.399 criadas—, con una escasa presencia en el mundo

⁶⁰ En la industria naval del primer tercio del siglo XX, el puerto gallego que más sobresalía era Vigo: desde 1890 hasta 1929 se botaron al agua más de mil vapores cuyo destino no se limitaba a las costas gallegas, sino que también fueron a armadores de Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Santander, Bilbao, San Sebastián, Barcelona, e incluso a Portugal, Francia, etc. BERNÁRDEZ, “La pesca en Galicia”, cit., pp. 622-628.

rural, donde tan sólo residían 197. Aunque las criadas⁶² vivían en la casa que “sus señores” tenían en la ciudad –el 98% habitaba en el domicilio de sus empleadores⁶³–, su procedencia geográfica se situaba fuera del núcleo urbano.

Tabla 8 *Procedencia geográfica del servicio doméstico urbano*

Provincia de procedencia	Cifras absolutas	%
A Coruña	223	9,46
Lugo	94	3,99
Ourense	254	10,78
Pontevedra	1.607	68,23
Portugal	112	4,75
León	16	0,67
Salamanca	14	0,59
Valladolid	11	0,46
Zamora	11	0,46
Otras	13	0,55

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes (Vigo, 1930).

Como se puede observar en la tabla 8, entre el servicio doméstico predominaban las trabajadoras de origen gallego (92,48%) y de forma muy significativa las mujeres procedentes de la provincia de

⁶¹ EPG, 12/6/1935. Con esa operación se pretendía también que los viejos barcos contruidos en madera –en Vigo había más de cien embarcaciones de ese tipo que se dedicaban a al pesca de altura– se renovaran por otros contruidos en hierro o acero.

⁶² Ese es el término más utilizado en el padrón de habitantes. En este trabajo lo empleamos para referirnos a las denominaciones: “criadas”, “sirvientas”, “domésticas”, “asistentas”, “servicio” y “doncellas”.

⁶³ Hay que tener en cuenta que el servicio doméstico no encaja en el modelo propio de la organización capitalista de la producción en el cual el «trabajo» está delimitado en el espacio y en el tiempo; y donde el trabajador se identifica con un *lugar* (la fábrica, el taller) y un *tiempo* (que debe poder ser medido) durante el cual trabaja. Vid. Carmen SARASÚA, *Criados, modrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño*, Madrid: Siglo XXI, 1994, p. 4. Por su parte, NÚÑEZ PÉREZ subraya las malas condiciones laborales del servicio doméstico, ya que “como estaba excluido de la ley de jurados mixtos, no había bases de trabajo reguladoras de la actividad”. *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica, 1931-1936*, op. cit., pp. 384 y ss.

Pontevedra⁶⁴. De las 1.607 nacidas en esta provincia, 922 lo hicieron fuera del municipio de Vigo. Esos datos reflejan la atracción que ejercía la ciudad sobre una población femenina poco cualificada que veía en el servicio doméstico urbano una de sus escasas salidas laborales. El estado civil de la mayor parte de esas trabajadoras era el de soltera, pues una vez casadas cambiaban el hogar ajeno por el propio como lugar de trabajo, aunque en este último caso no estaban remuneradas.

También hay que subrayar el peso que tenían en el sector terciario otros trabajadores asalariados de la rama de los servicios (empleados de banca y oficinas, chóferes, camareros, porteros, serenos, etc.) y los empleados de comercio. A los grupos señalados debemos añadir, para completar una visión de conjunto del sector terciario, los funcionarios, los profesionales liberales, los intelectuales y artistas, etc.

Los propietarios de comercios y otros empresarios de los servicios, entre los que predominaba el pequeño negocio que utilizaba la mano de obra familiar, representaban el 13,39% del sector. Junto a los más humildes, encontramos unos medianos y grandes comerciantes, muchos de los cuales aprovechaban la ubicación portuaria de la ciudad para comerciar con el exterior. El análisis de las tarifas 1.^a (comercio) y 2.^a (transportes, banca, comisionistas, espectáculos públicos, profesiones liberales, etc.) de la matrícula industrial nos permite aproximarnos a los empresarios del sector terciario. En 1930 la tarifa 1.^a agrupaba a 1.187 cuotas, que correspondían a 1.103 contribuyentes diferentes. En cuanto a la cantidad que pagaba cada uno hemos obtenido los siguientes resultados: 483 personas (44,27%) abonaban entre 1 y 171 pesetas (se trataba de pequeños negocios: bodegones, tablajerías, baratijas, carbonerías, fruterías, etc.), mientras que 361 (33,08%) contribuía con cantidades superiores a las 1.000 pesetas. Entre los mayores contribuyentes por la tarifa 1.^a destacan los que se dedicaban al comercio de tejidos y a exportar productos del país (tabla 9).

⁶⁴ Los datos que aparecen en la tabla se han obtenido tras el análisis del origen geográfico de las 2.355 criadas que residían en casa de sus empleadores.

Tabla 9 *Principales contribuyentes por la Tarifa 1 (Comercio)*

Contribuyente	Actividad principal	Cuota
Sucesores de Teodoro Gómez	Tejidos	11.330
Julio Rico Gómez	Ferretería, acero y cobre, muebles	8.386
Hijos de F. Olmedo y C. ^a	Tejidos	8.242
Vda. e Hijos Simeón García y C. ^a	Tejidos	8.098
Ramón Gil Vidal	Exportadores productos del país	7.594
E. y F. Lago	Exportadores productos del país	7.556
Viuda de Herrerín	Exportadores productos del país	6.779
Bautista López Valeiras	Exportadores productos del país	6.730
Daniel Sáenz-Díez	Exportadores productos del país	6.730
Ramiro Vázquez Fernández	Exportadores productos del país	6.730
Vicente y C. ^a	Exportadores productos del país	6.730
Casiano Méndez	Aceites, lubricantes, raba	6.280
Soto y Calvo	Tejidos	6.180
Otto Gerdtzen	Lubrificantes, acero y cobre	5.881
Serafín Pérez Rodríguez	Aceites, ultramarinos, raba	5.859
Eugenio Cabaleiro Alonso	Aguardiente, fertilizantes	5.260
Manuel Domínguez Fuentes	Fertilizantes, bacalao	5.260
José Besada Fernández	Aceites, comestibles	5.138
Jesús Lorenzo Gil	Exportador vinos	5.055
González y Salgado	Drogas, raba	5.033
Luis García González	Bacalao, raba	5.033
Ricardo Costas López	Aceites, chocolates	4.950
Domingo P. Pérez	Aceites, ultramarinos	4.844
Bernardo Bernárdez Romero	Acero y cobre	4.772
Augusto Viso Troncoso	Aguardiente	4.683

Fuente: Elaboración propia a partir de la Matrícula Industrial (Vigo, 1930).

El **transporte** y el **comercio marítimos** experimentaron una considerable expansión durante el siglo XIX. Esa evolución positiva se sustentaba sobre tres pilares principales: el comercio de ganado con Gran Bretaña, el comercio colonial con América y el transporte de emigrantes a ese continente. A principios de los años treinta del siglo XX, los principales productos de exportación eran los siguientes: ganado vacuno; pescados frescos, salados y en conservas; aves; huevos y madera. Las principales importaciones consistían en efectos coloniales, harinas y

manufacturas⁶⁵. Pero también hay que dejar constancia de la existencia de un tráfico de cabotaje –de mercancías y de pasajeros– y de ría que tenía una gran importancia para el desarrollo de la vida local.

Tabla 10 *Principales contribuyentes por la Tarifa 2 (Transportes, banca, comisionistas, espectáculos públicos, profesiones liberales, etc.)*

Contribuyente	Actividad principal	Cuota
Pancada Moraes y C. ^a	Banca	6.370
Simeón García y C. ^a	Banca	6.370
Álvaro Vázquez Pena	Comisionista, consignatario	3.575
Curbera y Lorenzo	Comisionista, consignatario	3.286
Joaquín Davila y C. ^a	Comisionista, consignatario	3.286
Sitjá e Hijos	Comisionista, consignatario	3.286
Amador Cardona Pérez	Comisionista, consignatario	3.109
Antonio Conde e Hijos	Comisionista, consignatario	3.109
Sobrinos de J. Pastor	Comisionista, consignatario	3.109
José Ramón Curbera	Transporte cabotaje	2.870
Antonio Celada Franco	Mesas billar (Café Colón)	2.658
José Fabeiro	Comisionista, consignatario	2.305
Valentín García Temes	Mesas billar (Café Nuevo)	2.215
Gustavo Schultze	Comisionista	1.790
Álvarez Tomé y C. ^a	Consignatario, comisionista	1.673
Antonio de la Riva Inclán	Comisionista	1.613
Camilo Rodríguez García	Comisionista	1.613
Antonio García Campos	Comisionista	1.613
E. González Gimeno	Comisionista	1.613
Fernando Soler Zubiri	Comisionista	1.613
Isidoro Martínez de la Escalera	Comisionista	1.613
Jesús de Labra Hnos.	Comisionista	1.613
Andrés Fariña	Consignatario	1.496
Estanislao Durán	Consignatario	1.496
Gustavo Kruckemberg	Consignatario	1.496
Llorente Von Jess Ltda.	Consignatario	1.496
Luis García Reboredo Isla	Consignatario	1.496
Raimundo Molina Couceiro	Consignatario	1.496
Riestra y C. ^a	Consignatario	1.496

Fuente: Elaboración propia a partir de la Matrícula Industrial de (Vigo, 1930).

⁶⁵ ÁLVAREZ LIMESES, “Pontevedra”, cit., pp. 99-100.

La tarifa 2.^a de la matrícula industrial agrupaba 590 cuotas que correspondían a 529 contribuyentes diferentes, de los cuales 229 (43,78%) pagaban menos de 200 pesetas y 90 (17,20%), más de 1.000 pesetas. Los mayores contribuyentes (tabla 10) eran los banqueros y los que desempeñaban actividades de comisionistas y consignatarios.

El **“negocio” de la emigración** tuvo una gran importancia en el desarrollo económico de la ciudad, pues el puerto vigués fue un lugar privilegiado de salida y de retorno de los emigrantes hacia y desde América⁶⁶. Aunque eran muchos los que, en mayor o menor medida, se beneficiaban de dicho tráfico portuario, los consignatarios⁶⁷ de buques se encontraban entre los más favorecidos. Ante el auge emigratorio, en la década de 1870 las grandes compañías navieras europeas comenzaron a realizar escalas en puertos gallegos. En los primeros años del siglo XX efectuaban escalas regulares la mayoría de las grandes firmas navieras que unían la fachada occidental de Europa con destinos antillanos y sudamericanos. Los importantes beneficios obtenidos por los consignatarios como agentes de esas compañías navieras les permitieron acumular un capital que en muchos casos facilitaron la diversificación de sus actividades comerciales e industriales. Los propios canales del transporte de emigrantes posibilitaban a los consignatarios comerciar – por ejemplo, la exportación de conservas de pescado– en una extensa área que unía a los principales puertos de Europa Occidental –Inglaterra, Francia, Holanda y Alemania– con Latinoamérica⁶⁸.

⁶⁶ Las etapas de mayor movimiento de pasajeros por los puertos de A Coruña y Vigo se dieron entre 1893 y 1897 en el siglo XIX, y entre 1905 y 1913 en el siglo XX. LÓPEZ TABOADA, *Economía e población en Galicia*, op. cit., p. 153.

⁶⁷ El consignatario es “el representante del armador en un puerto y que, con la retribución de un tanto por ciento sobre el flete y otras remuneraciones, gestiona la carga y descarga y despacha la documentación oficial y todo cuanto referente al buque necesite el capitán”. Julián AMICH, *Diccionario marítimo*, Barcelona: Editorial Juventud, 1991, voz “Consignatario”.

⁶⁸ Alejandro VÁZQUEZ GONZÁLEZ, “Los nuevos señores del entramado comercial de la emigración a América por puertos gallegos: Los consignatarios de las grandes navieras transatlánticas, 1870-1939”, Comunicación presentada al *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 19-21 septiembre de 2001, pp. 3-4 y 21-21.

Otro ejemplo del dinamismo comercial de la ciudad viguesa se encuentra en el importante número de comisionistas y agentes comerciales. Los comisionistas, que ejercían de intermediarios en las relaciones comerciales, constituían un grupo profesional muy heterogéneo en cuanto al volumen e importancia de las transacciones en las que intervenían. Así, de los 216 que aparecen en la matrícula industrial de 1930, 17 de ellos pagaban una cuota de más de 1.000 pesetas, frente a los 179 que sólo contribuían con 177 pesetas.

La **banca** gallega, al igual que la del territorio peninsular, experimentó un gran desarrollo como consecuencia de las condiciones favorables que beneficiaron al sector después de la Primera Guerra Mundial. La entidad financiera viguesa más importante del primer tercio del siglo XX fue el “Banco de Vigo”, constituido como sociedad anónima en 1900 y que hacia 1923 ya contaba con quince sucursales repartidas por toda Galicia. Pero la confluencia de diversos factores provocaron la suspensión de las operaciones a principios de 1925: el fin de los efectos beneficiosos de la Gran Guerra; el incremento de los costes fijos derivados de la ambiciosa política expansiva; una desacertada dirección empresarial e irresponsable actuación de los gestores, sobre todo por la concesión de créditos sin la debidas garantías; y un estado de alarma, tal vez potenciado por la competencia (Banco Pastor), que ocasionó la retirada masiva de capital. Los acreedores decidieron proceder a la liquidación definitiva de la sociedad y se selló así “el fracaso de uno de los más sólidos intentos de apoyar el despegue industrial de Vigo con una moderna y activa entidad financiera local”⁶⁹. Tras esa pérdida, a comienzos de los años treinta del siglo XX la red bancaria de Vigo estaba formada por las entidades que aparecen en la tabla 10 como principales contribuyentes por la tarifa 2.^a (Pancada Moraes y C.^a [Alves, Cardoso y C.^a desde 1931]. y Simeón García y C.^a) y también por Banca

⁶⁹ José Antonio ALONSO, “La Banca y la economía de Galicia en el primer tercio del siglo XX”, en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *España, 1898-1936: Estructuras y cambios*, Madrid: Universidad Complutense, 1984, pp. 189, 194-199 y ABREU SERNÁNDEZ, *La formación de capital en la Ría de Vigo (1880-1940)*, op. cit., p. 131.

Viñas Aranda, Banco Jáudenes Bárcena⁷⁰, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vigo. A esos bancos habría que añadir las sucursales de las siguientes entidades: Banco de España (desde 1875), Banco Español del Río de la Plata (desde 1911), Anglo South American Bank (desde 1919), Banco Hispano Americano (desde 1920), Banco de Bilbao (desde 1927), Banco de la Coruña (desde 1927), Banco Pastor (desde 1921), etc.

II.3.- Población económicamente no activa

Los grupos cuantitativamente más importantes entre la población económicamente no activa son los que se corresponden con las categorías “Labores domésticas”, “Estudiantes” y “Niños sin escolarizar”, a las cuales ya nos hemos referido en otra parte de este capítulo. También hemos incluido entre los no activos a los propietarios y rentistas, que representan el 0,42% de la población total y el 0,67% de la no activa. En la tabla 11 aparecen los veinticinco mayores contribuyentes por los conceptos de propiedad urbana y de rústica, los cuales sólo representaban algo más del 1% del total de contribuyentes por esos conceptos, aunque participaban con el 12,58% del total recaudado por ese impuesto, cantidad que se elevaba al 13,26% si nos limitamos a la contribución urbana⁷¹. De los datos de la tabla 11 se desprende que los grandes propietarios tenían casi exclusivamente posesiones en el medio urbano, pues eran muy pocos los que contaban con alguna propiedad en el medio rural.

⁷⁰ Las firmas Viñas Aranda y Jáudenes Bárcena estaban especializadas en el mercado de valores y en las operaciones con moneda extranjera. Vid. José Víctor ARROYO MARTÍN, *Banca y Mercados en España, 1920-1960: 1. Galicia*, Bilbao: Banco Bilbao Vizcaya, 1999, p. 102.

⁷¹ Evidentemente, no todos los contribuyentes por urbana y rústica se pueden incluir entre la población inactiva, pues sólo unos pocos vivían exclusivamente de las rentas que le proporcionaban sus propiedades. De hecho, en la tabla 11 aparecen contribuyentes que eran comerciantes, industriales, etc.

Tabla 11 *Principales contribuyentes por Urbana y Rústica*

Contribuyente	Urbana	Rústica	Total
Herederos de García Barbón	23.776	444	24.220
Caja de Ahorros de Vigo	12.898	241	13.139
Condesa de Torrecedeira	10.346	97	10.443
Estanislao Durán David	9.272		9.272
José Manuel Sanjuán	5.346		5.346
Felisa Molíns Gazmury	5.315		5.315
Luz García Durán (Vda. de Pardo Labarta)	4.741		4.741
Julián Mojín González	4.723		4.723
Herederos de Ángel Núñez Berdiales	4.675		4.675
Concordia Lamberty Díaz	4.452		4.452
Paulino y Francisco Yáñez Llorente	4.150		4.150
Hijos de J. Barreras	4.083	58	4.141
Feliciano Enríquez Tejedor	4.095		4.095
Ricardo Rodríguez Pastor	3.999		3.999
Herederos de Benigno Fernández Feijoo	3.984		3.984
Augusto Álvarez Granada	3.601		3.601
Eligio Prieto Iglesias	3.601		3.601
Fernando Rodríguez Gil	3.531		3.531
Vicente Coma Domínguez	3.480		3.480
Peregrina Rodríguez Rodríguez	3.458		3.458
Victoriano M. y M. ^a Luisa Rivera Bravo	3.435		3.435
Electra Popular	3.417		3.417
Antonio González Castro	3.369		3.369
F. Bertrán y Mirambell	3.316		3.316
Ángeles Solleiro Martínez	3.287		3.287

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contribución Rústica y Urbana (Vigo, 1931).

También se sitúan dentro de la población económicamente no activa algunos grupos de los denominados “marginales”⁷²: prostitutas, mendigos, inútiles, etc. La mendicidad, sobre todo la infantil, fue un problema que preocupó mucho a las autoridades municipales viguesas durante todo el período republicano⁷³. Aunque en el Padrón de Pobres de Vigo elaborado en 1935 estaban inscriptas unas 1.500 familias, la

⁷² No hemos incorporado a los 57 presos que se encontraban en esos momentos en la cárcel viguesa, pues como indican la profesión que ejercían ya los hemos incluido en las respectivas categorías socioprofesionales: el 52,63% declaraba ser jornalero y el 12,28%, pescador.

⁷³ EPG, 3/4/1931. La Junta Local de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad también denunció la utilización de niños en el ejercicio de la mendicidad. EPG, 7/9/1932.

mendicidad era ejercida sobre todo por vecinos de Lavadores⁷⁴. Según la policía urbana, en ese municipio –concretamente en la parroquia de Teis– residían seis o siete mujeres que se dedicaban a “alquilar” niños de corta edad –algunos eran hijos, pero otros eran “realquilados”– a otras señoras que se encargaban de explotarlos como mendigos⁷⁵. En enero de 1933 fueron “recogidos” más de ochenta mendigos de las calles de la ciudad, entre los cuales se encontraban muchos niños. Ante la gravedad del problema, el Círculo Mercantil propuso la creación de un centro privado para acoger a los indigentes, pero la iniciativa no tuvo éxito “dada la exigua cantidad reunida” y el escaso interés mostrado por los ciudadanos y las entidades viguesas. Los mendigos fueron trasladados a un local que se habilitó como Refugio Nocturno, pero el Ayuntamiento tuvo que solicitar la colaboración económica de los ciudadanos ante la imposibilidad de mantener el proyecto⁷⁶.

La numerosa población “flotante” que las diversas actividades portuarias atraían hacia la ciudad influyó considerablemente en que la prostitución se desarrollara con intensidad en las primeras décadas del siglo XX⁷⁷. En el *Registro Sanitario de Prostitutas* (1913-1915)⁷⁸ aparecen inscritas 388 prostitutas; en el padrón municipal de habitantes de 1930 contabilizamos 101, mientras que otros documentos más fiables que el anterior en este aspecto señalan la presencia de 300 prostitutas registradas en 1925⁷⁹. Casi la totalidad de los 52 lupanares que aparecen en el mencionado *Registro* se concentraban en el casco antiguo de la

⁷⁴ En el padrón municipal de habitantes de 1930 aparecen registrados 11 mendigos, pero el número de los que practicaba la mendicidad era muy superior.

⁷⁵ EPG, 28/9/1934 y 31/5/1935. Según el Gobernador Civil, otros mendigos procedían “de los distintos pueblos de esta provincia y aun de España”. EPG, 18/12/1931.

⁷⁶ EPG, 16/12/1931, 29/6/1932, 13/1/1933 y 3/2/1933.

⁷⁷ Vid. Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Herminia PERNAS OROZA, “Ejercicio y control de la prostitución en la Galicia urbana del primer tercio del siglo XX”, *Studia Historica*, 19-20 (2001-2002), pp. 229-250.

⁷⁸ Carpeta SAN-BEN 32, AMV.

⁷⁹ Vid. el apéndice de 1925 al *Proyecto de reglamento de la profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo* (1922), manuscrito del cual surgirá el Reglamento del mismo título. Carpeta SAN-BEN 8, AMV.

ciudad, pues las autoridades municipales pretendían que dichos establecimientos se ubicasen en una zona claramente delimitada para facilitar las labores de control sobre las actividades que en ellos se ejercían⁸⁰. Según los datos de esa misma fuente, la mayor parte de las prostitutas, concretamente el 91,8%, tenía entre 23 y 28 años. Aunque más de la mitad eran gallegas –de las cuales el 71,4% procedía de los principales núcleos urbanos de la región–, una parte importante de las meretrices que llegaban a la ciudad procedía de Portugal, especialmente de la ciudad de Oporto⁸¹. La información obtenida del padrón de 1930 nos permite conocer el grado de instrucción de las prostitutas: el 60,3% de las mismas sabía leer y escribir, mientras que el 39,6% eran analfabetas⁸².

⁸⁰ Tenemos constancia de la existencia de cinco reglamentos y dos proyectos que se intentaron aplicar durante el período comprendido entre los últimos años del siglo XIX y 1922.

⁸¹ La presencia de ciudadanos portugueses en la ciudad olívica no debe entenderse como algo anecdótico y puntual, pues se registraba un constante intercambio de población entre ambas partes de la frontera. Según los datos del padrón de 1930, residían en la ciudad 716 ciudadanos portugueses. Los hombres trabajaban, preferentemente, como canteros y en la industria de la construcción; y las mujeres, en el servicio doméstico. Según la información del Centro Portugués radicado en Vigo, 25.000 gallegos trabajaban en Portugal, sobre todo en el sector de la hostelería. *EPC*, 20/4/32 y 24/1/34.

⁸² Los datos que aporta una relación de 82 meretrices que ejercían en prostíbulos de Vigo indican que 51 de ellas (62,1%) no sabían leer ni escribir. Otro aspecto relevante se refiere al hecho de que el 39% sufría la ausencia del padre y de la madre; mientras que el 46,3% había perdido a alguno de los progenitores. *Relación de las casas de prostitución de esta ciudad con expresión...*, (sin fecha), Carpeta SAN-BEN 5, AMV. El grado de instrucción de las prostitutas era menor que el del conjunto de la población femenina viguesa, pues en 1930 el 73% de las mujeres de Vigo sabían leer y escribir.

Capítulo III

Los partidos políticos

III.1.- El sistema de partidos durante la Segunda República

Como señala Manuel Ramírez, el sistema de partidos políticos durante la Segunda República estaba compuesto por

un abigarrado elenco de grupos y grupúsculos, a veces de difícil distinción en cuanto a siglas se refiere y que para mayor dificultad en su estudio, experimentó en el correr de los años republicanos, los avatares de continuas escisiones o de continuos intentos de unificación que las más de las veces no llegan a consolidarse más que con carácter esporádico. No es sólo que se partiera de una situación inicial de excesiva fragmentación. Es también que ésta continuó produciéndose hasta los meses finales de la República¹.

Según el mismo autor, dicho sistema se caracterizaba por un pluripartidismo extremo y polarizado² y también por la debilidad que experimentó el sistema a lo largo del período republicano, pues algunos partidos se crearon de forma precipitada, contaban con una escasa o nula estructura organizativa y carecían de un programa político coherente³.

¹ Manuel RAMÍREZ, *Sistema de partidos en España (1931-1990)*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991, p. 42. En este libro se reúnen varios artículos del autor que ya habían sido publicados por separado. Por resultar de especial interés para este trabajo, destacamos los siguientes: “Los partidos republicanos durante la Segunda República”, en *La crisis del Estado Español 1898-1936 (VIII Coloquio de Pan)*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1978, pp. 427-440; “Aproximación al sistema de partidos en España (1931-1981)”, en *Estudios de Historia de España (Homenaje a Manuel Tuñón de Lara)*, Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, t. II, pp. 211 y ss.; “El sistema de partidos al instaurarse la República”, en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *La II República española: el primer bienio. III Coloquio de Segovia sobre historia contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 5-23.

² El modelo de “pluralismo extremo y polarizado” fue analizado por Giovanni SARTORI y estableció una serie de características que debía cumplir dicho sistema. El politólogo italiano advierte que, entre 1931 y 1936, el “experimento español fue caótico y demasiado breve” como para afirmar que responde plenamente al modelo señalado. *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza Editorial, 1980, pp. 165-185 y 198. Por su parte, Santos JULIÁ considera que el sistema de partidos de la República, que quedó inacabado, sufrió cambios notables en las tres fases abiertas por las sucesivas elecciones legislativas de 1931, 1933 y 1936. Dicho autor somete a crítica la aplicación del modelo de pluralismo polarizado de Sartori al caso español en cada una de las fases señaladas. “Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 111-139.

³ RAMÍREZ, *Sistema de partidos en España (1931-1990)*, op. cit., pp. 15 y 44-53. Como afirma Juan J. LINZ, el vacío creado por la desaparición del antiguo sistema bipartidista de la Restauración, destrucción provocada por la dictadura de Primo de Rivera y por la propia

Por su parte, Santiago Varela, además de referirse al enorme fraccionamiento, subraya la importancia de la “aparición repentina, *ex nihilo*, sin apenas el antecedente de una previa decantación histórica” del sistema de partidos republicano. La excepción la marcan los socialistas y los radicales “que habiendo tenido una presencia de cierta importancia en los tiempos de la Monarquía, aunque por supuesto bien alejados del poder, consiguieron franquear la frontera de 1931 y jugar un papel relevante en la nueva situación”. Como se trataba de un sistema formado *ex novo*, desde los primeros momentos de la República comenzaron a aparecer numerosos grupos, “muchos de los cuales no merecerían aún la consideración de partidos organizados”. Se fue configurando así un “sistema de extremo multipartidismo” que representó grandes dificultades para la toma de decisiones políticas y provocó una inestabilidad y debilidad crónicas de los Gobiernos.

Las diferencias ideológicas entre los partidos durante la Segunda República giraba en torno a cuatro ejes principales: el conflicto en torno a la legitimidad del nuevo régimen y de su forma republicana de gobierno, la cuestión regional, el problema religioso y los conflictos socioeconómicos; a los que habría que añadir el tema militar⁴. Aunque el PSOE y la CEDA fueron “el paradigma español” de los partidos de masas durante la Segunda República, se puede hablar de una tendencia general del sistema de partidos hacia ese modelo⁵. A pesar de que había

crisis del sistema, fue llenado “excepto por lo que toca al PSOE, por un gran número de pequeños partidos o grupos que más que tales eran facciones o clientelas personalistas”. *El sistema de partidos en España*, Madrid: Narcea, 1979, p. 171.

⁴ *Partidos y Parlamento en la II República Española*, Barcelona: Ariel-Fundación Juan March, 1978, pp. 23, 30, 37, 40 y ss.

⁵ Juan AVILÉS FARRÉ señala que “la imagen que en sus estatutos daban los partidos republicanos de izquierda era la de partidos de masas fuertemente articulados. Todos ellos definían los mecanismos de afiliación y concretaban los derechos y deberes de los afiliados”. *La izquierda burguesa en la Segunda República*, Madrid: Espasa-Calpe, 1985, p. 349. En ese mismo sentido, Luis ARRANZ NOTARIO, en su intento de aplicar los conceptos y los modelos de Panebianco a los partidos más importantes que actuaron durante la Segunda República, afirma que Acción Republicana, Izquierda Republicana y el Partido Radical eran

unas características comunes del sistema de partidos a nivel estatal, “difícilmente se puede hablar de la existencia de *un* sistema de partidos de carácter homogéneo en la España republicana. Éste es la *suma* de los diversos sistemas de partidos existentes a nivel circunscriptorial, o regional”⁶. En el caso gallego, Alfonso Bozzo afirma que “se produce en Galicia un sistema de partidos no muy diferente del español: un multipartidismo tendente a la polarización, pero en el que se mantienen los grupos minoritarios”⁷.

En Vigo, entre 1931 y 1936, actuaron más de veinticinco agrupaciones de carácter político (tabla 1)⁸. Pero no lo hicieron de forma simultánea, pues algunos de los partidos surgieron de la fusión de varios grupos, otros de la división de una fuerza política y otras respondían a un simple cambio en la denominación de agrupaciones que ya existían⁹. Muchos de los partidos, con una escasa implantación, una reducida organización y casi nula actividad pública, no pasaban de ser

“partidos que se encontraban a medio camino entre la política parlamentaria y las nuevas «organizaciones de masas». “Modelos de partido”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 100-101.

⁶ Isidre MOLAS, *El sistema de partidos políticos en Cataluña (1931-1936)*, Barcelona: Editorial Península, 1974, p. 16.

⁷ Alfonso ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, Madrid: Akal, 1976, p. 46. Xavier CASTRO considera que durante la Segunda República existió “un sistema específico de partidos en Galicia, que ven dado pola suma das organizacións de ámbito estatal coas de obediencia exclusivamente galega”. *O galeguismo na encrucillada republicana*, Ourense: Deputación, 1985, vol. I, p. 44. Diferente es la opinión de José Luis de la GRANJA SAINZ, pues afirma que “Cataluña y el País Vasco fueron los dos únicos casos en la España de la II República que contaron con sistemas específicos de partidos, y no meramente subsistemas regionales como Galicia y el País Valenciano”. El autor establece la diferencia en función de “la mayor o menor implantación de los nacionalismos periféricos, constatable por sus resultados electorales”. *República y Guerra Civil en Euskadi*, Oñati: Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea, 1990, pp. 81-82.

⁸ En este capítulo analizaremos los partidos políticos que actuaron en Vigo durante la Segunda República, centrandó nuestra atención en su estructura y en su evolución interna. Los aspectos relacionados con las elecciones y con la política municipal se tratan en los capítulos correspondientes.

⁹ Aunque en la figura 1 sólo se incluyen partidos políticos, excepto el caso particular de la Agrupación al Servicio de la República, hay que tener en cuenta que también actuaron otras agrupaciones de marcado carácter político, como la Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, el Socorro Rojo Internacional y Amigos de la Unión Soviética.

agrupaciones de ciudadanos más o menos notables. Además, esa variedad de formaciones políticas tendía a reducirse ante la convocatoria de elecciones mediante la formación de coaliciones, situación que favorecía la propia legislación electoral. A lo largo del período republicano se fue acentuando el proceso de polarización de la sociedad, que tuvo su reflejo en el sistema de partidos y su expresión más rotunda la constituyó la formación de dos frentes en las elecciones de 1936.

A pesar del gran número de agrupaciones, en el ámbito de la política local el control del Ayuntamiento durante el período estudiado estuvo en manos de republicanos de centro (Partido Radical, Partido Republicano Vigués) y socialistas, excepto en los momentos en los que las autoridades gubernativas decidieron “introducir” otros elementos dirigentes en la Corporación.

Tabla 1 *Fecha de constitución de las agrupaciones políticas que actuaban en Vigo durante la Segunda República*¹⁰

Nombre de la agrupación política	Fecha de su constitución
Agrupación Socialista	Abril de 1894
Partido Republicano Vigués	28/12/1914*
Juventud Socialista ¹¹	20/2/1922
Grupo Autonomista Galego	4/9/1930*
Organización Republicana Gallega Autónoma	22/11/1930*
Agrupación al Servicio de la República	17/4/1931 ¹²
Partido Comunista de España	23/8/1931*

¹⁰ Las fechas señaladas con un asterisco [*] proceden del *Registro de Asociaciones del Gobierno Civil* y se refieren a la de su constitución legal. Aunque normalmente el período comprendido entre la presentación del reglamento ante la autoridad provincial y la constitución legal no superaba los dos meses, encontramos algunas excepciones –Unión Regional de Derechas y Partido Republicano Radical Socialista–, en cuyo caso consignamos las dos fechas. Además hay que señalar que en muchos casos la actividad pública de las organizaciones se daba con anterioridad a su constitución legal. Las demás referencias proceden de las fuentes hemerográficas y bibliográficas consultadas.

¹¹ Disuelta el 8 de noviembre de 1935.

¹² Fecha en la que los afiliados, reunidos en asamblea, aprobaron los Estatutos.

Socorro Rojo Internacional	18 /10/1931*
Juventud Comunista	4/11/1931*
Partido Republicano Radical	22/12/1931*
Unión Regional de Derechas-Sección Femenina	24/2/1932*
Unión Regional de Derechas	15/4/1932 - 8/2/1934*
Partido Nacionalista Español	16/7/1932 ¹³
Partido Republicano Radical Socialista	22/7/1932 - 14/1/1934*
Partido Galeguista	7/12/1932 ¹⁴
Juventud Radical Socialista	21/1/1933 ¹⁵
Juventud Radical	6/2/1933 ¹⁶
Partido Republicano Conservador	3/3/1933*
Acción Republicana	6/7/1933*
Amigos de la Unión Soviética	31/8/1933*
Juventud Tradicionalista	2/9/1933*
Falange Española	Diciembre de 1933
Izquierda Republicana	3/7/1934*
Juventud de Unión Regional de Derechas	14/8/1934*
Partido Radical Demócrata	4/9/1934 ¹⁷
Unión Republicana	11/1/1935*
Juventud de Izquierda Republicana	16/3/1935*
Partido Agrario Español	22/4/1935*
Juventud de Acción Popular	26/4/1935*
Bloque Nacional	29/7/1935*
Acción Popular	14/12/1935*
Acción Popular (Sección Femenina)	14/12/1935 ¹⁸

Fuentes: *Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Pontevedra*, AHP; prensa periódica local y bibliografía.

¹³ En esa fecha se eligió la primera junta directiva.

¹⁴ Fecha de la elección del primer comité directivo.

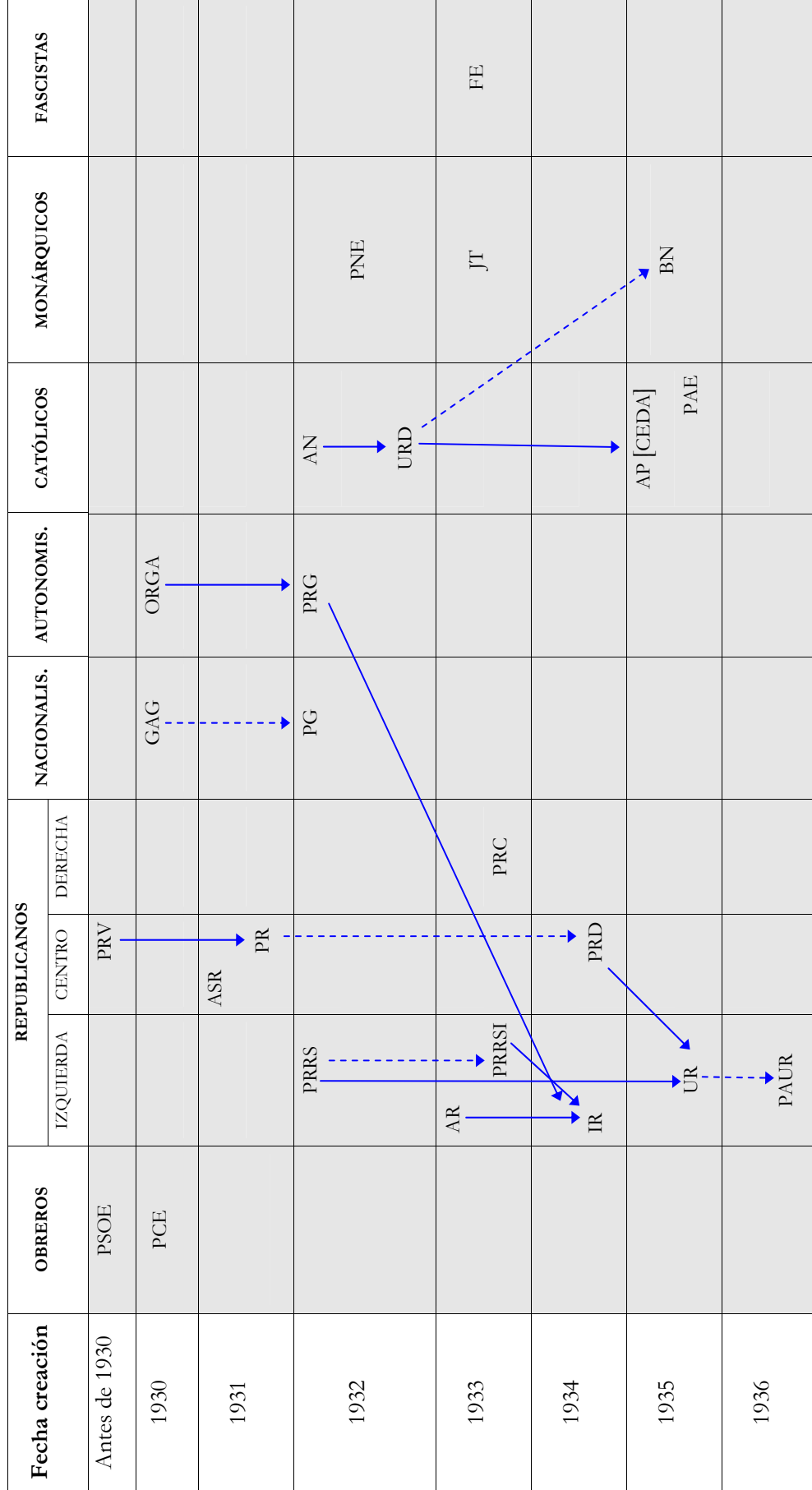
¹⁵ En octubre de 1932, un comité organizador estaba trabajando en la constitución de dicha juventud y tenemos constancia de que la primera junta directiva se eligió en enero de 1933.

¹⁶ En la reunión del día 6 se trató de la constitución definitiva de la Juventud Radical y se eligió la primera junta directiva.

¹⁷ En esa fecha se procedió a la elección del comité local.

¹⁸ Fecha de celebración de la reunión de constitución.

Figura 1 *Partidos políticos en Vigo durante la Segunda República*



Según el nivel de implantación de los partidos que aparecen en la figura 1 se pueden diferenciar tres ámbitos territoriales: algunas eran agrupaciones exclusivamente locales (Partido Republicano Vigués, Grupo Autonomista Galego); otras tenían un carácter regional (ORGA, Partido Galeguista, Partido Republicano Gallego); y el mayor número de ellas eran secciones de partidos implantados, en mayor o menor medida, en todo el Estado¹⁹.

Maurice Duverger diferencia varias categorías de ciudadanos según el grado de participación en las “actividades” de un partido: *electores*, *simpatizantes*, *miembros* y *militantes*. Un *elector* es el que se limita a votar a los candidatos propuestos por el partido cuando se convocan elecciones. Un *simpatizante* es algo más que elector pero no está afiliado, aunque “reconoce su inclinación hacia el partido; lo defiende, y lo apoya en ocasiones financieramente; entra incluso en las instituciones anexas al partido”. Un paso más en el compromiso con el partido supondría establecer “lazos oficiales y regulares” con él, es decir, afiliarse. Entre los afiliados podemos distinguir a los *miembros* y a los *militantes*, término éste con el que se designa a los miembros más activos que se caracterizan, por ejemplo, por asistir a las reuniones y a los congresos y que constituyen una oligarquía dentro del partido²⁰.

En la tabla 2 se recoge el número de afiliados a cada partido político a finales de 1932, según los datos aportados por las propias agrupaciones. Si tenemos en cuenta que es muy probable que las cifras hayan sido aumentadas y no se correspondan con la realidad, un total de 3.766 personas estaban afiliadas a algún partido político, que representaban el 15,4% del censo electoral en esos momentos. A finales

¹⁹ Cuando un partido se transforma en otro –mediante la fusión con otras formaciones (AR PRG, PRRS → IR) o la integración en una estructura superior (PRV → PR)– se utilizan las flechas con trazo continuo. Las flechas de puntos se emplean cuando es una parte de los miembros de un partido la que constituye otra agrupación o se integra en una ya existente.

²⁰ *Los partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 91-145.

de 1932 era la Unión Regional de Derechas femenina la organización política que tenía más afiliadas, lo que parece indicar que las damas de la *buena sociedad* viguesa supieron combinar perfectamente sus actividades benéfico-religiosas con las de propaganda política y obtuvieron un resultado muy satisfactorio. Para ello pusieron en práctica diferentes métodos de captación y así, por ejemplo, las mujeres que deseaban beneficiarse de las obras de caridad promovidas por la URD debían presentar la tarjeta de afiliada al partido. Además, las empleadas en el servicio doméstico de las militantes de este partido (criadas, modistas, lavanderas, etc.) eran captadas para la causa que defendían y procuraban que estuvieran inscritas en el censo electoral para poder votar. El conjunto de las secciones masculina y femenina de la URD sumaban cerca de 2.000 afiliados, cifra que lo convertía en el partido más importante numéricamente.

Tabla 2 *Número de afiliados a partidos (finales de 1932)*²¹

Partido	N.º
Agrupación Socialista	750
Partido Republicano Gallego	325
Partido Galeguista	390
Partido Radical	100
Partido Republicano Vigués	250
Unión Regional de Derechas (Sección Femenina)	1.226
Unión Regional de Derechas (Sección Masculina)	725

Fuente: Encuesta realizada por el Ayuntamiento para el Ministerio de Gobernación, Documentación sin clasificar, AMV.

²¹ Debemos acoger con bastante reserva estos datos, ya que fueron aportados por los propios partidos para una encuesta que realizó el Ministerio de Gobernación a finales de 1932. El Partido Republicano Radical Socialista no facilitó su número de afiliados, pero si tenemos en cuenta su escasa implantación en la ciudad, es muy probable que sus asociados fuesen muy pocos. Del PCE se informa que la Juventud Comunista contaba con 26 asociados.

Otro de los aspectos que es preciso subrayar, es el que se refiere al reducido número de afiliados que tenía el Partido Radical, pues aunque le añadamos los 250 asociados del Partido Republicano Vigués –con el que estuvo unido durante buena parte del período republicano–, contrasta esta debilidad numérica con el hecho de que fuera una de las dos fuerzas que controlaron la política municipal²². En cuanto al Partido Galeguista, que aparece como la tercera fuerza política de la ciudad en cuanto a número de asociados –detrás de la Unión Regional de Derechas y de los socialistas–, manifiesta tener 390 afiliados, mientras que en el Libro de Registro de Socios²³ (en el que el último militante se registró en febrero de 1934) aparecen 275, entre los que se incluyen los que se fueron dando de baja a lo largo del período.

Con respecto a los socialistas, los 750 afiliados que afirman tener en esos momentos están muy lejos de los 108 que aparecen en el Libro Registro de Socios²⁴. Aun así, ese centenar de afiliados la convertían en la agrupación socialista más numerosa de la provincia, seguida de la de Lavadores con 89 y de la de Pontevedra capital con 78. Creemos que a los afiliados individuales que tenía la Agrupación Socialista de Vigo le añadieron los más de trescientos miembros de la Sociedad de Canteros, Marmolistas y Similares que pertenecía en bloque al PSOE. Además, en función de la realidad socioeconómica de la comarca, es muy probable que también contabilizaran a los afiliados del vecino municipio de Lavadores.

Hasta aquí nos hemos referido al conjunto de los afiliados de los partidos, aunque, según las categorías establecidas por Duverger, la

²² El número medio de afiliados por comité en la provincia de Pontevedra (contaba con 92 centros radicales en 1932 y 86 en 1935) era de 220 a finales de 1935. Pero la cantidad de afiliados no es un elemento decisivo para la valoración política del radicalismo, ya que en el partido predominaba lo personal sobre lo colectivo. Octavio RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, Madrid: Tebas, 1976, pp. 608-609 y 612.

²³ L.7428-L.7431, Fondo “Incautaciones”, AHP.

²⁴ L-7452, Fondo “Incautaciones”, AHP.

mayor parte de ellos eran *miembros* y sólo una pequeña parte se puede considerar como *militante*. A pesar de que la cuantificación de estos últimos resulta muy difícil, si tomamos como referencia el número de asistentes a algunas de las asambleas más relevantes del partido –por ejemplo, aquellas en las que se elegía una nueva junta directiva–, obtenemos las siguientes cifras aproximadas de *militantes* en los momentos que se señalan: 72 del Partido Republicano Vigüés (febrero de 1931); 60 de la Unión Regional de Derechas (enero de 1936); 35 de la ORGA/Partido Republicano Gallego (febrero de 1931); 35 de la Agrupación Socialista (marzo de 1931). En cuanto a los *simpatizantes*, categoría todavía más imprecisa y difícil de valorar cuantitativamente, podríamos calificar como tales a los 300 asistentes al “café democrático” organizado por el Partido Republicano Vigüés en febrero de 1931; a los 2.000 comensales del banquete en homenaje a Emiliano Iglesias (Partido Radical) celebrado en agosto de 1934; y a los cerca de 7.000 afiliados con que contaba la Federación Local de Trabajadores finales de 1932, en este caso como simpatizantes del PSOE²⁵.

III.2.- Partidos republicanos

En este apartado se analizan aquellos partidos que si bien tienen en común la defensa, con mayor o menor intensidad, del régimen republicano, su orientación político-ideológica es diferente. Así, junto a los representantes de la derecha republicana (PRC) o del centro-derecha (PR), aparecen algunas agrupaciones que se pueden situar en la izquierda republicana (AR, UR, PRRS, IR, PRD). También se incluye aquí al partido republicano y autonomista ORGA/PRG.

²⁵ Las referencias a los *electores* pueden consultarse en el apartado de este trabajo dedicado a las elecciones.

III.2.1.- Agrupación al Servicio de la República

Aunque no se trata de un partido político propiamente dicho, nos ocuparemos en primer lugar de la Agrupación al Servicio de la República [ASR]²⁶. Ante la convocatoria realizada por el arquitecto Manuel Gómez Román el 28 de marzo de 1931²⁷, un grupo de treinta y cinco ciudadanos vigueses se reunió en los salones del Ateneo con el objetivo de constituir la sección local de la ASR. En esa asamblea, Gómez Román preguntó a los asistentes si creían que había llegado el momento de constituir legalmente dicha Agrupación. Como la respuesta fue afirmativa, se procedió a la elección del siguiente comité ejecutivo provisional: Manuel Gómez Román (arquitecto), Francisco González Garra (médico), Roberto González Pastoriza (abogado), Gerardo Álvarez Gallego (periodista y abogado), Manuel Ferreiroa Veiga (médico)²⁸.

Inmediatamente después de la proclamación de la República se convocó a sus afiliados a una asamblea en el Ateneo “para concertar un programa de actuación encaminado a la salvación y consolidación del

²⁶ El diario madrileño *El Sol* publicó el manifiesto fundacional de la ASR el 10 de febrero de 1931, aunque dicho documento había sido redactado y publicado en la prensa argentina en enero de ese mismo año. Como señalan Javier TUSELL y Genoveva G. QUEIPO DE LLANO, el manifiesto “tenía unas características que explican su éxito entre los sectores intelectuales y profesionales de la España de la época. Su voluntaria moderación le hacía susceptible de rebasar los círculos estrechos del republicanismo y conectar con el vago republicanismo existente en España. Ello venía facilitado por lo genérico del programa que no tenía nada que pudiera calificarse de agresivo y que coincidía con una voluntad de transformación política y de modernización”. *Los intelectuales y la República*, Madrid: Nerea, 1990, p. 182. Sobre la ASR vid. también Baldomero CORES TRASMONTA, *Ciencia e galeguidade na II República*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1989, pp. 43-53; José L. GARCÍA DE LA SERRANA, “Los intelectuales en la II República”, en Manuel RAMÍREZ (sel.), *Estudios sobre la II República*, Madrid: Editorial Tecnos, 1975, pp. 129-140 y Andrés ORTEGA KLEIN, “La decepción política de Ortega. ¿Fracasó la Agrupación al Servicio de la República?”, *Historia 16*, 48 (1980), pp. 67-78.

²⁷ Sobre la actividad profesional de este destacado arquitecto vigués vid. Xaime GARRIDO RODRÍGUEZ y Xosé M.^a Ramón IGLESIAS VEIGA, *Manuel Gómez Román. Mestre da arquitectura galeguista*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1995.

²⁸ Informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV y EPG, 29/3/1931.

Régimen dentro de las más puras normas jurídicas”. En dicha reunión, celebrada el 17 de abril de 1931, se aprobaron los Estatutos Su artículo primero establecía que el objetivo de la agrupación era

asociar a cuantas personas que por imperativo de democracia o de dignidad humana, proclamen la supremacía de este régimen político [República], cualesquiera que sean las ideas que profesen en cuanto a la estructuración orgánica del Estado.

Por ello, manifestaban “su propósito de no crear un partido político más” (Art. 6). Además, afirmaban que al nacer en el país gallego “habrá de conceder preferente estudio a las modalidades que en la vida política de la democracia, imponen las características del alma de Galicia” (Art. 4)²⁹. Creemos que en ese interés por las particularidades de Galicia debían pesar las ideas de, por lo menos, tres de los componentes del comité organizador: Gómez Román, González Pastoriza y Álvarez Gallego, todos ellos vinculados al Grupo Autonomista Galego y después al Partido Galeguista.

Tabla 3 *Profesiones de los afiliados a la ASR de Vigo*³⁰

Profesiones	N.º de afiliados	%
Comerciantes	20	23,5
Empleados/Funcionarios	15	17,7
Médicos	13	15,2
Agentes Comerciales/Viajantes	7	8,2
Industriales	6	7
Abogados/Procuradores	3	3,5
Profesores/Maestros	3	3,5
Otros	18	21,1
Total	85	100

Fuente: EPG, 23, 26, 28, 29 y 30/4/1931; 5/5/1931.

²⁹ EPG, 18/4/1931.

³⁰ Esas cifras hacen referencia a los que se afiliaron antes de la llegada de la República. Entre los que se incluyen en el apartado “Otros” encontramos las siguientes actividades: estudiante, perito, arquitecto, dibujante, contable, barbero, farmacéutico, propietario y seis personas de las cuales no se indica la profesión.

Las diferentes secciones de la ASR que se crearon en España se nutrieron, fundamentalmente, de profesionales liberales “dispuestos a salir de sus bufetes, de sus clínicas o de su vida de escritores o artistas, para sumarse al movimiento republicano que conmovía a la Nación entera”³¹. En Vigo, como se puede observar en la tabla 3, junto a un importante número de profesionales liberales –sobre todo médicos–, el grupo cuantitativamente más importante es el de los comerciantes, al que seguía el de los empleados y funcionarios.

A finales de junio de 1931 todavía no se había elegido la junta directiva que debía sustituir al comité provisional. Fue en plena campaña de las elecciones a Cortes Constituyentes cuando dicho comité comunicó a los agrupados que debían designar por escrito a las personas que deseaban que ocuparan los diferentes cargos en la futura directiva.³²

Una vez que se implantó la República y que se reunieron las Cortes Constituyentes, los diferentes grupos locales de la ASR fueron cayendo en la inactividad y únicamente permaneció la minoría parlamentaria. El 6 de diciembre de 1931, José Ortega y Gasset, uno de sus más cualificados representantes, ofreció una conferencia en Madrid a la que asistieron en representación del grupo vigués el abogado Roberto González Pastoriza y Luciano Vidán Freiría, Gerente de la Caja de Ahorros de Vigo. En dicho acto, Ortega anunció la creación de un partido político nacional “por encima de los intereses particulares, de clase, de grupo o de individuo”, pues “es la nación, en suma, algo que está más allá de los individuos y de los grupos y de las clases”. También hizo un llamamiento a los capitalistas españoles “para la gran obra de enriquecimiento nacional” y afirmó que dicho partido llevaría “en su programa el máximo aventajamiento del obrero, pero sólo el compatible

³¹ “Ejemplos del nuevo estilo político” (Editorial), *EPG*, 1/11/1932.

³² *EPG*, 23/6/1931. La participación en las elecciones Constituyentes como “fuerza política” representaba la supresión de la libertad de los afiliados para pertenecer a cualquier partido político.

con la integridad de la economía nacional”³³. En otro acto público celebrado en Granada en febrero de 1932, Ortega y Gasset señaló que el partido proyectado podía ser el foro en el que, junto con los republicanos, se integraran a la vida pública esas fuerzas que habían permanecido “inertes” desde la llegada de la República y que hasta ese momento no habían simpatizado con el nuevo régimen³⁴. Pero esos intentos de constituir un partido político no llegaron a consolidarse y en octubre de 1932 ya se hablaba de la disolución de la ASR en toda España³⁵.

III.2.2.- Partido Republicano Vigüés y Partido Radical

El Partido Radical alcanzó durante el período republicano una gran influencia en la provincia de Pontevedra bajo el liderazgo de Emiliano Iglesias, pero su implantación en Vigo no fue fácil porque ya existía desde 1914 un núcleo republicano organizado en torno al Partido Republicano Vigüés [PRV] liderado por Amado Garra³⁶.

El PRV eligió en febrero de 1931 una nueva junta directiva presidida por el abogado y agrarista Amado Garra Castellanzuelo³⁷. Además de Garra, que fue alcalde de Vigo durante la República, también formaban parte de dicho comité otros futuros alcaldes (Enrique Blein Budiño y Manuel Hidalgo Rodríguez) y concejales (Manuel Romero

³³ EPG, 8/12/1931. Ortega confiaba en que Miguel Maura fuese la figura central del nuevo partido.

³⁴ EPG, 6/2/1932.

³⁵ El 29 de octubre de 1932, el diario madrileño *LuX* publicó el “Manifiesto disolviendo la Agrupación al Servicio de la República”. ORTEGA KLEIN, “La decepción política de Ortega. ¿Fracasó la Agrupación al Servicio de la República?”, cit., pp. 77-78.

³⁶ Junto con el pontevedrés, el otro centro más importante del Partido Radical en Galicia se localizaba en A Coruña bajo la dirección de Gerardo Abad Conde.

³⁷ Desde la primera década del siglo XX, Amado Garra, natural de Pontearreas, lideró el movimiento agrarista en la comarca de O Condado (Pontevedra), donde siguió ejerciendo una considerable influencia política durante el período republicano. Vid. FRANCISCO CANDEIRA MOSQUERA, *O Condado na II.ª República*, Pontearreas: Egasur, 1999.

Fernández, Antonio Carballo Vázquez, Rogelio Andrade Becerra, Agustín Rivas Villanueva, etc.) durante el período republicano³⁸: El día 11 del mismo mes organizaron un “café democrático” para conmemorar la implantación de la I.^a República de 1873. Al acto asistieron más de 300 personas y “varios de los concurrentes hicieron uso de la palabra en términos fervientes”³⁹.

Tras el fracaso cosechado en las elecciones a Cortes Constituyentes por Alianza Republicana⁴⁰ –a la cual pertenecía el PRV– y después de abandonar la Federación Republicana Gallega[FRG], se procedió a la elección de una nueva junta directiva que presidió Manuel Hidalgo Rodríguez, mientras que Amado Garra fue nombrado

³⁸ A esa asamblea asistieron 72 afiliados. Los otros cargos de esa junta directiva quedaron ocupados por los siguientes miembros: Manuel Romero Fernández (vicepresidente 1.º), Manuel Hidalgo Rodríguez (vicepresidente 2.º), Rogelio Andrade Becerra (depositario), Jesús Juiz García (contador), Manuel Carregal Otero (secretario), Antonio Carballo Vázquez (vicesecretario), Enrique Blein Budiño, Francisco Pastoriza González, Manuel Tiscar Estévez, Damián Arbulo Goya, Manuel María González López y Osmundo Hernández Calzada (vocales). *EPG*, 8/2/1931 y acta policial de la reunión celebrada el 6 de febrero de 1931, Carpeta SOC 12, AMV. El PRV participó de forma importante en la gestión del poder municipal durante la Segunda República pues, además de los señalados, otros miembros de ese partido ocuparon concejalías en esa etapa: Manuel Pérez Pan, Rodrigo Iglesias Penedo, José Fernández Bargiela, José Rodríguez Leyenda, Pablo Palacios Burgos, Javier González Garra y Xavier Soto Valenzuela. El domicilio social del PRV se encontraba en la calle Velázquez Moreno, 39-2.º.

³⁹ *EPG*, 13/2/1931.

⁴⁰ Como señala AVILÉS FARRÉ, Alianza Republicana era una “federación de organizaciones autónomas que englobaba a buena parte de los republicanos de todos los matices y que desde 1926 a 1929 había sido la única entidad republicana extendida por toda España”. *La izquierda burguesa en la Segunda República*, op. cit., p. 36. En ese mismo sentido, RUIZ MANJÓN afirma que a pesar de la ilusión que ponían sus integrantes, dicha Alianza se caracterizaba por ser excesivamente utópica y por su falta de homogeneidad. *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 133. A principios de julio de 1931 se celebró en los locales del PRV una asamblea provincial de Alianza Republicana a la que concurrieron 18 entidades (PRV, Partido Radical de Pontevedra, Federación Agraria de Pontearreas, Centro Republicano de Mondariz, Sociedad Agraria de Matamá [Vigo], etc.) que representaban a 3.863 afiliados de toda la provincia de Pontevedra. Se designó una Junta Provincial que quedó presidida por Amado Garra y en la que el delegado del PRV (Herberto Blanco) fue elegido secretario 2.º y el de la Sociedad Agraria de Matamá (Vigo), depositario-contador. *FV*, 10/7/1931.

presidente honorario⁴¹. El 2 de julio se publicó en la prensa una carta de Emiliano Iglesias⁴² a través de la cual se dirigía a los republicanos y simpatizantes del Partido Radical [PR] en la provincia de Pontevedra para que se procediera a la constitución de dicho partido en los diferentes municipios de la misma⁴³. También se publicó el telegrama

⁴¹ Los demás miembros de dicho comité eran los siguientes: Osmundo Hernández (vicepresidente 1.º), Alejandro Díez Blanco (vicepresidente 2.º), Rogelio Andrade Becerra (depositario), Jesús Juiz García (contador), Herberto Blanco (secretario), Pedro Hermida (vicesecretario), Marcelo Sánchez, Agustín Rivas, Antonio Carballo, Manuel Vega Romero, Manuel Tiscar y Braulio Fernández (vocales). *EPG*, 7/7/1931.

⁴² Emiliano Iglesias Ambrosio (Ponteareas, 1878 - Madrid, 1941/exilio, 1943?), abogado, periodista y político, fue un personaje clave en la vida política de la provincia de Pontevedra durante la Segunda República. Procedía de una familia de pequeños comerciantes y quedó huérfano de padre a los diez años y de madre a los catorce. En 1904, cuando ejercía de abogado en Pontevedra, fue llevado por Alejandro Lerroux a Barcelona. Al año siguiente ya formaba parte del “estado mayor” del líder radical y pasó a dirigir en 1906 *El Progreso*, que llegaría a ser el periódico más representativo del radicalismo español. Después fue elegido concejal en el Ayuntamiento de Barcelona (1909), encarcelado durante más de tres meses con motivo de los sucesos de la Semana Trágica (julio 1909) y elegido diputado por la Ciudad Condal en 1910, 1920 y 1923. Cuando se proclamó la República, él y sus amigos radicales intentaron apoderarse del Gobierno Civil de Barcelona, pero fueron desalojados del edificio. En las elecciones a Cortes Constituyentes resultó elegido diputado por la circunscripción de Pontevedra y fue el candidato más votado. Fue vicepresidente de la comisión parlamentaria que se encargó de redactar el proyecto de Constitución republicana. Volvió a ser elegido diputado en las elecciones de 1933 y dirigió la minoría radical en las Cortes. RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., pp. 50, 58, 75, 78-79, 88-89, 122, 176, 224, 639; *Gran Enciclopedia Universal*, Barcelona: Espasa Calpe, 1925, tomo 28 (1.ª parte), p. 936; Alberto VILANOVA RODRÍGUEZ, “Iglesias Ambrosio, Emiliano”, en *Gran Enciclopedia Gallega*, Santiago de Compostela-Gijón, Silverio Cañada Editor, 1971-1991, tomo XVII, pp. 205-206 y José Antonio DURÁN, *Crónicas-2. entre el anarquismo agrario y el librepensamiento*, Madrid. Akal, 1977, pp. 167-181. Vid. también la entrevista que a finales de 1932 le realizó Estévez Ortega a Emiliano en el Hotel Palace madrileño, *VG*, 10/11/1932; así como las referencias que sobre Emiliano aparecen en la obra de José ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid: Alianza Editorial, 1990. Interesantes, aunque parciales y muy críticas con Emiliano, son las notas que sobre él aparecen en la biografía novelada de Juan March, publicada en 1934 y escrita por otro ponteareano: Manuel D. BENAVIDES, *El último pirata del Mediterráneo*, México: Ediciones Roca, 1976. [Existe edición facsímil: Sada: Edición do Castro, 1995].

Alejandro Lerroux en sus memorias califica a Emiliano de “desordenado y descuidado” y señala que “no era orador, pero el entusiasmo la hacía fogoso y gozaba de una gran simpatía personal”. El líder radical afirma también que el ponteareano “sacrificaba todo al placer. Era un sensual irrefrenable y una naturaleza blanducha, física y moralmente”. Alejandro LERROUX, *Mis memorias*, Madrid: Afrodísio Aguado Editores, 1963, pp. 396 y 590.

⁴³ *EPG*, 2/7/1931. En ese comunicado se afirmaba que el Centro Radical de Pontevedra era el único de la provincia que en ese momento pertenecía al Partido Radical. También se

que Lerrox envió a Emiliano unos días más tarde y en el que afirmaba que la reorganización del partido era una necesidad en toda España⁴⁴ y que esperaba que en la provincia pontevedresa “todos los radicales habrán de subordinarse cualesquiera que sea su personal apreciación de los acontecimientos, a la disciplina del Partido”⁴⁵. El 12 de julio se celebró la asamblea provincial que pretendía consolidar la reorganización del PR en Pontevedra⁴⁶. En ella se aceptó el programa y la disciplina del PR liderado por Lerrox y el nuevo partido hizo “suyas todas las conclusiones y demandas adoptadas por el agrarismo gallego en los Congresos convocados para este propósito”. Además, el PR “adopta como propias y hace suyas las reclamaciones básicas del Magisterio provincial”: la escuela única obligatoria, racional y gratuita; la dependencia y el control de la enseñanza primaria por parte del Estado; el castellano como idioma único obligatorio en la escuela nacional, etc.

El PRV se transformó en **Partido Radical de Vigo** en agosto de 1931, aunque legalmente no quedó constituido como tal hasta diciembre de ese mismo año. Se convertía, así, en una sección del partido liderado

preveía que las sociedades agrarias pudiesen formar parte del PR, aunque “habrán de establecerse las normas para que dentro de la disciplina única del Partido Radical, funcionen con autonomía propia estos organismos”.

⁴⁴ En agosto de 1931 se dio a conocer una circular de la Junta Nacional del PR en la que se fijaban las bases para la reorganización del partido y se establecía su estructura fundamental. Ese documento era el primero en el que, desde la fundación del partido en 1908, se hacía referencia a su sistema de organización, pues hasta ese momento careció de una verdadera estructura en toda España. RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 601.

⁴⁵ FV, 7/7/1931.

⁴⁶ El primer comité provincial elegido en dicha reunión quedó presidido por Emiliano Iglesias, mientras que los restantes cargos recayeron en Ramón Salgado Iglesias (vicepresidente 1.º), José López Varela (vicepresidente 2.º), Darío Blanco Cabezo (secretario), Luis Ferro Muiños (vicesecretario), Vicente Quintá Somoza (tesorero) y diferentes vocales por cada municipio (el de Vigo era Pablo Nieto Virosta). EPG, 14/7/1931.

por Alejandro Lerroux⁴⁷ que ocupaba el espacio político correspondiente al centro-derecha en el sistema de partidos que se estaba configurando en la ciudad desde la implantación del régimen republicano. La nueva formación pretendía ampliar sus filas e hizo un llamamiento a los elementos afines para intentar

unificar la acción republicana frente a la que despliegan los enemigos del régimen, reduciendo al *minimum* el número de grupos y subgrupos de análoga significación, cuya existencia, en la mayoría de los casos, no justifica una diferencia de ideologías⁴⁸.

Y anunciaban que para ingresar en el nuevo partido no era preciso haber pertenecido al PRV e incluso abrían sus puertas a aquellas personas que en épocas pasadas habían defendido otras tendencias políticas, pues se daba

por hecho, en esta hora de urgentes edificaciones, que todos los cambios de actitud y todas las rectificaciones anteriores fueron inspirados en el bien de la patria, a la que, en último término, puede servirse desde todas las posiciones ideológicas, con tal que sean honradamente sentidas⁴⁹.

Esa transformación del PRV no fue bien acogida por algunos de sus militantes, los cuales entendían que al integrarse en el PR se perdían algunos aspectos básicos de la línea política del PRV. Así, cuando José Díaz Esténs fue elegido vicesecretario en la primera directiva del nuevo partido, hizo pública una carta en la cual afirmaba que a pesar de que las ideas federales –que él defendía– ya no formaban parte del programa del nuevo partido, continuó en las filas del PR después de la desaparición del

⁴⁷ Cuando lideraba el PRV, Amado Garra expresó públicamente en varias ocasiones su admiración por Alejandro Lerroux, de quien llegó a decir que era “el constructor de pueblos que demandan las grandes crisis de la Historia”. *FV*, 26/6/1931.

⁴⁸ *EPC*, 28/8/1931.

⁴⁹ *Ibíd.* Esta apertura del partido a todas las personas, independientemente de sus antecedentes políticos, era la actitud recomendada por la Junta Nacional del Partido Radical en la circular publicada en agosto de 1931. RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 223.

PRV, pues así se lo habían solicitado algunos antiguos dirigentes. Por ello, anunciaba su renuncia al cargo para el que había sido elegido, pues consideraba que no se encontraba “capacitado moralmente para formar parte de la Directiva de un partido que no corresponde en un todo a mi ideología”⁵⁰. El concejal Antonio Carballo tampoco aceptó dicho cambio y, aunque en un primer momento siguió afiliado a petición de sus compañeros, se dio de baja el 2 de agosto de 1932 e ingresó en el Partido Republicano Radical-Socialista para “no cooperar a traicionar los verdaderos ideales republicanos”⁵¹.

Poco a poco se fueron multiplicando los grupos radicales en la provincia de Pontevedra, la cual desde julio ya contaba con un comité provincial presidido por Emiliano Iglesias, en quien Lerroux había delegado la responsabilidad de constituir nuevos núcleos radicales⁵². Las relaciones entre el comité provincial y el grupo vigués estuvieron marcadas por continuas tensiones y enfrentamientos, especialmente entre sus respectivos líderes: Emiliano Iglesias y Amado Garra. Las discrepancias entre los dos personajes se iniciaron antes de que el PRV aceptara la disciplina del PR, pues así lo demuestran las provocaciones mutuas lanzadas durante la celebración de un acto político en Mondariz (Pontevedra) en el mes de mayo; o lo que aconteció con motivo de la

⁵⁰ *FV*, 16/10/1931. Ya con anterioridad a la transformación en PR, el PRV se fue desprendiendo del ideal federalista que parece haber defendido antes de la implantación del régimen republicano. Así, en mayo de 1931, tras la separación del PRV de la Federación Republicana Gallega, el vocal del partido Manuel María González hizo pública una carta en la que afirmaba que “los verdaderos autonomistas gallegos (los que vinculan el pacto federal a la República como algo consustancial) son los que militan en los organismo acoplados en la Federación Republicana Gallega”. *EPG*, 10/5/1931. En mayo de 1931 fue designado Agustín Rivas como vocal del PRV y suponemos que dicha denominación se debió a la dimisión de Manuel María González, aunque no tenemos más información sobre ese hecho.

⁵¹ *FV*, 14/12/1932.

⁵² En la asamblea provincial celebrada en la capital en octubre de 1931 ya se encontraban representados 68 organismos y 23.240 afiliados de toda la provincia. En dicha reunión resultó reelegido el comité provincial que actuaba en funciones, al cual se incorporaban dos nuevos vocales: Agustín Rivas Villanueva (Vigo) y Pedro Varela (A Estrada). Como delegado del Partido judicial de Vigo ejercía Pablo Nieto Virosta, ex alcalde de Gondomar y Secretario de Juzgado en Bouzas desde octubre de 1934. *EPG*, 6/10/1931.

convocatoria de una asamblea provincial de los radicales realizada por Emiliano Iglesias. En esta ocasión, Amado Garra, como representante en Galicia de Alianza Republicana –a la que pertenecía el Partido Radical–, consideraba que Emiliano no tenía autoridad para realizar dicha convocatoria⁵³. El PRV, y especialmente Amado Garra, deseaba conservar su capacidad de decisión, que veía amenazada por el dirigismo del comité provincial, aunque también era consciente de que si no pasaba a formar parte del PR –en ese momento el único partido en el que por afinidad ideológica se podía integrar–, permanecería aislado y sin contacto con la red política estatal. La sucesión de numerosos conflictos a nivel local en diferentes puntos de la geografía española fue una de las características del PR durante el período republicano. Las rivalidades políticas y personales entre diferentes individualidades del partido, la acusada imprecisión en la delimitación de las funciones de los organismos municipales y provinciales y el predominio de los intereses políticos locales sobre las orientaciones recibidas de los órganos nacionales de dirección, provocaron abundantes enfrentamientos de ámbito local. En muchos casos se recurría a Lerroux para que ejerciese de árbitro en la disputa, actitud que revela la falta de autonomía y de vitalidad de los organismos locales para resolver sus propios problemas⁵⁴.

Entre los radicales vigueses existían diferentes opiniones sobre la conveniencia de integrarse en la organización a nivel provincial. Entre los que se oponían a “rendir pleitesía a los dirigentes de Pontevedra” se encontraba Enrique Blein, primer Alcalde del período republicano que acababa de ser destituido por el Gobernador Civil y que había presentado su baja en el partido a causa de la asistencia de representantes

⁵³ CANDEIRA MOSQUERA, *O Condado na II.ª República*, op. cit., pp. 42-46 y EPG, 3/7/1931. En esa obra, el autor dedica un apartado al enfrentamiento entre los dos sectores de republicanos liderados por Garra e Iglesias, respectivamente. *Ibid.*, pp. 112-124.

⁵⁴ RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., pp. 186, 605, 610, 616, 625-627.

vigueses (Francisco Mantecón Molíns, Jesús Juiz y Agustín Rivas) a la asamblea provincial celebrada a principios de octubre. Pero en la decisión de Blein influyó decisivamente el hecho de que el comité provincial no lo hubiese apoyado desde el primer momento en su conflicto con la autoridad gubernativa provincial⁵⁵. En septiembre de 1931, cuando todavía actuaba el comité designado antes de convertirse en PR, la agrupación viguesa convocó una junta general extraordinaria de carácter local y una asamblea provincial de organizaciones afines, en un intento de los radicales vigueses por liderar la organización en la provincia. El comité provincial, presidido por Emiliano Iglesias, desautorizó la reunión provincial, mientras que en la de carácter local celebrada el 13 de octubre se aprobó un nuevo reglamento y se eligió una nueva directiva que quedó presidida por Alejandro Díaz Blanco⁵⁶. Además, en una asamblea general extraordinaria celebrada a principios de octubre, el PR de Vigo acordó por mayoría de votos adherirse al PR de Lerroux y enviar una delegación –compuesta por Francisco Mantecón Molíns, Jesús Juiz y Agustín Rivas– a la asamblea provincial que se iba a celebrar bajo la dirección de Emiliano. En esa reunión se valoró “la estrecha unión con los radicales vigueses como uno de los más satisfactorios resultados de la Asamblea”⁵⁷.

El desconcierto también llegó a la **Juventud Republicana de Vigo**, que había nacido bajo los auspicios del PRV pero mantenía una amplia autonomía. En una reunión celebrada el 10 de marzo de ese

⁵⁵ EPG, 7 y 8/10/1931.

⁵⁶ Los restantes miembros de dicho comité eran los siguientes: Francisco Mantecón (vicepresidente), Maximino Fernández (secretario), José Díaz Esténs (vicesecretario), Damián Arbulo (depositario), Luis Fernández Nevares (contador), Jesús Juiz (bibliotecario), Ernesto Remeseiro, Manuel Vega Romero, Francisco Sanz y Braulio Fernández (vocales). El vocal en el comité provincial seguía siendo Agustín Rivas. Además se nombró vocal honorario a Manuel Tiscar. EPG, 15/10/1931.

⁵⁷ EPG, 4 y 6/10/1931.

mismo año⁵⁸ –a la que asistieron 60 afiliados– adoptaron los siguientes acuerdos: admitir en la organización a mujeres sin el abono de cuotas, ingresar en una futura Federación Republicana Regional de Juventudes, nombrar presidentes de honor a los capitanes Galán y García Hernández –fusilados tras la sublevación de Jaca– y hacer socios de honor a todos los presos y desterrados políticos⁵⁹. En junio de 1931, poco tiempo después de renovar el comité directivo⁶⁰, decidieron declararse independientes y desligados de toda organización republicana y acordaron no apoyar oficialmente ninguna candidatura en las elecciones a diputados a Cortes Constituyentes⁶¹. Pasadas las elecciones, los jóvenes republicanos se separaron definitivamente del PRV, actitud que provocó la dimisión de la junta directiva a excepción del presidente Agustín Rivas⁶². En la asamblea celebrada en julio de 1931 para decidir la línea política a seguir por la Juventud se presentaron cuatro ponencias: una defendía el programa radical-socialista, otra proponía la implantación de la doctrina comunista, la tercera era partidaria de la opción galleguista⁶³ y

⁵⁸ En febrero de 1931 se eligió el siguiente comité directivo: Agustín Rivas Villanueva (presidente), José Cabaleiro Lago (vicepresidente), Olimpio García González (secretario 1.º), Antonio García García (secretario 2.º), Julio Álvarez García (contador-tesorero), Antonio Penabade Barreira (bibliotecario), Félix Conde Coca, Horacio Guerra y Evaristo Vázquez (vocales). *EPG*, 11/2/1931.

⁵⁹ En la misma reunión acordaron crear un orfeón y designar los miembros de los comités de las diferentes secciones. Sección Política y de Propaganda: Francisco Diandarena Vázquez (presidente), Manuel Lamoso González (vicepresidente), Fernando Rodríguez Elices (secretario); Sección Social: Juan Cruz Álvarez (presidente), Vicente Fernández (vicepresidente), Eugenio Reboreda Villar (secretario); Sección Literaria Artística: Albino Grela (presidente), Enrique Pardo Pedrido (vicepresidente), Antonio Gómez Escudero (secretario). *EPG*, 13/3/1931 y el acta policial de la asamblea, Carpeta SOC 12, AMV.

⁶⁰ A mediados de mayo de 1931 se eligió la siguiente junta directiva: Agustín Rivas Villanueva (presidente), Ángel Asenjo Fernández (vicepresidente), Olimpio García González (secretario), Antonio García (vicesecretario), Manuel Lamoso (contador-tesorero), Julián Montaña (bibliotecario), Manuel Pastoriza, Jaime Pérez y Manuel Cañizo Gil (vocales). *EPG*, 17/5/1931.

⁶¹ *EPG*, 26/6/1931.

⁶² *EPG*, 4/7/1931.

⁶³ El principal defensor de esta vía era Javier Pérez, quien entendía que “las ideas deben ir acopladas al sentir regionalista y reconociéndolo el sendero más limpio para la actuación política de una juventud poco introducida en las psicologías políticas”. *EPG*, 28/7/1931.

la última abogaba por una línea marxista y proponía la organización de un grupo antiimperialista, que se constituyó en octubre de 1931 con la denominación de **Liga Anti-Imperialista Internacional**⁶⁴. Aunque ganaron la votación los partidarios de establecer una línea radical-socialista y los de la vía galleguista, que habían elaborado una propuesta conjunta, la Juventud Republicana terminó desapareciendo⁶⁵. En julio de 1932, los radicales vigueses acordaron crear la Sección Femenina⁶⁶ y la **Juventud Radical**, pero la agrupación juvenil no se constituyó definitivamente hasta febrero de 1933 y su primer presidente fue Antonio Gómez Escudero⁶⁷.

En la sesión parlamentaria del 4 de noviembre de 1932, el Ministro de Hacienda, Indalecio Prieto, atacó duramente y acusó de contrabandista a Juan March, diputado y millonario hombre de negocios. El acusado decidió intervenir por primera vez en la Cámara republicana desde su elección como diputado para replicar al ministro. En la sesión del día siguiente, March habló durante veinte minutos para defenderse de las acusaciones lanzadas contra él, pero en un desliz dejó entrever que conocía algunas deliberaciones secretas de la Comisión de Responsabilidades. Después de su intervención tomó la palabra el Director General de Seguridad, Ángel Galarza, para recordar a los

⁶⁴ Esa Liga manifestaba su oposición a toda clase de imperialismo, combatía la guerra y proclamaba la defensa del obrero. *EPG*, 15/9/1931 y 28/10/1931.

⁶⁵ *EPG*, 28/7/1931.

⁶⁶ No encontramos más referencias a la Sección Femenina que se pretendía crear y es posible que no llegara a constituirse. La debilidad de la participación femenina fue una característica de los partidos republicanos en España, y Vigo no constituyó una excepción. Vid. María Gloria NÚÑEZ PÉREZ, "Mujer y Partidos Republicanos en España (1931-1936), *Cuadernos Republicanos*, 11 (1992), pp. 25-37.

⁶⁷ Los otros cargos del comité estaban ocupados por los siguientes miembros: Emiliano Fariña Barros (secretario), Emilio Pousa Lamas (depositario), Manuel Lamoso González (contador), Amancio Vigo Pérez, Óscar Olivella Bulfi y Jesús Pajares Rivas (vocales). En marzo de 1934 se eligió otro comité que quedó compuesto por: Emiliano Fariña Barros (presidente), J. Manuel García Fernández (secretario), José Novoa Gómez (contador), Antonio Gómez Escudero (depositario), Enrique Cabaleiro, José Vila Iglesias y Alfonso

diputados la posible implicación de March en el asesinato del socio de éste, Rafael Garau, acontecido en septiembre de 1916 en Valencia. Tras comprobar que Emiliano Iglesias había pasado información confidencial a Juan March⁶⁸ de lo que acontecía en la Comisión de Responsabilidades –cuyas sesiones eran secretas– y que había intentado sobornar a algún miembro de dicha Comisión –el también diputado radical Simó Bofarull– para que actuara a favor de March, en sesión secreta celebrada el 6 de noviembre de 1931 la Cámara de Diputados del Congreso decidió, por 152 bolas negras contra una blanca, declarar la incompatibilidad moral del diputado gallego. Dicha decisión no significaba una expulsión, pues seguía conservando sus derechos de diputado e incluso su inmunidad parlamentaria⁶⁹.

Los hechos señalados tuvieron como consecuencia la separación de Emiliano Iglesias de la minoría radical en el Congreso, aunque el propio protagonista manifestó que no renunciaba a su acta de diputado y que seguiría asistiendo a las sesiones parlamentarias⁷⁰. Ante estos acontecimientos, la Conjunción republicano-socialista que se había presentado a las elecciones a Cortes Constituyentes recordó a Emiliano Iglesias –a través de una nota firmada por Enrique Botana, Francisco Tilve, Emilio Martínez Garrido, Amancio Caamaño, Bibiano F. Osorio-

Albéniz Olascoaga (vocales). En abril de este último año, la Juventud Radical acordó constituir la Sección Femenina. *EPC*, 9/2/1933; 9/3/1934 y 29/4/1934.

⁶⁸ Como señala Arturo Dixon en la biografía de March, la principal actividad de éste fue el contrabando, pero “cuando el éxito le granjeó el respecto que el dinero siempre proporciona, dejó de ser llamado contrabandista para pasar a ser primero banquero, luego financiero y por último filántropo”. *Señor monopolio. La asombrosa vida de Juan March*, Barcelona: Editorial Planeta, 1985, p. 11.

⁶⁹ Juan March también fue declarado incompatible con las Cortes. Emiliano envió una carta a los periódicos en la que achacaba al catalanismo la culpa de lo que le había acontecido y se presentaba como una víctima de las Cortes, cuya disolución había solicitado. RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 255. Los biógrafos de Juan March se ocupan, en sus respectivas obras, de este episodio protagonizado por Emiliano: DIXON, *Señor monopolio. La asombrosa vida de Juan March*, op. cit., pp. 106-109; Ramón GARRIGA, *Juan March y su tiempo*, Barcelona: Editorial Planeta, 1976, pp. 304-308; Bernardo DÍAZ NOSTY, *La irresistible ascensión de Juan March*, Madrid: Ediciones Sedmay, 1977, pp. 201-210.

⁷⁰ *EPC*, 8/11/1931.

Tafall y Telmo Bernárdez— que había conseguido su acta gracias a los votos de la Conjunción y que ésta se hacía solidaria con el acuerdo de las Cortes. Por ello solicitaban a Emiliano que, por una “indudable exigencia ética y de delicadeza”, renunciara a su acta de diputado. Además, afirmaban que existían otros aspectos puestos “de manifiesto con motivo de la lucha electoral y después del triunfo de la candidatura de coalición, que a la conjunción republicano-socialista habían llevado el convencimiento de la incompatibilidad moral del señor Iglesias con los demás diputados que resultaron triunfantes en la candidatura de la conjunción”⁷¹.

Pero Emiliano siguió contando con el apoyo del comité provincial del PR, cuyos representantes viajaron a Madrid para comunicarle personalmente su adhesión incondicional, posición ratificada en la asamblea provincial que se celebró el 29 de noviembre. En esa asamblea extraordinaria del PR, que contó con la presencia de Emiliano Iglesias, el representante del Partido judicial de Vigo —Pablo Nieto Virosta— propuso que antes de comenzar la sesión y de escuchar a Emiliano, la asamblea se pronunciara en el sentido de adherirse a su actitud en el Parlamento y de rechazar el acuerdo que declaraba su incompatibilidad. Aunque dicha propuesta fue aprobada, el vicepresidente del comité radical de Vigo —Francisco Mantecón— manifestó que las diferencias surgidas en esta ciudad “habían favorecido al partido, si se atiende a que ahora se habían deslindado los campos”, y señaló que en contra de su voluntad, “por mandato imperativo de la agrupación que representa, se veía en el penoso deber de votar en contra de lo propuesto”. Continuó señalando que la directiva de Vigo había presentado su dimisión por no solidarizarse con quienes habían tomado dicho acuerdo contrario a los intereses de Emiliano. Las conclusiones aprobadas en esa asamblea provincial fueron las siguientes: ratificar la confianza en Emiliano Iglesias, solicitar a las Cortes que declarasen nulo el acuerdo contra él,

⁷¹ EPG, 19/11/1931.

recabar el apoyo de la prensa y solicitar el apoyo del Partido Radical, sobre todo de Alejandro Lerroux⁷².

Como ya se ha apuntado, este incidente provocó una división de opiniones entre los radicales vigueses. Por una parte, Manuel Hidalgo, en nombre de la minoría radical de la Corporación, mostraba su disconformidad con la actitud del comité provincial que apoyaba a Emiliano y se solidarizaba con el acuerdo del grupo parlamentario radical que solicitaba la separación de Emiliano del partido. Por otra parte, la directiva del PR de Vigo y Agustín Rivas, como vocal en el comité provincial, desautorizaron a Manuel Hidalgo para hablar en nombre de los radicales vigueses. Para intentar resolver esas diferencias de criterio, los radicales de Vigo celebraron una asamblea extraordinaria en la que se acordó, por mayoría de votos, apoyar la decisión de las Cortes de declarar incompatible a Emiliano Iglesias con dicha institución⁷³. Esa decisión provocó que un destacado miembro del partido –Agustín Rivas– amenazara con abandonar el partido,

estimando que no me ofrecen garantías ni confianza aquellos que se dicen radicales y que tan despiadadamente saben atacar al correligionario caído, y tan fácilmente olvidan el defender la unión y fortaleza del partido⁷⁴.

Además, la directiva del PR vigués presentó su dimisión y se eligió un nuevo comité local que ahora pasaba a estar controlado por los miembros afines a Amado Garra y contrarios a Emiliano⁷⁵. Ante las reclamaciones sobre ciertas anomalías registradas en la constitución de la

⁷² *EPG*, 1/12/1931.

⁷³ *EPG*, 22, 24 y 26/11/1931.

⁷⁴ *EPG*, 27/11/1931. Agustín Rivas decidió abandonar el partido –aunque regresó y en 1934 fue elegido presidente de dicha agrupación– y renunciar a su cargo de concejal.

⁷⁵ *EPG*, 29/11/1931. La nueva junta directiva quedó compuesta por los siguientes miembros: Damián Arbulo (presidente), Octavio Fernández (vicepresidente), Ángel Bernárdez Losada (secretario), Abdón Simón (vicesecretario), Eloy Hernández (tesorero), Manuel Adegá (contador), Isidoro Abal, José Arrojo, Arturo Palacios Burgos y José Rey Campos (vocales).

directiva viguesa, el comité provincial se reunió el 12 de diciembre y acordó abrir el período de inscripción en el censo radical de Vigo entre el 15 y el 31 de diciembre. Una vez realizado el nuevo censo de afiliados se procedió a la elección de una directiva que quedó presidida por el *emilianista* Francisco Mantecón Molíns, que resultó reelegido para el mismo cargo en julio y diciembre de 1932⁷⁶. Así las cosas, la división en el seno del radicalismo vigués supuso la existencia de dos comités directivos dentro de la misma organización que representaban a las dos facciones presentes en su interior⁷⁷. El comité provincial consideraba que el antiguo Partido Republicano Vigués se había convertido en un “cantón independiente” y calculaba en cuarenta el número de los que se “rebelaron” contra la disciplina impuesta desde Pontevedra, a los cuales amenazaba con la expulsión del partido⁷⁸. Por su parte, el comité

⁷⁶ EPG, 13/12/1931. El comité provincial señalaba que una de las irregularidades de carácter legal había sido la elección de la directiva antes de la presentación del reglamento en el Gobierno Civil, que se realizó el 2 de diciembre de 1931. Los demás cargos de la directiva pro-*emilianista* elegida en enero fueron ocupados por: Jesús Juiz (vicepresidente), Braulio Fernández (secretario), Ernesto Remeseiro (vicesecretario), Elías Toral (contador), Manuel Vega Romero (depositario), Fernando Bautista (bibliotecario), Manuel Domínguez, Manuel García de la Hoz, Luis Rey, Julio Álvarez y José López Sousa (vocales). Además, en esa misma asamblea se acordó que el concejal Agustín Rivas se reincorporara a su puesto en la Corporación Municipal. El comité directivo elegido en julio de 1932 quedó compuesto por los siguientes miembros: Francisco Mantecón Molíns (presidente), Manuel Domínguez (vicepresidente), Jesús Juiz García (secretario), Ernesto Remeseiro (vicesecretario), Elías Toral (contador), Alejandro Figueroa (tesorero), Manuel García de la Hoz, Luis Rey, Julio Álvarez y José Avila (vocales). Y el designado en diciembre del mismo año quedó constituido por Francisco Mantecón Molíns (presidente), Manuel Santoro (vicepresidente), Jesús Juiz García (secretario), José Domínguez (vicesecretario), Elías Toral (contador), Alejandro Figueroa (depositario), A. Gómez Escudero (vocal y bibliotecario), Faustino Albuquerque, Manuel Calvo y Manuel Vega Romero (vocales). EPG, 3/1/1932; 30/7/1932 y 31/12/1932.

⁷⁷ En abril de 1932 el sector *emilianista* de Vigo organizó un banquete-homenaje a Emiliano Iglesias que se celebró en el Hotel Moderno. En ese acto, además de Francisco Mantecón, hablaron los diputados radicales José López Varela y Ramón Salgado. “Algunos grupos de republicanos y otros elementos de izquierda, estacionados en la Puerta del Sol, hicieron manifestaciones de hostilidad, oyéndose algunos silbidos y gritos. Tras los incidentes, la policía efectuó dos detenciones. EPG, 5/4/1932.

⁷⁸ EPG, 1 y 3/1/1932. En la Asamblea Nacional Extraordinaria del PR celebrada en Madrid entre el 15 y el 17 de octubre de 1932 se produjo una discusión entre varios delegados de la provincia de Pontevedra en la cual participaron de forma muy activa los de Vigo. El incidente estaba relacionado con Emiliano Iglesias, que había sido elegido delegado por Pontevedra, aunque la comisión de actas de la Asamblea no le reconoció dicha

regional del PR, reunido en Ourense el 13 de noviembre de ese mismo año, apoyó las resoluciones del comité provincial de Pontevedra en dicho asunto y reconocía como único representante del PR en Vigo al Centro Radical presidido por Francisco Mantecón⁷⁹.

La campaña emprendida por Emiliano Iglesias con la finalidad de restaurar su prestigio y credibilidad, que implicaba apartar de la dirección de los núcleos radicales a los que no aceptaban la disciplina por él impuesta, dio sus frutos y no se limitó a la provincia de Pontevedra⁸⁰. Así, en la primera asamblea regional del PR, celebrada en Ourense en octubre de 1932, los delegados de toda Galicia proclamaron “la indiscutible honorabilidad” de Emiliano que, al ponerse todos en pie para obsequiarle con un aplauso que se prolongó durante varios minutos, cayó llorando en su asiento⁸¹. Llegó así el momento en el cual ya contaba con las fuerzas y apoyos suficientes para enfrentarse a la dirección nacional del PR. Mientras desde Madrid se designaba una comisión de radicales –Herberto Blanco, Hernán Poza, Octavio Fernández y Celso Sánchez Marta– para la reorganización del partido en la provincia de Pontevedra⁸², el comité provincial –cuya reunión contó con la asistencia de los diputados radicales Ramón Salgado y José López Varela–

representación. Según *El Pueblo Gallego*, dicho enfrentamiento “era inevitable. Por aquí disfrutamos de doscientas subespecies y cuatrocientas familias de radicales de distintas clases y colores”. “Rotonda”, *EPG*, 19/10/1932.

⁷⁹ *EPG*, 17/11/1932.

⁸⁰ El presidente al Partido Radical en la capital pontevedresa –Basilio Filgueira Casal– fue expulsado por no aceptar más jefatura que la de Lerroux y por “no ser yo *emilianista*, y por tanto no haber concurrido jamás a esperar ni a despedir a su jefe Emiliano, de todas cuantas veces anduvo y anda del caño al coro y del coro al caño”. *EPG*, 17, 20 y 22/4/1932.

⁸¹ *EPG*, 11 y 12/10/1932.

⁸² Esta comisión, a la que la Asamblea nacional había encomendado la reorganización del partido en Pontevedra, presentó su dimisión cuando el comité provincial designó a Emiliano delegado en la Junta Nacional. *EPG*, 1/11/1932.

ratificaba la confianza en Emiliano y lo nombraba delegado en la Junta Nacional⁸³.

Un sector del radicalismo vigués celebró el 19 de enero de 1933 una asamblea extraordinaria para intentar solucionar su situación de enfrentamiento con el comité provincial. En esa reunión decidieron separarse de la disciplina del PR y volver a denominarse **Partido Republicano Vigués**⁸⁴. Amado Garra envió un comunicado a la prensa local en el que afirmaba que no había querido intervenir en el acuerdo de separación y que se mantenía neutral en ese conflicto. Además, señalaba que no compartía dicha decisión, aunque la acataba siempre y cuando fuese “un acuerdo provisional y de posible rectificación”. Así pues, aunque no consideraba positiva la ruptura con la organización radical, justificaba la decisión y afirmaba que

fue motivado, como todos saben, por discrepancias con el partido provincial, respecto del cual surgieron desde el momento en que se formó,

⁸³ *EPG*, 30/10/1932. En febrero de 1932, una delegación de radicales pontevedreses asistió al discurso de Lerroux celebrado en Madrid el día 21 y aprovechó esa estancia para obsequiar al líder de los radicales con un banquete. Durante el transcurso del acto, el radical José Viñas “puso en un aprieto a Lerroux al preguntarle si representaba Iglesias [Emiliano] al partido en Pontevedra”. Lerroux respondió de la siguiente forma: “Para Emiliano Iglesias, mi amistad y sincera estimación; pero la disciplina exige silencio en este asunto. [...] Sin disciplina puede haber horda, pero no partido”. *EPG*, 24/2/1932.

⁸⁴ Como esa decisión dejaba aislado a ese sector de republicanos, algunos destacados miembros del antiguo Partido Republicano Vigués, como Amado Garra o Herberto Blanco, mostraron su disconformidad con la separación y la aceptaron por considerarla una medida provisional. En la asamblea extraordinaria celebrada el 3 de febrero de 1933 eligieron un comité directivo que quedó compuesto por los siguientes miembros: Manuel Hidalgo (presidente), Herberto Blanco (vicepresidente 1.º), Emilio Salgado (vicepresidente 2.º), Francisco Gayoso (secretario), Benjamín Lubián (vicesecretario), Enrique Canabal (contador), Francisco Gutiérrez Mariño (depositario), Celso Méndez, Secundino Saavedra, Ángel Sánchez Cortijo, Gustavo Meaño, José Soto y Carlos Álvarez Coloret (vocales). Para salir al paso de una información publicada por el diario *ABC* de Madrid, Amado Garra manifestó que no era cierto “que el partido de Vigo ha expresado su disgusto contra el Sr. Lerroux diciendo de éste que debiera retirarse y no engañar más a sus adeptos”. *EPG*, 22/1/1933; 2 y 5/2/1933.

desavenencias relacionadas con autorizaciones o desautorizaciones que debiera haber dado el Consejo nacional⁸⁵.

Por su parte, el Centro Radical de Vigo, bajo el control de los *emilianistas*, siguió dando muestras de actividad y en agosto de 1933 constituyó una nueva sección, el **Grupo Profesional Ferroviario** –cuyo presidente era Joaquín Giráldez de Acosta y el secretario Emilio Pousa Lamas–, que intentó expandirse por toda Galicia. Según sus dirigentes, el Grupo tenía como única y exclusiva misión informar y asesorar al PR acerca de los asuntos de su profesión. Muchos ferroviarios que pertenecían al Grupo seguían afiliados al Sindicato Nacional Ferroviario [SNF], afecto a la UGT; pero en octubre el SNF decidió expulsar a los afiliados que pertenecieran al Grupo Profesional e incluso al Partido Radical por no admitir éste la lucha de clases⁸⁶.

La división del radicalismo vigués en dos grupos independientes se mantuvo durante un año. En la asamblea extraordinaria del Partido Republicano Vigués celebrada el 24 de enero de 1934 se trató del posible reingreso en el PR y, como éste era un deseo de la mayoría de los

⁸⁵ *EPG*, 2/2/1933. Amado Garra siguió admirando y respetando la figura política de Lerroux, al que calificó como “el supremo definidor de la política republicana”. También denunció la proliferación de “las intrigas urdidas alrededor de Lerroux, que envuelven el propósito de inutilizarle como gobernante”. Vid. dos artículos de Amado Garra publicados bajo el mismo título: “El laicismo de Lerroux”, *FV*, 26/7/1933 y 1/8/1933.

⁸⁶ Vid. la nota de Adolfo Agustín Álamo –Secretario del Grupo Profesional Ferroviario de Galicia– en *EPG*, 31/10/1933. En ese escrito afirmaba que era injusta la expulsión y manifestaba que había “organizaciones que, hoy por hoy, admiten la lucha de clases y citaremos una, como la Confederación Nacional del Trabajo, pero la U.G.T. renunció a esa lucha, al adueñarse de esos organismos titulados Jurados Mixtos que impiden esa lucha entre patronos y obreros”. En enero de 1934, el Grupo eligió una nueva junta directiva cuyos cargos estaban ocupados por: Joaquín Giráldez de Acosta (presidente), Emiliano Fariña Barros (vicesecretario), Adolfo Agustín Álamo (secretario), José Harto Osuna (vicesecretario), José Díaz Rendo, Manuel Fernández de Castro, Ángel Cid y Leopoldo Puente Pavón (vocales). Según RUIZ MANJÓN, los Grupos Técnicos agrupaban a los afiliados por especialidades profesionales y “trataban de ser órganos orientadores de la actuación del partido”. Además, con la constitución de esos Grupos también se pretendía reflejar en la sociedad una nueva imagen del partido y alejar aquélla que lo relacionaba con gentes sin escrúpulos y con ex monárquicos. *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., pp. 644 y ss.

elementos integrantes de las dos ramas del lerrouxismo en Pontevedra, se acordó acatar la autoridad del comité provincial así como la jefatura de Lerroux, la cual nunca fue discutida. Esta nueva etapa se inauguró con una directiva que estaba controlada por los *emilianistas* bajo la presidencia de Agustín Rivas Villanueva⁸⁷.

En enero de 1934, elementos agrarios del vecino municipio de Lavadores que no estaban conformes con la orientación de la Federación Agraria Provincial constituyeron, en una reunión presidida por el diputado radical Ramón Salgado, el **Centro Agrario Radical de Lavadores**⁸⁸ para agrupar a los campesinos en la disciplina del PR. Un mes más tarde se constituyó en Vigo el **Grupo Profesional de Empleados y Funcionarios Públicos**, que agrupaba a 150 afiliados y que en esos momentos contaba con dos secciones: Servicio de Limpieza y Servicio de Arbitrios. El presidente de ese Grupo era Maximino Fernández, que también ocupaba el cargo de vicepresidente del PR⁸⁹.

⁸⁷ *EPG*, 16, 28/1/1934 y 4/2/1934. Los demás componentes de dicho comité directivo eran los siguientes: Maximino Fernández Domínguez (vicepresidente), Leopoldo Puente Pavón (secretario), Adolfo Agustín Álamo (vicesecretario), Manuel Fernández de Castro (tesorero), Antonio I. Fariña (contador), Manuel Domínguez, Alfonso Vilas, Andrés Piñeiro Mauro y Emilio Pousa Lamas (vocales). El ingreso efectivo de los miembros del PRV en el PR no se produjo hasta febrero, cuando el PR de Vigo, con el visto bueno de Emiliano Iglesias, acordó por unanimidad “recibir con el mayor agrado a los antiguos republicanos vigueses y, en honor a los prestigios personales con que cuentan y al abolengo histórico que avala la entidad de que forman parte, prescindir de los trámites reglamentarios para el ingreso y admitirlos colectivamente”. *EPG*, 4/2/1934.

⁸⁸ *EPG*, 17/1/1934. Este Centro Radical organizó en febrero de 1934 un mitin en la parroquia de Candeán (Lavadores) en el que intervinieron los diputados José López Varela y Vicente Sierra Martínez. Uno de los objetivos de dicho Centro era la constitución de subcomités en las diferentes parroquias del municipio, como el organizado en Teis en abril de ese mismo año. *EPG*, 28/4/1934.

⁸⁹ *EPG*, 11/2/1934. La junta directiva del Grupo Profesional de Empleados y Funcionarios Públicos quedó constituida de la siguiente forma: Maximino Fernández (presidente), Raimundo Inunciaga Arteaga (vicepresidente), Tomás Blanco Pérez (secretario), Manuel Veiga Amoedo (vicesecretario), José Rodríguez de la Hoz (tesorero), Manuel Villaverde y Manuel Fernández (vocales).

Tras la división registrada en el partido a nivel estatal, en la que Martínez Barrio lideraba el grupo escindido, los diputados radicales por la provincia de Pontevedra permanecieron fieles a Lerroux⁹⁰. Desde Vigo se le envió a Alejandro Lerroux un telegrama con el siguiente contenido:

Partido Republicano Radical de Vigo en memorable y solemne asamblea celebrada hoy, acordó con emoción indescriptible significar el más exaltado sentimiento de acendrada adhesión, de amor fraterno a la figura que simboliza en nuestra nación la ejemplaridad de una vida de honor, sacrificio y patriotismo.

En otro telegrama enviado a Emiliano Iglesias se le hacía llegar “el intenso sentimiento colectivo e individual de adhesión firme e inquebrantable”. Pero en el ámbito local, la escisión registrada en el PR provocó que la junta directiva presentara su dimisión. Fue elegido otro comité que presidió Ernesto Ferreira y vicepresidió Emilio Salgado Urtiaga. Este último fue designado Alcalde tras la *renovación* de la Corporación por orden gubernativa que siguió a los hechos revolucionarios de octubre de 1934. Ese nuevo comité dejó patente su lealtad a Alejandro Lerroux y a Emiliano Iglesias⁹¹.

A finales de agosto de 1934, el comité local del PR organizó un banquete popular –se decía que no tenía carácter político– en homenaje a Emiliano Iglesias que se celebró en los jardines del Pazo de Castrelos y al cual asistieron unas dos mil personas. Llegado el momento de servir la

⁹⁰ La división de la familia radical se debió fundamentalmente a la creciente derechización del partido, que llevó a Lerroux a considerar que las derechas podían entrar en el gobierno sin perjuicio para la República. Los disidentes, liderados por Martínez Barrio, eran partidarios de limitar la colaboración personal en el gobierno a los partidos netamente republicanos. Nigel TOWNSON, “«Una República para todos los españoles»: el Partido Radical en el poder, 1931-1935”, en Nigel TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España, 1830-1977*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 200-206.

⁹¹ *FV*, 20/5/1934. Los demás cargos del comité estaban ocupados por: Maximino Fernández (secretario), Francisco Gayoso (vicesecretario), Alejandro Figueroa (contador), Manuel Fernández (depositario), Francisco Mantecón, Alfonso Vilas, Felipe Palacios y Tomás Blanco (vocales). Según RUIZ MANJÓN, en toda España más del ochenta por ciento

comida, los camareros contratados –creemos que afiliados a la UGT– se negaron a trabajar y boicotearon de esa forma el acto. Se improvisó un servicio formado por las juventudes y otros miembros del partido. Emiliano, en su discurso de sobremesa, señaló:

El acto de hoy –pueblo pleno de derechos cívicos– han querido boicotearlo gentes agazapadas y sin solvencia que dicen comulgar con las doctrinas materialistas de Marx; pero nosotros le contestaremos solamente: los hombres de la República no comerán, pero tampoco se rinden⁹².

Los actos de reconocimiento hacia Emiliano continuaron y en diciembre de 1934, por iniciativa del comité Radical de Vigo, los alcaldes de la provincia de Pontevedra y el Gobernador Civil (Diego Fernández Gómez) se reunieron con Emiliano Iglesias en el Hotel Palace de Madrid para entregarle un busto de bronce –obra del escultor gallego Compostela– como reconocimiento a su labor a favor de los intereses de Galicia y especialmente de la provincia pontevedresa. Y cuando en 1935 Emiliano Iglesias fue nombrado embajador de España en México, los alcaldes de la provincia hicieron llegar al Jefe del Gobierno y líder nacional del PR, Alejandro Lerroux,

la aspiración unánime de los radicales pontevedreses de que D. Emiliano Iglesias no salga de España, por lo indispensable que es su presencia para la dirección, cohesión y desarrollo del Partido Radical en nuestra provincia y la buena marcha del mismo en Galicia⁹³.

de las organizaciones locales permanecieron fieles a Lerroux. *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 434.

⁹² *EPG*, 28/8/1934. El día anterior a la celebración del banquete se lanzaron por la ciudad unas hojas cuyo contenido atacaba a Emiliano Iglesias. Por repartir esas hojas fueron detenidos dos jóvenes pertenecientes a la Mocedade Galeguista de Vigo. En una pausa realizada durante la comida, Emiliano pidió al Gobernador Civil la liberación de los detenidos, quienes tuvieron que pagar una multa de cincuenta pesetas cada uno. *A Nosa Terra [ANT]*, 8 y 15/9/1934

⁹³ Al banquete celebrado en Madrid para despedir a Emiliano asistieron el Gobernador Civil y los alcaldes de cuarenta ayuntamientos de Pontevedra. *EPG*, 19/12/1934; 25/4/1935 y 4/5/1935.

En mayo de 1935 presentó su dimisión la directiva viguesa y el nuevo comité quedó presidido por el *emilianista* Pablo Nieto Virosta, que en esos momentos era Secretario del Juzgado en Bouzas⁹⁴. Las divisiones en el interior del grupo radical vigués seguían siendo muy intensas y en junio de 1935 el comité ejecutivo provincial concedió amplios poderes a la junta local para que procediera a la reorganización del partido sin convocar asambleas hasta que lo considerara oportuno. El comité vigués acató el acuerdo por disciplina “pero, demócratas por principios y por programa no queremos hacer uso prolongado de las facultades conferidas”, sino sólo el tiempo

estrictamente indispensable para fijar una línea de conducta, modos y procedimientos que, a tono con el ideario del Partido y en servicio suyo y de los altos intereses de la ciudad, garanticen una actuación diáfana, austera y cordial⁹⁵.

La primera medida que adoptaron consistió en el “reajuste y depuración del censo de afiliados”, pues todos debían acatar una serie de condiciones: “buena voluntad, recta conciencia y desprendimiento de todo bagaje que signifique apetencia o medro personal. Y con esta garantía: que el amor a la República no pueda jamás ponerse en duda”⁹⁶.

⁹⁴ Los demás componentes de dicho comité eran los siguientes: Enrique Lorenzo (vicepresidente 1.º), Manuel Salgado (vicepresidente 2.º), Emilio Pousa Lamas (secretario general), Ernesto Álvarez (secretario de actas), Manuel Santoro (contador), Evaristo de Vicente (tesorero), Elías Toral (bibliotecario), José Domínguez, Luis Rey y José Moreiras (vocales). *EPG*, 17/5/1935.

⁹⁵ *EPG*, 27/6/1935.

⁹⁶ *Ibíd.* Ante esa falta de cohesión, en el mitin que en agosto de 1935 pronunció Lerroux en la Plaza de Toros de Pontevedra –en el que también intervino Emiliano Iglesias– hizo un llamamiento a la unión de los radicales gallegos. Solicitó a éstos que rindieran un homenaje al partido “confundiéndose [sic] en un abrazo fraternal, subordinando sus diferencias, ampliando la organización, procurando que se integren dentro de ella muchos elementos antes no republicanos, pero ya convencidos de que solamente puede perdurar en el Gobierno del país la República, y que estoy esperando que deis manifestaciones de que vuestra fraternidad es un hecho y de que vuestra organización no es un artificio. Verdad amarga, pero verdad. Más vale sacarlas a la luz para que les dé el aire y el sol; así se curan”. Siguiendo estas indicaciones, a través de una nota firmada por Emiliano Iglesias, Ramón Salgado Pérez, Vicente Sierra Martínez y otros, se convocó a los radicales gallegos a una

Aunque el nombramiento se realizó en los primeros días de abril de 1935, no fue hasta septiembre de ese mismo año cuando Emiliano Iglesias se trasladó a México para desempeñar el cargo de embajador de España en ese país. Tal designación no puede considerarse una “recompensa” por los “muchos años de amistad” entre Lerroux y Emiliano⁹⁷. Emiliano, que hasta el último momento participó en actos públicos, lideró el movimiento radical en la provincia de Pontevedra e intentó organizar una estructura regional del partido en Galicia, fue desplazado del territorio que controlaba políticamente. En un telegrama de despedida que envió al Gobernador Civil, Diego Fernández Gómez, manifestaba:

Ruégote que en mi nombre, digas a la provincia que al abandonar patria cumplimiento deber, me siento más vinculado que nunca mis paisanos, con

Asamblea regional que se iba a celebrar el 18 de agosto en Pontevedra, en la cual “con trazo firme, el partido radical gallego fijará las normas que le permitan reintegrarse a la fuerte cohesión que cada instante es más obligada”. Pero esa reunión tuvo que ser aplazada porque la agrupación de Lugo, que expresaba su adhesión a Lerroux, consideraba que la convocatoria no se había hecho según las normas establecidas por el partido. Mediante un manifiesto de los diputados radicales por Pontevedra (Emiliano Iglesias, Ramón Salgado, Antonio Prieto, José López Varela y Luis Fontaiña) se anunciaba el aplazamiento de la asamblea regional ante “los escrúpulos, respetables sin duda, expuestos por distintos organismos, más atentos al burocratismo que al impulso soberano de la vida, que reclama imperiosamente la acción a toda marcha”. *EPG*, 6, 8, 15 y 16/8/1935.

⁹⁷ Algunos autores, que siguen las memorias de Lerroux, consideran que el traslado de Emiliano a México para ejercer de embajador fue un *regalo* del líder radical. Alejandro LERROUX, *Mis memorias*, Madrid: Afrodisio Aguado Editores, 1963, p. 598; DIXON, *Señor monopolio. La asombrosa vida de Juan March*, op. cit., p. 108; GARRIGA, *Juan March y su tiempo*, op. cit., p. 305. Aproximadamente tres años después del escándalo en el que Emiliano se vio implicado por el “caso March”, *El Socialista* publicó una noticia en la que se acusaba a tres personalidades del Partido Radical (Rey Mora, Basilio Álvarez y Emiliano Iglesias) de cobrar 10.000 Pts. cada una por lograr que el cargo de Secretario del Tribunal Constitucional de Garantías fuese para el hijo del abogado madrileño José Serrano Pérez. Todos los implicados negaron las acusaciones y Emiliano manifestó que todo había sido un invento de “esos calamarazos políticos, a quienes había que ajustarles inexorablemente sus cuentas, y no por el procedimiento de las rectificaciones ni de las querellas, que eso es gastar la pólvora en salvas, o echar margaritas, o mejor que margaritas, será que les llegue su San Martín, que bien lo necesita España”. *El Socialista [ES]*, 20, 21 y 22/9/1934; *EPG*, 21/9/1934. Sobre ese suceso y otros “negocios” de Emiliano, como el de la importación de huevos desde Turquía, que finalmente fracasó, vid. Nigel TOWNSON, *The Crisis of Democracy in Spain. Centrist Politics under Second Republic, 1931-1936*, Brighton-Portland: Sussex Academic Press, 2000, pp. 209-211.

cuyo recuerdo viviré hasta mi regreso, cuya fecha en todo caso dependerá siempre de ellos⁹⁸.

Veintiocho diputados radicales de diferentes provincias españolas abandonaron el moribundo Partido Radical en diciembre de 1935. Entre ellos se encontraban los diputados pontevedreses José López Varela (que en el gobierno de Portela Valladares fue nombrado Director General de Primera Enseñanza), Ramón Salgado Pérez y Luis Fontaiña⁹⁹. Ya en enero de 1936 se celebró una asamblea provincial del partido bajo la presidencia de Emiliano Iglesias en la que se acordó ir a la lucha electoral en coalición con partidos afines. En cuanto al comité de Vigo, también en enero de ese año eligió una nueva directiva que presidió Francisco Mantecón Molíns¹⁰⁰.

Según Ruiz Manjón, entre las elites políticas del radicalismo predominaban los licenciados en Derecho, seguidos de industriales y comerciantes; y en menor medida médicos, profesores y catedráticos¹⁰¹. Después de analizar la profesión de cuarenta y un miembros de diferentes comités directivos del Partido Radical de Vigo durante el período republicano, los resultados indican que el 39,02% se dedicaba a actividades comerciales o industriales; el 14,6% ejercía alguna profesión liberal (abogados, médicos y arquitecto); el 12,19% agrupaba a los

⁹⁸ *EPC*, 3/9/1935.

⁹⁹ Cuando en mayo de 1935 la CEDA pasó a ocupar en el gobierno español un papel preponderante en cuanto al número de carteras ministeriales, los todavía radicales López Varela y Salgado Pérez fueron dos de los veinte diputados que se abstuvieron de otorgar la confianza al nuevo gobierno del que también formaba parte Lerroux.

¹⁰⁰ *EPC*, 14 y 26/1/1936. Los otros cargos del comité fueron ocupados por: Francisco Cardama Godoy (vicepresidente 1.º), Leopoldo Graña Lorenzo (vicepresidente 2.º), Manuel Santoro Lago (secretario general), Federico Pozo Collado (secretario de actas), Julián Cordovés Rocha (depositario), Emilio Pousa Lamas (contador), Agapito Grovas Salgado (bibliotecario), Manuel Domínguez Fuentes, Claudio Loureiro Salgado y José Calvo Alonso (vocales).

¹⁰¹ RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., pp. 593-595

empleados y el 9,75%, a los docentes de enseñanza primaria y secundaria¹⁰².

* * * * *

Analizaremos a continuación los partidos que hemos agrupado bajo la denominación de **republicanos de izquierda**. Como señala Avilés Farré, las diferencias existentes entre los partidos que constituían la “izquierda republicana” –Acción Republicana, Partido Republicano Radical Socialista, Unión Republicana, Izquierda Republicana e incluso el Partido Radical hasta 1934– “no tenían entidad suficiente para proporcionar una personalidad diferenciada y estable a partidos distintos, sino que eran diferentes enfoques dentro de una misma ideología”¹⁰³.

III.2.3.- Acción Republicana

A finales de 1932 y principios de 1933, la presencia de Acción Republicana [AR]¹⁰⁴ era prácticamente nula en aquellas regiones en las cuales los partidos nacionalistas ocupaban su espacio político, como Cataluña y Galicia, aunque hay que señalar la excepción que representaba

¹⁰² El número total de directivos radicales que tenemos documentado asciende a 94, aunque sólo conocemos la profesión de 41. Entre los directivos también había 3 jornaleros, 3 viajantes, 2 carpinteros y 2 artistas.

¹⁰³ *La izquierda burguesa en la Segunda República*, op. cit., p. 333.

¹⁰⁴ Aunque el núcleo central de Acción Republicana comenzó sus escasas actividades en Madrid en 1925, su existencia hasta 1930 quedó confundida con la de Alianza Republicana, asociación a la que pertenecía y en la que se encontraba representada por Manuel Azaña. El partido se presentó ante la opinión pública en 1930 a través de un manifiesto –redactado en enero, pero publicado en marzo– en el que expresaban su intención de colaborar para conseguir la instauración de un régimen republicano. Después de la proclamación de la República, AR se constituyó definitivamente como partido político de izquierdas, con un programa que tenía “un tono más conservador” que el del Partido Republicano Radical Socialista. AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la Segunda República*, op. cit., pp. 47-49, 70-71; Eduardo ESPÍN, *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980, pp. 31 y ss.

la provincia de Ourense dentro del territorio gallego¹⁰⁵. El lento crecimiento del partido en tierras gallegas recibió un considerable impulso en la primavera de 1933 con su organización en la provincia de Pontevedra, tras pasarse un sector de los militantes del Partido Republicano Gallego –entre ellos, los diputados Joaquín Poza Juncal y Bibiano Fernández Osorio-Tafall– a la agrupación liderada por Azaña¹⁰⁶. De los nueve dirigentes que formaban parte del primer y único comité del grupo vigués de AR, dos de ellos (Enrique Lareo Mallo y José de la Campa) procedían de ORGA/PRG y cinco habían pertenecido a la Agrupación al Servicio de la República.

La sección viguesa de Acción Republicana quedó constituida legalmente en julio de 1933. Ese mismo mes eligieron su primera junta directiva, que presidió el Catedrático del Instituto, Luis Gil de Vicario¹⁰⁷. En la asamblea provincial celebrada el 30 julio de 1933 en Pontevedra, a la que asistieron representantes de veinticuatro asociaciones, se eligió el comité ejecutivo de la provincia, que quedó presidido por el vigués Alejandro Viana Esperón¹⁰⁸. En la primera asamblea nacional de Acción

¹⁰⁵ Sobre el grupo de AR en Ourense vid. Marcos VALCÁRCEL LÓPEZ, *Ourense, 1931-1936: estructura económica e comportamentos políticos*, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 1992, pp. 364-370.

¹⁰⁶ Como señala Eduardo ESPÍN, “el crecimiento organizativo de Acción Republicana era por tanto con frecuencia producto de fusiones provocadas por la desilusión de grupos locales con la política de sus respectivos partidos”. *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, op. cit., pp. 99-100.

¹⁰⁷ Los otros miembros de esa junta directiva eran los siguientes: Emilio Giráldez Ante, propietario (vicepresidente 1.º), Manuel Lence, comisionista (vicepresidente 2.º), Modesto Prieto Camiña, profesor del Instituto (secretario), Justo Ucha Pereira, comisionista (tesorero), Enrique Lareo Mallo, empleado; Luis Fernández Nevares, propietario; José de la Campa, empleado y Eugenio Muñoz González, médico (vocales). *El País*, 10/7/1933.

¹⁰⁸ Otro vigués, Enrique Lareo Mallo, ocupó una vocalía. *EPG*, 1 y 4/8/1933. Alejandro Viana Esperón (Ponteareas, 1877 - México, 1952), comerciante y accionista en diversas iniciativas empresariales (Tranvías Eléctricos de Vigo, Banco de Vigo, Editorial de Vigo, Compañía Arrendataria de Petróleos, etc.), será presidente y vicepresidente de Izquierda Republicana y resultó elegido diputado a Cortes en las elecciones de 1936. Cuando se produce la sublevación militar de 1936 se encuentra en Madrid y al finalizar la guerra se exilia, primero en Francia y después en México. Roberto MERA COVAS, “Alejandro Viana

Republicana, celebrada en Madrid en mayo de 1931, se aprobó un programa mínimo que

Se le puede considerar como un programa reformista avanzado –dentro del contexto español de la época– que aborda la reforma social y agraria, la democratización del Estado y de la política, la implantación de un laicismo estatal absoluto, el reconocimiento de las autonomías regionales, la reforma del Ejército y un programa de impulso de la economía. [...] Se trataba de un reformismo burgués que representaba una política transaccional entre posiciones propias de una derecha moderada y política socialista¹⁰⁹.

A principios de abril de 1934 se celebró en Madrid la asamblea en la que quedó constituida Izquierda Republicana. El nuevo partido, presidido por Manuel Azaña, surgió de la fusión del Partido Radical Socialista Independiente, del Partido Republicano Gallego y de Acción Republicana.

III.2.4.- Partido Republicano Radical Socialista

A finales de junio de 1932, el comité provincial del Partido Republicano Radical Socialista [PRRS] en Pontevedra nombró a José Acuña Lamas delegado en Vigo con el propósito de organizar la sección local del partido¹¹⁰. Un mes más tarde se celebró en el salón de actos del Ateneo vigués una asamblea para constituir la agrupación local. De esa reunión, a la que asistió el presidente del comité provincial, Celestino Poza Cobas, salió la primera junta directiva que quedó presidida por

Esperón, un achegamento á súa biografía”, en *Pregón. Revista Divulgadora de las Fiestas del Stmo. Christí*, Concello de Pontearreas: 2002, pp. 54-57.

¹⁰⁹ ESPÍN, *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, op. cit., pp. 167-168.

¹¹⁰ El PRRS apareció en el panorama político estatal a finales de 1929, producto de una escisión en el seno de Alianza Republicana, con la intención de convertirse en la representación de la izquierda republicana. En su manifiesto fundacional defendía un Estado articulado sobre una base federal, un Estado laico, una enseñanza al margen de toda tendencia confesional y una política social de espíritu liberal avanzado o, incluso, socialista. AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la Segunda República*, op. cit., p. 44.

Fernando Troncoso¹¹¹. La presentación pública del partido en Vigo se hizo en un mitin que se organizó en agosto de 1932 en el Teatro Tamberlick. En este acto, junto a José Adrio –estudiante de Derecho perteneciente a la agrupación pontevedresa– y al abogado y diputado por la provincia de Murcia, Francisco López Goicoechea, habló durante casi dos horas el secretario general del comité nacional del partido y Director General de Minas, Félix Gordón Ordás¹¹².

Según Laureano Santiso Girón, destacado dirigente del PRSS santiagués, “la génesis del radical socialismo en nuestra región estuvo abonada por la descomposición de la Federación Republicana Gallega como organización democrática”. Además, consideraba que “autonomía y agrarismo –y marinerismo– han de ser los ejes sobre los que ha de desenvolverse la actividad política de los radicales socialistas gallegos”, pues

en Galicia el campesino revolucionario se ha desviado de su terreno de lucha, sindicándose en organizaciones proletarias que hacen perder al campesino el sentimiento de sus propias reivindicaciones y le vinculan a una acción y una táctica sensiblemente absurda. [Y esto ocurre porque] desde que se implantó la República, ningún partido de izquierda se encaró con el problema de la organización de las masas campesinas¹¹³.

En octubre de 1932 la agrupación radical socialista viguesa eligió una nueva directiva en la que se mantuvieron la presidencia y otros

¹¹¹ Los restantes componentes de dicho comité eran los siguientes: Waldo Losada García (vicepresidente), Miguel Bezares (secretario general), José Acuña Lamas (secretario de actas), Ramón García Núñez (tesorero), Eliseo García, José Rodríguez y Ramón Martínez (vocales). Francisco Soliño fue elegido representante de Vigo en el comité provincial. *EPG*, 1 y 24/7/1932; 2/8/1932.

¹¹² *EPG*, 9/8/1932. Gordón Ordás recordó que ya había estado en Vigo para participar en una conferencia en el Casino (“El espíritu de colonización de España en América”) y otra en el Teatro Odeón (“Cooperativismo”).

¹¹³ “Política autonomista y agraria”, *EPG*, 12/8/1932. La implantación del PRRS en Galicia era muy débil pues su espacio político estaba ocupado por el Partido Republicano Gallego. ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, op. cit., pp. 131-148.

cargos del anterior comité¹¹⁴. En esa misma reunión también se acordó nombrar un comité organizador de la **Juventud Radical Socialista**¹¹⁵ – formado por Waldo Losada (presidente) y Roberto Panero Fernández (secretario)– y otro de la sección femenina. En enero de 1933 se eligió una nueva junta directiva que quedó presidida por el concejal y ex directivo del Partido Republicano Vigués, Antonio Carballo, que había abandonado esa última agrupación política después de su ingreso en el Partido Radical¹¹⁶. En febrero de ese mismo año se celebró un acto de homenaje a Joaquín Jáudenes Bárcena –Comandante de la Marina del puerto de Vigo y miembro fundador de la agrupación local del PRRS– con motivo de su traslado a San Sebastián. Al acto también asistieron el alcalde socialista Emilio Martínez Garrido y el diputado socialista

¹¹⁴ Ese comité, en el que se incrementó el número de vocales con dos nuevos puestos, quedó compuesto de la siguiente forma: Fernando Troncoso (presidente), Waldo Losada García (vicepresidente), Ramón García Núñez (secretario), José Acuña Lamas (vicesecretario), Antonio Carballo (tesorero), Eliseo García, José Rodríguez, Ramón Martínez, Enrique Vidal de Bustamante y José Manuel Fernández (vocales). *EPG*, 13/10/1932. También formaban parte del comité ejecutivo provincial, que resultó elegido el 4 de septiembre de 1932, los radicales socialistas vigueses José Acuña Lamas –que también desempeñaba el cargo de secretario en la Comisión Permanente designada por dicho comité– y Antonio Carballo. Un mes más tarde se eligió un nuevo comité ejecutivo provincial del que formaba parte el vigués Fernando Troncoso, que también ocupaba el cargo de vicepresidente de la Comisión Permanente. *EPG*, 6/9/1932 y 26/10/1932.

¹¹⁵ En los dos últimos meses de 1932 la Juventud Radical Socialista organizó cuatro conferencias impartidas por varios miembros de la misma (“Pi y Margall. Afinidad de sus doctrinas en el radical socialismo” por Waldo Losada; “La Revolución Francesa” por el maestro nacional Benedicto García Sánchez; “Conveniencia de la nacionalización de los ferrocarriles” por Abraham Loriente y “El comercio en general” por Federico Menéndez). La primera junta directiva de la que tenemos constancia fue elegida en enero de 1933 y estaba integrada por Waldo Losada García (presidente), Benedicto García Sánchez (vicepresidente y bibliotecario), G. H. de Fernández (secretario), Luis Menéndez Argüelles, Abraham Loriente Sánchez, Pedro Prieto Aguilar y Baldomero E. Vázquez (vocales). En abril de ese mismo año se renovó el comité directivo y quedó constituido con los siguientes miembros: José Acuña (presidente), Luis Menéndez (vicepresidente), Roberto Panero Fernández (secretario), Pedro Prieto Aguilar, Abraham Loriente Sánchez, Federico Menéndez y Saturnino Méndez Lobo (vocales). En el seno de esta Juventud también funcionaba un Grupo Femenino. *FV*, 20/10/1932 y 16/4/1933; *EPG*, 22/1/1933.

¹¹⁶ Los otros cargos de la directiva fueron ocupados por: Enrique Vidal de Bustamante (vicepresidente), Ramón García Núñez (secretario), José Acuña Lamas (vicesecretario), José Manuel Fernández (tesorero), Eliseo García, Rogelio R. Caride, José Benito Prado, Emilio Fernández y Manuel Alonso (vocales). *EPG*, 14/1/1933.

Eugenio Arbones, quienes manifestaron que la adhesión del Partido Socialista no era sólo por amistad con el homenajeado,

sino también como prueba de la fraternidad que entre ambos partidos debe existir para la defensa de la República contra los que en ella quieren infiltrarse para destruirla¹¹⁷.

Así pues, parecía que en la ciudad existía un buen entendimiento entre los elementos radicales socialistas y los socialistas. En la asamblea extraordinaria celebrada el 2 de septiembre de 1933 se acordó elevar a los organismos superiores del partido “la más enérgica protesta” por las constantes transgresiones que significados elementos del comité nacional realizaban de los acuerdos alcanzados en el IV Congreso nacional, en el que se había declarado la conveniencia de la colaboración con los socialistas y lo innecesario de la participación con los radicales¹¹⁸. Unos días más tarde, entre el 23 y el 25 de septiembre de 1933, se celebró en Madrid el III Congreso Nacional Extraordinario del PRRS y durante el desarrollo de sus sesiones se confirmó la escisión del PRRS. Como afirmó Marcelino Domingo durante su intervención, había dos partidos dentro del PRRS: uno afín a los radicales y otro afín al socialismo. Pocos días después, ese último grupo constituyó el Partido Radical Socialista Independiente, cuyo primer presidente nacional fue Marcelino Domingo¹¹⁹. Reunidos los radicales socialistas vigueses en una asamblea extraordinaria, decidieron disolver la agrupación local y proceder a la organización de una sección del **Partido Radical Socialista Independiente**, cuyo líder nacional había participado en un mitin en el

¹¹⁷ EPG, 7/2/1933.

¹¹⁸ EPG, 5/9/1933. Los radicales socialistas vigueses se referían al IV Congreso del PRRS que se celebró en Madrid en los primeros días de junio de 1933.

¹¹⁹ AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la Segunda República*, op. cit., pp. 199-202 y Manuel RAMÍREZ JIMÉNEZ, “La escisión del Partido Radical-Socialista en la Segunda República Española”, en *Las reformas de la II.ª República*, Madrid: Tucur Ediciones, 1977, pp. 91-124.

Teatro Tamberlick de la ciudad el 20 de agosto de 1933¹²⁰. No podemos precisar si fue en este momento o con posterioridad a esta división de los radicales socialistas vigueses, cuando algunos destacados elementos de sus juventudes se pasaron a la Agrupación Socialista. Así, Roberto Panero Fernández y Abraham Lorienté Sánchez –secretario y vocal, respectivamente, de la Juventud Radical Socialista desde abril de 1933–, aparecen en marzo de 1936 como militantes de las juventudes socialistas, en las que el último de ellos ocupaba el cargo de presidente.

El grupo de radicales socialistas vigueses que permaneció fiel a Gordón Ordás debía ser muy pequeño y, hasta su fusión con el Partido Radical Demócrata para convertirse en Unión Republicana, permaneció inactivo. Aun así, trató de mantener las formas y procedió a la elección, en octubre de 1933, de una junta directiva que presidió Emilio Fernández¹²¹. A finales de julio de 1934, Gordón Ordás volvió a visitar la ciudad –esta vez junto a Fernando Valera– para participar en un mitin celebrado en el Teatro Tamberlick. Durante el acto político, un grupo de obreros “socialistas y sindicalistas” interrumpieron varias veces al orador y lo acusaron de no colaborar con los socialistas¹²². En los últimos meses de 1934 se produjo la fusión del Partido Radical Demócrata –liderado por Martínez Barrio– y del PRRS que seguía a Gordón Ordás para formar **Unión Republicana**.

¹²⁰ La visita de Marcelino Domingo –en ese momento al frente del Ministerio de Agricultura– a Vigo fue aprovechada por los dirigentes de la Federación Agraria Provincial de Pontevedra para exponerle los principales problemas del agro gallego. *EPG*, 23/8/ y 11/10/1933.

¹²¹ Para ocupar los restantes cargos de dicho comité fueron elegidos los siguientes miembros: Ricardo Rodríguez (vicepresidente), Lisardo Grela (secretario general), Waldo Losada (secretario de actas y propaganda), Manuel Cañizo Gil (tesorero), Ramón Martínez (contador), José Blanco, Laureano Fernández, Enrique González, Ramón Duro, Serafín Seijo y José Fernández (vocales). *FV*, 31/10/1933.

¹²² Cuando Gordón Ordás hizo referencia a la amenaza que suponía un predominio total de las derechas en la vida política, una voz gritó: “¡Lo impediremos con los fusiles!”. Faltaban algo más de dos meses para que se registraran los hechos revolucionarios de octubre de 1934. *EPG*, 26/7/1934.

III.2.5.- Partido Radical Demócrata

El Partido Radical Demócrata [PRD], que surgió después de la separación del diputado sevillano Diego Martínez Barrio del Partido Radical a causa de las concesiones hechas por Lerroux a las derechas, proclamaba que recogía el viejo programa del PR¹²³. El partido aún no estaba organizado en toda Galicia cuando en julio de 1934, Martínez Barrio visitó A Coruña para dar un mitin en el Teatro Rosalía de Castro, desde donde llamó a la unión de los republicanos ante la amenaza que representaba el ascenso al poder de las derechas¹²⁴. La inscripción de afiliados en Vigo comenzó en el mes de agosto de 1934. Cuando faltaban unos días para la constitución definitiva de Unión Republicana – producto de la fusión del PRD y de los radicales socialistas que seguían a Gordón Ordás–, la agrupación local del PRD eligió un comité directivo que presidió Damián Arbulo Goya. Éste, al igual que el propio Amado Garra y otros afiliados, había pertenecido al PRV¹²⁵.

Como señala Avilés Farré, “dado que Martínez Barrio era gran maestro del Gran Oriente Español, no es de extrañar que se atribuyera la escisión a una maniobra de la Orden”, afirmación que recogen Lerroux y Alcalá Zamora en sus memorias. Dicho autor considera que aunque lo sucedido se puede explicar por factores exclusivamente políticos, “ciertos datos parecen demostrar que, si la masonería no provocó la

¹²³ El 19 de mayo de 1934 se publicó el manifiesto fundacional del partido.

¹²⁴ *EPG*, 24/7/1934. Según ALFONSO BOZZO, aunque el grupo ourensano que seguía a Basilio Álvarez y la organización de Pontevedra permanecieron en la disciplina radical, “la escisión del P.R. en Galicia se salda con el mantenimiento en la ortodoxia de gran parte de los diputados y, sin embargo, la pérdida de la mayor parte de la base y de los militantes intermedios (gobernadores y comisiones gestoras se pasarían a los Radical-Demócratas)”. *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, op. cit., p. 94.

¹²⁵ Los otros componentes de esa junta directiva eran los siguientes: Octavio Fernández Mínguez (vicepresidente), Leopoldo Puente Pavón (secretario), Isidro Gómez Elías (tesorero), Cástor Ricón González, Segundo Echeagaray García, Benjamín Lubián, Gerardo Villar Vázquez y Adolfo Agustín Álamo (vocales). *EPG*, 5/9/1934. Amado Garra era el delegado del PRD en la provincia de Pontevedra.

escisión, al menos la favoreció”¹²⁶. En cuanto a Vigo, podemos señalar que al menos el presidente y dos vocales de la junta directiva del PRD – Cástor Ricón y Segundo Echeagaray– eran masones que pertenecían a la Logia Vicus.

III.2.6.- Unión Republicana

Unión Republicana [UR] nació de la fusión del PRD liderado por Martínez Barrio y del PRRS que seguía a Gordón Ordás, cuyos respectivos comités ejecutivos nacionales aprobaron su constitución en una asamblea conjunta celebrada el 11 de septiembre de 1934¹²⁷. En esos momentos el PRD acababa de constituirse en Vigo y la agrupación local del PRSS, tras la escisión del PRRS Independiente, no daba muestras de actividad política. Con esta situación de partida, en enero de 1935 la sección viguesa de UR eligió su primera junta directiva que presidió Lisardo Grela Gonda, cargo para el que fue reelegido en septiembre del mismo año¹²⁸. En febrero de 1935 se celebró un acto político, en el Cine Coliseum de Pontevedra, en el que participó Diego Martínez Barrio. Acompañaron al ex presidente del Gobierno, entre otros, Amado Garra y Poza Cobas, representantes de la provincia de Pontevedra en el

¹²⁶ *La izquierda burguesa en la Segunda República*, op. cit., p. 239.

¹²⁷ El programa del nuevo partido era muy similar al de Izquierda Republicana. RAMÍREZ JIMÉNEZ afirma que se trataba de una agrupación republicana-burguesa, de orden, no revolucionaria, anticlerical, antiaristocrática y partidaria de realizar reformas sociales. “La formación de Unión Republicana y su papel en las elecciones de 1936”, en *Las reformas de la II.ª República*, op. cit., pp. 125-169.

¹²⁸ Los demás miembros de esa primera directiva eran los siguientes: Cástor Ricón González (vicepresidente), Alberto Rodríguez Martínez (secretario), Benjamín Lubián Fernández (vicesecretario), Emilio Fernández Viéitez (tesorero), Valentín González Rocha (contador), Ángel González Bartolomé, Vicente Bautista Faria y Serafín Seijo Gil (vocales). En agosto del mismo año, los dirigentes vigueses Emilio Fernández Viéitez y Alberto Rodríguez Martínez resultaron elegidos vicepresidente y vocal, respectivamente, del comité ejecutivo provincial. El comité elegido en septiembre de 1935 quedó constituido por Lisardo Grela (presidente), José Fernández Arriaga (vicepresidente), Alberto Rodríguez Martínez (secretario), Cristóbal Fraga Pizarro (vicesecretario), Emilio Fernández Viéitez (tesorero), Valentín González Rocha (contador), Antonio Otero Cabaleiro, Laureano Fernández Zapata

Consejo Nacional de UR. Al banquete que siguió a dicho acto, celebrado en el Hotel Palace, asistieron representaciones de Izquierda Republicana (José Echevarría Novoa) y del Partido Galeguista (Gerardo Álvarez Gallego), lo que parece reflejar el buen entendimiento existente entre esas agrupaciones políticas¹²⁹.

El grupo local, que había constituido una Juventud de Unión Republicana¹³⁰, generó algunas ramificaciones, como el subcomité que se creó en la parroquia de Matamá. En esa parroquia se celebró en octubre de 1935 un mitin de afirmación republicano-agraria en el que intervinieron Celestino Poza, José Adrio Barreiro y Federico Rosales, éste último en representación del **Grupo de Artistas e Intelectuales Proletarios de Unión Republicana** que se acababa de constituir en Vigo. Todos los oradores coincidieron en la necesidad de conseguir un gobierno de izquierdas como única vía para salvar la República¹³¹. Además, en febrero de 1936 se organizó el grupo de UR de Teis – parroquia del Ayuntamiento de Lavadores que se había convertido en municipio a finales de 1935– y fue elegido un comité que presidió José Vázquez Acuña¹³².

En Vigo, al igual que en el resto de la provincia, la fusión de los radicales socialistas y de los radicales demócratas en el partido de UR no

y José Rodríguez Bernárdez (vocales). Como delegados en el Congreso nacional resultaron elegidos Ricardo Rodríguez Campos y Toribio Pérez Corral. *EPG*, 15/1, 21/8 y 19/9/1935.

¹²⁹ *EPG*, 5/2/1935. El representante del PG en el acto, Gerardo Álvarez Gallego, saludó a Martínez Barrio en castellano, pero continuó hablando en gallego. Manifestó que los galleguistas asistían a “esta comida en que los republicanos por fin ya conjuntos, comienzan a repartir el pan y la sal de la cordialidad [...] porque se trata de una reunión auténticamente republicana”.

¹³⁰ En enero de 1936 se eligió la primera y única directiva de la que tenemos constancia. Sus miembros eran los siguientes: Federico Rosales (secretario), Pegerto Rodríguez (vicesecretario), Cristóbal Fraga (vocal nato), Emilio Frososelle, José Ríos y Manuel Barreiro (vocales de la Sección Cultural), Guillermo Figueroa, Gumersindo Hernández y Manuel Riveiro (vocales de la Sección de Arte). *EPG*, 21/1/1936.

¹³¹ *EPG*, 24/10/1935.

¹³² *EPG*, 1/3/1936.

llegó a consolidarse lo suficiente como para evitar las fuertes disensiones internas que separaban a ambos grupos. Unos treinta afiliados a la agrupación local de UR dirigieron, en octubre de 1935, un escrito al comité ejecutivo nacional para exponer sus quejas contra dicha agrupación y solicitar el nombramiento de una persona que revisase los libros y que enjuiciase la conducta de su directiva. Además de la de Vigo, otras agrupaciones también se quejaron de la labor del comité provincial. Ante esa situación, el Ejecutivo nacional designó a Pedro Rico para estudiar el caso. Rico, “descubrió” y constató que lo que en realidad ocurría no era otra cosa que el enfrentamiento entre los radicales socialistas y los radicales demócratas¹³³.

Con motivo de la antevotación de candidatos para las elecciones de diputados a Cortes en enero de 1936, se designó al radical socialista Celestino Poza Cobas como candidato de UR por la provincia de Pontevedra. Los radicales demócratas vieron en esta acción una maniobra “preparada” y se produjo la baja de treinta afiliados de la agrupación de Vigo, entre los que se encontraban Amado Garra, Damián Arbulo, Benjamín Lubián, Segundo Echegaray García y Cástor Ricón González. Esas personas formaron parte del núcleo fundador del **Partido Autónomo de Unión Republicana de Vigo**, agrupación que en abril de 1936 eligió una junta directiva que presidió Benjamín

¹³³ Tras la renovación del comité local en enero de 1936, la mayor parte de los cargos resultaron reelegidos. En esa directiva aparecía como nuevo vocal, Audifasio Comesaña, que en ese momento era delegado de la Sociedad de Agricultores de Matamá en la Federación Agraria de Vigo. También fueron designados Valentín González Rocha y Federico Rosales como delegados para asistir al Congreso provincial. Esa junta directiva presentó la dimisión en mayo de 1936 y se procedió a la elección de otra cuyos miembros eran los siguientes: Ángel Bartolomé González (presidente), Martín Lázaro Calvo (vicepresidente), Lisardo Grela (secretario general), Federico Rosales (secretario de actas y propaganda), Pegerto R. Campos (contador), Manuel Domínguez (depositario), Alejandro Señoráns, Juan Fernández y Raúl Fernández (vocales). *LT*, 24/1/1936; *EPG*, 17/3 y 30/5/1936; Acta policial de la asamblea de UR celebrada el 22 de enero de 1936, Carpeta SOC 12, AMV.

Lubián¹³⁴. A pesar de que en asamblea general se nombraron presidentes de honor a los líderes nacionales de las dos tendencias –Diego Martínez Barrio (PRD) y Gordón Ordás (PRRS)–, la ruptura no se pudo evitar¹³⁵.

III.2.7.- Izquierda Republicana

A raíz del fracaso que representaron las elecciones de 1933, las bases y los dirigentes de las agrupaciones republicanas de izquierda coincidían en la necesidad de impulsar el proceso de fusión de los diferentes partidos. Después de vencer los obstáculos que impedían la unión, la asamblea nacional de constitución de Izquierda Republicana [IR] se celebró en Madrid los días 1 y 2 de abril de 1934. El nuevo partido, cuyo Consejo Nacional quedó presidido por Manuel Azaña, era producto de la fusión del Partido Radical Socialista Independiente, del Partido Republicano Gallego y de Acción Republicana. La creación de Izquierda Republicana en Vigo se produjo el 27 de abril de 1934, aunque no fue hasta el mes de julio, tras la aprobación de los Estatutos de la agrupación por el Gobernador Civil, cuando se procedió a la elección de la primera junta directiva, que quedó presidida por el maestro Enrique Vidal de Bustamante¹³⁶.

¹³⁴ Los otros cargos del nuevo partido fueron ocupados por: Ramón Martínez (vicepresidente), Ángel Román (secretario), Segundo Echegaray García (tesorero), Benigno Susín, Ángel Sánchez, Isidoro Roque y Pedro Hernández (vocales). *EPG*, 17/3 y 22/4/1936.

¹³⁵ *EPG*, 3/4/1936. En esa misma asamblea, celebrada el 2 de abril, se nombró socio de honor al diputado Celestino Poza Cobas.

¹³⁶ Enrique Vidal de Bustamante fue el primer presidente del Centro Republicano Radical de Moaña –donde había proclamado la República desde el balcón del Ayuntamiento–, cargo que desempeñó desde junio de 1931 hasta abril de 1932. Xoan Miguel GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y Xosé Carlos VILLAVARDE ROMÁN, *Moaña nos anos vermellos*, Sada: Edición do Castro, 1999, p. 62. Los demás miembros de la junta directiva eran los siguientes: Ramiro Prieto Cernadas (vicepresidente), Ramón García Núñez (secretario general), Luis Ríos Rey (secretario de actas), José María Fernández (tesorero-contador), Serafín Pérez Casal (bibliotecario), Manuel E. Villar Cimadevila, Miguel Rodríguez y Manuel Peón Fernández (vocales). Los cargos del comité directivo elegido en enero de 1935 recayeron en Alejandro Viana Esperón (presidente), Antonio Carballo (vicepresidente), Ramón García Núñez (secretario general), Enrique Vidal de Bustamante (secretario de actas), Luis Fernández Nevares (tesorero), Eugenio Muñoz (bibliotecario), M. Rodríguez y José A. Veiga (vocales). La directiva que

Para la presentación del partido en Galicia se celebró un mitin, el 27 de mayo de 1934, en la plaza de toros de A Coruña. Ante unas quince mil personas, hicieron uso de la palabra Manuel Azaña, Marcelino Domingo y Casares Quiroga. Éste último orador fue recibido con silbidos y gritos (“¡A Casas Viejas!”), e incluso le fueron lanzadas mondas de naranja, momento en el que comenzó un altercado que se saldó con un herido de bala que falleció poco después, varias personas heridas y catorce detenidos¹³⁷. En la asamblea provincial que se celebró en Pontevedra el 12 de enero de 1936, a la cual asistieron 49 delegados de diversas organizaciones de Pontevedra, el dirigente vigués Alejandro Viana fue elegido vicepresidente del consejo provincial, que estaba presidido por Bibiano F. Osorio-Tafall; mientras que Ramón García Núñez fue nombrado representante del distrito de Vigo en dicho consejo¹³⁸.

En marzo de 1936 se produjo un incidente con motivo de la elección del presidente de la Diputación provincial de Pontevedra que provocó la baja en el partido de Enrique Blein Budiño, primer alcalde de la República. En esos momentos, Blein ocupaba la presidencia de IR en Vigo, era miembro de la Gestora de la Diputación y, tras la reposición de los concejales de elección popular de 1931, también desempeñaba el cargo de edil en la Corporación viguesa, en la que siguió actuando como independiente después de abandonar IR. En la votación para elegir presidente de la Diputación provincial, Blein –que había sido “advertido” por el Gobernador Civil de la “conveniencia” de que saliese elegido Maximiliano Pérez Prego– votó a favor de José Adrio Barreiro, de Unión Republicana,

resultó elegida en enero de 1936 estaba constituida por Enrique Blein Budiño (presidente), Teófilo Castaño (vicepresidente), Virgilio Trabazo (secretario general), Enrique Vidal de Bustamante (secretario de actas), Camilo Simón (tesorero-contador), Eugenio Muñoz (bibliotecario), Virgilio Garrote, José M. Fernández y G. Noval (vocales). *EPG*, 5/7/1934, 20/1/1935 y 17/1/1936.

¹³⁷ *EPG*, 29/5/1934.

¹³⁸ *EPG*, 14/1/1936.

Por considerar la insinuación poco democrática (por venir del citado señor y no del Partido), y quizá equivocadamente, que no era impolítico sino todo al contrario de buena orientación política, como medio para atraer a Unión Republicana a nuestro Partido¹³⁹.

Ante esta situación, Blein, que manifestaba estar conforme con la ideología de IR, abandonó el partido y fue sustituido en la presidencia del grupo vigués por Ramón García Núñez, que era el representante del distrito de Vigo en el Consejo provincial. Por eso, y por la ausencia de evidencias que reflejen apoyos a Blein dentro de la agrupación viguesa, parece que se trató de un incidente aislado.

En abril de 1935 quedó legalmente constituida la **Juventud de Izquierda Republicana**. Dos meses más tarde, la dirección nacional de estas juventudes designó en Vigo un comité provincial, presidido por Antonio González Blanco, con el objetivo de que se organizaran en la provincia el mayor número posible de agrupaciones de ese tipo¹⁴⁰.

III.2.8.- **Organización Republicana Gallega Autónoma - Partido Republicano Gallego**

La aparición de la Organización Republicana Gallega Autónoma [ORGA] en el panorama político gallego se produjo en octubre de 1929. Sus principales promotores fueron los núcleos republicanos seguidores de Casares Quiroga afectos al Casino Republicano de A Coruña y los nacionalistas republicanos de la Irmandade da Fala de la ciudad herculina

¹³⁹ Manifestaciones de Enrique Blein. Según su versión, la actitud del Gobernador le parecía poco democrática y consideraba que respondía al control que el comité de la capital tenía sobre las decisiones que debía tomar el Consejo provincial. *EPG*, 28/3/1936.

¹⁴⁰ Los demás miembros de dicho comité provincial eran los siguientes: Juan Arias Arias (vicepresidente), Amancio Vigo Pérez (secretario general), Miguel Celada Xesteira (secretario administrativo) y Jorge Olivella Bulfy (secretario de propaganda). *EPG*, 3/4/1935. Bibiano F. Osorio-Tafall dio una conferencia –titulada “Libertad de propaganda”– en enero de 1936 en los locales de la Juventud viguesa. En abril del mismo año, fue Eugenio Barreiro Pérez quien, ante un centenar de personas, habló de “Cómo se vivió en los presidios durante la represión de octubre”. Carpeta SOC 12, AMV.

dirigidos por Antón Villar Ponte. En un primer momento, la ORGA trataba de combinar federalismo y autonomismo, aunque una vez proclamada la República adoptó una postura claramente autonomista¹⁴¹.

La constitución legal de la agrupación viguesa de la ORGA se hizo efectiva en noviembre de 1930¹⁴². El 11 de febrero del año siguiente, cuando según su propio testimonio era el único grupo de la ciudad adherido en ese momento a la FRG, celebraron en su local social un acto “de afirmación republicana”. Después de guardar un minuto de silencio “por las primeras víctimas de la República Sres. Galán y García Hernández”, se nombró presidente de honor a Santiago Casares Quiroga. En dicho acto intervinieron José de la Campa Miguélez, Enrique Lareo Mallo y el presidente de la sección viguesa de la ORGA, Federico Zamora, que utilizó la lengua gallega en su discurso¹⁴³. Tras la implantación de la República, concretamente el 10 de mayo, organizaron otro acto político –esta vez en el Teatro Tamberlick– con el que pretendían demostrar la fuerza que tenía la causa federal en Galicia¹⁴⁴. En ese evento participaron Pablo Nieto Virosta, concejal republicano en Gondomar; Federico Zamora, presidente de la ORGA de Vigo, que intervino en gallego; Víctor Fraiz¹⁴⁵, maestro de Coya, que hizo sonar “el

¹⁴¹ Carlos F. VELASCO SOUTO, “A «Organización Republicana Gallega Autónoma» (O.R.G.A.): Breve aproximación a un partido galego republicano, 1931-1934”, *Agália*, 26 (1991), pp. 187-189 y ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, op. cit., pp. 98 y ss.

¹⁴² En una reunión celebrada el día 11, a la que asistieron 35 afiliados, se aprobó por unanimidad el proyecto de Reglamento de la organización. En otra asamblea del día 22 –a la que concurrieron veintiún asociados– se reeligió la directiva provisional que había actuado hasta ese momento, cuyo presidente era Federico Zamora, excepto uno de los vocales que fue sustituido por Ángel Nogueira Nogueira. Informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV.

¹⁴³ *EPG*, 13 y 15/2/1931. La resonancia de ese acto fue tan grande que en los tres días siguientes se registraron 32 altas en las filas de la ORGA viguesa.

¹⁴⁴ *EPG*, 12/5/1931.

¹⁴⁵ Sobre Víctor Fraiz, personaje que desarrolló una gran actividad pública (periodística, política y sindical), vid. Emilio GARRIDO MOREIRA, *Víctor Fraiz: Vida e asasinato dun mestre exemplar*, s. l.: Fundación Luis Tilve, 2002 y Anxo Serafín PORTO UCHA, *Historias de vida. O*

clarín de «alerta» ante la invasión de los nuevos republicanos” y aconsejó la unión interna de los republicanos dentro de la FRG y la de aquéllos con los socialistas; Manuel Cid, abogado del Estado y secretario del Gobierno Civil de Pontevedra, que afirmó que el tiempo del liberalismo ya había pasado y que quedaba “en el mundo como único partido social y político de estructuración positiva, el socialismo”; Manuel María González, abogado que ejercía en Vigo y miembro destacado del republicanismo santiagués, también alertó contra

los arribistas del republicanismo que con nacionalismos y autonomismos indiscifrables, acatan ahora la República desde que la República está implantada.

Por su parte, Amancio Caamaño, médico pontevedrés y miembro del comité ejecutivo de la FRG, volvió a hablar del peligro que representaban los nuevos republicanos

que dos días antes de la proclamación de la República eran bugallalistas y al siguiente invadían los despachos oficiales de Pontevedra, inclinando su servil adhesión a la República.

Así pues, ante la posible llegada a la organización de elementos políticos poco deseables, los dirigentes vigueses consideraron que, como la sección de Vigo era la más antigua y consolidada de la provincia, debían ser ellos los encargados de dar el visto bueno para la constitución de nuevas secciones en todo el territorio provincial¹⁴⁶.

La única junta directiva que se eligió durante el período republicano, concretamente en julio de 1931, estuvo presidida por Manuel María González¹⁴⁷. En agosto del mismo año organizaron un

Maxisterio pontevedrés na Segunda República, Guerra Civil e comezos do Franquismo, Pontearreas: Alén Miño, 2003, pp. 158-163.

¹⁴⁶ EPG, 19/5/1931.

¹⁴⁷ Los demás miembros de esa directiva eran los siguientes: Luis García Vila, comerciante (vicepresidente 1.º); Juan Montaña, médico (vicepresidente 2.º); Ramiro Prieto Cernadas,

acto para inaugurar el nuevo domicilio social en la calle Galán n.º 34 que comenzó con los acordes de la Marsellesa, el himno de Riego y el de Galicia. En dicho evento intervinieron Poggio Metxorana, Ramón Fernández Mato y el presidente de la ORGA viguesa, Manuel María González, que manifestó que a pesar de que todos los gobernadores civiles pertenecían a la FRG, no habían asistido al acto por “delicadeza” política¹⁴⁸.

Como señala Velasco Souto en su estudio sobre la ORGA, se trataba de “um partido de gentes da cidade. Um partido da pequena burguesía e das clases medias urbanas”¹⁴⁹. Su base social coincidía con la que se disputaban otras fuerzas políticas republicanas de izquierdas como Acción Republicana, Partido Republicano Radical Socialista, Unión Republicana, etc.

Representantes de la ORGA procedentes de diferentes puntos del país se reunieron en abril de 1932 en A Coruña para decidir el futuro de la organización y acordaron convertirla en un partido político “de izquierdas” que defendiese la autonomía para Galicia. Esta nueva organización –que se denominará **Partido Republicano Gallego** [PRG]– se debía mantener desvinculada de toda disciplina de un partido de ámbito estatal, salvo los contactos puntuales y circunstanciales con las representaciones de la izquierda republicana española. Esos acuerdos de la ORGA fueron ratificados en la asamblea regional de la FRG celebrada

procurador (secretario general); José de la Campa, comerciante (secretario de actas); Manuel Villar Cimadevila, propietario (tesorero); Enrique Vilarelle, empleado (contador); José Santoro, propietario (bibliotecario); Luis Ferrer Mariño, médico; Francisco Poggio Metxorana, catedrático de Instituto; Edmundo Novoa, profesor de la Escuela de Artes y Oficios; Luis Numary, industrial; Patricio Mosquera, maestro ebanista (vocales). Federico Zamora, hasta ese momento presidente de la sección, abandonó la ciudad en agosto de ese año y se trasladó a A Coruña. *EPG*, 8/7/1931.

¹⁴⁸ *EPG*, 11/8/1931.

¹⁴⁹ VELASCO SOUTO, “A «Organización Republicana Gallega Autónoma» (O.R.G.A.): Breve aproximación a um partido galego republicano, 1931-1934”, cit., p. 190.

en A Coruña los días 8 y 9 de mayo de ese mismo año¹⁵⁰. El 27 de febrero de 1932, casi un mes antes de que se adoptara la decisión de crear el PRG, las organizaciones que formaban parte de la FRG –que estaba controlada por la ORGA– en la provincia de Pontevedra celebraron una asamblea en el Teatro Coliseum de la capital que contó con la asistencia de un delegado de la ORGA de Vigo. Consideraron los reunidos que debían “agruparse en torno de un Programa y disciplina únicos que, dando cohesión ideológica y unidad de acción a todas ellas, las hagan aptas para el normal juego de los partidos políticos en la gobernación del Estado”. Así, sin perjuicio de lo que al final pudiese acordar la asamblea regional de la FRG, “las organizaciones de la FRG de la provincia de Pontevedra, acuerdan constituirse en Partido político que se denominará Izquierda Republicana Gallega [... que] establecerá pactos o alianzas con aquel Partido o Partidos nacionales que coincidan con su criterio ideológico, y en su actuación se hayan acreditado como verdaderos defensores del régimen republicano”. Era la segunda vez que la FRG de Pontevedra intentaba constituirse en partido político, pues en agosto de 1931 había aprobado “iniciar trabajos en toda la región para convertir la F.R.G. en Partido Regional Autónomo, que pudiera llamarse Izquierda Gallega”¹⁵¹. Pero al final, ese sector se integró en el PRG¹⁵².

Aunque es muy escasa la información que poseemos acerca del PRG en Vigo, podemos señalar que su actividad pública en la ciudad y su presencia en la política local fueron más bien de escasa importancia. La primera junta directiva del partido se eligió en la asamblea celebrada el 31

¹⁵⁰ EPG, 24/4 y 11/5/1932. *El Pueblo Gallego* valoró negativamente dicha decisión: “Sin apasionamientos, que no sentimos, creemos que, adoptado el acuerdo dicho, la nueva dirección de Orga tiene prejuzgado el fracaso. [...] Todo el actuar orguista, desde que advino al poder, fue la subordinación al fulanismo”. “Causas de una desbandada” (Editorial), 30/4/1932.

¹⁵¹ EPG, 25/8/1931.

¹⁵² EPG, 1/3/1932 y ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, op. cit., pp. 112-113.

de agosto de 1932 y su presidente fue Inocencio Taboada Montoto¹⁵³. El 11 de diciembre de ese mismo año se celebró en el Teatro Rosalía de Castro de Vigo una asamblea provincial del partido que presidió el vicepresidente del Congreso de los Diputados, Laureano Gómez Paratcha. En febrero de 1933 se designó un nuevo comité local presidido por Cesáreo Pardo Esperanza y vicepresidido por Inocencio Taboada¹⁵⁴.

En el conjunto de la provincia de Pontevedra, las diferencias internas surgieron muy pronto y con bastante intensidad, sobre todo entre el comité provincial y la agrupación local pontevedresa presidida por Maximiliano Pérez Prego, director del diario *El País*. La agrupación local del Lérez acordó no asistir a la asamblea provincial que se celebró el 9 de abril en Vilagarcía y decidió declarar ilegalmente constituido el comité provincial, lo que les llevaba a considerar nulas las decisiones por él adoptadas. Por su parte, el comité provincial retiró la confianza a los gestores de la Diputación provincial que pertenecían al partido (Rey Juncal, Martínez Orge y Rodríguez Seijo) y dio un ultimátum a los diputados en las Cortes (Joaquín Poza Juncal y Bibiano Fernández Osorio-Tafall) para que se sometieran a la disciplina del ejecutivo provincial. Ante esta presión, los diputados en Madrid y en Pontevedra presentaron su baja en el partido e ingresaron en Acción Republicana¹⁵⁵.

¹⁵³ Los otros componentes de la junta directiva eran los siguientes: Cesáreo Pardo Esperanza (vicepresidente 1.º), Luis García Vila (vicepresidente 2.º), Manuel E. Villar Cimadevila (secretario general), Ramiro Prieto Cernadas (secretario de actas), José Losada García (tesorero), Camilo Simón Dafonte (contador), Antonio Moure Baños (bibliotecario), Serafín Pérez Casal, Enrique Lareo Mallo, José Barbosa, Gonzalo Alonso Villar y Olegario Dapresa Esmerode (vocales). *EPG*, 2/9/1932. Además, en noviembre de ese mismo año se constituyó un comité del PRG en la parroquia de Teis (Lavadores) que estaba presidido por Rogelio Cabaleiro y en el que Manuel Covelo Lago ocupaba el cargo de secretario.

¹⁵⁴ Los otros cargos estaban ocupados por: Manuel E. Villar Cimadevila (secretario político), Luis Ríos Rey (secretario de actas), José Barbosa (tesorero), Camilo Simón Dafonte (contador), Ricardo Sanmartín (bibliotecario), Roberto Pardo Ocampo, Manuel Lustre Rivas, Alfonso Philipot y José Casado Palmeiro (vocales). *EPG*, 23/2/1933.

¹⁵⁵ *EPG*, 8 y 11/4/1933. Según el propio Osorio-Tafall, se sentían “molestos por las interferencias del grupo coruñés y sobre todo de Emilio González López”. Santiago ÁLVAREZ, *Osorio-Tafall. Su personalidad, su aportación a la historia*, Sada: Edicións do Castro, 1992, p. 196. Pero las tensiones internas en el PRG no se limitaban a las registradas en la

El grupo vigués del PRG parecía estar en la línea marcada por el comité provincial –aunque el dirigente vigués Enrique Lareo Mallo se pasó a Acción Republicana–, donde estuvo representado en un primer momento por Inocencio Taboada, que también formó parte del comité regional, y posteriormente por Manuel E. Villar Cimadevila.

La última asamblea regional del PRG se celebró el 25 de marzo de 1934 en el Cine Coliseum de Pontevedra. En ese acto, en el que Casares Quiroga pronunció un discurso de dos horas, se decidió disolver el partido e incorporarse a Izquierda Republicana. Según *El Pueblo Gallego*, de ese modo el PRG “corta el único cabo de lealtad que le ataba a su concepción primigenia. Se troquela en agrupación de tipo nacional, en sucursal política de Madrid”¹⁵⁶.

* * * * *

A continuación analizaremos los partidos que formaban parte de la **derecha republicana**¹⁵⁷, término con el que nos referimos al sector más conservador de los republicanos vigueses, en el que también se encontraban muchos monárquicos descontentos con la actuación de la

provincia pontevedresa, pues en abril de 1933 el comité regional decidió disolver los grupos locales de A Coruña, Lugo y Santiago.

¹⁵⁶ “Lo que queda de un partido autonomista y autónomo” (Editorial), 27/3/1934. En la asamblea regional celebrada en Lugo en octubre de 1932 se aprobó el programa del partido y se decidió no incorporarse a Acción Republicana y seguir manteniendo su autonomía.

¹⁵⁷ Los principales partidos que formaban parte de la derecha republicana (Derecha Liberal Republicana, Partido Republicano Liberal Demócrata, Partido Republicano Progresista y Partido Republicano Conservador) han sido estudiados por Luis ÍÑIGO FERNÁNDEZ, *La derecha liberal en la Segunda República española*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000. Según ese autor, la derecha republicana se caracterizaba por tratarse de “una corriente ideológica sinceramente democrática, pero liberal en su concepción de la relación entre los individuos y el Estado, y conservadora en su respeto a las tradiciones y su obsesión casi enfermiza por el orden; republicana de corazón, pero sin exclusiones ni estridencias; aconfesional, pero respetuosa con las conciencias de los católicos, que forman la mayoría de su base social; descentralizadora, pero poco convencida en el fondo de las bondades de la autonomía regional; interclasista en el discurso, pero mesocrática por origen y sensibilidad; reformista y simpatizante de los cambios, pero temerosa después de sus efectos”. *Ibíd.*, p. 248.

Monarquía durante la dictadura de Primo de Rivera. Después de la separación política de Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura Gamazo¹⁵⁸, en Galicia se siguió de forma mayoritaria a la formación liderada por éste último, es decir, al Partido Republicano Conservador¹⁵⁹.

III.2.9.- Partido Republicano Conservador

A finales de 1932 comenzó a circular por la provincia de Pontevedra un manifiesto firmado por el notario pontevedrés, Pedro Castiñeiras y por el cura párroco de Lárez, Leandro del Río Carnota, con el objetivo de organizar el Partido Republicano Conservador [PRC]. Esa propaganda inicial dio sus primeros frutos y en febrero de 1933 quedó constituido el comité local de Pontevedra, presidido por Pedro Castiñeiras y en el que ya no aparecía el párroco de Lárez. Ese núcleo intentó activar la propaganda y la organización del partido en toda la provincia, convencidos de que eran muchos los que anhelaban

¹⁵⁸ Los dos políticos pertenecían a Derecha Liberal Republicana –partido constituido en julio de 1930–, pero tras el fracaso que representaron los resultados conseguidos en las elecciones a Cortes Constituyentes se acentuaron las diferencias entre ambos. El partido acabó desapareciendo y dio origen al Partido Republicano Progresista.

¹⁵⁹ ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, op. cit., p. 72 y también Juan AVILÉS FARRÉ, “La derecha republicana 1930-1936”, *Revista de estudios sociales*, 16 (1976), pp. 94 y ss. En cuanto al **Partido Republicano Progresista [PRP]**, liderado por Alcalá Zamora, tenemos constancia del intento de organizarlo en Vigo en enero de 1932, pero creemos que dicha iniciativa no llegó a consolidarse. Por lo que se refiere al **Partido Republicano Liberal Demócrata [PRLD]** –Melquíades Álvarez, líder del partido, ofreció en junio de 1932 un mitin en el Teatro Tamberlick–, también fracasaron los intentos de crear secciones en Pontevedra y Vigo. El comité provincial encargado de la organización del partido –que contaba con representantes vigueses como el abogado Juan Amoedo Seoane y el procurador Higinio Facorro–, repartió en junio de 1932 un manifiesto redactado por el abogado Isidoro Millán con el objetivo de atraer afiliados en toda la provincia. *EPG*, 2/1/1932 y *FV*, 22/5/1932 y 16/6/1932. Tanto el PRLD como el PRP tenían una implantación mínima en todo el territorio español y su reducida representación parlamentaria procedía de unas zonas geográficas muy concretas. Sin embargo, el PRC se convirtió en una fuerza política con implantación en todo el Estado, aunque con una penetración muy poco intensa en muchas provincias. ÍÑIGO FERNÁNDEZ, *La derecha liberal en la Segunda República española*, op. cit., pp. 178-179.

acoplarse a núcleos que sepan compaginar, como ocurre en el partido que dirige don Miguel Maura, la adhesión inequívoca al régimen con los ideales de moderación y con los procedimientos de orden que son siempre conciliables con los avances sociales¹⁶⁰.

En marzo del mismo año, se constituyó el partido en Vigo y se procedió a la elección del comité local, que quedó presidido por Manuel Canella Tapias. Como se exponía en un editorial de *El Pueblo Gallego*, la constitución de este partido en la ciudad suponía la incorporación “a través de él, más o menos sinceramente, a la República, [de] un estamento social de gran relieve que hasta ahora nadaba en aguas equívocas”¹⁶¹. En un manifiesto con fecha de 8 de marzo de 1933¹⁶², la directiva del PRC de Vigo se dirigió a los vigueses que integraban la clase conservadora, es decir

la formada por todos aquellos ciudadanos que, como propietarios, arrendatarios o contratistas, constituyen el factor que representa el capital en la producción industrial, agrícola, minera y naval; los que por el mismo concepto practican el comercio en todas sus manifestaciones; la mayor parte de las profesiones libres; la casi totalidad de funcionarios y empleados de todas clases; y en general, todo el que tenga que defender las ventajas de una

¹⁶⁰ *EPG*, 26/2/1933. José R. MONTERO ha llamado la atención sobre el hecho de que no eran muy grandes las diferencias entre los postulados que defendía el PRC y los de la derecha católica (URD/Acción Popular/CEDA): “No era [...] un ideario que pudiéramos llamar progresivo, aunque viniera disfrazado de la patente republicana, lo cual le confería (comparativamente) una posición menos extremada en el espectro político”. *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977, vol. I, p. 239.

¹⁶¹ “Dictaduras, no” (Editorial), *EPG*, 16/8/1933. Los demás miembros de la directiva eran los siguientes: Eduardo Cabello Ebrentz (vicepresidente), Francisco Galván Loroño (secretario), Estanislao Durán Gómez (vicesecretario), Joaquín Davila Román (tesorero-contador), Francisco Curbera Tapias, Cesáreo Corbal Lema, Manuel Pérez Alcalde y Juan Rivas Barreras (vocales). *EPG*, 4/3/1933.

¹⁶² *EPG*, 12/3/1933. El partido se declaraba “Republicano, por convicción de que es el régimen que más conviene a la patria; por su decisión de defender las más puras esencias liberales, que parecen relegadas al olvido [...]. Conservador, por ser su principal finalidad conservar la integridad de la patria, manteniendo a la mayor altura posible el nombre de España [...]; por mantener el derecho de propiedad, si bien restringido a las necesidades que la vida moderna demanda, y por último por su decidido propósito de mantener en todo momento el principio de autoridad, base primordial de la paz y el progreso de los pueblos”.

posición dentro de la Sociedad, adquirida bajo la protección de las leyes de la Nación.

También se indicaba en ese texto que “las clases conservadoras [...] nunca hasta ahora se manifestaron más perplejas y desorientadas”, actitud que

ha hecho posible un avance en la legislación social presente, desproporcionado a la preparación del país y llevada a la práctica con una precipitación tal, que lejos de beneficiar a la clase proletaria, la ha perjudicado en mayor grado que a ninguna otra; produciendo un desequilibrio tan profundo en los factores de la producción, que amenaza con la más espantosa ruina económica de la Nación, si no se pone pronto remedio al mal.

Ese mismo mes quedó constituida la sección local de la **Juventud Republicana Conservadora** presidida por José Herrero Alonso¹⁶³. Los jóvenes conservadores también se dirigieron a la opinión pública a través de otro manifiesto, aunque redactado en un tono algo más exaltado que el de los mayores¹⁶⁴. Acerca “de la situación anárquica en que se desenvuelve la vida española”, señalaban:

¹⁶³ Los otros cargos de dicho comité fueron ocupados por: Mario Fernández Pedrera (vicepresidente), Ramón Barros Cuiñas (secretario), Manuel Abal Cobas (tesorero), Manuel García Cote y Julio Bernárdez (vocales).

¹⁶⁴ En cuanto a los principios ideológicos de la Juventud, manifestaban:

“Somos republicanos y no admitimos, ni toleramos, que nadie intente extendernos patente de republicanismo; pero lo que no somos, ni seremos nunca, es ministeriales de casa y boca.

Somos liberales, liberales hasta el tuétano, pues somos partidarios de aquella amplia libertad que definían los revolucionarios franceses, diciendo que consistía «en poder hacer todo aquello que no perjudique a otro» [...]

Estamos firmemente convencidos, de que sin autoridad no hay libertad posible, pero la autoridad no ha de hacerse respetar por el número de bayonetas que tenga a su servicio, sino por la confianza que inspire, como resultado de su competencia.

Somos demócratas, pero sin confundir la democracia con la demagogia, pues ésta, como decía Castelar, cree que su fiebre es vida cuando en realidad es crisis.

Defendemos también, la separación de la Iglesia y del Estado. Si bajo el régimen del Estado confesional, las leyes tienen que proteger la religión oficial, bajo el régimen de la libertad de cultos, han de respetar el derecho de todas las religiones.

Somos conservadores, sin que este título signifique oposición a los avances sociales, que redunden en beneficio del obrero”. *FV y EPG*, 14/3/1933.

Nos limitaremos a sentar dos afirmaciones que salen de nuestro pecho unguidas en el óleo del dolor: la República, en la cual hemos puesto todas nuestras ilusiones, está siendo falseada; la libertad, objeto de nuestros más caros amores, es ultrajada y pisoteada, precisamente por aquellos que más alto tremolaron su bandera.

Ante este acto, fruto ácido de los mercaderes de la libertad, no podemos, ni queremos cruzarnos de brazos.

Unos meses más tarde, en el marco de la campaña de oposición al Gobierno que supuso la retirada del parlamento de los diputados conservadores, esos jóvenes repartieron por la ciudad una hoja titulada “Bajo la Dictadura Parlamentaria” en la que se criticaba con mucha dureza la labor de las Cortes:

Aun suponiendo, en un esfuerzo de imaginación, que las Cortes Constituyentes no han acabado la misión para que fueron convocadas, continuaríamos tachándolas de dictatoriales, pues entendemos que cuando se pisotean las libertades garantizadas en la Constitución, cuando se encarcela, multa o destierra a los ciudadanos según el capricho ministerial, cuando desde la cabecera del banco azul –olvidándose de que la libertad es principalmente para los vencidos– se ha declarado que existe una ley para los amigos y otra para los enemigos, no cabe duda de que se ha entrado de lleno en el campo de la dictadura¹⁶⁵.

Pero adultos y jóvenes republicanos conservadores coincidían, además de en una gran preocupación por el mantenimiento del orden, en resaltar la defensa de los principios liberales.

El primer acto público del PRC en Galicia se celebró en el Teatro Tamberlick de Vigo el 15 de agosto de 1933. Contó con la presencia del jefe nacional del partido, Miguel Maura Gamazo; de Reino Caamaño, diputado por A Coruña recién llegado al partido; y de Bravo Ferrer, diputado por Sevilla. Maura, en su discurso ante un numeroso público que llenaba el teatro, “zahirió por igual a la derecha monarquizante,

¹⁶⁵ Hoja sin fecha (redactada en la primavera-verano de 1933) impresa en Tip. Peón (Vigo), Carpeta SOC 12, AMV. Los diputados conservadores también publicaron un manifiesto en el que acusaban al Gobierno de dictatorial y de haber nacido de la violación del sistema parlamentario. AVILÉS FARRÉ, “La derecha republicana 1930-1936”, cit., p. 101.

absorbida por el problema religioso, y a la izquierda republicana a quien culpó de la infiltración socialista”¹⁶⁶.

En los primeros días de abril de 1934, poco después de que se difundiera por la ciudad un falso rumor acerca de la disolución del PRC de Vigo –como había sucedido a finales de 1933 con la agrupación local de Pontevedra– y de su ingreso en bloque en las filas radicales, se celebró una junta general a la que asistió Fernando Villamaría, diputado vigués y miembro del Comité Nacional del partido. De esta asamblea salió una nueva directiva presidida por el que durante muchos años había sido director de las obras del puerto, Eduardo Cabello Ebrentz, que fue reelegido en el cargo en mayo de 1935¹⁶⁷.

En la asamblea celebrada en febrero de 1936, los directivos Eduardo Cabello, Jesús Carrera, Bernardo Bernárdez y Luis García Vila –que reconocían la escasa actividad de la agrupación conservadora viguesa– manifestaron su deseo de ser sustituidos en sus cargos por otros miembros que con sus iniciativas renovaran la vitalidad del PRC en Vigo. Pero no les fueron aceptadas sus renunciaciones y se decidió esperar a la constitución de un nuevo Parlamento¹⁶⁸.

¹⁶⁶ *EPG*, 16/8/1933. La presencia de Maura en Galicia formaba parte de la campaña de propaganda que contra el Gobierno desarrollaron los conservadores en el verano de 1933, y durante la cual acentuaron su carácter derechista.

¹⁶⁷ Los demás miembros de la directiva elegida en 1934 eran los siguientes: Bernardo Bernárdez Romero (vicepresidente), Antonio Solla Casalderrey (secretario), Salvador Rocafort Lloret (vecese secretario), Antonio Moure Baños (contador), Urbano Riveiro Román, Juan Rivas Barreras, Jesús Carrera Portela y Benito Suárez González (vocales). En mayo de 1935 se eligió un nuevo comité directivo en el que se aprecian pocos cambios: Eduardo Cabello Ebrentz (presidente), Bernardo Bernárdez Romero (vicepresidente), Antonio Moure Baños (secretario), Antonio Solla Casalderrey (tesorero), Luis García Vila (vice secretario), Urbano Riveiro Román, Bernardino Alonso Espino, Jesús Carrera Portela y Fernando Ruiz Moreno (vocales). *EPG*, 10/4/1934 y 21/5/1935.

¹⁶⁸ *EPG*, 9/2/1936. En esta reunión se eligió a Francisco González Alegre y a Herminio Conde Cortiñas para ocupar dos cargos que se encontraban vacantes.

El PRC, que daba cobijo a la derecha republicana viguesa, tenía una escasa representatividad en la vida política local. Tras las elecciones de 1933 –en las que uno de sus miembros, Fernando Villamarín¹⁶⁹, fue elegido diputado–, el partido, que no contaba con concejales en la corporación¹⁷⁰, decidió alejarse de la vida pública¹⁷¹. Afirmaban que esa decisión era una forma de mostrar su protesta ante la marcha política del régimen, aunque no debemos olvidar la profunda crisis interna que afectó al partido en todo el Estado y de la que no se llegó a recuperar. En una sociedad como la viguesa de los años treinta, caracterizada por una considerable polarización y conflictividad social, la apuesta por una democracia conservadora no consiguió atraer a muchos adeptos.

III.3.- Partidos obreros

En este apartado, además de ocuparnos de las secciones locales del PSOE, del PCE y de sus grupos afines (respectivas juventudes, Socorro Rojo Internacional, etc.), nos aproximamos a las agrupaciones de influencia anarquista (Ateneo Sindicalista Libertario, Centro de Estudios Sociales, Juventud Libertaria, etc.) y a otras que, a pesar de su fuerte contenido político, no pueden adscribirse a un partido concreto: Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo y Amigos de la Unión Soviética.

¹⁶⁹ Fernando Villamarín se separó del PRC en abril de 1936, al no aceptar la resolución de la Asamblea por la cual había sido designado candidato para la elección de Compromisarios que debían elegir al Presidente de la República. *EPG*, 24/4/1936.

¹⁷⁰ A principios de 1936, el afiliado al PRC, Rodrigo de la Rasilla, fue nombrado concejal del Ayuntamiento por el Gobernador, pero se dirigió al presidente del partido para aclarar que “al aceptar el cargo que me propusieron unos amigos a quien me halaga el complacer, lo hice a condición de ir sin matiz político alguno, lo que pongo en su conocimiento para evitar malas interpretaciones”. *EPG*, 11/1/1936.

¹⁷¹ Los dirigentes vigueses del PRC se implicaron muy poco y con escasa intensidad en la vida política de la ciudad. Funcionó como un partido de notables que no se preocupó por conseguir una afiliación masiva.

III.3.1.- Agrupación Socialista de Vigo

Como ya se ha señalado, en Vigo y Ferrol se encontraban los principales núcleos del socialismo gallego durante el período republicano¹⁷². Los dirigentes de la Agrupación Socialista de Vigo [AS] – constituida en 1894– mantenían a principios de los años treinta una considerable influencia en el seno de la Federación Regional de Colectividades Socialistas, como refleja el hecho de que en 1932 Enrique Botana, Emilio Martínez Garrido y Ramón González Brunet desempeñasen los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente¹⁷³.

A mediados de marzo de 1931, en una reunión a la que asistieron 35 asociados, los socialistas vigueses decidieron renovar la confianza en el comité que había dirigido el partido hasta ese momento, con la única incorporación del empleado de comercio, Jenaro Asenjo Madejón, para ocupar la plaza vacante de vicesecretario¹⁷⁴. La directiva estaba presidida por el impresor y carismático líder socialista Enrique H. Botana –que también era el vocal gallego en el comité nacional del PSOE–, y entre sus miembros se encontraban Eugenio Arbones Castellanzuelo (médico), Matías Latorre Casamayor (dependiente de comercio) e Ignacio Seoane Fernández (industrial panadero). Resulta muy difícil señalar los límites entre la dirección de la AS viguesa y la de la Federación Local de Trabajadores, afecta a la UGT. La Federación citada llegó a reunir a medio centenar de sociedades obreras y, según su propia información, a

¹⁷² Según el periodista y dirigente galleguista Xerardo ÁLVAREZ GALLEGO, los socialistas “de Vigo eran, certamente, os millor orgaizados e probabelmente os máis numerosos de Galiza”. *Vida, paixón e morte de Alexandre Bóveda*, Buenos Aires: Edicións Nós, 1972, p. 99. Sobre el socialismo gallego en este período puede consultarse la obra de Manuel GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República (1931-1936)*, Sada: Edicións do Castro, 1992. Como señala este autor (p. 77), la fuerza del socialismo en Vigo se reflejaba en varios factores, como pueden ser el considerable número de concejales en el Ayuntamiento, la importante afiliación de ciudadanos al PSOE o la hegemonía de la UGT en el ámbito sindical.

¹⁷³ Martínez Garrido ocupaba en 1933 la presidencia de dicha Federación Regional.

¹⁷⁴ Informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV.

finales de 1932 contaba con 6.956 afiliados. Así, Botana¹⁷⁵ compartía la presidencia de ambas organizaciones, mientras que los cargos de vicepresidente y secretario de la Federación estaban ocupados por destacados dirigentes socialistas, como Emilio Martínez Garrido (futuro concejal y alcalde) y Ramón González Brunet (concejal), respectivamente. La dirección de la Federación Local de Trabajadores posibilitaba a los líderes socialistas vigueses, representantes del sector moderado y reformista del socialismo español, controlar una gran cantidad de obreros afiliados a la misma e impedir que sus reivindicaciones dieran lugar a continuas convocatorias de huelgas que podían alterar el orden impuesto por los gestores municipales, sobre todo cuando eran los socialistas los que ocupaban la Alcaldía.

Tras la proclamación de Botana y Arbones como diputados a las Cortes Constituyentes¹⁷⁶, se eligió un nuevo comité en julio, que presidió el oficial de Correos, Bienvenido Muñoz y en el que la vicepresidencia la ocupó el industrial, propietario de una funeraria, Emilio Martínez Garrido¹⁷⁷. En la segunda asamblea de representantes de colectividades

¹⁷⁵ La aceptación que tenía Botana como líder socialista y sindical no se limitaba a Vigo y sus alrededores, sino que se extendía a toda la provincia e incluso al conjunto de Galicia, región a la que representaba en las asambleas nacionales del partido. Un ejemplo de la “popularidad” de dicho personaje puede observarse en lo acontecido durante la antevotación de candidatos a diputados organizada por los socialistas para las elecciones de 1931: de los 2.500 participantes (de los cuales 563 eran de Vigo), 2.210 incluyeron a Botana en su candidatura por la provincia de Pontevedra. *EPG*, 20/6/1931.

¹⁷⁶ En un viaje de regreso a Galicia que los dos diputados realizaron desde Madrid a principios de agosto de 1931, acompañaron a Amparo Meliá, viuda de Pablo Iglesias, que iba a pasar una temporada en la casa que tenía Waldo Gil Santostegui, médico y afiliado socialista, en las proximidades de Vigo, concretamente en Puxeiros. *EPG*, 2/8/1931.

¹⁷⁷ También formaban parte de esa junta directiva, Victoriano G. Miguélez (secretario), Jenaro Asenjo y Matías Latorre. *EPG*, 9/7/1931. En la misma reunión se decidió que viajaran a Madrid, para representar a los socialistas vigueses en el Congreso Extraordinario del PSOE, Enrique Botana, Eugenio Arbones, Emilio Martínez Garrido y José Araujo. Y en la asamblea celebrada el 24 de julio se aprobó el ingreso en el PSOE de algunos nuevos afiliados entre los que se encontraba Víctor Fraiz. Este maestro nacional, que procedía de las filas del Grupo Autonomista Galego y que desempeñó un importante papel en la vida pública local, dirigió una carta al presidente de la AS para justificar su decisión: “Consagrada toda mi vida, en mis modestas actuaciones, a la defensa de la libertad y la reivindicación

socialistas de la provincia, celebrada en agosto de 1932, se aprobó el reglamento de la Federación Provincial Socialista de Pontevedra y se acordó que la Comisión Ejecutiva provincial –cuyo primer presidente fue Francisco Tilve Rodríguez– residiera en la capital de la provincia¹⁷⁸.

En el seno de la **Juventud Socialista** de Vigo, cuyo origen se remonta a 1922, se había creado el Grupo Artístico “Pablo Iglesias”, que estaba constituido por un orfeón mixto y un cuadro de declamación de los cuales formaban parte “jóvenes trabajadores que asisten a los ensayos y clases de solfeo después de dejar sus ocupaciones cotidianas, como asimismo el director, que es un compañero que realiza dicha labor después de sus ocho horas de trabajo”. Entendían que su Grupo Artístico era el único “que tiende a la educación artística de los jóvenes trabajadores de esta localidad” y solicitaron a la Corporación municipal una subvención para continuar con la tarea de “propagar y cultivar el Arte entre la clase trabajadora”. En febrero de 1932 les fue concedida una cantidad fija anual de 750 pesetas. En abril de 1934, las juventudes de Vigo y de Lavadores organizaron un grupo deportivo obrero denominado “Salud y Cultura”¹⁷⁹. Al igual que los mayores, las diferentes juventudes socialistas de la provincia se agruparon en una Federación de Juventudes Socialistas. Los trámites para su constitución se desarrollaron en los últimos días de septiembre y primeros de octubre de 1932, y fue la

proletaria, fui siempre un ferviente simpatizante del credo emancipador que practica el Partido Socialista. Mas fuese porque mis ocupaciones no me dejasen tiempo disponible para dedicarme de lleno a los mandatos que exige la disciplina de un partido, o porque la férula dictatorial que oprimía a España no le dejasen a los funcionarios públicos la debida libertad – máxime siendo maestros nacionales– para practicar sus idearios políticos y sociales, he acallado año tras año, mis ansias de figurar en las filas del Socialismo”. *EPG*, 29/7/1931.

¹⁷⁸ *EPG*, 1/9/1931. A lo largo del período republicano actuaron como delegados de la AS de Vigo y de la Sociedad de Canteros –en este caso, hasta septiembre de 1935– ante la Federación Provincial los siguientes afiliados: José Caldas, Lucio Vergas, Bernardo Quintanilla y Demetrio Bilbatúa.

¹⁷⁹ La instancia dirigida a la Corporación municipal se encuentra en Carpeta SOC 12, AMV. En 1932, el presidente de la Juventud era Fernando Fernández; Edmundo Asenjo, el secretario y Fernando Martínez, el vicesecretario. En el momento de su constitución, el grupo deportivo “Salud y Cultura” contaba con un equipo de fútbol y pertenecía a la Federación Cultural Deportiva Obrera. *EPG*, 8/4/1934.

Juventud de Vigo la que se encargó de redactar la ponencia del Reglamento¹⁸⁰.

Durante el primer bienio republicano, los socialistas gallegos – especialmente los diputados vigueses Gómez Osorio¹⁸¹, Arbones y Botana– defendieron la gestión del nuevo régimen político y la labor de los ministros socialistas. Acerca de la labor del Gobierno de la República, Botana afirmaba:

En conjunto, y prescindiendo de ciertos detalles, la labor del primer Gobierno de la segunda República es acertada y orientadora en un amplio sentido político, social y económico. Por lo que a los socialistas respecta, no podemos estar quejosos de la labor realizada en los ministerios que regentan los tres ministros afiliados a nuestro Partido¹⁸².

A lo largo de 1933, sobre todo después de la victoria de las derechas en las elecciones legislativas, la actitud de muchos socialistas gallegos fue cambiando respecto a la alianza con los republicanos y pasaron a defender la unidad obrera para hacer frente a una nueva situación política y social. Sin embargo, los dirigentes socialistas vigueses seguían manteniendo una postura moderada de colaboración con los republicanos y de apoyo al régimen¹⁸³. Y eso sucedía a pesar de que en la sociedad viguesa estaban presentes algunos de los factores considerados

¹⁸⁰ EPG, 24/9/1932 y Libros de Actas L-7443 (Comité Ejecutivo) y L-7451 (Comité Provincial, es decir, Comité Ejecutivo más los delegados de las agrupaciones), Fondo “Incautaciones”, AHP.

¹⁸¹ Aunque estuvo muy vinculado a la ciudad olívica, Gómez Osorio no era vigués. Nació en Vilar (Lugo) en 1882 y se marchó con sus padres a Madrid a los 6 años de edad. En la capital del Estado sus padres eran porteros en la casa donde residía Pablo Iglesias. En 1906 ingresó en la Agrupación Socialista madrileña y al poco tiempo se trasladó a Ferrol. Tuvo que salir de esa última ciudad para cumplir una condena de destierro, por delito de imprenta, y fijó su residencia en Vigo. Por motivos de salud, en 1929 se instaló en Salamanca, en cuya capital resultó elegido concejal en las elecciones del 12 de abril. Pero los socialistas de la provincia de Pontevedra le designaron candidato a las Cortes Constituyentes y fue elegido diputado. La información procede de la biografía aparecida en el número extraordinario dedicado a Galicia de la publicación madrileña *España a la vista* (1933).

¹⁸² ES, 18/10/1931.

por los historiadores como principales claves explicativas del proceso de radicalización de un sector de los socialistas: el paro obrero¹⁸⁴ y la actitud de la clase patronal, la cual inició una campaña contra el control obrero y rechazó la actuación de los jurados mixtos¹⁸⁵. Ante esta situación, aunque los principales líderes como Botana, Martínez Garrido, Gil Santostegui, etc., seguían defendiendo una vía moderada, algunos socialistas vigueses apoyaron el giro impulsado por un sector del PSOE hacia una radicalización de las actitudes¹⁸⁶. Formaban parte de ese sector, entre otros, Antonino Bilbatúa, Demetrio Bilbatúa, Ignacio Seoane, así como los dirigentes de la Juventud Socialista¹⁸⁷, los cuales enviaron una carta a *Claridad* para manifestar su adhesión a la línea largo-caballerista de la publicación. Así pues, en el socialismo vigués coexistían las dos tendencias, que se manifestaban en las diferentes colaboraciones periodísticas de sus respectivos miembros. Las opiniones expresadas por Eugenio Arbones o Gómez Osorio en *Renovación* (portavoz de los socialistas de Ponteareas) seguían siendo en 1934 de carácter moderado, cuando dicho órgano periodístico ya se había decantado por la defensa de actitudes radicales. Sin embargo, las colaboraciones del miembro del Juventud Socialista de Vigo, Pedro Gómez Rivera, en *El Obrero* de Ferrol, defendían la línea radical del socialismo y solicitaban

¹⁸³ GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República*, op. cit., pp. 89 y ss.; 147 y ss.

¹⁸⁴ Andrés de BLAS GUERRERO, *El socialismo radical en la II República*, Madrid: Túcar, 1978, pp. 21 y ss.

¹⁸⁵ Marta BIZCARRONDO, *Araquistain y la crisis socialista en la II República*. *Leviatán* (1934-1936), Madrid: Siglo XXI, 1975, p. 144.

¹⁸⁶ Según Santos JULIÁ, todos en el PSOE habían sido y seguían siendo reformistas y no revolucionarios. Ese autor habla de “reformismo radical” para referirse al “hecho de que los dirigentes ugetistas radicalizaron una organización, una ideología y una práctica que seguían siendo reformistas. [...] Lo que hicieron aquellos dirigentes, en lugar de una revolución, fue llevar su reformismo al extremo”. *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid: Siglo XXI, 1977, p. 297.

¹⁸⁷ Como señala BLAS GUERRERO, “las Juventudes Socialistas fueron un importante apoyo para el sector radical que éste utilizó al máximo de sus posibilidades como fuerza de choque e instrumento de agitación” *El socialismo radical en la II República*, op. cit p. 77.

la conquista violenta del poder político para la clase trabajadora, e implantación de la Dictadura del Proletariado, que ha de ser el más firme y sólido puntal del Estado Socialista. ¡Viva la Revolución Social!¹⁸⁸.

En la primera reunión celebrada por los socialistas vigueses después de los acontecimientos revolucionarios de octubre de 1934 – concretamente el 12 de mayo de 1935– se discutió sobre la posibilidad de establecer pactos electorales con los partidos republicanos exentos de responsabilidad en la represión y se acordó no descartar que se pudiera alcanzar algún acuerdo en el futuro. También se decidió que continuaran en sus cargos los directivos que habían ejercido hasta ese momento y que la vacante de vicesecretario la ocupara el maestro Apolinar Torres López¹⁸⁹. El 13 de octubre de 1935, las Juventudes Socialistas de Vigo-Lavadores organizaron un mitin en el campo de deportes de Barreiro (Lavadores) al que asistieron unas veinte mil personas. El acto pretendía ser una concentración de “trabajadores de todas las ideologías” y de “verdaderos republicanos de izquierda” de toda la provincia. Los jóvenes socialistas solicitaban la asistencia de “obreros y campesinos, camaradas socialistas, sindicalistas, anarquistas, comunistas, republicanos de izquierda, simpatizantes de todas las ideas”. Y para evitar suspicacias y conseguir el apoyo de grupos tan dispares se fijaron unas reivindicaciones muy genéricas de carácter más social, que político:

Contra la dictadura militar.

Contra la guerra y el hambre.

Contra la falta de libertad y la esclavitud.

Contra la guerra y el fascismo.

Por la libertad de los presos políticos y sociales¹⁹⁰.

¹⁸⁸ *Renovación*, 30/6/1934 y GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República*, op. cit., pp. 176-177, 272, 342-343.

¹⁸⁹ *EPG*, 14/5/1935.

¹⁹⁰ Dichas reivindicaciones se recogían en una hoja volandera impresa en el taller de Botana, en la cual se anunciaba el mitin para el 22 de septiembre con la presencia de Matilde de la Torre y de J. Simeón Vidarte, diputados socialistas por Asturias y Badajoz, respectivamente. Reproducida en Antonio Manuel CHAVES CUIÑAS, *La UGT de Vigo. Una aproximación histórica*, Vigo: Fundación Luis Tilve, 1998, p. 290.

Inició el acto Botana y le siguieron en el uso de la palabra José Manso (diputado socialista por Salamanca), Roberto Panero (representado a las Juventudes Socialistas) y Antonino Bilbatúa. Todos los oradores coincidieron en dedicar un recuerdo a Largo Caballero, que acababa de perder a su compañera, y en atacar duramente a las derechas españolas y al fascismo¹⁹¹.

Como ya hemos señalado, coexistían en el núcleo socialista vigués las dos tendencias, aunque la más moderada parecía tener mayor relevancia cualitativa y cuantitativa que la corriente radical. Esta situación generaba tensiones en la Federación Provincial Socialista, que se encontraba controlada por la agrupación local de Pontevedra, la cual era partidaria de una línea más radical y de

la separación de los cargos de responsabilidad a todos los elementos centristas o reformistas, llegando a la expulsión de todos estos conformistas, procediendo con ellos sin contemplación¹⁹².

A pesar de encontrar una importante oposición, el sector moderado conseguía imponer sus criterios en las reuniones de la agrupación. Por ello, en la asamblea general celebrada el 22 de septiembre de 1935 no fue aceptada una propuesta que pretendía felicitar al semanario *Claridad*, portavoz nacional del sector radical largo-caballerista¹⁹³. Además, Emilio Martínez Garrido y José Gómez Osorio se encontraban entre los

¹⁹¹ EPG, 15/10/1935. A este mitin tenían previsto asistir los diputados Matilde de la Torre y Julio Álvarez del Vayo –hombre de confianza de Largo Caballero y uno de los máximos líderes del sector radical del PSOE–, aunque finalmente no pudieron acudir. Tanto Izquierda Republicana como Unión Republicana publicaron notas en la prensa para recomendar a sus afiliados que asistieran al acto.

¹⁹² Sesión del 10/12/1935, *Libro de Actas de la Agrupación Socialista “La Internacional” de Pontevedra*, L-7444, Fondo “Incautaciones”, AHP.

¹⁹³ EPG, 24/9/1935. Enterado de dicha decisión el comité ejecutivo provincial, acordó solidarizarse “con la línea marxista que sigue *Claridad*”. Sesión del 26/9/1935, *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*, L-7443, Fondo “Incautaciones”, AHP. La agrupación local de Pontevedra también aprobó por unanimidad “que se felicite al semanario socialista

firmantes de la carta enviada el 1 de enero de 1936 a Remigio Cabello, vicepresidente del Partido Socialista, en la que hacían un llamamiento a “la unidad y la disciplina” del partido y criticaban la actitud del sector radical en los siguientes términos:

Con no menos contrariedad hemos presenciado la actitud de otros compañeros que han reanudado con inusitada violencia su propósito —en otros momentos aceptable— de una radicalización doctrinal y táctica del Partido y una depuración precipitada en que se enjuician las opiniones más que las conductas, como si estas pudiesen salvaguardarse con etiquetas inadecuadamente repartidas¹⁹⁴.

Los ataques de los socialistas pontevedreses, que controlaban la Federación Provincial, se centraron en la figura que personificaba la vertiente moderada del socialismo: Enrique Botana. Así, varias de las propuestas que los socialistas de la capital elaboraron para presentar en un congreso provincial, iban encaminadas a potenciar los poderes de la comisión ejecutiva provincial y a limitar la influencia política de Botana¹⁹⁵. Para ello proponían que

el congreso debe pronunciarse por que la ejecutiva [provincial] tenga amplias facultades para dirigir la actuación parlamentaria, la propaganda oral, la prensa socialista y todo lo que signifique actuación socialista.

También solicitaban la expulsión de los líderes socialistas que no siguieran la línea fijada por ellos, “no consintiéndoles que marquen normas que no sean aquéllas en consonancia con las de la ejecutiva”. Además, esa misma agrupación pontevedresa discutió acerca de la posibilidad de dejar de publicar en *La Hora*, que era su portavoz, “los artículos del compañero Botana por ser de orientación republicana y no

Claridad por su labor limpiamente socialista”. Sesión del 10/10/1935, *Libro de Actas de la Agrupación Socialista “La Internacional” de Pontevedra*.

¹⁹⁴ *ES*, 4 y 8/1/1936.

¹⁹⁵ Sesión del 10/12/1935, *Libro de Actas de la Agrupación Socialista “La Internacional” de Pontevedra*. Para asegurarse de que Botana estuviese presente en el congreso provincial, acordaron “invitar al delegado regional”, cargo que ocupaba el veterano líder socialista.

socialista”. Aunque finalmente no fue aprobada dicha propuesta, sí se acordó que “los artículos que escribe el camarada Botana para *La Hora* puedan rebatirlos desde las columnas de dicho semanario los camaradas que lo deseen”¹⁹⁶.

Con motivo de la elección de un nuevo presidente de la Comisión Ejecutiva del PSOE a finales de diciembre de 1935, por la dimisión de Largo Caballero, los socialistas de la capital decidieron apoyar la reelección de este último y desautorizar a Botana como delegado regional¹⁹⁷. Por el contrario, las decisiones de la agrupación viguesa se inclinaban por opciones más moderadas, aunque los partidarios de la corriente radical tenían una fuerza considerable que iba creciendo. Así, en la reunión del día 20 de junio de 1936, los socialistas vigueses acordaron que no procedía la celebración del Congreso Extraordinario del PSOE, como solicitaba la Agrupación Socialista de Madrid y otros grupos partidarios de la línea radical. Dicho acuerdo fue ratificado el 8 de julio por 76 votos contra 63. En la misma asamblea de junio se realizó una votación para elegir a los cargos de la Comisión Ejecutiva estatal del partido: la candidatura “centrista” encabezada Ramón González Peña como presidente consiguió 63 sufragios, mientras que la que lideraba el radical Francisco Largo Caballero obtuvo 43 votos¹⁹⁸. Los componentes del sector moderado a principios del verano de 1936 pueden identificarse entre los firmantes del escrito redactado para protestar por los hechos ocurridos en Écija el último día de mayo, cuando durante un discurso de Indalecio Prieto algunos miembros de las juventudes socialistas

¹⁹⁶ Sesiones del 10/10/1935 y 11/11/1935, *Libro de Actas de la Agrupación Socialista “La Internacional” de Pontevedra*.

¹⁹⁷ Sesión del 30/12/1935, *Libro de Actas de la Agrupación Socialista “La Internacional” de Pontevedra*. A mediados de ese mismo mes, Botana, como delegado regional que representaba a Galicia, había votado a favor de la propuesta del reformista Indalecio Prieto en el sentido de que la Comisión Ejecutiva del partido controlara la actuación de la minoría parlamentaria socialista. BLAS GUERRERO, *El socialismo radical en la II República*, op. cit., pp. 59-60.

¹⁹⁸ EPG, 23/6/1936 y 10/7/1936.

dispararon contra él y sus acompañantes. En esa nota publicada en *El Socialista*,

expresan su adhesión a la Comisión Ejecutiva y al Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español y les alientan a que restablezcan la unidad y la disciplina del mismo. Declaran que ven con agrado la campaña de EL SOCIALISTA descubriendo a los elementos fraccionistas y en defensa del patrimonio moral que es orgullo de nuestro glorioso partido¹⁹⁹.

El documento estaba firmado por setenta y tres afiliados a la Agrupación Socialista –es decir, casi la mitad de los socialistas vigueses–, aunque no podemos afirmar que los que no figuran ahí apoyaran abiertamente opciones más radicales. Entre los partidarios de una vía moderada había destacados militantes del socialismo local: Enrique Botana, Emilio Martínez Garrido, Waldo Gil Santostegui, Eugenio Arbones, Joaquín Loredó, Ramón G. Brunet, Eduardo Ozores, Antonio Vidal, José Caldas, Avelino Landeiro, Amós Febrero, Victoriano Miguélez, Emilio Jaso, José Araujo, Bernardo Quintanilla, Antonio Ennes, etc.

Las tensiones internas parecen ser la causa de los continuos cambios que se produjeron en el seno del comité directivo local durante los últimos meses del período republicano. En marzo de 1936 se eligió una nueva directiva después de las dimisiones presentadas por el presidente, el vicepresidente y el secretario. La nueva junta rectora, presidida por Apolinar Torres²⁰⁰, presentó la dimisión unos días después. En una reunión celebrada el 22 de ese mismo mes se procedió a la elección de un nuevo comité en el que permanecieron el presidente, el

¹⁹⁹ *ES*, 19/6/1936. Los afiliados a la Agrupación Socialista de Lavadores acordaron por unanimidad protestar contra los sucesos ocurridos en Écija y además enviaron una carta a la Agrupación madrileña en la que lamentaban que “desciendan a menesteres que, aun avalados por la mejor buena fe, solamente sirven para enconar las pasiones entre afiliados y producir escisiones y divisiones a través de un exaltado fulanismo que riñe con los principios del Partido”. *ES*, 20/6/1936.

²⁰⁰ Los otros miembros de la junta directiva eran los siguientes: Hipólito Dacal Macías (vicepresidente), Guillermo Massó García (secretario), Ángel Padín (vicesecretario) y Matías Latorre Casamayor (tesorero). *EPG*, 12 y 17/3/1936.

vicesecretario y el tesorero²⁰¹. La pugna entre los dos sectores por conseguir el control de la organización socialista era evidente: en la asamblea celebrada el 31 de marzo, en la que se procedió a la votación de los candidatos a concejales para las elecciones municipales que finalmente no se llegaron a celebrar, un asociado propuso “que la presidencia conceda cinco minutos de espacio para ver si ha posibilidad de ponerse de acuerdo las dos tendencias que predominan”. En esa misma reunión, otro asociado propuso “seguir el sistema de la Agrupación Socialista de Madrid a base de mayorías y minorías para que estén representadas las dos tendencias”²⁰².

El 19 de abril de 1936 se reunieron en la Casa del Pueblo los afiliados de la juventud socialista y de la comunista para tratar de la fusión de ambas entidades²⁰³. En esa asamblea se produjo la unificación de las dos juventudes viguesas y unos días después se repitió el mismo proceso con las del vecino municipio de Lavadores. El último paso fue la integración de las agrupaciones de los dos municipios en la **Juventud Socialista Unificada de Vigo y Lavadores**. Poco tiempo después se organizó en la Casa del Pueblo viguesa la Comisión Provincial de Unificación²⁰⁴. Pero como dicha comisión carecía de los mínimos recursos económicos para llevar a cabo su labor, decidió remitir una carta –con fecha 18 de mayo de 1936– a los responsables nacionales de

²⁰¹ Los cargos que se renovaron en ese nuevo comité fueron ocupados por Eduardo Ozores (secretario) y Amós Febrero (vicepresidente). *EPG*, 26/3/1936.

²⁰² Informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV.

²⁰³ En la reunión de los máximos órganos nacionales de las juventudes socialistas y comunistas, celebrada en Madrid en marzo de 1936, se aprobaron las Bases de Unificación y se eligió una Comisión Nacional de Unificación. El 5 de abril se celebró en la madrileña Plaza de Las Ventas el denominado Mitin de Unificación que “dio la señal de unificación a todas las secciones provinciales respectivas”. Ricard VIÑAS, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas, 1934-1936*, Madrid: Siglo XXI, 1978, pp. 56-61.

²⁰⁴ *EPG*, 18 y 25/4/1936; *FV*, 26/4/1936. Entre los muchos acuerdos adoptados en la reunión del 19 de abril “destaca por su importancia enviar telegramas a las Embajadas de Alemania, Brasil y Austria exigiendo la libertad inmediata de los camaradas Thaelmann, Prestas y demás antifascistas”.

las Juventudes Socialistas Unificadas para que le enviaran “en le plazo de cinco días un anticipo de diez pesetas”²⁰⁵.

En un escrito dirigido “a todas las organizaciones de la juventud socialista y comunista de Galicia, a todos los organismos provinciales de radios y células, a todos los jóvenes antifascistas”, la Juventud Socialista Unificada viguesa anunciaba la celebración de “una concentración juvenil que ha de servir como medio positivo para movilizar las fuerzas de toda la juventud antifascista y concretamente de toda la juventud que no quiere el fascismo y la guerra”²⁰⁶. Los organizadores señalaban que el acto tenía carácter regional y aconsejaban a los grupos juveniles de toda Galicia que estuviesen “o no unificados estableceréis cada organización estrechos lazos para organizar los desplazamientos”. También solicitaban que fuesen “todos los que puedan uniformados para dar mayor vistosidad al acto”. Con la celebración de este acto se perseguían dos objetivos principales: realizar una manifestación de la fuerza que habían conseguido las organizaciones juveniles de izquierdas –especialmente las socialistas y comunistas– y conseguir la unificación de los grupos locales socialistas y comunistas que todavía no habían dado ese paso. Para conseguir ese último propósito solicitaban la asistencia de “los responsables de los comités de cada provincia, siendo preciso los de la Juventud Comunista”, a la charla que iba a ofrecer Felipe Muñoz Arconada, joven comunista que formaba parte del Comité Nacional de Unificación. Además, recomendaban que los asistentes a la concentración preparasen “amplios carteles con consignas transparentes sobre las consignas políticas del momento, especialmente sobre lo que se refiere a la unificación”. El acto se celebró el 10 de mayo de 1936 en el campo de Barreiro (Lavadores) y en él intervinieron Roberto Panero (por las Juventudes), Apolinar Torres López (por la AS), Felipe Muñoz Arconada (por el Comité Central de Unificación), Daniel Cabaleiro (por

²⁰⁵ Dicho documento puede consultarse en G-4843/8.7, Fondo “Incautaciones”, AHP.

²⁰⁶ G-4843/8.4, Fondo “Incautaciones”, AHP.

el Comité Regional), Barreiro (por la Alianza Obrera) y una joven de la Agrupación de Mujeres Antifascistas. Al acabar el acto, cerca de un millar de jóvenes uniformados desfilaron por las calles de la ciudad²⁰⁷.

Respecto al número de afiliados a la AS, se pasó de los 74 con que contaba a principios de siglo XX²⁰⁸, a los 108 miembros que recoge el Registro de Socios en 1933. La agrupación viguesa continuó creciendo hasta llegar a los 140 asociados en 1936. De los datos que ofrece dicho Registro se deduce que la agrupación viguesa era la más numerosa de la provincia, seguida del Subcomité socialista del vecino Ayuntamiento de Lavadores con 89 afiliados y del grupo de la capital de la provincia con 78. Entre los afiliados de Vigo tan sólo aparece una mujer: Placeres Castellanos, compañera de Víctor Fraiz, que participó en las campañas electorales de 1933 y de 1936²⁰⁹. En el documento que estamos analizando solamente se indica la fecha de ingreso de 87 socios, aunque de la mayor parte de los socialistas más veteranos no se señala ese dato.

Tabla 4 *Altas en la Agrupación Socialista de Vigo*

Año	1924	1929	1930	1931 (Hasta 12 abril)	1931 (Desde 12 abril)	1932	1933
N.º	2	4	11	5	47	7	11

Fuente: *Registro de Socios de la Federación Socialista Provincial*, L-7452, Fondo “Incautaciones”, AHP.

En las cifras que aparecen en la tabla 4 se aprecia el importante incremento de las altas en la AS que se produjo después de la implantación del régimen republicano. En el período comprendido entre

²⁰⁷ EPG, 12/5/1936.

²⁰⁸ GONZÁLEZ PROBADOS, *O socialismo na II República*, op. cit., p. 25.

²⁰⁹ *Registro de Socios de la Federación Socialista Provincial* (presentado en 1933), L-7452, Fondo “Incautaciones”, AHP. En cuanto a la presencia femenina, hay que apuntar que en un escrito publicado en *El Socialista* en junio de 1936 aparecía entre los firmantes la afiliada Carmen Clemente. ES, 19/6/1936.

los acontecimientos revolucionarios de octubre del 34 y mayo de 1935, según la información de la propia AS, solamente se produjeron tres bajas, mientras que fueron catorce las altas registradas por la Agrupación.

Tabla 5 *Estructura socioprofesional de los afiliados socialistas de Vigo*

Grupo socioprofesional	N.º	%
Proletariado	35	36,4
Empleados y funcionarios	27	28,1
Comerciantes e industriales	17	17,7
Profesionales liberales	15	15,6
Otros	2	2
Total	96	100

Fuente: *Registro de Socios de la Federación Socialista Provincial*, L-7452, Fondo “Incautaciones”, AHP.

En cuanto a la estructura socioprofesional de los afiliados socialistas²¹⁰ (tabla 5), el mayor porcentaje es el del grupo correspondiente al proletariado vigués: carpinteros, ferroviarios, mecánicos, etc. Sin embargo, se puede considerar a la AS viguesa una agrupación de clases medias o de pequeña burguesía, ya que el conjunto que conforman empleados y funcionarios, pequeños o medianos comerciantes, industriales y profesionales liberales representaba el 68,8% de los asociados²¹¹. Pero la afirmación anterior hay que matizarla, pues la línea de separación entre el partido político (PSOE) y la formación sindical (UGT) no estaba clara. En ese momento pertenecían a la Federación Local de Trabajadores de Vigo –afín a la UGT y, por lo tanto, bajo el control de la AS– cerca de siete mil trabajadores. Además, aunque en este apartado nos hemos ocupado de la Agrupación Socialista

²¹⁰ Los datos que aparecen en la tabla 5 se elaboraron a partir de la profesión de 96 de los 108 afiliados inscritos en el Registro.

²¹¹ Manuel CONTRERAS señala que “el sesgo tomado por la política con el nuevo régimen republicano originó una propensión al socialismo de ciertos sectores de la clase media y de la pequeña burguesía”. *El PSOE en la II República: organización e ideología*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, p. 106.

de Vigo, existía otra asociación que también pertenecía al PSOE. Así, la **Sociedad de Canteros, Marmolistas y Similares de Vigo**, que en 1932 contaba con 310 afiliados, había decidido incorporarse en bloque a las filas socialistas²¹². En septiembre de 1935 la comisión ejecutiva de la Federación Provincial Socialista acordó dar de baja a las agrupaciones que no pagaban sus cuotas ni contestaban a las circulares que se les enviaban. Esta decisión afectó a las agrupaciones socialistas de Mos y Mondariz y también a la Sociedad de Canteros viguesa²¹³.

El primer día de marzo de 1899 comenzó a publicarse *Solidaridad*, decenario que actuó como portavoz de los socialistas vigueses hasta marzo de 1927²¹⁴. Benito Feijoo fue su director hasta diciembre de 1901, cuando se encargó de la dirección Enrique Botana, responsabilidad que mantuvo hasta el final de la publicación. La trayectoria de dicho órgano periodístico será recogida por *Política*, semanario socialista que comenzó a publicarse en la ciudad olívica el 16 de enero de 1932.

III.3.2.- Partido Comunista

En Vigo actuaba con anterioridad a la implantación de la República –concretamente desde comienzos de 1923– un pequeño grupo comunista²¹⁵ que funcionaba también como Comité Regional del Partido

²¹² En el artículo 1.º de los estatutos del partido se señalaba que “las Sociedades de oficio y demás colectividades que acepten su Programa y cumplan sus acuerdos” podían pertenecer al mismo. En ese caso concreto, afiliarse a la Sociedad significaba militar en el PSOE. *Ibíd.*, pp. 72-75.

²¹³ Sesión del 29/9/1935, *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*, L-7443, Fondo “Incautaciones”, AHP.

²¹⁴ CHAVES CUIÑAS, *La UGT de Vigo. Una aproximación histórica*, pp. 43 y 47.

²¹⁵ En mayo de 1930 fue detenido el mozo de tren, Benigno Posada Llamas, por repartir hojas de propaganda comunista en la Alameda viguesa. El joven, a quien las autoridades consideraban un activo organizador de la juventud comunista, llevaba documentos y publicaciones de carácter comunista y manifestó que los había recibido de Jesús Garrote Nogueira. Tras ser encarcelado, varias personalidades de Vigo –los abogados Valentín Paz-Andrade, Juan Amoedo, Amado Garra, Ramón Criado, Agustín Rivas y el periodista José Vidal de Bustamante– encabezaron una relación de más de cien firmas que solicitaban al

Comunista de España [PCE]²¹⁶. El 23 de agosto de 1931 se reunieron en el Ateneo Obrero de Divulgación Social²¹⁷ los comunistas vigueses y quedó constituido legalmente el Radio de Vigo del PCE. En dicho acto se eligió una junta directiva compuesta por los siguientes miembros: Perfecto Davila Ubeira (presidente), Arturo Sabio Larrosa –uno de los dos representantes de Galicia en el III Congreso del PCE celebrado en agosto de 1929 en las proximidades de París– (secretario), Tomás Cue Pumareda (contador), Antonio García (depositario), José Moreda y Jesús Garrote Nogueira –camarero marítimo que será miembro del Comité Central del PCE– (vocales)²¹⁸. No obstante, antes de su constitución legal ya habían participado en las elecciones generales de junio de 1931. En un mitin celebrado el día 20 de ese mismo mes en el Ateneo Obrero ante unas cien personas, los comunistas vigueses, Arturo Sabio y Jesús Garrote mostraron su descontento hacia una República que según ellos no beneficiaba a los trabajadores, criticaron al PSOE y a la UGT por

Ministro de Gobernación la libertad del detenido “por tratarse de persona inofensiva e impresionados desamparo esposa e hijos”. Expte. 16, Leg. 59, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

²¹⁶ En esa primera formación comunista militaban Jesús Garrote, Eugenio Urtaza, Perfecto Davila, José Silva Martínez, etc., todos ellos líderes del comunismo gallego hasta la guerra civil. De la actividad del Comité Regional con sede en Vigo dan cuenta algunos comunistas gallegos de la época: Luis SOTO, *Castelao, a UPG e outras memorias*, Vigo: Edicións Xerais, 1983, pp. 140-141 y Santiago ÁLVAREZ, *Memorias I. Recuerdos de infancia y de juventud (1920-1936)*, Sada: Edicións do Castro, 1985, p. 47.

²¹⁷ Ese Ateneo de orientación comunista se constituyó en junio de 1931 como centro cultural donde “se celebrarán toda clase de actos de difusión social que interesan a los trabajadores como clase social explotada”. Su sede estaba instalada en el domicilio social del Radio comunista de Vigo y su primera junta directiva quedó formada por los siguientes miembros: Evangelino Taboada Vázquez (presidente), Rafael Ruiz Vega (secretario), José Cabaleiro Lago (contador), Nazario Lamana Ruiz (tesorero), Tomás Cue Pumareda (bibliotecario), Manuel Castro Abelenda y Miguel Doiro López (vocales). Dos meses más tarde se renovó parcialmente la directiva con los siguientes cargos: Maximino Fernández (presidente), Benigno Posada (secretario), Ángel Nogueira (contador) y Ramón Escudero (vocal). *EPG*, 12 y 14/6/1931; 20/8/1931.

²¹⁸ *EPG*, 25/8/1931. Al IV Congreso del PCE, celebrado en Sevilla en marzo de 1932, asistieron tres o cuatro delegados, entre los que se encontraba el comunista vigués Jesús Garrote en representación de 186 afiliados de Galicia. Víctor Manuel SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, Tesis Doctoral, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 2000, pp. 99-100

estar al servicio de la burguesía y también censuraron las actividades de la CNT²¹⁹.

En cuanto al número de afiliados, las cifras que ofrece Santidrián Arias en su estudio acerca del PCE en Galicia indican que en enero de 1933, los miembros del Radio comunista de Vigo oscilaban entre 50 y 68. Esta cantidad se incrementó considerablemente en pocos meses, pues en mayo-junio del mismo año los militantes del Radio vigués eran entre 121 y 180. En ambos casos, la agrupación viguesa era la que contaba con más afiliados de toda Galicia²²⁰.

Los problemas con las autoridades republicanas llegaron muy pronto²²¹. Los comunistas de Vigo y Lavadores –donde funcionaba una célula comunista– decidieron celebrar un mitin el 25 de octubre de 1931 en el Cine Calvario (Lavadores), pero no consiguieron la autorización del Gobernador Civil. Como el acto coincidía con otro que iban a llevar a cabo los socialistas de Lavadores, los comunistas acusaron al alcalde socialista de este Ayuntamiento, José Antela Conde, de ser el responsable de la prohibición. A pesar de todo, se reunieron en el Calvario y fueron detenidos doce militantes de Vigo –el secretario del partido, Arturo Sabio, fue a la cárcel– y seis de Lavadores²²².

²¹⁹ El informe policial se puede consultar en el AMV, Carpeta SOC 12.

²²⁰ En Galicia se pasó de 241 a 802 militantes en las fechas señaladas. SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit p. 103.

²²¹ Desde su constitución en 1922, “ata a proclamación da II República, os comunistas vivirán nunha etapa de clandestinidade na que pouco lles favorecerán as súas actitudes claramente sectarias, comportamento que non variou coa proclamación do 14 de abril, a pesar da situación legal do PCE, aínda que lonxe da normalidade democrática”. *Ibíd.*, p. 87.

²²² *EPG*, 27/10/1931. La CNT protestó públicamente por la prohibición del mitin. El acto político se celebró finalmente el 15 de noviembre del mismo año. Otro de los actos que el Gobernador Civil no autorizó, aunque sí lo hizo en un primer momento, fue el que tenían proyectado celebrar los comunistas vigueses y el Socorro Rojo Internacional en el local de la Asociación de Obreros Conserveros en agosto de 1932. Se trataba de un mitin de propaganda contra la guerra, como los que se iban a celebrar en otras partes de España. *EPG*, 30/7 y 2/8/1932.

Varios actos públicos organizados por los comunistas durante el período republicano no llegaron a celebrarse porque carecían de autorización gubernativa. Sin embargo, otros se desarrollaron sin problemas y en algún caso obtuvieron un considerable éxito. La actividad pública de los comunistas vigueses comenzó en junio de 1931 con un mitin en el Ateneo Obrero de Divulgación Social con motivo de las elecciones a Cortes Constituyentes. El 1 de agosto de 1931 se celebró un mitin de propaganda antiimperialista en el Ateneo Obrero²²³. A la salida del acto, los asistentes intentaron manifestarse en la calle, pero la policía se lo impidió, a pesar de lo cual varios grupos se concentraron ante el Ayuntamiento y profirieron gritos contra el imperialismo. El 15 de noviembre de 1931 se celebró otro acto en el Cine Calvario (Lavadores) que presidió José Moreda Vázquez, de Lavadores, en el cual participaron Ángel González (por la Juventud Comunista), B. García (por la Liga Anti-imperialista), y también Arturo Rey, Arturo Sabio y Ramón Costafreda, “que fueron largamente aplaudidos, particularmente cuando hacían resaltar la acción de algunos partidos que se dicen de defensa de los trabajadores y no son más que antros donde el capital tiene sus mejores cimientos”. En enero de 1932 organizaron un mitin para protestar por los hechos acontecidos en Arnedo (Logroño), donde durante una manifestación la Guarda Civil mató a seis obreros e hirió a más de veinte. En agosto de 1932, Hilario Arlandis, de Barcelona, dio una charla en el Teatro Rosalía de Castro sobre “El comunismo ante los problemas de la Revolución democrática”. En septiembre de ese mismo año, el Socorro Rojo Internacional [SRI] –agrupación de orientación comunista– organizó un mitin contra la guerra imperialista que se celebró en los terrenos del parque de La Barxa. En ese acto intervinieron Eugenio Urtaza, José Ces, Francisco Herrera, Jesús Garrote y Francisco Galán –que también dio una conferencia en la Casa del Pueblo–, hermano del capitán fusilado en Jaca y miembro del Comité Central del

²²³ En ese mitin intervinieron José Iglesias, por la Juventud Comunista de Vigo; Arturo Sabio, de Vigo; y José Gallego, Domingo Costas y Manuel García Filgueira, de Pontevedra.

SRI. Finalmente, la manifestación organizada en marzo de 1935 para protestar contra la pena de muerte fue disuelta por los guardias²²⁴.

Desde finales de 1932 hasta el otoño de 1935, los comunistas vivieron prácticamente en la ilegalidad y desaparecieron de la escena pública²²⁵. En noviembre de 1932, los comunistas vigueses enviaron un telegrama al Ministro de Gobernación para solicitar que se levantara la suspensión de *Mundo Obrero* y que se concediese la libertad a la «Pasionaria» y a los demás presos políticos. En diciembre de ese mismo año, el Gobernador Civil decidió suspender un mitin de los comunistas que había sido autorizado por el Alcalde accidental de Vigo. La decisión de la autoridad gubernativa se basaba en que “se anunciaba franca propaganda partido bolchevique de masas”²²⁶. Cuando se produjeron los hechos revolucionarios de octubre de 1934, el Comité Regional mantenía su sede en Vigo. Jesús Garrote Nogueira desempeñó el cargo de Secretario político del Comité Regional hasta finales de 1934, cuando fue acusado de emplear métodos caciquiles y sectarios en la organización local. Para resolver esta situación, el Comité Central envió a un delegado –Simón– a Galicia, que propuso la separación del cargo de Jesús Garrote y su sustitución por Eduardo Araujo Conde²²⁷.

Por el contrario, los últimos meses de 1935 y los primeros de 1936 se caracterizaron por una gran actividad de los comunistas. Comenzaron

²²⁴ EPG, 2/8/1931, 17/11/1931, 16/1/1932, 21/8/1932, 20/9/1932 y 21/3/1935

²²⁵ En 1932 se celebró en Vigo una Conferencia Regional del PCE en Galicia, pero no se han encontrado referencias sobre dicho acto. Pudo haber sido durante el transcurso de esa asamblea cuando sucedió lo que relata el comunista Luis SOTO: “No ano 1932 nós mesmos propuxémoslle ó Comité Rexional do Partido Comunista na cidade de Vigo, constituír o Partido Comunista Galego con autonomía do Partido Comunista de España. A pouco máis cóstanos caro a proposta”. *Castelao, a UPG e outras memorias*, op. cit., pp. 223-224.

²²⁶ Expte. 33, Leg. 49, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN y telegrama del Gobernador Civil al Ministro de Gobernación (11/12/1932), Expte. 6, Leg. 4, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

²²⁷ SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit., pp. 107 y 135.

el primer día de septiembre de 1935 con la celebración de varios mítines contra el fascismo²²⁸. El 10 de noviembre organizaron un gran acto de carácter antifascista en el campo de fútbol de Barreiro (Lavadores) al que asistieron unas veinte mil personas procedentes de diferentes lugares de Galicia. El 17 de enero de 1936 se celebró en la sala de baile “Danubio Azul” un mitin organizado por el SRI en el cual intervinieron, entre otros oradores, Víctor Fraiz²²⁹, Jesús Garrote y Eduardo Ortega y Gasset (ex diputado y en ese momento responsable de la Secretaría Jurídica del Comité Nacional del SRI)²³⁰.

La **Juventud Comunista de Vigo** se constituyó legalmente en una reunión celebrada a principios de noviembre de 1931 en el Ateneo Obrero de Divulgación Social. Los reunidos eligieron el siguiente comité directivo: Juan Souto (secretario de organización), Antonio Botana (Agitación y Propaganda), Alfonso Santos (secretario administrativo), Leonardo Trigo (sindical)²³¹. De los 250 miembros que formaban parte

²²⁸ En ese contexto, el término «fascismo» no se refiere ni exclusivamente ni en primer lugar a Falange Española pues, como señalan Ricardo L. CHUECA RODRÍGUEZ y José Ramón MONTERO GIBERT, “el antifascismo emergió a causa de un partido fascistizado, la CEDA, y la competencia política se articuló entre un frente antifascista y un partido no fascista, aunque sí fascistizado. En suma, esta dinámica cristalizaría en un antifascismo que, si superior a la importancia de FE-JONS, operaba como contrapunto de la CEDA, que quedaba así configurada como el peligro fascista”. “El fascismo en España: elementos para una interpretación”, *Historia Contemporánea*, 8 (1993), p. 232.

²²⁹ Todo parece indicar que el socialista Víctor Fraiz ingresó en las filas comunistas en los últimos meses de la República. Así, el comunista Luis Soto afirma que “Benigno [Álvarez] non concebía como existindo homes tan extraordinarios nos comenzos do comunismo en Galicia como eran Víctor Fraiz, Docampo Pousa, Garrote, Araúxo, e outros máis, se mandase un querido compañeiro de Jaén [Adriano Romero Cachinero] a «colonizar» o noso marxismo de pureza e lealtade”. Luis SOTO, *Castelao, a UPG e outras memorias*, op. cit., p. 231.

²³⁰ *EPG*, 18/1/1936. El comité do SRI del Lavadores organizó, el 19 de enero en la parroquia de Cabral (Lavadores), un mitin a favor de la amnistía y contra la guerra y el fascismo.

²³¹ *EPG*, 5/11/1931. Antes de su constitución legal ya habían organizado, el 6 de septiembre de 1931, un mitin de protesta antiimperialista para conmemorar la XVII Jornada Internacional de los Jóvenes. Al acto, celebrado en el Ateneo Obrero de Divulgación Social y presidido por Manuel Trigo, asistieron muchos trabajadores. Como invitados intervinieron, Víctor Fraiz (hijo) y Eufrasio Miguel; mientras que Ángel González, Vicente Iglesias y Arturo Sabio participaron en representación de la Juventud Comunista. *EPG*, 8/9/1931.

de las juventudes de toda Galicia en noviembre de 1932, 28 pertenecían a la de Vigo. Como sucedió con los adultos, los jóvenes comunistas desaparecieron de la escena pública y reaparecieron en los últimos meses de la República. En abril de 1936, la Juventud Comunista se fusionó con la Juventud Socialista y surgió la **Juventud Socialista Unificada de Vigo y Lavadores**. Los comunistas más jóvenes se agrupaban en los **Pioneros Rojos** –de cuya existencia en Vigo ya tenemos constancia en 1931– que contaban en 1933 con cuatro equipos de fútbol. De los 300 “pioneros” que en 1933 había en Galicia, muchos de ellos eran de Vigo, donde la organización estaba muy consolidada. En 1936 aparecen en la prensa referencias de los Pioneros Rojos de Vigo y Lavadores (con grupos en Teis, Coia, Sárdoma, Cabral, etc.), lo que parece indicar que también se fusionaron los alevines comunistas de los dos municipios²³².

En octubre de 1931 se reunió en Vigo un grupo de trabajadores con el propósito de constituir el comité local del **Socorro Rojo Internacional** ²³³, agrupación de orientación comunista que nacía con el objetivo de defender jurídicamente y prestar ayuda material a todos los que cayeran presos o fuesen perseguidos por luchar contra el imperialismo, sin distinción de matices ideológicos²³⁴. Su constitución definitiva se produjo en una asamblea celebrada el 18 de octubre de ese año en el Ateneo Obrero de Divulgación Social –donde se encontraba su domicilio social–, cuando se eligió un comité local que tenía a Ramón

²³² SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit pp. 153-154 y *EPG* de mayo de 1936.

²³³ Sobre el origen del SRI en España vid. Eduardo COMÍN COLOMER, *Historia del Partido Comunista de España*, Madrid: Editora Nacional, 1967, vol. I, pp. 310 y ss.

²³⁴ *EPG*, 15/10/1931. En enero de 1932 –cuando se celebró la 1.ª Conferencia Regional en Santiago de Compostela, en la cual Eugenio Urtaza representó a Vigo– existían en Galicia otras agrupaciones locales del SRI en A Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Viveiro, Pontevedra y Póboa do Caramiñal. Este número de asociaciones ascendió a diez en 1935, las cuales agrupaban a 980 afiliados. *EPG*, 22/1/1932 y SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit p. 161.

Costafreda como Secretario de Organización²³⁵. En diciembre de ese año celebraron un acto público en el que intervinieron Eugenio Urtaza, Ángel Nogueira y Luis Curiel, vigués que desempeñaba el cargo de Secretario general del Comité Central del SRI²³⁶.

Como el SRI era una organización de carácter internacional, en mayo de 1932 el comité local protestó, ante el Cónsul de los EE.UU. de América en Vigo, contra las persecuciones y asesinatos que sufrían los trabajadores de Kentucky por parte de los patronos. Pero también se interesaban por los más próximos, pues a finales de ese mismo año solicitaron a los ciudadanos vigueses su colaboración para ayudar a los “presos políticos y sociales” de España. Los miembros de la CNT que se encontraban en la cárcel de Vigo, como consecuencia del conflicto pesquero, no aceptaron el auxilio del SRI²³⁷.

Con el objetivo de conseguir un “deporte de clase”, los comunistas también se preocuparon de organizar agrupaciones deportivas que les permitiesen

ponernos en contacto con grandes núcleos de jóvenes a los cuales podremos influenciar ideológicamente, al mismo tiempo que le daremos al deporte su

²³⁵ Los demás miembros del comité eran los siguientes: Manuel del Río (Secretario de Propaganda), Ángel Nogueira (Secretario Administrativo), Emilio F. Suárez (tesorero), Eugenio Urtaza (Secretario Corresponsal). *FV*, 20/10/1931.

²³⁶ Curiel definió a la agrupación como “un órgano auxiliar del proletariado”. *EPG*, 19/12/1931.

²³⁷ *EPG*, 15/5 y 16/12/1932; *FV*, 7/1/1933. A ese llamamiento respondieron, además de muchos ciudadanos, sociedades como la Asociación de Dependientes de Comercio, Partido Radical Socialista, Asociación de Empleados y Obreros Municipales “La Comarcal”, Amigos del Arte, Casino, etc. La cantidad recaudada en moneda fue entregada al Comité Regional, que a su vez lo envió al órgano central para proceder a su reparto. Los donativos en especie se fueron para las familias de los trabajadores detenidos esos días con motivo de un conflicto existente en varias fábricas de conservas de Vigo.

verdadero carácter de clase, creando físicamente buenos cuadros de choque, por ser también un factor importante en la lucha revolucionaria²³⁸.

Así, en enero de 1933 se reunieron en el Ateneo Obrero de Divulgación Social los delegados de varios clubes deportivos de Vigo para organizar la **Agrupación Cultural Deportiva Obrera** y quedó constituido un comité provisional presidido por José María Rodríguez²³⁹. La Federación Cultural Deportiva Obrera de Galicia, totalmente controlada por los comunistas, agrupaba en 1934 a 4.000 miembros repartidos en 54 clubes que pertenecían a las federaciones locales de Vigo, Ferrol, Pontevedra, O Grove y Santiago de Compostela²⁴⁰.

III.3.3.- Grupos de carácter anarquista

La Federación Anarquista Internacional [FAI] encontró bastantes problemas para implantarse en Vigo²⁴¹, aunque en la ciudad olívica y sus

²³⁸ Vicente OLMOS, “Las Juventudes Comunistas en el camino de su transformación en una organización de masas”, *Bolchevismo*, 3 (julio de 1932), pp. 27-30; citado por SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit. p. 162.

²³⁹ Los restantes miembros del comité provisional eran los siguientes: Camilo Córdoba Piñón (secretario), E. Otero (tesorero), C. Clemente (contador), O. Pérez, G. Vázquez y P. Almoralejo (vocales). En marzo de ese mismo año quedó definitivamente constituida la Agrupación al ser aprobado el reglamento por el Gobernador Civil. Poco tiempo después resultó elegido el siguiente comité: José María Rodríguez (presidente), Camilo Córdoba Piñón (secretario), Esteban Álvarez (tesorero), Ángel González, Juan Agromayor Balbuena y Álvaro Rodríguez (vocales). *EPG*, 28/1 y 4/3/1933.

²⁴⁰ SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit., p. 161. La Federación gallega participó en la Olimpiada Popular de Barcelona en 1936 organizada como respuesta a la Olimpiada de Berlín del mismo año. Estaba previsto que de la provincia de Pontevedra participaran 60 personas y se pretendía que un tercio de ellas fuesen mujeres para así introducirlas en el mundo de la política. *Ibíd.*, p. 162. Según relata Santiago ÁLVAREZ en sus memorias, Joaquín Barreiro, miembro de la Juventud Comunista de Vigo, asistió a la Olimpiada Popular de Barcelona y allí le sorprendió el inicio de la guerra. Después se trasladó a Madrid, donde colaboró con Pedro Checa en la Secretaría de Organización del PCE. *Memorias II. La guerra civil de 1936/1939*, Sada: Edición do Castro, 1986, p. 55.

²⁴¹ Desde Vigo, Dalmacio Bragado intentó crear una alternativa regional a la FAI con la constitución de la Federación de Grupos Anarquistas de la Región Galaica, pero el proyecto fue un rotundo fracaso. Eliseo FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, “La FAI en Galiza”, <http://www.hetera.org/comunicacion3.html>

alrededores había algunas asociaciones de carácter anarquista: Centro de Estudios Sociales, Ateneo Sindicalista Libertario, Juventud Libertaria, La Antorcha del Porvenir, etc.

Con el objetivo de reorganizar el **Ateneo Sindicalista Libertario**, que se había constituido el 2 de agosto de 1920, se reunieron el 14 mayo de 1931 en el Ideal Cinema²⁴² un grupo de antiguos militantes de ese centro y varios miembros de la Juventud Libertaria. La reorganización definitiva se realizó en agosto de 1931 y sus objetivos se exponían en su manifiesto fundacional²⁴³:

Constituido y mantenido por trabajadores, tiende a la elevación moral y material a todos aquellos, sea su posición social cual sea, estén de acuerdo con lo expuesto en esta hoja y sientan la necesidad de capacitarse, y aunar esfuerzos para proseguir la obra emprendida que, será más fácil y llevadera. [...] Queremos interpretar el sentir y el deseo de liberación que siente una inmensa mayoría de trabajadores que por falta de norte que los guíe y les abra las puertas del saber humano y alcanzar la meta deseada de la redención humana.

Como trabajadores manuales, recogemos la máxima de Proudhon, «La propiedad es un robo», consideramos que toda propiedad individual constituye un despojo a la colectividad productora.

En política, somos antipolíticos, porque entendemos que la política es el arte de engañar a los pueblos.

En religión, somos antirreligiosos, porque entendemos que las religiones, absolutamente todas las religiones, son un flagelo que pesa sobre la humanidad, corroe su médula [...].

²⁴² Durante el período republicano los anarcosindicalistas celebraron muchos actos en ese local. Después de la sublevación militar de 1936, la construcción de madera se utilizó como almacén de leña y en su interior –bajo la dirección de Carlos Sobrino– se estaba realizando “un Altar para inaugurar el día de la toma de Madrid por nuestro glorioso Ejército”. Un incendio, que según la policía había sido intencionado, convirtió todo en cenizas a principios de diciembre de 1936. Informe policial, Carpeta ALC 79, AMV.

²⁴³ EPG, 12/5/1931 y SO, 12/9/1931. El comité elegido en julio de 1931 quedó compuesto por: Enrique Fernández (secretario general), M. Armando Rial (secretario de actas), Eduardo Tabares (contador-tesorero), José Ribas (bibliotecario), Fernando Salgado y Sergio Varela (bibliotecarios), Manuel Castro, Roberto Quirós y Manuel Cabadas (vocales). EPG, 4/7/1931.

Pretendían los ateneístas constituir una biblioteca social, organizar conferencias, lecturas comentadas, excursiones científicas, etc. En cuanto a la **Juventud Libertaria de Vigo**, que por la noticia citada se deduce que ya funcionaba en los primeros meses de 1931, fue una de las primeras organizadas en Galicia. Son muy escasas las noticias que tenemos de esa organización juvenil, aunque, según la información de Antón Briallos, entre los fundadores se encontraban los siguientes anarquistas: Andrés Arias, Guillermo Barros Cela, Olegario Collazo Lago y Fernando Román Rodríguez²⁴⁴.

La **Agrupación Cultural la Antorcha del Porvenir** de Beade (Lavadores) era una asociación de carácter cultural y de propaganda libertaria creada por cuadros juveniles y de las FAI²⁴⁵. Esa agrupación organizó un acto el 3 de enero de 1932 en el que intervino Enrique Fernández, que afirmó que si los pueblos se percataran del peligro que existía de sufrir una nueva guerra, “se levantarían en armas y proclamarían la verdadera revolución redentora”²⁴⁶. Otras agrupaciones de orientación libertaria de Vigo y Lavadores, que mantuvieron una reunión el 20 de agosto de 1934 para juzgar la conducta de Jesús Lago Barbeito²⁴⁷, son las siguientes: **Agrupación Cultural “El Libro”**²⁴⁸

²⁴⁴ Además de los miembros fundadores citados, también militaron en la Juventud Libertaria los siguientes jóvenes: Manuel Eijo Castro, Luis Antela Conde, Orencio Abalde, Federico Caballero Calleja, Leopoldo Comesaña Lorenzo, Roberto Fernández Álvarez, Robustiano Filgueira Villar (muerto en el asalto al local de Falange en febrero de 1936), Antonio Iglesias González, Miguel Lima Pérez, Evaristo Paz Piñeiro, Manuel Ríos, César Rosas Bermúdez, Ricardo Vega, etc. Antón BRIALLOS, *Vigo 1936. La contribución libertaria a la resistencia contra el alzamiento militar de 1936 en Vigo*, A Coruña: Ateneu Libertario “Ricardo Mella”, 2003.

²⁴⁵ Eliseo FERNÁNDEZ y Dionisio PEREIRA señalan que esa agrupación se creó hacia 1929, aunque en el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil se señala que la constitución se produjo el 8 de julio de 1934. *O anarquismo na Galiza (1870-1970). Apuntes para unha enciclopedia*, Santiago de Compostela: Edicións Positivas, 2004, p. 18.

²⁴⁶ *SO*, 9/1/1932.

²⁴⁷ *SO*, 6/10/1934.

²⁴⁸ En el Registro de Asociaciones del Gobierno Civil se indica que la Agrupación Cultural “El Libro” de Sárdoma presentó el reglamento para su aprobación el 22 de marzo de 1932, aunque la constitución legal de la asociación no se produjo hasta el 7 de abril de 1935.

(Sárdoma, Vigo), **Agrupación Comunista-Anarquista “Brazo y Cerebro** (Vigo), **Círculo Cultural de Estudios Científicos-Sociales “La Libertad”**²⁴⁹ (Bembrive, Lavadores) y **Nueva Humanidad**²⁵⁰ – constituida en septiembre de 1934– (Candeán, Lavadores). Para coordinar las actividades de ese tipo de agrupaciones se constituyó a finales de 1935 en Vigo la Federación Provincial de Centros Culturales, Anarquistas y Juveniles de Pontevedra.

III.3.4.- Otras agrupaciones

En este apartado no ocupamos de aquellas asociaciones que, aunque tenían una fuerte carga política, no pueden ser adscritas a un partido determinado.

III.3.4.1.- Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo

En febrero de 1936 se eligió en el marco del Frente Popular una comisión organizadora de la Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. A finales de ese mismo mes, esa comisión convocó a las mujeres antifascistas de Vigo a una reunión en la Casa del Pueblo para tratar de la constitución de la asociación. Se recomendaba a las comisiones de los diferentes barrios que informaran a las mujeres que vivían en las calles de su demarcación, lo cual indica la existencia de una cierta estructura anterior a la creación de la agrupación²⁵¹. Según la información ofrecida por *El Socialista*, la de Vigo era la primera organización de ese tipo que se constituía en la provincia, y un mes

²⁴⁹ Aunque presentó el reglamento para su aprobación el 7 de diciembre de 1931, la constitución legal no se produjo hasta el 7 de abril de 1935

²⁵⁰ Ese grupo se constituyó en septiembre de 1934.

²⁵¹ *EPG*, 27/2/1936. En España, esta organización –de la cual la historia oficial del PCE atribuye a ese partido el papel de animador en la creación de la misma– se constituyó en 1933, aunque empezó a tener cierta repercusión a partir del verano de 1934. Mary NASH, *Mujer y movimiento obrero en España*, Barcelona: Editorial Fontamara, 1981, p. 243.

después de su creación ya contaba con más de mil asociadas²⁵². Unas doscientas personas asistieron a la reunión, celebrada el 5 de marzo y presidida por Ángel Nogueira y Teresa Calle, en la que se informó de las gestiones para conseguir la constitución de la agrupación y se señaló que el Gobernador Civil ya había aprobado el reglamento²⁵³. En abril de 1936 ya contaban con núcleos organizados en el casco urbano de Vigo, Lavadores, Teis, Coruxo y Sárdoma. Las reuniones que se celebraron en las parroquias viguesas de Coruxo y Sárdoma tuvieron lugar en los locales de las sociedades agrarias. Los organizadores expresaban su confianza en que asistieran muchas mujeres de esas parroquias a dichos actos, pues muchas de ellas trabajaban en las fábricas de conservas²⁵⁴.

Tras los sucesos revolucionarios de octubre de 1934, la agrupación fue prohibida y, según Mary Nash, en algunas ciudades se transformó con los mismos componentes en la **Asociación Pro Infancia Obrera**, cuyo objetivo era proteger a los hijos de los obreros que se encontraban abandonados. Sin embargo, las primeras referencias sobre la organización de la Asociación Pro Infancia Obrera en Vigo aparecen en

²⁵² *ES*, 26/3/1934.

²⁵³ Acta policial de la asamblea celebrada el 5 de marzo de 1936, Carpeta SOC 12, AMV.

²⁵⁴ *EPG*, 12 y 23/4/1936. Mary NASH (*Mujer y movimiento obrero en España*, op. cit., p. 244) señala los puntos básicos del programa de la organización que aparecían en un folleto de Emilia Elías, Secretaria General del comité nacional:

“La unidad de todas las mujeres con el objetivo común del abatimiento total del fascismo. La incorporación de todas las mujeres, independientemente de sus ideas políticas o de su concepción social, en la organización para realizar una alianza nacional de mujeres contra el fascismo.

La lucha por la paz, para asegurar una paz permanente entre los hombres.

La lucha por la defensa de la cultura. El derecho de las mujeres a disfrutar de los beneficios del saber para «redimirla de la clásica esclavitud de la ignorancia». Rechazo de cualquier intento de monopolizar la cultura y exigencia del derecho de todos los niños a tener una educación adecuada.

La defensa del derecho a la libertad, del derecho del hombre a manifestarse libremente y de su autodeterminación.

Incorporación de la mujer a la vida política y social y la liberación de la mujer de una maternidad agobiadora”.

julio de 1935, es decir, antes de que se constituyera la Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo²⁵⁵.

Después de las elecciones de febrero de 1936 se celebró en el salón Danubio Azul un baile para festejar el triunfo conseguido por las mujeres antifascistas en la lucha electoral. Pero el acto lúdico fue aprovechado para que varios oradores (Muro, Bilbatúa, el comunista Francisco Barbado, Carolina Cruz, Luisa Lorenzo y la presidenta la Asociación, Teresa Calle) se dirigieran a los asistentes²⁵⁶. Por otro lado, en la sesión de la Corporación municipal celebrada el 3 de abril se leyó una instancia suscrita por Elisa González y otras novecientas catorce mujeres pertenecientes a la Asociación, en la cual solicitaban la destitución del funcionario municipal Emilio Álvarez Martínez – sacerdote que se encontraba al frente del Negociado de Beneficencia– y se ofrecían “para poner al detalle cada uno de los centenares de casos en que el citado funcionario se ha valido del dinero y el cargo conferido por el pueblo para imponer su credo político anticonstitucional y reaccionario”. Dicha instancia iba acompañada por una nota firmada por el presidente y por el secretario del Frente Popular en la que manifestaban que se solidarizaban con la petición y que suscribían el documento²⁵⁷. El último acto del cual tenemos constancia es la charla que el 10 de junio debía ofrecer Leopoldo Piñeiro, delegado obrero que acababa de llegar de la URSS. El viaje había sido patrocinado por la asociación Amigos de la Unión Soviética, cuyo presidente, el socialista Eugenio Arbones, iba a presidir el acto²⁵⁸.

²⁵⁵ *Ibid.*, p. 243 y *EPG*, 17/7/1935.

²⁵⁶ *EPG*, 7/3/1936. A finales de abril de ese mismo año apareció en la prensa alguna referencia a la **Unión Escolar Antifascista**, que anunciaba su asistencia a la manifestación del 1.º de mayo. *EPG*, 30/4/1936.

²⁵⁷ Sesión del 3/4/1936, PLE-174, AMV.

²⁵⁸ *EPG*, 9/6/1936.

III.3.4.2.- Amigos de la Unión Soviética

Según la documentación del PCE, durante la Segunda República Amigos de la Unión Soviética no fue en España una organización comunista, pues de los 8.000 afiliados que tenía, el 80% eran socialistas. Además, de los once miembros del Comité nacional, solamente uno de ellos era comunista²⁵⁹. En Vigo, la asociación se fundó en julio de 1933 con el objetivo de estudiar todo lo relacionado con la URSS “para, haciendo una honrada investigación, desechar lo que de ellas digan la pasión o el ruin interés”. Las primeras reuniones se celebraron en el Ateneo de Vigo –no en el Ateneo Obrero de Divulgación de Social de orientación comunista–, lo que indica que entre sus impulsores se encontraban personas “de orden”²⁶⁰. El comité de Amigos de la Unión Soviética de Vigo organizó a finales de octubre de 1933, como se hizo en otras partes de España, el viaje a Rusia de una delegación de la clase obrera viguesa que quedó constituida por Manuel del Río –obrero tranviario, afiliado a la UGT y Secretario de Propaganda del Socorro Rojo Internacional– y Trinidad Vázquez, trabajadora conservera afiliada

²⁵⁹ SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit., p. 158. Incluso destacados miembros del Partido Radical –Rafael Salazar Alonso, Clara Campoamor y Diego Hidalgo Durán–, tan alejado de la ideología marxista, pertenecían a la Asociación. RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 647.

²⁶⁰ EPG, 26/7 y 30/8/1933. Entre los miembros de la junta directiva del Ateneo en ese momento se encontraban los socialistas Víctor Fraiz y Apolinar Torres, y los republicanos Enrique Blein y Amado Garra. Los estatutos de Amigos de la Unión Soviética en España, que fueron aprobados el 24 de abril de 1933, señalaban en su artículo 2.º que tenía “por finalidad estudiar, exponer y difundir en España la verdad sobre el desarrollo económico y social de la Unión Soviética en todos los órdenes de la vida industrial, cultural, etc.; popularizando sobre bases documentales los avances y los problemas de la construcción del socialismo en aquel país y defendiendo sus realizaciones”. Para ello, “la Asociación organizará conferencias, publicará una revista ilustrada, editará libros y folletos con materiales estadísticos y estudios documentales, organizará exposiciones, patrocinará el envío de delegaciones obreras al país de los soviets, facilitará el turismo y los viajes de estudios a la URSS” (Art. 3.º). COMÍN COLOMER, *Historia del Partido Comunista de España*, op. cit., vol. I, pp. 534-535.

al Sindicato Autónomo de Conservas de la Ría de Vigo, sociedad en la que los comunistas contaban con una importante presencia²⁶¹.

En la reunión celebrada el 28 de marzo de 1936 en el Ateneo de Vigo, a la cual asistieron 70 asociados, se nombró una junta directiva, que presidió el médico socialista Eugenio Arbones Catellanzuelo, y se decidió patrocinar el envío de otra delegación obrera a la Rusia²⁶². Junto al presidente socialista, entre los dirigentes de la agrupación local había varios comunistas (Ramón Costafreda y Evangelino Taboada) y un galleguista (Agustín Bamio).

III.4.- Derecha no republicana: Partidos católicos y monárquicos

Los partidos monárquicos²⁶³ que actuaron en la ciudad durante el período republicano se situaban entre los que defendían la legitimidad de la línea representada por Alfonso XIII y sus descendientes, a excepción de un pequeño núcleo constituido por la Juventud Tradicionalista que

²⁶¹ EPG, 1/11/1933.

²⁶² Los demás miembros de dicho comité eran los siguientes: Evangelino Taboada (vicepresidente), Isidoro Cid Rivo (secretario), Agustín Bamio Silva (vicesecretario), Andrés Enríquez (contador), Arturo Canabal (depositario), Jacobo Enríquez, Humberto Solleiro, Ramón Costafreda, María Oleiro, Erundina Regalado, María Pereira, Manuel Córdoba Piñón y Miguel Mateo (vocales). En dicha asamblea también se decidió que Eugenio Arbones acompañara al obrero elegido para viajar a Rusia. El médico socialista se comprometió a abonar el importe del viaje hasta la frontera soviética. Informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV y EPG, 4/4/36.

²⁶³ Como señala GALINDO HERRERO, “tras la primera desorientación de los que habían servido al general Primo de Rivera, dentro o fuera de la Unión Patriótica, vino su reagrupamiento en la Unión Monárquica Nacional, que apareció en abril de 1930”. *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, Madrid: Rialp, 1956, p. 49. En Vigo, el 24 de marzo de 1931, poco antes del cambio de régimen político, la **Unión Patriótica de Vigo** acordó disolverse y transformarse en **Unión Monárquica Nacional**. Esta agrupación, organizada por los ex ministros del dictador, defendía íntegramente la obra de la Dictadura y abogaba por una monarquía autoritaria que continuara la obra de Primo de Rivera. *FV*, 25/3/1931; Julio GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid: Eudema, 1994, p. 69; Paul PRESTON, *Las derechas españolas en el siglo XX. Autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid: Sistema, 1986, p. 80 y Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid: Tecnos, 1998, pp. 115-117.

agrupaba a los partidarios del tradicionalismo carlista. Así, Partido Nacionalista Español, Renovación Española y Bloque Nacional constituían la denominada “derecha autoritaria alfonsina”, cuyos orígenes se remontaban al *maurismo* y, especialmente, a las actividades de su organización juvenil²⁶⁴.

Junto a los partidos que hemos mencionado, también analizamos en este apartado otros grupos políticos situados en la “derecha no republicana”: Acción Nacional, Unión Regional de Derechas, Acción Popular, CEDA y Partido Agrario Español. Se trataban de partidos más o menos “accidentalistas” en cuanto al régimen político, aunque también militaban en ellos muchos defensores de la monarquía.

III.4.1.- **Acción Nacional, Unión Regional de Derechas, Acción Popular, CEDA**²⁶⁵

Poco tiempo después de la implantación del régimen republicano, Victoriano Ballesteros (director de la publicación católica *Galicia Social*) estableció contacto en Madrid con los líderes de **Acción Nacional** [AN]. El 10 de mayo de 1931 publicó en el diario *Faro de Vigo* un artículo en el que afirmaba que “en estos momentos de vergonzosas claudicaciones, de inexplicables cobardías, de terribles temores y agobiantes zozobras”, era digna de admiración la labor que estaba desarrollando la coalición AN en Madrid. En esa misma colaboración

²⁶⁴ GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, op. cit., p. 31.

²⁶⁵ Acción Nacional, Unión Regional de Derechas, Acción Popular y CEDA son las diferentes denominaciones que fue adoptando la materialización de un mismo proyecto político caracterizado por la defensa de la religión, de la propiedad, del orden y por la “inhibición” o el “accidentalismo” respecto al régimen político. El nombre de Acción Popular se adoptó después de que el Gobierno, por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de abril de 1932, limitara el uso de la palabra “nacional” a colectividades o actos de carácter oficial. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., cáp. VIII, vol. II y Leandro ÁLVAREZ REY, “La derecha «accidentalista» en la Segunda República”, en Javier TUSELL, Feliciano MONTERO y José María MARÍN ARCE (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Barcelona: Anthropos-UNED, 1997, pp. 197-209.

periodística, Victoriano Ballesteros destacaba el trabajo realizado por un buen número de señoras y señoritas que se ocupaban de la rectificación del censo electoral, para lo cual visitaban vivienda por vivienda²⁶⁶.

Pero a pesar de esos primeros contactos, la organización de la derecha católica en la ciudad comenzó en enero de 1932, más de medio año después de la constitución en Madrid de AN²⁶⁷. En la fecha indicada, una comisión gestora formada por Manuel Roel de la Torre, Melchor Viso, Eliseo Sastre y Victoriano Ballesteros fue la encargada de organizar la sección de AN en Vigo²⁶⁸. Uno de los hechos que más afectó e impresionó a los sectores católicos de la ciudad, por lo que creemos que impulsó su organización, fue la expulsión de los jesuitas del Colegio de Bella Vista (situado en la Calzada de Teis, Lavadores), los cuales fueron a residir temporalmente a los domicilios particulares de “significadas personas de la localidad”. Los libros que formaban parte de las bibliotecas de los colegios de Vigo y de A Guardia fueron guardados en el domicilio del comerciante vigués, Sáenz-Díez y hallados en un registro policial efectuado en marzo de 1933. El diario monárquico *Faro de Vigo*, la Asociación de Ex Alumnos, la Asociación de Padres de Familia y las madres de los alumnos del colegio mostraron públicamente su descontento por la disolución de la Compañía de Jesús.

²⁶⁶ “Hacia una gran coalición electoral”, *FV*, 10/5/1931.

²⁶⁷ En Madrid se solicitó oficialmente el registro de AN el 29 de abril de 1931. La agrupación, que no se consideraba un partido político sino una “organización de defensa social”, intentaba dejar a un lado la cuestión del régimen político pues, como afirmaba Ángel Herrera –director de *El Debate*, presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y principal impulsor de AN–, “nuestra misión debe ser netamente católica, universal, buscando en todos los regímenes de gobierno la gloria de Dios y la salvación de las almas”. GALINDO HERRERO, *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, op. cit., pp. 101-102 y MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., vol. I, pp. 93 y ss.

²⁶⁸ En Galicia, a excepción de un pequeño grupo compostelano y del interés demostrado por Victoriano Ballesteros en Vigo, no se le prestó apoyo a AN desde el primer momento, sino que se produjo con cierto retraso. Emilio GRANDÍO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, Sada: Edición do Castro, 1998, p. 40.

En el manifiesto fundacional de AN de Vigo se justificaba la decisión de su creación y se fijaban los principales objetivos:

Los tiempos que atravesamos, de tan honda conmoción social, moral y económica, nos obligan a los que sólo a nuestro trabajo material e intelectual venimos dedicando todas nuestras energías, a desplazarnos a un terreno que hasta ahora habíamos mirado con indiferencia; el terreno político, no es ciertamente el nuestro, porque no habíamos sentido la necesidad de levantar una bandera: La bandera de RELIGIÓN, PATRIA, FAMILIA, PROPIEDAD, ORDEN Y TRABAJO, ya por otros enarbolada y que va, entre oleadas de entusiasmo, despertando la conciencia ciudadana del uno al otro confín de nuestra querida patria.

Es la primera palabra de su lema «Religión» base firmísima sobre la cual han de asentarse la familia, la patria, la propiedad, el orden y el trabajo [...].

Por lo tanto en estos momentos, en que se hace necesario presentar pecho al enemigo conviene que nos conozcamos y hagamos recuento de nuestras fuerzas; de aquí que nuestro llamamiento se dirija a los que hacen un culto del amor a la patria, a padres e hijos que ven bárbaramente atropellada la santidad del hogar, a patronos y obreros y a todos cuantos tengan conciencia del deber de salvaguardar sus derechos, para que vengan a estas filas a defender los principios básicos de la sociedad, tan amenazados.

Esta Agrupación no es un partido político determinado, pero aspira a ser aglutinante poderoso, que, en día no lejano, una en un gran partido a todas esas fuerzas ya empezadas a organizarse en España y funda en uno solo esos grandes movimientos surgidos: el regionalista, el agrario, el movimiento obrero, el de los intelectuales y el de la clase media.

Huracanes de renovación se ha desatado en nuestra patria y en su vertiginosa carrera ha arremolinado en caótica confusión elementos de orden y de desorden, de impiedad y de fe, de civilización y de barbarie. Es urgente proceder sin pérdida de tiempo a reunir los elementos de fe, de orden y de civilización y a levantar con ellos el nuevo edificio de una España creyente, disciplinada y progresiva. [...]²⁶⁹.

²⁶⁹ Hoja titulada “Al pueblo de Vigo”, impresa en Lit. Imp. Roel (Vigo) y firmada por el comité organizador. Documentación sin clasificar, AMV. *La Región* de Ourense, 8/1/1932, publicó un resumen del manifiesto y también señalaba que se estaba organizando en Vigo la Sección Femenina de Acción Nacional. Como afirma GIL ROBLES, designado presidente de AN el 17 de noviembre de 1931, “las circunstancias en que surgió [Acción Nacional] en la política española no permitieron, en un principio, formular excesivas precisiones programáticas. Más que un partido, fue en su primera etapa un verdadero conglomerado de derechas, sobre la base de una coincidencia en algunos puntos fundamentales”. Asimismo, el líder derechista señala que “la mayoría, la inmensa mayoría de los afiliados [...] eran decididamente monárquicos. [...] En una cosa coincidían casi todos: la repugnancia invencible a declararse republicanos. Salvo contadas excepciones, los miembros de [Acción

En la reunión celebrada el 9 de enero en el Hotel Moderno –cuyo salón, según *Faro de Vigo*, “estaba abarrotado de público integrado por las distintas clases de la sociedad y pertenecientes a los más diversos idearios políticos”– fue elegida la primera junta directiva, que quedó constituida por Javier Navarrete de Arteaga (presidente), Eliseo Sastre Pérez, Melchor Viso Rodríguez, Manuel Roel de la Torre y Victoriano Ballesteros (vocales)²⁷⁰. Cuando en ese acto de constitución del partido alguien propuso que se suprimiera del manifiesto fundacional la expresión “defensa acentuada de la Religión”, Javier Navarrete tomó la palabra para pronunciar

un vibrante y fogoso discurso en defensa de la religión. Dijo que no debe irse con los que la combaten y aquellos que tengan vergüenza de ella que se queden en sus casas. Sin religión, agrega, no hay patria, ni orden, ni paz, ni progreso, y los católicos no debemos seguir nunca a los que nos persiguen y combaten. Es necesario, sigue diciendo, poner por encima de todo lo demás, los principios religiosos, y los que no estén conformes con ello que no nos sigan²⁷¹.

Además del incidente señalado, en esa reunión fundacional se produjo al menos otra intervención en el sentido de matizar la excesiva importancia que se le daba al aspecto religioso, pero también fue muy mal recibida por la mayoría de los asistentes. Así, “un orador que al parecer no estaba muy contento con este lema [Religión, Patria, Familia, Propiedad, Orden y Trabajo] y pretendía que se hiciese desaparecer la palabra religión, fue interrumpido y protestado”. Según José R. Montero, con esta omnipresencia de la religión se pretendía hacer valer “su funcionalidad en dispensar protección a un conjunto de «instituciones» para que éstas,

Nacional] no habrían resistido la prueba de una declaración neta y clara de republicanismo”. *No fue posible la paz*, Barcelona: Ariel, 1968, pp. 77 y 79.

²⁷⁰ *FV*, 10/1/1932. En la nota de prensa publicada el mismo día por *El Debate* no aparece Victoriano Ballesteros en ese comité provisional.

²⁷¹ *El Debate* [ED], 10/1/1932.

por medio de su efecto de sobrenaturalización, deviniesen intocables a los objetivos de fuerzas sociales antagónicas”²⁷².

A la reunión de constitución de Acción Nacional asistió una representación de la Unión Regional de Derechas [URD] de la capital de la provincia. Víctor Lis Quibén, principal organizador en la provincia y secretario de la URD de Pontevedra, dirigió la palabra a los asistentes, “explicando la actuación de estas fuerzas derechistas y abogando por que las de Vigo se unieran a ella”. La propuesta de Víctor Lis tuvo un éxito inmediato, pues la inscripción en el Gobierno Civil no se realizó con la denominación de Acción Nacional, sino que ya se materializó en abril de 1932 con el nombre de **Unión Regional de Derechas de Vigo**. La dirección central de AN en Madrid consideraba que en Cataluña, País Vasco y Galicia, “Acción Nacional ha de ceder el paso a otras organizaciones más en conformidad con las singulares modalidades en estas regiones que sustancialmente mantienen su ideario”. En el caso concreto de Galicia ese organismo era la URD, cuyo primer centro se constituyó en noviembre de 1931 en Santiago de Compostela, también por transformación del núcleo de AN²⁷³. A mediados de abril se reunieron en los locales de la Escuela Nocturna Obrera para discutir y aprobar el reglamento. En dicho acto, el presidente del comité organizador, Javier Navarrete de Arteaga, subrayó la necesidad de la constitución de la URD para la “salvación de España”²⁷⁴. El seis de junio de 1932 celebraron una asamblea en ese mismo local y eligieron la primera junta directiva de la URD, cuyo presidente fue Javier Navarrete

²⁷² *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., vol. I, p. 173.

²⁷³ *Ibíd.*, p. 161 y GRANDÍO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, op. cit., pp. 69-71 y 94. En algunas notas de la prensa local ya se hablaba de la URD de Vigo en febrero y marzo de 1932. Además, a la primera reunión de las organizaciones gallegas de la URD, celebrada en Santiago de Compostela el 14 de febrero de 1932, ya había asistido una delegación de Vigo.

²⁷⁴ *FV*, 13/4/1932. En los primeros meses de 1932 “creáronse más de cincuenta organizaciones [en la provincia de Pontevedra], siendo la de mayor importancia la de Vigo”. José MONGE Y BERNAL, *Acción Popular (Estudios de biología política)*, Madrid: Imp. Sáez Hermanos, 1936, p. 1051.

de Arteaga²⁷⁵. La primera orden que dieron los dirigentes de la URD a sus afiliados fue la de la revisión de las inscripciones en el censo electoral, tarea que consideraban “de primordial importancia en el orden de nuestras actividades políticas”. Antes de que finalizara el mes de agosto de 1932 ya habían solicitado la inclusión de 436 personas en dicho censo²⁷⁶.

El 18 de diciembre de 1932 se celebró un acto político en el Teatro Tamberlick que tuvo como protagonista a José María Gil Robles, caudillo de Acción Popular. El líder derechista pronunció su discurso ante un numeroso público, entre el que destacaba la presencia de muchas mujeres y de algunos sacerdotes. El orador atacó con dureza la labor que hasta ese momento había realizado el Gobierno republicano. Según la crónica de *El Pueblo Gallego*, el discurso de Gil Robles “decepcionó a las pocas personas ajenas a la Liga derechista” e incluso a muchas de esa ideología, pues “se dedicó a la fácil tarea del tópico, del chiste y de la afirmación gratuita. [...] El orador lo censuró todo. Nada le parece siquiera mediano de lo realizado desde que, por voluntad de la nación, se instauró la República”. Aunque el Gobernador Civil de la provincia

²⁷⁵ Los restantes miembros de la junta directiva eran los siguientes: Félix Casuso Solleiro (vicepresidente, responsable de la Comisión Social y Agraria), Nicasio Guisasola Domínguez (secretario, responsable de la Comisión de Propaganda), Darío Sáez Sáenz-Díez (tesorero, responsable de la Comisión de Hacienda) y José Mouriño Vilas (vocal, responsable de la Comisión Electoral). Además, fueron elegidos los vocales que debían constituir las diferentes comisiones: Joaquín Yáñez Tapias, Vicente Flórez Zunzunegui, Francisco Curbera Solleiro, Ventura Cerqueira Domínguez, Salvador Alonso Giménez-Cuenca, Antonio Cominges Tapias, Miguel Galanes del Pazo, Estanislao Durán Gómez, Telmo Pérez Fernández, Benigno Montenegro Costas, Carlos Franco Formoso, José Díaz Casabuena, Francisco Rubira (¿Rovira?), Dosíteo Domínguez Sánchez, José Gallur Izquierdo y José Antonio Aufrán. Como cuatro de los vocales designados (Estanislao Durán, Joaquín Yáñez, Salvador Alonso y Benigno Montenegro) no tomaron posesión de los cargos “por diversas causas”, en otra reunión celebrada el 21 de ese mismo mes se eligieron a sus sustitutos: Juan Agromayor, Ernesto Carballo García (en esos momentos secretario de la Asociación de Contables de Galicia), Paulino Iglesias Cuevas y Celso Méndez Brandón. Documento enviado por la URD al Alcalde de Vigo, Carpeta ALC 19, AMV. Esa junta directiva fue reelegida en enero de 1933, y en 1934, con el único cambio del presidente, que pasó a ser Félix Casuso Solleiro. *FV*, 11/1/1933 y 9/1/1934.

²⁷⁶ *FV*, 21/7/1932 y Carpeta CENSO ELECTORAL 1926-75, AMV.

comunicó al Ministro de Gobernación que no se habían producido incidentes, dicho Ministro recibió un telegrama del “Sr. Telmo” informándole de que a la salida del acto, “el pueblo republicano dio vivas al Régimen actual, siendo ofendidos por el guardia Seguridad n.º 10 y compañeros que golpearon enérgicamente a los que defendían al Régimen. Aguardamos castigos rápidos”²⁷⁷. La estancia de Gil Robles en la provincia fue aprovechada para celebrar en Pontevedra la primera asamblea provincial de las derechas, a la que asistió el líder nacional y en la que Javier Navarrete y Nicasio Guisasola, principales dirigentes de la agrupación viguesa, fueron elegidos presidente y presidente suplente del comité provincial, respectivamente. En esa reunión, en la que la organización viguesa presentó una ponencia de contenido político, se aprobaron una serie de conclusiones: solicitar la revisión de la Constitución, demandar la continuación de las obras del ferrocarril Zamora-Ourense-A Coruña, requerir la “autonomía administrativa de Galicia sin merma del poder soberano”, aprobar la “autonomía política de las organizaciones dentro de los principios de nuestro programa para actuar ya libremente o en colaboración con entidades afines y similares”, etc.²⁷⁸

Cuando ya se encontraba algo consolidada la organización del partido, se dirigieron a los ciudadanos vigueses a través de un manifiesto. En ese texto, publicado en julio de 1932, se anunciaba la constitución de la URD en Vigo y se realizaba una declaración de principios²⁷⁹:

¿Qué es la «Unión Regional de Derechas de Vigo»? No es, ni quiere ser, un partido político más, a la antigua usanza; pretende formar un conglomerado armónico en el que quepan monárquicos y republicanos, hombres de ciencia,

²⁷⁷ EPG, 20/12/1932; FV, 20 y 21/12/1932. Los telegramas se encuentran en al Expte. 6, Leg. 4, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

²⁷⁸ Asistieron a esa asamblea provincial 80 representantes de 10 organizaciones diferentes. Como vocal por el Partido Judicial de Vigo fue elegida Carmen Blanco Linares. FV, 20/12/1932.

²⁷⁹ FV, 22/7/1932.

industriales, comerciantes, rentistas y obreros que tengan un lema, un ideal: la defensa de la Religión, de la Patria, la Familia, el Orden, el Trabajo y la Propiedad. Quiere reunir dentro de ella esos movimientos regionalistas, esos movimientos agrarios, esos movimientos obreros, esos movimientos intelectuales y de la clase media, apenas iniciados, pero que todos sentimos con verdadero afán.

En ella caben los monárquicos que defendían nuestro lema, los republicanos, que no todos atacan los que son nuestros principios fundamentales, en ella caben los sacerdotes, desposeídos de lo que era compensación a lo que la Iglesia entregó al Estado, los que quieran educar sus hijos en los sanos principios de la moral religiosa, los que no queremos ver atacado nuestro ideario ético, en ella tienen cabida los comerciantes e industriales, agobiados de impuestos; en ella serán bien recibidos, con efusión de hermanos, los obreros que engañados por falaces promesas, ven cada día aumentar la falta de trabajo y con ella el paro y siempre la miseria en su hogar, los propietarios amenazados de no poder conservar su propiedad, para convertir al Estado en el tirano recaudador de las rentas y aquí en Galicia, aquellos campesinos a quienes se prometió liberar sus tierras del foro y que hoy tienen que llorar, como no se les cumple lo ofrecido y en cambio se recargan todos los impuestos, haciéndoles la vida imposible: todos, todos, tienen cabida en la «Unión Regional de Derechas», todos deben contribuir a formar la fuerza de esta agrupación.

Junto al deseo de constituir una agrupación interclasista que acogiese a los miembros de los diferentes sectores económicos y sociales, mostraban un claro interés por apartarse de las prácticas seguidas por las viejas formaciones políticas monárquicas y por dar entrada a algunos republicanos y a los movimientos regionalistas. Asimismo, señalaban que cuando la URD viguesa

sea un grupo fuerte, ese día en Asamblea, sin personalismos ni fulanismos, sin imposiciones de jefes, que esos tiempos pasaron y no deben volver, acordará la marcha de la entidad y ella libremente, se marcará el camino que ha de seguir en la política, dentro siempre de nuestro lema: ella y sólo ella, designará sus directores, sus concejales, sus diputados; no habrá personalidades que impongan nombres, éstos serán los que se destaquen en nuestra agrupación y entonces será cuando nuestros concejales defenderán los intereses de nuestra ciudad, nuestros diputados provinciales los de la región y nuestros diputados a Cortes los de España, y como ellos saldrán de nosotros, seremos defensores de Vigo, de Galicia y de España.

Según afirma Grandío Seoane, los representantes de la derecha católica de Vigo, con una considerable orientación monárquica, fueron los que se opusieron con más intensidad a la participación política de las

derechas en el régimen republicano. Otra característica de ese grupo fue su importante participación en el proceso de difusión de la propaganda política del partido y en la constitución de nuevas agrupaciones en diferentes puntos de la provincia. Ese dinamismo del grupo vigués y de la agrupación de la capital pontevedresa, por lo menos hasta las elecciones generales de 1933, hizo posible que la organización provincial fuese la más estructurada de Galicia²⁸⁰. En los actos de propaganda política que se celebraban por toda la provincia intervenían numerosos oradores vigueses (Nicasio Guisasola, Celso Méndez Brandón, Fernando Sotelo Losada, Celso Méndez Isla, Tomás Santoro Iglesias, etc.), a los que con mucha frecuencia se les unía Carmen Blanco Linares, vocal por el Partido Judicial de Vigo en el comité provincial. Ella se dirigía, sobre todo, al público femenino y solicitaba la unión de las mujeres, la participación electoral, la sindicación femenina, etc. En sus discursos trataba cuestiones como la de la educación religiosa, la defensa de la familia, la crítica del divorcio, etc. Así, por ejemplo, en un mitin celebrado en Sabarís (A Ramallosa), dicha oradora manifestó que ante los ataques que sufrían la Familia, la Patria, la Religión y la tranquilidad, “es preciso que las mujeres honradas y abnegadas salgan a la lucha a defender lo que se trata de destruir y a cubrir los puestos que los hombres dejan abandonados en la contienda”. Además, expresó su confianza en la victoria electoral, ya que “ninguna mujer española que guarde la tradición de sus mayores votará a la masonería”. En último término, preguntó “a las mujeres si prefieren los niños que blasfeman a los niños que rezan” y culpó de tanta blasfemia a las escuelas laicas²⁸¹.

En el marco de esa campaña de propaganda derechista por toda la provincia se organizaron varios actos políticos en el municipio vigués. A comienzos de febrero de 1933 se celebró un mitin en el Cine Maravillas de la parroquia viguesa de Bouzas en el que participaron Celso Méndez

²⁸⁰ GRANDÍO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, op. cit., p. 156.

Brandón y Víctor Lis Quibén. El primero de los oradores manifestó “que el fundador de esta entidad [URD] es el Gobierno actual que con sus desaciertos, persecuciones y leyes contrarias a los sentimientos del país, ha obligado a las derechas a unirse para defender los principios de Religión, Patria y Familia”. Por su parte, Víctor Lis terminó su discurso recomendando a los asistentes, y en particular a las mujeres, que colaborasen en la propaganda de los ideales derechistas. El día 12 del mismo mes, fueron los dirigentes vigueses Javier Navarrete y Ernesto Carballo los que participaron en un mitin en la parroquia de Comesaña. Más dificultades encontraron los derechistas para organizar un acto político en la parroquia de San Pelaio de Navia, pues las autoridades lo prohibieron en tres ocasiones consecutivas en marzo de 1933, aunque finalmente se celebró en noviembre de ese mismo año. Junto a Víctor Lis, que sufrió varias interrupciones en su discurso por parte del público; intervinieron otros oradores: Tomás Santoro, que le recordó a los jóvenes que se les había engañado “hablándole de libertades y progresos que eran el cebo envenenado con que se pretendía arrebatarle la vida”, y “que la revolución no salvó a España, sino que la salvará un pueblo dispuesto a que triunfe la justicia social bajo el signo de la Cruz amparadora de las grandes fraternidades”; Alfonso Senra, que afirmó que la República llegó por la inhibición y el egoísmo de la “gente acomodada” y que situaban a Cristo al frente del programa de las derechas²⁸². Aunque los líderes derechistas de Vigo también consideraban imprescindible la revisión de la Constitución republicana, dicha actitud no impidió que cuando el alcalde socialista, Emilio Martínez Garrido, decidió suspender varias veces ese mitin en Navia, los afectados enviaran un telegrama de protesta al Gobernador Civil para denunciar que con su actuación, el Alcalde vulneraba los artículos 34 y

²⁸¹ *FV*, 23/5/1933.

²⁸² *FV*, 3/2/1933 y 7/11/1933; *EPG*, 16/2/1933.

38 de la Constitución e impedía que la propaganda derechista llegara a la zona rural del municipio²⁸³.

En la primera asamblea regional de la URD, celebrada en Santiago de Compostela entre el 4 y el 5 de febrero de 1933, Nicasio Guisasola presentó una ponencia titulada “Creación de Juntas Provinciales y posibilidad de formación de un órgano regional”, con la que se pretendía alcanzar la consolidación de la URD mediante la creación de organismos de ámbito superior al local²⁸⁴. A finales de ese mismo mes y principios de marzo se desarrolló en Madrid el congreso que supuso la constitución de la **Confederación Española de Derechas Autónomas** [CEDA]. La URD era una de las entidades adheridas a esa formación, cuya aparición suponía la incorporación de un partido contrarrevolucionario de masas al sistema pluripartidista de la República²⁸⁵.

La segunda asamblea provincial de la URD se celebró el 23 de septiembre de 1933 en los locales de la Escuela Nocturna Obrera de Vigo. Al acto asistieron más de cincuenta delegados que representaban a unos 40.000 afiliados; y también estaban presentes miembros de secciones femeninas, agrarias y de obreros. Se hizo balance de la intensa campaña propagandística que se venía realizando y se señaló que en lo que se llevaba de año se habían fundado veintisiete nuevas organizaciones y se habían celebrado cincuenta y cinco actos públicos. De la relevancia del sector vigués da cuenta el hecho de que en el nuevo comité provincial que se designó, Javier Navarrete, Nicasio Guisasola (que resultó elegido diputado a Cortes en las elecciones de ese mismo año) y Celso Méndez Brandón fueron nombrados presidente Honorario,

²⁸³ FV, 9/6/1933.

²⁸⁴ GRANDÍO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, op. cit., p. 140.

²⁸⁵ Sobre los orígenes de la CEDA vid. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., vol. I, pp. 278-304. Como señala ese autor (p. 311), será Acción Popular de Madrid la que dirija efectivamente la organización confederal en los aspectos políticos, ideológicos, electorales y propagandísticos.

presidente “efectivo” y presidente suplente, respectivamente. Además, Fernando Sotelo fue elegido secretario suplente y Carmen Blanco continuó como vocal por el Partido Judicial de Vigo²⁸⁶.

En enero de 1935 se procedió a la renovación parcial del comité directivo, que siguió presidiendo Félix Casuso Solleiro. Esa junta fue reelegida el 11 de enero de 1936, en una reunión a la que asistieron 60 afiliados²⁸⁷. Reunidos en asamblea extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 1935 en el salón de actos de la Escuela Nocturna Obrera, la URD masculina decidió, después de un intenso debate, transformarse en **Acción Popular** [AP]²⁸⁸. Pasaba, de ese modo, a convertirse en una sección del partido liderado por Gil Robles, que desde abril de 1932 había dejado de llamarse Acción Nacional –pues el gobierno republicano prohibió el uso del calificativo “nacional” en medios políticos– para pasar a denominarse Acción Popular.

La URD de Vigo contaba desde febrero de 1932 con una **Sección Femenina**²⁸⁹ que se constituyó antes que la masculina y que desarrolló

²⁸⁶ *FV*, 24/9/1933. Entre las ponencias presentadas en dicha asamblea se encontraban las de Carmen Blanco Linares y Nicasio Guisasola (en la cual solicitaban la colaboración económica de todas las organizaciones), y la de José Teijeira (de Marín) y Francisco Moreno (de A Guarda), en la que proponían la constitución de sociedades obreras y agrarias. Tras la elección de Nicasio Guisasola como diputado a Cortes en las elecciones legislativas de 1933, Celso Méndez ocupó el cargo de presidente “efectivo”.

²⁸⁷ Junto a los directivos que formaban parte del comité anterior (Celso Méndez Saavedra Brandón, Arturo Enríquez, Melchor Viso, José Gallur, Ernesto Carballo, Vicente Flórez Zunzunegui, Telmo Pérez, Marcelino Rúa y Ángel Arrieta), en enero de 1935 se designaron nuevos dirigentes: Mariano Llorente Martín, Tomás Santoro Villavicencio, Manuel Estévez Cambra, José Torrado Franco, José Tomé Pérez, José María Mora Ruiz, Guillermo Penalba Domenech, Juan Fernández Comesaña, Amador Fontaiña Comesaña, Antonio Domínguez Quiroga y Rafael Álvarez Novoa. *FV*, 16/1/1935 y el acta policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV

²⁸⁸ *FV*, 17/7/1935. Este cambio de denominación también se produjo, no sin reticencias, en la URD de la capital de la provincia.

²⁸⁹ En mayo de 1934, cuando se cumplieron dos años desde su elección, se renovó la mitad de la junta y quedó constituida de la siguiente forma: Marquesa de Esteva de las Delicias (presidenta), Purificación Saavedra, viuda de Montenegro (vicepresidenta), Engracia Millet (secretaria), Elena Gómez de Puime (vicesecretaria), Carmen Gil de Espoy (tesorera),

una gran actividad “benéfico-político-religiosa”, sobre todo entre las mujeres:

[...] como la política no puede llenar de modo exclusivo el fin que perseguimos, nos dedicamos con ahínco a las obras benéficas y sociales: reparto de ropas, bonos de comestibles, asistimos a familias menesterosas, hasta alguna beca para hijos de obreros en el Seminario Diocesano²⁹⁰.

Según los datos aportados por la presidenta de la agrupación, la Sección Femenina —que a principios de 1935 tenía 4.349 afiliadas— fundó dos escuelas católicas —inauguradas en junio de 1934 y en abril de 1935— a las que asistían un centenar de niños. En uno de esos locales escolares también se impartía la catequesis carmelitana a los niños pobres y clases a más de ochenta adultos de la Escuela Nocturna Obrera²⁹¹. También hacían frente a los gastos de quince plazas para hijas de afiliadas pobres en el Colegio de Hermanas Franciscanas del Seixo (Lavadores), pues como ellas señalaban en noviembre de 1934,

En estos tiempos de rencores, odios y malas pasiones desbordadas, en que España naufraga en una ola de sangre y lágrimas, parece ya olvidado el gran precepto de Cristo: ¡¡Amaos los unos a los otros!!²⁹².

Pero no olvidaban estas mujeres la vertiente política de su labor caritativa y eran conscientes de la gran importancia que suponía aumentar el número de afiliados del grupo político al que pertenecían. Ante la convocatoria de las elecciones legislativas de 1933 hicieron un

Carmen del Barrio (vicetesorera), Marquesa de Casas Novas, Antonia Mala Garriga de San Román, María Pereira Borrajo, Margarita Losada, Carmen Fulgosio, Lolita Padín (vocales), Teresa Pazó (presidenta de la Sección Mercantil), María Salgueiro (presidenta de la Sección Obrera) y Sánchez Santa María (presidenta de la Sección de Propaganda). *FV*, 16/5/1934.

²⁹⁰ Manifestaciones de la Marquesa de Esteva de las Delicias, presidenta de la Sección Femenina de la URD de Vigo. *FV*, 1/1/1935.

²⁹¹ *FV*, 1/1/1935. El *Boletín de la Unión Regional de Derechas de Galicia* (n.º 1, julio de 1933) ensalzaba la labor realizada por la asociación femenina viguesa, que “ha desarrollado en la ciudad y en los contornos una labor que puede considerarse gigantesca por el número de afiliados (más de 5.000 en Vigo) y por el de Centros y núcleos constituidos”.

²⁹² *EPG*, 30/11/1934.

llamamiento a todas las afiliadas para que colaboraran en la campaña electoral. Así, beneficencia y política estaban estrechamente unidas en sus acciones: para conseguir alguno de sus “donativos” –la escolarización gratuita en una academia, la obtención de una pieza de tela, etc.– era necesario presentar la tarjeta de afiliada a la URD. En enero de 1934 se anunció que la Academia Internado San José inauguraba un Centro de Cultura Femenina que consistía en una escuela gratuita para mujeres obreras. Pero a continuación se matizaba que eran “preferidas las recomendadas de la Sección Femenina de la Unión Regional de Derechas”²⁹³. En los primeros meses de 1932 se constituyeron en Pontevedra, A Coruña, Lugo, etc., varias agrupaciones femeninas de la URD que, según Grandío Seoane, “en su funcionamiento práctico no eran más que agrupaciones de señoras y señoritas con escaso poder autónomo, limitadas a determinadas actividades sociales”²⁹⁴. En ese caso, la sección femenina viguesa de la URD sería una excepción en Galicia, ya que actuó con una considerable autonomía y sus miembros, además de desarrollar diferentes actividades benéficas, se preocuparon por captar afiliadas y organizar la mayor parte de las conferencias de carácter político ofrecidas por la agrupación derechista en la ciudad.

En las mujeres derechistas vigesas se daba una importante inclinación monárquica. Con ocasión del mitin que Calvo Sotelo pronunció en Pontevedra en julio de 1934, el comité provincial de la URD hizo pública una nota en la que se declaraba al margen de la organización del acto, dirigido por el diputado pontevedrés Víctor Lis Quibén, que se había separado de la URD. Pero la Sección Femenina de la URD viguesa invitó públicamente a sus afiliadas a asistir al evento. Además, esas mujeres organizaron, junto con los monárquicos de Renovación Española, una misa funeral por el alma del ex infante

²⁹³ *FV*, 30/1/1934.

²⁹⁴ GRANDÍO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, op. cit., p. 106.

Gonzalo de Borbón, fallecido en un accidente de circulación²⁹⁵. En septiembre de 1935, Calvo Sotelo participó en un acto político celebrado en Vigo y las mujeres de la URD volvieron a animar públicamente a sus afiliadas a asistir al mitin.

En el marco de un ciclo de conferencias organizadas por la Sección Femenina en el Teatro Tamberlick, visitaron la ciudad destacados personajes derechistas. De los cinco oradores que intervinieron en 1932, tres de ellos eran compostelanos, pues en esos momentos la URD de Santiago actuaba como núcleo rector y propagador de la ideología derechista en todo el país gallego. Felipe Gil Casares, catedrático de Derecho y ex alcalde de Santiago de Compostela, intervino en abril de 1932 y dedicó mucho tiempo a hablar de la familia,

base de la sociedad, exaltando el matrimonio cristiano como indisoluble, base de nuestra nacionalidad que solamente debe su formación a la amorosa sombra de los brazos de la cruz²⁹⁶.

En mayo de 1932, Víctor Lis Quibén, entre aplausos y vivas a España de un público mayoritariamente femenino, criticó la expulsión de los jesuitas, combatió el separatismo del Estatuto catalán, abogó por el acercamiento del capital y el trabajo, y se refirió al problema social para justificar las huelgas y protestas de los obreros solamente cuando el trabajador anhele justas aspiraciones de mejoramiento moral y material²⁹⁷. También en mayo de ese mismo año intervino Carlos Ruiz

²⁹⁵ *FV*, 22 y 27/8/1934; 21/8/1934.

²⁹⁶ *FV*, 5/4/1932.

²⁹⁷ *FV*, 10/5/1932. El mismo día que se anunciaba el mitin de Víctor Lis Quibén, se publicó en la prensa local una nota, firmada por M. S. R. de C. [Manuel San Román de Cevallos], en la que se manifestaba, entre otras cosas, que “el ideal patriótico, lo que es España como Nación, está en peligro de una desmembración, más de hecho que de derecho”, pues Cataluña intenta “por medios artificiosos, la separación de la madre España”. Y continuaba señalando el ex alcalde de Vigo que “las derechas españolas han de buscar la continuación de la Historia patria, que se basa precisamente en la intangibilidad del territorio hispano. Y a ese ideal una la mujer española sus anhelos y ha de obtener el respeto y la adhesión de los

del Castillo, catedrático de Derecho en la universidad compostelana y uno de los principales líderes de la URD santiaguesa, cuya exposición llevaba el título de “Contradicciones constitucionales”. Ese orador manifestó que la Constitución debía ser sometida a un referéndum nacional antes de ser promulgada²⁹⁸. José Portal Fradejas, abogado compostelano que participó en junio de 1932, se refirió a los atropellos que sufrían los católicos y afirmó que “la persecución no prevalecerá, pues pronto terminará, porque los enemigos de Cristo serán vencidos”. También combatió el divorcio, el comunismo y las escuelas laicas de las cuales “salen hombres sin alma”²⁹⁹. José María Valiente, presidente de las JAP madrileñas, manifestó en noviembre de 1932 que comunicaría al jefe del partido, José María Gil Robles, que “las derechas de Vigo estaban a su lado para pedir la revisión de la Constitución y en contra de la ley de Congregaciones y de la Guerra”. Después de abordar otros aspectos de la actualidad política, Valiente invitó a las mujeres a que actuaran “en defensa del hogar”³⁰⁰.

En febrero de 1933 intervino en un mitin Antonio Goicoechea, ex ministro y presidente de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación. El orador, que ya se había separado de Acción Popular y lideraba el proyecto monárquico de Renovación Española, defendió su ideología monárquica y propugnó la creación de un frente integrado por los distintos grupos de derechas, unidos por el objetivo común de la revisión constitucional. Además, se refirió a la persecución que sufría la

españoles todos. Y eso es lo que buscan después de Dios, la mujeres españolas: España, España, España...”. *FV*, 6/5/1932.

²⁹⁸ La presentación del acto corrió a cargo del joven abogado vigués, Fernando Sotelo Losada, que afirmó “que cuanto más combata la masonería dominante al catolicismo, la fe de los españoles será más sólida y más valerosa”. *FV*, 17/5/1932.

²⁹⁹ *FV*, 21/6/1932.

³⁰⁰ Realizó la presentación de José María Valiente, el secretario de la URD viguesa, Nicasio Guisasola, que se refirió a la persecución que sufrían los católicos y las derechas en general en España. También manifestó que las derechas “han de poner fin al régimen antijurídico que hoy impera y que darán la batalla a la ola revolucionaria que amenaza destruir la nación”. *FV*, 17/11/1932.

religión católica, a los ataques a la propiedad y afirmó que era necesario acabar con el sistema de partidos que “con su desenfrenada prodigalidad, con la convicción de su impotencia, es la lepra que está corroyendo como un cáncer a todas las naciones”³⁰¹. Ramiro de Maeztu, escritor monárquico y director de la revista *Acción Española*, visitó la ciudad en junio de 1933. Durante su intervención alertó de que las revoluciones llegaban por el descuido de los gobiernos y de las clases dirigentes. Se encargó de su presentación el joven abogado vigués, Tomás Santoro Iglesias –cuya “fogosidad y entusiasmo” fueron resaltados por el conferenciante–, que recordó a los espectadores la multa de quinientas pesetas impuesta al secretario de la URD viguesa, Nicasio Guisasola³⁰² y solicitó la apertura de una suscripción popular voluntaria para ayudar a pagarla. A continuación, Tomás Santoro hizo un llamamiento a la lucha contra el enemigo común en esa “nueva cruzada” y manifestó

que mientras los católicos estaban dormidos no se daban cuenta del lento proceso de descomposición social que minaba las bases fundamentales de España y que la revolución, que además de tanta destrucción de iglesias, monumentos, cruces y riquezas materiales, significaba la destrucción moral de la nación, fue el latigazo que hizo despertar a esas conciencias adormecidas, con todo entusiasmo³⁰³.

Honorio Maura, candidato *cunero* que en las elecciones de noviembre de 1933 fue elegido diputado por la circunscripción de Pontevedra en representación de Renovación Española, ofreció un mitin en julio de 1933 y se refirió “a la cobardía ciudadana y dice que es necesario despojarse del temor y sostener los ideales con valentía”. Además, afirmó que Renovación Española pretendía una restauración

³⁰¹ *FV*, 15/2/1933 y *EPG*, 14/2/1933.

³⁰² La multa fue impuesta por el Gobernador Civil al considerar delictivas unas frases pronunciadas por Nicasio Guisasola durante otra de las conferencias organizadas por las mujeres de la URD, en este caso a cargo del compostelano Jacobo Varela de Limia. Este acto se celebró el 14 de mayo de 1933, pero no encontramos en los diarios locales referencias de lo sucedido. *FV*, 14 y 21/5/1933.

³⁰³ *FV*, 2/7/1933.

monárquica, “pero no de lo pasado ni de cuanto tras ella había de podrido”. El local donde se celebró el acto (Teatro Tamberlick) se encontraba lleno, “a pesar de los pasquines que se repartieron profusamente y se pegaron en las fachadas, amenazando con perturbar el acto”. Una vez terminado el mitin se produjeron algunos incidentes en la calle, con intercambios de “vivas” a España y a la República por parte algunos grupos de jóvenes. También fueron apedreados el local donde se celebró el acto, el Centro de la Juventud Católica y la industria litográfica «Roel», cuyos propietarios eran conocidos derechistas. Como consecuencia de dichos incidentes, el Gobernador Civil impuso una multa de quinientas pesetas a Alejandro Arias Salgado –que en julio de 1932 había sido elegido presidente del Partido Nacionalista Español– y fueron detenidos algunos de los participantes en los altercados. Varios miembros de la URD fueron encarcelados junto con militantes de la CNT, situación que el comité local del partido derechista calificó de maniobra política de descrédito. Después de lo sucedido, las autoridades no autorizaron la conferencia de la tradicionalista María Rosa Urraca Pastor, que había organizado la URD viguesa para el 29 de julio de ese mismo año³⁰⁴. En mayo de 1935, con motivo de la visita a Vigo del escritor monárquico José María Pemán³⁰⁵, la URD femenina organizó un acto en el que Pemán habló sobre “La unión de las derechas”. El conferenciante fue presentado por Javier Ozores Pedrosa, primer presidente de la Unión Patriótica local, que también presidirá la sección viguesa del Bloque Nacional³⁰⁶.

³⁰⁴ *FV*, 23 y 27/7/1933; *EPG*, 23 y 26/7/1933.

³⁰⁵ En ese momento se estaban representando en el Teatro García Barbón dos obras de ese autor: “Cuando la Cortes de Cádiz...” y “Cisneros”. Según GONZÁLEZ CUEVAS, la primera de las obras citadas “demostraba hasta que punto Pemán era capaz de asumir plena y conscientemente la función que, dentro de su medio social, le correspondía. Su teatro en general y aquella obra en particular formaban parte esencial de la campaña de propaganda social y política, destinada a difundir y fortalecer ideológicamente la estructura de de la sociedad tradicional que se siente amenazada en su complejo de intereses y valores y en la imagen de los hombres, del mundo y de la historia, que de ella deriva”. *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, op. cit., p. 258.

³⁰⁶ *EPG*, 21/5/1935.

La Sección Femenina funcionaba en Vigo con independencia de la Sección Masculina. Así, elegía a su junta directiva, tenía local social propio e incluso llegó a enfrentarse con los varones. Pretendía mantener su autonomía y, sobre todo, permanecer apartada de lo que suponía el funcionamiento de la maquinaria política del partido. Con motivo de la transformación de la URD masculina en Acción Popular, en julio de 1935, las mujeres, que afirmaban haberse enterado de la noticia por la prensa, se opusieron a dicho cambio:

Esta sección femenina no comparte este criterio y continúa siendo Unión Regional de Derechas y defendiendo los lemas [Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad y Trabajo] que son base de su constitución y reglamento.

[...] Por nuestro absoluto interés y no teniendo ambiciones políticas, nos creemos llamadas a agrupar en torno nuestro a todas las mujeres de buena voluntad de Vigo, y esperamos que nuestras afiliadas sepan comprender nuestros esfuerzos por la Unión de las derechas, esfuerzos que ha malogrado y unión que ha roto la sección masculina al desviarse de su ideario y de su programa fundamental.³⁰⁷.

Esa negativa de las mujeres a seguir las pautas marcadas por la sección masculina provocó que esta última impulsara la creación de una agrupación femenina dentro de la AP. Ante esta situación, la Sección Femenina de la URD volvió a dirigirse a sus afiliadas para advertirles de la “maniobra” política que se estaba gestando:

[...] Ahora se trata de dividir a las mujeres como ya se ha hecho con los hombres.

Esta Unión Regional de Derechas Femenina, que en los tiempos peligrosos del bienio se formó con el único fin de defender los postulados de Religión, Patria, familia, orden, propiedad y trabajo, recuerda a sus afiliadas, que una labor continua de acción social independiente de todo partidismo político local, un espíritu de sacrificio y un probado desinterés en todos los aspectos de su actividad en el campo benéfico y docente, le dan derecho a reivindicar para sí la defensa de esos lemas que nunca borró de su ideario en los buenos como en los malos tiempos.

³⁰⁷ FV, 23/7/1935.

[...] Las mujeres sabemos a donde vamos y queremos llegar solas y con la frente alta, libres de toda ambición política, al logro de nuestros nobles fines en que una vez más nos ratificamos.

[...] Lo único que nos causa tristeza en esta pequeña feria de ambiciones, es que seamos las mujeres las que ostentemos el monopolio de la rectitud y de la hidalguía³⁰⁸.

La **Sección Femenina de Acción Popular** (cuya presidenta era Melchora de Ponte de Conde, esposa del consignatario Fernando Conde, y la secretaria, Carmen Blanco Linares)³⁰⁹ se constituyó en una reunión, celebrada el 14 de diciembre de 1935, a la que asistió el diputado Nicasio Guisasola. Sin embargo, la URD femenina continuó existiendo hasta agosto de 1936, cuando decidió disolverse. La presidenta justificaba esa medida porque

nacida la organización en tiempos de persecución, felizmente pasados, por la reconquista que de España viene haciendo el glorioso Ejército español, entienden que no es ya necesario que las mujeres actúen en política, pues sólo lo hacían obligadas por defender la Religión y el Orden³¹⁰.

El líder nacional del partido, Gil Robles, participó en un mitin celebrado el 5 de enero de 1936 en el Teatro Tamberlick. Durante el acto atacó el texto constitucional pues, según su opinión, ofendía la conciencia nacional y era una obra antipatriótica. Trató también otros temas, como la suspensión de las sesiones de las Cortes, la formación de los últimos Gobiernos, la prórroga de los presupuestos por decreto, etc. Después del evento se trasladó al Frontón Vigués, donde fue recibido

³⁰⁸ *FV*, 20/10/1935.

³⁰⁹ Los demás miembros del comité eran los siguientes: María Aranaz de Sanjurjo (vicepresidenta), Engracia Millet (vicesecretaria), Leonarda Martínez de B. Mezquita (tesorera), Elena Serraillet de Villar (vicesecretaria), Concha André André (presidenta de la Sección Mercantil), Rosario Priegue (secretaria de la Sección Mercantil), María Barret –viuda de Barreras–, Octavia Chinchilla de Ponte, Guadalupe Isla de Brandón, María Pérez de Pérez, María Troncoso de Viso y Amparo Iglesias Curty (vocales). No conocemos el número de afiliadas a esta sección femenina, aunque a la reunión celebrada el 14 de enero de 1936 asistieron 50 mujeres. *FV*, 15/12/1935 y el informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV.

³¹⁰ *Galicia Social*, 29/8/1936.

con el grito de “¡Jefe, jefe, jefe!”. En ese recinto continuó hablando de la situación política y terminó su discurso advirtiéndole que “lo mejor que puede hacer el Gobierno es abrirme paso porque lo arrollaré todo, porque estoy lleno de coraje”³¹¹. Al día siguiente, el Gobernador Civil de la provincia, Armando Peñamaría, trasladó al fiscal el texto del discurso de Gil Robles, por si de él se pudieran desprender ofensas contra el Jefe del Estado³¹².

En cuanto a las cifras de afiliados, a finales de 1932 la Sección Femenina declaraba tener 1.226 –que se incrementaron hasta alcanzar las 4.349 en 1935–; mientras que la Masculina decía contar en sus filas con 725 militantes. Si bien no era muy habitual que estas agrupaciones de mujeres se constituyeran antes que las masculinas, si era más frecuente que tuvieran mayor número de miembros que las secciones de varones y que mostrasen una fuerte tendencia al interclasismo en su composición³¹³.

Aunque con anterioridad a su constitución como agrupación independiente ya existía un núcleo de jóvenes en el seno de la URD, no fue hasta julio de 1934 cuando comenzó a organizarse la sección de las juventudes de la URD viguesa³¹⁴. A mediados de julio de ese año, la

³¹¹ *LT*, 6/1/1936. Este periódico, edición vespertina de *El Pueblo Gallego* y también propiedad de Portela Valladares, subtituló la noticia con la siguiente frase: “Gil Robles continuó, por milésima vez, el rayado de su disco sobre la última crisis. El delegado gubernativo tuvo que llamarle al orden varias veces”.

³¹² Según el propio GIL ROBLES, la actitud del Gobernador formaba parte de una campaña emprendida por el Gobierno de Portela Valladares contra su persona. *No fue posible la paz*, op. cit., pp. 474-475.

³¹³ MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., vol. I, pp. 677 y 680.

³¹⁴ Ante el Congreso Nacional de las Juventudes de Acción Popular, celebrado en abril de 1934 en El Escorial, el diputado vigués Nicasio Guisasola publicó un artículo en el *Faro de Vigo* para advertir de que “Galicia no puede faltar, Galicia tiene allí su puesto de honor y tiene que llenarlo con decoro y con entusiasmo... Coruña, Santiago, Lugo y Orense se disponen a concurrir; la provincia de Pontevedra no puede ser la excepción; Pontevedra tiene que concurrir también, y estoy seguro que de todos los Centros de Derechas irán sus jóvenes

sección masculina de la URD convocó a los jóvenes derechistas a una reunión con el objetivo de constituir el grupo juvenil. En dicho acto, el diputado Nicasio Guisasola –que “se mostró enemigo de la violencia y abogó por una lucha continuada y perseverante dentro de los cauces legales para llegar a la reforma de la Constitución”– manifestó que la organización de las juventudes “constituye en estos momentos la máxima preocupación del señor Gil Robles, quien piensa dedicar a estas formaciones su mayor actividad”³¹⁵. En abril de 1935, varios meses antes de que legalmente la URD de Vigo pasara a denominarse Acción Popular, cambió su denominación por la de **Juventud de Acción Popular** [JAP] y el abogado Fernando Sotelo Losada fue elegido presidente. En julio de 1935, el presidente de las JAP viguesas, Tomás Santoro Iglesias, fue nombrado presidente del comité ejecutivo provincial de Pontevedra³¹⁶.

Los dirigentes provinciales intentaron impulsar la creación de sociedades agrarias afines a la URD, tal y como se acordó en una reunión, celebrada el 4 de febrero de 1934 en Redondela, a la que asistieron los diputados Nicasio Guisasola y Víctor Lis Quibén³¹⁷. Otro de los objetivos perseguidos por la derecha viguesa consistía en la

a El Escorial con entusiasmo y decisión. Las dificultades de orden económico también serán vencidas, porque forzosamente tienen que sobrar y sobrarán hombres acomodados de auténticas derechas que faciliten los medios para el desplazamiento de nuestras juventudes”. *FV*, 8/4/1934. Dos días después de que apareciese esa nota se anunció la constitución de una comisión para organizar el viaje, la cual contaba con varias secciones: una encargada de recaudar fondos (Ramón Álvarez Berenguer y Jorge Vázquez), otra sección deportiva (Manuel Moreno y Eduardo Villar) y una tercera que se ocupaba de las gestiones propias del viaje (Sergio Álvarez y Segundo Carrera). Además, se acordó que Celso Méndez Isla – estudiante de Derecho e hijo del dirigente de la URD viguesa, Celso Méndez Brandón– fuese el encargado de mantener comunicación diaria con el comité de la JAP de Madrid. *FV*, 10/4/1934.

³¹⁵ *FV*, 14/7/1934.

³¹⁶ *EPG*, 2/7/1935. Tomás Santoro Iglesias también pertenecía a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y en años anteriores ya había participado en varios actos políticos de las derechas en la provincia.

³¹⁷ *FV*, 6/2/1934. En la primavera de 1934, la URD coruñesa organizó cursos de formación de propagandistas agrarios en los que participaron representantes de Vigo..

constitución de agrupaciones afines en el vecino municipio de Lavadores, para que dejara de parecer –según palabras de Celso Méndez Brandón– “un coto cerrado del izquierdismo”³¹⁸. En agosto de 1934 se inauguró el centro de la URD en ese ayuntamiento y, entre diciembre de 1934 y enero de 1935, se constituyeron agrupaciones en varias parroquias (Santa Cristina de Lavadores, Bembrive, Beade o Teis) bajo la denominación común de **Unión Campesina de Derechas Autónomas**, aunque en el caso de Beade se habla de Sindicato de Obreros y Campesinos. Además, en enero de 1935 se organizó en Lavadores una sección femenina y en julio de ese mismo año quedó constituida la Juventud de Acción Popular de Lavadores, cuyo presidente era Francisco Díaz Esténs y su secretario, Belarmino Silva Morales³¹⁹.

Por lo que respecta a las parroquias rurales del municipio vigués, no tenemos constancia de que se constituyeran organizaciones independientes de la que existía en el núcleo urbano, aunque en Coruxo se creó en noviembre de 1932 una asociación denominada **Unión Republicana Campesina Agrícola**. Este grupo de tendencia derechista no era una sección de la URD, pero estableció contactos con este partido. Así, en enero de 1934 organizó un mitin en el que participaron el diputado vigués Nicasio Guisasola, el presidente del comité provincial Celso Méndez Brandón y el presidente de la URD de Vigo, Félix Casuso³²⁰.

³¹⁸ Palabras pronunciadas por Celso Méndez Brandón –en esos momentos presidente del comité provincial de la URD– en el banquete que siguió a la inauguración del centro derechista en Lavadores. *FV*, 28/8/1934.

³¹⁹ En otras parroquias del municipio de Lavadores, como Cabral y Candeán, existían comités que a principios de 1935 estaban intentando crear organizaciones derechistas. Para coordinar esas agrupaciones parroquiales en Lavadores se intentó constituir una Federación Municipal de Derechas. *FV*, 16/3/1935.

³²⁰ *FV*, 27 y 30/1/1934. En junio de 1931 se denunció que en la parroquia de Coruxo una señorita había repartido ejemplares del semanario jaimista *El Cruzado*, y también que se intentaba realizar un censo de ciudadanos anticlericales. En cuanto a Unión Republicana Campesina Agrícola, *El Pueblo Gallego* señalaba que era obra de un grupo de diez o doce vecinos que pretendían constituir una agrupación de carácter monárquico. *EPG*, 12/6/1931 y 17/9/1932.

III.4.2.- Partido Agrario Español

A principios de marzo de 1935, José Martínez de Velasco encargó a Prudencio Landín, abogado y catedrático de la Escuela Normal de Magisterio en Pontevedra, la organización del Partido Agrario Español [PAE]³²¹ en la provincia de Pontevedra. Aunque estaba previsto que esta misión la llevara a cabo el diputado por Pontevedra, Alfredo García Ramos, el fallecimiento de éste en el verano de 1934 exigió una modificación de los planes. Martínez de Velasco recomendó a Landín que mantuviese “un estrecho contacto con las demás derechas gubernamentales de la provincia, para la defensa de los principios comunes”³²².

El 31 de marzo de 1935 se reunieron en el Hotel Moderno los miembros del comité provisional encargado de la organización de la sección viguesa del PAE. El acto, al que asistió el presidente provincial

³²¹ Este partido, al que algunas veces todavía se denomina Partido Nacional Agrario, tiene su origen en el grupo parlamentario “agrario” que lideraba Martínez de Velasco, antiguo monárquico liberal. Se convirtió en partido político en enero de 1934, momento en el que por primera vez sus miembros acataron expresamente el régimen republicano. Esta agrupación política pretendía captar el apoyo del conservadurismo rural, para lo cual tenía que competir con la CEDA. El PAE era un partido cuyo núcleo principal se encontraba en la región castellano-leonesa y su objetivo primordial era la defensa de los intereses trigueros. Germán RUEDA HERNANZ, “El Partido Agrario Español (1934-1936)”, *Revista de Estudios Políticos*, 206-207 (1976), pp. 304-309; AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la Segunda República*, op. cit., p. 225; GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, op. cit., p. 175.

³²² *FV*, 6/3/1935. Según Miguel ARTOLA, en el programa político del PAE “no es posible señalar discrepancias doctrinales en relación al de la CEDA”. *Partidos y programas políticos 1808-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1991, vol. I, p. 619. Por su parte, Royo Villanova, uno de los principales dirigentes nacionales del partido junto a Martínez de Velasco, afirmaba: “Nosotros tenemos en común con todas las minorías gubernamentales y con todas las derechas la defensa de la Patria y la bandera de la revisión constitucional. Tenemos en común con los republicanos de Lerroux y con los de Melquíades Álvarez, la defensa de la libertad. Con los que no tenemos nada en común es con los nacionalistas vascos o gallegos, que niegan a la Patria, ni con los socialistas que niegan la libertad”. *Horizontes*, 3 (21/1/1935), recogido por RUEDA HERNANZ, “El Partido Agrario Español (1934-1936)”, cit., pp. 307-308.

Prudencio Landín, estuvo presidido por Alfredo Pérez Viondi³²³, quien manifestó que

la formación del Partido Agrario remozaba su espíritu y le sacaba del durmiente estado político en que se encontraba porque recordaba con ello, tiempos en que al amparo de, única y exclusivamente de los elementos agrarios, de las Sociedades y Federaciones agrícolas de La Estrada, Silleda, Forcarey y Cercedo, luchó para ponerse en condiciones de poder conseguir beneficios para el agrarismo. [...] una vez aprobado el Reglamento por que ha de regirse el Comité de Vigo, se intensificará la labor encomendada al Comité, llevando al seno de las sociedades agrarias los postulados del programa del partido³²⁴

En dicha reunión quedó constituido el comité local provisional con los siguientes miembros: Alfredo Pérez Viondi, médico militar (presidente); Laureano Domínguez Cao-Cordido, periodista (secretario); María del Carmen Ambroj, profesora de 2.^a Enseñanza; Julio Arén, propietario floricultor; Ramón Fernández, industrial; Francisco Garrido, propietario; Santiago Montenegro, armador; Honorato Fernández, farmacéutico; Augusto Viso, comerciante; Eugenio Alonso Esteban, maestro de obras;

³²³ Alfredo Pérez Viondi (¿A Estrada?, 1862 - Vigo, 29/4/1938): médico militar –alcanzó el grado de Teniente Coronel– que actuó en las guerras de Cuba y África; dirigió el Hospital Militar de Vigo, se presentó como candidato a diputado por el distrito electoral de A Estrada (Pontevedra) en 1922, fue alcalde de Vigo durante la Dictadura de Primo de Rivera (1929), desempeñó el cargo de Gobernador Civil en dos ocasiones, etc. *VG*, 30/5/1938; Xoán Miguel GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y Lalo VÁZQUEZ GIL, *Os Alcaldes e os Concellos de Vigo*, Vigo: Ediciones Cardeñoso, 1993, p. 63. Según una pequeña biografía publicada en *Eco de Galicia* (La Habana), en noviembre de 1922, Viondi era “cubano por naturaleza”. Citado en Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo: Edicións Xerais, 1998, p. 223. En esta obra aparecen importantes referencias a la actividad política del personaje que nos ocupa.

³²⁴ *FV*, 2/4/1935. Los nacionalistas gallegos manifestaron su oposición a la iniciativa –que identificaban con el caciquismo–, sobre todo por la connotación que el término “agrario” tenía en Galicia: “[...] ese partido chámase agrario e en Galicia existe, en Pontevedra especialmente, unha tradicional orgaización agraria que nada tén que ver con ese agrarismo da meseta. [...] Mais eles son a negación máis exaita do que é a verdadeira Galicia que está no agro. A esta Galicia nos diriximos nós e ao agrarismo galego para que non tolere semellante atentado a súa dinidade e que velando pol-a defensa do noso rús se dispoña a erguerse viril e rexamente para impedir que o propósito poida callar na nosa terra”. *ANT*, 2/3/1935. Según Villar Ponte, el Partido Agrario era “o partido dos agrarios que comen, pro

Leocadio Alejandro Acevedo, abogado; Sergio García Esteban, maestro nacional; Celso Arias, profesor de la Escuela de Comercio; Alfonso González Garra, médico; Ángel Reboreda, industrial e Isidoro Canitrot, médico (vocales)³²⁵. Como manifestó Prudencio Landín con motivo de la constitución del grupo vigués, en el PAE estaban representadas todas las actividades económicas, profesionales y culturales de la ciudad, pero faltaban unos elementos indispensables para el buen funcionamiento del partido: los agricultores³²⁶. Para solucionar ese problema, se intentó atraer al colectivo campesino que se agrupaba en las diferentes sociedades agrarias ya establecidas. De ese modo –suponemos que como resultado de las gestiones de Prudencio Landín, antiguo agrarista y ahora líder provincial del PAE–, en la reunión del Consejo Directivo de la Federación Agraria Provincial de Pontevedra, celebrada el 19 de mayo de 1935, se informó de las gestiones que se estaban llevando a cabo con representantes del Partido Agrario Nacional [sic]³²⁷ para “el intento de una inteligencia o fusión de programa ingresando ésta en aquél”. Aunque esas gestiones fueron aprobadas, no se llegó a emitir una valoración sobre las mismas y se decidió trasladar la cuestión al próximo Congreso de la Federación para que ésta decidiera al respecto. Estas negociaciones no fueron bien acogidas por importantes sectores del agrarismo y así, por ejemplo, la Federación Agraria Municipal de Lavadores les recordó a sus

non traballan, a difrenza dos nosos agrarios, dos asoballados agrarios galegos, que son os que traballan pra non comer”. “Agrarismo hespañoleiro”, *ANT*, 14/7/1934.

³²⁵ *FV* y *EPG*, 2/4/1935. El 22 de abril se volvieron a reunir en el mismo hotel y se constituyó definitivamente el Consejo Comarcal de Vigo, que estaba integrado por los comités locales del Partido Judicial, con los siguientes miembros: Alfredo Pérez Viondi (presidente), Leocadio Alejandro Acevedo (vicepresidente), Laureano Domínguez Cao-Cordido (secretario), Julio Arén (tesorero). Los demás miembros del comité provisional pasaban a ser vocales de este Consejo, a los que se unía Enrique Soto Paz. La organización local de Vigo tenía su propio Consejo y su presidente y su secretario eran los mismos que los del Consejo Comarcal, mientras que como vocales actuaban Celso Arias y Ángel Reboreda. *EPG* y *FV*, 24/4/1935.

³²⁶ La ausencia de elementos “agrarios” entre los afiliados al PAE no era exclusivo de la ciudad viguesa, pues en Valencia “menos de la cuarta parte de los afiliados tienen relación directa con el campo, por lo que el calificativo de agrario carece de sentido”. RUEDA HERNANZ, “El Partido Agrario Español (1934-1936)”, cit., p. 317.

³²⁷ La primera denominación que tuvo el PAE en 1930 fue la de Partido Nacional Agrario.

delegados en la Federación Provincial “el carácter netamente republicano y de izquierda que tienen los Sindicatos y sociedades” que la componían. Ante la ausencia de más referencias acerca de esta cuestión, suponemos que la iniciativa no tuvo éxito³²⁸.

III.4.3.- Partido Nacionalista Español

Disponemos de escasa información acerca del Partido Nacionalista Español [PNE], situado en el campo de la derecha antiliberal y con ciertas influencias del fascismo³²⁹. Únicamente contamos con algunos datos relacionados con su constitución y con un posterior incidente con las fuerzas del orden. El 16 de julio de 1932 se reunieron en el local social de Vigo –situado en la calle Colón, 33-3.º– y una vez concluidos los discursos de Manuel Roel (hijo) y de Ramón Villot se procedió a la elección de la junta directiva. Ese comité era de ámbito provincial y estaba presidido por Alejandro Arias-Salgado Jáudenes³³⁰. Unos días antes de su constitución, Arias-Salgado solicitó autorización al Alcalde, como establecía la Ley de Imprenta vigente, para publicar una hoja volandera de propaganda del PNE. Y aunque Amado Garra, que ocupaba la Alcaldía en ese momento, no dio tal autorización,

³²⁸ EPG, 22/5/1935 y FV, 6/6/1935.

³²⁹ El PNE, fundado por el médico valenciano José María Albiñana y cuyo manifiesto-programa fue presentado al público en abril de 1930, fue el único de los grupos de la derecha radical alfonsina constituidos entre 1930 y 1931 que tuvo cierta relevancia y continuidad durante gran parte de los años treinta, a pesar de sus reducidas dimensiones y de su limitada proyección en la vida política nacional. En mayo de 1931 fue encarcelado Albiñana y el partido desapareció hasta su refundación en febrero de 1932. Julio GIL PECHARROMÁN, “Sobre España inmortal, sólo Dios”. José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937), Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000, pp. 13, 50-52, 99-100, 105 y 142. Vid. también Javier JIMÉNEZ CAMPO, *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979, pp. 78-89.

³³⁰ Los otros componentes de ese comité, que aunque se constituyó en Vigo tenía carácter provincial, eran los siguientes: Miguel Buxó (vicepresidente), Joaquín Montenegro López (secretario), Manuel González Rodríguez (vicesecretario), Leoncio Tristán, Luis Salgado, José Pérez y Francisco Canoa (vocales). EPG y FV, 20/7/1932. Según GRANDÍO SEOANE, el PNE de Vigo fue la única sección de ese partido que se constituyó en Galicia. *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, op. cit., p. 158.

la hoja ya se había comenzado a repartir por la ciudad. En la misma se insertaba un extenso artículo titulado “Un caso vergonzoso de ingratitud. El martirio del Doctor Albiñana”, cuyo autor era el propio Albiñana. También aparecía publicidad de dos libros, uno de ellos era *Prisionero de la República* de Albiñana. La hoja reproducía un boletín de inscripción al PNE que incluía un texto del omnipresente Albiñana en el que se puede apreciar el radicalismo que caracterizaba su lenguaje:

[...] Y como usted es, ante todo, un patriota que quiere el bienestar y la prosperidad de España, y que le respeten sus sentimientos religiosos, le garanticen el usufructo pacífico de su propiedad, la educación cristiana de sus hijos, el orden necesario para el desarrollo de las actividades nacionales y la consideración internacional de su Patria, usted es, por todo esto, un entusiasta nacionalista, puesto que en eso, y nada más que en eso, consiste el verdadero nacionalismo español.

[...] Usted quiere que los españoles consuman exclusivamente productos españoles, para que su producción evite el paro obrero y las ganancias queden dentro de la nación. Y como usted es partidario de todo esto, de ahí que, sin darse cuenta, ha entrado usted en el seno del Partido Nacionalista Español [...]

[...] No olvide usted que el valor del adversario se funda en la cobardía de usted. Y como usted no quiere ser cobarde, llenará el boletín, pagará su cuota puntualmente y contribuirá a salvar a España³³¹.

El PNE, que reivindicaba la herencia del *primorrriverismo*, acentuó los aspectos autoritarios en su programa de febrero de 1932³³². En ese texto se recogían propuestas como la ilegalización de los partidos y sindicatos de la izquierda obrera, la intervención permanente del Estado en las relaciones laborales, etc. Los albiñanistas estuvieron implicados en la trama golpista de Sanjurjo en agosto de 1932³³³ y la policía registró dos

³³¹ Documentación sin clasificar, AMV.

³³² GIL PECHARROMÁN, *José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937)*, op. cit., p. 106. JIMÉNEZ CAMPO señala que los principales puntos que caracterizaban al PNE eran: su auto-calificación de fascista, la defensa del orden establecido, la alabanza de la dictadura, el antisocialismo, el nacionalismo, el imperialismo y el antisemitismo. *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, op. cit., pp. 83-89.

³³³ GIL PECHARROMÁN, *José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937)*, op. cit., p. 125.

veces el domicilio vigués de esta agrupación política, concretamente los días 7 y 18. Los agentes se incautaron de varios folletos y de una bandera monárquica. El local fue clausurado y se inspeccionaron algunos domicilios particulares³³⁴. Prohibidas las actividades del partido y desmantelada su incipiente organización, esas fueron las últimas referencias sobre la agrupación que hemos localizado. En cuanto a la actividad política y sindical desarrollada durante el período republicano por los miembros de la única junta directiva de la que tenemos constancia, encontramos a Luis Salgado como vicesorero del Bloque Nacional en 1935 y a Leoncio Tristán, primero como vocal y poco después como presidente del Sindicato Católico de Oficios Varios en 1933. Por su parte, Ramón Villot, uno de los organizadores del PNE, ocupó la presidencia y la vicepresidencia del Sindicato Católico de Oficios Varios en 1933 y fue presidente de la Juventud del Bloque Nacional en 1935.

III.4.4.- Renovación Española

No tenemos constancia de la constitución en Vigo de un grupo de Renovación Española [RE]³³⁵, aunque en septiembre de 1934, un grupo de vigueses visitó a Calvo Sotelo en el Balneario de Cuntis (Pontevedra), donde se encontraba reposando, para tratar de su creación³³⁶. El ex ministro de la dictadura primorriverista, que había regresado a España desde su exilio parisino en la primavera de 1934, lideró una corriente de

³³⁴ En el registro efectuado el día 7 la policía no encontró nada, a pesar de lo cual el Centro fue clausurado, como se hizo con los de Madrid, Bilbao y Burgos. *FV*, 9/8/1932 y *EPG*, 23/8/1932.

³³⁵ Este partido apareció en la escena política nacional a principios de 1933 bajo el liderazgo de Antonio Goicoechea, hasta ese momento directivo de Acción Popular, y pretendía agrupar a la familia monárquica alfonsina.

³³⁶ Siguiendo la información ofrecida por el diario *ABC*, algunos autores afirman que en esas fechas se constituyó en Vigo un grupo de Renovación Española. ROBINSON, *Los orígenes de la España de Franco*, op. cit., p. 360 y Julio GIL PECHARROMÁN, *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 1985, tomo I, p. 342.

la derecha radical que se había constituido en el seno de Renovación Española y que era partidaria de una lucha abierta en todos los frentes contra el Estado democrático. Esta tendencia se consolidó con la creación del Bloque Nacional a finales de ese mismo año. El político tudense, que disputó a Antonio Goicoechea el liderazgo nacional de RE, controló personalmente la organización de los monárquicos alfonsinos en la provincia de Pontevedra, tarea que se consolidó con la constitución del Bloque Nacional³³⁷.

RE organizó el 29 de julio de 1934 un mitin en la Plaza de Toros de Pontevedra en el que intervinieron los diputados Calvo Sotelo, Honorio Maura, Víctor Lis Quibén –que pasó de miembro destacado de la URD a liderar el proyecto de RE en la provincia– y Andrés Amado³³⁸. Según el diario *El Pueblo Gallego* –que calificó el acto de “novillada de banderilleros de Alfonso XIII”, y a Calvo Sotelo de “primer espada redivivo”–, asistieron al mitin cerca de dos mil personas, aunque el acto se desarrolló “ante la magnífica indiferencia de toda Galicia”. Calvo Sotelo, que comenzó su intervención rindiendo un homenaje a la memoria del dictador Primo de Rivera, hizo un llamamiento a la unión de las derechas:

La unión de las derechas se impone por dos causas: nuestra común repugnancia a una Constitución anacrónica y antinacional, y nuestro común peligro frente al enemigo marxista. Gil Robles quiere el poder; nosotros el Estado. Gil Robles dentro del régimen; nosotros encima del régimen. Gil Robles la revisión parcial; nosotros la total. Unos y otros tendremos que ayudarnos.

³³⁷ *FV*, 5/9/1934.

³³⁸ La información sobre este acto procede de *EPG*, 29 y 31/7/1934 y *FV*, 31/7/1934. Víctor Lis Quibén fue expulsado de la CEDA –en la que se encontraba integrada la URD– porque “venía ejercitando en los últimos meses actividades extrañas a nuestra organización y en relación con otros grupos políticos. Requerido para que definiese su actitud, se estimó necesario darle de baja en la organización y en la MPA [Minoría Popular Agraria], como, en efecto, así se ha hecho”. *C.E.D.A.*, 31/7/1934, tomado de MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., vol. I, p. 528.

Calvo Sotelo atacó duramente a la República pues, según él, las “Constituyentes consumaron una estafa, dando a España una República pre-soviética, aunque España quería otra cosa”. Responsabilizó al nuevo régimen de haber traído tres desgracias: la separación de Dios (laicismo), la lucha de clases (marxismo) y la división territorial (autonomismo). Por ello, su objetivo político perseguía una “patria única, con una cruz y una bandera de dos colores”. En cuanto al problema regionalista, el orador manifestó que era “galleguista pero no autonomista”; y que admitía el regionalismo administrativo pero no el político por considerar que atentaba contra la unidad nacional de la que “Galicia es parte soberana”. Aunque en la prensa se afirmó que el acto estaba organizado por RE, lo cierto es que los responsables del mismo eran los amigos políticos de Calvo Sotelo en la provincia de Pontevedra y el objetivo era realizar propaganda del Bloque Nacional.

A pesar de que, como ya se ha señalado, no se llegó a constituir la sección local de RE, ese partido contaba en la ciudad con algunos simpatizantes. Cuando en julio de 1934 se constituyó en Pontevedra el comité provincial provisional, dirigido por Víctor Lis Quibén y presidido por Calvo Sotelo, en él figuraban algunas personas de Vigo: José García Reboredo Isla –futuro vicepresidente del Bloque Nacional– y Mauro Alonso. Por ello, el comité ejecutivo nacional de RE –controlado por los partidarios de Antonio Goicoechea– no autorizó el proyecto y afirmó que no reconocería al Bloque si pretendía ser “un partido más”³³⁹. En cuanto a los elementos monárquicos que se encontraban en la URD viguesa –muy numerosos, sobre todo entre las mujeres–, optaron por permanecer en una organización fuerte, capaz de hacer frente a los

³³⁹ FV, 31/7/1934. GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, op. cit., p. 199.

republicanos, antes que pasar a formar parte de un pequeño partido con una implantación casi exclusivamente madrileña³⁴⁰.

III.4.5.- **Bloque Nacional**

Como señala Galindo Herrero acerca del manifiesto del Bloque Nacional [BN] aparecido en Madrid en diciembre de 1934 (redactado por Calvo Sotelo y firmado por monárquicos alfonsinos, carlistas, etc.), “aunque expresamente no se hiciera constar la Monarquía como régimen propuesto, aparecía fácilmente identificable tras la exposición”. La relación de los órganos centrales del BN con la CEDA de Gil Robles fue de claro enfrenamiento desde el primer momento. Tampoco faltaron “los ataques al Bloque Nacional de otros grupos, lo que, aparte de sus propias dificultades internas, impidió su consolidación y su eficacia”³⁴¹. Después de la revolución de octubre de 1934, el BN aspiró a convertirse en “una organización suprapartidista, una plataforma de convergencia de la derecha autoritaria española”³⁴².

Aunque en marzo de 1935 se anunció en la prensa diaria viguesa la inmediata constitución del Bloque Nacional en la ciudad, este grupo político no quedó organizado definitivamente hasta después de la reunión celebrada el 22 de julio de 1935 en el Hotel Moderno. El líder provincial, Víctor Lis Quibén, presidió el acto y afirmó que

con motivo de la escisión en la Unión Regional de Derechas de esta ciudad, los elementos monárquicos vigueses se habían visto en la necesidad de

³⁴⁰ Esa también fue la decisión de la mayoría de los que pertenecían a otras agrupaciones integradas en la CEDA en el resto de España. GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, op. cit., p. 126.

³⁴¹ *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, op. cit., pp. 256, 259-265, 268-269.

³⁴² GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, op. cit., p. 197.

agruparse en una entidad que defendiese sus postulados esenciales: Dios, Patria y Rey³⁴³.

Asimismo, Lis Quibén

Hizo un llamamiento a la unión de todos para la lucha contra el adversario común, indicando que el Bloque nunca sería obstáculo para esta unión, antes al contrario, la facilitaría con entusiasmo, tendiendo siempre la mano a todas las fracciones de derecha y siendo una fuerza de reserva organizada para que no se perdieran los esfuerzos que todos habían hecho en defensa de los postulados de orden que defienden las derechas³⁴⁴.

En esa primera asamblea del BN se decidió nombrar una comisión – constituida por Ramón Villot Canal, Natalio Alcalá, Eduardo Robés, Álvaro Fuentes y Andrés Suárez– encargada de la organización de la **Juventud del Bloque Nacional**. También se designaron otras dos

³⁴³ FV, 24/7/1935.

³⁴⁴ FV, 24/7/1935. En esa misma reunión se procedió a la elección de la junta directiva, que quedó constituida de la siguiente forma: Javier Ozores Pedrosa (presidente), Rafael Álvarez Novoa (vicepresidente 1.º), José García Reboredo (vicepresidente 2.º), Egdunio de Castro González (secretario), Emilio Quicler (vicesecretario), José Antonio Aufrán (tesorero), Luis Salgado (vicesorero), Eteívino González (contador), Raimundo González Rubio (vicecontador), Eduardo Vázquez Rodríguez, Estanislao Núñez, Ernesto Carballo García, Carlos Rodríguez Souza, Manuel Vázquez Fernández, Luis Hyllass, Ramón Carballo García, Luis Marquina Astral y José de la Gándara y Gándara (vocales). Además, se acordó la creación de una Comisión Electoral (Domingo Vidal, Ernesto Carballo y Luis Salgado) y otra de Hacienda (Manuel Roel de la Torre, Eduardo Villar y Domingo Pérez Casqueiro). En enero de 1936, esa junta directiva fue reelegida, a excepción del cargo de vicesecretario y de uno de los vocales, puestos que fueron ocupados por Ernesto Carballo y Manrique Villanueva, respectivamente. FV, 18/1/1936.

Los hermanos Carballo García procedían de Moaña, donde Ernesto fue alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera y volvió a serlo entre 1930 y abril de 1931. Ramón, oficial segundo del Ayuntamiento de Moaña y candidato monárquico derrotado en las elecciones del 14 de abril, fue separado de su cargo tras la victoria electoral de los republicanos. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y VILLAVARDE ROMÁN, *Moaña nos anos vermellos*, op. cit., pp. 44, 52 y 78.

Estanislao Núñez Saavedra, hijo del vocal del BN y estudiante de Ciencias Químicas en la Universidad central madrileña, presentó en octubre de 1931 ante la Dirección General de Seguridad los estatutos de la *Sociedad Cultural Acción Española*. Iba acompañado de Luis Rivoir Álvarez y ambos eran íntimos amigos de Eugenio Vegas Latapie, uno de los promotores de *Acción Española*, entidad cultural de carácter monárquico, antiliberal y contrarrevolucionario que editaba una revista del mismo nombre. GONZÁLEZ CUEVAS, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, op. cit., p. 146.

comisiones que debían impulsar la creación de comités del BN en Lavadores y en Bouzas³⁴⁵. Por las actividades y por la trayectoria política de algunos dirigentes del BN vigués y de su Juventud, cabe pensar en una considerable influencia del fascismo en la organización. Durante los años en los que los consulados eran aprovechados por los dirigentes del partido nazi alemán para introducir propaganda en otros países, el consignatario de buques José García Reboredo Isla, vicepresidente 2.º del BN, ocupaba el viceconsulado de Alemania en Villagarcía. Además, el vocal del BN Carlos Rodríguez Souza, comandante militar que había tomado el retiro voluntario en 1931 a consecuencia de la Ley Azaña, podría haber mantenido contactos, en los meses que precedieron a la guerra civil, con las autoridades de la Alemania nazi para solicitar su apoyo cuando se produjera el levantamiento³⁴⁶. Por otra parte, Ramón Villot –presidente de la Juventud– y Luis Salgado –vocal del BN– procedían del Partido Nacionalista Español.

El 13 de septiembre de 1935, Calvo Sotelo ofreció una conferencia titulada “El momento político actual y la revisión constitucional”. El acto político se celebró en el Tamberlick, pero como eran muchos los asistentes hubo que recurrir a la retransmisión por altavoces en el Teatro Odeón. Durante la hora que duró su intervención, el orador atacó con dureza al sistema político republicano (sobre todo a la Constitución), exaltó a la Monarquía y al Ejército, y abogó por un

³⁴⁵ La Juventud del BN quedó definitivamente constituida en septiembre de 1935. Su primer comité directivo fue el siguiente: Ramón Villot Canal (presidente), Eduardo Robés Matalindres (vicepresidente), Álvaro Fuentes Piñeiro (secretario), Álvaro Fernández Montero (vicesecretario), Valentín Montes García, Manuel Campos Gómez, Eustaquio Vieira Fernández y Faustino Domínguez Pérez (vocales). Aunque no disponemos de cifras exactas acerca del número de afiliados a esta Juventud, podemos señalar que con motivo del mitin que ofreció Calvo Sotelo en septiembre de 1935, la prensa señala que 250 miembros de la Juventud del BN se encargaron de mantener el orden en dicho acto. *FV*, 4/9/1935 y *EPG*, 14/9/1935.

³⁴⁶ Ángel VIÑAS, *La Alemania nazi y el 18 de Julio*, Madrid: Alianza Editorial, 1974, pp. 280-285.

“Estado integrador, corporativo y con idea de mando”³⁴⁷. Según Jaime Solá, director de la revista *Vida Gallega*,

en Galicia se operó un gran movimiento de opinión alrededor del señor Calvo Sotelo. No, tal vez, por lo que tiene de monárquico, sino por lo que promete de regenerador; y por el aval con que responde del valor de sus palabras la probidad austera, laboriosa e inteligente de su vida, en la cual la buena siembra de los largos años de estudio silencioso y escondido es garantía de la buena cosecha en los días de la acción³⁴⁸.

III.4.6.- Juventud Tradicionalista

Durante la Segunda República en Galicia el carlismo fue un movimiento “prácticamente inexistente”³⁴⁹, pero tenemos constancia de la presencia en la ciudad olívica de una Juventud Tradicionalista que se constituyó legalmente en agosto de 1933³⁵⁰. A principios de septiembre procedieron a la elección de su primera junta directiva, que presidió Javier Navarrete Donesteve³⁵¹. El 22 de octubre de 1933 se celebró un mitin tradicionalista en el Teatro Tamberlick para conmemorar el Centenario de la Tradición, que contó con la participación de José María Lamamié de Clairac y de María Rosa Urraca Pastor. Esta última oradora tuvo, según el Gobernador Civil, una actitud provocadora. Durante el

³⁴⁷ *FV*, 15/9/1935. *El Pueblo Gallego* se negó a comentar el acto en sus páginas para solidarizarse con el fotógrafo de ese diario al que prohibieron entrar en el local.

³⁴⁸ “El paso de un Caudillo. Va hablar Calvo Sotelo”, *FV*, 12/9/1935. El propio Jaime Solá publicó en su revista *Vida Gallega* –a pesar de que afirmaba que la “publicación es ajena a la política”– un artículo laudatorio de la figura de Calvo Sotelo con motivo de su visita a tierras gallegas. “El Sr. Calvo Sotelo en Galicia. Un gran político gallego”, *Vida Gallega*, 12/9/1935.

³⁴⁹ ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, op. cit., p. 50. El mismo autor señala que el tradicionalismo tuvo cierta importancia en Vigo en los primeros años del siglo XX.

³⁵⁰ En enero de 1933 ya había asistido una delegación de dicha organización a una reunión celebrada en Ourense. GRANDÍO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, op. cit., p. 139.

³⁵¹ Los demás miembros del comité eran los siguientes: Andrés Sobral Costas (secretario), Andrés Ojea Barros (tesorero), Fernando R. Marín y Manuel Fernández García (vocales). *FV*, 7/9/1933.

desarrollo del acto, en las calles próximas al teatro se produjeron violentos enfrentamientos entre grupos de ideología opuesta. Al final del mismo se lanzaron piedras contra los asistentes, contra varios escaparates de establecimientos comerciales y contra las lunas del Círculo Mercantil³⁵².

III.5.- Partidos nacionalistas

En este apartado nos ocupamos de los dos partidos nacionalistas gallegos que actuaron en Vigo durante la Segunda República, aunque no llegaron a coexistir, porque el Grupo Autonomista Galego se fundió con otros grupos nacionalistas en el Partido Galeguista creado a finales de 1931.

III.5.1.- Grupo Autonomista Galego

El 27 de abril de 1930 se celebró en A Coruña la VI Asamblea das Irmandades da Fala con el objetivo de constituir un partido que defendiese un programa nacionalista. El fracaso de esta iniciativa supuso la resurrección de los grupos locales galleguistas preexistentes y la aparición de otros núcleos nuevos³⁵³. El 25 de julio de 1930 se conmemoró el Día de Galicia por primera vez desde la implantación de la Dictadura. Para dicha ocasión, los nacionalistas vigueses organizaron con notable éxito un mitin en el teatro García Barbón, al que siguió una comida de confraternidad en el parque de A Barxa³⁵⁴. El Grupo

³⁵² Se realizaron varias detenciones y como consecuencia de la intervención de la fuerza pública varias personas sufrieron heridas de bala, sable o piedra. Uno de los detenidos lo fue por arrancar una cruz que colgaba del pecho de una anciana, a la que además abofeteó. Como dos de los heridos eran vecinos de Lavadores, la Juventud Socialista de ese municipio abrió una suscripción para ayudarlos económicamente. *EPG y FV*, 24/10/1933; *EPG*, 3/11/1933 y Expte. 7, Leg. 31, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

³⁵³ Sobre la reorganización del nacionalismo entre 1930 y 1931, vid. Justo G. BERAMENDI y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS, *O nacionalismo galego*, Vigo: A Nosa Terra, 1996, pp. 140-143.

³⁵⁴ En el mitin intervinieron Castelao, Otero Pedrayo y Paz-Andrade. Este último protagonista relata los hechos en Valentín PAZ-ANDRADE, *Castelao na luz e na sombra*, Sada:

Autonomista Galego [GAG] se constituyó oficialmente el 4 de septiembre de 1930³⁵⁵, aunque hay constancia de que su actividad comenzó en los primeros meses de ese año. En su manifiesto fundacional, el GAG señalaba como primer objetivo

espertar na conciencia de todos los galegos a noción da personalidade de Galicia, como unidade natural de raza, linguaxe, hestoria, xeografía e espírito propios [hasta llegar a la] mais completa capacitación civil e cultural do país galego pra se gobernar por si mesmo³⁵⁶.

Nacía esta nueva agrupación nacionalista ante la desconfianza de las autoridades gubernativas. Así, el 18 de agosto de 1930, el Gobernador Civil de la provincia comunicaba al Ministro de Gobernación que el GAG había presentado el reglamento

en cuya tramitación y articulado se ajustan a las disposiciones vigentes, pero [...] la finalidad que se persigue puede producir alguna perturbación en esta provincia, inquietando los ánimos y buscando pretexto en varios problemas de índole social y económica que afectan a la región para buscar prosélitos, fomentando rebeldías y actitudes violentas³⁵⁷.

Ediciós do Castro, 1986, pp. 268-271 y Tucho CALVO, *Valentín Paz-Andrade, a memoria do século*, Sada: Ediciós do Castro, 1998, pp. 76-78. Los discursos de los tres oradores fueron publicados por el GAG ese mismo año: *Discursos pronunciados o Día de Galiza no mitín celebrado no Teatro García Barbón de Vigo*, A Coruña: Imp. NÓS, 1930.

³⁵⁵ *Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Pontevedra*, AHP. En este documento se señala que el 20 de agosto de ese mismo año el GAG presentó el reglamento ante el Gobierno Civil para su aprobación. Valentín Paz Paz-Andrade, presidente del GAG y principal impulsor del partido, afirmó en una ocasión que la agrupación “fundouse nos primeiros meses de 1930”; y en otra, que “na primavera de 1930, os nacionalistas de Vigos constituimos o Grupo Autonomista Galego”. PAZ-ANDRADE, *Castelao na luz e na sombra*, op. cit., p. 261; CALVO, *Valentín Paz-Andrade, a memoria do século*, op. cit., p. 76. Para un análisis del reglamento del GAG, vid. Carlos A. ANTUÑA SOUTO, *O galeguismo na provincia de Pontevedra (1930-1936)*, Sada: Ediciós do Castro, 2000, pp. 94-96.

³⁵⁶ *Grupo Autonomista Galego*, Biblioteca Penzol de Vigo. Este documento que apareció como hoja volandera, en la que también se solicitaba el ingreso en las filas del GAG, tenía una versión más extensa, titulada *Manifiesto Politéco do Grupo Autonomista Galego*, que se conserva en el archivo de la familia Paz-Andrade. ANTUÑA SOUTO, *O galeguismo na provincia de Pontevedra (1930-1936)*, op. cit., pp. 96-98.

³⁵⁷ Expte. 6, Leg. 59, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

Al día siguiente, el Ministro, que mostró un gran interés por el caso, le solicitó al Gobernador que le enviara “confidencialmente”³⁵⁸ el Reglamento del GAG. Cuando tuvo en su poder el documento, se lo remitió al Director General de Seguridad (Emilio Mola) para que elaborara un informe. En su contestación particular enviada al Ministro el 23 de agosto³⁵⁹, Mola afirmaba que si en Cataluña se constituían asociaciones similares, también podía

concederse la constitución de la que se solicita, si bien hay que hacer constar el peligro de perturbación del orden que puede producir la actuación de la Asociación en el desarrollo de su primordial fin tendente a obtener la autonomía regional.

También señalaba Mola que, además de las medidas excepcionales que podía adoptar el Gobierno,

la misma ley de Asociaciones pone en manos del poder público el medio de conjurarlo con la facultad que le confiere el artículo 12, pues basta que a juicio del Gobierno resulte ilícita cualquier actuación de la Asociación o de sus asociados para que suspenda sus funciones; siendo prudente mantener una constante y rigurosa vigilancia de la gestión social e individual de sus asociados para prevenirse contra probables rebeldías y actitudes violentas.

En la asamblea celebrada en enero de 1931 se acordó intensificar las relaciones con los demás grupos autonomistas de Galicia y de fuera de la región para intentar constituir una organización común. En la misma reunión se eligió el Consejo Directivo para 1931, cuyo presidente era Valentín Paz-Andrade y el secretario, el maestro nacional Víctor Fraiz, quien en julio de ese mismo año se afilió al Partido Socialista³⁶⁰.

³⁵⁸ El Ministro recriminó al Gobernador que le hubiese enviado el documento por vía oficial y no confidencial, como le había solicitado. Expte. 6, Leg. 59, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

³⁵⁹ Expte. 6, Leg. 59, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

³⁶⁰ Los demás miembros de la directiva eran las siguientes: Manuel Elías Barros Martínez (vicepresidente), Enrique Vilarelle (vicesecretario), Ovidio Temes (tesorero), José Monteiro (contador) y Roberto González Pastoriza (bibliotecario). Las distintas secciones del Grupo quedaron compuestas de la siguiente forma: *Sección Política e de Espallamento* (Gerardo Fuertes,

Otro miembro destacado del GAG, el también maestro nacional Apolinar Torres López –católico practicante y ex carlista–, siguió el mismo camino político que Fraiz y pasó a engrosar las filas socialistas.

En los meses anteriores a la implantación de la Segunda República, el GAG celebró en los salones del Círculo Mercantil e Industrial de Vigo un ciclo de conferencias en las que diferentes personalidades de la cultura gallega trataron diferentes aspectos de la identidad de Galicia. Según los organizadores, se daba “unha asistencia popular sen precedentes en obras culturais galegas d-este linaxe”. Pero en marzo de 1931, ante la queja de un grupo de socios que se lamentaba de la orientación política que tenían esos actos, la directiva del Círculo se negó a dejar su local para la celebración de las charlas. El GAG consideraba que no podía “ademetir semellante gratuita atribución de carauter politéco algún ás conferencias”³⁶¹. Los actos pasaron a celebrarse en el salón de la Sociedad La Oliva, la cual, según Paz-Andrade, había dado “a voz da galeguidade” quince años antes.

Cuando se proclamó la República, el GAG envió un telegrama al presidente del Gobierno provisional de España en el que manifestaba su confianza en conseguir el “reconocimiento personalidad de Galicia y

Manuel Lustres Rivas, Juan Lois, Javier Soto, Manuel Salgado y Casimiro Troncoso); *Sección de Programas Económicos* (Antonio Seoane López, José García Torres, Alejandro González, Xermán Roca, Julio Vila Costas y Federico Zamora); *Sección de Arte, Cultura e Fala* (Manuel Rodríguez, Victoriano Taibo, Ramón Fernández Mato, Apolinar Torres López, José A. Veiga y José María Colmeiro Rey); *Sección Agraria e Social* (Vicente Suárez Fernández, Casto López Otero, Raimundo Vidal Pazos, Manuel Cañizo Gil, Manuel Filgueira y Maximino Fernández). *EPG*, 14/1/1931.

³⁶¹ *EPG*, 8/3/1931. Hasta ese momento se habían celebrado diez conferencias en el Círculo Mercantil, las cuales, según el GAG, “versaron sobre temas d’investigación científica, ou de concepción artística encol da persoalidade de Galicia”. Aunque en 1931 el vicesecretario del Círculo (José García Torres) pertenecía al Grupo Autonomista Galego, destacados elementos derechistas contrarios a cualquier sentimiento autonomista ocuparon puestos de responsabilidad en posteriores directivas del Círculo Mercantil: Manuel Roel de la Torre (Acción Nacional y Bloque Nacional), presidente accidental del Círculo en 1932; Eduardo Vázquez Rodríguez (Bloque Nacional), vicetesorero y contador en 1933 y 1934 respectivamente; Vicente Flórez Zunzunegui (Unión Regional de Derechas), vicepresidente en 1935.

satisfacción plena sus ansias autonomistas, dispuesto lealmente laborar pro afirmación nuevo Régimen”. Otro telegrama fue remitido a Casares Quiroga, Ministro de Marina, para comunicarle que esperaban que “sexa vostede o máis esforzado defensor da autonomía da nosa terra”³⁶². También se dirigió el GAG a los ciudadanos mediante un manifiesto que apareció en la prensa local el 24 de abril de 1931³⁶³:

[...] Da actitude que o noso país escolla n-os instantes que vivimos, pende a sorte futura da Terra. N-os días que están a vir, hase de sentenciar inapelablemente o preito biolóxico da existencia de Galicia, como unidade xeográfica-hestórica, diferenciada de total-as demais que compoñen o Estado español.

A trascendencia da hora non admite inhibicións. Ou d-esta, Galicia rescata os dereitos que lle asisten, por seren inherentes a súa personalidade nazonal –como a-o individuo lle asisten os dereitos do home– ou quedará para sempre horfa d-eles, asoballada y esquecida cal deica hoxe.

El primer acto público de afirmación galleguista celebrado en la ciudad después de la implantación del régimen republicano, y uno de los primeros organizados en Galicia, se desarrolló el 26 de abril coincidiendo con el 85.º aniversario de los fusilamientos de Carral. El acto tuvo lugar en el Teatro García Barbón³⁶⁴ y, ante una sala abarrotada de público, se produjeron las siguientes intervenciones: Ricardo Carballo Calero, ex presidente de la Federación Universitaria Escolar de Santiago, hizo referencia al renacimiento del espíritu galleguista y a como había vuelto a arraigar en los estudiantes universitarios; Ramón Otero Pedrayo evocó los acontecimientos de 1846; Valentín Paz-Andrade señaló que un gobierno basado en la igualdad no podía conceder la autonomía a Cataluña o a los vascos y discutírsela a Galicia; finalmente, Castelao

³⁶² *EPG*, 16/4/1931.

³⁶³ *EPG*, 25/4/1931.

³⁶⁴ En el escenario aparecía un gran cartel con los nombres de los doce mártires de Carral y las banderas de Galicia, de Vigo y de la República.

“pronunció muy cortas palabras, pero tan intensas y sentidas que causaron en el público emoción indescriptible”³⁶⁵.

El abogado Roberto González Pastoriza, bibliotecario del GAG, presentó su dimisión en junio de 1931 porque, según expone en una carta dirigida a Paz-Andrade, él había defendido la necesidad de fijar una línea nítida que marcara las actuaciones del Grupo en el sentido de transformarlo en un órgano atento exclusivamente a los intereses de Galicia, proyecto en el que la cuestión electoral pasaba a un segundo plano³⁶⁶.

Tabla 6 *Estructura socioprofesional de los afiliados al GAG*³⁶⁷

Grupo socioprofesional	N.º de afiliados	%
Industriales y comerciantes	15	23,07
Artesanos y trabajadores autónomos	5	7,69
Profesiones liberales	17	26,15
Profesores y maestros	4	6,15
Funcionarios	4	6,15
Artistas	2	3,07
Empleados, oficinistas y dependientes de comercio	10	15,38
Estudiantes	1	1,53
Profesión desconocida	7	10,76
Total	65	100

Fuentes: Prensa periódica y Padrón Municipal de Habitantes

Como se puede observar en la tabla 6, el sector socioprofesional que predomina entre los sesenta y cinco afiliados al GAG que tenemos documentados, es el de los profesionales liberales –abogados, periodistas, médicos, etc.–, seguido del de comerciantes e industriales.

³⁶⁵ EPG, 28/4/1931 y PAZ-ANDRADE, *Castelao na luz e na sombra*, op. cit., pp. 280-281.

³⁶⁶ EPG, 7/6/1931.

³⁶⁷ Agradecemos al catedrático Justo G. Beramendi, la información complementaria que nos ofreció acerca de los afiliados al GAG y al PG.

Entre los dos grupos señalados reunían a casi la mitad de los militantes, por lo que se puede afirmar que se trataba de una agrupación de clases medias en la que los representantes del proletariado y del campesinado están ausentes, a diferencia de lo que sucederá en el Partido Galeguista de Vigo, donde los obreros industriales y asalariados del sector servicios constituirán el grupo cuantitativamente más importante.

Beramendi y Núñez Seixas afirman que el proceso de reunificación política del nacionalismo gallego se vio impulsado por la decepción que supuso la gestión de los diputados galleguistas y las de las demás fuerzas nacionalistas en el Parlamento, al no conseguir que la Constitución republicana adoptara un modelo federal de articulación territorial³⁶⁸. Durante los días 5 y 6 de diciembre de 1931 se celebró en Pontevedra una asamblea regional de nacionalistas con el objetivo de constituir el Partido Galeguista. A reunión asistió una representación del GAG formada por Valentín Paz-Andrade, Manuel Elías Barros Martínez, Xesús Ferro Couselo, Apolinar Torres López, Gerardo Álvarez Gallego y Xosé Manuel Cabada Vázquez³⁶⁹.

III.5.2.- Partido Galeguista

La primera información que poseemos del **Grupo Galeguista de Vigo** data de la primavera de 1932, cuando comenzaron a organizar a sus afiliados por distritos. La primera directiva que tenemos documentada fue elegida el 7 de diciembre de ese mismo año en los salones de la Sociedad Recreo. Estaba presidida por el arquitecto Manuel Gómez Román³⁷⁰ y el secretario general era el abogado y periodista Gerardo

³⁶⁸ BERAMENDI y NÚÑEZ SEIXAS, *O nacionalismo galego*, op. cit., p. 147.

³⁶⁹ *ANT*, 1/1/1932 y Manuel CABADA CASTRO, *Paixón poética e militancia galeguista. Estudio biográfico sobre Xosé Manuel Cabada Vázquez (1901-1936)*, Sada: Edición do Castro, 2001, pp. 221-222.

³⁷⁰ En su profesión de arquitecto, Gómez Román participó en el desarrollo de una arquitectura regionalista de carácter gallego que tuvo en Vigo un escenario privilegiado. Vid. Xosé M.^a Ramón IGLESIAS VEIGA, "A cidade de Vigo na xénese dunha arquitectura

Álvarez Gallego³⁷¹. En la misma reunión se designó una comisión encargada de la organización de la sección juvenil que quedó compuesta por Cándido C. López Otero, Tomás Fábregas, Manuel Pardiñas Suárez, Javier Gómez Alonso y Jaime Isla Couto. Además, en el verano de 1932 se constituyó el Subgrupo del Distrito 3.º –con domicilio en los bajos del número 32 de la calle Pino–, cuyo primer presidente fue Manuel Castro Seijo³⁷². A mediados de julio de 1932 se organizó un mitin en el *Palacio del Baile*, situado en la calle Pino, para celebrar la fundación del subgrupo. Al acto asistieron Álvarez Gallego, Paz-Andrade y el catedrático del Instituto de Lugo, Martínez López. No pudo asistir Suárez Picallo por sufrir un accidente con el coche que lo llevaba desde Santiago, aunque un mes más tarde dio una conferencia en el local del subgrupo.

El Grupo vigués inauguró el 17 de marzo de 1933 un nuevo local en el número 8 de la calle García Barbón, fecha que coincidía con el centenario del nacimiento de Murguía. Contaron para la ocasión con la participación de Vicente Risco, que dio una conferencia sobre el insigne

rexionalista de carácter galego”, *Discurso de ingreso no Instituto de Estudios Viguéses*, Vigo: Fundación Provigo/Instituto de Estudios Viguéses, 1998.

³⁷¹ Los restantes miembros de la directiva eran los siguientes: Manuel Rodríguez Rodríguez (vicepresidente), José Manuel Cabada Vázquez (secretario de actas), Antonio S. Fernández (vicesecretario), Olimpia Valencia (bibliotecaria), Justo Tomé Pérez (tesorero), Rodrigo Recondo (contador), Ramiro Isla Couto (vocal presidente de la *Sección Política y de Propaganda*), Ramón Obella Vidal (vocal presidente de la *Sección Agraria y Social*), Julio Sigüenza (vocal presidente de la *Sección Arte, Cultura e Idioma*). También formaban parte de la *Sección Política y de Propaganda*, Rogelio Viana, Ovidio Temes Diéguez, Antonio Seoane, Julio Vila Costas e Ignacio Senra; a la *Sección Agraria y Social* pertenecían Manuel Cañizo Gil, Ángel Fernández, José Montero, Ricardo Estévez y Pastor Rodríguez; y de la *Sección Arte, Cultura e Idioma* eran miembros Moisés Domínguez Luna, Camilo Nogueira, Juan G. Lombardero, R. López Costas y Jesús Conde. *EPG*, 9/12/1932.

³⁷² Los demás miembros del comité directivo del Subgrupo que fue elegido en junio de 1932 eran: Ricardo Pérez Costas (vicepresidente), Manuel Parada (secretario), Eduardo Martínez (contador), Andrés Insua (tesorero), José Delgado, Andrés Marcuña, Cándido Álvarez y Andrés León Castañeda (delegados en los barrios). En los últimos días de 1932, el Subgrupo eligió la siguiente junta directiva: Manuel Castro Seijo (presidente) –presentó su dimisión unas días más tarde–, Desiderio Costas Candendo (vicepresidente), José Caneda Pérez (secretario), Demetrio Lobato (vicesecretario), Efrén Castro (contador), Erundino Lorenzo (depositario), Fernando Ben (bibliotecario), Manuel Vázquez Rodeiro, Benito Caballero,

polígrafo gallego. El 8 de abril del mismo año, fue Castelaio quien ofreció una charla que versó sobre las expresiones del Arte en las diferentes civilizaciones³⁷³. Otros personajes que a lo largo del período republicano dieron conferencias en el local del Grupo vigués fueron: Ramón Otero Pedrayo, que habló sobre el poeta portugués Luis de Camoens; Francisco Fernández del Riego –presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho–, que impartió la charla titulada “Índice cultural e artístico do Renacemento en Galicia”; Alexandre Bóveda –secretario de Organización del Partido Galeguista [PG]–, que participó en dos ocasiones con “O deber do galeguismo nos intres aituás” y “Brañas e o nacionalismo”; Ricardo Carballo Calero, que ofreció una conferencia sobre “O galeguismo na xeneración de Risco”; Daniel de la Sota –ex presidente de la Diputación de Pontevedra–, que habló sobre la repoblación forestal de Galicia; Xerardo Álvarez Gallego, con “Tres intres vitales de Galicia”; José Núñez Búa, con “Escolas de formación cidadán e campesiña”; y Xaime Isla Couto, con “A teoría política do nacionalismo”.

Como ya se ha señalado, los nacionalistas vigueses constituyeron la **Mocidade Galeguista de Vigo**, la cual, según Fernández del Riego, en el contexto gallego “exerceu un dinamismo político-cultural e patriótico, reflexado en varias iniciativas”³⁷⁴. En el mismo sentido, Arximiro Rojo señala que se trata “dunha das agrupacións máis dinámicas e de maior peso no conxunto da familia xuvenil galeguista”. También destaca ese autor la “inequívoca vocación de liderazgo” que se personificaba “na figura do seu secretario xeral, Xaime Illa Couto, un dos grandes ideólogos das Mocidades, inspirador e autor de diversos

Antonio Sanjurjo Pena, Andrés Marcuña, José Iglesias, Juan García y Fernando Sotelino (vocales). *EPG*, 14/6/1932, 19/7/1932 y 1/1/1933.

³⁷³ *EPG*, 19/3 y 11/4/1933. Castelaio tenía previsto ofrecer otra conferencia sobre la caricatura.

³⁷⁴ Francisco FERNÁNDEZ DEL RIEGO, *O río do tempo. Unha historia vivida*, Sada: Edicións do Castro, 1990, p. 79.

programas, manifiestos e escritos varios”³⁷⁵. En el verano de 1933, cuando contaba con 60 afiliados, procedió a la elección de su primera junta directiva, cuyo presidente fue Casto López Otero y Xaime Isla ocupó el cargo de secretario general³⁷⁶. También en 1933, se fundó un *Club de Estudios*³⁷⁷, mientras que en Bouzas y en el barrio de Casablanca los jóvenes intentaron constituir sendos subgrupos de la Mocedade, aunque desconocemos si dichas iniciativas llegaron a fructificar. Además, en los primeros meses de 1934 fueron los niños que tenían entre 10 y 15 años quienes formaron el **Grupo Galeguista Infantil**, que llegó a contar con una pequeña biblioteca en la calle Falperra³⁷⁸.

Por todo lo expuesto, se puede afirmar que el PG “incide nunha variedade de campos que sobrepasa o acostumado nos partidos políticos (que non presenten o rasgo de seren nacionalistas)”³⁷⁹. Otra muestra del dinamismo de los galleguistas vigueses fue la constitución en 1933 de un

³⁷⁵ *As Mocedades Galeguistas. (Historia dun compromiso)*, Vigo: Galaxia, 1987, pp. 44-45.

³⁷⁶ Los demás miembros de la junta directiva eran los siguientes: Mario Fernández (vicepresidente), Xavier Pérez (vicesecretario), Xosé Benito Vázquez (tesorero-contador), Mario González, Enrique de Sás, Enrique Varela y Xavier Gómez (vocales). *ANT*, 2/10/1933. En el número de *A Nosa Terra* del 16 de octubre vuelven a señalarse los componentes del comité, pero en esa relación el último vocal es sustituido por Humberto Meaños. El consejo directivo se renovó en enero de 1934 y quedó constituido de la siguiente forma: Enrique Varela (secretario general), Humberto Meaños (secretario de organización), Xosé F. Vila (secretario técnico), Enrique de Sás (secretario de propaganda), Mario González, Xosé Benito Pazos Alonso y Xoaquín Domínguez (consejeros). Cuando todavía no había transcurrido un mes, apareció en la prensa información sobre una nueva junta directiva: Xosé Benito Pazos (secretario general), Xoaquín Domínguez (secretario de organización), Enrique de Sás (secretario de propaganda), Mario González y Xosé F. Vila (consejeros). *EPG*, 2/1 y 1/2/1934. El 23 de junio de 1934, *A Nosa Terra* indicaba que el secretario general era Xoaquín Domínguez; el secretario de propaganda, Anton Lexido y el de organización, Xosé F. Vila.

³⁷⁷ El Club estaba dirigido por un comité formado por Manel Sánchez García, Xosé F. Vila, Enrique Varela Vaquero, Casto López Otero y Xaime Isla Couto.

³⁷⁸ Esta agrupación infantil se constituyó con los niños de las calles Falperra y Estanislao Figueras. Su primera junta directiva, la única de la que tenemos noticias, estaba constituida por los siguientes miembros: Alejandro Fernández (presidente), J. F. Vila (secretario general), Amado Fernández (secretario de organización), Luciano López (tesorero-cobrador), Manolo López y José Luis González (vocales). *EPG*, 23/3/1934.

³⁷⁹ CASTRO, *O galeguismo na encrucillada republicana*, op. cit., vol. I, p. 163.

equipo de fútbol, el *Keltia F. C.*, cuyo capitán era Manuel Grela y que contaba con una directiva presidida por Rodrigo Recondo³⁸⁰. Además, dentro de la órbita del PG se creó en Vigo un grupo **Ultreya** que acogía a niños y jóvenes. Como señala Francisco Fernández del Riego, Secretario General del primer consejo de esta agrupación, se trataba de un proyecto concebido por Álvaro de las Casas, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Noia, que agrupaba a

rapaces, de 10 a 20 anos, que se rexía por un decálogo. A finalidade era a de que os concienciasen no sentimento a na comprensión de Galicia: na súa cultura, na súa lingua, na súa realidade xeográfica e histórica. A tal obxecto, facía xeirias de viaxe polas diversas comarcas do país. Publicaba folletos con pequenas biografías de figuras galegas, con cantigas populares, con reseñas de feitos do noso pasado. Organizaba exposicións de artistas novos. Esperexía libros escritos na fala propia, e amosas do labor realizado polo «Seminario de Estudos Galegos»³⁸¹.

Algunos afiliados al Partido Galeguista de Vigo (por ejemplo, Xosé Manuel Cabada Vázquez –secretario de actas en la primera junta directiva–, Xesús Ferro Couselo y Sergio Saborido Cid) compaginaron la militancia galleguista con las creencias y el compromiso religioso. Los dos primeros realizaron en Santiago de Compostela la carrera eclesiástica –Cabada la abandonó en 1931, cuando ya era diácono y Ferro no se ordenó– y estudios de Filosofía y Letras en la Universidad compostelana. En el curso 1931-1932 coincidieron los tres como profesores en el Colegio Apóstol Santiago que los jesuitas tenían en Bellavista (Teis, Lavadores) y, después de la disolución de la Compañía de Jesús, en el

³⁸⁰ EPG, 14/6/1933 y 12/11/1933. Los demás miembros de la directiva del *Keltia* eran: Enrique Varela (secretario) y Manuel Fernández (cajero).

³⁸¹ FERNÁNDEZ DEL RIEGO, *O río do tempo. Unha historia vivida*, op. cit., pp. 56-57. Según este protagonista, durante el verano de 1935 se organizó en Vigo un *Cursiño de Cultura Galega* que contó con numerosos matriculados y con la participación de Otero Pedrayo, Vicente Risco, Xesús Carro, Sebastián González, Ramón Martínez López y Filgueira Valverde. *Ibíd.*, p. 58. Vid. también Uxío-Breogán DIÉGUEZ CEQUIEL, “Álvaro das Casas e a súa actividade política na Galiza republicana (1931-1936)”, *A Trabe de Ouro*, 49 (2002), pp. 93-105.

Colegio Labor instalado en Vigo³⁸². Recién llegado a la ciudad, Cabada Vázquez firmó –junto a otros nueve destacados galleguistas, como Vicente Risco, Otero Pedrayo, Ramón Cabanillas, Filgueira Valverde, etc.– el documento titulado *Afirmación Católica dun Grupo de Nacionalistas*, en el cual manifestaban que algunos nacionalistas gallegos estaban “fondamente feridos nas súas conciencias de católicos e de amantes da liberdade”. La aparición de ese manifiesto hay que situarla en el marco de la discusión en las Cortes de los artículos de la Constitución en los que se regulaban las relaciones entre la Iglesia y el Estado³⁸³. Cabada Vázquez y Ferro Couselo pertenecían a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas como socios aspirantes o inscritos³⁸⁴ y también a la Juventud Católica Interparroquial de Vigo, en la cual desarrollaron una importante actividad³⁸⁵.

Xaime Isla Couto, secretario general de la Mocidade Galeguista de Vigo, realizó en octubre de 1933 un llamamiento para conseguir la unión de las diferentes *mocedades* que existían en el país³⁸⁶. Los jóvenes nacionalistas de Vigo desempeñaron un importante papel en la

³⁸² Además, durante el curso 1932-1933, Cabada y Ferro impartieron clases en el colegio femenino San José de Cluny de la ciudad olívica.

³⁸³ CABADA CASTRO, *Paixón poética e militancia galeguista. Estudio biográfico sobre Xosé Manuel Cabada Vázquez (1901-1936)*, op. cit., pp. 78 y ss. Cabada Vázquez permaneció en Vigo hasta el otoño de 1933, cuando fue trasladado a Medina de Rioseco (Valladolid) como profesor de Latín y director del Instituto de dicha población. Ferro Couselo estuvo en la ciudad olívica hasta el otoño de 1934, cuando se incorporó como profesor interino en el Instituto de Tui.

³⁸⁴ Información cedida por José Ramón Rodríguez Lago. José Manuel ORDOVÁS afirma acerca de esta organización, fundada en 1908 por el jesuita Ángel Ayala, que “la Asociación Católica Nacional de Propagandistas fue, entre 1924 y 1926, una organización minoritaria y selecta constituida por varones católicos que influyó en la vida religiosa, en la vida social y en la vida política de España [...]. La Asociación nació para hacer propaganda católica en el orden social y político con el fin de mantener la vigencia de los principios del catolicismo en el mundo” *Historia de la ACN de P. De la Dictadura a la Segunda República (1923-1936)*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1993, pp. 315-316

³⁸⁵ CABADA CASTRO, *Paixón poética e militancia galeguista. Estudio biográfico sobre Xosé Manuel Cabada Vázquez (1901-1936)*, op. cit., pp. 242-243 y Marcos VALCÁRCEL, *Xesús Ferro Couselo. Unha fotobiografía 1906-1975*, Vigo: Edicións Xerais, 1996, pp. 22 y 41.

³⁸⁶ “Notas pra un programa da Unión de Mocedades Galeguistas”, *ANT*, 2/10/1933.

constitución de la Federación de Mocedades Galeguistas en enero de 1934, que nacía con el objetivo de coordinar las actividades de los diferentes grupos locales³⁸⁷. Los representantes vigueses en la I.^a Asamblea Rexional das Mocedades Galeguistas, celebrada en Ourense el 13 de enero de 1934, fueron Casto López Otero, Xaime Isla Couto y Enrique Varela Baquero. En dicha reunión se eligió una secretaría ejecutiva de la recién constituida Federación de Mocedades Galeguistas, en la que Francisco Fernández del Riego fue designado secretario general y el vigués Xaime Isla Couto ocupó el cargo de secretario de organización³⁸⁸.

El Grupo Galeguista de Vigo eligió en diciembre de 1933 una nueva junta directiva que presidió el arquitecto Manuel Gómez Román³⁸⁹, la cual actuó hasta abril de 1935, cuando tras su renovación ocupó la presidencia el médico Ramón Obella³⁹⁰. El último comité

³⁸⁷ Sobre la Federación de Mocedades Galeguistas vid. CASTRO, *O galeguismo na encrucillada republicana*, op. cit., vol. II, pp. 708-752 y ROJO, *As Mocedades Galeguistas. (Historia dun compromiso)*, op. cit.

³⁸⁸ *ANT*, 28/1/1934.

³⁸⁹ En la III asamblea regional del PG, celebrada en enero de 1934 en Ourense, Manuel Gómez Román fue elegido secretario general y Gerardo Álvarez Gallego ocupó el cargo de secretario de propaganda. Como consejero que representaba al grupo de Vigo fue designado Enrique Peinador Lines, y quedó como suplente José Blanco Alfaya. *EPG*, 17/1/1934. Quedaba lejos en la trayectoria política de Gómez Román su rotunda oposición, como concejal del Ayuntamiento vigués, a que ondeara la bandera gallega en la Casa Consistorial durante el Día de Galicia. La instancia en la cual se solicitaba ese gesto de la Corporación viguesa la había presentado, el 12 de julio de 1923, un grupo de vecinos liderado por Valentín Paz-Andrade. Carpeta SOC 12, AMV.

³⁹⁰ Los demás miembros de la junta directiva de finales de 1933 eran los siguientes: Moisés Domínguez Luna (vicepresidente), Casto López Otero (secretario general), Jesús González Rodríguez (secretario de actas), Antonio Fernández (vicesecretario), Xusto Tomé (tesorero), Rodrigo Recondo (contador), María Antonia Sanjurjo (bibliotecaria), Enrique Peinador Lines, Maximiliano Pereiro, Ramón Grobas y Camilo Nogueira (vocales). El comité de 1935 también estaba constituido por: Manuel Cañizo Gil (vicepresidente), Vicente Suárez (secretario general), Alexandro M. Meixide (vicesecretario), Augusto González (secretario de actas), Xusto Tomé (tesorero), Xosé Fernández Solleiro (contador), Casto López Otero (bibliotecario), Maximiliano Pereiro, Antón Fernández, Camilo Nogueira y Xesús Conde (vocales). *EPG*, 29/12/1933 y *ANT*, 27/4/1935.

galleguista del cual tenemos noticias fue elegido en marzo de 1936 y estaba presidido por José Núñez Búa³⁹¹.

La creciente polarización política, que marcó los últimos años del régimen republicano, también afectó al PG y se manifestó en dos procesos:

El primero es la escisión orgánica de 1935-1936 entre una mayoría prorrepblicana, que permanece en el PG, y una minoría derechista que constituye minúsculas agrupaciones. El segundo es el progresivo desplazamiento de la mayoría desde el lugar central que había buscado siempre en el espectro político hacia la izquierda. Sin embargo, este desplazamiento, que culmina en 1936 con la incorporación del PG al Frente Popular, no obedece a una mutación ideológica de esa mayoría, sino a consideraciones tácticas, al convencimiento de que sólo la alianza con las izquierdas garantizaba la consecución de la autonomía para Galicia³⁹².

Según la información que ofrece el Registro de afiliados al PG³⁹³, que hemos completado con datos recogidos de la prensa (ya que algunos dirigentes del Grupo vigués no aparecían inscritos como socios), hemos contabilizado un total de 275 asociados a lo largo del período republicano³⁹⁴. Excepto cuatro personas que se afiliaron en los dos primeros meses de 1934 –tres de las cuales lo hicieron a las *moçedades*–, las restantes se incorporaron a las filas galleguistas antes de las elecciones generales de noviembre de 1933. El PG fue consolidando en todo el país

³⁹¹ También formaban parte de la última directiva del PG, Xusto Tomé (vicepresidente), Benito Pazos (secretario), Pedro A. Varela (vicesecretario), Alexandro R. Meixide (tesorero), Manuel Cañizo (bibliotecario), Xesús González (contador), Luis Conde (secretario de actas), Enrique Peinador, Camilo Nogueira, Aurelio Montenegro y Casto López Otero (vocales). *EPG*, 12/3/1936.

³⁹² Justo G. BERAMENDI, “El Partido Galleguista y poco más. Organización e ideologías del nacionalismo gallego en la II República”, en Justo G. BERAMENDI y Ramón MÁIZ (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid: Siglo XXI, 1991, p. 128.

³⁹³ *Libros de registro de socios del Partido Galleguista*, L-7428, L-7429, L-7430, L-7431, Fondo “Incautaciones”, AHP.

³⁹⁴ En esa cifra también hemos incluido a los que pertenecían a la Mocidade Galeguista de Vigo.

un apoyo social claramente interclasista, pues, aunque con diferente peso cuantitativo, se encontraban representados diferentes sectores sociales.

Tabla 7 *Distribución socioprofesional de los afiliados al PG en Vigo*

Grupo socioprofesional	N.º de afiliados	%
Industriales y comerciantes	40	14,54
Artisanos y trabajadores autónomos	29	10,54
Profesiones liberales	21	7,63
Profesores y maestros	5	1,81
Funcionarios	4	1,45
Artistas	7	2,54
Empleados, oficinistas y dependientes de comercio	50	18,18
Obreros industriales y asalariados servicios	62	22,54
Jornaleros	16	5,81
Estudiantes	21	7,63
Otros	7	2,54
Profesión desconocida	13	4,72
Total	275	100

Fuentes: *Libros de registro de socios del Partido Galleguista*, L-7428, L-7429, L-7430, L-7431, Fondo “Incautaciones”, AHP. Información completada con datos extraídos de la prensa periódica de la época.

En cuanto a la afiliación nacionalista en Vigo (tabla 7), destaca la especial relevancia que tenía el grupo compuesto por asalariados y empleados, ya que juntos representan el 40,72% de los afiliados, porcentaje que asciende al 46,53% si le añadimos a los jornaleros. Los industriales, los comerciantes y los profesionales liberales también contaban con una presencia notable entre los militantes. Se trataba pues, de una fuerza política de carácter esencialmente urbano, donde el elemento rural tenía escasa importancia –dos labradores y dieciséis jornaleros es toda la representación de este sector–, al igual que los marineros, pues sólo hemos documentado uno. Si comparamos la estructura socioprofesional de los nacionalistas vigueses con la obtenida por Beramiendi y Núñez Seixas para el PG en toda Galicia, observamos que la principal diferencia se encuentra en el mayor peso que en Vigo tenían los sectores profesionales propios de una economía urbana –

“Industriales y comerciantes”, “Obreros industriales y asalariados servicios” y “Empleados, oficinistas y dependientes de comercio”–, los cuales representan el 55,26% de los afiliados, frente al 20% que suponen en todo el país gallego³⁹⁵.

III.6.- Fascistas

Cuando se estudian las agrupaciones fascistas durante la Segunda República, hay que tener en cuenta que, como afirma Jiménez Campo, muchos de los grupos autoproclamados de esa forma “no pasaron de ser conservadores en un abierto proceso de radicalización”. Además, en ese período se produjo una “frecuente utilización indiscriminada de la noción de «fascismo» en el conflicto político para descalificar a los grupos rivales”. Por todo ello, es necesario aplicar el calificativo “fascista” a unos núcleos muy concretos. Y aunque algunas organizaciones monárquicas alfonsinas –por ejemplo, Renovación Española–, adoptaron determinados elementos de la ideología fascista, en realidad defendían un régimen de dictadura tradicional y no aspiraban “a la creación de un movimiento de masas imbuido de la ideología «nacional-revolucionaria» que tipificó a los fascismos”³⁹⁶.

³⁹⁵ Para poder comparar las cifras relativas obtenidas en esta clasificación con las que existen para el conjunto gallego, hemos utilizado las categorías que aparecen en BERAMENDI y NÚÑEZ SEIXAS, *O nacionalismo galego*, op. cit., p. 153.

³⁹⁶ JIMÉNEZ CAMPO, *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, op. cit., pp. 46-47 y 64. Como señala este autor, el fascismo español fue tributario tanto de las corrientes europeas del mismo signo, como de direcciones ideológicas preexistentes en la España contemporánea: regeneracionismo y «revolución desde arriba», moderno nacionalismo español, populismo ruralista y corporativismo. *Ibíd.*, pp. 89-110. Para un análisis semántico del término “fascismo”, según el uso que de él hacían las derechas, vid. Miguel A. REBOLLO TORÍO, *El lenguaje de la derecha en la 2.ª República*, Valencia: Fernando Torres-Editor, 1975, pp. 17 y 29-40.

III.6.1.- Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista

La primera propaganda de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista [JONS] comenzó a recibirse en la ciudad en marzo de 1933³⁹⁷, aunque no fue hasta diciembre de ese mismo año cuando se inició “de una manera real” la formación del primer grupo falangista en Vigo. En mayo de ese año fue detenido Eduardo Robés Matalindres –de veintisiete años y futuro vicepresidente de la Juventud del Bloque Nacional en 1935– por repartir “hojas clandestinas de dos clases, una dirigida a los estudiantes, con la firma siguiente: «Movimiento español sindicalista. Fascismo español». Otra que contiene unos versos atribuidos al doctor Albiñana, de tonos rabiosamente bélicos y fascistas”. El efímero Movimiento Español Sindicalista se había organizado en Madrid en mayo-junio de 1933 y en sus filas se encontraban destacados simpatizantes del fascismo: José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda, Rafael Sánchez Mazas, etc.³⁹⁸ La llegada de esa publicidad fascista provocó la reacción de algunos elementos de izquierdas, que se manifestaron delante de los consulados de Italia y Alemania, arrojaron piedras contra sus respectivos edificios y lanzaron gritos contra Hitler y Mussolini. Además, la Casa del Pueblo de Vigo publicó una nota en la

³⁹⁷ Dada la coincidencia cronológica, esa noticia parece hacer referencia a la aparición en Madrid del semanario *El Fascio*, cuyo primer y único número salió el 16 de marzo. Dicha publicación, en cuyas páginas se exaltaban las figuras de Hitler y Mussolini, fue confiscada por orden gubernativa antes de su reparto, aunque no sabemos si algunos de los ejemplares distribuidos clandestinamente llegó a la ciudad olívica. Vid. José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid: Alianza Editorial, 2000, pp. 186-187.

³⁹⁸ *ES* y *EPG*, 24/5/1933; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Historia de Falange Española de las JONS*, op. cit., pp. 127-134. El 29 de octubre de 1933 tuvo lugar en el Teatro de la Comedia de Madrid un “acto de afirmación nacional”, presidido por José Antonio Primo de Rivera, al cual concurrieron alfonsinos, carlistas, jonsistas y albiñanistas. Ese mitin supuso un punto de inflexión en la vacilante trayectoria del fascismo español, pues de ahí surgió Falange Española. La fusión de la Falange Española [FE], liderada por José Antonio Primo de Rivera, y de las JONS, creadas por Ramiro Ledesma Ramos, se produjo en febrero de 1934. En la decisión de alcanzar ese acuerdo pesó tanto la proximidad de intereses como la debilidad política y económica de las organizaciones fusionadas. Vid. Sheelagh ELLWOOD, *Prietas las filias. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona: Crítica, 1984, pp. 37 y ss.

prensa en la que expresaba su solidaridad con los acuerdos adoptados por la Casa del Pueblo de Madrid,

que tienden a impedir sea llevado a la práctica el propósito de algunos elementos de constituir en España un partido fascista, pues aunque de momento no peligran las libertades ciudadanas ni las instituciones democráticas de la República, ni mucho menos las organizaciones políticas y sindicales, representan los intentos criminales que esas gentes anónimas pretenden implantar en España, procedimientos bárbaros que tantos estragos causan en Italia y Alemania.

También hizo un llamamiento “a todas las organizaciones sindicales y a los partidos políticos que quieran actuar en el indicado sentido”, aunque aconsejaba a sus afiliados que no se sumaran a actos antifascistas organizados por elementos ajenos a la organización. En ese mismo sentido, la Federación Local de Trabajadores recomendó “a los trabajadores que de ella forman parte el que estén dispuestos a impedir por cuantos medios tengan a su alcance que nazca, y menos aún que se desarrolle el fascismo en nuestro país”³⁹⁹.

Según el falangista gallego Luis Moure Mariño, unas pocas personas –entre las que se encontraban Jesús Roca, Insúa Martínez, Jesús González Gándara, Javier Ozores y Gustavo Kruckenberg– se reunieron en diciembre de 1933 en un conocido café vigués para constituir el grupo de Vigo. A principios de 1934, la FE viguesa inauguró su primer local en el número 12 de la calle Galán –aunque más tarde se trasladó a la calle General Riego– con el dinero aportado por Gustavo Kruckenberg, –consignatario de buques de la *Compañía Hamburguesa Sudamericana* y uno de los primeros jefes locales y provinciales– y con el mobiliario llevado

³⁹⁹ *ES*, 23/3/1933 y *EPG*, 24/3/1933. Parece que los fascistas vigueses tenían previsto organizar una manifestación por la ciudad “con las camisetas azules, banderas y garrotes”. Existe una coincidencia cronológica entre la noticia anterior y la que hace referencia a la multa de 500 pesetas impuesta por el Gobernador Civil a Enrique Gutiérrez Marés por pasearse por la vía pública con una camiseta azul, situación que dio lugar a una alteración del orden público. En mayo de ese mismo año, el mismo individuo ingresó en la cárcel y cuatro más fueron multados con 500 pesetas por provocar un escándalo al cantar la marcha real en la céntrica calle Galán. *EPG*, 25/3/1933 y 10/5/1933.

por otros falangistas. Ese mismo año, González Gándara realizó un viaje a Madrid para entrevistarse con José Antonio y a su regreso organizó los grupos que se debían encargar de la venta del semanario *Arriba*, cuyo primer número apareció el 21 de marzo de 1935⁴⁰⁰. Al mismo tiempo, la *contrapropaganda* continuaba con sus actividades, como demuestra que durante la madrugada del 15 de junio de 1934 fuesen detenidas ocho personas (entre las que se encontraba un hijo del dirigente socialista y alcalde vigués, Emilio Martínez Garrido) por pegar carteles y pintar letreros contra el fascismo⁴⁰¹.

En Vigo y alrededores existía una colonia de alemanes formada en 1933 por unas 150 personas. Muchos de los varones trabajaban en las instalaciones que el Cable Alemán (líneas telegráficas submarinas) tenía en la ciudad olívica. Como señala Ángel Viñas, la actividad de los órganos del partido nazi en España se centraba en la propia colonia y en los círculos frecuentados por los alemanes, además de mantener algunos contactos con la Falange. Hay constancia de la existencia de un núcleo del partido nazi en Vigo en 1934, aunque es posible que ya estuviese activo con anterioridad a esa fecha, cuyo jefe era el ex oficial del ejército alemán Conrad Meyer, que además realizaba tareas de espionaje⁴⁰². El contacto entre el reducido núcleo de fascistas vigueses y los propagandistas nazis podría haber sido Gustavo Kruckenberg, nacido en México pero descendiente de alemanes, que vivió su etapa de estudiante

⁴⁰⁰ Luis MOURE MARIÑO, *Galicia en la guerra*, Madrid: Ediciones Españolas, 1939, pp. 218-220 y “Notas para la historia de la Falange gallega” (Suplemento publicado con motivo del 2.º aniversario de la muerte de José Antonio), *EPG*, 20/11/1938.

⁴⁰¹ *EPG*, 16/6/1934.

⁴⁰² Ángel VIÑAS, *La Alemania nazi y el 18 de Julio*, Madrid: Alianza Editorial, 1974, pp. 41, 270, 274, 280-285 y 326. Según el padrón de habitantes de 1930, Conrad Meyer, de 34 años, estaba casado con una alemana, tenía dos hijos pequeños, llevaba seis años residiendo en la ciudad y trabajaba como viajante. Suponemos que ese es el individuo que aparece como “Carlos Meller: Pi y Margall, jefe fascista” en unas listas de derechistas potencialmente peligrosos que los sublevados encontraron en julio de 1936 en el despacho del Alcalde socialista Emilio Martínez Garrido.

en el país germano⁴⁰³. La embajada y los consulados alemanes en España también eran centros de recepción y difusión de la propaganda nazi, e incluso realizaban labores de espionaje. En abril de 1934, el cónsul de Alemania en Vigo informó a las autoridades germanas sobre el entusiasmo que despertaban los folletos alemanes entre los falangistas locales y entre algunos trabajadores portuarios⁴⁰⁴.

Opiniones procedentes de bandos ideológicos opuestos confirman que los falangistas vigueses durante la Segunda República eran pocos y su fuerza, escasa⁴⁰⁵. En el libro *Galicia Mártir*, aparecido en el exilio durante la Guerra Civil, se afirma que “fascistas no había en Vigo” y no pasaba de

media docena de señoritos que habían intentado tiempo atrás organizar la Falange en Vigo y habían tenido que desistir. Aquel grupito de jóvenes reaccionarios que alardeaban de fascistas, formado por Hylass, Mondina, Oya, Tajuelo, Torrado y algún otro, fue considerado simplemente como una peña pintoresca de señoritos ociosos y audaces que querían asustar a los izquierdistas con sus bravatas y sus truculencias de lenguaje⁴⁰⁶.

⁴⁰³ Gerardo GONZÁLEZ MARTÍN, “Gustavo Kruckenberg, consignatario e iniciador de varios deportes en Vigo”, en “Crónica sentimental”, *FV*, 23/2/1998.

⁴⁰⁴ Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS, “El fascismo en Galicia. El caso de Ourense (1931-1936)”, *Historia y Fuente Oral*, 10 (1993), p. 162.

⁴⁰⁵ Tras el levantamiento militar de julio de 1936, las filas falangistas se incrementaron considerablemente. Con motivo del cambio oficial de la bandera en septiembre de 1936, más de mil falangistas –entre los que había dos centurias femeninas– formaron en el *Stadium* de Balaídos y desfilaron por las calles de la ciudad. Además, ese incremento fue acompañado de una mayor diversificación social: “En Falange viguesa conviven aristócratas, ingenieros, abogados, médicos, grandes y pequeños industriales, comerciantes, rentistas y obreros”. *VG*, 15/9/1936.

⁴⁰⁶ Hernán QUIJANO, *Galicia Mártir. Episodios del terror blanco en las provincias gallegas*, Buenos Aires: Ediciones Neos, ¿1937?, pp. 5 y 25. Existen otras ediciones anónimas de este libro: *Lo que han hecho en Galicia. Episodios del terror blanco en las provincias gallegas contados por quienes los han vivido*, París: Editorial España, 1938; *Lo que han hecho en Galicia. Episodios del terror blanco en las provincias gallegas contados por quienes los han visto*, Buenos Aires: Oficina Prensa al Servicio de la República Española, 1938; *La Galice sous la botte de Franco. Episodes de la terreur blanche dans les provinces de Galice, rapports par ceux qui les ont vécus*, París: Jean Flory, 1938. Esas ediciones, aunque con algunos cambios en el título, introducen muy pocas modificaciones en el texto. En la “Advertencia” que aparece en la edición realizada en Buenos Aires se señala que “este libro se ha escrito con los relatos verbales, tomados taquigráficamente, seleccionados,

Por su parte, Silva Ferreiro, desde una postura favorable al Movimiento, afirma que en la ciudad había

poco más de un centenar de falangistas que tenían que trabajar en las sombras, y algunos elementos de la JAP muy entusiastas, muy patriotas, pero poco asistidos de la clase adinerada⁴⁰⁷.

Las dos afirmaciones, aunque proceden de posiciones ideológicas contrarias, parecen coincidir en lo esencial: los falangistas vigueses eran pocos y jóvenes⁴⁰⁸, algunos de ellos procedían de familias de buena posición socioeconómica, contaban con escasos apoyos, disponían de unos recursos muy limitados y tenían planteada la lucha abierta contra los izquierdistas⁴⁰⁹. Las referencias aparecidas en la prensa local, casi

confrontados y depurados, de varias personas solventes, conocidas y bien reputadas en Galicia, que han permanecido allí durante la dominación fascista y han vivido en toda su intensidad la etapa, aún no terminada, del terror blanco”. Según Isaac Díaz Pardo, Núñez Búa y Luis Seoane se encargaron de la redacción de ese libro colectivo. Carlos FERNÁNDEZ SANTANDER, *Alzamiento y guerra civil en Galicia (1936-1939)*, Sada: Ediciós do Castro, 2000, vol. II, p. 734. También se ha hecho una traducción del texto al gallego a cargo de Carlos PEREIRA MARTÍNEZ, *O que fixeron en Galicia. 1936*, Vigo: A Nosa Terra, 1998.

⁴⁰⁷ *Galicia y el Movimiento Nacional*, Santiago de Compostela: Imprenta y Enc. del Seminario Conciliar, 1938, p. 336. Según Stanley G. PAYNE, en 1936 FE contaba en Galicia con unos 500 efectivos. *Falange. Historia del fascismo español*, París: Ediciones Ruedo Ibérico, 1965, p. 225.

⁴⁰⁸ Una de las características del fascismo es la que JIMÉNEZ CAMPO ha denominado “mística de la juventud”, pues eran constantes las apelaciones a este sector de la sociedad. Para el fascismo, «lo juvenil» se vinculaba con el *irracionalismo* y, a través de éste, con la *violencia*, así como con el *supraclasismo*, pues la juventud carecía de adscripción de clase. *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, op. cit., pp. 144-147. La *politización de la juventud* y su destacado papel en la incorporación de la violencia a la lucha política se dio tanto en sectores de la derecha como de la izquierda. Vid., por ejemplo, el caso de Ourense en Julio PRADA RODRÍGUEZ, “A cultura da violencia no Ourense republicano (1934-1936)”, en Xavier CASTRO y Jesús de JUANA (eds.), *Historia da cultura en Galicia. XI Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: Deputación Provincial, 2002, especialmente pp. 102 y ss.

⁴⁰⁹ SHEELAHG ELLWOOD afirma que “la clientela falangista estaba compuesta por individuos de las clases medias que admiraban a la clase alta y aspiraban a su estilo de vida y sus valores [...]. Eran gentes que se sentían horrorizadas y amenazadas por la creciente virulencia de la izquierda organizada y al mismo tiempo, por el fracaso del gobierno republicano para defender todo lo que ellos consideraban estimable: la Iglesia, la propiedad privada, el matrimonio y la familia. Confiaban en que un partido autoritario como Falange Española garantizara esos valores y, con ellos, su propia supervivencia. Al mismo tiempo, la Falange reclutaba a los hijos de estas clases [...]. Si bien estos jóvenes compartían los valores

siempre relacionadas con la alteración del orden público, parecen confirmar esos aspectos. A partir de mediados de 1934, los enfrentamientos entre jóvenes falangistas e izquierdistas se produjeron con cierta frecuencia. Aunque normalmente las peleas se desarrollaban en la calle, en febrero de 1936 algunos extremistas de izquierdas asaltaron, pistola en mano, el local de la Falange. Este incidente se saldó con el trágico balance de dos muertos y cuatro heridos de gravedad. El suceso provocó la clausura del local y la detención de algunos participantes en el asalto. José Antonio Primo de Rivera felicitó a los falangistas implicados y concedió dos palmas de plata y aspas de heridos en acto de servicio. Luis Collazo, uno de los fallecidos, es considerado por la historiografía fascista como el primer falangista gallego “muerto gloriosamente”. De la escasez de recursos económicos que padecía la organización puede dar cuenta el hecho de que, cuando sucedió el asalto, los falangistas se encontraban a dos velas, ya que le habían cortado la luz eléctrica en su local por no pagar las facturas⁴¹⁰.

Una de las más sonadas alteraciones del orden público provocada por los falangistas vigueses se produjo en agosto de 1934 durante la visita a Vigo del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora. Cuando la comitiva del presidente –en la que iban varios de sus ministros– pasaba

e intereses de su clase social y si bien compartían su antagonismo frente a los partidarios del liberalismo y, sobre todo, del marxismo, participaban asimismo de la rebelión generacional contra las soluciones conservadoras y reaccionarias que proponía la generación de sus padres”. *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, op. cit., pp. 39-40. Pero como señala JIMÉNEZ CAMPO, “FE de las JONS no fue nunca el partido hegemónico, como pretendiera, de las pequeñas burguesías urbanas españolas; su fracaso, en este sentido, fue amplio y no compensado, desde luego, por la presencia militante en el partido de representantes de aquellas clases sociales”. *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, op. cit., p. 245. Por su parte, Joan Maria THOMÀS matiza el peso de los afiliados falangistas pertenecientes a las clases medias, los cuales tenían “una presencia levemente predominante en la organización”, sobre obreros y campesinos. *Lo que fue la Falange*, Barcelona: Plaza & Janés, 1999, p. 72.

⁴¹⁰ EPG, 8, 9 y 11/2/1936; ES, 8/2/1934; “Notas para la historia de la Falange gallega”, cit. A los falangistas madrileños también le cortaron el suministro de luz y algunas de sus reuniones las celebraron iluminados por unas velas. Raimundo FERNÁNDEZ CUESTA, *Testimonio, recuerdos y reflexiones*, Madrid: Ediciones Dyrsa, 1985, p. 44.

por la calle Galán fue saludada por un grupo de jóvenes, que se encontraban en el balcón del local de FE, con el brazo en alto al modo fascista. Los falangistas fueron abucheados con gritos y silbidos por el público que presenciaba el paso del séquito. Un grupo de obreros esperaba a la salida del edificio a los falangistas, pero la llegada de las fuerzas de Asalto impidió el enfrentamiento. Según el falangista Moure Mariño, “Don Aniceto, inconscientemente, alzó también su brazo asomándose a la ventanilla y saludando al estilo fascista...”. Tras el suceso fueron detenidos once jóvenes –uno de los cuales tenía 15 años y dos contaban con 16– y fue clausurado el local de FE. Las reuniones de los falangistas vigueses pasaron a celebrarse en las oficinas de Gustavo Kruckenberg, en ese momento jefe provincial de FE⁴¹¹.

Esos jóvenes falangistas estaban preparados para la lucha directa, es decir, para poner en práctica “la dialéctica de los puños y de las pistolas” a la que se había referido José Antonio en el citado mitin de la Comedia. Y al igual que sus contrincantes, disponían de armas para llevarla a cabo: en junio de 1935 la policía “visitó” su local de reuniones y encontró varias pistolas, revólveres, porras, navajas, puñales, etc. Tras ese registro fueron detenidos 42 falangistas, entre los que se encontraban tres chicas, el jefe provincial (Daniel Buhigas) y el secretario, Luis Mondina. La edad media de los detenidos era de 22 años y algunos de ellos pertenecían a familias muy conocidas en la ciudad⁴¹². El 8 de julio de ese mismo año, en la Audiencia Provincial de Pontevedra se vio la causa ante el Tribunal de Urgencia, y de los treinta y seis fascistas que fueron juzgados, los menores de edad fueron condenados a pagar una multa de 250 pesetas y para los otros, la pena fue de dos meses y un día de prisión.

⁴¹¹ EPG, 9/8/1934; MOURE MARIÑO, *Galicia en la guerra*, op. cit., p. 219 y “Notas para la historia de la Falange gallega”, cit.

⁴¹² EPG y LT, 14/6/1935.

El 17 de marzo de 1935 se celebró en Vilagarcía de Arousa el primer mitin de FE en Galicia, que contó con la participación de José Antonio Primo de Rivera. El líder de FE aprovechó su estancia en tierras gallegas para “examinar” a los dirigentes falangistas y manifestó lo siguiente acerca de Kruckenberg, que en esos momentos era jefe provincial de Pontevedra:

Kruckenberg me pareció el arquetipo de lo que no debe ser un jefe de JONS; creo que mientras permanezca en el cargo, nuestro Movimiento no se parecerá ni poco ni mucho a lo que tiene que ser⁴¹³.

Después de esa valoración tan negativa –que no constituía una excepción, ya que José Antonio consideraba que “a toda la organización de Galicia le hace falta una unificación de pensamiento y de estilo”–, Kruckenberg permaneció poco tiempo en la jefatura provincial, pues en junio ya ocupaba ese cargo Daniel Buhigas Olavarrieta. Hasta ese momento, Buhigas había desempeñado la jefatura de Vilagarcía y tampoco era muy buena la opinión que de él se formó José Antonio: “[...] se manifestó impreciso de estilo, y necesita un fuerte tónico revolucionario”⁴¹⁴. Un sector de los falangistas vigueses mantuvo algunas discrepancias con los dirigentes provinciales, tensión que terminó con la separación de FE de varios miembros destacados de la organización local. En mayo de 1935, el jefe provincial de FE, Daniel Buhigas, anunciaba que los afiliados a las JONS y ex directivos de FE, Gustavo Kruckenberg, Emilio Torrado, Pedro Hyllass y José Vázquez habían causado baja en la organización. En julio del mismo año, nueve falangistas vigueses se dieron de baja por no estar conformes con la actuación del jefe provincial. En agosto se publicó una nota en la prensa en la se informaba de la constitución en la ciudad, como ya estaban haciendo los seguidores de Ramiro Ledesma en otras partes de España,

⁴¹³ Así se expresaba José Antonio en una carta enviada a Jesús Suevos, Jefe de FE en Galicia, que es reproducida parcialmente por Manuel HEDILLA, *Testimonio*, Barcelona: Ediciones Acervo, 1976 [2.^a edición], pp. 132-133.

⁴¹⁴ HEDILLA, *Testimonio*, op. cit., p. 133.

de las **milicias jonsistas**⁴¹⁵. Los comunicantes, que afirmaban que “el movimiento jonsista no tiene nada que ver con Falange Española”, hacían un llamamiento dirigido a los que desearan colaborar económicamente o bien ingresar en las filas de dichas milicias de protección ciudadana⁴¹⁶.

Tras la victoria del Frente Popular y hasta el momento en que se produjo el levantamiento militar, los izquierdistas más radicales se envalentonaron y se produjeron varios casos de palizas a falangistas⁴¹⁷. El nuevo Gobierno declaró ilegal a Falange Española y de las JONS, decisión a la que siguió el cierre de los locales y la detención de sus dirigentes. La sede de la agrupación viguesa fue clausurada en abril de 1936 y fueron detenidos 33 falangistas en Vigo, 9 en Pontevedra, 13 en Vilagarcía y 3 en Tui. En julio de 1936, el jefe local de Vigo era Felipe Bárcena de Castro y la jefatura provincial estaba ocupada por Manuel Castro Pena. Felipe Bárcena era un empleado del Banco de España que hasta abril de ese año, cuando fue trasladado a Vigo, había sido un militante destacado de la Falange ourensana. Había llegado a Ourense desde Zamora “con un traslado de castigo por haber tenido ruidosos

⁴¹⁵ A principios de 1935, el dirigente nacional Ramiro Ledesma se separó de FE y con él se fueron algunos antiguos jonsistas. Ledesma y su pequeño grupo de seguidores intentaron entonces recuperar las siglas de las JONS. JIMÉNEZ CAMPO, *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, op. cit., pp. 280-282 y 319-323.

⁴¹⁶ *FV*, 18/5/1935, 10 y 25/8/1935; *LT*, 31/7/1935. Esta división entre los fascistas vigueses volvió a manifestarse en diciembre de 1935, cuando ante la detención de seis miembros de las JONS –a los que se les encontró seis porras de cable y plomo, un retrato de los ex reyes de España, varias hojas de contenido fascista e instrumentos para la impresión de las mismas–, la FE de Vigo manifestó públicamente que no tenía ninguna relación con la agrupación llamada JONS, domiciliada en la calle Joaquín Yáñez, 7. *LT*, 21/12/1935.

⁴¹⁷ Cuando fueron conocidos los resultados de dichas elecciones, José Antonio Primo de Rivera envió a todas las jefaturas una serie de instrucciones entre las que se encontraba la siguiente: “Se evitará todo incidente; para lo cual, nuestros militantes se abstendrán en estos días de toda exhibición innecesaria. Ninguno deberá considerarse obligado a hacer frente a manifestaciones extremistas. Claro está que si alguna de éstas intentara el asalto a nuestros centros o la agresión a nuestros camaradas, unos y otros estarán en la obligación estricta de defenderse con la eficacia y energía que exige el honor de la Falange”. Miguel PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, *Papeles póstumos de José Antonio*, Barcelona: Plaza & Janés, 1996, pp. 312-313.

encuentros con los marxistas, en los cuales no había llevado la peor parte”⁴¹⁸.

Pilar Primo de Rivera y Dora Maqueda, Jefe y Secretaria nacionales de las Sección Femenina de Falange Española, respectivamente, recorrieron en 1935 diferentes zonas de España con el propósito de organizar las secciones de mujeres. En Galicia visitaron Ourense, A Coruña, Santiago y Vigo, y dejaron “de jefe” en la ciudad olívica a la Miss Galicia de 1932, Lila Ozores Ochoa⁴¹⁹. Según Gallego Méndez, después de Madrid, Vigo fue la segunda ciudad en la que se consiguió organizar un pequeño núcleo de tres o cuatro mujeres falangistas⁴²⁰. También se constituyó en la ciudad una sección del Sindicato Español Universitario que, según Moure Mariño, estuvo dirigida en un principio por Federico Hyllass, Lago Olano y Sobral⁴²¹.

⁴¹⁸ Fernando MELEIRO, *Anecdotario de la Falange de Orense*, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957, pp. 18-19 y 72.

⁴¹⁹ Pilar PRIMO DE RIVERA, *Recuerdos de una vida*, Madrid, Ediciones Dyrsa, 1983, p. 66. Pero parece ser que no fue hasta después de la sublevación militar cuando se constituyó definitivamente dicha Sección en Vigo, pues una referencia de prensa de mediados de agosto de 1936 indicaba que se acababa de constituir con la siguiente junta directiva: Octavia Chinchilla de Ponte (presidenta), Josefina Neira de Ortega (vicepresidenta), María Victoria Fuentes (secretaria), María Conde (tesorera), Rosina Alonso, Celita Durán, Rosita Rivas Barreras y Pilar Sáenz-Díez (vocales). *EPG*, 14/8/1936. Aunque en un primer momento se opuso a ello, José Antonio Primo de Rivera aceptó el ingreso de mujeres en FE en 1934 y se constituyeron delegaciones de la Sección Femenina en diferentes provincias españolas. A las mujeres se les asignaron tareas de tipo asistencial –para lo cual la sección viguesa contaba con un taller de costura en su local social– que tuvieron gran importancia durante el desarrollo de la Guerra Civil. M.^a Teresa GALLEGO MÉNDEZ, *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid: Taurus, 1983, pp. 25-27; Rosario SÁNCHEZ LOPEZ, *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia: Universidad de Murcia, 1990, p. 19.

⁴²⁰ GALLEGO MÉNDEZ, *Mujer, Falange y franquismo*, op. cit., p. 29.

⁴²¹ *Galicia en la guerra*, op. cit., p. 220.

Capítulo IV

Movimiento asociativo

IV.1.- Metodología

En este capítulo nos ocupamos de las asociaciones¹ que desarrollaron su actividad durante el período republicano, aunque muchas de ellas se constituyeron con anterioridad a abril de 1931. Ese derecho se recogía en el artículo 39 de la Constitución de 1931, que establecía que “los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado”. En cuanto a los funcionarios civiles, también “podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen ingerencia en el servicio público que les estuviere encomendado” (art. 41). La Ley de asociaciones aprobada el 30 de junio de 1887 –que reconocía la libertad de asociación profesional– estuvo vigente hasta que se aplicó la Ley del 8 de abril de 1932, que es la primera ley sindical española.

Las asociaciones que aparecen en las cinco tablas que ilustran este capítulo² son aquellas de las cuales tenemos constancia que, con mayor o menor dinamismo, estuvieron activas en Vigo durante la Segunda República³. Para ello hemos recurrido a dos tipos de fuentes principales: las publicaciones periódicas y los registros oficiales. Con las sociedades que aparecían citadas en la prensa local y en otras publicaciones periódicas durante los años republicanos⁴ elaboramos una relación inicial que después se fue completando con las que en el registro del Gobierno Civil tenían una fecha de constitución legal comprendida entre abril de

¹ Entendemos por “asociación”, una alianza voluntaria de individuos o de grupos en torno a algún objetivo común. Salvador GINER, Emilio LAMO DE ESPINOSA y Cristóbal TORRES (eds.), *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza Editorial, 1998, voz “asociación”, pp. 43-44.

² No se recogen los partidos ni aquellas sociedades cuyo objetivo principal era de carácter político, porque ya se han tratado en otro capítulo.

³ Algunas de las asociaciones superaban el ámbito local –las hay provinciales, regionales e incluso alguna estatal–, pero las hemos incluido aquí porque su domicilio social estaba en Vigo y porque la iniciativa para su constitución procedía de ciudadanos vigueses.

⁴ Entre la prensa local consultada se encuentran *El Pueblo Gallego*, *Faro de Vigo* y *Vida Gallega*. También se consultaron otras publicaciones periódicas como el *Boletín de la UGT* y *Solidaridad Obrera*.

1931 y julio de 1936⁵. Se trataba así de no incluir entidades ya desaparecidas en ese momento y de no contabilizar varias veces una misma sociedad que hubiese modificado su denominación⁶. Hay que acoger con muchas reservas el número de socios que se le asigna a cada asociación –sobre todo cuando se trata de sindicatos obreros–, pues puede variar de forma considerable en función de la fuente de procedencia. La cifra de socios se acompaña del año (entre paréntesis) al cual corresponde la información. Se puede comprobar como se dan varios casos en los que se registra un importante crecimiento del número de afiliados –incluso en un mismo año–, difícilmente explicable por un incremento real de la afiliación.

Por lo que respecta a la fecha de constitución, hemos dado preferencia a la que se indica en el registro del Gobierno Civil sobre a la que podía aparecer en la prensa local. Pero hay que tener en cuenta que, en algunos casos, las organizaciones llevaban un cierto tiempo actuando antes de que fuese aprobada su constitución legal por el Gobernador⁷. En dicho registro también aparece la fecha en la que la sociedad presentaba el reglamento ante la autoridad gubernativa para su aprobación. Y aunque no era lo habitual, a veces transcurría un tiempo considerable –incluso varios años– desde que presentaban el texto reglamentario hasta que se constituía legalmente la sociedad: por ejemplo, la Sociedad de Gasistas, Electricistas y Similares “La Dinamo” presentó el reglamento el 5 de junio de 1908 y su constitución legal se produjo el 14 de septiembre de 1913; la Agrupación Cultural “El Libro”

⁵ A pesar de que las sociedades que aparecen en el registro del Gobierno Civil eran las que se consideraban legalmente constituidas, por diferentes motivos algunas agrupaciones –por ejemplo, las de orientación anarquista– no aparecen inscritas.

⁶ Sobre ese problema vid. Pere SOLÀ, “Poderes y asociacionismo en la España contemporánea (siglos XIX y XX). Algunas consideraciones” en Santiago CASTILLO y José M.^a ORTIZ DE ORRUÑO (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, (Actas del III Congreso de Historia Social, Vitoria-Gasteiz, 1997), Guipuzkoa: Universidad del País Vasco, 1998, pp. 362-363.

⁷ Por ejemplo, la Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Industrial se constituyó en marzo de 1933, sin embargo en 1931 ya habían elegido un comité directivo.

de Sárdoma lo presentó en marzo 1932 y se constituyó en abril de 1935; en el caso de la Juventud Católica de Bouzas esas dos fechas se sitúan en el 17 de septiembre de 1932 y en el 31 de enero de 1935. Por todo ello, en muchas ocasiones el momento en que empieza a funcionar una sociedad y la fecha de su constitución no coinciden. Además, hemos localizado asociaciones activas durante el período estudiado –al margen de las de orientación anarquista ya mencionadas– que no aparecen en ese registro gubernativo.

En este apartado, el asociacionismo de carácter laboral –tanto de los trabajadores como el de los patronos– ocupa un lugar destacado, que está justificado por el importante protagonismo que las actividades sindicales tuvieron durante el periodo republicano.

IV.2.- Asociaciones de trabajadores

El asociacionismo obrero en Vigo durante la Segunda República se caracterizó por un predominio de los sindicatos afectos a la Unión General de Trabajadores [UGT] y, por lo tanto, bajo el control de los líderes socialistas locales⁸. A pesar de su posición secundaria en el conjunto del movimiento obrero vigués, las sociedades adheridas a la central sindical anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo [CNT] tenían una presencia muy importante en los trabajos relacionados con el mar: pescadores, cargadores y descargadores, carboneros, boteros, etc. Por lo que respecta al sindicalismo católico y al de carácter comunista, el papel de ambos en la dinámica sociopolítica viguesa fue de escasa relevancia durante el período estudiado. A las asociaciones de

⁸ Los orígenes del movimiento obrero en Vigo y el control que sobre el mismo ejercían los socialistas han sido estudiados por Jesús GIRÁLDEZ RIVERO, *El movimiento obrero en Vigo, 1890-1914*, Memoria de Licenciatura, Facultad de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 1984 y también “O movemento obreiro en Vigo na Primeira Guerra Mundial (1914-1917)”, *Grial*, 92 (1986), pp. 172-186.

trabajadores anteriores hay que sumar las que no pertenecían a ninguna de las corrientes señaladas.

IV.2.1- Sindicatos socialistas

Las sociedades afectas a la UGT⁹ se encontraban agrupadas en la Federación Local de Trabajadores, con domicilio social en la Casa del Pueblo. El edificio, inaugurado en 1913 en la Avenida de García Barbón 59, fue construido sobre los planos elaborados por Manuel Gómez Román. La Casa del Pueblo contaba con una biblioteca que conservaba más de 1.500 volúmenes y con un grupo artístico compuesto por cuatro secciones: dos cuadros de declamación, un orfeón y una rondalla¹⁰.

Los dirigentes vigueses promovieron la constitución de un organismo sindical de ámbito provincial y el 30 de julio de 1933 se reunieron en Pontevedra las organizaciones de la provincia afectas a la UGT para tratar de la creación de un Secretariado. En dicha asamblea se decidió que Vigo fuese el lugar de residencia del nuevo organismo provincial y se designó para el cargo de secretario político a Ramón González Brunet (que todavía se mantenía en 1936), y para el de secretario administrativo a Pita [Enrique Blas Pita], directivo de la Asociación de Empleados Mercantiles¹¹.

⁹ Aunque predominaban las sociedades de oficio, también había varios sindicatos de industria (tranviarios, metalúrgicos, empleados municipales, etc.), una federación local (construcción) y secciones de federaciones o sindicatos nacionales (teléfonos, ferroviarios, artes gráficas, etc.).

¹⁰ *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, 53 (mayo 1933), pp. 195-197. Víctor Manuel ARBELOA sitúa a la Casa del Pueblo de Vigo entre las “célebres y siempre pujantes” de España. *Las Casas del Pueblo*, Madrid: Editorial Mañana, 1977, p. 31. Vid. también Francisco de LUIS MARTÍN y Luis ARIAS GONZÁLEZ, *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Madrid: Ariel, 1997.

¹¹ *EPG*, 1/8/1933.

Tabla 1 *Sociedades obreras afectas a la UGT*

Sociedad	Fecha de constitución	N.º de socios
Asociación de Acomodadores y Similares	12/7/1931	57 (1931)
Asociación de Comisionistas, Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria	Mayo 1933	
Asociación de Empleados de Banca	7/5/1932	151 (1932)
Asociación de Empleados de Comercio, Industria y Banca	21/7/1931	531 (1931), 475 (1932)
Asociación de Oficios y Profesiones Varias		
Asociación de Profesores de Orquesta	29/6/1931	25 y 82 (1931)
Asociación de Trabajadores de la Enseñanza	9/8/1931	100 (1932), 166 (1935)
Asociación Profesional de Periodistas Vigueses	4/5/1929. Reorganizada en 1932	
Asociación Provincial de Auxiliares de Farmacia	6/8/1930	45 (1932), 41 (1933)
Federación Local de la Construcción	14/7/1924	
Federación Local de Trabajadores	6/10/1895	2.162 (1930); en octubre 1931, 41 sociedades y 10.000 afiliados; en marzo 1932, 44 sociedades; en septiembre 1934, 50 sociedades y 10.000 afiliados
Mozos de Almacenes y Similares	2/7/1931	Más de 130
Organización Telefónica Obrera Española (Sección Vigo)		
Practicantes de Emigración del Puerto de Vigo		25 (1931)
Sección de Repartidores y Personal de Cierre de Prensa (Asociación Tipográfica y de Oficios Similares)	25/2/1932	
Sección Gráfica de Vigo (Asociación Tipográfica y de Oficios Similares)	26/1/1896	75 (1932)
Sindicato de Auxiliares de Ingeniería y Arquitectura	24/6/1931	54 (1932)
Sindicato de Auxiliares, Mozos de Almacenes de Carbón, Sal y Similares	Abril 1932	
Sindicato de Empleados y Obreros Municipales	7/7/1924	201 (1932)
Sindicato de la Unión Metalúrgica	28/2/1913	1.230 (1932)
Sindicato de Obreros de Fábricas de Jabones, Velas y Similares	20/7/1931	
Sindicato de Tranviarios de Vigo y sus Contornos	10/5/1927	360 y 260 (1932)

Sindicato Nacional Ferroviario (Sección Vigo)	25/4/1929	Más de 250 (1931)
Sociedad de Agentes de Comercio e Industria		68 (1933)
Sociedad de Aserradores Mecánicos y Similares	1/10/1915	250 (1933)
Sociedad de Biseladores y Similares		
Sociedad de Camareros, Cocineros y Enfermeros Marítimos "La Internacional"	29/9/1924	150 y 400 (1932)
Sociedad de Camareros, Cocineros y Similares "La Galaica"	20/11/1925	155 (1932)
Sociedad de Canteros, Marmolistas y Similares	28/10/1905	310 (1932)
Sociedad de Capataces del Puerto y Muelles "La Fraternal"	7/1/1932	20 (1932)
Sociedad de Carpintería y Ebanistería	19/8/1914	400 (1931), 200 (1933 y 1934)
Sociedad de Changadores	29/12/1931	39 (1931)
Sociedad de Confiteros, Pasteleros y Similares "El Ramillete"	Junio 1931	
Sociedad de Dependientes de Casinos, Círculos y Similares	Agosto 1933	
Sociedad de Descargadores de Carbón, Sal y Similares del Puerto de Vigo	28/6/1931	450 y 500 (1931), 456 (1932)
Sociedad de Empleados de Hospitales y Sanatorios "La Salud"		31 (1933)
Sociedad de Gasistas, Electricistas y Similares "La Dinamo"	14/9/1913	250 (1932), 250 y 130 (1933)
Sociedad de Litógrafos "Senefelder"	25/2/1911. Reorganizada en julio 1931	130 (1932)
Sociedad de Mozos de Empaque y Similares "El Baluarte"		
Sociedad de Obreros Cerveceros y de Fábricas de Gaseosas "La Constancia"	30/5/1931	38 (1931), 65 (1932)
Sociedad de Obreros Constructores de Envases Metálicos y Similares	Julio 1931	
Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Vigo y sus Contornos "La Unión"	2/8/1931	110 (1931), 250 (1932)
Sociedad de Obreros en Construcción Naval de la Ría de Vigo	7/7/1913	350 (1932)
Sociedad de Obreros Estibadores del Puerto y Muelles de Vigo	27/6/1931	260 (1931 y 1932)
Sociedad de Obreros Panaderos	31/8/1922	120 (1932)
Sociedad de Obreros y Empleados de la Junta de Obras del Puerto	30/8/1931	76 y 90 (1932)
Sociedad de Obreros y Empleados en el Ramo de Aguas	1/4/1925	

Sociedad de Obreros y Obreras de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo y sus Limítrofes “La Invencible”	25/11/1932	60 (1933)
Sociedad de Obreros, Barberos y Peluqueros	2/6/1931	90 (1931), 134 y 75 (1932)
Sociedad de Operarios de Espectáculos		10 (1931)
Sociedad de Patrones de Cabotaje, Maquinistas y Fogoneros	12/4/1932	50 (1933)
Sociedad de Pintores y Albañiles	23/3/1886	600 (1932), 1.500 (1934)
Sociedad de Sastras, Sastres y Similares	24/4/1932	300 (1932)
Sociedad de Tintoreros y Similares		
Sociedad del Personal Empleados de Vapores de Pasaje y Turismo	13/2/1930	50 (1931), 57 (1932)
Sociedad El Palangre		50 (1933)
Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo	En julio de 1931 ingresó en la Casa del Pueblo. Después bajo control comunista	3.427 (1931), 588 (1932)
Vendedores Marítimos del Puerto de Vigo	2/6/1931	45 (1931)

Fuentes: *Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Pontevedra*, AHP; *Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra*, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España* (Madrid); encuesta realizada por el Ayuntamiento para el Ministerio de Gobernación (Diciembre 1932), Documentación sin clasificar, AMV; prensa periódica local.

Después de seis años de escasa actividad, que se corresponden con la dictadura de Primo de Rivera, la Federación Local celebró un congreso en 1929 y la UGT manifestó en ese momento su confianza en que “la Federación viguesa recobrará su actividad de antaño, haciendo todo cuanto le sea posible para reorganizar a los trabajadores”¹². A principios de 1931, el presidente era Enrique Botana y Ramón González Brunet ocupaba el cargo de secretario; pero tras la elección del primero como diputado a Cortes Constituyentes fue sustituido por Emilio Martínez Garrido. La proclamación de la República conllevó un incremento considerable del número de sociedades que formaba parte de la Federación: se pasó de 18 sociedades en septiembre de 1930 a 41 en octubre de 1931 y se alcanzó el medio centenar en 1934. En cuanto a la cifra de obreros que quedaban adheridos a la Federación después de esa

¹² *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, 10 (octubre 1929).

masiva incorporación de sociedades, la propia organización señaló en diferentes ocasiones –tanto cuando contaba con 41 como con 50 sindicatos– que agrupaba a 10.000 obreros, que representaban aproximadamente la mitad del total de los trabajadores gallegos que pertenecían a la UGT¹³. Sin embargo, en una encuesta realizada a finales de 1932 por el Ayuntamiento para el Ministerio de Gobernación, la Federación afirmaba contar con 6.956 afiliados¹⁴.

Los acontecimientos revolucionarios de octubre de 1934 supusieron la clausura de la Casa del Pueblo, situación que se mantuvo hasta abril de 1935. El primer acto social que se organizó tras recuperar la actividad fue el mitin del 22 de mayo de ese año. Según manifestó Enrique Botana, se celebró para fijar la posición de la Federación ante la situación política del momento; y por primera vez desde la proclamación del nuevo régimen, los socialistas vigueses del sector moderado mostraron su distanciamiento con la República. Fue José Bermejo, vicepresidente del comité ejecutivo, quien manifestó que “habiendo sido los trabajadores quienes más pusieron para el triunfo de la República, son ahora los más perjudicados en sus organizaciones”¹⁵.

Como se puede observar en la tabla 1, los sindicatos afectos a la UGT tenían representación en una amplia gama actividades económicas, aunque destaca su ausencia en un sector tan importante como la pesca, que estaba totalmente controlado por los anarcosindicalistas. Sin embargo, la hegemonía de la UGT era casi absoluta en otras actividades de gran importancia en la economía viguesa: construcción, metalurgia,

¹³ *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, 3 (mayo 1932), p. 193. Según Manuel Suárez, delegado regional por Galicia en la UGT, en 1932 eran 176 las colectividades gallegas –las cuales representaban a 21.872 obreros– que pertenecían a dicha central sindical.

¹⁴ Documentación sin clasificar, AMV.

¹⁵ Botana dedicó un recuerdo a las víctimas de la revolución de Octubre y pidió la solidaridad de todos los trabajadores para conseguir la liberación de los presos y condenados. En el acto también intervino Eusebio González Suárez, diputado socialista por Valladolid, para apoyar una amplia alianza de las izquierdas. *EPG*, 23/5/1935.

comercio¹⁶, transportes terrestres, etc. En cuanto al número de afiliados –con todas las reservas a las que ya nos hemos referido– destacan los más de mil quinientos de la Sociedad de Pintores y Albañiles y los mil doscientos que tenía el Sindicato de la Unión Metalúrgica¹⁷.

Para contrarrestar el predominio del anarcosindicalismo entre los trabajadores en actividades relacionadas con el mar, los socialistas constituyeron en 1934 la Federación Provincial de Industrias Marítimas y Derivadas, domiciliada en la Casa del Pueblo. En octubre de 1933 ya se había informado en la prensa local de una reunión celebrada en la Casa del Pueblo con el objetivo de crear esa federación, pero no fue hasta el verano de 1934 cuando se anunció su constitución definitiva y la elección de un comité directivo cuyo presidente era José Paz Freiría¹⁸. En ese sector económico, los acuerdos entre los sindicatos afectos a las dos centrales sindicales llegaron en los últimos momentos del régimen republicano: la Sociedad de Camareros, Cocineros y Enfermeros

¹⁶ La Asociación de Empleados de Comercio, Industria y Banca –que contaba con medio millar de afiliados– comenzó a editar en abril de 1932 la publicación mensual *S.O.S.*, “que con exclusión de todo matiz político, será el portavoz de esta Colectividad, en todo aquello que le inspire la lucha de clases en que se fundamenta”. La revista, dirigida por el secretario general de la asociación (Manuel Vega Romero y después, Ángel Nogueira), tenía una tirada de 1.500 ejemplares en 1933. Carpeta JUS 6, Documentación sin clasificar, AMV y *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, 53 (mayo 1933), p. 195. En septiembre de 1934 decidieron cambiar el nombre de la publicación y pasó a llamarse *Lucha de Clases*. En ese momento el presidente de la asociación –que se llamaba Asociación de Empleados de Comercio e Industria– era el empleado Ángel Nogueira, que creemos que era la misma persona que desempeñó otros cargos en asociaciones de orientación comunista: contador del Ateneo Obrero de Divulgación Social y secretario administrativo del Socorro Rojo Internacional. Carpeta ALC 19, AMV.

¹⁷ No hemos tenido en cuenta la cifra asignada a la Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas, pues no sólo nos parece desproporcionada sino que se trata de un sindicato que pronto quedó bajo el control de los comunistas.

¹⁸ El vicepresidente era Rogelio Rodríguez y el secretario, Francisco Domínguez. Los sindicatos vigueses que formaban parte de la misma eran los siguientes: Sociedad de Obreros Estibadores del Puerto y Muelles, Sociedad de Mozos de Empaque y Similares “El Baluarte”; Sociedad de Descargadores de Carbón, Sal y Similares del Puerto; Sociedad de Camareros, Cocineros y Enfermeros Marítimos “La Internacional”; Sociedad de Obreros y Obreras de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo y sus Límitrofes “La Invencible”; Sociedad de

Marítimos “La Internacional” (UGT) llegó a un acuerdo con el Sindicato de Camareros, Cocineros y Enfermeros Marítimos (CNT) en cuanto a las normas a seguir para embarcar al personal. En un comunicado conjunto solicitaron a los trabajadores que ingresaran en alguno de los dos sindicatos¹⁹.

En el sector de la construcción –pionero de la organización obrera en Vigo– existía desde 1924 una Federación Local que agrupaba a todos los trabajadores de la industria. Uno de los principales problemas que afectó a esa actividad durante el período republicano fue el del paro. Por ello, en diciembre de 1931 la Sociedad de Canteros, Marmolistas y Similares decidió solicitar a los patronos y a los contratistas que no diesen trabajo a los súbditos portugueses y que despidieran a los que en ese momento se encontraban trabajando²⁰. La reacción de la colonia lusa la lideró el Centro Portugués, que decidió visitar al Alcalde, a la patronal y a la Casa del Pueblo. El sindicato manifestó que no renunciaba a los principios internacionalistas ni a la “solidaridad universal”, pero ante el problema del desempleo tenía “que regular, con hartos dolores, el trabajo de sus asociados y en particular el de los obreros de la localidad”. Además, recordaba “la conducta antisocial y antiproletaria de obreros portugueses que siempre en Vigo y en toda Galicia han venido a estrangular nuestros

Patrones de Cabotaje, Maquinistas y Fogoneros; Sociedad del Personal Empleados de Vapores de Pasaje y Turismo. *EPG*, 18/10/1933 y 5/7/1934.

¹⁹ *EPG*, 17/7/1936.

²⁰ Vid. Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Migraciones laborales y conflictividad en la Galicia urbana del primer tercio del siglo XX”, en Carlos ARENAS POSADAS, Antonio FLORENCIO PUNTAS y Jerònia PONS PONS (eds.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla: Mergablum, 2001, pp. 199-207. El problema de la mano de obra extranjera no era nuevo: a principios de 1929, José Gómez Osorio, delegado de Galicia ante el comité nacional de la UGT, solicitó a esta central sindical “que se hiciera alguna gestión para ver si se podía impedir la invasión de la mano de obra extranjera, que sobre-intensifica [sic] la crisis de trabajo de los obreros del país, rebaja los jornales y deja sin efecto la legislación social”. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, 2 (1929).

conflictos sociales y provocar la rebaja de salarios en nuestra profesión”²¹.

En el ámbito de la enseñanza también tenía una presencia destacada la UGT. La reunión de constitución de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Vigo [ATEV] se celebró el 19 de julio de 1931 en la Casa del Pueblo y su primer comité directivo estaba presidido por Víctor Fraiz Villanueva²². El núcleo inicial lo formaban los maestros y profesores que pertenecían hasta ese momento a la Sociedad de Oficios Varios afecta a la UGT –aunque el ingreso de la nueva sociedad en dicha central sindical no se aprobó hasta septiembre de ese año–, al cual se fueron sumando docentes de diferentes partidos judiciales (Vigo, Redondela, Tui, A Cañiza, etc.) que le daban a la asociación un carácter provincial. Los asociados quisieron llevar a la práctica su compromiso con la República y en enero de 1932 se ofrecieron para impartir charlas sobre la Constitución republicana en los locales de las asociaciones públicas o privadas que lo solicitaran, aunque se dirigían especialmente a las sociedades agrarias²³.

²¹ *EPG*, 19, 22 y 23/12/1931. En febrero de 1932, ese mismo sindicato propuso que “en el turno de parados se coloque, en igualdad de circunstancias, a los nacionales sin trabajo antes que a los extranjeros, lo cual no significa animosidad alguna contra estos, sino, simplemente, el cumplimiento de las condiciones de trabajo que de antiguo están en vigor en esta población”. Sin embargo, la patronal acusó a la sociedad obrera de imponer medidas demasiado restrictivas y de limitar la entrega de credenciales a los obreros extranjeros. Acta de la sesión de la Delegación Local del Consejo de Trabajo, 24/2/1932, TRAB-5, AMV. Dos meses más tarde, los canteros propusieron a los patronos que el 90% del personal contratado para una obra fuese “nacional” y el 10%, “extranjero”. *EPG*, 19/4/1932.

²² También formaban parte de la junta directiva los siguientes afiliados: Ramón Villot Canal (secretario), Antonio Vidal Bordoy (tesorero), Francisco Soliño y Silo Novoa (vocales). *EPG*, 21/7/1931 y 11/8/1931.

²³ A pesar de que existía una Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza –que se constituyó a principios de julio de 1931 y que tenía su domicilio social en la Casa del Pueblo de Vigo– los maestros de los diferentes municipios de la provincia se afiliaban a la Asociación de Vigo. Por ello, el 10 de julio de 1932 se celebró una asamblea general en la que se pretendía convertir a la agrupación local en asociación provincial, pues sus integrantes pertenecían a cuarenta municipios diferentes. *EPG*, 20/1/1932; 6 y 7/7/1932.

La influencia de los maestros socialistas sobre la Asociación era cada vez mayor²⁴. Como ellos mismos afirmaban, a diferencia de otras agrupaciones de maestros –pues también estaba constituida la Asociación de Maestros del Partido de Vigo [AMPV]–, la suya tenía “un marcado sentido político-social de signo izquierdista”. Esa orientación se consolidó con la elección de una nueva junta directiva en octubre de 1932, la cual se dirigió a sus asociados en los siguientes términos: “Unidos con los obreros organizados, los componentes de esta Asociación, constituirán un grupo más en la batalla por la redención. Aceptamos pues, con todas sus consecuencias, la lucha de clases; y nuestra cultura y trabajo, las consagraremos en aras de tan caro ideal”²⁵. Por todo ello, no es de extrañar que el secretario –Ramón Villot, presidente de la Juventud del Bloque Nacional en 1935– se diese de baja

²⁴ Aunque entre los asociados (nos referimos solamente a los maestros de Vigo) había militantes de diferentes partidos políticos –Francisco Soliño Pintos (Partido Republicano Radical Socialista), Roberto Panero Fernández (Juventud Republicana Radical Socialista), Antonio Moure Baños (Partido Republicano Gallego)–, de la mayor parte del medio centenar de afiliados que tenemos registrados no le conocemos adscripción a un determinado partido. En el caso de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Ourense (ATEO) predominaban los socios afiliados a partidos republicanos –sobre todo al radical socialista–, y en menor medida al galleguista y al comunista. Xosé Manuel CID FERNÁNDEZ, *Educación e Ideoloxía en Ourense na II República*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 1989, p. 52

²⁵ EPG, 13/10/1932. El nuevo comité quedó compuesto por los siguientes miembros: Manuel Cuña (presidente), Roberto Panero Fernández (secretario general), Ramiro Silva Guimil (tesorero), Manuel Pedreira y José Vázquez Grela (vocales). En marzo de 1933, el secretario fue sustituido por Julio Galiana Mata. En junio de 1933 se eligió otra junta directiva en la que el presidente (Apolinar Torres López), el secretario (Víctor Fraiz Villanueva) y uno de los vocales (José Vázquez Grela) estaban afiliados a la Agrupación Socialista. En febrero de 1934, Apolinar Torres presentó “la dimisión fundamentada en una apreciación de índole moral” al quedar desautorizado en una gestión acerca del habilitado de los maestros. Fue sustituido en el cargo por el vocal Vázquez Grela., que permaneció en él hasta la renovación del comité en abril de ese año, que llevó a la presidencia a Víctor Fraiz. La última junta directiva se eligió en septiembre de 1935: José Cribeiro González (presidente), Isidoro Cid Rivó (secretario general), Antonio Vidal Bordoy (tesorero), Antonio Juárez Crespo (secretario administrativo), José Meis Martínez (secretario de propaganda), Manuel Martínez Pereiro y Víctor Sánchez Martil (vocales). EPG, 24/6/1933, 7/4/1934 y 26/9/1935; FV, 17/2/1934.

en la Asociación a mediados de 1932 y pasara a ser el vicepresidente del Sindicato Católico de Oficios Varios²⁶.

Las tres agrupaciones de enseñantes más importantes de España (la Asociación Nacional de Maestros, la Confederación Nacional y la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza) constituyeron en 1931 el Frente Único del Magisterio, aunque no fue hasta principios de 1934 cuando sus actividades adquirieron cierta relevancia. Cada organización mantenía su autonomía y unían sus esfuerzos para lograr objetivos concretos y comunes. Pero en mayo de 1934 el Frente se rompió ante las diferencias irreconciliables sobre la distribución del presupuesto del Ministerio destinado a mejorar las plantillas²⁷. En la provincia de Pontevedra se constituyó un Frente Único del Magisterio tras una reunión celebrada el 28 de enero de 1934 en la capital. A la misma asistieron representantes de la Asociación Provincial del Magisterio y de la ATEV (Apolinar Torres, Víctor Fraiz y Rufino Sáez) – que como hemos dicho tenía carácter provincial–, quienes manifestaron que el objetivo de la nueva asociación era mejorar “la defensa de los intereses de la Escuela Nacional y de los maestros”²⁸. Además, la ATEV organizó en mayo de 1936 un congreso regional para reunir a todas las secciones de la FETE de Galicia (Ourense, Lugo, Ferrol, A Coruña y Vigo) y proceder a la constitución de la Federación Gallega de

²⁶ El cargo de secretario lo ocupó Lucio García Sánchez.

²⁷ Mariano PÉREZ GALÁN, *La enseñanza en la Segunda República española*, Madrid: Edicusa, 1975, pp. 207-217.

²⁸ *EPG*, 31/1/1934. En marzo se reunieron en el Ateneo de Vigo para elegir el siguiente comité de enlace entre las dos entidades y quedó constituido por José Benito González, de la Asociación Provincial (presidente); José Vázquez Grela, de la Asociación de Trabajadores (vicepresidente); Víctor Fraiz Villanueva, de la Asociación de Trabajadores (secretario general); Manuel Ameijeiras Cerviño, de la Asociación Provincial (secretario de actas); un vocal por cada una de las asociaciones: José Pino Expósito y Antonio Vidal Bordoy. *EPG*, 21/3/1934.

Trabajadores de la Enseñanza, cuyo domicilio quedaría ubicado en la Casa del Pueblo de la ciudad olívica²⁹.

IV.2.2- Anarcosindicalismo

El 10 de junio de 1931 comenzó a celebrarse en Madrid el congreso nacional de la CNT que contó con la asistencia de cuatro delegados en representación de los ocho sindicatos de Vigo. Según su propia información, esas sociedades, que agrupaban a 4.000 trabajadores, eran las siguientes: Sección de Obreros y Empacadores de Pescado (Manuel Montes), Sindicato de la Industria Pesquera, Sección Boteros y Lancheros del Puerto (José Villaverde), Sindicato de Telefonistas (N. Vázquez), Sindicato de la Metalurgia, Sindicato de Constructores de Calzado”, Sección de Oficios Varios y Sección de Obreros en la Construcción (Dalmacio Bragado)³⁰. Esa cifra de afiliados a la CNT, que creemos muy abultada, contrasta con la de 2.126 que las mismas fuentes dieron a finales de 1932³¹.

²⁹ En el congreso celebrado entre el 17 y el 24 de mayo se eligió el comité ejecutivo de la Federación Gallega de la FETE: Apolinar Torres López (secretario general), Isidoro Cid Rivó (secretario administrativo) y Luis Soto (secretario de prensa y propaganda). El acto se clausuró con un mitin en el que intervinieron el maestro y diputado comunista José Antonio Uribe y Rodolfo Llopis, diputado socialista y ex Director General de 1.ª Enseñanza. *EPG*, 4, 9 y 19/4/1936; 19, 22, 23 y 26/5/1936.

³⁰ *FV y Solidaridad Obrera [SO]*, 12/6/1931. Los representantes vigueses en las sesiones plenarias de la Confederación Regional Galaica [CRG] celebradas en noviembre de 1930 fueron los siguientes: Enrique Ramos (Agrupación de Sociedades y Sindicatos Obreros), José Villaverde (Sección Boteros y Lancheros del Puerto) y Gumersindo Montero (Obreros Calefactores y Similares). El proceso de constitución de la CRG se había iniciado en Vigo el 21 de agosto de 1922, aunque la iniciativa procedía de los sindicalistas coruñeses. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, a diferencia de lo que hicieron la mayor parte de las Regionales, la CRG decidió actuar en la legalidad. En la “cidade olívica, o SGT tivo unha lánguida existencia durante todo o período [Dictadura], con pouco máis dun cento de cotizantes no sector do transporte. Caso á parte foi o nacemento no 1925 da «Federación Regional Marítima», que desenvolveu a súa actividade afastada do resto da organización confederal da cidade”. PEREIRA, *A CNT na Galicia 1922-1936*, op. cit., pp. 29 y ss; 42.

³¹ Encuesta realizada por el Ayuntamiento para el Ministerio de Gobernación, Documentación sin clasificar, AMV.

Tabla 2 *Sociedades obreras afectas a la CNT*

Sociedad	Fecha de constitución	N.º de socios
Agrupación de Estudios Sociales y Científicos de Pintores y Albañiles ³²	¿1932?	
Sección de Boteros y Lancheros		80 (1931), 60 (1932)
Sección de Constructores de Calzado (Sindicato del Ramo de la Piel)		
Sección de Obreros de las Fábricas de Cepillos	Octubre 1931	
Sección de Obreros Hojalateros y Similares	Octubre 1931	50 (1931)
Sección de Oficios Varios		50 (1932), más de 100 (1936)
Sección Obreros de Cubierta y Máquina y Fonda de los Buques de Cabotaje	Septiembre 1931	
Sindicato de Camareros, Cocineros y Enfermeros Marítimos	Marzo 1933	
Sindicato de Confiteros y Chocolateros		
Sindicato de Empleados de Teléfonos	Junio 1931	50 (1931)
Sindicato de la Industria Pesquera y sus Derivadas de Vigo y sus Contornos	¿1925?	2.200 (1932)
Sindicato de Montadores Electricistas	Octubre 1931	
Sindicato de Trabajadores en Construcción de Obras del Puerto	1931	
Sindicato del Ramo de la Alimentación		
Sindicato del Ramo de la Madera	Septiembre 1931	
Sindicato del Ramo del Vestido	Junio 1931	
Sindicato General de Trabajadores		8 secciones en 1931 y 12 en 1932
Sindicato General de Vendedores Ambulantes y Anexos "Unión Proletaria"		
Sindicato Único de la Metalúrgica		400 (1932)
Sindicato Único del Transporte Marítimo		460 (1932)
Sociedad de Carboneros del Puerto	27/6/1931	
Sociedad de Obreros del Monopolio de Petróleos	Julio 1931	

Fuentes: *Solidaridad Obrera, El Pueblo Gallego, Faro de Vigo.*

³² La Agrupación de Estudios Sociales y Científicos de Pintores y Albañiles, más que un sindicato obrero era una agrupación anarquista de carácter cultural que se constituyó "con el propósito principal de extender la cultura y de dar a conocer las corrientes ideológicas que agitan a la humanidad en la actualidad". En marzo de 1932, el secretario era José Conde y en noviembre de ese mismo año ese cargo lo ocupaba Enrique Docampo. *EPG*, 20/3/1932, 10/7/1932 y 13/11/1932.

Los anarcosindicalistas afirmaban, en agosto de 1931, que era en Santiago, Vilagarcía, Tui y A Coruña donde contaban con mayor número de afiliados; y en menor medida, en Marín y Ferrol. Así pues, a comienzos del período republicano, Vigo era un núcleo con escasa importancia dentro del anarcosindicalismo gallego³³. Cuando se celebraron las sesiones del pleno extraordinario de la CRG, del 23 al 25 de agosto de 1931 en Vilagarcía, el Sindicato General de Trabajadores – también denominado Federación Local de Sindicatos Únicos y en otras ocasiones, Agrupación de Sociedades y Sindicatos Obreros– reunía a las siguientes secciones afectas a la CNT³⁴: Oficios Varios³⁵, Boteros, Aserradores, Obreros del Puerto, Sindicato de la Industria Pesquera [SIP] –que pertenecía a la CRG desde 1925–, Mecánicos, Telefónica y Constructores de Muelles. En esa asamblea, en la cual José Villaverde resultó elegido secretario de la CRG, también se trató de las difíciles relaciones que desde hacía tiempo existían entre el SIP y la Federación Local viguesa a la cual pertenecía, pues el SIP pretendía mantener su autonomía y su domicilio social propio³⁶.

En la primavera de 1932 se produjo un conflicto interno en las filas anarcosindicalistas que enfrentó al Sindicato General de Trabajadores con varios de sus sindicatos y secciones³⁷. A principios de ese año circularon por Vigo y otras ciudades de Galicia unas hojas en las

³³ *FV*, 15/8/1931.

³⁴ *SO*, 5/9/1931.

³⁵ La junta directiva de la Sección de Oficios Varios elegida el 3 de diciembre de 1930 quedó compuesta por los siguientes miembros: Fernando Lago Lago (secretario), Eliodoro Fernández Loren (vicesecretario), Federico Caballero Calleja (contador), Florencio Castro Pérez, Antonio Conde Correa y Ángel Román Rodríguez (vocales). César Rosas ocupaba la presidencia de la sección en 1936. Informe policial de la reunión celebrada el 3/12/1930, Carpeta SOC 12, AMV.

³⁶ *SO*, 5/9/1931. La CRG dio la razón al SIP al considerar que los sindicatos podían tener su propio local al margen del domicilio de la Federación Local.

³⁷ Se trataba del Sindicato del Ramo de la Piel, Sindicato de la Madera, de la Sección Boteros y Lancheros, de la Sección de Aserradores Mecánicos y del Sindicato de Trabajadores en Construcción de Obras del Puerto, todos ellos con delegados en el Sindicato General.

que se atacaban a cuatro sindicalistas. Se acusó de ser el responsable de las mismas a Manuel Taboada, afiliado a la Sección de Oficios Varios de Vigo, y se procedió a su expulsión. A pesar de la oposición del Sindicato General, varios sindicatos y secciones organizaron una conferencia para que Taboada, que negaba ser el autor de las notas, explicara su punto de vista³⁸.

Poco a poco se fueron imponiendo los “sindicatos de industria” en varias ciudades gallegas como A Coruña, Vigo y Ferrol. En el caso vigués, se constituyeron los sindicatos de Pesca, Transporte Marítimo, Metalurgia, Vestido³⁹, Madera⁴⁰ y Alimentación⁴¹. Además, el Sindicato de Empleados de Teléfonos, constituido en junio de 1931, pretendía ser el primer eslabón de un Sindicato del Ramo de Comunicaciones que agrupara, además de los telefonistas, a los trabajadores de Correos, a los telegrafistas y a los ferroviarios; aunque no tenemos constancia de que fructificase el proyecto. A pesar de lo expuesto, las “sociedades de oficio” se mantuvieron en aquellas actividades en las cuales predominaba el carácter artesanal o en las que la competencia ugetista impedía la creación de los “sindicatos de industria”.

³⁸ *EPG*, 23, 24 29/3/1932; *SO*, 16/4/1932.

³⁹ En junio de 1931 se constituyó el Sindicato del Ramo del Vestido y a principios de julio se eligió la siguiente junta directiva: Fernández (presidente), Mónica San Pedro García (vicepresidente), Domingo Teijeiro (secretario), Lucía Comesaña (vicesecretaria), Perfecto Cobelo (contador), Remedios González (depositaria), Eugenia Rodríguez, Antonia Fariñas y José Costas (vocales). Poco después, un portavoz se lamentaba de que “elementos de la Casa del Pueblo pretendan dividir a este naciente sindicato convocando a los obreros que pertenecen a él para que se organicen en la misma”. *EPG*, 3 y 19/7/1931.

⁴⁰ El Sindicato del Ramo de la Madera se constituyó en septiembre de 1931 y contaba con las siguientes secciones: Toneleros, Ebanistas, Construcción Naval, Aserradores mecánicos, Construcción de baúles, Constructores de Carruajes y Carpinteros. *EPG*, 9/9/1931.

⁴¹ En cuanto al Sindicato Único del Ramo de la Alimentación, tenemos constancia de que a él pertenecía la Sección de Confiteros y Similares. Unos 25 afiliados a dicha sección se reunieron el 30 de marzo de 1936 para tratar de su reorganización y se nombró la siguiente junta directiva: Guillermo Barros Cela (presidente), Ramón Martínez Rodríguez (secretario) y Agapito Rodríguez (tesorero). Informe policial de la reunión, Carpeta SOC-12, AMV

El Sindicato de la Industria Pesquera y sus Derivadas⁴² —del que formaban parte la Sección Flota Pesquera, la Sección de Empacadoras y Obreros en Manipulación y Facturación de Pescado e Hielo, y la Sección Obreros del Transporte de Pescado—, fue la sociedad obrera más importante del anarcosindicalismo vigués y contaba con su propia publicación periódica⁴³. Un problema común al que se tuvieron que enfrentar los sindicatos de la CNT, y en mayor medida el SIP, fue el de conseguir que los patronos los reconociesen como intermediarios válidos en los conflictos. En diciembre de 1930, los patronos de vapores de pesca de Bouzas enviaron un escrito al Comandante de Marina en el que manifestaban su negativa a negociar con la Sección Flota Pesquera por tratarse “de un organismo revolucionario que sólo tiende a la destrucción de las industrias”. La dura contestación de los sindicalistas no se hizo esperar:

Planteados este problema de dignidad a la Sección Pesquera, es de esperar que ésta sepa responder al reto incalificable de los armadores. Pero cabe esperar que se sepa responder en momento que lesione los intereses de estos señores analfabetos, semi-salvajes que sólo conocen el dinero amasado con la sangre de las víctimas que explotan en sus vapores. [...] sólo una cuadrilla de vampiros sin pizca de entraña puede colocarse con la actitud de estos armadores. Si analfabetos son los armadores, peor aún son los patronos de

⁴² En diciembre de 1930 eligieron la siguiente junta directiva: Germán Parga Varela (presidente), José Alonso Lago (vicepresidente), Vicente Vales Lorenzo (secretario), Cástor Domínguez Ríos (vicesecretario), Adolfo Monroy Figueroa, Antonio Fernández Álvarez, Félix Piñeiro Vázquez y Julio Vázquez Rodríguez (vocales). Informe policial de la reunión celebrada el 14/12/1930, Carpeta SOC 12, AMV. En enero de 1936, el presidente del SIP era Cástor Rodríguez y el secretario, Germán Parga Varela.

⁴³ En julio de 1931 solicitó autorización para publicar *Redención Marítima*, que iba a dirigir Manuel Fandiño Ricart. Los objetivos del periódico superaban el ámbito local, pues pretendía recoger “las aspiraciones de los obreros de todos los Sindicatos Marítimos de España, historiando sus movimientos reivindicativos y laborando por el estrechamiento sólido de relaciones, a fin de consolidar cuanto antes la Federación Nacional de Obreros de la Industria Pesquera y sus Derivadas”, de reciente creación. En abril de 1932, Fandiño Ricart solicitó autorización para publicar el periódico quincenal *Mar y Tierra* (cuyos primeros números —desde enero de ese mismo año— se editaron en A Coruña), órgano de la Federación Nacional de la Industria Pesquera y sus Derivadas, cuya redacción y administración estaba en Vigo. SO, 27/6/1931 y Carpeta JUS 6, AMV.

pesca. A unos y a otros les hay que aplicar la ley de la razón acompañada de la fuerza⁴⁴.

En cuanto al número de afiliados, seguían en importancia al SIP, el Sindicato Único de la Metalurgia y el Sindicato Único del Transporte Marítimo, formado por la Sección de Obreros de Cubierta, Máquina y Fonda de los Buques de Cabotaje –constituida en septiembre de 1931– y por la Sección de Boteros y Lancheros⁴⁵. Esta última agrupación controlaba el transporte de pasajeros desde los muelles a los trasatlánticos y viceversa, lo que les permitió “mancomunar” el servicio – para el que contaban con 18 lanchas– y repartir las ganancias entre los ochenta asociados⁴⁶.

Si bien la corriente “moderada” partidaria de un “anarquismo constructivo” –liderada por José Villaverde, seguidor del anarquismo humanista de Ricardo Mella– era predominante entre los sindicalistas gallegos, existían otras tendencias con las que tuvieron que enfrentarse durante el período republicano: “los sindicalistas neutros” defendían una organización sindical apolítica, independiente ideológicamente y basada en la acción directa; mientras otro sector estaba formado por los partidarios de convertir los sindicatos en organizaciones anarquistas. Desde las columnas del semanario *¡Despertad!* –portavoz de la Federación Regional Marítima, cuyo primer número salió marzo de 1928– su director, José Villaverde, insistió en el rechazo al control ideológico y orgánico de los grupos anarquistas de la FAI sobre el sindicato, aunque aceptaba la “hegemonía moral del anarquismo”. La actitud de Villaverde era compartida por algunos dirigentes sindicalistas que tuvieron un considerable protagonismo en el panorama vigués –Manuel Fandiño,

⁴⁴ *SO*, 6/12/1931.

⁴⁵ Suponemos que también pertenecía al Sindicato Único del Transporte Marítimo el Sindicato de Camareros, Cocineros y Enfermeros Marítimos, creado en 1933 por iniciativa de Francisco Rivas, un ex afiliado a la ugetista Sociedad de Camareros “La Internacional”, que ocupó el cargo de contador-depositario en la nueva asociación. *ES*, 28/7/1933.

⁴⁶ *EPG*, 6/2/1932.

Manuel Montes, etc.— y por el potente Sindicato de la Industria Pesquera y sus Derivadas⁴⁷. Entre los que defendían tesis más radicales se encontraban los obreros metalúrgicos César Rosas (secretario del Sindicato General de Trabajadores) y Enrique Fernández (secretario general del Ateneo Sindicalista Libertario); el camarero marítimo Dalmacio Bragado, del Sindicato Único del Transporte Marítimo; Fernando Salgado, bibliotecario del Ateneo Sindicalista Libertario y corresponsal de prensa anarquista (colaborador de Federico Urales) que participó en las críticas contra José Villaverde; el confitero Guillermo Barros Cela, etc.

IV.2.3- **Sindicalismo comunista**

Una vez que fracasaron los intentos de los comunistas por hacerse con el control de la CNT y proceder a su “reconstrucción” (aspecto en el cual Vigo no fue una excepción), desde mayo de 1931 el PCE dirigió sus esfuerzos a conseguir la unificación de las dos centrales obreras. Entre el 30 de junio y el 2 de julio de 1932 se celebró en Madrid la Conferencia de Unidad Sindical con el objetivo de agrupar a los sindicatos comunistas en la Confederación General del Trabajo Unitaria [CGTU], paso previo a la ansiada unidad sindical⁴⁸. En dicha conferencia estuvieron representados 32 sindicatos gallegos, entre los cuales se encontraban algunos de Vigo: la Sociedad de Canteros, Marmolistas y Similares; la Sociedad de Cargadores y la Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas. Como el primero de ellos pertenecía a la UGT y los otros dos se consideraban “autónomos”, cabe pensar que se trataba de sindicatos sobre los cuales los comunistas ejercían alguna influencia, pues de no ser así resulta difícil explicar su adhesión al proyecto de unidad⁴⁹.

⁴⁷ PEREIRA, *A CNT na Galicia 1922-1936*, op. cit., pp. 46-49 y 60.

⁴⁸ CRUZ MARTÍNEZ, *El Partido Comunista de España en la Segunda República*, op. cit., pp. 143 y ss.

⁴⁹ SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit., p. 176.

Las primeras noticias que tenemos del Comité Local de Unidad Sindical –cuyo secretario era Miguel Paratcha y del cual también formaban parte Eduardo Araujo, Sebastián Carcaño y Eladio F. Argudín– datan de octubre de 1932⁵⁰. Pero los comunistas vigueses no constituyeron sus propios sindicatos, sino que ingresaron en las sociedades obreras ya constituidas e intentaron ejercer su influencia desde dentro. Eso fue lo que sucedió en la Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo, uno de los pocos sindicatos –tal vez, el único– sobre el que los comunistas llegaron a ejercer un control total. A finales de mayo de 1931, los obreros conserveros se reunieron en la Casa del Pueblo para proceder a la reorganización de la sociedad y a principios de julio se eligió una junta directiva que presidió Mariano Nogueira⁵¹. Esta sociedad, que pertenecía a la Federación Local de Trabajadores (UGT), rebatió en septiembre de ese mismo año las acusaciones acerca del trabajo de niños en las fábricas de conservas que había lanzado Manuel del Río –tranviario vigués– en la publicación comunista *Mundo Obrero*⁵². Pero la influencia de los comunistas sobre el sindicato fue en aumento a lo largo de 1932, como lo demuestra el hecho de que durante la larga huelga/*lock-out* de pescadores, el Comité Local de Unidad Sindical hiciese un llamamiento a las sociedades obreras “adheridas” y se dirigiese especialmente a la sociedad que nos ocupa, la

⁵⁰ A finales de octubre y principios de noviembre de 1932 se celebró en Pontevedra un Congreso Regional de Unidad Sindical. Entre otros, formaban parte de la mesa varios delegados de Vigo: Jesús Garrote, Miguel Paratcha y Ángel González. Además, Herminia González, una de delegadas de las obreras conserveras de Vigo, realizó “una ardiente defensa de las reivindicaciones de la mujer trabajadora, defendiendo el principio de a igual trabajo, salario igual; relata la forma en que trabajan las conserveras y la explotación de que son objeto, percibiendo salarios inferiores en la mitad al de los hombres”. *EPG*, 1 y 3/11/1932.

⁵¹ También formaban parte de ese comité los siguientes miembros: Manuel Abalde (vicepresidente), Manuel Tapia (secretario general), Manuel Curty (vicesecretario), Antonio Estévez (contador), Maximino Pérez (depositario), Marcelino Cabaleiro y Asunción Ozores (vocales). En diciembre de ese mismo año se renovó el comité: Domingo Lago (presidente), José Fernández (vicepresidente), Manuel Tapia (secretario general), Francisco Bernárdez (vicesecretario), Antonio Estévez (contador), Segundo Suárez (depositario), Francisco Pascual, Salvador Feu y Agustín Leira (vocales). *EPG*, 4/7/1931 y 19/12/1931.

⁵² *EPG*, 10/9/1931.

cual en asamblea general decidió apoyar un “frente único de lucha”⁵³. Así las cosas, los dirigentes locales de la UGT decidieron organizar un nuevo sindicato –Sociedad de Obreros y Obreras de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo “La Invencible”–, porque “abominan de toda dictadura que anule los más elementales principios democráticos, venga ella de donde viniere”. Las tres convocatorias que tuvieron que realizar, antes de su constitución definitiva a finales de noviembre de 1932, parecen indicar que no encontraron una acogida satisfactoria⁵⁴.

A continuación señalamos algunos militantes comunistas que también pertenecían a sindicatos afectos a la UGT, en los cuales trataban de ejercer su influencia mediante la creación de grupos de “oposición sindical revolucionaria”:

- Eduardo Araujo: ingresó en el PCE en 1931 y en 1935 fue elegido Secretario Político del comité vigués. En 1936 era el presidente del Sindicato de la Unión Metalúrgica (UGT).
- Gumersindo Montero: fue agregado a la Secretaría de Organización del comité vigués del PCE. En 1930 era secretario de la Sociedad de Canteros, Marmolistas y Similares (UGT) cuyos miembros, además de pertenecer a la UGT, estaban afiliados en bloque al PSOE.
- Ramón Costafreda: afiliado al PCE, secretario de organización del Socorro Rojo Internacional, miembro del Ateneo Obrero de

⁵³ En mayo de 1933 estaba previsto que Dolores Ibarruri, “La Pasionaria”, ofreciese una conferencia a los obreros conserveros. En julio de ese mismo año –cuando ya compartía domicilio con el Socorro Rojo Internacional– se anunció un mitin de la Federación Comunista Gallega. En mayo de 1935, la sociedad organizó un acto político contra la guerra y el fascismo (celebrado en el salón Danubio Azul), en el cual intervinieron Federico Barbado (por la CGTU) y Adriano Romero (por el Partido Comunista). *EPG*, 7/5/1933; 22/7/1933; 21/5/1935.

⁵⁴ El comité elegido quedó compuesto por los siguientes miembros: Modesto Varela (presidente), Antonio Estévez (secretario), Julio Fernández (vicesecretario), Antonio Cabaleiro (contador), Cándido Domínguez (depositario), Manuel Abalde, Marcial Salamanca, Balbino Covelo y María Graña (vocales). *EPG*, 27/10/1932; 3, 24 y 26/11/1932.

- Divulgación Social y vocal de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética. En 1936 presidía la Asociación Tipográfica (UGT).
- Manuel del Río Vázquez: secretario de propaganda del Socorro Rojo Internacional. Contador de la Sección de Movimiento del Sindicato de Tranviarios (UGT).
 - Ángel Nogueira Nogueira: contador del Ateneo Obrero de Divulgación Social y secretario administrativo del Socorro Rojo Internacional. Presidente de la Asociación de Empleados de Comercio e Industria (UGT).
 - Miguel Paratcha: secretario del Comité Local de Unidad Sindical y vocal de la Sociedad de Obreros Barberos y Peluqueros (UGT).

En el marco de la política comunista partidaria de conseguir el “frente único por la base”⁵⁵ se inscribe el llamamiento realizado por el Comité encargado de constituir el Frente Único Ferroviario, “eliminando a nuestros dirigentes del Sindicato Nacional Ferroviario, como de la Federación de Industria Ferroviaria”, agrupaciones pertenecientes a la UGT y a la CNT, respectivamente⁵⁶. A partir del verano de 1934, los comunistas abandonan el objetivo del “frente único” a favor de la “unidad de acción”. Es decir, se pasaba de la política de llamamientos a la base obrera, a otra táctica consistente en realizar gestiones para intentar alcanzar acuerdos entre los dirigentes. El Comité Central del Partido Comunista de España se pronunció “por el ingreso de todas sus organizaciones en el seno de las Alianzas Obreras, allí donde existan, e invita a crearlas allí donde todavía no existen”⁵⁷. En abril de 1936, el comité local de la Alianza Obrera estaba presidido por el socialista

⁵⁵ Se pretendía “invitar a los militantes del Partido Socialista a que constituyeran en sus lugares de trabajo o en sus localidades y junto a los obreros comunistas «comités de frente único» o «comités antifascistas», pasando por encima de las directrices de sus dirigentes”. Santos JULIÁ, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid: Siglo XXI, 1979, pp. 13, 17 y ss.

⁵⁶ EPG, 22/11/1932.

⁵⁷ Resolución publicada en *Mundo Obrero* del 17/9/1934 y reproducida en JULIÁ, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, op. cit., p. 186.

Demetrio Bilbatúa y el cargo de secretario lo ocupaba José Araujo.

Un paso más en esa línea era la fusión de los sindicatos pertenecientes a los dos sectores, como sucedió con los que agrupaban a los trabajadores de las fábricas de conservas. En los últimos meses de 1935 se constituyó una Comisión Unificada con representantes de las dos sociedades obreras –la comunista y la socialista–, aunque la fusión definitiva no se produjo hasta el 28 febrero de 1936⁵⁸.

IV.2.4- Sindicalismo católico

El sindicalismo de carácter católico en Vigo tuvo una escasa relevancia durante el período republicano⁵⁹. Su presencia se limitó a tres sindicatos: Sindicato Católico de Oficios Varios “El Defensor”; el Sindicato de Obreros de Tranvías, Ferrocarriles Eléctricos y Autobuses⁶⁰ y el Sindicato de Empleados de Banca, Industria y Comercio⁶¹. El primero de ellos, creado el 20 enero de 1923, eligió una nueva junta directiva en junio de 1933⁶², momento que coincide con una reorganización sindical de la derecha católica en España. En ese comité

⁵⁸ *LT*, 13/12/1935 y *EPG*, 1/3/1936.

⁵⁹ Como reconocía Victoriano Ballesteros (director del semanario *Galicia Social* y fundador en 1919 de la Casa Social Católica), incluso en los años anteriores a la Segunda República el sindicalismo católico progresó con dificultades en la ciudad olívica. En 1927 estaban organizados los siguientes sindicatos: Profesiones Varias; Dependientes de Comercio, Industria y Banca; Panaderos; Empleados Municipales; Camareros de Bares, Cafés y Hoteles. “Apostolado social”, en CAO MOURE (ed.), *Vigo en 1927. Los valores de la actualidad viguesa*, op. cit., p. 103.

⁶⁰ Los principales dirigentes del comité elegido en julio de 1935 eran los siguientes: Rotilio González (presidente), Camilo Sánchez (vicepresidente) y José L. Cortés (secretario). Leoncio Tristán ocupaba una vocalía. *FV*, 11/7/1935.

⁶¹ En septiembre de 1935 se eligió su primera junta directiva cuyos principales cargos estaban ocupados por Florián Herrera Fernández (presidente), Pedro Veiga Vázquez (vicepresidente) y Jesús Hernández Menéndez (secretario). *EPG*, 8/9/1935.

⁶² Ramón Villot (presidente), José Manuel Cabada Vázquez (vicepresidente), Jesús Ferro Couselo (secretario), Antonio Extremadouro (vicesecretario), Miguel Colmeiro (contador), José Gallur (depositario), Víctor Ballesteros, Leoncio Tristán, Ricardo Otero y Alfredo Fernández (vocales). *EPG*, 25/6/1933.

predominaban los miembros que se dedicaban a la enseñanza, como José M. Cabada Vázquez, Jesús Ferro Couselo, Antonio Extremadouro y Ramón Villot. En cuanto a la filiación política de los miembros del comité se aprecia cierta diversidad, aunque se daba un predominio de las derechas⁶³. Pero a finales de ese mismo año se eligió otro comité, el último del que tenemos noticias, del que ya habían desaparecido los elementos liberales y pasó a estar presidido por Leoncio Tristán y vicepresidido por Ramón Villot, futuro presidente de la Juventud del Bloque Nacional.

Los otros dos sindicatos mencionados –el de obreros del transporte y el de empleados– se crearon en julio y septiembre de 1935, respectivamente. Ambos estaban adheridos al Frente Nacional del Trabajo, constituido como reacción de la derecha católica ante los sucesos revolucionarios de 1934 y para aprovechar el vacío que dejó la represión sobre los sindicatos de clase⁶⁴. Esas sociedades ya no llevaban el calificativo “católico” –pues como reconocían las autoridades eclesiásticas no sólo no atraía a muchos obreros, sino todo lo contrario– y respondían a un intento de dar un carácter más “profesional” al sindicalismo confesional⁶⁵.

IV.2.5- Otras agrupaciones de trabajadores

En la tabla 3 aparecen las asociaciones de trabajadores que no pertenecían a ninguna de las centrales sindicales citadas, aunque en algunos casos pueda deberse a que carecemos de información suficiente

⁶³ Cabada y Ferro Couselo eran gallegistas, Leoncio Tristán estaba afiliado al Partido Nacionalista Español, José Gallur pertenecía a la Unión Regional de Derechas, etc.

⁶⁴ Antonio ELORZA, “La Confederación Española de Sindicatos Obreros (1935-1938)”, *Revista de Trabajo*, 33 (1971), pp. 145 y ss.

⁶⁵ Vid. las cartas que se intercambiaron sobre esa cuestión diferentes autoridades eclesiásticas en Víctor Manuel ARBELOA, “Los sindicatos católicos en España: un intento de aconfesionalización, 1931-1932”, *Revista de fomento social*, 114 (1974), pp. 201-208.

sobre la adscripción sindical de esas sociedades⁶⁶. Aunque predominan las formadas por docentes, funcionarios, empleados y profesionales autónomos, no faltan las constituidas por obreros.

Tabla 3 *Otras sociedades de trabajadores*

Sociedad	Fecha de constitución	N.º de socios
Asociación Alemana de Empleados	14/12/1935	
Asociación Comarcal de Funcionarios Municipales	7/6/1931	300 (1931)
Asociación de Contables de Galicia ⁶⁷	19/7/1931	67 (1932)
Asociación de Funcionarios de la Junta de Obras del Puerto	4/2/1932	
Asociación de Guías e Intérpretes de Galicia	Julio 1933	
Asociación de la Prensa ⁶⁸	14/1/1926	
Asociación de Lanchas a Motor del Puerto de Vigo	1/2/1934	
Asociación de Maestros del Partido de Vigo		

⁶⁶ En una relación elaborada por el Gobernador Civil de Pontevedra en diciembre de 1936 – en la cual hemos detectado varios errores graves–, algunos de los sindicatos que aparecen en la tabla 3 están adscritos a la UGT: Asociación Comarcal de Funcionarios Municipales, Asociación de Contables de Galicia, Asociación de Funcionarios de la Junta de Obras del Puerto, Asociación de Guías e Intérpretes de Galicia, Asociación Provincial de Auxiliares y Empleados de Recaudación de Contribuciones del Estado, Sindicato Profesional de Dependientes de Espectáculos Públicos “El Porvenir”, Sociedad de Limpiabotas y Sociedad de Vendedores de Periódicos y Loterías. Pero la información aportada por ese documento – realizado para registrar las asociaciones obreras que “han tomado parte en la oposición hecha a las fuerzas que cooperan al movimiento nacional”– hay que tratarla con muchas reservas. Caja 921, Sección JUSTICIA, Archivo General de la Administración.

⁶⁷ En diciembre de 1931, Augusto Castilla Landibar, presidente de la asociación, solicitó autorización para publicar “una revista mensual de carácter técnico de contabilidad y de administración denominada *El Contable* que se repartirá gratuitamente”. Carpeta JUS 6, AMV.

⁶⁸ A principios de 1935, esa asociación, “teniendo en cuenta la necesidad de armonizar la preceptos del descanso dominical de prensa, con el deseo del público de conocer aquellas noticias que por su especial interés no consientan aplazamiento”, solicitó autorización para publicar en Vigo la *Hoja Oficial del Lunes*. Dicho permiso fue concedido con una serie de condiciones–que lo redactasen periodistas en paro y que los beneficios se invirtiesen en obras de carácter benéfico–, lo que conllevó la protesta y solicitud de suspensión de la *Hoja* por parte de la empresa periodística de Portela Valladares que publicaba *El Pueblo Gallego* y *La Tarde*. Carpeta JUS 6, AMV.

Asociación Gallega de Comisionistas y Viajantes	18/1/1925	
Asociación Profesional de Funcionarios de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad	25/1/1932	
Asociación Profesional de Serenos de Vigo y su Partido Judicial		
Asociación Provincial de Auxiliares y Empleados de Recaudación de Contribuciones del Estado	7/8/1931	
Nueva Agrupación de Trabajadores de la Industria Pesquera y Derivadas de Vigo y sus Contornos	Agosto 1932	1.739 (1933)
Obreros de Carga y Descarga de Vehículos en Vigo y Extrarradio	Mayo 1935	
Pósito de Pescadores "El Progreso"	13/11/1927	
Sindicato de Camareros Marítimos y Similares	17/4/1932	
Sindicato de Periodistas	Marzo 1934	
Sindicato Obrero de San Miguel de Oia		
Sindicato Profesional de Dependientes de Espectáculos Públicos "El Porvenir"	1935	
Sociedad de Gabarreros del Puerto y Ría de Vigo	14/11/1931	25 (1932)
Sociedad de Limpiabotas	9/1/1932	
Sociedad de Matarifes y Similares	28/2/1931	
Sociedad de Toneleros "La Victoria"		
Sociedad de Vendedores de Periódicos y Loterías		
Unión de Maestros de Primera Enseñanza Privada	27/2/1936	
Unión de Profesores de Orquesta	14/4/1932	

Fuentes: *Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Pontevedra*, AHP; *Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra*, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España* (Madrid); encuesta realizada por el Ayuntamiento para el Ministerio de Gobernación (Diciembre 1932), Documentación sin clasificar, AMV; prensa periódica local.

Los pósitos de pescadores constituían un modelo especial de asociacionismo laboral, pues estaban inspirados en las antiguas cofradías y la iniciativa de su constitución era de carácter oficial. Pretendían agrupar a pescadores y a armadores con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida mediante la creación de socorros mutuos, el acceso a la cultura, etc. En los años 30, y sobre todo tras la proclamación de la

República, ese tipo de organismos pasó a segundo plano ante el desarrollo del sindicalismo de clase⁶⁹.

Las actividades asociativas del colectivo formado por los guardias urbanos –que no contaban con un sindicato específico– también presenta rasgos particulares. Tras la declaración del Estado de Guerra que siguió a los acontecimientos revolucionarios de octubre de 1934, los guardias urbanos y los agentes municipales que intervenían en el mantenimiento del orden fueron militarizados. El Gobernador Militar les dio un plazo de cuarenta y ocho horas para que, si pertenecían a algún partido o asociación, se dieran de baja en los mismos. A través de la relación enviada a dicha autoridad militar conocemos las características del asociacionismo de 113 guardias municipales de Vigo: el 62,83% pertenecía a la Sociedad Comarcal de Empleados y Obreros Municipales; el 8,84%, al Sindicato de Empleados Municipales (con domicilio social en la Casa del Pueblo) y el 24,7% no formaba parte de ninguna sociedad o partido. Los pocos que quedaban fuera de los grupos señalados pertenecían al Partido Radical (5 guardias), a la URD (1), al Centro Orensano (1), al Centro Hijos de Vigo (1) y Casino Militar (1)⁷⁰.

Aunque en la tabla 3 no aparece ningún sindicato de orientación fascista, hay que señalar que en septiembre de 1934 un grupo de obreros falangistas intentó crear una Sociedad Autónoma de Oficios Varios, pero su local (Paseo del Franco, 25) fue asaltado por diez o doce comunistas que se llevaron toda la documentación y la correspondencia⁷¹.

⁶⁹ Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA (coord.), *Historia da pesca en Galicia*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 1998, pp. 163 y ss.

⁷⁰ “Relación nominal de los Jefes, Clases e individuos de la Guardia Urbana de Vigo, que se han dado de baja en las diferentes Sociedades a que pertenecían, con arreglo a lo mandado”, Carpeta EJE 7, AMV.

⁷¹ *EPG*, 7/9/1934. En el verano de 1935 llegaron a Vigo varios obreros ourensanos afiliados a la Central Obrera Nacional-Sindicalista para instalar una plaza de toros. La Casa del Pueblo trató de impedir la construcción de la plaza y los falangistas ourensanos, en vista de la falta de apoyo de sus camaradas vigueses, abandonaron la ciudad. NÚÑEZ SEIXAS, “El fascismo en Galicia. El caso de Ourense (1931-1936)”, cit., pp. 156-157.

IV.3.- Asociaciones patronales

Como afirma Mercedes Cabrera, “no fue solamente la necesidad de defender intereses de los diversos sectores económicos ante la política arancelaria, o de presionar para conseguir medidas favorables y protectoras de los gobiernos lo que impulsó a la burguesía a crear sus propias entidades”. La consolidación del sindicalismo obrero, los conflictos laborales y la presencia de la cuestión social en la vida política también fueron factores que estimularon la creación de asociaciones patronales⁷².

Tabla 4 *Sindicatos patronales*

Sociedad	Fecha de constitución	N.º de socios
Agremiación de Almacenistas al por Mayor	3/4/1919	80 (1932)
Agremiación de Almacenistas de Vinos y Aguardientes	11/1/1930	20 (1932)
Agremiación de Combustibles Sólidos	27/8/1931	8 (1932)
Agremiación de Fabricantes de Gaseosas del Partido Judicial de Vigo		
Agrupación de Farmacéuticos y Drogueros	28/8/1928	20 (1932)
Agrupación de Comerciantes Detallistas	19/4/1929	154 (1932)
Agrupación de Comerciantes de Tejidos		
Alianza Patronal de Transportes de Pescados y demás mercancías	22/2/1935	
Asociación de Almacenistas de Tejidos, Paquetería y Similares	30/5/1919	10 (1932)
Asociación de Armadores de Vapores Pesqueros “La Marítima” de Bouzas	7/8/1899	65 (1932)
Asociación de Exportadores de Pescado		
Asociación de Fabricantes de Chocolates de Galicia	Julio 1933	
Asociación de Fabricantes de Pan	24/5/1904	26 (1932)
Asociación de Maestros de Obras en Cal, Pintura y Similares		
Asociación de Navieros y Consignatarios	10/12/1907	16 (1930)
Asociación Gallega de Industriales Madereros	Enero 1936	

⁷² Mercedes CABRERA, *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid: Siglo XXI, 1983, p. 9.

Asociación General de Industrias Pesqueras y sus Derivadas	19/2/1919	245 (1932)
Asociación Patronal de Constructores Navales de la Ría de Vigo	14/4/1910	8 (1932)
Asociación Patronal de Transformadores Metalúrgicos	14/4/1919	16 (1932)
Asociación Provincial de Propietarios y Conductores de Automóviles de Alquiler	14/2/1930	
Cámara de Comercio, Industria y Navegación	23/11/1886	1.246 (1930)
Federación Española de Constructores de Buques de Pesca	Marzo 1936	
Federación Gremial de Patronos	14/3/1919	29 asociaciones con 1.200 socios (1933)
Sindicato de Industrias Varias	25/1/1932	
Sindicato Patronal de la Industria del Automóvil de la Provincia de Pontevedra	Enero 1936	
Sindicato Patronal del Ramo de la Construcción	11/9/1923 Reorganizada en 1932	132 (1932)
Sociedad de Armadores de Buques de Pesca con Palangres “El Berbés”		
Sociedad de Armadores de Buques de Pesca, Vendedores y Exportadores de Pescado “La Necesaria”	15/3/1932	En enero de 1936 asistieron 40 asociados
Sociedad de Capataces Marítimos “La Cadena”	19/1/1924	9 (1932)
Sociedad de Detallistas de Ultramarinos “Unión Comercial”	30/4/1912	68 (1932)
Sociedad de Fondistas y Similares “La Nobleza”	21/8/1922	42 (1932)
Sociedad de Industriales y Comerciantes de la Zona Libre de Vigo “La Defensa”	Febrero 1932	
Sociedad de Maestros Sastres “La Elegancia”	30/8/1931	
Sociedad de Tablajeros de Vigo y Lavadores	30/4/1934	
Unión Comercial de Bouzas	29/9/1927	
Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia	6/5/1904	
Unión de Negociantes de Madera		
Unión Patronal de Hoteles, Cafés, Bares y Confiterías	30/3/1920	41 (1932)

Fuentes: *Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Pontevedra*, AHP; *Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra*, encuesta realizada por el Ayuntamiento para el Ministerio de Gobernación (Diciembre 1932), Documentación sin clasificar, AMV; prensa periódica local.

La Federación Gremial de Patronos, cuyo primer presidente fue Estanislao Durán, se creó el 14 de marzo de 1919 con 9 entidades que agrupaban a 400 asociados. Nació con el objetivo de coordinar a las diferentes asociaciones patronales y ostentar la representación de esa colectividad. En 1928 el número de agrupaciones y de socios había aumentado ligeramente: 12 y 550, respectivamente. Tras la proclamación

de la Segunda República se produjo un incremento importante de los miembros de la Federación: todavía en febrero de 1931, cuando presidía la Federación Ángel Rebores, eran 15 las asociaciones patronales que la integraban; a principios de 1933, con Manuel Pérez Alcalde como presidente, estaba formada por 29 sociedades con 1.200 afiliados⁷³. El fortalecimiento de la institución también se puede apreciar en el hecho de que algunas de las sociedades adheridas no eran de Vigo, sino de los municipios más o menos próximos: Asociación Patronal de Tui, Sociedad de Armadores de Vapores de Pesca “El Progreso Pesquero” de Cangas, Sociedad de Armadores “El Mar” de Aldán, etc. Además, las patronales de Baiona, A Estrada, Cangas, Moaña, Bueu, Aldán, Teis y Tui también estaban vinculadas a la Federación viguesa.

El 23 de noviembre de 1931 se celebró en Santiago de Compostela una asamblea regional de federaciones patronales para debatir el proyecto de ley sobre la intervención obrera en las industrias. Los asistentes atacaron con diferentes argumentos el proyecto, pues consideraban que “no responde a un estado de opinión pública de España, y sí solo a un aspecto del programa del Partido Socialista, por cuyo logro no se ha registrado nunca la menor inquietud en la clase obrera”. Además, estimaban que “su implantación en los actuales momentos de crisis económica, sería un desacierto por su inoportunidad”. Ya centrados en el caso gallego, afirmaban que en los

⁷³ En febrero de 1932 se eligió la siguiente junta directiva: Manuel Pérez Alcalde (presidente), Manuel Rodríguez Gómez (vicepresidente), Manuel Borrajo Díez (secretario), Juan Ribas Barreras (vicesecretario), Vicente Flórez Zunzunegui (depositario), Arturo Palacio Burgos (contador), Benito Suárez, Ernest Von Jess, Manuel Costas Iglesias y Enrique Lorenzo Docampo (vocales). Esa directiva se renovó en 1933 y quedó constituida con los siguientes miembros: Manuel Pérez Alcalde (presidente), Benito Suárez (vicepresidente), Manuel Borrajo Díez (secretario), Juan Ribas Barreras (vicesecretario), Vicente Flórez Zunzunegui (tesorero), Arturo Palacio Burgos (contador), Isaac Roura, Indalecio Vázquez, Manuel Costas Iglesias y Enrique Lorenzo Docampo (vocales). La última directiva de la que tenemos constancia en el período estudiado es la de 1936: José Manuel Sanjuán Otero (presidente), Joaquín Davila Román (vicepresidente), Aniceto Gómez del Fraile (secretario), Manuel Pérez Pan (vicesecretario), Estanislao Durán Gómez (contador), Vicente Flórez Zunzunegui (depositario), Rafael Portanet Suárez, Ángel Armada Armada, Manuel Costas Iglesias y Evaristo González Gómez (vocales). *EPG*, 20/2/1932, 29/3/1933 y 3/3/1933.

sectores que predominaban en la región —pesquero, conservero y maderero—, era evidente “la notoria incapacidad del obrero a [ejercer] funciones ajenas a su oficio”⁷⁴. En ese foro se aprobó la propuesta de los delegados por Vilagarcía que perseguía la creación de una Confederación Patronal Gallega que permitiese adoptar actitudes comunes ante problemas que afectaban a toda la clase patronal. En septiembre de 1933 se reunieron en Santiago de Compostela representantes de asociaciones patronales de toda la región y constituyeron un Comité de Enlace. Ese organismo realizaba reuniones periódicas y su domicilio fue rotando por diferentes ciudades (Vigo, A Coruña, Lugo, etc.)⁷⁵.

Una de las asociaciones patronales más antiguas y más poderosas —de ámbito regional pero domiciliada en Vigo— era la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia. La Unión, presidida a principios de 1931 por José Curbera Fernández⁷⁶, centró sus reivindicaciones durante

⁷⁴ A esa reunión asistieron representaciones de A Coruña, Ferrol, Lugo, Santiago, Ourense, Vilagarcía, Tui y Vigo. *EPG*, 26/11/1931. La Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, que formaba parte de la Federación, envió a las autoridades centrales un extenso y documentado informe en el que solicitaba que no se implantase la medida y advertían: “Recapacite el señor ministro en la responsabilidad que puede contraer si, como consecuencia del establecimiento del Control, se desmoronan nuestras Industrias y la mayor miseria se adueña en pocos años de España”. *EPG*, 3, 4, 5/12/1931.

⁷⁵ CABRERA, *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, op. cit., p. 42 y *FV*, 16/5/1934.

⁷⁶ La directiva elegida en enero de 1931 fue la siguiente: José Curbera Fernández (presidente), Ángel de la Gándara Cividanes (vicepresidente), José Dotras Fábregas (secretario), Segismundo García Encinar (vicesecretario), Rodrigo Alonso Cuenca (contador-tesorero), Gaspar Massó García y Francisco F. Cervera (vocales). En diciembre de 1933 se nombró presidente honorario a José Curbera y se designó un nuevo comité: Ángel de la Gándara Cividanes (presidente), Juan Ribas Barreras, (vicepresidente), José Dotras Fábregas (secretario), Adolfo Quirós Mateo (vicesecretario), Rodrigo Alonso Cuenca (depositario), Gaspar Massó García y Manuel Lojo (vocales). En los últimos días de 1934 se eligió una nueva junta directiva: Ventura Cerqueira Domínguez (presidente), Gaspar de Haz González (vicepresidente), Francisco Fernández Cervera (secretario), Manuel Martínez Ramos (vicesecretario), Rafael Portanet Suárez (contador-tesorero), Floro González Sieiro y Valentín Puga (vocales). El último comité que actuó durante el período estudiado fue el elegido a finales de 1935: Gaspar Massó García (presidente), Tomás Pérez Llorente (vicepresidente), Francisco Fernández Cervera (secretario), Francisco Albo Abascal (vicesecretario), Justo López Valcárcel (tesorero-contador), Floro González Sieiro y Manuel J. Piñeiro (vocales). *EPG*, 4/1/1931, 28/12/1933, 28/12/1934 y *LT*, 28/12/1935.

el período estudiado en evitar el cierre de mercados y en contener la subida e implantación de aranceles y de otros impuestos. Y aunque no pudieron impedir que Francia y Argentina elevasen los aranceles, si consiguieron que no se aprobara el nuevo arbitrio que sobre las latas de conservas pretendía crear la Diputación Provincial de Pontevedra⁷⁷.

La Asociación Patronal de Constructores Navales de la Ría de Vigo desarrolló a partir de 1935 una intensa campaña ante las instituciones para conseguir ayudas para la renovación de la envejecida flota pesquera de altura. Con esa medida no sólo se pretendía mejorar el estado de los barcos, sino que tenía como objetivo principal mitigar la profunda crisis que afectaba al sector⁷⁸. En setiembre de ese mismo año se reunieron en Vigo los constructores navales de Galicia con el objetivo de ampliar el radio de acción de la asociación a toda la región⁷⁹. Y en marzo de 1936 se constituyó la Federación Española de Constructores de Buques de Pesca con representantes de Galicia, País Vasco, Asturias, Andalucía, Levante, etc. Se perseguía con esa creación “la actuación constante de un organismo nacional que actúe cerca del poder público y sea un elemento de gestión constante”. El peso de los representantes gallegos en el nuevo organismo, con evidente predominio de los vigueses, era muy importante: el presidente era José Barreras Massó; el secretario, Paulino Freire Costas; y el asesor jurídico, Valentín Paz Andrade. Además, los dos primeros y el vocal por Galicia y Asturias (Ángel Rivas Suardiaz) constituían la Comisión Ejecutiva de la Federación, con funciones delegadas de la junta directiva⁸⁰.

⁷⁷ En su oposición al intento de la Diputación pontevedresa contaron con el apoyo de otras entidades patronales y obreras, de varias corporaciones municipales (Vigo, Lavadores, Vilagarcía, etc.), de la prensa local, etc. *EPG*, 25/5/1934, 14/6/1934, 28/9/1934 y *LT*, 12/6/1934.

⁷⁸ *EPG*, 12/6/1935.

⁷⁹ *EPG*, 12/9/1935.

⁸⁰ *EPG*, 24/3/1936.

Al sector de la industria pesquera pertenecían cuatro asociaciones patronales: la Asociación de Armadores de Vapores Pesqueros “La Marítima” de Bouzas⁸¹; la Sociedad de Armadores de Buques de Pesca, Vendedores y Exportadores de Pescado “La Necesaria”⁸²; Sociedad de Armadores de Buques de Pesca con Palangres “El Berbés”⁸³ y la Asociación General de Industrias Pesqueras y sus Derivadas. Esta última entidad funcionaba como una cooperativa de consumo de carbón y aspiraba a defender los intereses de la industria pesquera en su conjunto. En 1932 estaban asociadas a ella 80 embarcaciones a vapor y 11 fábricas de conservas y 1 de hielo⁸⁴.

Aunque se trata de un organismo oficial, también hemos incluido en este apartado a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, creada en 1886 –en 1899 se abrirán delegaciones en A Guarda, Vilagarcía, Tui, Pontearreas, Redondela y Marín– con el objetivo de potenciar el desarrollo del comercio y de la industria. Una de sus primeras iniciativas, que se mantendrá a lo largo de muchos años, fue la de dotar a Vigo de un puerto que estuviese a la altura de sus necesidades. En 1920 conseguirán que se instale en la ciudad una Escuela de Comercio en la que se formará la futura clase comercial. El período de

⁸¹ Hacia 1935, Bouzas contaba con una flota de 70 vapores especializados en la pesca de la merluza. Esa sociedad –que pertenecía a la Asociación de Industrias Pesqueras y sus Derivadas y también a la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca– estaba presidida en 1931 por Laureano Montenegro Riobó. Solamente tenemos constancia de un comité elegido durante el período republicano, concretamente en enero de 1932: Antonio Fontán Comesaña (presidente), José Ruiz (vicepresidente), Paulino Iglesias Cuevas (secretario), Constante Freire (contador), Lorenzo Montenegro (depositario), Amable Márquez, Manuel Pujales, Antonio Carnero y Manuel Costas Iglesias (vocales). *EPG*, 19/1/1932.

⁸² Durante el período republicano se eligieron cuatro comités directivos cuyos respectivos presidentes fueron los siguientes: Santiago Montenegro Costas (en dos ocasiones, 1932 y 1933), Juan Pérez Soriano (1935) y Juan Rodríguez (1936).

⁸³ Los presidentes de las cuatro juntas directivas que se eligieron durante el período estudiado fueron los siguientes: Domingo Pérez Lago (1932), Juan Pérez Campos (1933) y Manuel Pérez Pan (1934 y 1936).

⁸⁴ Información obtenida de las memorias presentadas por la Asociación de los ejercicios comprendidos entre 1932 y 1936. G-11311, Fondo “Delegación Hacienda de Vigo”, AHP.

mayor influencia de la Cámara en la vida viguesa coincidió con la segunda parte de la dictadura de Primo de Rivera, cuando su presidente era Tomás Mirambell y Maristany, “probablemente el catalán más integrado en la vida local, un hombre que del galleguismo radical, ejercido a principios de siglo, pasó a una tolerancia ejemplar”⁸⁵. Durante el período republicano, la Cámara se dirigió en varias ocasiones a las autoridades para solicitar que no se paralizaran las obras del ferrocarril Zamora-Ourense-A Coruña. Además, manifestó su oposición a que se incrementasen los impuestos que afectaban a la clase comercial e industrial, pues consideraban que el momento no era oportuno por “la depresión en los negocios” que sufrían esos sectores, situación que empeoraba con “las constantes huelgas y peticiones de aumentos en jornales y salarios”⁸⁶. Esos mismos argumentos fueron los utilizados a principios de 1933 para oponerse a la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas semanales. Ese rechazo era más justificado en el caso vigués, pues consideraban que, por sus condiciones especiales, a la industria pesquera y a sus derivadas (conservas, salazones, etc.) “no se les puede aplicar limitación alguna en su jornada”⁸⁷.

⁸⁵ Gerardo GONZÁLEZ MARTÍN, *Cien años de interés por Vigo (1886-1986)*, Vigo: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1986, apartado 11. Durante la Segunda República actuaron dos juntas directivas diferentes. La primera de ellas fue elegida en enero de 1931 y quedó compuesta por los siguientes miembros: Eugenio Fadrique González (presidente), Ventura Cerqueira Domínguez (vicepresidente 1.º), Darío Sáez Sáenz-Díez (vicepresidente 2.º), Manuel Posada Tapias (secretario general), Estanislao Núñez Barrios (tesorero), Antonio Maestú Novoa (contador), Enrique Lorenzo Docampo (contador suplente), Manuel Abal Fábregas (tesorero suplente). En enero de 1934 se renovó el comité directivo con los siguientes miembros: Eugenio Fadrique González (presidente), Ventura Cerqueira Domínguez (vicepresidente 1.º), Joaquín Davila Román (vicepresidente 2.º), Manuel Posada Tapias (secretario general), Estanislao Núñez Barrios (tesorero), Albino Piñeiro Fernández (contador), Ángel Núñez García (tesorero suplente), Enrique Lorenzo Docampo (contador suplente). *EPG*, 4/1/1931 y 2/1/1934.

⁸⁶ Escrito dirigido al Ministro de Hacienda y también al de Agricultura, Industria y Comercio en febrero de 1932. *EPG*, 25/2/1932.

⁸⁷ *EPG*, 14/1/1933.

IV.4.- Otras asociaciones

En este apartado hemos incluido más de ciento diez sociedades de carácter muy diferente (benéficas, culturales, deportivas, estudiantiles, profesionales, recreativas, religiosas, de socorros mutuos, etc.)⁸⁸ que son el reflejo del notable desarrollo que experimentaron las actividades asociativas durante el período estudiado. No en vano, la mayor parte de dichas agrupaciones se constituyeron entre 1931 y 1936. Para fijar el carácter de las sociedades que aparecen en la tabla 5 se ha tenido en cuenta el objetivo principal de las mismas, aunque en muchos casos una asociación podría incluirse en varias categorías en función de las diversas actividades que realizaban.

Tabla 5 *Sociedades recreativas, culturales, de socorros mutuos, etc.*

Sociedad	Fecha de constitución	N.º de socios	Carácter
Asociación de Amigos del Niño			Benéfica
Cruz Roja	1897		Benéfica
Agrupación Artística	1915		Cultural
Agrupación Artística Curros Enríquez	1934		Cultural
Agrupación Cultural Artística "Saudade"	14/12/1932		Cultural
Agrupación Cultural "El Libro" de Sárdoma	7/4/1935		Cultural
Agrupación Martín Codax	2/1/1934		Cultural
Centro de Cultura y Estudios Psicológicos "Paz y Armonía"			Cultural
Sociedad Amigos del Arte	24/7/1931		Cultural
Sociedad Filarmónica	1919		Cultural
Asociación Ciclista Viguesa	27/3/1935		Deportiva
Atlántida Hockey Club			Deportiva
Club Celta	Agosto 1923	1.384 (1934)	Deportiva

⁸⁸ No hemos incluido en esta tabla las sociedades agrarias, pues consideramos que el asociacionismo agrario se enmarca dentro de un movimiento, el agrarismo, que tiene unas implicaciones sociales, económicas y políticas que requieren un tratamiento pormenorizado que excede los objetivos de este trabajo. Sólo indicaremos que la Federación Agraria Municipal, que agrupaba a varias sociedades agrarias de diferentes parroquias, tenía en 1932 1.500 socios.

Club Constitución	7/5/1935		Deportiva
Club de Campo	14/11/1934		Deportiva
Club Dolmen	7/5/1935		Deportiva
Club Marítimo	3/6/1930	200 (1932)	Deportiva
Club Tabú	7/5/1935		Deportiva
Federación Gallega de Basket-Ball	20/6/1935		Deportiva
Real Club Náutico	1926		Deportiva
Sociedad Atlética Atlantic	19/10/1931		Deportiva
Sociedad Deportiva	1934		Deportiva
Sociedad Mara			Deportiva
Sociedad Vértice	1932		Deportiva
Tiro Nacional de España			Deportiva
Unión Sporting de Vigo			Deportiva
Velo Club Vigués	23/11/1934		Deportiva
Vigo Hockey Club	1932		Deportiva
Vigo Tennis Club			Deportiva
Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas de Vigo y su Partido Judicial			Económica
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana	29/12/1913	4.951 (1930)	Económica
Defensa de la Propiedad	27/6/1936		Económica
Defensa de la Propiedad Urbana Española	14/9/1933		
Liga de Inquilinos y Vecinos			Económica
Sindicato de Defensa de Inquilinos	2/7/1933		Económica
Sindicato de Iniciativas y Propaganda	10/10/1933		Económica
Unión Profesional de Intereses de Galicia	Junio 1934		Económica
Agrupación Escolar García Barbón	20/7/1934		Estudiantil
Asociación de Alumnos y Ex Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios	12/9/1933		Estudiantil
Asociación de Alumnos y Ex Alumnos del Instituto			Estudiantil
Asociación de Estudiantes Mercantiles	1/5/1929		Estudiantil
Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Industrial	30/3/1933		Estudiantil
Unión Galega de Estudiantes ⁸⁹	Junio 1936		Estudiantil

⁸⁹ Según Xaime Isla Couto, que participó en su creación, la Unión Galega de Estudiantes se constituyó en la Casa del Pueblo en junio de 1936. Víctor F. FREIXANES, *Unba ducia de galegos*, Vigo: Galaxia, 1982, p. 168.

Asociación Protectora Mutua	5/3/1924		Mutualista
Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo	19/1/1924	200 (1931), 110 (1932), 500 (1933), 635 (1935)	Mutualista
Mutua Patronal Pesquera	9/4/1933	300 barcos (1935)	Mutualista
Sociedad Aseguradora Mutua Automovilista	30/12/1932	77 (1934), 200 (1936)	Mutualista
Sociedad de Auxilios Médico-Farmacéuticos “La Mutualista”		300 (1932)	Mutualista
Sociedad de Seguros Mutuos de Buques Pesqueros “La Sirena”		72 (1932)	Mutualista
Sociedad de Seguros Mutuos “La Unión” de Coruxo	22/1/1933 (reglamento en 15/11/1930)		Mutualista
Sociedad de Socorros “La Cooperativa”		150 (1932)	Mutualista
Sociedad de Socorros Mutuos de Conductores, Guarda-Frenos, Revisores y Mozos de Trenes	6/10/1933		Mutualista
Sociedad de Socorros Mutuos de Maquinistas y Fogoneros del Ferrocarril	16/4/1935		Mutualista
Sociedad de Socorros Mutuos “La Humana” de Coya	1934		Mutualista
Sociedad de Socorros Mutuos “La Humanidad”			Mutualista
Sociedad de Socorros Mutuos “La Internacional”			Mutualista
Asociación de Ingenieros Industriales	Julio 1933		Profesional
Asociación de Procuradores	20/8/1933		Profesional
Asociación Gallega de Peritos y Técnicos Industriales			Profesional
Asociación Provincial de Aparejadores Titulares de Obras	15/2/1929	27 y 56 (1932)	Profesional
Colegio Libre de Agentes de Seguros de la provincia de Pontevedra	25/8/1927	48 y 65 (1932)	Profesional
Colegio Oficial de Abogados	Diciembre 1932	51 (1932)	Profesional
Colegio Oficial de Agentes Comerciales		244 (1932)	Profesional
Colegio Oficial del Secretariado Local de Pontevedra			Profesional
Colegio Pericial Mercantil	10/4/1929		Profesional
Colegio Provincial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de la Provincia de Pontevedra	17/1/1932		Profesional
Colegio Provincial de Médicos. Sección Vigo			Profesional

Colegio Provincial de Practicantes. Distritos Judiciales de Vigo y Tuy			Profesional
Unión de Retirados	4/1/1936		Profesional
Asociación de Amigos de Vigo			Recreativa
Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos	5/11/1933		Recreativa
Ateneo	1920		Recreativa
Casino	2/12/1847		Recreativa
Centro Compostelano	4/10/1934		Recreativa
Centro de Hijos de Vigo	12/9/1932	900 (1935)	Recreativa
Centro Excursionista de Galicia	31/1/1936		Recreativa
Centro Lucense	7/5/1936		Recreativa
Centro Orensano	16/11/1933	500 (1934)	Recreativa
Centro Portugués	10/6/1936 (funcionaba desde 1927)		Recreativa
Círculo Mercantil e Industrial	Abril 1891/Febrero 1905	900 (1935)	Recreativa
Club Hijos y Amigos de Orense	8/3/1935		Recreativa
Club Menelick	1/7/1934		Recreativa
Gimnasio	1878		Recreativa
Gimnástica Recreativa	1919		Recreativa
Hogar Vasco	19/4/1936		Recreativa
La Oliva	1885 o 1889		Recreativa
Nuevo Casino de Bouzas	1/6/1928		Recreativa
Sociedad de Ex Alumnos del Niño Jesús de Praga			Recreativa
Vuelos Planeados y a Vela "Aero Club Vigués"	13/11/1935		Recreativa
Asociación Católica de Padres de Familia	13/3/1930		Religiosa
Confederación de San Vicente de Paúl	12/11/1933		Religiosa
Hermandad de la Pasión	22/2/1925		Religiosa
Hermandad de los Caballeros del Cristo de la Victoria	1933		Religiosa
Hermandad de los Santos Cosme y Damián	13/3/1935		Religiosa
Juventud Católica de Bouzas	31/1/1935 (presentó el reglamento 17/9/1932)		Religiosa
Juventud Católica de Santo Tomé de Freixeiro	20/2/1934		Religiosa
Juventud Católica Interparroquial	20/3/1931		Religiosa
Juventud Católica Obrera de San Francisco	7/10/1933		Religiosa
Juventud de Católica Obrera de Comesaña	Marzo 1934		Religiosa

Juventud Parroquial Salesiana			Religiosa
Juventud Seráfica			Religiosa
Asociación de Padres de Familia “La Infancia”	3/7/1934		-
Comité de Cooperación Intelectual	Febrero 1932		-
Liga Española de los Derechos del Hombre. Sección Provincial	Septiembre 1932		-
Logia Vicus	11/4/1929	39 (1931)	-
Rotary Club	Julio 1925	37 (1933)	-
Sociedad Naturista Viguesa	25/8/1934		-

Fuentes: *Registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Pontevedra*, AHP; *Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra*; prensa periódica local.

De los diferentes tipos de sociedades que aparecen en la tabla 5, las de carácter recreativo son las más numerosas, seguidas muy de cerca por las agrupaciones deportivas. El elenco de sociedades recreativas y culturales⁹⁰ iba desde las elitistas, como el Casino⁹¹ o la Sociedad Filarmónica, hasta las de condición mucho más modesta, como el Club Menelick, asociación juvenil que organizaba bailes. A pesar de que se valoraba positivamente las actividades que realizaban las sociedades culturales y recreativas, en un editorial de *El Pueblo Gallego* se afirmaba que era excesivo el número de ese tipo de asociaciones, lo cual provocaba que muchas arrastrasen una “vida lamentablemente lánguida”. Ponía como ejemplo el Ateneo, en otro tiempo muy activo, y solicitaba la fusión de sociedades afines⁹². En ese mismo sentido, Alfredo Pérez Viondi (médico militar, ex Alcalde y presidente del Casino en varias ocasiones) relacionaba la decadencia de las sociedades recreativas con las nuevas expresiones del ocio y de las relaciones personales⁹³. Varios casos confirman esas manifestaciones: la Sociedad Filarmónica, creada en 1919

⁹⁰ Sobre las sociedades recreativas más importantes vid. José ESPINOSA RODRÍGUEZ, *Tierra de Frago. Notas para la historia de Vigo y su comarca*, Vigo: s.e., 1949, pp. 312-331.

⁹¹ Los orígenes del Casino se remontan al año 1847, cuando nació con el nombre de Circo Recreativo de Vigo. Por sus salones pasaron muchos oficiales de las escuadras extranjeras que llegaban al puerto vigués.

⁹² “Una fusión conveniente” (Editorial local), *EPG*, 22/3/1933.

⁹³ *EPG*, 2/1/1933.

por una elite de aficionados a la música, que en otros tiempos llegó a organizar hasta veinte conciertos por temporada, se encontraba en los años treinta en pleno retroceso. Para hacer frente a esa situación reformaron varios artículos del reglamento para crear una “cuota popular” de 1,50 pesetas que permitía a los menos pudientes –que no podían pagar la cuota de cuatro pesetas que daba derecho a un butaca– ocupar una localidad en “el paraíso”⁹⁴. Por otro lado, los directivos de la Oliva, con más de cincuenta años de historia, reconocían que la sociedad había entrado en un período de decadencia que achacaban a “la modificación de las costumbres, por un lado, y ciertas disposiciones de Gobierno”⁹⁵.

Tanto por su antigüedad como por su número de socios, el Círculo Mercantil era una de las sociedades recreativas más importantes de la ciudad. Nació el 3 de abril de 1891 como Centro de Instrucción orientado a la formación de sus socios, en su mayor parte dependientes de comercio⁹⁶. Fue reorganizado a finales de 1904 y aunque no se abandonaron las actividades instructivas, fue adquiriendo gran importancia la vertiente recreativa con la organización de bailes, excursiones, etc. Su presidente recordaba con nostalgia en 1935 que esa sociedad que había reunido años atrás a la clase patronal y que llegó a tener 1.500 socios, había quedado reducida en los años treinta a una agrupación de carácter cultural y recreativo. Entre los 900 socios con que contaba en 1935 había muchos emigrantes a América que habían regresado a su tierra y que echaban de menos la dinámica asociativa desarrollada en la emigración⁹⁷.

⁹⁴ EPG, 27/1/1935.

⁹⁵ EPG, 3/1/1934.

⁹⁶ Sobre esta sociedad vid. Baltasar VEIGA, *Círculo Mercantil de Vigo (1891-1971)*, Vigo: s.e., 1975. Y aunque se trata de una obra marcada por su parcialidad, para la década de los años veinte puede consultarse el trabajo escrito por uno de sus directivos: Bernardo BERNÁRDEZ ROMERO, *Tratado de viguismo o Resumen histórico comentado de los diez últimos años de la Monarquía en Vigo. (1921 a 1931)*, s.l.: s.a., 2 vols.

⁹⁷ FV, 1/1/1935.

También hemos incluido entre las sociedades recreativas a las que agrupaban a los naturales de una determinada zona geográfica que habían emigrado a la ciudad olívica: Centro Portugués, Hogar Vasco, Centro Compostelano, Centro Lucense, Club Hijos y Amigos de Orense, Centro Orensano. Las actividades de estas sociedades iban más allá de las meramente recreativas y, así, el Centro Orensano ofrecía un servicio médico-farmacéutico, el reglamento del Hogar Vasco establecía que tenía fines benéficos, culturales y deportivos; el Centro Portugués defendió a los obreros lusos ante la crisis de trabajo que afectó a la ciudad; etc.

Un caso particular de sociedad de carácter recreativo-cultural⁹⁸ lo constituía el Centro de Hijos de Vigo, ya que se aproximaba más a lo que podría ser un “grupo de presión” que defendía, según ellos, los intereses de Vigo y sobre todo de los nacidos en la ciudad⁹⁹. Esa asociación ejerció una notable influencia en la vida política y social de la ciudad, no tanto por el importante número de asociados –llegó a contar con 900–, como por la elite que lo dirigía¹⁰⁰. Entre sus dirigentes predominaban los

⁹⁸ En el artículo 1.º del reglamento de esa sociedad se afirma que el Centro “no tiene carácter religioso, político ni recreativo”. Entre los objetivos que perseguía (artículo 2.º) podemos destacar los siguientes: “honrar la memoria de los benefactores de Vigo”, “conservar las tradiciones viguesas”, “contribuir al realce y buen nombre de Vigo”, “procurar la armonía entre todos los sectores de la vida viguesa, principalmente entre los hijos de la ciudad”, proponer a las autoridades las iniciativas que considerasen oportunas, etc. *Reglamento del Centro de Hijos de Vigo*, Vigo: Talleres Tipográficos Faro de Vigo, 1932, pp. 5-6.

⁹⁹ Sin embargo, la defensa de esos intereses “comunes” a todos los vigueses varió en función de los directivos del Centro: en junio de 1934, cuando ocupaba la presidencia el periodista Jaime Solá, enviaron un escrito al Ayuntamiento en el que solicitaban la construcción de un parque público en el Arenal y se oponían a la implantación en esa zona de infraestructuras portuarias. Unos meses más tarde se produjo un cambio de comité directivo y la postura en ese tema fue la opuesta a la mantenida hasta ese momento. Ante esa situación, Jaime Solá acusó a los nuevos dirigentes del Centro de estar al servicio de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del Puerto. *EPG*, 19/6/1934; *VG*, 10/11/1935 y 20/1/1936.

¹⁰⁰ Las diferentes juntas directivas de las que tenemos constancia durante el período republicano son las siguientes:

- Mayo de 1932: Manuel Canella Tapias (presidente) –aunque unos meses más tarde actúa como presidente Jesús Lorenzo Gil–, Jacobo Esténs Román (vicepresidente), Carlos Bárcena Andrés (secretario), Enrique Lorenzo (vicesecretario), Hilario Torrado Lima (contador), Enrique Lagos Carsi (depositario), Humberto Cuiñas (bibliotecario), Manuel Gómez Román, Ventura Cerqueira, Emilio Álvarez Martínez,

ciudadanos “de orden”, cuyas orientaciones políticas, salvo algunas excepciones, se instalaban en una amplia gama de la derecha: desde el Partido Radical hasta Falange Española. Desde el punto de vista profesional, destaca la presencia de comerciantes, profesionales liberales, propietarios, etc. La agrupación se erigía como mantenedora del “vigüismo” –sentimiento patriótico local– y la defensora de los auténticos intereses de la ciudad. Su creación provocó algunas reticencias en diversos sectores de la sociedad que consideraban que el Centro “no encontraba justificación más que la del refugio para la minoría viguesa de nacimiento puesto que los auténticos vigües solían emigrar”¹⁰¹. La influencia ejercida por el Centro se puede apreciar en diferentes acontecimientos: cuando las autoridades decidían reunir a las “fuerzas vivas” de la ciudad, siempre contaban con esta sociedad; en la reforma

Avelino Rodríguez Elías, José Cao Moure, Jaime Solá Mestre, Gerardo Campos Ramos y Bernardino Alonso (vocales). Esa junta directiva resultó reelegida en diciembre de 1932 y en septiembre de 1933. *EPG*, 1/6/1932, 18/12/1932 y 20/9/1933.

- Diciembre de 1933: Ángel Núñez (presidente), Manuel Abal Fábregas (vicepresidente), Pedro Carrasco Verde (secretario), Julio Iglesias Coca (vicesecretario), Guillermo Areán (contador), Mariano Carrero Vicente (depositario), Javier Rubio Escudero (bibliotecario). *EPG*, 23/12/1933.
- Enero de 1934: Jaime Solá Mestre (presidente), Miguel Fernández Lema (vicepresidente), Julio Iglesias Coca (secretario), Manuel Carregal Otero (vicesecretario), Guillermo Areán Estévez (contador), Mariano Carrero Vicente (depositario), Javier Rubio Escudero (bibliotecario). *EPG*, 17/1/1934.
- Septiembre de 1934: Alberto de Oya Lastres, marqués de Casas Novas (presidente), Ignacio Aymendi (vicepresidente), Francisco Iglesias Penedo (secretario), Justo Davila (vicesecretario), Emilio Torrado (contador), Vicente Valladares (tesorero), Ángel Pascual (bibliotecario). *EPG*, 2/9/1934.
- Noviembre de 1934: Alberto de Oya Lastres, marqués de Casas Novas (presidente), Ángel Pascual Fernández (vicepresidente), Joaquín Meléndez-Ayones Romero (secretario), Waldo Fernández Serra (vicesecretario), Ángel Román Pérez (contador), Isidro Gómez Elías (depositario), Alejandro González González (bibliotecario). Esta junta directiva fue reelegida en diciembre de 1934. *EPG*, 3/11/1934 y 19/12/1934.
- Octubre de 1935: Manuel Abal Fábregas (presidente), Abdón Trillo (vicepresidente), Guillermo García (secretario), Manuel Arbulo (vicesecretario), José Besada García (depositario), Álvaro Alonso (contador), Francisco Taracido (bibliotecario), Alejandro Curty, Manuel Canellas, Eloy Mediero, Manuel Fernández Casas, Avelino Rodríguez Elías (vocales). *VG*, 20/10/1935.

¹⁰¹ José G. POSADA-CURROS, *Recuerdos y vivencias vigüesas con recreación compostelana*, Vigo: Círculo Mercantil de Vigo / Asociación de la Prensa Vigüesa, 1994, p. 30.

de la Corporación municipal que llevó a cabo el Gobernador Civil en enero de 1936, tres representantes del Centro fueron designados concejales; ante las elecciones municipales anunciadas para el 12 de abril de 1936, el Centro intentó para confeccionar una candidatura de selección; etc.

Ya hemos citado a la elitista Sociedad Filarmónica, pero también existían otras agrupaciones culturales más “populares”: la Agrupación Artística, que contaba con orfeón, coro, rondalla y cuadro de declamación; la Agrupación Artística Curros Enríquez, con de coro regional y cuadro de declamación; la Agrupación Cultural Artística “Saudade”, con rondalla, orfeón, cuadro de declamación, equipo de fútbol, equipo de atletismo y de waterpolo; etc. Un caso particular, por el alto grado de politización de sus directivos, lo constituía la Agrupación Martín Codax, fundada a principios de 1934 por Emilio Álvarez Martínez, sacerdote y responsable de la oficina municipal de Beneficencia. Contaba desde febrero de 1935 con su propia publicación mensual (*Martín Codax*) que dirigía José Vázquez Fernández y cuyo redactor jefe era Jesús Villot Vidal. El cuadro artístico estaba “especializado” en la representación de obras de José María Pemán, que visitó los locales de la asociación en la primavera de 1935. Tanto el fundador como los principales directivos de la Agrupación compartían ideas políticas de extrema derecha: José Vázquez Fernández (secretario local de Falange Española en agosto de 1936), Emilio Torrado Lima (falangista y jefe local de la Central Obrera Nacional Sindicalista tras el levantamiento militar) y Manuel Campos Gómez (miembro de la Juventud del Bloque Nacional)¹⁰².

Con cierta proximidad, en cuanto a su finalidad, a las sociedades recreativas se encontraban las agrupaciones que pretendían impulsar la

¹⁰² La primera junta directiva quedó constituida de la siguiente forma: Emilio Torrado Lima (presidente censor), José Vázquez Fernández (secretario), Manuel Campos Gómez (tesorero-contador). *EPG*, 17/11/1934.

práctica de algún deporte¹⁰³: ciclismo (Velo Club, Asociación Ciclista Viguesa), hockey (Atlántida Club, Vigo Hockey Club Sociedad Vértice, etc.), baloncesto (Sociedad Mara, Club Tabú, Club Constitución, Club Dolmen), tenis, atletismo, béisbol, etc. La participación femenina en algunas actividades deportivas (especialmente en hockey y tenis) era muy destacada. Pero también en el ámbito deportivo se daba una división clasista: los jóvenes de ambos sexos de la buena sociedad practicaban el tenis y el hockey, mientras que los estratos medios e inferiores se decantaban por el fútbol¹⁰⁴, por el atletismo, etc.

En ese panorama asociativo también tenían una presencia destacable las sociedades de carácter mutualista¹⁰⁵. Hay que tener en cuenta que dentro de esa tipología asociativa coexistían instituciones bastante diferentes¹⁰⁶: sociedades creadas por compañías mercantiles con fines lucrativos; montepíos oficiales y cajas de pensiones para empleados públicos; sociedades particulares que agrupaban a sectores sociales diferentes (mutualidades de clases medias o acomodadas, sociedades de

¹⁰³ Aunque algunas agrupaciones de ese tipo tuvieron implicaciones extradeportivas: así, el Tiro Nacional de España fue una de las conductos empleados por los sectores *de orden* partidarios de la militarización como método de defensa para realizar sus prácticas. Esa asociación “sirvió de plataforma de adiestramiento militar y socialización patriótica para las elites procedentes de las burguesías y clases medias”. Fernando del REY REGUILLO, “El empresario, el sindicalista y el miedo”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid: Alianza Editorial, 1997, pp. 263-264

¹⁰⁴ Los jugadores no federados disputaban una liga de fútbol en la que participaban 22 clubes (en algún momento llegaron a ser 35, pero tuvieron que reducir el número porque no había suficientes campos de juego) y más de 500 futbolistas.

¹⁰⁵ La insuficiencia de las prestaciones sociales ofrecidas por el Estado liberal impulsó el asociacionismo de carácter mutualista. Al advenimiento de la Segunda República, el retiro obrero era –con notables carencias– el único seguro social obligatorio. Con el nuevo régimen político comenzó la aplicación efectiva del seguro de maternidad y del seguro de accidentes de trabajo. Mercedes SAMANIEGO BONEU, *La unificación de los seguros sociales a debate. La Segunda República*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, pp. 255-341.

¹⁰⁶ Mariano ESTEBAN DE VEGA y Feliciano MONTERO, “Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial”, en Santiago CASTILLO (coord.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid: Siglo XXI, 1991, pp. 457-458 y Elena MAZA ZORRILLA, “La horizontalidad de las solidaridades. El mutualismo en la España contemporánea”, *Ayer*, 25 (1997), pp. 93-95.

socorros mutuos de composición popular u obrera); etc. Ante la nueva legislación sobre accidentes de trabajo que obligaba a asegurar a los asalariados –cuya aplicación comenzó el 1 de abril de 1933–, la Federación Gremial de Patronos decidió, por acuerdo del 24 de julio de 1933, ampliar la cobertura territorial de la Mutua de Accidentes de Trabajo, que pasó a ser primero de ámbito provincial y después, regional¹⁰⁷. La normativa vigente también impulsó la constitución, en abril de 1933, de la Mutua Patronal Pesquera, cuyo objetivo era asegurar a los trabajadores del sector pesquero de todo el litoral de la provincia.

Entre las asociaciones de carácter económico predominaban las que agrupaban a los propietarios, aunque también estaban representadas las que defendían los intereses de los inquilinos y otras que se dedicaban a promocionar el turismo en la zona¹⁰⁸. Por los que respecta a las agrupaciones de carácter profesional, los colegios profesionales formaban el grupo más numeroso.

Al final de la tabla 5 aparece un pequeño grupo de sociedades, de difícil clasificación, a las cuales no se les asigna un carácter determinado. Entre ellas está la masonería, presente en Vigo a través de la Logia Vicus¹⁰⁹ perteneciente a la Gran Logia Regional del Noroeste de España

¹⁰⁷ En febrero de 1934 celebró su primera asamblea y se designó una junta directiva cuyos principales cargos estaban ocupados por Manuel Pérez Alcalde, presidente de la Federación Gremial de Patronos (presidente), Ventura Cerqueira Domínguez, vicepresidente de la Cámara de Comercio (vicepresidente), Juan Rivas Barreras, vicepresidente de la Unión de Fabricantes de Conservas (secretario), Fernando Conde Ponte, presidente de la Asociación de Navieros y Consignatarios (vicesecretario). *EPG*, 28/12/1933 y 9/2/1934.

¹⁰⁸ Las sociedades que se dedicaban a promocionar el turismo eran la Unión Profesional de Intereses de Galicia y el Sindicato de Iniciativas y Propaganda. Este último fue creado en 1933 por iniciativa del alcalde socialista, Martínez Garrido, y contaba con representación de comerciantes, industriales, Corporación municipal, autoridades portuarias, etc. Pero permaneció prácticamente inactivo porque el Ayuntamiento se quejaba de que los comerciantes y los industriales no colaboraban económicamente; mientras que éstos pretendían que las actividades del Sindicato corriesen a cargo de los fondos municipales.

¹⁰⁹ J. IGNACIO CRUZ apunta la presencia en 1935 de la logia Ser n.º 19, también del Gran Oriente Español. *Masonería y educación en la II República Española*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993, p. 233. Según una relación elaborada por Falange tras el golpe militar

del Grande Oriente Español. Esa logia desarrolló durante la Segunda República una gran actividad y fue la responsable de un documento – titulado *Ser o no ser*, redactado a finales de 1933¹¹⁰– en el que se criticaba con gran dureza la actitud de los hermanos que tenían alguna responsabilidad pública y a los que actuaban en el ámbito de la política¹¹¹: “Presentimos la ruina de nuestra Institución confiada a masones de conducta execrada en el mundo, pero aguantada, y aún anulada por los talleres, envanecidos de tener en su cuadro, aun cuando sólo sea nominalmente, el nombre de un ministro o de un diputado”. Para evitar que la Francmasonería continuase “siendo vilmente prostituida en España”, proponían la aplicación de un programa de regeneración que se centraba en controlar y juzgar muy severamente la actitud de los masones con presencia en la vida pública.

de 1936, los masones que pertenecían a la Logia Vicus eran los siguientes: Antonio Carballo (Venerable Maestro), industrial; Castor Ricón (Primer Vigilante) empleado; Abdón Simón (Segundo Vigilante), comercio; Manuel María González (Orador), abogado; Francisco Marín (Secretario), comercio; Manuel Galo (Tesorero), comercio; Egdunio de Castro (Primer Experto) inspector marítimo; Juan Montaña (Guarda Templo), médico; Santiago Mesías, empleado; Manuel Pérez Vila, empleado; José López Grado, oficial del Cable; Manuel Sánchez, comercio; Isaac González, banca; José Celada, empleado; Juan Vidal, comisionista; Francisco López, comisionista; Camilo Simón, banca; Otto Louis, comercio; Damián Arbulo, comercio; Celso Méndez, consignatario; Ramón de Castro, médico; Antonio Padín, comercio; Andrés Amor, representante; Bonifacio Logares, contable; Fernando Ruiz, periodista; Antonio Requejo, médico; Mario Álvarez, empleado; Sergio González, empleado; Francisco Díaz, industrial; José Varela, sastre; Lorenzo García Pozo, oficial de Hacienda; Alfonso del Oso, militar; Constante Feijoo, agente comercial; Edmundo Novoa, profesor enseñanza; Segundo Echegaray, artista pintor; Eduardo Pont, representante; Antonio Comesaña, industrial; Francisco Cuiñas, empleado; Severino Alonso Gonda, médico; Celestino López, comercio. Leg. 1-14, Carpeta SOC SECRETAS, AMP.

¹¹⁰ Ese documento –firmado por Cástor Ricón (Venerable Maestro) y Segundo Echegaray (Secretario)– se reproduce en Eduardo COMÍN COLOMER, *Historia secreta de la Segunda República*, Barcelona, Editorial AHR, 1959, pp. 348-354.

¹¹¹ María Dolores GÓMEZ MOLLEDA, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid: Taurus, 1986, pp. 495-497 y Alberto VÁLIN FERNÁNDEZ, *Laicismo, educación y represión en la España del siglo XX. (Ourense, 1909-1936/39)*, Sada: Edición do Castro, 1993, pp. 150-153. La Vicus trató de constituir la Gran Logia Regional Galaica, aunque no tuvo éxito en ese proyecto.

Los rotarios compartían con los masones las acusaciones de pertenecer a una secta o sociedad secreta¹¹². El Rotary Club de Vigo, que junto con el de A Coruña eran los únicos que existían en Galicia, alcanzó el mayor número de asociados en 1933 con 37. Sus miembros formaban parte de una elite comercial, industrial y profesional entre la que destacaba la presencia de varios industriales de fábricas de conservas¹¹³. Los rotarios pretendían “servir rotariamente” a la sociedad, que

¹¹² El presidente del Rotary Club de Vigo en 1935, Antonio Bandeira, manifestó, ante “la atmósfera creada alrededor de los clubs [sic] rotarios”, que él era “católico apostólico romano, y que los rotarios nada tienen de secta o sociedad secreta y que sus fines son diáfanos”. *FV*, 22/2/1935. Tras la sublevación de 1936, las actividades rotarias fueron identificadas con prácticas masónicas: Falange Española de la parroquia de Bouzas solicitó al Ayuntamiento la retirada del emblema rotario que se encontraba en algunas calles de la ciudad porque era “un símbolo de los muchos que oculta a la repugnante masonería”. Instancia datada el 16 de diciembre de 1936, Carpeta SOC 10, AMV.

¹¹³ Entre 1930 y 1936 pertenecieron al Rotary Club de Vigo las siguientes personas: Antonio Bandeira Pires (presidente 1934), comerciante de vinos; Ramón de Castro José (presidente 1931), médico; Manuel Gómez Román (presidente 1930), arquitecto; Gaspar Massó García-Feijoo (presidente 1935), industrial fábrica de conservas; Ángel Núñez García (presidente 1932), exportador de pescados; José Troncoso Domínguez (presidente), médico propietario de sanatorio; Antonio Conde Pascual (secretario 1930) perito mercantil; Ángel de la Gándara Cividanes (secretario 1932), industrial fábrica de conservas; Casimiro Durán Gómez (secretario 1935), consignatario; Fernando Perez F Hermida (secretario 1931) administrador Compañía de Tabacos; Manuel Sanjurjo Otero (vicepresidente 1930), industrial astilleros; Walter Mckinney (censor 1930), cónsul Estados Unidos; Manuel Palacio Curieses (depositario 1930), comercio de tejidos; Daniel de la Sota (socio honorario), Teniente Coronel de Ingenieros; Segismundo García Encinar (vocal 1930), industrial fábrica de conservas; Antonio Valcarce García (vocal 1930), industrial panadero; Manuel Abal Fábregas, comisionista; Mauro Alario, propietario confitería; Rodrigo Alonso Giménez-Cuenca, industrial fábrica de conservas; José Angulo Fernández, odontólogo; Juan Balaño Ledo, Secretario del Ayuntamiento; Gaspar de Haz González, industrial fábrica de conservas; Manuel Espárrago, ingeniero de Caminos; Eugenio Fadrique González, industria metalúrgica; Jesús García Montero, apoderado mercería; Luis García Vila, comercio de carbón; Isaac Iglesias Roura; consignatario; Jenaro de la Fuente, arquitecto; José Losada García, propietario Hotel Palace; Otto Louis Schunemann, comercio maquinaria eléctrica; Antonio Maestú Novoa, industrial autobuses; Manuel Neira Canle, vendedor de automóviles; Fernando Poveda Martínez, Notario; Manuel Prieto, gerente fábrica de cervezas A Barxa; Juan Ribas Barreras; industrial fábrica de conservas; Javier Sensat Curbera, propietario granjas agrícolas; Urbano Troncoso Domínguez, ingeniero industrial; Christian Van Limburgh y Anguita, consignatario; Saúl Vázquez Viso, fábrica de chocolates. Las fuentes de información para elaborar esta relación han sido: Relación de socios del Rotary Club de Vigo, Leg. 1-5, Carpeta ASOC. FILANTRÓPICAS, AMP; varios números de la revista *Rotary Club de Madrid*, 7/8/1930, 5/3/1931, 6/8/1931, 30/6/1932, 5/7/1934, 9/5/1935 y 3/10/1935.

significaba, “ser servicial, altruista y desinteresadamente útil al prójimo”. Además, exaltaban el valor de la amistad y consideraban que “el mejor rotario es aquel que con más decoro ejercía su profesión, por modesta que sea”¹¹⁴.

También tenían su domicilio social en Vigo la sección provincial de la Liga española de los Derechos del Hombre, en cuyo comité –en el que había varios masones– predominaban los afiliados al Partido Radical Socialista¹¹⁵, y una sección del Comité de Cooperación Intelectual. Esta última sociedad exponía en su manifiesto fundacional publicado en Madrid que su propósito era “el encauzamiento de los problemas que han de ir planteando al nuevo Estado español, con un sentido de modernidad y eficacia, provocando un cohesivo intercambio de preocupaciones de orden espiritual entre los distintos sectores de la opinión y las diversas comarcas peninsulares”¹¹⁶. Durante 1932 desarrollaron una gran actividad y organizaron conferencias que impartieron destacados personajes: Federico García Lorca (“Arquitectura del cante jondo”), Ramón Gómez de la Serna (“Historia y anécdota de la greguería”), Ángel Ossorio y Gallardo (“Evolución del salariado”). Además, proyectaron películas, como “Octubre” de Einsenstein (sólo podían asistir los afiliados, pues su “índole exige al espectador cierto

¹¹⁴ Los “Fines del Rotary” fueron leídos durante la celebración del treinta aniversario de la fundación del Rotary en Chicago. *FV*, 22/2/1935. El fisiólogo José Ramón de Castro consiguió que todos los clubes de España colaborasen en la dotación de dos premios anuales en memoria del doctor Roberto Novoa Santos: uno para la mejor obra sobre Patología y otro que consistía en una beca de estudios para un extranjero. Además, el Club vigués costeó el sueldo de una enfermera en el Dispensario Antituberculoso y el odontólogo José Angulo donó una clínica dental a las Colonias Escolares del Rebullón, que él mismo atendía de forma gratuita.

¹¹⁵ Su junta directiva quedó constituida de la siguiente forma: Celestino López (presidente), Antonio Carballo (vicepresidente), Roberto Panero Fernández (secretario), Jesús Juiz (tesorero), Fernando Troncoso, Placeres Castellanos, Enrique Vidal de Bustamante, Alfredo Novoa, Francisco Marín y Francisco López (vocales). *EPG*, 14/9/1932.

¹¹⁶ Compartían ese objetivo de carácter progresista ciudadanos con diferentes ideologías políticas: Eduardo Cabello Ebrentz (Partido Republicano Conservador), Manuel Gómez Román (Partido Galeguista), Eugenio Arbones Castellanzuelo (Partido Socialista), Roberto González Pastoriza (Grupo Autonomista Galego), etc. *EPG*, 18/2/1932.

grado de solvencia mental”), organizaron el concierto del guitarrista Regino Sainz de la Maza, la actuación de la compañía teatral La Barraca que dirigía Gacía Lorca, etc. Por su parte, la Sociedad Naturista¹¹⁷, que defendía la comida vegetariana y los baños de sol y rechazaban las vacunas, organizaron en agosto de 1935 el primer banquete de ese tipo en la ciudad y asistieron más de ochenta comensales¹¹⁸.

¹¹⁷ Su primera junta directiva estaba compuesta por los siguientes miembros: Lucios Vergas (presidente), Leopoldo Varela (vicepresidente), Augusto Espinosa (secretario), Andrés Enríquez (tesorero y contador), Ramón Costafreda (bibliotecario), Manuel Santiso, Cástor Enríquez y Pablo Barrientos (vocales). En junio de 1936 se renovó el comité: Matías Latorre Casamayor (presidente), Manuel Santiso (vicepresidente), Urbano Rodríguez Moledo (secretario), Andrés Enríquez (contador), Augusto Espinosa (tesorero y bibliotecario), Luis Posse, Amalio Bardaji y Ramón Costafreda (vocales). *EPG*, 25/8/1934 y 20/6/1936.

¹¹⁸ En marzo de 1936, un directivo de la sociedad pronunció una conferencia titulada “Por qué los naturistas no queremos ser vacunados” en la que intentó demostrar “con gran acopio de datos”, la inutilidad de la vacuna contra la viruela y prometió demostrar en otra charla que además era nociva para la salud. *EPG*, 13/3/1936.

Capítulo V

**Nacimiento de la República
(abril-diciembre 1931)**

V.1.- Elecciones

En este capítulo se analizan los dos procesos electorales que se desarrollaron durante 1931: las elecciones municipales de abril, tras las cuales se implantó el nuevo régimen, y las elecciones generales a Cortes Constituyentes celebradas en junio.

V.1.1- Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la Segunda República

Las elecciones municipales celebradas en abril de 1931 “adquirieron” el carácter de plebiscito sobre el régimen monárquico que las había convocado. La victoria electoral de las fuerzas republicanas en las principales ciudades y capitales de provincia del territorio español aceleró la caída del viejo régimen político y la proclamación de la Segunda República.

V.1.1.1- Legislación electoral

En la *Gaceta de Madrid* del 16 de marzo de 1931 se publicó el Real Decreto del 13 del mismo mes sobre la convocatoria de elecciones, que se debían celebrar el 12 de abril, para la renovación total de las corporaciones municipales españolas. En dicho texto legal se indicaba que se mantenía el censo electoral vigente en 1930 y se adoptaba el procedimiento electoral establecido por la Ley Orgánica Municipal de 1877 y por la Ley Electoral de 1907. Según la escala establecida por el artículo 35 de la citada ley de 1877, que tenía en cuenta el número de habitantes censados, correspondía a los electores vigueses elegir 37 concejales, de los cuales ocho serán tenientes de alcalde¹.

¹ La distribución de los 37 concejales entre los ocho distritos del municipio era la siguiente: distrito 1.º (6 concejales), distrito 2.º (8), distrito 3.º (7), distrito 4.º (7), distrito 5.º (3), distrito 6.º (2), distrito 7.º (2), distrito 8.º (2).

Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de la Ley Electoral del 8 de agosto de 1907, señalaremos algunos aspectos de su contenido que resultan de gran trascendencia en el desarrollo de las elecciones municipales que nos ocupan. Dicho texto legal establecía que “todos los españoles varones mayores de veinticinco años” tenían “el derecho y el deber de votar” (Arts. 1.º y 2.º), y eran elegibles “todos los españoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles” (Art. 4.º). “Los concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos” (Art. 20), en los cuales

cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho a votar uno menos del número de los que hayan de elegirse, a dos menos si se eligieran más de cuatro, a tres menos si se eligieran más de ocho, y cuatro menos si se eligieran más de diez (Art. 21).

El domingo anterior a la celebración de la elección se debía proceder a la proclamación de candidatos a concejales, los cuales debían cumplir alguno de los siguientes requisitos: haber sido elegido en comicios anteriores concejal del mismo término municipal, ser propuesto por dos concejales o ex concejales del mismo municipio, haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito (Art. 24)². El polémico artículo 29³ de la Ley Electoral establecía que “en los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella”.

² El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección daba derecho a ser proclamado concejal o diputado a Cortes por el Art. 29, a fiscalizar las operaciones electorales, a nombrar dos interventores y dos suplentes para cada sección o Mesa electoral y a designar apoderados para todos los actos de la elección (Art. 28).

En cada sección electoral se debía constituir una mesa electoral que era la encargada de “presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio” (Art. 32). Cada mesa estaba compuesta por un presidente, dos adjuntos y los interventores –dos o sus suplentes por cada candidato– que podían nombrar los candidatos (Art. 32). El presidente y los adjuntos de cada mesa electoral eran designados por la Junta Municipal del Censo⁴ según criterios relacionados con la edad y el orden alfabético de los componentes de tres listas elaboradas por dicha Junta para cada sección electoral: una de ellas se formaba con electores con títulos académicos o profesionales, jefes y oficiales retirados del Ejército o de la Armada y funcionarios civiles jubilados; otra lista se constituía con los electores de la sección que fuesen mayores contribuyentes o bien presidentes o síndicos de asociaciones de contribuyentes; y la tercera lista se formaba con electores contribuyentes por cualquier concepto y entidad, así como con electores no contribuyentes (Arts. 33-38).

³ Miguel MARTÍNEZ CUADRADO ha analizado la repercusión del artículo 29 en las diferentes elecciones. *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid: Taurus, 1969, vol. II, pp. 759 y ss.

⁴ Según lo establecido por la legislación (Arts. 11-19), el Presidente de la Junta Municipal del Censo debía ser un vocal de la Junta Local de Reformas Sociales, las vicepresidencias debían ser ocupadas por un concejal del Ayuntamiento y otro designado por la Junta entre sus vocales, el cargo de secretario lo ocupaba el que ejercía ese puesto en el Juzgado Municipal. Las vocalías recaían en los siguientes ciudadanos: el concejal más votado (quedaban excluidos el Alcalde y los tenientes); “un Jefe u Oficial del Ejército o de la Armada retirado o, a falta de ellos, un funcionario jubilado de la Administración civil del Estado o de la Provincia”; “dos de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisario para la elección de senadores”; “los presidentes o síndicos de dos gremios industriales del municipio” o “los primeros contribuyentes que en el Municipio lo sean por industrial entre los que tengan voto para compromisarios en la elección de senadores”. Aunque en 1924 el Directorio militar, mediante un reglamento de abril de ese año, introdujo modificaciones en la composición de las juntas municipales del Censo, dichas disposiciones pronto cayeron en el olvido y se volvió a la norma de 1907. Miguel ARTOLA, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1991, vol. I, pp. 60-61.

V.1.1.2.- Candidaturas y campaña electoral

Las fuerzas progresistas de Galicia afrontaban esa lucha electoral como una oportunidad para sacudirse

la modorra, ponerse en pie y dar la batalla –quizás definitiva– al caciquismo [...] porque es precisamente en el municipio donde el caciquismo tiene ahondadas las raíces, y es desde ellos desde donde se castiga y se azota sin piedad a nuestros agricultores. [...] No ir a ellas [a las elecciones] con el tesón y el empuje de una tromba sería desertar del deber; sería suicida; sería burlarse de Galicia: verla nuevamente encadenada, expropiada por el cacique⁵.

Uno de los principales objetivos de aquellos que veían en esas elecciones una posibilidad para atacar de frente al sistema caciquil, consistía en movilizar al cuerpo electoral y de manera especial a la población rural de Galicia⁶. Por ello, *El Pueblo Gallego* insistía en la importancia vital de la participación del campesinado, que constituía las tres cuartas partes de la población gallega y al que era necesario motivar. Debido a la ausencia de verdaderos asalariados agrícolas, no existía en el país gallego “el agricultor o trabajador del campo socialista o comunista” con una conciencia política sólida. Además, carecía la región de un gran núcleo urbano con una importante masa obrera capaz de irradiar “el pensamiento y la acción de estas fuerzas sociales al campo”. Por todo ello se imponía, según ese diario, una coalición entre republicanos,

⁵ “Contra el caciquismo y por Galicia” (Editorial), *EPG*, 24/2/1931. En términos semejantes se expresaba el comité ejecutivo de la Federación Republicana Gallega: “Sin duda, que los municipios son la médula de la vida gallega, y en ellos es donde se ha venido parapetando el caciquismo. [...] No concurrir a las elecciones municipales supondría renunciar a liberar al labriego [...] y consentir que los Ayuntamientos de los centros urbanos sirvan de escudo a quienes alardean de una fuerza de opinión de que carecen, consumando definitivamente la ruina de la haciendas locales”. *EPG*, 28/2/1931.

⁶ *El Pueblo Gallego* –diario vigués que en esos momentos tenía una tirada de 30.000 ejemplares– publicó los días anteriores a las elecciones una sección denominada “Catecismo electoral” (en referencia al *Catecismo do labrego* de Lamas Carvajal) a cargo de R. V. P. [Raimundo Vidal Pazos]. Se dirigía especialmente al ciudadano rural, a quien pretendía explicar los derechos y los deberes ante las urnas. Para conseguir ese objetivo utilizaba un léxico de fácil comprensión y recurría a la forma de diálogo.

socialistas y agrarios⁷. Así pues, para lograr que los municipios se convirtieran en órganos efectivos de administración municipal, esas fuerzas progresistas llamaron a la formación de un frente de izquierdas contra la que denominaban “conjunción caciquil o monárquica”⁸.

En la reunión que la Agrupación Socialista celebró el 11 de marzo en la Casa del Pueblo se leyeron cartas de la Federación Agraria Municipal, del PRV y de la sección local de la ORGA en las cuales se proponía la formación de un frente electoral. Los socialistas presentes se mostraron “todos conformes en que debían unirse todos los elementos antimonárquicos para una acción conjunta”⁹. El 19 de marzo se reunieron en la Casa del Pueblo representantes socialistas, agrarios, del PRV¹⁰ y de la ORGA, y acordaron constituir un “frente único antimonárquico y concurrir en bloque a las próximas elecciones

⁷ “El caso especial de Galicia ante las elecciones” (Editorial), *EPG*, 13/3/1931. Cuando mencionamos a los “agrarios” en este estudio, nos estamos refiriendo a los representantes del “agrarismo” gallego, “complexo movemento que tenta mobilizar un grupo social, como era o campesiñado, que ata aquela [última década del siglo XIX] non atopara unha expresión propia dos seus intereses, con vistas á consecución de dun amplo abano de metas que principalmente poden se resumir en dúas aspiracións: a obtención das condicións que fagan factíbel a sobrevivencia da pequena explotación familiar no marco dunha economía capitalista cada vez máis invasiva, e a articulación política dos intereses do campesiñado parcelario galego”. CABO VILLAVERDE, *O agrarismo*, op. cit., p. 11. Así pues, nada tenía que ver este movimiento con la minoría parlamentaria “agraria” –constituida en julio de 1931– que agrupaba a diferentes diputados de derechas, presidida por José Martínez de Velasco y que sería el origen del Partido Agrario Español en enero de 1934. Igual distancia separaba al agrarismo gallego de la denominada Minoría Popular Agraria que acogía a los diputados de la CEDA que fueron elegidos en las elecciones de 1933.

⁸ Ante la creación de coaliciones electorales, *El Pueblo Gallego* auguraba la desaparición de los llamados partidos históricos, “abandonando por inservible lo que antes se tenía por único: el programa del partido”. Por ello se imponía “la necesidad de llegar a concentraciones amplias, bajo la base de dos o tres puntos primordiales”. “La desaparición de los partidos históricos” (Editorial), *EPG*, 27/2/1931.

⁹ Informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV.

¹⁰ El PRV realizó la antevotación de candidatos el día 1 de abril y resultaron elegidos los siguientes afiliados: Manuel Romero, Manuel Hidalgo, Enrique Blein, Rodrigo Iglesias, Amado Garra, Rogelio Andrade, Agustín Rivas, Manuel Pérez Pan y Antonio Carballo. *EPG*, 2/4/1931.

municipales con carácter republicano”¹¹. También se decidió que a las siguientes asambleas asistiera la Agrupación al Servicio de la República, aunque esta Agrupación no se constituyó oficialmente y no contó con un comité provisional hasta el 28 de marzo. Actuaba como presidente del Comité del bloque antimonárquico el socialista Emilio Martínez Garrido.

El primer mitin del bloque de izquierdas se celebró el 29 de marzo en la Casa del Pueblo y presidió el acto Martínez Garrido. En ese evento tomaron la palabra el abogado Agustín Rivas (Juventud Republicana); el maestro Víctor Fraiz (ORGA); el arquitecto Manuel Gómez Román (ASR), que hizo alusión a algunos rumores que circulaban sobre su actuación política durante la Dictadura y defendió la pureza de sus ideales republicanos y democráticos; el socialista Enrique Botana, y Amado Garra, presidente del PRV¹². A pesar de que, según la prensa local, “nunca la masa popular viguesa se proclamó con tanto entusiasmo”¹³ como en ese mitin, la actividad pública de la coalición antimonárquica en esas fechas fue muy reducida: el domingo día 5 de abril se celebraron actos políticos en el Teatro García Barbón y en las parroquias de Sárdoma y Freixeiro; el día 11 se celebró otro mitin en la Casa del Pueblo en el que intervinieron Ignacio Seoane, Federico Zamora, Bienvenido Muñoz, Amado Garra, Víctor Fraiz y Enrique Botana.

El mitin que tuvo lugar en el Teatro García Barbón, el acto más importante de la campaña electoral, sirvió para presentar públicamente la candidatura del bloque de izquierdas y, según el informe policial, asistieron al mismo unas dos mil personas. Enrique Botana, que presidía el evento, comenzó a las once de la mañana a presentar a los oradores¹⁴.

¹¹ *EPG*, 20/3/1931.

¹² *EPG*, 31/3/1931

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ Botana solicitó a los espectadores que asistieran a la manifestación que tenía previsto organizar la Agrupación Socialista el 7 de abril a las seis de la tarde “con el objeto de pedir la

El primero en dirigirse al público fue Federico Zamora Mosquera, secretario del comité ejecutivo del bloque de izquierdas y representante del grupo vigués de la ORGA¹⁵. En gallego,

pronunció unas palabras para rogar a todos los que simpatizan con el acto que se celebra, que aunando todos sus esfuerzos les sería más fácil acabar con el actual régimen e implantar la República, cosa que desea todo el pueblo español. Aludió a la Constitución manifestando que la pisoteó el Rey y que por lo tanto legítimamente no tiene derecho a seguir ocupando el trono¹⁶.

Le siguió en el uso de la palabra Agustín Rivas Villanueva, joven abogado vigués y candidato del PRV por el distrito 2.º, que comenzó afirmando

que el actual Gobierno cuya constitución considera ilegal, moralmente se haya dimitido viviendo artificialmente hasta elaborar las elecciones Municipales [...] (y) censuró la actuación del que fue Alcalde de esta Ciudad hasta hace pocos días [Manuel San Román Cevallos] diciendo que dejó el Ayuntamiento con un déficit de más de un millón de pesetas y que al mismo tiempo durante su actuación empleó la censura de una manera rigurosa para todos los que no participaban de sus ideas.

A continuación intervino el arquitecto Manuel Gómez Román y afirmó que el régimen monárquico estaba "muerto y que por muchas inyecciones que le pongan los que se obstinan en hacerle vivir no conseguirán más que alargarle un poco la vida [...]". Por su parte, el

amnistía para los presos y emigrados civiles y militares por los sucesos desarrollados en muchas poblaciones del país en el mes de Diciembre próximo pasado". Ese acto no se llegó a celebrar ya que el Gobernador Civil prohibió todas las manifestaciones públicas "a fin de evitar la más leve coacción en el cuerpo electoral". Vid. la solicitud de Botana dirigida al Alcalde y el telegrama del Gobernador, Carpeta SOC 12, AMV.

¹⁵ Federico Zamora nació el 7 de agosto de 1892 en A Coruña y en 1907 emigró a Buenos Aires, para regresar a su ciudad natal en 1915. En la ciudad herculina formó parte de la Irmandade da Fala Galega, de la cual fue dirigente en varias etapas. En Vigo, participó activamente en los actos republicanos que se desarrollaron durante la primera mitad de 1931 y abandonó la ciudad –para regresar a A Coruña– en agosto de ese mismo año. Vid. el "Limiar" de Leandro CARRÉ en el libro de Federico ZAMORA, *Refráns e ditos populares galegos*, Vigo: Editorial Galaxia, 1972, pp. 7-9.

¹⁶ Las referencias textuales pertenecen al informe redactado por el agente policial que asistió al mitin. Carpeta SOC 12, AMV.

maestro nacional, Víctor Fraiz Villanueva criticó la “nefasta” actuación de la Dictadura y calificó a muchos de los componentes de la candidatura monárquica local “de niños pera y que de salir triunfantes harán mejor labor en los Cabarets y otros sitios parecidos que en el Ayuntamiento”¹⁷. También intervinieron en el acto, el médico Manuel Romero Fernández (candidato del PRV por el distrito 3.º); el médico y concejal socialista Waldo Gil Santostegui (candidato por el distrito 5.º) y el abogado Amado Garra Castellanzuelo, candidato del PRV por el distrito 2.º. Los oradores centraron su intervención en dos aspectos: por un lado, condenar el régimen político vigente en esos momentos en España y mostrar la necesidad de implantar la República para acabar con el caciquismo y restaurar las libertades; y por otro, criticar la candidatura monárquica local y recordar que el Ayuntamiento soportaba un déficit superior al millón de pesetas. Por todo ello, consideraban que esas elecciones, aunque de carácter municipal, eran decisivas para el destino político de España. El mismo día en que se celebraban las elecciones, *El Pueblo Gallego* publicó una nota del Comité electoral del bloque antimonárquico en la que insistía:

Importa insistir en el carácter eminentemente político, excepcionalmente político, de estas elecciones. [...] Monarquía o República. Es inútil eludir este dilema que agita la conciencia popular [...] (pues) de elegir entre monarquía o República se trata¹⁸.

Pero los candidatos del bloque de izquierdas mostraron su desconfianza ante el proceso electoral. Así, por ejemplo, el socialista Enrique Botana manifestó, al final del mitin en el García Barbón, “que aunque consideraba que estas elecciones adolecían de los mismos vicios que la celebradas antes del año 1923, ellos por deber irían a las mismas”.

¹⁷ Según la crónica de *El Pueblo Gallego*, cuando Víctor Fraiz preguntó al público asistente quién debería haber sido fusilado en Jaca —en referencia al General Berenguer—, “entre vivas, aplausos y entusiasmos indescriptibles se ponen en pie los miles de oyentes, que enracimaban el García Barbón y se dedica un minuto de silencio a Galán y García Hernández”. *EPG*, 7/4/1931.

¹⁸ *EPG*, 12/4/31.

Además, la escasa intensidad en la difusión de la propaganda política –tal vez por las limitadas esperanzas que tenían de conseguir el triunfo– no pasó inadvertida para algunos simpatizantes:

no puedo comprender, digo, como cuando en todas partes se hace tenaz campaña electoral, aquí en Vigo, donde tan dudoso aparece el resultado de la contienda, se duermen los componentes de comité de propaganda en la esperanza de un brillante triunfo ciudadano. [...] [Además] estos mítines debieran ser precedidos por chaparrones de hojas y pasquines encendidos en democracia y plenos de ataques mortales contra el régimen [pues], hay que caldear los ánimos de los electores, que en su mayoría están dormidos¹⁹.

El acto de propaganda política celebrado en la parroquia rural de Sárdoma, al que asistieron 400 personas, comenzó a las cuatro y media de la tarde y se celebró al aire libre, frente al local de la Sociedad de Agricultores. Presidió el acto Primitivo Piñeiro, presidente de la Sociedad de Agricultores de Sárdoma, y durante una hora intervinieron los siguientes oradores: Urbano Rodríguez Moledo –poco después de proclamarse la República se afilió al PSOE–, que habló en gallego y afirmó que era el momento de la “transición del feudalismo a la democracia”; Agustín Rivas Villanueva condenó “la propaganda antiizquierdista que algunos pastores de la Iglesia emprenden, sin ver que Cristo murió por la causa del pueblo”; Manuel Gómez Román señaló la necesidad de cambiar el estado de las cosas pues se caminaba hacia la anarquía; Waldo Gil Santostegui hizo un resumen del acto y analizó el perfil de algunos de los candidatos monárquicos, de los que afirmó que “eran detestables como administradores”. Dos horas más tarde comenzó el mitin de Freixeiro, que se celebró en el local de la Sociedad de Agricultores de la parroquia ante unas 800 personas. Presidió Francisco Pérez Araujo, presidente de la Sociedad de Agricultores de Freixeiro, y dirigieron la palabra a los asistentes los mismos oradores que lo hicieron en el de Sárdoma, a los que se sumó el candidato del bloque de

¹⁹ Comentario aparecido en *EPG*, 10/4/31 y firmado por M. T.

izquierdas por esa parroquia, Ángel Loureiro Rial, para pedir el voto para la candidatura que representaba.

El bloque antimonárquico se dirigió a los vigueses a través de un manifiesto en el que se recogían los puntos principales que ya se habían tratado en los mítines²⁰:

Ciudadanos:

Aquellos partidos de izquierda que aún no están corrompidos, dan un hoy un aldabonazo a las puertas de Vigo, al corazón y al cerebro de sus conciudadanos para hacerles ver la conveniencia de actuar unidos como nunca ante el enemigo común y con el pueblo y para el pueblo.

Nuestros enemigos mayores hoy son: los monárquicos y aquellos otros “elementos” que todavía por no llegar quizá a la mayoría de edad, aún no se atrevieron a definirse, aquellos que con la incertidumbre ayudan y sostienen entre ellos el tinglado de la vieja farsa que corroe a la nación con un régimen nefasto y repudiado por todos los hombres libres de nuestra tierra.

Para salvar a la nación de este marasmo y sintiéndonos más patriotas que los patriotereros no hay más que un camino; y es estructurar un nuevo Estado con un régimen republicano por el que lucharemos todos los partidos antimonárquicos que en nuestra ciudad hoy existen en las próximas elecciones municipales.

Para la próxima lucha electoral en nuestro término municipal no habrá más que una candidatura de izquierdas, compuesta por las personas que sean propuestas por los partidos que integran hoy este bloque. Republicanos, Socialistas y Agrarios dándose cuenta del momento actual acordaron hacer un frente único y una candidatura única al objeto de llevar a nuestro Ayuntamiento una mayoría que sea el fiel reflejo del pensar del pueblo de Vigo y sus contornos.

Al dar cuenta hoy, por medio de este manifiesto, a nuestros lectores, nos sentimos orgullosos y con la satisfacción del deber cumplido, invitamos a todos los hombres libres, conscientes de sus deberes y de sus derechos, para que nos ayuden en nuestra tarea de libertar al pueblo del nefasto caciquismo que hoy impera, para que arrimen el hombro y para que hagan hombro de todo el cuerpo, único medio de conseguir el triunfo de los ideales que a todos nos unen en estos críticos momentos.

Ciudadanos, por la República.

²⁰ *EPG*, 9/4/1931. Firmaban el manifiesto los siguientes representantes: por el Partido Socialista Obrero, Emilio Martínez Garrido; por el Partido Republicano Vigués, Rodrigo Iglesias Penedo; por la Organización Republicana Gallega Autónoma, Federico Zamora Mosquera; por la Agrupación al Servicio de la República, Manuel Gómez Román; por la Federación Municipal Agraria, Manuel Costas Costas

Junto a ese manifiesto se publicó en *El Pueblo Gallego* una extensa nota titulada “Lo que, en tribuna libre, dice la coalición republicano-socialista”. En ella se le pedía al ciudadano vigués que tuviese memoria y que al emitir su voto recordara lo que representaba el bloque monárquico: los grandes monopolios, las derrotas en Marruecos, el analfabetismo, la pérdida de las Colonias, etc. Además, se solicitaba al elector de Vigo que no olvidara quienes eran sus enemigos:

[...] Los candidatos que representan el llamado Bloque Monárquico, logrado por presiones vergonzosas de quienes debieron ser espectadores y han entrado en el escenario a la luz de toda la batería; esos señores, respetables personalmente, que representan el más viejo y corrompido sistema político; unos cuantos plutócratas, conservadores de rancias y carcomidas leyes represoras de todo cuanto sea civilidad, ciudadanía y representantes del caciquismo brutal, feudal de Galicia; los que desprecian la voluntad de quienes no tienen la fuerza del dinero y el temperamento de crucificadores de la ley augusta de la libertad. [...] ²¹

La Agrupación Socialista pidió a los electores socialistas y republicanos que votaran la candidatura completa y les recordó que las elecciones tenían “una significación marcadamente política”, ya que se iba a decidir el tipo de régimen: “Al votar la candidatura antimonárquica, votas por la República, por la Democracia, por el derecho, por la Justicia”²².

En el bloque de izquierdas no se encontraban representados los nacionalistas vigueses del Grupo Autonomista Galego, pues Víctor Fraiz, que había sido elegido secretario del GAG en enero, representaba a la ORGA en las reuniones. Ante las elecciones municipales, el GAG se consideraba “no deber de colaborar a-o efectivo renovamento do Concello” y manifestaban “que a súa postura é abertamente incompatible co-a das forzas que aínda pretenden [...] afianzar de novo un réximen envellecido e descalificado”. Esa situación les llevaba a

²¹ La nota estaba firmada por X. X. X. *EPG*, 9/4/1931.

²² *EPG*, 10/4/1931.

pronunciarse “pol-a intelixencia circunstancial –par-o obxectivo concreto das eleccións municipais– co-as forzas socialistas, republicanas e agrarias”. Así, el GAG ofreció su colaboración a la conjunción republicano-socialista, pero ésta manifestó que no aceptaría dicho apoyo “si no se manifiestan y definen concretamente antimonárquicos”. Después de un apasionado debate desarrollado durante la reunión celebrada el 27 de marzo en la Sociedad Recreo –a la que asistieron unos treinta asociados–, el GAG acordó ir a las elecciones como fuerza independiente con sus propios candidatos. Aunque entre los candidatos que se presentaron a las elecciones municipales aparecían personas afiliadas al GAG –Manuel Álvarez Tomé, Manuel Filgueira Martínez y Santiago Montenegro, en la candidatura monárquica; Manuel Costas Iglesias en la republicana–, y a pesar de que Valentín Paz-Andrade afirma que “por primeira vez os galeguistas presentamos algúns candidatos a concellaes”²³, creemos que ninguno de los citados participó en representación de dicho grupo nacionalista²⁴.

Los políticos monárquicos, desorientados y tal vez confiados en su victoria, no daban muestras de actividad, situación que provocó cierta inquietud en algunos sectores afines. Desde el *Faro de Vigo*, diario local que se autocalificaba como “monárquico de abolengo”, se hizo una llamada “a los vigueses que comulgan con el monarquismo” para que

²³ PAZ-ANDRADE, *Castelao na luz e na sombra*, op. cit., p. 277.

²⁴ EPG, 9/4/1931 y 22/3/1931; Carpeta SOC 12, AMV. Acerca de la actitud del galleguismo ante la cuestión de la República antes de su proclamación, pueden verse dos opiniones que coinciden en lo esencial: Xavier CASTRO, *O galeguismo na encrucillada republicana*, op. cit., vol. I, pp. 33-38 y en Justo G. BERAMENDI, *Vicente Risco no nacionalismo galego*, Santiago de Compostela: Edicións do Cerne, 1981, vol. II, pp. 86-87. Castro afirma que en los meses anteriores al 14 de abril, “atopámonos cun nacionalismo policéntrico, de significación democrática, reformista e republicana; esta última recién asumida, e máis por pragmatismo que convicción doutrinal”. Op. cit., p. 58. Por su parte, Beramendi, considera que “nos meses anteriores á convocatoria das eleccións municipais de 12 de abril, todo o nacionalismo galego, de dereitas e de esquerdas, «puro» ou non, apostará pola República, por entender como xa explicara Risco en *El problema político de Galicia*, que esta forma de réxime era máis axeitada para entender as reivindicacións autonomistas” [op. cit., p. 86]. Este autor mantiene su opinión en otra obra posterior: Justo G. BERAMENDI y Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS, *O nacionalismo galego*, op. cit., p. 143.

comenzaran a organizarse y para que –unidos conservadores, liberales e independientes–, formaran un frente “contraizquierdista”²⁵. El Obispo de Tui hizo pública una Instrucción Pastoral en la que se afirmaba que los católicos debían votar a los que dieran garantías de trabajar por la Religión y por la Patria²⁶. Los monárquicos presentaron una primera candidatura, exclusivamente para el núcleo urbano, bajo la denominación de Partido Liberal Vigüés. En la misma aparecían bien representados la clase patronal y los propietarios: entre los candidatos se encontraba el presidente de la Federación Patronal (Ángel Reboreda Rodríguez), el de la Cámara de la Propiedad (Joaquín Botana Cadaval), el de Industrias Pesqueras (Manuel Domínguez Macaya), varios ex alcaldes (Francisco Lago Álvarez y Manuel San Román Cevallos), propietarios (Guillermo de Oya Salgueiro, Egdunio de Castro González, José Moral Crespo), industriales (Enrique Lorenzo Docampo, José Borrajo Pérez), etc. Algunos días más tarde, apareció publicada en la prensa local una candidatura denominada “liberal-monárquica” en la que a los candidatos ya citados –con la única ausencia de Manuel San Román Cevallos– se le unieron otros representantes para las parroquias rurales del término municipal²⁷.

Los partidarios de la corona tampoco desarrollaron con intensidad la campaña de propaganda política y parecían decididos a agotar las posibilidades que aún les ofrecía el control de los mecanismos del poder.

²⁵ “Es hora de que los monárquicos se definan” (Editorial), *FV*, 21/3/1931. Este diario, de ideología monárquica, consideraba la alianza de las izquierdas viguesas “pertinente, natural, lógica, digna de la trascendencia histórica del momento que la nación empieza a vivir”.

²⁶ *FV*, 21/3 e 8/4/1931. Antonio García García, nombrado obispo de Tui el 13 de febrero de 1930, redactó varias circulares y pastorales de contenido político. En mayo de 1933 hizo explosión una bomba en la puerta de su Palacio Episcopal. Vid. Francisco CARBALLO y Alfonso MAGARIÑOS, *La Iglesia en la Galicia contemporánea. Análisis histórico y teológico del período 1931-1936, Segunda República*, Madrid: Akal, 1978, pp. 131-140.

²⁷ *FV*, 4 y 8/4/1931. Los representantes del bloque de izquierdas manifestaron: “¿Qué partido liberal es ese cuya existencia hasta ahora nadie conoce en Vigo? [...]. Ese es el conglomerado que pesó y decidió hasta 1923 en los destinos vigueses, y que ahora aspira a resurgir bajo esta etiqueta de liberalismo.[...] Llamad monárquico a tal conglomerado y le habéis caracterizado suficientemente”. *EPG*, 12/4/1931.

En una sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, el socialista y teniente de alcalde suplente, Waldo Gil Santostegui, denunció que “varios guardias municipales y agentes de arbitrios están encargados desde hace tiempo de realizar trabajos electoreros por todo Vigo” a favor de la candidatura monárquica. También afirmó que podía “demostrar que tales funcionarios municipales, dados de baja por enfermedad unos y con permiso los otros, están al servicio de un centro electoral vigués”²⁸. Además, entre los presidentes y los suplentes de las mesas electorales de los ocho distritos del municipio aparecían candidatos monárquicos en esas mismas elecciones (José Borrajo Pérez, Egdunio de Castro González, Juan D. Fernández Casal y Francisco Lago Álvarez), algún hermano o padre de candidato (Gabriel Maestú Novoa y Manuel Goicoechea Arriaga), algún ex alcalde (Orencio Arosa Álvarez, miembro destacado de la Unión Patriótica) y varios ex concejales (José Cao Moure, Hipólito Reguenga Borrajo, Urbano Troncoso Domínguez y Ramón Lorenzo Fernández); junto a otras personas de acusada ideología conservadora. Por todo ello, desde la prensa contraria al bloque monárquico se denunciaba esa situación:

el censo está falseado; la mayoría de los Ayuntamientos y autoridades rurales están a la disposición de los caciques; las mesas electorales se habrán formado entre lo más escogido de la clase muñidora y amañadora de actas; todos los recursos de coacción, soborno y fraude de que puedan echar mano serán puestos en juego por ellos²⁹.

También hubo denuncias de manipulación del censo electoral, como la expresada por el candidato del bloque de izquierdas por el distrito 4.º, Lucio Vergas García:

²⁸ *EPG*, 28/3/1931. También se denunció que un cabo del servicio de limpieza municipal había amenazado con despedir a sus subordinados si no votaban a las derechas; y que un propietario de una fábrica de parrillas había despedido a siete obreros por “izquierdistas”. *EPG*, 11/4/1931.

²⁹ “Compenetración, tolerancia y efusión” (Editorial), *EPG*, 3/4/1931.

Con el censo electoral se han hecho cosas inauditas; de él han sido excluidas muchas personas de conocidas ideas liberales; a no pocas, les han cambiado a sabiendas, nombre y apellidos por otros parecidos y dificultar así que puedan votar; a otros, como el que esto escribe, le hacen ir a votar a Matamá, indebidamente, y lo hecho conmigo ha sido hecho con muchos más³⁰.

En el manifiesto de la candidatura monárquica liberal aparecían recogidos los principales objetivos que se comprometía a realizar si alcanzaba el gobierno de la ciudad: mejoras en las comunicaciones terrestres, establecimiento de un aeropuerto, impulso del turismo, creación de una feria de industrias del mar, revisión del presupuesto municipal para reducir las cargas municipales y los gastos improductivos, creación de escuelas, apertura de nuevas calles y urbanización de la ciudad. Y afirmaban que aunque no aparecían citados en el texto, no se olvidaban de los problemas que afectaban a la población rural³¹. Ante esa declaración de intenciones de los monárquicos, el bloque de izquierdas confiaba en que el pueblo de Vigo “no se dejará engañar por los trucos a que se entregan los desacreditados por sus nefastas actuaciones en la Corporación municipal”³².

³⁰ EPG, 12/4/1931. El candidato Lucio Vergas denunció otros casos concretos de manipulaciones del censo electoral: el aumento del número de electores que correspondía a algunos domicilios, como en el número 5 de la calle Bajada a la Fuente donde habitaba un antiguo empleado del Ayuntamiento y aparecían 12 personas con derecho a voto; o en el número 8 de la calle Méndez Núñez, donde figuraban 10 electores.

³¹ FV, 8/4/1931. Según Bernardo BERNÁRDEZ ROMERO, monárquico que pasó a militar en el Partido Republicano Conservador, la candidatura y el manifiesto monárquicos fueron recibidos con “una evidente frialdad” por la ciudadanía viguesa. *Tratado de viguismo o Resumen histórico comentado de los diez últimos años de la Monarquía en Vigo. (1921 a 1931)*, s.l.: s.a., vol. II, p. 377.

³² Republicanos y socialistas consideraban que los monárquicos “con atrevimiento sin precedentes ofrecen al pueblo lo que pudieron darle en largas y estériles actuaciones. Esos hombres prometen vías de comunicación y fueron los mismos que abandonaron a su propia suerte el magno proyecto del Ferrocarril Zamora-Orense; prometen el establecimiento de un aeropuerto y desperdiciaron la mejor ocasión para obtenerlo cuando disponían del Ayuntamiento sin trabas ni limitaciones; ofrecen obsequiarnos con una Feria de Muestras del Mar y fracasaron rotundamente en su empeño en plena Dictadura; [...] hablan de revisión presupuestaria y fueron ellos los que hicieron mangas y capirotos del presupuesto, arruinando y dejando en estado de quiebra la Hacienda municipal; prometen falazmente aumentar escuelas y durante su desastrosa gestión en el Ayuntamiento han suprimido tres”. EPG, 12/4/1931.

Como ya se ha señalado, los partidarios del bloque de izquierdas pretendían dar a las elecciones un significado “político”, pues consideraban que en esa cita electoral no sólo se iba a decidir quiénes se iban a ocupar de la gestión municipal, sino que también serviría de plebiscito acerca del régimen político –monarquía o república– que deseaban los españoles. Por su parte, el diario monárquico *Faro de Vigo* se lamentaba de que esas elecciones tuviesen un carácter más político que administrativo, como deseaban los izquierdistas, a los que acusaba de haber colaborado con la Dictadura y de acatar órdenes de “gobernadores analfabetos”. Por ello, desde las páginas de dicho periódico se afirmaba que “para implantar distinto régimen en el país, en nada ha de influir la votación concejil aun en el supuesto de que esta fuese favorable a los contrarios a la Monarquía”³³. Algunos sectores dinásticos sintieron el peligro de cerca ya que, a pesar de la trascendencia que habían alcanzado esas elecciones-plebiscito, muchos partidarios de la monarquía parecían adoptar una actitud excesivamente pasiva. El día anterior a la votación, el *Faro de Vigo* publicó una nota en la que afirmaba que

No será buen español ni buen católico, el que por cobardía o por causa injustificada deje de cumplir el deber que la ley y la propia conciencia le imponen. Nosotros, monárquicos de abolengo, al cumplir nuestra misión en los actuales instantes recomendamos tanto a los electores vigueses como a los del resto de la provincia, voten las candidaturas monárquicas, pues en ello va el afianzamiento del principio del orden, siempre creador, y evitarán que la ola revolucionaria los envuelva y los sepulte en el caos³⁴.

En cuanto a la actividad pública de los comunistas vigueses –que no se constituyeron legalmente como partido político hasta agosto de 1931– ante las elecciones municipales, parece que se limitó al lanzamiento de un par de hojas (tituladas “Trabajadores” y “El Partido

³³ “Las elecciones municipales. Insistiendo en el tema”, *FV*, 10/4/1931. Desde el bloque de izquierdas también se asociaba la gestión de los monárquicos con la Dictadura: “Quienes abominan a toda hora de la Dictadura de 1923, no pueden, lógicamente, transigir con quien la ha irrogado”. *EPG*, 12/4/1931.

³⁴ *FV*, 11/4/1931.

Comunista ante las urnas”) en las cuales, según ellos, “ni se difamaba a la República ni a sus hombres, y sí señalaba nuestros puntos de vista ante la clase trabajadora”³⁵. Pero los comunistas no se hacían responsables de la hoja titulada “Al servicio de la República”, en la “que se atacaba a lo humano y a lo divino”, y acusaban a los sindicalistas de la CNT de ser los autores de la misma. A su vez, los sindicalistas acusaban a los comunistas de lanzar unos panfletos en los

que se atacaba duramente a la República [...], motivo para que un gran sector del pueblo reprochara agriamente a los sindicalistas, suponiéndoles autores de los indicados manifiestos. [...] los sindicalistas revolucionarios que componen los tres Sindicatos obreros de Vigo afectos a la Confederación Nacional del Trabajo de España, no tienen nada que ver con esas hojas de los comunistas que responden a la consigna de Rusia; los cuales en número de tres docenas que son en España, pretenden hacerse valer como una gran fuerza. [...] al contrario, la Confederación del Trabajo, organismo de los sindicalistas revolucionarios, ha hecho por su cuenta todo lo que pudo a favor de la República³⁶.

El domingo día 5 se procedió a la proclamación de candidatos ante la Junta Local del Censo: 33 por el bloque de izquierdas y 34 por la candidatura monárquica³⁷. Entre los candidatos proclamados por las izquierdas se encuentran todos los que aparecen en la tabla 1 –excepto Modesto Martínez Silva, que no se halla entre los proclamados–, que

³⁵ Según Eduardo COMÍN COLOMER, Manuel García Filgueira y Tomás Petite se presentaron como candidatos por Vigo, pero no tenemos más información sobre esa circunstancia. *Historia del Partido Comunista de España*, op. cit., vol. I, p. 256.

³⁶ *EPG*, 17 y 18/4/1931. Unos días más tarde apareció una nota en la prensa en la que se señalaba que el único organismo que en Vigo pertenecía a la CNT era la Agrupación de Sociedades y Sindicatos Obreros. En el mismo escrito se desautorizaba al Comité –E. Ramos, presidente; Luis Quintas, secretario– que había firmado las notas en las que se acusaban a los comunistas, ya “que no pueden reflejar el pensamiento de los compañeros”. *EPG*, 21/4/1931.

³⁷ *FV*, 7/4/1931. Aunque en Vigo ningún candidato quedó proclamado concejal en virtud del controvertido artículo 29 de la Ley Electoral del 8 de agosto de 1907, en el resto de la provincia de Pontevedra fueron proclamados, según la clasificación establecida por el Ministerio de Gobernación, 323 concejales monárquicos (159 conservadores, 14 liberales, 106 demócratas, 6 reformistas y 38 independientes), 47 republicanos (29 radicales y 18

fueron los que al final formaron parte de las diferentes candidaturas en cada uno de los distritos, más ocho candidatos que al final no se presentaron: Enrique Botana –por todos los distritos–, Isidro Gómez Elías –distrito 2.º–, Fernando Rodríguez Lepina –distrito 4.º–, Francisco Pastoriza González –distrito 4.º–, Manuel Domonte Álvarez –distrito 5.º–, Audifacio Comesaña –distrito 6.º–, Hipólito Padín Román –distrito 7.º– y Segundo Echegaray García –distrito 8.º–. Así, suponemos que para simplificar las cosas a los electores y para concentrar las fuerzas, las izquierdas confeccionaron las candidaturas con el mismo número de candidatos que cada elector podía votar en su respectivo distrito (4 en el distrito 1.º, 6 en el 2.º, 5 en el 3.º, 5 en el 4.º, 2 en el 5.º, 1 en el 6.º, 1 en el 7.º y 1 en el 8.º). En cuanto a los candidatos monárquicos, siete de ellos no aparecerán al final en las respectivas candidaturas a pesar de ser proclamados por todos los distritos (Manuel San Román Cevallos, José Tomé Pérez, José Franco Montes, Maximiliano Arbones Castellanzuelo, Hipólito Reguenga Borrajo, Inocencio Mera Valverde y Carlos Sandino Fernández); mientras que Ignacio Goicoechea Fernández, que formaba parte de la candidatura por el distrito 2.º, no aparece en el momento de la proclamación. Los monárquicos presentaron en cada distrito el mismo número de candidatos que los del bloque de izquierdas, excepto en los distritos 6.º, 7.º y 8.º, pues en cada uno de ellos presentaron un candidato más que sus contrincantes.

V.1.1.3.- **Jornada electoral y resultados**

El día de la votación, “desde las primeras horas de la mañana empezó a notarse gran animación en los Colegios de los diferentes distritos” y miembros de la Juventud Socialista y de la Republicana “recorrieron las secciones dando inusitado movimiento a la lucha electoral [...] que contrastaba con el apagado fervor de las huestes

regionalistas) y 14 antimonárquicos (9 socialistas y 5 indeterminados). Expte. 3, Leg. 30, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

monárquicas”³⁸. Las mesas electorales de los distintos distritos se constituyeron sin incidentes, mientras en las calles patrullaban a caballo fuerzas de la Guardia Civil. A las cuatro de la tarde cerraron los colegios, después de una jornada electoral en la que los incidentes registrados fueron escasos y de mínima importancia³⁹.

Según los datos que aparecen en las tablas 1 y 2, podemos señalar que de los ocho distritos electorales en que se dividía el municipio, los monárquicos obtuvieron más votos que los izquierdistas en cinco de ellos. Esos resultados favorables a los monárquicos confirman la permanencia de su capacidad para conseguir sufragios sin necesidad de desarrollar una intensa campaña de propaganda política y, por lo tanto, certifica la vigencia de los viejos mecanismos de captación del voto. Pero quizás resulte más clarificador realizar un análisis de los resultados si separamos el ámbito urbano y el rural. En los cuatro primeros distritos, que se correspondían con el núcleo urbano, cada uno de los contrincantes ganó en dos de ellos. Los monárquicos obtuvieron la mayor ventaja –aproximándose a los mil sufragios– en el distrito 2.º, en el cual votaban los habitantes de las calles que constituían el epicentro económico de la ciudad –Príncipe, Policarpo Sanz, Urzaiz, Colón, etc.⁴⁰, lugar de residencia de muchos comerciantes e industriales, dependientes,

³⁸ EPG, 14/4/1931.

³⁹ En la sección 5.ª del distrito 1.º (Salvamento de Náufragos) se consignó una protesta de varios apoderados de las izquierdas porque la Mesa estaba presidida por uno de los candidatos monárquicos por ese distrito (Enrique Borrajo Pérez). En la sección 4.ª del distrito 3.º (Escuela de Artes y Oficios) pretendían depositar su voto varios Padres jesuitas que no llevaban el tiempo de residencia en la localidad exigido por la ley. Además, en el distrito 6.º (Matamá y Comesaña) se retiraron los candidatos del bloque de izquierdas para dejar el puesto al republicano Modesto Martínez Silva; y en el 8.º, el candidato republicano Martín Echeagaray García se retiró para no perjudicar a Ángel Campos Varela que, aunque aparecía como agrario independiente, había sido proclamado candidato monárquico. EPG, 14/4/1931.

⁴⁰ En una serie de reportajes que aparecieron en *El Pueblo Gallego* poco antes de proclamarse la República, se referían a la calle del Príncipe como “la calle a la cual pudiéramos llamar aristocrática” pues en ella se encuentran “los más hermosos comercios [y], las más linajudas familias tienen asiento en ella”. EPG, 29/3/1931.

profesionales liberales, propietarios, etc. En el distrito 3.º, la victoria monárquica fue mucho más ajustada. El bloque de izquierdas obtuvo más de un millar de sufragios de diferencia a su favor en el distrito 4.º, al cual pertenecía una parte de la zona más antigua de la ciudad, deficientemente urbanizada y en la que sobre todo residían jornaleros, carpinteros, dependientes, etc. En ese distrito también votaban los vecinos de la parroquia de Coia, que en su mayor parte eran jornaleros, marineros, campesinos, carpinteros, dependientes y mecánicos.

Tabla 1 *Resultados de las elecciones municipales de 1931*

Candidato	Candidatura	Distrito	N.º de votos
Manuel Pérez Pan*	Izquierdas (Republic.)	1.º	507
Enrique Blein Budiño*	Izquierdas (Republic.)	1.º	485
Ramón González Brunet*	Izquierdas (PSOE)	1.º	455
Matías Latorre Casamayor*	Izquierdas (PSOE)	1.º	455
TOTAL	Izquierdas	1.º	1.902
Manuel Domínguez Macaya*	Monárquica	1.º	466
Manuel Estévez Cambra*	Monárquica	1.º	449
José Borrajo Pérez	Monárquica	1.º	441
Gustavo Kruckemberg Sartorius	Monárquica	1.º	424
TOTAL	Monárquica	1.º	1.780
Amado Garra Castellanzuelo*	Izquierdas (Republic.)	2.º	706
Rogelio Andrade Becerra*	Izquierdas (Republic.)	2.º	706
Emilio Martínez Garrido	Izquierdas (PSOE)	2.º	699
Agustín Rivas Villanueva	Izquierdas (Republic.)	2.º	692
Antonio Vidal Vilas	Izquierdas (PSOE)	2.º	691
José Caldas Iglesias	Izquierdas (PSOE)	2.º	684
TOTAL	Izquierdas	2.º	4.178
Francisco Lago Álvarez *	Monárquica	2.º	861
José Moral Crespo*	Monárquica	2.º	854
Enrique Yáñez Lagos*	Monárquica	2.º	852
Ángel Reboreda Rodríguez*	Monárquica	2.º	849
Ignacio Goicoechea Fernández*	Monárquica	2.º	847
Antonio Maestú Novoa*	Monárquica	2.º	812
TOTAL	Monárquica	2.º	5.075
Rodrigo Iglesias Penedo*	Izquierdas (Republic.)	3.º	544
Augusto Loredó Martínez*	Izquierdas (PSOE)	3.º	540
Manuel Romero Fernández	Izquierdas (Republic.)	3.º	532
José Martín Estévez	Izquierdas (PSOE)	3.º	530
Avelino Landeiro Martínez	Izquierdas (PSOE)	3.º	525
TOTAL	Izquierdas	3.º	2.671
Enrique Lorenzo Docampo*	Monárquica	3.º	572
Nicasio Guisasaola Domínguez*	Monárquica	3.º	566
Manuel Prieto González*	Monárquica	3.º	566

Manuel Álvarez Tomé*	Monárquica	3.º	561
Guillermo de Oya Salgueiro*	Monárquica	3.º	555
TOTAL	Monárquica	3.º	2.820
Marciano Fernández Casal*	Izquierdas (agrario)	4.º	757
José Domínguez Álvarez*	Izquierdas (agrario)	4.º	755
Lucio Vergas García*	Izquierdas (PSOE)	4.º	753
Manuel Hidalgo Rodríguez*	Izquierdas (republic.)	4.º	753
Antonio Carballo Vázquez*	Izquierdas (republic.)	4.º	750
TOTAL	Izquierdas	4.º	3.768
Laureano Montenegro Riobó*	Monárquica	4.º	498
Egduino de Castro González*	Monárquica	4.º	491
Joaquín Botana Cadaval	Monárquica	4.º	476
Eduardo Vázquez Rodríguez	Monárquica	4.º	474
Manuel Filgueira Martínez	Monárquica	4.º	473
TOTAL	Monárquica	4.º	2.412
Waldo Gil Santostegui*	Izquierdas (PSOE)	5.º	543
Ángel Loureiro Rial*	Izquierdas (agrario)	5.º	540
TOTAL	Izquierdas	5.º	1.083
Marcelino Rúa Fernández*	Monárquica	5.º	202
Manuel R. Rivas	Monárquica	5.º	200
TOTAL	Monárquica	5.º	402
Modesto Martínez Silva*	Izquierdas (republic.)	6.º	185
José Fernández Freiría*	Monárquica	6.º	116
Juan D. Fernández Casal	Monárquica	6.º	115
TOTAL	Monárquica	6.º	231
Manuel Costas Iglesias*	Izquierdas (republic.)	7.º	151
Santiago Montenegro Costas*	Monárquica	7.º	133
José Ruíz González	Monárquica	7.º	121
TOTAL	Monárquica	7.º	254
Domingo Comesaña Fernández*	Izquierdas (agrario)	8.º	245
Ángel Campos Varela*	Monárquica	8.º	156
Antonio Adrover Llompart	Monárquica	8.º	92
TOTAL	Monárquica	8.º	248

Fuentes: *EPG*, 14/4/1931 y *FV* de la misma fecha. Las cifras correspondientes a los votos conseguidos por los candidatos proclamados concejales (los cuales aparecen señalados con un asterisco [*]) fueron tomados del Acta de la Junta Municipal del Censo Electoral (Documentación sin clasificar, AMV), pues no siempre coincidían con las que aparecían en los periódicos locales.

De los cuatro distritos del rural –del 5.º al 8.º–, los monárquicos obtuvieron más votos que los candidatos del bloque de izquierdas en tres de ellos –en el 8.º tan sólo por tres sufragios de diferencia–, y fue en el 6.º y en el 7.º donde consiguieron los porcentajes más elevados: el 55% y el 62%, respectivamente. Los republicanos vencieron en el 5.º –al que pertenecían las parroquias de Sárdoma, Castrelos y Freixeiro, muy próximas al núcleo urbano y en las que residían muchos carpinteros,

canteros, albañiles, tranviarios y mecánicos—, donde casi triplicaron los votos de sus contrincantes⁴¹. Pero a pesar de que los monárquicos consiguieron un mayor número de votos en tres de los cuatro distritos rurales, el número de concejales que fueron elegidos en dichos distritos resultó inferior al de los republicanos, pues estos últimos proclamaron cinco mientras que los monárquicos consiguieron cuatro.

Tabla 2 *Número de votos por distritos (cifras absolutas y porcentajes)*

Distritos	Candidaturas						Total
	Izquierdas		Monárquica		Otros/En blanco		
1.º	1.902	51,50	1.780	48,19	11	0,29	3.693
2.º	4.178	44,78	5.075	54,40	75	0,80	9.328
3.º	2.671	48,26	2.820	50,95	43	0,77	5.534
4.º	3.768	60,92	2.412	38,99	5	0,08	6.185
5.º	1.083	72,88	402	27,05	1	0,06	1.486
6.º	185	44,47	231	55,52	0	0	416
7.º	151	37,28	254	62,71	-	-	405
8.º	245	49,69	248	50,30	0	0	493
TOTAL	14.183	51,49	13.222	48,01	135	0,49	27.540

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 1.

En resumen, fueron proclamados 18 concejales monárquicos —que obtuvieron 13.066 votos—, 18 antimonárquicos (9 republicanos, 5

⁴¹ Lo acontecido en la parroquia de Navia (distrito 7.º) refleja la nueva situación a la que se debían enfrentar los monárquicos y la dificultad para asumirla. Durante la tibia campaña electoral que llevaron a cabo, “unos muñidores del caciquismo se presentaron en Navia pretendiendo torcer la voluntad popular a favor del candidato derechista. La reacción fue tal, que los muñidores caciquiles hubieron de huir corridos por una murga rural en que el instrumento más armónico era el caldero”. Llegado el momento del escrutinio el día de las elecciones, el presidente de la mesa —afín a los monárquicos— comprobó que la votación era favorable al candidato de izquierdas (que obtuvo en esa mesa 127 sufragios, frente a los 38 del candidato monárquico) y decidió huir del Colegio. Localizado por la Guardia Civil, regresó a su puesto aunque trató de impedir que se realizaran las actas, a lo que acabó cediendo ante la presión de un numeroso grupo de campesinos que rodeaba el edificio. *EPG*, 11 y 14/4/1931.

socialistas y 4 agrarios)⁴² –que consiguieron 14.183 sufragios– y un agrario (Ángel Campos Varela, presidente de la Sociedad de Agricultores de Coruxo), que se había presentado en la candidatura monárquica del distrito 8.º y del que dependía la mayoría en el Ayuntamiento⁴³. Las izquierdas confiaban en el apoyo de Campos Varela, por ser agrario y porque había sido elegido por el distrito en el que previamente se había retirado el candidato republicano Segundo Echegaray García.

Faro de Vigo calificó de “gravísima” la situación que representaban los buenos resultados obtenidos por los republicanos y afirmaba que se debían a la elevada abstención registrada, sobre todo en el núcleo urbano. Continuaba señalando que en los distritos 1.º y 4.º habían quedado en casa personas conocidas a las que acusaba de cobardes y proponía que se les retirasen los derechos ciudadanos, además de “castigarlos por delito de lesa conciencia”. Según datos del mismo diario, el censo electoral del municipio de Vigo tenía 13.694 ciudadanos inscriptos y no acudieron a las urnas alrededor de 7.000 vecinos, por lo que la abstención fue superior al 50%⁴⁴. Si mediante una sencilla operación matemática convertimos la cifra total de votos de cada distrito en el número de votantes que el día 12 ejerció su derecho, obtenemos unos resultados muy semejantes a los señalados por *Faro de Vigo*⁴⁵. El

⁴² El concejal Ángel Loureiro Rial, que se denominaba a sí mismo “socialista agrario”, en las votaciones que se celebraban en los plenos municipales acostumbraba a alinearse con los concejales socialistas.

⁴³ Según *El Pueblo Gallego*, resultaron elegidos 18 concejales monárquicos, 18 antimonárquicos y 1 independiente (Campos Varela). Por su parte, *Faro de Vigo* afirmaba que eran 19 los concejales monárquicos (incluía a Campos Varela) y 18 los izquierdistas.

⁴⁴ Vid. el editorial de *FV*, “Ante la realidad. Después del plebiscito electoral del domingo”, 14/4/1931. La Ley Electoral de 1907, que estaba vigente en esas elecciones, establecía en su artículo 84 los castigos que sufriría el elector “que sin causa legítima dejase de emitir su voto”: “publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil”, “recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado” y, “si el elector percibiese sueldo o haberes del Estado, Provincia o Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos”.

⁴⁵ Si procedemos a la conversión del número de votos en número de votantes (tras dividir la cifra total de votos de cada distrito entre el número de candidatos que podía votar cada

numero total de electores que depositó su voto fue de 6.877 en todo el municipio, es decir el 50,21% del censo electoral, por lo que la abstención en dichas elecciones municipales se acercó al 49,78%.

Por su parte, *El Pueblo Gallego* celebraba la victoria de las izquierdas en la que “fue hasta hoy ciudad de abolengo monárquico”. Aunque habían conseguido el mismo número de concejales que los monárquicos, la mayoría en el Ayuntamiento dependía “del candidato agrario independiente [Ángel Campos Varela], aunque es de suponer que se incline a las izquierdas por ser agrario y porque fueron las izquierdas quienes le dieron casi toda la votación”. Le recordaba de ese modo a Campos Varela que en el distrito 8.º se había producido la retirada de uno de los dos candidatos de las izquierdas –Martín Echegaray García–, aunque desconocemos si se hizo para no dividir las fuerzas y asegurar la elección de al menos un concejal izquierdista, o si se llegó previamente a algún acuerdo con Campos Varela, que se había presentado en la candidatura monárquica⁴⁶.

A medida que se iban conociendo los primeros resultados electorales, en “las calles se formaban grupos que exteriorizaban su alegría por el triunfo de los candidatos izquierdistas, pero sin alterar el orden lo más mínimo”⁴⁷. El Centro Republicano y la Casa del Pueblo se fueron llenando de personas que solicitaban más información acerca de lo que estaba sucediendo. Ya en la noche del día 13 para el 14 se tuvo conocimiento de la huida del Rey Alfonso XIII y muchos vigueses

elector en su distrito correspondiente), obtenemos los siguientes resultados: distrito 1.º (923 votantes), distrito 2.º (1.554), distrito 3.º (1.106), distrito 4.º (1.237), distrito 5.º (743), distrito 6.º (416), distrito 7.º (405), distrito 8.º (493).

⁴⁶ *EPG*, 14/4/1931.

⁴⁷ *Ibíd.* Como señala Ángel DUARTE, “en la España de los años 1868 a 1936, la esperanza republicana constituye el referente cultural capaz de estimular, o llegado el caso de recoger, la acción colectiva de amplios segmentos de la vida social, de aquellos sectores que, por razones diversas, se hallaban, o se sentían, excluidos del diseño de las políticas generales”. “La esperanza republicana”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid: Alianza Editorial, 1997, p. 198.

salieron a la calle. A las dos de la madrugada, el Gobernador Civil de la provincia (Fernando Campuzano) decidió enviar un telegrama al Ministro de Gobernación para solicitar las órdenes a seguir, pues en Pontevedra y en Vigo –con mayor intensidad en la ciudad olívica, donde ordenó a la Guardia Civil que contuviese la manifestación– los republicanos andaban por la calle para celebrar la “abdicación” del Rey⁴⁸. En esos momentos, el abogado Manuel María González –miembro de la Agrupación al Servicio de la República y de la ORGA–⁴⁹ arengó a las masas desde la escalinata del Palacio de Justicia y proclamó la República. Después se dirigió hasta el Ayuntamiento, donde logró entrar a pesar de la oposición. Manuel María, acompañado del gentío que le seguía y protegido por “dos altos, fuertes y decididos mozos, apareció ante la Casa Consistorial, que custodiaba una pareja de urbanos”. Estos guardias les cerraron el paso, pero

los dos mozallones que escoltaban a D. Manuel María, con las respectivas diestras en los bolsillos de la chaqueta, deformados los bolsillos por un objeto largo y duro, se acercaron a los urbanos, les dijeron unas palabritas –sin duda el infalible «sésamo»– y les aplicaron al abdomen el misterioso objeto largo y duro que empuñaban en la diestra. No hubo necesidad de más. Los guardias, no es precisamente que palidieceran, no: adquirieron solo quietud cadavérica, y la manifestación entró alborozada en la Casa Consistorial⁵⁰.

⁴⁸ Expte. 17, Leg. 16, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN. El Gobernador Civil había recibido un irónico telegrama del bloque de izquierdas con el siguiente contenido: “Aurora boreal horizonte Vigo felicitasele por perspicacia pronosticando triunfo monárquicos esta ciudad”. *EPG*, 14/4/1931.

⁴⁹ Manuel María González fue durante el período republicano Gobernador Civil de Huesca, Córdoba y Granada. Cuando se produjo el Alzamiento militar en 1936 era Gobernador Civil de Toledo y después se unió a los defensores del Alcázar. Antonio COUCEIRO FREIJOMIL, *Diccionario bio-bibliográfico de escritores*, Santiago de Compostela: Editorial de los Bibliófilos Gallegos, 1951-1953, vol. II, p. 182.

⁵⁰ *EPG*, 31/8/1932 y 1/9/1932. Como señala Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “la ocupación festiva por las masas del espacio público que tuvo lugar el 14 de abril no fue una insurrección ni un motín popular, sino un traspaso revolucionario del poder político determinado por una gran fiesta popular, la verdadera impulsora de este cambio histórico”. *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999, p. 631.

Otro telegrama, enviado a las 3.45 de esa madrugada por el Gobernador Civil al Ministro de Gobernación, nos informa de los hechos que siguieron:

ésta [manifestación] entró en el Ayuntamiento haciendo proclamación alcalde e izando bandera republicana en el balcón, desde el cual un sacerdote empleado del Ayuntamiento arengó a las masas. Entraron y salieron del Ayuntamiento con relativo orden y al marcharse dejaron orden al guardia municipal de que mañana volverán a hacerse cargo del edificio y archivo. Al salir encontraron Guardia Civil que los disolvió y parte manifestantes permanecen reunidos en local cerrado, esperando proclamación república⁵¹.

Así pues, fue en Vigo donde primero se proclamó la II República, como confirma en sus memorias el Marqués de Hoyos, Ministro de Gobernación y, por lo tanto, protagonista principal en los acontecimientos:

En provincias no se produjeron alteraciones del orden público aquella noche, salvo en Vigo y luego en Eibar en las primeras horas de la madrugada. El Gobernador de Pontevedra me avisó que en el Ayuntamiento de Vigo se había proclamado la República y que había logrado dominar a los sediciosos con el auxilio tardío de la fuerza pública. De este hecho *no tuvo noticia ninguna Mola* [Director General de Seguridad] y yo no tenía más referencias que la verbal del Gobernador⁵².

En la tarde del martes 14 de abril, las noticias acerca de lo que acontecía en otras partes del territorio español iban llegando a la ciudad y

⁵¹ Expte. 17, Leg. 16, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN. Bernardo BERNÁRDEZ, que vivió los acontecimientos, confirma que la iniciativa la llevaba Manuel María, quien “se proclamó Alcalde y mandó izar la bandera republicana en la Casa Consistorial”. *Tratado de viguismo o Resumen histórico comentado de los diez últimos años de la Monarquía en Vigo. (1921 a 1931)*, op. cit., vol. II, p. 378.

⁵² *Mi testimonio*, Madrid: Afrodísio Aguado, 1962, p. 151. [Las cursivas están en el original]. El Marqués de Hoyos señala que ese Gobernador “murió asesinado por los rojos el año de 1936, al producirse el Movimiento Nacional”. *Ibíd.*, p. 231. Ésta fue la fuente utilizada por Jesús PABÓN para afirmar que “el primer Ayuntamiento que proclamó la República fue el de Vigo en la madrugada del 14”. *Cambó II*, Barcelona: Editorial Alpha, 1969, vol. II, p. 152.

la gente, que se encontraba expectante, ocupaba las calles principales⁵³. Republicanos y socialistas reunidos en la Casa del Pueblo, decidieron organizar una manifestación popular que partió a las siete de la tarde y que iba encabezada, junto a los concejales electos, por las principales figuras del movimiento republicano y socialista de Vigo. “Los manifestantes, en número de muchos millares”, recorrieron el trayecto desde la Casa del Pueblo hasta el Ayuntamiento, mientras “desde tranvías y vehículos la gente prorrumplía en vítores y aplausos, a los que se sumaban el vecindario, enracimado en los balcones del trayecto”. Desde el balcón central de la Casa Consistorial, Amado Garra – presidente del PRV– dirigió unas palabras a la gente allí congregada: “Ciudadanos: Proclamada la República, hay un gobierno constituido que estimamos legítimo y a cuyas órdenes nos ponemos desde este momento”. También anunció la constitución de una Junta Municipal con los concejales electos que sería “el Gobierno legítimo de Vigo”. Además, Garra aprovechó la ocasión para hacer un llamamiento al orden, pues “para consolidar la República es necesaria una gran disciplina en las masas y una dirección en aquellos elementos que en cada pueblo tengan confianza del Gobierno”. Entre otros personajes, intervinieron en ese acto Ramón Fernández Mato; Federico Zamora, presidente de la ORGA de Vigo, y Víctor Fraiz –maestro nacional y secretario del Grupo Autonomista Galego–, quien invitó a mantener la cordura y la disciplina. Mientras tanto, en el salón de sesiones del Ayuntamiento el retrato de Alfonso XIII fue sustituido por los de Galán y García Hernández⁵⁴.

Hacia las siete y media, después de dirigirse a los vigueses concentrados ante el Ayuntamiento, los líderes republicanos y

⁵³ Pero como señala uno de los protagonistas, “máis também a moitedume que fora enchendo a Rúa do Príncipe era en boa parte da dereita alarmada, temendo xa de que a coroa fose abalada”. CALVO, *Valentín Paz-Andrade, a memoria do século*, op. cit., p. 86.

⁵⁴ EPG, 15/4/1931.

socialistas⁵⁵ se entrevistaron –con Amado Garra como portavoz– con el todavía alcalde monárquico, Casiano Méndez –que ocupaba el cargo desde el 28 de marzo por destitución de Manuel San Román Cevallos–, y con el concejal José Franco Montes y con otro apellidado Martínez. Solicitaron que “la autoridad local de la monarquía resignase el cargo, puesto que se había proclamado la República en Barcelona, Madrid y otras ciudades de España”. El Alcalde les contestó que sólo haría entrega del poder si recibía órdenes concretas del Gobernador Civil, única autoridad que él acataba. Ante esta afirmación, el líder socialista Enrique Botana respondió:

Hoy en España no existe más poder legal que el del Comité Revolucionario; las demás son autoridades facciosas, incluso la de esa Alcaldía que usted representa y la del Gobernador Civil de la provincia. Si ustedes no ceden a nuestro amistoso requerimiento tomaremos posesión de la Casa Consistorial como sea⁵⁶.

Ante la gravedad de la situación, el Alcalde decidió establecer comunicación telefónica con el Gobernador Civil, quien a su vez solicitó hablar con los representantes de las izquierdas –lo hizo con Amado Garra y con Enrique Botana– para indicarles que debía consultar con las autoridades de Madrid. Mientras esperaban una respuesta, republicanos y socialistas aprovecharon para constituir una **Junta Municipal** con tres miembros: Enrique Blein Budiño (presidente), Augusto Loredó Martínez (vocal) y como secretario, Juan Baliño Ledo, que también lo era del Ayuntamiento. Después se constituyó una **Junta Revolucionaria** – formada por Emilio Martínez Garrido, Enrique Botana, Amado Garra, Agustín Rivas y Manuel Costas–, que debía actuar de acuerdo con las

⁵⁵ Entre ellos estaban, además de Amado Garra, Enrique Botana, Enrique Blein Budiño, Modesto Martínez Silva, Manuel Romero Fernández, Ramón González Brunet, Manuel Pérez Pan, Matías Latorre Casamayor, José Martín Estévez, Avelino Landeiro, Augusto Loredó Martínez, Rodrigo Iglesias Penedo, Emilio Martínez Garrido, Antonio Vidal, Agustín Rivas Villanueva, Manuel Hidalgo, Lucio Vergas, Ricardo Costas, Federico Zamora, Damián Arbulo y Víctor Fraiz. *EPG*, 15/4/1931.

⁵⁶ *EPG*, 15/4/1931.

disposiciones del Gobierno Provisional. A continuación, Enrique Botana se dirigió a la multitud y, en medio de un gran silencio, desde el balcón de la Casa Consistorial proclamó la República como gobierno legítimo de España⁵⁷. Poco después, una llamada del Gobernador autorizaba la toma de posesión de la Junta Municipal, pues ya se había proclamado la República en la capital del Estado. A las ocho de la tarde, el Secretario redactó el acta que certificaba el traspaso del poder municipal. El mantenimiento del orden era una de las principales preocupaciones de las nuevas autoridades municipales, por lo que de inmediato el presidente de la Junta Municipal, Enrique Blein, hizo público un bando en el que se afirmaba, entre otras cosas, que “si en algún momento es menester superarse en el mantenimiento del orden –suprema expresión de la cultura–, ese momento es el presente”⁵⁸.

En ese ambiente de optimismo generalizado, los nacionalistas gallegos esperaban que el nuevo régimen político representara nuevas posibilidades para solucionar los principales problemas del país. El Grupo Autonomista Galego dirigió un oficio al presidente de la Junta Municipal en el que manifestaba su confianza “en que este nobilísimo rexurdir da cidadanía saberá conquistar tamén polo que a Galicia se refire, unha decidida atención dos novos poderes pr-os problemas vitales da nosa terra”. En ese escrito también señalaban los autonomistas que compartían “o espírito que anima a-os actuaes poderes” y le ofrecían su cooperación para el afianzamiento del nuevo régimen⁵⁹.

Al día siguiente, poco después del mediodía, se izó la bandera republicana en los edificios públicos (Correos, Telefónica, Cámara de

⁵⁷ *EPG*, 15/4/1931. En mayo de 1931 el Comité Ejecutivo de la Federación Republicana Gallega acordó solicitar al Gobierno el reconocimiento que le correspondía a Vigo por el alto honor de ser la primera ciudad de España en la que se había implantado el régimen republicano. *EPG*, 8/5/1931. Además, como ya hemos señalado, parece ser que también fue en Vigo donde se proclamó por primera vez la República.

⁵⁸ *EPG*, 15/4/1931.

⁵⁹ *EPG*, 16/4/1931.

Comercio, Cámara de la Propiedad) y en los balcones de algunas casas particulares. Las calles seguían llenas de gente que daba vivas a la República y la paralización de la ciudad fue completa: cerraron las fábricas, los talleres y los comercios, y las faenas del puerto se detuvieron. De la calle Alfonso XII arrancaron el rótulo y lo sustituyeron por otro con el nombre de García Hernández, a la estatua de Elduayen le colocaron un gorro frigio y una bandera republicana, y en el monumento situado en la fuente de la Plaza de la Princesa, colgaron una bandera roja⁶⁰. Inmersos en ese ambiente festivo, “músicas y gaitas recorrieron las rúas seguidas de multitudes entusiastas”. En los cafés, “las orquestas interpretaron continuamente el himno revolucionario [el de Riego], la «Marsellesa», el himno a Galán y el himno gallego entre aclamaciones y aplausos”. Antes de la película programada en el Teatro Tamberlick para el día 18, se proyectó el documental titulado “La proclamación de la República en Madrid”. Al día siguiente, en el Teatro García Barbón, la Banda Municipal de Vigo y el coro de la Sociedad La Artística iban a interpretar el “Himno a la República” con letra de Ramón Fernández Mato y música de Telmo Vela, violinista del Trío Renacimiento⁶¹. Pero las nuevas autoridades republicanas procuraban, ante todo, mantener el orden y normalizar la vida ciudadana. Ese objetivo era el que perseguía el Alcalde cuando decidió publicar en la prensa local, el día 16, el siguiente bando⁶²:

A todos los ciudadanos del término municipal:

Sin pretender poner cauce ni límite al justificado regocijo popular, por el advenimiento del nuevo régimen, estimo que las pruebas de adhesión dadas por el vecindario a la Junta Municipal que presido, son lo suficientemente concluyentes, para que en este término podamos considerar consolidada la institución republicana, que a mayor abundamiento tiene la adhesión de toda la opinión española, reflejada en el entusiasmo con que ha recibido al Gobierno Provisional de la República.

⁶⁰ *La Voz de Galicia* [LVG], 17/4/1931.

⁶¹ *EPG*, 16, 18 y 19/4/1931.

⁶² *EPG*, 16/4/1931.

Me permito aconsejar a mis convecinos, y les ruego se reintegren a la vida normal y al trabajo y dejen depositada en esta Junta la confianza necesaria para laborar como promete, serenamente en pro de los intereses comunales.

Hemos pasado por un hecho trascendental en la historia de nuestra Patria y por fortuna con tal facilidad, que se ha puesto de manifiesto el valor cívico de toda la nación.

Por lo mismo que aquí ha pasado mucho, podemos decir en vista del éxito: Aquí no ha pasado nada.

Ciudadanos: vigilad todas las acechanzas que se puedan urdir contra la naciente República y prestad el apoyo más decidido a sus representantes en este Municipio, elevados a la dignidad de tales por vuestra propia voluntad.

Después de dos días de celebraciones callejeras, “exteriorizando en forma de vivas, gritos de los que «antes» se llamaban subversivos, canciones alusivas, ostentación de insignias y banderas republicanas y cambio de rótulos en las más importantes calles de la ciudad”⁶³, las nuevas autoridades consideraban que se debía volver a la normalidad, aunque advertían del peligro de acciones contra el nuevo régimen por parte de los opositores al mismo. El temor a que los elementos opositores a la República organizaran actividades contra las nuevas autoridades, llevó a la constitución de una **Junta Civil de Defensa de los Poderes Republicanos**. Su ámbito de acción era el Partido judicial de Vigo y debía estar integrada por funcionarios del Estado, de la Provincia o del Municipio que pertenecieran a los partidos republicanos o al socialista, condición que debían justificar presentando carnés de afiliación anteriores al 15 de diciembre de 1930. Esa Junta Civil, que debía disolverse tras la aprobación de la Constitución republicana, tenía como objetivos principales la defensa y protección del régimen desde el puesto que cada miembro ocupaba en la Administración, facilitar la revisión administrativa del sistema político caído y elaborar el estatuto del funcionariado. El Comité provisional de la Junta quedó constituido por Sebastián Pena (maestro nacional de A Ramallosa, Nigrán), Víctor Fraiz Villanueva (maestro nacional de Coia, Vigo), J. Soliño Pintos (abogado, Vigo), Bilbatúa Zubeldía (funcionario de Telégrafos, Vigo) y

⁶³ *Ibíd.*

Bienvenido Muñoz (funcionario de Correos, Vigo)⁶⁴. Pero como también era necesario mantener el orden y evitar reacciones contrarias al nuevo régimen en la calle, el presidente de la Junta Municipal nombró el día 16 a treinta miembros del Partido Republicano Vigués y otros tantos de la Agrupación Socialista para que formasen parte de una **Guardia Cívica**⁶⁵ –cuyo distintivo exterior era una cinta con la bandera tricolor en el brazo izquierdo– que debía ejercer funciones de vigilancia y de apoyo a los agentes policiales que ya existían⁶⁶.

V.1.1.4.- Elecciones parciales para cubrir las vacantes de los concejales monárquicos

La sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento se celebró el 24 de abril con gran expectación por parte del público presente en el salón. Durante el acto se lanzaron gritos hostiles contra los concejales monárquicos y se produjeron numerosas interrupciones. El salón estaba totalmente lleno y fueron muchos los ciudadanos que no pudieron acceder al interior. Los que permanecieron en el exterior también mostraron su animadversión hacia los representantes monárquicos e impidieron la entrada en la Casa Consistorial a tres candidatos electos

⁶⁴ EPG, 1/5/1931. Las Juntas de ese tipo que se crearon en toda España debían contactar con la constituida en el Ministerio de Economía, donde se centralizaba la estructura organizativa. No hemos localizado en la prensa local más información sobre esa Junta Civil de Defensa.

⁶⁵ EPG, 17/4/1931. En junio de 1931, el Alcalde, Enrique Blein, expuso al Gobierno su preocupación por el hecho de que en Vigo todavía siguiese armado el Somatén, “fuerza creada por la dictadura para apalea a los ciudadanos liberales”. La constitución de la Guardia Cívica era una reacción ante posibles acciones de los miembros del Somatén. EPG, 5/6/1931.

⁶⁶ Los sindicalistas de la CNT consideraban que la guardia cívica “la han constituido no sólo en cuerpo armado, sino también en policíaco y detectivesco; es una especie de milicia fascista. [...] En ella se han enrolado cuantos sienten apetitos de mando, cuantos pretenden arribar de cualquier forma y cuantos, llenos de amargura, anidan propósitos de venganza. Todo este cuerpo de policías honorarios se ha creado con el único y exclusivo objeto de impedir el avance y arraigo de las únicas fuerzas obreras organizadas, que militan en el campo de la Confederación Nacional del Trabajo”. “Guardia cívica, guardia civil, y lujo de fuerzas”, SO, 4/7/1931. [Artículo firmado por “Principiante”, colaborador que escribía desde Vigo].

(Francisco Lago Álvarez, Manuel Domínguez Macaya y Marcelino Rúa Fernández) y a otro que no resultó elegido (Gustavo Kruckemberg)⁶⁷. De esa forma, ante la ausencia de un concejal socialista por enfermedad, los ediles del bloque de izquierdas se garantizaban la mayoría en las votaciones que se desarrollaron en esa primera sesión. La presión que sobre los concejales monárquicos ejercía el público –en el interior y en el exterior del Ayuntamiento– y los ediles republicanos y socialistas, provocó que en las votaciones para elegir a los Tenientes de Alcalde y a los Procuradores Síndicos, los dinásticos emitieran siempre su voto *a favor* de que dichos cargos recayeran en republicanos, socialistas y agrarios. Los concejales monárquicos expresaron su descontento en un telegrama enviado al presidente del Gobierno y que fue publicado por el diario madrileño *El Debate*⁶⁸.

Tal y como anunciaban en el telegrama citado, los concejales monárquicos no volvieron a asistir a las sesiones municipales, por lo que en la sesión ordinaria del 15 de mayo se decidió, de acuerdo con el Gobernador, enviarles un oficio para comunicarles que tenían un plazo de tres días para que se reintegraran a sus puestos o para que presentaran la dimisión⁶⁹. La ausencia y el silencio de los monárquicos se interpretó como una renuncia y se acordó, por unanimidad, declarar vacantes sus dieciocho plazas y convocar elecciones parciales para cubrirlas⁷⁰.

⁶⁷ El concejal monárquico, Marcelino Rúa, logró entrar con la protección de guardias de seguridad, pero una vez dentro del edificio fue arrojado al exterior por la muchedumbre allí congregada, constituida en su mayor parte por obreros. *EPG*, 25/4/1931.

⁶⁸ *ED*, 27/4/1931.

⁶⁹ Sesión del 21/5/1931, PLE-160, AMV. Como señala GALINDO HERRERO, después del 14 de abril “en las filas monárquicas históricas, en los partidos de viejo cuño, la desbandada fue general. Se disolvieron como un azucarillo al soplo de la primera dificultad seria que tuvieron que soportar, en un día”. *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, op. cit., p. 98.

⁷⁰ Sesión extraordinaria del 21/5/1931, PLE-160, AMV. La convocatoria de dichas elecciones parciales se publicó en el Boletín Oficial de Pontevedra [*BOP*], 26/5/1931.

Tabla 3 *Resultados de las elecciones municipales parciales*

Candidato	Candidatura	Distrito	N.º de votos
José Fernández Bargiela*	Republicana-agraria	1.º	288
Javier González Garra*	Republicana-agraria	1.º	284
Emilio Martínez Garrido*	Socialista	2.º	532
Pablo Palacio Burgos*	Republicana-agraria	2.º	477
Antonio Vidal Vilas*	Socialista	2.º	465
José Caldas Iglesias*	Socialista	2.º	441
Agustín Rivas Villanueva*	Republicana-agraria	2.º	429
Eduardo Moreira Graña*	Socialista	2.º	420
Marcelo Sánchez Saez	Republicana-agraria	2.º	403
Jesús Juiz García	Republicana-agraria	2.º	365
Luis Ferrer Mariño	ORGA	2.º	171
Enrique Lareo Mallo	ORGA	2.º	139
Juan Montaña Fernández	ORGA	2.º	185
Patricio Mosquera Rodríguez	ORGA	2.º	142
José Martín Estévez*	Socialista	3.º	385
Avelino Landeiro Martínez*	Socialista	3.º	376
Ignacio Seoane Fernández*	Socialista	3.º	373
Javier Soto Valenzuela*	Republicana-agraria	3.º	326
José Rodríguez Leyenda*	Republicana-agraria	3.º	319
Francisco Pastoriza González	Republicana-agraria	3.º	310
Manuel Villar Cimadevila	ORGA	3.º	89
José de la Campa Miguélez	ORGA	3.º	79
Evangelino Taboada Vázquez	ORGA	3.º	77
Eduardo Fernández Casal*	Republicana-agraria	4.º	444
Manuel Romero Fernández*	Republicana-agraria	4.º	429
Juan Castro Diéguez*	Republicana-agraria	5.º	470
José Costas Reinaldo*	Republicana-agraria	6.º	248
José Costas Alonso*	Republicana-agraria	7.º	340
Ramón Fernández Mato	ORGA	7.º	68

Fuente: Acta de la Junta Municipal del Censo Electoral, Carpeta CENSO ELECTORAL 1926-1975, AMV. Aparecen con un asterisco [*] los candidatos que resultaron elegidos.

En estas elecciones parciales, que se celebraron el 31 de mayo, ya no existía un enemigo común al que enfrentarse, por lo que se consideraba que quedaba sin efecto el pacto que había llevado a la

constitución del bloque de izquierdas en la anterior cita electoral. Se presentaron por separado los candidatos socialistas⁷¹ y los de la ORGA; mientras que los del PRV lo hicieron al lado de los agrarios en la denominada Alianza Republicana Agraria. En el seno del republicanismo vigués comenzaron a surgir las discrepancias y se produjo un enfrentamiento entre el PRV y la ORGA. Ante esta nueva lucha electoral, la sección local de la ORGA consideraba que la agrupación a la pertenecía,

que en el panorama nacional puede ostentar su airón de fraternidad y galleguismo con el Pacto de Lestrove, se cree en el deber de orientar a la opinión pública diciéndole que va a la lucha electoral para no dejarse borrar por los pacientes candidatos republicanos que, celosos de la perdurabilidad de su táctica personalista y caudillista, marchan en otras partes del brazo del bugallalismo y niegan toda solidaridad a las fuerzas incontaminadas de la Orga⁷².

Al final, como se puede apreciar en la tabla 3, resultaron elegidos siete socialistas (Emilio Martínez Garrido, Antonio Vidal Vilas, José Caldas Iglesias, Eduardo Moreira Graña, José Martín Estévez, Avelino Landeiro

⁷¹ Al enfrentarse los grupos de izquierdas entre sí, era preciso definir más las posturas de cada contrincante. Por ello, la Agrupación Socialista publicó un comunicado en el que afirmaba que “los candidatos socialistas son todos ellos elementos probados por su actuación en el movimiento obrero, orientado en la táctica de la Unión General de Trabajadores”. En la misma nota se recomendaba votar en blanco en aquellos distritos en los que no se presentara ningún candidato socialista. *EPG*, 31/5/1931.

⁷² *EPG*, 29/5/1931. Uno de los escasos incidentes ocurridos durante la campaña electoral estuvo protagonizado por Ramón Fernández Mato, candidato de la ORGA por el distrito 7.º. En un mitin del PRV, celebrado en la parroquia de Bouzas el 30 de mayo, “un espectador produjo una expresión de cierta violencia y mal sonante, que el público castigó, no obstante los esfuerzos que los elementos republicanos hicieron por evitarlo”. Ese espectador era Fernández Mato y lo que trataron de evitar algunos de los presentes fue la agresión física que finalmente sufrió el candidato de la ORGA. Las lesiones le impidieron asistir ese mismo día al mitin que se celebraba en la Alameda de Vigo y en el cual tenía que intervenir. Ante esa situación, la ORGA decidió en el último momento retirar la candidatura de Fernández Mato, “al objeto de no producir trastornos públicos y mucho menos luchas fratricidas”. Ramón Fernández Mato, primer director de *El Pueblo Gallego*, solicitó mediante instancia con fecha del 25 de mayo, autorización para publicar “un semanario de carácter republicano que se publicará el día sábado de cada semana con el título de *Vanguardia*” que él mismo dirigiría. Esa fue la única referencia que encontramos sobre esa publicación. *EPG*, 30 y 31/5/1931 y 2/6/1931; Documentación sin clasificar, AMV

Martínez e Ignacio Seoane Fernández), ocho republicanos (José Fernández Bargiela, Javier González Garra, Agustín Rivas Villanueva, Pablos Palacios Burgos, José Rodríguez Leyenda, Xavier Soto Valenzuela, Manuel Romero Fernández y Eduardo Fernández Casal) y tres agrarios (Juan Castro Diéguez, José Costas Reinaldo y José Costas Alonso)⁷³. Los miembros de la ORGA aparecían como los grandes derrotados, ya que no consiguieron ningún concejal y, además, sus candidatos obtuvieron en los respectivos distritos un número de votos mucho más pequeño que el de los representantes de otras candidaturas⁷⁴.

V.1.2.- Las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931

Tras la proclamación de la República, el Gobierno Provisional decidió acudir “a la soberanía popular para que ésta se dé a sí misma su ley fundamental” y convocó elecciones a Cortes Constituyentes con el fin de consolidar y legitimar el nuevo régimen⁷⁵.

V.1.2.1.- Legislación electoral

El marco legislativo en el que se desarrollaron dichas elecciones estaba regulado por la Ley Electoral de 1907, que ya hemos analizado en el apartado dedicado a las elecciones municipales, y por el Decreto de 8 de mayo de 1931. En la introducción de este Decreto se señala que

⁷³ En realidad, se produjo un empate en cuanto al número de concejales del Partido Republicano Vigués y los del Partido Socialista pues, al igual que Ángel Loureiro, el concejal Juan Castro Diéguez –que ocupó diversos cargos en la Federación Agraria de Vigo durante el período republicano– se autocalificaba como “socialista agrario”. En las votaciones de los plenos de la Corporación acostumbraba a emitir su sufragio en el mismo sentido que los socialistas, aunque también presentó alguna moción formando parte de una “minoría agraria” que careció de cohesión y de continuidad.

⁷⁴

⁷⁵ Decreto de 8 de mayo de 1931, publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 10 y reproducido en el libro de José A. GONZÁLEZ CASANOVA, *Elecciones en Barcelona (1931-1936)*, Madrid: Tecnos, 1969, pp. 145-149.

el Gobierno no ha podido olvidar los graves inconvenientes que para la pureza del sufragio ofrece la vigente ley Electoral, que al establecer el sistema de mayoría por pequeños distritos unipersonales, deja abierto ancho cauce a la coacción caciquil, a la compra de votos y a todas las corruptelas conocidas.

Ante esta situación, el Gobierno Provisional decidió introducir en la Ley Electoral de 1907 las modificaciones “estrictamente indispensables” para “asegurar la libre emisión del voto y conseguir que éste sea representación de la voluntad nacional”, “dejando a las Cortes la redacción y aplicación de una nueva [ley electoral]”. Las principales innovaciones que este Decreto introdujo fueron las siguientes:

- Se redujo la edad a partir de la cual se permitía ser elector y ser elegible, que pasó de 25 a 23 años (Art. 2.º).

- Las mujeres y los sacerdotes adquirieron la condición de elegibles (Art. 3.º).

- Los pequeños distritos unipersonales se sustituyeron por circunscripciones provinciales –excepto las ciudades de Madrid y Barcelona y las capitales con más de 100.000 habitantes, que constituían circunscripciones propias–, por lo que cada provincia “tendrá derecho a que se elija un Diputado por cada cincuenta mil habitantes. La fracción superior a treinta mil habitantes dará derecho a elegir un Diputado más” (Art. 6.º).

- La elección de diputados en las circunscripciones “se verificará por el sistema de listas con voto restringido, para lo cual donde se hayan de elegir 20 diputados cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 14; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 15, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 12, 9; donde 11, 8; donde 10, 8; donde 9, 7; donde 8, 6; donde 7, 5; donde 6, 4; donde 5, 4; donde 4, 3; donde 3, 2 y donde 2, 1” (Art. 7.º).

- El artículo 29 de la ley electoral quedó suspendido íntegramente en lo que se refería a la elección para Cortes Constituyentes, por lo que era necesario que todos los candidatos proclamados se sometiesen a la elección (Art. 10).

- “Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes Constituyentes será preciso, además de aparecer con el mayor

número de votos escrutados, [...] haber obtenido cuando menos el 20 por 100 de los votos emitidos”. Si quedasen vacantes por no cumplir este requisito, se celebrará una segunda vuelta, donde será suficiente obtener la mayoría relativa de votos (Art. 11).

Este sistema electoral recibió numerosas críticas durante el período republicano, las cuales denunciaban la desproporción existente entre la verdadera fuerza electoral de los partidos y la representación parlamentaria que obtenían tras los comicios. Por ello, a lo largo del lustro republicano se sucedieron varios intentos de reforma del sistema electoral⁷⁶. Según Ucelay-Da Cal, dicho desequilibrio del sistema electoral provocaba en “los perdedores en cualquier comicio la sensación de que eran desaventajados y no tenían más recurso que la violencia”, como aconteció en agosto de 1932, en octubre de 1934 y en julio de 1936⁷⁷.

V.1.2.2.- Candidaturas y campaña electoral

En la provincia de Pontevedra, donde se debían elegir 12 diputados —9 para las mayorías y 3 para las minorías⁷⁸—, se presentaron las siguientes candidaturas⁷⁹: conjunción republicano-socialista,

⁷⁶ Francesc de CARRERAS subraya las contradicciones respecto al tema electoral en que caían todos los partidos durante la Segunda República, los cuales modificaban su criterio en función de si estaban en el poder o en la oposición. “Los intentos de reforma electoral durante la Segunda República”, *Revista de Estudios Políticos*, 31-32 (1983), p. 167. Vid. también, Santiago VARELA DÍAZ, “La perspectiva histórica”, en Jorge de ESTEBAN (coord.), *El proceso electoral*, Barcelona: Editorial Labor, 1977, pp. 298-304.

⁷⁷ “Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 69-70.

⁷⁸ Según lo establecido por la legislación, cada elector vigués podía señalar hasta nueve candidatos en su papeleta.

⁷⁹ El Decreto de 8 de mayo de 1931 establecía en su artículo 9.º que para ser proclamado candidato a diputado se debía cumplir alguna de las condiciones siguientes: “Haber desempeñado el cargo de Diputado a Cortes por elección de la provincia en elecciones generales o parciales”; o bien “Ser propuesto por dos ex senadores, por dos ex diputados a

galleguista, Alianza Republicana, conjunción radical-agraria, Derecha Liberal Republicana, agraria, comunista y algún independiente⁸⁰.

Mientras que cuando se celebraron las elecciones municipales, los republicanos gallegos de Alianza Republicana –representada en Vigo por el PRV– aún pertenecían a la FRG, tras la implantación de la República se fueron distanciando de ésta. A principios de mayo de 1931, el PRV dirigido por Amado Garra, que también era el representante de la Alianza en Galicia, ya no pertenecía a la FRG, que estaba monopolizada por la ORGA⁸¹. Los *aliancistas* eran acusados de dar cobijo a los

Cortes, por tres ex diputados provinciales o por diez concejales de elección popular, todos ellos de la misma provincia”.

⁸⁰ El domingo 21 de junio se procedió a la proclamación de candidatos ante la Junta Provincial del Censo. Por la *conjunción republicano-socialista*: Joaquín Poza Juncal, Bibiano Fernández Osorio-Tafall, Emiliano Iglesias Ambrosio, Laureano Gómez Paratcha, Enrique Heraclio Botana, Eugenio Arbones Castellanzuelo y José Gómez Osorio; por los *galleguistas* se presentaban Alfonso Rodríguez Castelao, Valentín Paz Andrade, Ramón Cabanillas Enríquez, Gonzalo Otero García, José Lino Sánchez y Álvaro de las Casas Blanco; por *Derecha Liberal Republicana*: Leandro del Río Carnota; por la *conjunción radical agraria*: Amado Garra Castellanzuelo, Jesús Juiz García, Saturnino Piñeiro Groba, Luis Ferro Muiños, Vicente Quintá Somoza, Ramón Salgado Pérez, Tomás Salgado Pérez, José Corbacho Pajares, Darío Blanco Cabeza, Luis Fontaiña Sarrapio, Avelino Silva Güimil, Antonio Adrover Llompert, José Viñas del Monte, José López Varela y Luis Téllez de Meneses; por los *agrarios*: Carlos Baquero Peruch, José Darse Sobrino, Juan Álvarez Cordero, José Carbonell Alsina y Darío Álvarez Limeses; como independiente: Jesús Garrido Ramos. En esa amplia lista están ausentes candidatos que se presentaron a las elecciones y, sin embargo, aparecen otros que no eran candidatos reales, sino que posiblemente fuesen proclamados para facilitarles el acceso a los colegios electorales y actuar como apoderados para controlar el desarrollo de la votación. Además, en esa relación no aparece la candidatura comunista ni la de Alianza Republicana (Amado Garra Castellanzuelo, M.^a Concepción Alfaya López, Ramón María del Valle-Inclán y Basilio Álvarez Rodríguez), mientras que Amado Garra figura en la candidatura radical-agraria. *EPG*, 23/6/1931.

⁸¹ Idéntico camino siguieron por esas mismas fechas las agrupaciones radicales de A Coruña y Lugo. Alfonso ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, op. cit., p. 111. Antón Villar Ponte, desde la FRG, acusaba y responsabilizaba a los *aliancistas* de la ruptura: “Por mor da arca de Alianza electoral, onde entraron parellas de caciques de cada especie, non poderá agora Galicia levar as Constituíntes os representantes que desexaría. Com’unha mancha negra na Historia da nosa terra han figurar os aliancistas”. “A arca da Alianza e a galeguidade”, *EPG*, 20/6/1931. En ese mismo sentido, Víctor Casas afirmaba que “as candidaturas da Alianza son algo noxento que Galicia dinamente non pode tolerar, [...] son enemigos das aspiracións autonomistas da nosa terra e no podíamos dos enemigos agardar nada bon”. “Diante d’un manifesto”, *EPG*, 28/6/1931.

republicanos de última hora y de traicionar a Galicia⁸². Así pues, una vez que se consiguió la República y ante la ausencia de un enemigo común que impulsara la cohesión entre los diversos grupos republicanos, comenzó a producirse la división interna y se registraron situaciones de claro enfrentamiento en la provincia de Pontevedra. Por todo ello, las variadas propuestas electorales de carácter republicano crearon un gran confusiónismo en torno a determinadas candidaturas. A pesar de que existía una candidatura radical-agraria, el líder de los radicales en la provincia, Emiliano Iglesias Ambrosio –que se paseaba con un telegrama en el bolsillo en el que supuestamente Lerroux le ofrecía su apoyo⁸³–, se presentaba a esas elecciones en coalición con los socialistas. Por otra parte, las luchas internas entre los radicales-agrarios de la provincia se reflejaban en la presencia de dos candidaturas de un mismo signo para las minorías: la de la conjunción agraria-radical y la de la Alianza Republicana, liderada por Amado Garra. Y mientras un comité electoral de la Alianza afirmaba que su candidatura era la única avalada por Lerroux –pues el PR que lideraba también formaba parte de Alianza Republicana–, los Centros radicales de la provincia insistían en que “patrocinan y alientan, cumpliendo órdenes superiores, la candidatura agraria, la que con plena justificación puede denominarse, por tanto, agrario-radical”⁸⁴.

Además, entre los agrarios de la provincia también había divisiones internas, hasta tal punto que en el mes de mayo coexistían en la Federación provincial dos Comités que actuaban paralelamente⁸⁵. A

⁸² El galleguista Víctor Casas señalaba que Alianza Republicana se había separado de la FRG porque consideraban que ésta era “separatista”. “Maniobras perigosas” y “Continúan as maniobras perigosas”, *EPG*, 29/5/1931 y 5/6/1931, respectivamente. Por su parte, L. Santiso Girón estimaba que “la traición a nuestra tierra y al republicanismo gallego no puede estar más clara”. “Impresiones”, *EPG*, 28/5/1931.

⁸³ *FV*, 28/6/1931.

⁸⁴ *EPG*, 24 y 25/6/1931.

⁸⁵ *EPG*, 29/6/1931. Para aumentar el grado de confusión, Ramón Salgado –presidente de uno de los comités de la Federación Provincial Agraria– afirmaba en la prensa del 14 de junio

esa poco clara situación, hay que añadir el lanzamiento de candidaturas falsas: la conjunción republicano-socialista denunció que había constatado la circulación de hasta once candidaturas falsas en las que aparecían algunos de sus miembros al lado de galleguistas y agrarios-radicales. Ante este panorama, la Juventud Republicana de Vigo acordó “considerarse independiente y desligada [...] de todas las organizaciones republicanas actualmente existentes en Vigo, dejando para después de las elecciones la definición política”. Además, decidió por unanimidad no apoyar oficialmente ninguna de las candidaturas que se presentaban por la provincia de Pontevedra, “por entender que ninguna de ellas cubre las aspiraciones políticas de las personas libres de favoritismos, de aquellas personas que repudian los viejos amaños caciquiles”⁸⁶.

La libertad de los afiliados a la Agrupación al Servicio de la República para pertenecer a cualquier partido político republicano quedó suprimida cuando los dirigentes a nivel estatal decidieron que la ASR debía participar en las elecciones Constituyentes como “fuerza política” (evitaban denominarse “partido político”). No tenemos constancia de la participación activa de la agrupación viguesa en dichas elecciones y a través de sus propias manifestaciones se observa un deseo de subrayar las diferencias entre la ASR y los partidos políticos⁸⁷:

aparte la propaganda de programas concretos de Gobierno, función específica de los actuales «partidos republicanos», queda otra labor, de carácter más genérico y permanente, que de manera adecuada incumbe a entidades como la nuestra. Por encima de la pasión y el choque que producen las aplicaciones reales e inmediatas de aquellos programas, está la propaganda y defensa de la República como sistema, en el que todas las fuerzas y

(EPG, “Nuestra llamada a la cohesión agraria”) que, como “cuanto viene sucediendo en el campo agrario es infinitamente desalentador” y la solidaridad se imponía, abandonaba su proyecto anterior, no sin antes subrayar su “personal alejamiento, radical y absoluto, de la contienda electoral presente”. Pues bien, pocos días después, Ramón Salgado aparecía formando parte de la candidatura radical-agraria.

⁸⁶ FV, 26/6/1931.

⁸⁷ EPG, 23/6/1931.

tendencias de la sociedad se coordinan, moviéndose en un ambiente de garantizada libertad [...]

Como ya se ha señalado, el Art. 11 del Decreto de 8 de mayo de 1931 establecía que para que un candidato pudiera ser proclamado diputado en la primera vuelta electoral precisaba, además de obtener el mayor número de votos escrutados, alcanzar cuando menos el 20% de los votos emitidos. Esa condición propiciaba el establecimiento de pactos electorales; por ello las ejecutivas nacionales del PSOE y de la UGT acordaron continuar en toda España con las coaliciones establecidas con los partidos republicanos y mantener las condiciones pactadas para las elecciones municipales. Pero en aquellos lugares donde “la coalición no fuera fácil o conveniente”, las organizaciones podrían elegir. Conocida la decisión anterior, se reunieron en Vigo los representantes de las agrupaciones socialistas y de las sociedades pertenecientes a la UGT de la provincia de Pontevedra y acordaron “mantener, si es posible, la coalición con las organizaciones federativas republicana y agraria de solvencia”. Además, designaron una comisión – formada por Francisco Tilve, Emilio Martínez Garrido y Enrique Botana– “para establecer relaciones con la Federación Republicana provincial y con las Federaciones Agrarias”. En la antevotación de candidatos socialistas en la provincia de Pontevedra participaron 2.500 personas (que representaban a las colectividades del PSOE, de la UGT y de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra⁸⁸), de las cuales 563 eran de Vigo y representaban a la Agrupación Socialista, a la Juventud Socialista y a diecisiete sociedades obreras de la Casa del Pueblo. Enrique Botana fue el candidato más votado con 2.210 sufragios, seguido de Alejandro Fernández Otero con 1.770, José Gómez Osorio con 1.645 y Eugenio Arbones Castellanzuelo con 1.399⁸⁹. La

⁸⁸ En esos momentos, en la provincia de Pontevedra pertenecían a la FNNTT cinco sociedades agrarias: Corzáns, Fiolledo, Leirado, Meder y Oleiros. *EPG*, 31/5/1931.

⁸⁹ *EPG*, 19/5/1931; 2 y 20/6/1931.

comisión electoral del PSOE en la provincia de Pontevedra se dirigió a las sociedades de la UGT y les solicitó que adoptasen

una participación activa en el acto electoral, no solo recomendando el voto a favor de la candidatura de conjunción sino distribuyendo comisiones numerosas a la puerta de los colegios. A la vez os rogamos os dignéis votar la mayor cantidad posible de vuestra caja social y rogar a vuestros asociados contribuyan a la suscripción voluntaria abierta para gastos electorales, ya que son cuantiosos los que ocasiona esta elección por abarcar toda la provincia⁹⁰.

Los republicanos de la FRG y los socialistas alcanzaron un acuerdo electoral que les permitió confeccionar una candidatura para las mayoría, la cual, a juzgar por los resultados obtenidos –de nueve candidatos, nueve diputados⁹¹–, resultó muy beneficiosa para las dos partes. En el primer manifiesto electoral de la conjunción republicano-socialista se utilizaba varias veces la palabra “revolución” y se afirmaba que “las Cortes Constituyentes convocadas han de ser las que completen la revolución y las que consoliden la segunda República española”. También se señalaba que en esas Cortes se necesitaban “hombres que sean revolucionarios de verdad: que antes y ahora serían capaces de hacer la revolución en las barricadas si fuera necesario”⁹². Unos días más tarde, la conjunción hizo público otro manifiesto dirigido a los electores de la provincia en el que se exponían los puntos fundamentales de su programa⁹³: separación de la Iglesia y el Estado, mejora de la enseñanza,

⁹⁰ Reproducido en CHAVES CUIÑAS, *La UGT de Vigo. Una aproximación histórica*, op. cit., p. 232.

⁹¹ Los candidatos de la Conjunción republicano-socialista eran cinco miembros de la FRG: Manuel Varela Radío (catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid), Joaquín Poza Juncal (abogado de Pontevedra), Bibiano Fernández Osorio-Tafall (catedrático del Instituto Provincial y alcalde de Pontevedra), Laureano Gómez Paratcha (médico de Vilagarcía) y Emiliano Iglesias Ambrosio (abogado y ex diputado a Cortes por Barcelona); y cuatro socialistas: Enrique Heraclio Botana (impresor de Vigo), José Gómez Osorio (secretario-contador del Sindicato Nacional Ferroviario), Alejandro Otero Fernández (catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada) y Eugenio Arbones Castellanzuelo (médico de Vigo).

⁹² EPG, 17/6/1931.

⁹³ EPG, 20/6/1931.

solución al problema agrario, autonomía de Galicia dentro del Estado federal republicano, reforma del sistema impositivo, servicio militar voluntario, independencia de los tres poderes del Estado, etc. Al tratarse de una coalición entre dos tendencias políticas con intereses y objetivos diferentes, sus promotores temían que los electores no votaran la candidatura completa y seleccionaran sólo algunos candidatos. Por ello, la coalición, mediante las notas de prensa y en los diferentes actos políticos, insistía en la conveniencia de votar íntegramente la candidatura completa, pues de no hacerse así era mejor que no la votaran. En este mismo sentido, la AS de Vigo –que en esos momentos presidía el candidato, Enrique Botana– se dirigió a las diferentes secciones de UGT y a las agrupaciones socialistas de la provincia de Pontevedra para llamar a la “disciplina de partido” y para que se votara la candidatura republicano-socialista sin tachar un solo nombre. Además, Botana hacía pública su protesta porque otros grupos políticos –en este caso se refería a los galleguistas– realizaban combinaciones electorales con candidatos de la conjunción⁹⁴.

En cuanto a los nacionalistas, que todavía estaban organizando el Grupo Galeguista de Vigo, se reunieron el 15 de junio en el local del Colegio Médico de Pontevedra cerca de cien delegados que representaban a asociaciones de toda la provincia. Decidieron presentar a tres candidatos –por aclamación eligieron a Alfonso Rodríguez Castelao, Valentín Paz Andrade y Ramón Cabanillas Enríquez–, que iban a la lucha en solitario con el objetivo de alcanzar la autonomía de Galicia dentro de la República federal española⁹⁵. La presentación pública de la candidatura galleguista en Vigo se realizó ante varios miles de personas en un mitin que se celebró en la Alameda y que contó con la intervención de Otero

⁹⁴ *FV*, 26/6/1931.

⁹⁵ *EPG*, 16/6/1931 y *FV*, 17/6/1931.

Pedrayo, Castelao, Alonso Ríos y Paz Andrade⁹⁶. El comité electoral galleguista hizo pública una nota en la que señalaba que su “candidatura conserva la más completa independencia, sin que sus elementos hayan entrado a formar parte de ninguna otra coalición”. Por ello, desautorizaba a los que

hacen circular papeletas que contienen únicamente uno o dos nombres de galleguistas, con el fin de hacer creer que se ha retirado alguno, así como a cuantos han hecho llegar a los electores el rumor de una abstención motivada por la desconsoladora noticia de la suspensión de las obras del ferrocarril [Zamora-Ourense-A Coruña] que hoy constituye la más vital esperanza de nuestra tierra.

Pero a continuación se afirmaba que “en cambio ha de agradecer públicamente el que algunos grupos políticos hayan incluido en sus acoplamientos los nombres de nuestros candidatos”⁹⁷. En medio de esa campaña de desinformación y de maniobras equívocas en torno a las candidaturas que se presentaban para las minorías, la candidatura de Alianza Republicana, liderada por Amado Garra, publicó una nota en la que señalaba que “ha sido de buen efecto la inscripción a esta candidatura de los autonomistas señores Paz Andrade, Castelao y Cabanillas”⁹⁸. Y aunque en esas elecciones las mujeres todavía no podían votar, un grupo de jóvenes con título universitario y otras todavía alumnas, mostraron su apoyo a la candidatura galleguista mediante un manifiesto en el que se entremezclaban reivindicaciones feministas y nacionalistas⁹⁹:

⁹⁶ *EPG*, 21/6/1931. Para cerrar la campaña electoral se organizó otro mitin en Vigo, en el que junto a los tres candidatos se anunció la participación de Pedro Campos Couceiro, Alvaro María de las Casas y Alexandre Bóveda. *EPG*, 27/6/1931.

⁹⁷ *FV*, 26/6/1931.

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ *EPG*, 27/6/1931. Firmaban este manifiesto, Olimpia Valencia, médico; Delfina Mediero, licenciada en Filosofía; Lourdes Sánchez, alumna de Farmacia; Carmela Sánchez, alumna de Farmacia; María Antonia Sanjurjo, profesora mercantil; Elvira Fernández Rey, alumna de Ciencias Químicas; Elvira García Salgado, farmacéutica; María Teresa Díaz Iglesias, alumna de Filosofía y Letras; etc. Sobre el papel de la mujer en el nacionalismo gallego vid. Noa RÍOS

Un grupo de las mujeres de esta provincia que hemos conquistado un título académico o nos afanamos por conseguirlo acordando nuestra vida al ritmo nuevo que vino a manumitirnos, tenemos el deber ineludible de prestar el calor de nuestra simpatía, ya que aún no nos es dable ofrecerle el apoyo de nuestros sufragios, a la candidatura galleguista que integran los preclaros nombres de Alfonso Rodríguez Castelao, Valentín Paz Andrade y Ramón Cabanillas Enríquez.

Nosotras, como universitarias, vemos con sincera complacencia esta terna de neto perfil intelectual, limpia de toda escoria política y contrastada con la piedra de toque del sacrificio constante y austero en aras de la liberación de la tierra gallega y de las reivindicaciones raciales.

Nadie podrá negar calidad a la candidatura galleguista que de todo corazón nosotras auspiciamos; pero, además, estamos obligadas por gratitud a propagarla, porque no en vano es en el Estatuto Gallego que esos tres diputados defenderán en el Parlamento donde por vez primera la mujer es colocada en igual plano que el hombre en orden a privilegios y derechos.

Por agradecimiento como mujeres, por entusiasmo como gallegas y por identificación espiritual como intelectuales, pedimos a todos los gallegos conscientes que voten a estos tres hombres que defenderán a Galicia con filial tesón y alzarán la rasante de la representación gallega en las Constituyentes.

Vigo, 25 de junio de 1931

La primera candidatura que hizo pública Alianza Republicana estaba constituida por nueve personas que representaban diferentes tendencias dentro del republicanismo: Basilio Álvarez (agrario); Juan Amoedo, Isidoro Millán y José Bermúdez de Castro (Partido Republicano Liberal Demócrata); Bernardo Sagasti y Leandro del Río Carnota (Derecha Liberal Republicana); Amado Garra Castellanzuelo, Concepción Alfaya López y Manuel Romero Fernández (PRV). Pero la candidatura quedó sin efecto al decidir la Junta Nacional del Partido Republicano Liberal Demócrata retirar a sus candidatos de la lucha electoral en toda España ante el violento rechazo sufrido por su jefe político, Melquíades Álvarez, en un acto de propaganda política que pretendía celebrar en Oviedo¹⁰⁰. Dos días más tarde, la lista anterior

BERGANTINHOS, *A mulher no nacionalismo galego (1900-1936)*, Santiago de Compostela: Laidvento, 2001.

¹⁰⁰ EPG, 21/6/1931, FV, 21/6/1931. Sobre lo acontecido en Oviedo a Melquíades Álvarez vid. Maximiano GARCÍA VENERO, *Melquíades Álvarez: Historia de un liberal*, Madrid: Tebas, 1974, 2.ª edición ampliada, pp. 440-442 e ÍÑIGO FERNÁNDEZ, *La derecha liberal en la Segunda*

quedó reducida a cinco candidatos: Basilio Álvarez, Amado Garra, Concepción Alfaya¹⁰¹, Manuel Romero (que dejará su puesto al escritor Ramón María del Valle-Inclán) y “el cura de Lérez”, Leandro del Río¹⁰². Poco después, fue Leandro del Río Carnota quien manifestó que se había separado de sus anteriores compañeros electorales y que se presentaba en solitario con el carácter de “republicano de la derecha liberal”¹⁰³. Tanto los republicanos que se presentaban en coalición con los socialistas, como los de Alianza Republicana, decían contar con el apoyo de Lerroux, de quien Amado Garra afirmaba que era “el constructor de pueblos que demandan las grandes crisis de la Historia”¹⁰⁴. El comité electoral de Alianza insistía en que esa “candidatura es la única avalada por el señor Lerroux”, pues fue él quien solicitó la inclusión de Valle-Inclán y veía “con gran simpatía que en ésta [candidatura] figuren, al lado del nombre de sus correligionarios, los de los candidatos republicanos-agrarios, don Basilio Álvarez y don Leandro del Río Carnota”¹⁰⁵. El PRV

República española, op. cit., pp. 314-315. Al final reconsideraron su decisión de retirarse de la lucha electoral y sólo se aplicó al territorio asturiano.

¹⁰¹ Con la designación de Concepción Alfaya, hija de gallegos y profesora de Historia en la Escuela Normal de Segovia, el PRV pretendía dar “una nota de originalidad a la lucha electoral”. *EPG*, 18/6/1931.

¹⁰² *EPG*, 23/6/1931. Esa candidatura recibió el apoyo de varias Asociaciones del Magisterio, como el expresado por Jaime Cid (por la de Vigo) o Enrique Vidal de Bustamante (por la de Pontevedra). En cuanto a otros colectivos profesionales, los médicos de la provincia decidieron votar a aquellos candidatos que tuvieran el título en Medicina, lo que favorecía claramente a la conjunción republicano-socialista, la cual contaba en sus filas con cuatro médicos; mientras que los galleguistas tenían a Castelao que, aunque no ejercía, sí poseía el título. *EPG*, 26/6/1931.

¹⁰³ *FV*, 26/6/1931. El sacerdote Leandro del Río, más conocido como “el cura de Lérez”, publicó un manifiesto electoral en el que señalaba que una vez concedida por el Gobierno republicano la plenitud de derechos a los sacerdotes, “reparando de esta manera una gran injusticia y desigualdad”, presentaba su candidatura como republicano, pues “las enseñanzas filosóficas y católicas establecen ser accidental en la forma de gobierno de los Estados y que debemos, en el orden práctico, prestar sincera obediencia y honrado acatamiento a los Gobiernos constituidos para mantener la paz y la tranquilidad”. *FV*, 18/6/1931.

¹⁰⁴ *FV*, 26/6/1931.

¹⁰⁵ *EPG*, 24/6/1931. Valle-Inclán, que en 1910 había intentado obtener el acta de diputado por el distrito de Monforte de Lemos formando parte de las filas carlistas, también se presentó como candidato radical en las Constituyentes por la circunscripción de A Coruña,

—que pertenecía a Alianza Republicana— hizo público un manifiesto, firmado por su presidente Amado Garra, en el que señalaba que el “estado de confusión y de desorden” imperante habían convertido en un “puzzle” el panorama electoral. También se afirmaba que “el Partido Republicano Vigués —autónomo— adoptó por suyo el programa de Lerroux, es decir, el programa del Partido Radical”¹⁰⁶. Y aunque Alianza Republicana intentó que Lerroux respaldara su candidatura con la intervención en el mitin que se celebró el 26 de junio en el Teatro Tamberlick de Vigo, lo cierto es que el líder radical no estuvo presente y en dicho acto político participaron el concejal Agustín Rivas Villanueva y los candidatos Basilio Álvarez y Concepción Alfaya, que expuso “las reivindicaciones que propugnan las mujeres requeridas a colaboración por la República”¹⁰⁷.

Como ya se ha apuntado, entre los agrarios de la provincia de Pontevedra también había importantes divisiones internas, hasta el punto de coexistir y actuar paralelamente dos comités de la Federación Provincial Agraria. En el congreso provincial, celebrado el 14 de junio en Lavadores, los agrarios aprobaron un programa en el que se recogían sus aspiraciones y trataron de la actitud que debían adoptar ante las elecciones. Acordaron ir al copo en coalición con las fuerzas izquierdistas de la provincia, siempre que se les reservaran cuatro puestos, ya que consideraban que era la organización que aportaba mayor número de votos. Para elegir a los candidatos agrarios se realizó una votación secreta. Los representantes de Tui intentaron pactar con los de Redondela y Lavadores, pero estos últimos se negaron mientras los

aunque tampoco consiguió triunfar. Vid. Baldomero CORES TRASMUNTE, *Ciencia e galeguidade na II República*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1989, pp. 35-39.

¹⁰⁶ *FV*, 26/6/1931. La candidatura de Alianza Republicana se anunciaba en la prensa como “La candidatura lerrouxista”. *FV*, 28/6/1931.

¹⁰⁷ *EPG*, 27/6/1931. Según Paz-Andrade, unos días antes de celebrarse las elecciones mantuvo una conversación con Basilio Álvarez en la que éste le comunicó su retirada de la circunscripción pontevedresa, pues ya tenía “asegurado” su triunfo en Ourense. PAZ-ANDRADE, *Castelao na luz e na sombra*, op. cit., p. 282 y CALVO, *Valentín Paz-Andrade, a memoria do século*, op. cit., p. 90.

tudenses siguieran apoyando la candidatura de Basilio Álvarez¹⁰⁸. Al final, la candidatura se denominó “radical-agraria” y quedó compuesta por Ramón Salgado Pérez, José Viñas del Monte y el maestro José López Varela¹⁰⁹. Los agrarios establecieron contactos con los representantes de las fuerzas republicanas (Federación Republicana Gallega y Alianza Republicana) y de los socialistas para alcanzar un acuerdo electoral, pero no se llegó a constituir una candidatura conjunta con ninguno de esos grupos políticos. Ante el escaso interés mostrado por republicanos y socialistas para llegar a acuerdos con los agrarios, éstos se quejaban del “desprecio” sufrido y señalaban que iban en solitario a las elecciones para luchar contra los nuevos y los viejos caciques¹¹⁰. Así las cosas, las federaciones y sociedades agrarias de la provincia adoptaron actitudes diferentes. La Federación Agraria de Pontearreas, compuesta por veinte sociedades que representaban a cerca de 2.000 afiliados, fue la primera en anunciar que se desentendía del acuerdo alcanzado en el congreso de Lavadores y que apoyaba al candidato de Alianza Republicana, Amado Garra¹¹¹. La Federación Agraria de Tui dejaba a sus asociados en libertad para votar a los candidatos con los que tuviesen más afinidad ideológica, aunque mostraba su preferencia por Basilio Álvarez, candidato que

¹⁰⁸ El resultado de dicha votación fue el siguiente: José Viñas del Monte obtuvo 68 votos; Basilio Álvarez, 60; Ramón Salgado, 56; Amado Garra, 37; José López Varela, 31; Alejandro Otero, 25; Enrique Jaso, 23; Indalecio Tizón, 21; Daniel Calzado, 10; Vicente Quintá, 19 y Manuel Cendón, 19. *FV*, 16/6/1931.

¹⁰⁹ Varios maestros afiliados a la Casa del Pueblo de Vigo (Francisco Soliño Pintos, Víctor Fraiz, Evaristo Suárez Alberte y Apolinar Torres) publicaron en la prensa una carta en la que señalaban que la Asociación Provincial del Magisterio había designado, de forma antidemocrática, a José López Varela para que se presentara en la candidatura republicano-socialista, pero como dicho candidato se unió “a elementos o agrupaciones sin programas políticos conocidos que bien pudieran resultar contrarios a los intereses del Magisterio”, decidieron no apoyar a López Varela (que también pertenecía a la Casa del Pueblo), a quien le recordaban que no podía seguir siendo su compañero en la UGT. *FV*, 26/6/1931.

¹¹⁰ *FV*, 17/6/1931. El Comité electoral del Partido Socialista y de la UGT hizo pública una nota en la que manifestaba que no era cierto que dichas organizaciones no concedieran “personalidad a las fuerzas agrarias”, como afirmaba Daniel Calzado Poceiro, presidente de la Federación Agraria de Tui. *EPG*, 23/6/1931.

¹¹¹ *FV*, 17/6/1931.

habían apoyado desde el primer momento¹¹². En cuanto a las sociedades agrarias del municipio de Vigo, la de Castrelos, al igual que la de Sárdoma, acordó no apoyar a los candidatos agrarios “por la poca seriedad de los que patrocinan dichas candidaturas y por la poca actuación de la Junta directiva de la Federación Agraria Municipal de Vigo” y decidió dar su voto a la candidatura republicano-socialista “por considerarla más demócrata”¹¹³.

Los comunistas presentaron una candidatura compuesta por nueve miembros: José Silva Martínez, José Bullejos Sánchez, Manuel Adame Misa, Jesús Garrote Nogueira, Manuel García Filgueira, Tomás Cue Pumareda, Etelvino Vega Martínez, José Acuña Gallego y Perfecto Davila Ubeira. En ese grupo se mezclaban comunistas de la provincia pontevedresa con dirigentes nacionales, algunos de los cuales –como José Bullejos y Manuel Adame Misa– presentaron sus candidaturas en veinte y dieciséis circunscripciones, respectivamente¹¹⁴. El día 20 de junio celebraron un mitin, en el Ateneo Obrero de Divulgación Social, que presidió Perfecto Davila y que contó con la asistencia de un centenar de personas. En ese acto intervinieron tres oradores: Carlos Rivas –de Santiago de Compostela–, Jesús Garrote –que acusó de “traidores” al Partido Socialista, a la UGT y a la CNT “por ponerse incondicionalmente al servicio de la República Burguesa”– y Arturo Sabio, que

empezó diciendo que esta República se consiguió a consta [sic] del sacrificio de los trabajadores y que éstos han visto defraudadas sus esperanzas toda vez

¹¹² *FV*, 21/6/1931.

¹¹³ *FV*, 26 y 27/6/1931. Como muchas de las personas que trabajaban en Vigo residían en el municipio de Lavadores, donde poseían una pequeña propiedad agraria, la Sociedad de Pintores y Albañiles –afecta a UGT– aconsejaba a sus afiliados que votaran sin ninguna modificación la candidatura de la conjunción republicano-socialista, “sin tener en cuenta para nada, los que además sean agricultores en Lavadores, los acuerdos ni las combinaciones electorales adoptadas en el llamado Congreso Agrario”.

¹¹⁴ *FV*, 26/6/1931 y Eduardo COMÍN COLOMER, *Historia del Partido Comunista de España*, op. cit., vol. III, p. 47.

que los trabajadores siguen tan esplotados [sic] como con la Monarquía y que no pueden esperar nada de la República hasta que ésta sea regida por los propios obreros¹¹⁵.

Dos días antes de celebrarse la votación, los comunistas repartieron por la ciudad un manifiesto del comité electoral provincial a través del cual se dirigían a los obreros, a los campesinos y a los soldados¹¹⁶. En ese texto reivindicaban, entre otras cosas, un aumento de los salarios; seguros sociales; jornada de siete horas –seis para los menores de edad y para los mineros–; subsidio a los parados; derecho de reunión, asociación, manifestación, huelga, imprenta, etc.; disminución del precio de los alquileres y de las subsistencias; supresión de los Comités Paritarios, Sindicatos libres y prensa “fascista”; la tierra para quien la trabajaba, etc. Además de distribuir esa hoja, colocaron muchos carteles en los que pedían el voto para su candidatura.

La derecha no republicana no presentó candidatura en esas elecciones, pues aún no se habían recuperado del impacto que había supuesto la derrota en las municipales y el consiguiente cambio de régimen político. A pesar de los intentos, impulsados desde Madrid por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas –cuyo contacto en Vigo era Victoriano Ballesteros– para que se constituyeran agrupaciones de Acción Nacional que actuaran como plataformas electorales, el desconcierto y la ausencia de estructuras organizativas entre los derechistas impidieron dicha creación.

V.1.2.3.- Jornada electoral y resultados

En la circunscripción que constituía la provincia de Pontevedra emitieron su voto 75.364 electores, es decir, el 52,19% del censo

¹¹⁵ Vid. el informe policial del acto, Carpeta SOC 12, AMV. Los comunistas anunciaron la celebración de otro mitin para el día 27, con el cual se cerraba la campaña electoral.

¹¹⁶ *EPG*, 26 y 27/6/1931.

electoral. Este porcentaje de participación era el menor de los registrados por las provincias gallegas y uno de los más bajos que se dieron en España, pues la media estatal fue del 70,14%¹¹⁷.

Tabla 4 *Resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes*¹¹⁸

Candidato	Candidatura	Vigo núcleo urbano	Vigo municipio	Provincia
Emiliano Iglesias Ambrosio*	Republicano-socialista	3.219	5.068	53.738
Enrique H. Botana*	Republicano-socialista	4.347	6.224	53.037
Alejandro Otero Fernández*	Republicano-socialista	3.618	5.383	50.411
Joaquín Poza Juncal*	Republicano-socialista	3.371	5.036	50.114
Manuel Varela Radío*	Republicano-socialista	3.368	5.185	48.364
Bibiano F. Osorio-Tafall*	Republicano-socialista	3.193	4.902	48.260

¹¹⁷ *Anuario Estadístico de España*, Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, 1933, p. 486. Según Jean BECARUD, el elevado porcentaje que registra la abstención se explica, entre otros factores, por la confluencia de la “presión social” que se da en las zonas rurales y por las simpatías de los pescadores y obreros portuarios hacia las prácticas abstencionistas que defendían los anarquistas. *La Segunda República española (1931-1936). Ensayo de interpretación*, Madrid: Taurus, 1967, pp. 100 y 106.

¹¹⁸ Los resultados de Vigo proceden de EPG, 30/6/1931; los totales provinciales de los candidatos que fueron proclamados diputados –señalados en la tabla con un asterisco [*]– están tomados del Acta de la Junta Provincial del Censo, Serie “Documentación Electoral”, Leg. 137, Expte. 38, Archivo del Congreso de los Diputados [ACD]. El número de sufragios obtenidos en la provincia por Paz Andrade y Ramón Cabanillas es una información de los propios galleguistas en FV, 7/7/1931. De la obra de Javier Tusell, están tomados los demás resultados provinciales (excepto en aquellos casos en los que sólo disponemos del número de votos conseguido en Vigo y anotamos esa cifra como total provincial, aún cuando pudieron haber conseguido algún voto más en otras zonas de la provincia). *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, pp. 186-187. La información de la candidatura comunista procede de la tesis doctoral de SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit., p. 203. En el libro citado de Tusell aparecen algunos errores en cuanto a la filiación política de determinados candidatos: Laureano Gómez Paratcha aparece en las filas de Derecha Liberal Republicana, pero se presentó en la coalición republicano-socialista en representación de la FRG. Más sorprendente resulta el caso de los cuatro candidatos comunistas que aparecen (entre ellos se encuentra José Curbera Fernández, industrial conservero y una de las personas más ricas de Vigo), ya que ninguno de ellos se presentó por esa candidatura e ideológicamente se encontraban muy alejados de las teorías comunistas. Al tener como referencia la obra de Tusell, ÍÑIGO FERNÁNDEZ, repite el mismo error en relación con la candidatura asignada a Gómez Paratcha. *La derecha liberal en la Segunda República española*, op. cit., pp. 329 y 342

Eugenio Arbones C.*	Republicano-socialista	3.284	4.946	44.293
José Gómez Osorio*	Republicano-socialista	3.553	5.271	44.001
Laureano Gómez Paratcha*	Republicano-socialista	2.948	4.453	43.572
José López Varela*	Radical-agraria	686	990	21.544
Alfonso R. Castelao*	Galleguista	2.300	2.702	19.551
Ramón Salgado Pérez*	Radical-agraria	2.004	2.178	19.139
Valentín Paz Andrade	Galleguista	1.838	2.118	18.605
Ramón Cabanillas Enríquez	Galleguista	1.892	2.162	18.000
Leandro del Río Carnota	Derecha Liberal Rep.	1.246	1.616	16.364
Basilio Álvarez Rodríguez	Alianza Republicana	2.777	3.264	15.705
Amado Garra Castellanzuelo	Alianza Republicana	2.162	2.409	15.274
José Viñas del Monte	Radical-agraria	973	980	11.529
Ramón M. del Valle-Inclán	Alianza Republicana	1.750 ¹¹⁹	1.893	9.287
Concepción Alfaya López	Alianza Republicana	2.018	2.063	9.127
José Curbera Fernández	Otras	1.899	1.927	4.071
Damián Arbulo	Otras	698	826	826
Martín Echegaray	Otras	697	813	813
Modesto Martínez Silva	Otras	635	736	736
Manuel Romero Fernández	Otras	661	661	661
Candidatos comunistas	Comunista	193	193	533
Valle Montenegro	Otras	119	119	119
Antonio Alonso Ríos	Otras	112	112	112
Juan Amoedo	Otras	85	85	85
TOTAL		55.646	74.315	617.871

Fuentes: EPG, 30/6/1931; Acta de la Junta Provincial del Censo, Serie “Documentación Electoral”, Leg. 137, Expte. 38, ACD; FV, 7/7/1931; SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit., p. 203; TUSELL, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, op. cit., pp. 186-187.

Los resultados de las elecciones (tablas 4 y 5) reflejan un claro triunfo de la coalición republicano-socialista, tanto en el conjunto de la

¹¹⁹ Aunque en *El Pueblo Gallego* se le asignan a Valle-Inclán 175 votos en el núcleo urbano y 143 en la zona rural, consideramos que el número de votos obtenido en la zona urbana –no así en el medio rural– responde a un error tipográfico. Así, cuando todavía faltaban los votos de algunas secciones por escutar, el *Faro de Vigo* (30/6/1931) asignaba 1.704 sufragios a Valle-Inclán en el núcleo urbano, por lo que es muy probable que a la cifra de 175 le falte un cero y se trate de 1.750.

provincia como en el municipio de Vigo¹²⁰. Las cifras relativas (tabla 5) revelan algunas diferencias importantes entre los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos territoriales. Así, mientras la victoria de la coalición republicano-socialista alcanzó el 70,53% en la provincia, en el núcleo urbano y en el conjunto municipal dicho porcentaje fue menor. Por el contrario, en Vigo son mayores los porcentajes correspondientes a los candidatos que se presentaron de forma aislada y a los de Alianza Republicana¹²¹.

Tabla 5 *Resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes: cifras absolutas y porcentajes*

<i>Candidatura</i>	<i>Núcleo urbano</i>		<i>Municipio</i>		<i>Provincia</i>	
Republicano-socialista	30.901	55,53	46.468	62,52	435.790	70,53
Galleguista	6.030	10,83	6.982	9,39	56.156	9,08
Alianza Republicana	8.707	15,64	9.629	12,95	49.393	7,99
Radical-agraria	3.663	6,58	4.148	5,58	52.212	8,45
Otras	6.345	11,40	7.088	9,53	24.320	3,93
Total	55.646	100	74.315	100	617.871	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 4.

El candidato más votado en toda la provincia fue el radical Emiliano Iglesias, seguido muy de cerca por el socialista vigués, Enrique Botana. Se observa una considerable diferencia –de diez mil sufragios– entre Emiliano y el candidato menos votado de la coalición republicano-

¹²⁰ En el vecino municipio de Lavadores la victoria de la coalición republicano-socialista también fue contundente y duplicó los votos obtenidos por la candidatura radical-agraria. El reparto de los sufragios fue el siguiente: la conjunción republicano-socialista consiguió 20.880; la candidatura radical-agraria, 8.748; Leandro del Río Carnota, 2.952; los galleguistas, 890; Basilio Álvarez, 392; y Amado Garra, 296. *EPG*, 30/6/1931.

¹²¹ Como la manipulación electoral en las zonas urbanas era menor que en las rurales, el voto urbano puede considerarse como más representativo de la voluntad de los ciudadanos de ese núcleo. Así, como explicó Waldo Gil (concejal socialista y ex gestor de la Diputación), mientras la Diputación provincial embargaba los fondos municipales del Ayuntamiento de Vigo ante un retraso en el pago de sus cuotas, con los otros ayuntamientos “no se puede ni quiere hacer nada, ya que cuando vienen las elecciones son los que dan los votos. Vigo es ya mayor de edad y vota por quien le parece. El resto de la provincia lo hace por quienes quieren los que mandan en la capital”. *LT*, 24/8/1935.

socialista, que fue Gómez Paratcha¹²². Esos datos indican que no siempre se votó la candidatura republicano-socialista al completo, a pesar de las constantes llamadas que realizaron los candidatos durante la campaña electoral. Fueron muchos los electores que recurrieron al *panachage*, es decir, realizaron combinaciones con miembros de diferentes candidaturas. En esas selecciones elaboradas por algunos electores resultaron “castigados” determinados candidatos, que obtuvieron una cantidad de sufragios considerablemente menor que sus compañeros de candidatura: por ejemplo, José Viñas del Monte (radical-agraria) o Concepción Alfaya y Valle-Inclán (Alianza Republicana). En cuanto a los galleguistas, el voto conseguido en Pontevedra fue fundamentalmente urbano y aunque Castelao obtuvo una cierta ventaja sobre sus compañeros de candidatura –que al final le permitió conseguir el acta de diputado–, el resultado de los tres candidatos fue muy parecido¹²³.

Si analizamos los resultados registrados en Vigo, obtenemos un balance muy similar al del conjunto provincial, con una victoria aplastante de la candidatura republicano-socialista, aunque en este caso el candidato que recibió mayor número de votos fue el socialista Botana, mientras que Emiliano Iglesias quedó relegado al quinto puesto –séptimo si nos limitamos al núcleo urbano. Dejando al margen a los miembros de la candidatura triunfante, el candidato más votado en Vigo fue Basilio Álvarez, seguido a cierta distancia de Castelao y Amado Garra. Destaca el caso del maestro José López Varela, que al final obtuvo el acta de diputado, ya que consiguió en Vigo muy pocos votos, mientras que en la provincia fue el candidato más votado después de los republicanos-

¹²² La filiación política de los diputados electos era la siguiente: socialistas (Enrique Botana, Alejandro Otero, Gómez Osorio y Eugenio Arbones), FRG (Joaquín Poza Juncal, Bibiano F. Osorio-Tafall, Laureano Gómez Paratcha y Manuel Varela Radío), radicales (Emiliano Iglesias, Ramón Salgado Pérez y José López Varela), galleguista (Castelao).

¹²³ Como señalaba el propio comité electoral galleguista, el mayor número de votos lo obtuvieron en las ciudades –Vigo, Pontevedra y Vilagarcía–, “las zonas cívicamente más despiertas [...] donde el cuerpo electoral se moviliza espontáneamente, y no es posible suplantar la expresión de la voluntad popular por medio del socorrido «pucherazo»”. *FV*, 7/7/1931.

socialistas. Los galleguistas obtuvieron un resultado más que aceptable, sobre todo Castelao, que consiguió unos 500 sufragios más que sus compañeros de candidatura, entre los que se encontraba Paz-Andrade, personaje muy conocido en la ciudad. Si los resultados de la candidatura de Alianza Republicana no fueron buenos —aunque Basilio Álvarez¹²⁴ consiguió muchos votos, sobre todo en el núcleo urbano, los sufragios obtenidos por un político tan popular como Amado Garra no cumplieron las expectativas—, peor balance obtuvieron los radicales-agrarios, especialmente López Varela y Viñas del Monte, que era un candidato “agrario” y sólo consiguió siete votos en la zona rural del municipio vigués. Amado Garra se mostró muy crítico con los resultados electorales y denunció que las elecciones se habían desarrollado

en un ambiente de confusión y desmoralización que reveló la falta de capacidad de esta provincia para el ejercicio del más fundamental de los derechos políticos, [por lo que] no es de extrañar el resultado vergonzoso de la contienda, ni menos que la representación parlamentaria quede concedida a la turbamulta arrivista que audazmente atropelló a los republicanos históricos y a aquellos elementos que han pasado toda su vida al servicio del régimen conquistado el 12 de abril. Las elecciones se verificaron bajo la exclusiva dirección y en provecho del poder oficial, representado por un gobernador que desde el primer momento obedeció las órdenes de sacar triunfante a toda costa el encasillado. En su desenvolvimiento, esas mismas elecciones las presidió la arbitrariedad y el nepotismo, en tal forma que han hecho buenos los procedimientos usados por los caciques monárquicos: compra de votos, pucherazos, coacción oficial, de todo hubo contra la libertad de sufragio: la cuestión electoral ha sido una verdadera orgía de la que se aprovecharon, por un lado los que presumen de tener una ética política que los hechos desmienten constantemente, y por otros los advenedizos, pescadores en río revuelto que ahora nos asombran con un número de votos que la opinión imparcial no sabe de dónde ha salido, y que además son perfectamente desconocidos en el país¹²⁵.

¹²⁴ En esas elecciones, Basilio Álvarez resultó proclamado diputado por Ourense, aunque ante el considerable número de votos obtenidos en Vigo manifestó que se consideraba diputado por Vigo y que actuaría en consecuencia en las Cortes. *FV*, 2/7/1931.

¹²⁵ *EPG*, 5/7/1931.

El número relativamente importante de personas al que algunos electores dieron su voto sin que formasen parte de ninguna de las candidaturas conocidas –a esos candidatos los hemos agrupado en la *inexistente* candidatura denominada “Otras”–, puede explicarse en buena parte por el estado de confusión que reinó durante toda la campaña electoral, consecuencia de la constante modificación de determinadas candidaturas –por ejemplo, la de Alianza Republicana– y la elaboración de otras sin el consentimiento de los candidatos implicados¹²⁶. Juan Amoedo, que obtuvo 85 votos, formaba parte de la primera candidatura presentada por Alianza Republicana, hasta que el Partido Republicano Liberal Demócrata al cual pertenecía decidió no asistir a esas elecciones. Aun así, su nombre apareció en otras candidaturas sin su consentimiento, por lo que la prensa publicó una carta suya en la que manifestaba que no formaba parte de ninguna. También circuló el nombre del acaudalado industrial vigués, José Curbera Fernández, por ejemplo en la anunciada en *El Pueblo Gallego* el día 28 como “Candidatura de selección republicana”, en la cual junto a Curbera, figuraban los candidatos galleguistas, los de Alianza Republicana y el de Derecha Liberal Republica. En una carta publicada en la prensa local, Curbera manifestó su sorpresa al formar parte de una candidatura sin su autorización, e incluso contra su voluntad, “visto que todavía yo mismo no sé cómo clasificarme”. Pero a continuación afirmaba que

hecho esto, si el pueblo a pesar de todo, a sabiendas de mi carácter absolutamente independiente me eligiese su representante, no obstante el enorme sacrificio que para mi supone esa elección, acataré su fallo y trataré en todo momento de no defraudar las ilusiones de cuantos me otorguen el sufragio que han solicitado ustedes sin mi previa conformidad.

¹²⁶ El corresponsal de *El Pueblo Gallego* en la parroquia rural de Coruxo elaboró la siguiente crónica acerca de las elecciones en esa zona: “Desarrolláronse sin interés como los prueba el poco número de votantes que tomó parte. La no intervención de la mayoría de los electores es debido a la mezcolanza de candidaturas que los puso en el trance de no saber cuál era la mejor. Cuando se vuelvan a celebrar y los partidos se presenten desligados unos de otros entonces la gente acudirá con mayor gusto porque sabrá a que atenerse”. *EPG*, 1/7/1931.

José Curbera obtuvo en el núcleo urbano de Vigo más votos que algunos candidatos con mayor respaldo político, aunque en el conjunto provincial apenas superó los cuatro mil sufragios¹²⁷.

El 2 de julio se constituyó en la Audiencia de Pontevedra la Junta Provincial del Censo para proceder al escrutinio de las actas electorales. En el transcurso de las sesiones se denunciaron algunas irregularidades en varias secciones del municipio de Cambados, en el de Carbia –donde parece que ni siquiera se llegaron a abrir los colegios electorales–, en el de A Estrada –de un colegio había acta doble: una auténtica y otra falsificada–; aunque ninguno de los incidentes afectaba a Vigo¹²⁸. Unos días más tarde, el dictamen de la Comisión de Actas, aprobado en el Congreso de los Diputados, proclamaba los doce diputados por Pontevedra. Pero cuando se iba a proceder a su discusión, el socialista Saborit –que formaba parte de dicha Comisión y que había firmado el dictamen– rectificó su decisión y emitió un voto particular en el que proponía que se anulara la elección para los tres puestos de las minorías –Alfonso R. Castelao, Ramón Salgado Pérez y José López Varela– por las irregularidades registradas en algunos colegios. En último término, se consultó a la Cámara y votaron a favor del voto particular de Saborit 110 diputados (entre ellos los socialistas y los radical-socialistas) y en contra 140 (radicales, Derecha republicana y muchos independientes), por lo que no prosperó. Según un miembro de la Comisión de Actas, donde se encontraron más indicios de irregularidades fue en el caso del radical Ramón Salgado Pérez, pues después de una “escrupulosa revisión de las actas, anulando todas aquellas que venían contaminadas por no aparecer completamente limpias”, tan sólo 170 votos separaban a Salgado Pérez del candidato galleguista Valentín Paz Andrade. Salvado el voto particular de Saborit, se aprobó el dictamen de la Comisión que contenía dos puntos principales: se declaraba válida la elección en lo que se refería

¹²⁷ EPG, 27 y 28/6/1931; FV, 28/6/1931.

¹²⁸ EPG, 5/7/1931.

a los puestos de las minorías y se dejaba a los Tribunales de Justicia que actuaran para depurar las responsabilidades de los autores de las irregularidades detectadas en algunos colegios electorales¹²⁹.

Los comunistas obtuvieron un centenar de votos en todo el municipio –aunque según *Faro de Vigo* fueron 193 en el núcleo urbano–, y no llegaron a sesenta los sufragios que consiguieron en la capital pontevedresa. En el conjunto de la provincia no superaron los doscientos sufragios (fueron 188), datos que reflejan su escaso peso en el ámbito provincial y la importancia relativa del núcleo vigués¹³⁰.

V.2.- Política municipal

El traspaso de poderes en la Corporación se realizó con algunas tensiones, pero de forma pacífica. El protagonismo de las masas – siempre dirigidos y bajo el control de los líderes políticos– en los acontecimientos forzó la salida de los concejales monárquicos del gobierno municipal. El intervencionismo del Gobernador Civil en la política local y la exigencia de responsabilidades por parte de las nuevas autoridades municipales a las Corporaciones monárquicas, marcaron el desarrollo de esa primera etapa.

¹²⁹ EPG, 25/7/1931. Un día antes de que se celebraran las elecciones, Amado Garra había enviado un telegrama al Ministro de Gobernación en el que manifestaba su protesta ante la actitud del Gobernador de la provincia, pues “pretende hacer elecciones coaccionando alcaldes ejerciendo presión cuerpo electoral con propósito hacer triunfar candidatura oficial por pucherazo”. Con un texto muy similar envió otro telegrama el candidato radical-agrario Ramón Salgado. Los telegramas se encuentran en el Expte. 17, Leg. 30, Serie A, Fondo Gobernación, AHN.

¹³⁰ En la provincia de A Coruña obtuvieron 2.515 votos y en la de Ourense, 14. EPG, 30/6 y 1/8/1931.

V.2.1.- El traspaso de poderes y el abandono de los concejales monárquicos

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Baliño Ledo, levantó el acta del traspaso de poderes, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las ocho de la tarde del 14 de abril de 1931. En ese documento se hacía constar que el Alcalde saliente, Casiano Méndez Cid,

después de haber comunicado telefónicamente con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, respecto al actual momento nacional, y de conformidad con el mismo, ha decidido resignar la Alcaldía de Vigo en la persona del Concejal electo D. Enrique Blein Budiño, elevado a la dignidad de Alcalde Presidente de la Junta Municipal de esta ciudad, por el Comité constituido en la tarde de hoy, en este Salón¹³¹.

Durante la mañana del día siguiente, con los pasillos y el salón de actos llenos de público, se reunió por primera vez la Junta Municipal y se decidió que debía estar constituida con todos los concejales antidinásticos. En dicha sesión también se acordó ratificar a Enrique Blein en el cargo de Presidente y constituir una *Comisión Depuradora de Responsabilidades* que debía investigar las posibles irregularidades cometidas en la gestión municipal por las corporaciones que habían dirigido el Ayuntamiento desde 1923 hasta 1930. Ante la ausencia de todos los concejales monárquicos, se procedió a discutir el papel que aquéllos debían desempeñar en la organización de la Corporación republicana y predominó la opinión de que no tenían cabida en el gobierno municipal que se estaba constituyendo. El edil socialista, Augusto Loredó, propuso que las vacantes de los monárquicos fuesen ocupadas por los candidatos antidinásticos no electos que en las pasadas elecciones habían obtenido mayor número de votos¹³².

¹³¹ Documentación sin clasificar, AMV.

¹³² *Libros de Actas de las Sesiones de los Plenos Municipales*, Sesión del 15/4/1931, PLE-157, AMV y EPG, 16/4/1931. De aquí en adelante, las citas de las sesiones municipales se realizarán indicando la fecha en que se celebró y el número del libro en el que se encuentra el acta de la misma.

Siguiendo las instrucciones del Gobierno provisional acerca de la constitución de las corporaciones municipales, el 24 de abril se celebró una sesión con dicho fin en el Ayuntamiento de Vigo. A la misma asistieron, además de los ediles republicanos y socialistas, aquellos concejales monárquicos electos que consiguieron superar la barrera humana formada por centenares de personas, obreros en su mayor parte, que ocupaban el interior y el exterior de la Casa Consistorial. Los ediles partidarios de la Corona fueron increpados por la multitud y varios de ellos recibieron alguna bofetada o puntapié. En medio de ese ambiente de crispación, Amado Garra intervino de forma muy inteligente

para pedir que todos obedezcan las órdenes del Sr. Alcalde, declara que él, que tuvo la honra de anunciar la proclamación de la República Española y requirió al Alcalde del viejo Régimen para que resignara su mando, tiene autoridad sobrada para dirigirse al pueblo y pedirle silencio. Agrega que conoce los propósitos de los Concejales dinásticos, pero si los deseos del pueblo vigués, que no son otros que ratificar los nombramientos de la Junta constituida, de tal modo que las designaciones recaigan precisamente en quienes ya integran la Junta Municipal. Invita a todos los concejales asistentes a que se pronuncien en el sentido que expone, para concluir diciendo que de ningún modo se hará responsable de lo que suceda si así no lo hicieren. Agrega que no exigirá a los Concejales monárquicos hagan declaraciones de carácter antidinástico, porque él es el primero en respetar las ideas de todos; pero afirma, que, por haber entrado en un Régimen republicano, se hace indispensable actuar en republicano, gobernar en republicano, porque la Monarquía es un régimen derrocado y que de ninguna manera puede consentirse, que nadie perturbe la marcha ascendente de la República proclamada¹³³.

Amado Garra, político veterano, comprendió que había llegado el momento de hacerse con todo el poder, pero como ciudadano de orden deseaba mantener las formas y, sobre todo, que la masa no marcara el ritmo que debían seguir los acontecimientos. Así, con esa acertada intervención impuso, en primer lugar, su autoridad al hacer callar al público presente que increpaba a los monárquicos; pero a continuación advirtió a éstos de que si no votaban en el sentido que se les pedía, no

¹³³ Sesión del 24/4/1931, PLE-160, AMV.

podría controlar a una masa que, por supuesto, él tampoco deseaba ver sin control¹³⁴. Los ediles monárquicos, acostumbrados a mantener las riendas del poder, se percataron de la imposibilidad de una convivencia política normalizada con los republicanos y arrojaron la toalla sin ofrecer la menor resistencia. Ante la presión de los concejales republicanos y del público asistente a la sesión, tomó la palabra el concejal Ángel Reboveda para manifestar que

no vienen más que a colaborar en beneficio del pueblo a quien se deben y que acatan con fervoroso respeto el Régimen Republicano, que es el que se ha impuesto en la nación hispana, sin que por ello dejen de mantener incólumes sus condiciones monárquicas. Que entienden que los dirigentes de la Administración local deben ser republicanos, pero que, al pensarlo así, no lo hacen por coacción sino por convencimiento personal. Termina diciendo el Sr. Reboveda, que si la Junta Municipal cree que todas las tenencias de alcaldía deben estar desempeñadas por elementos republicanos, que no serán ellos quienes se opondrán a tal criterio; pero [si] aquella entiende que los Concejales monárquicos deben ocupar algunos de los puestos mencionados, tampoco negará su concurso a la Junta Municipal¹³⁵.

De ese modo, con los votos favorables de los monárquicos, los diferentes cargos de la Corporación fueron ocupados por concejales republicanos y socialistas, aunque los ediles dinásticos sí fueron elegidos para formar parte de las ocho comisiones permanentes que se constituyeron. El republicano Enrique Blein Budiño fue elegido Alcalde por unanimidad, mientras que el cargo de primer Teniente de Alcalde fue ocupado por el socialista Augusto Loredó Martínez¹³⁶. Los concejales monárquicos expresaron su descontento por todo lo sucedido en un

¹³⁴ Amado Garra siguió presionando a los monárquicos y acabó su intervención recordando que “el panorama que ofrece la Hacienda Municipal es sumamente difícil, precisamente debido a los desaciertos cometidos por los monárquicos”.

¹³⁵ Sesión del 24/4/1931, PLE-160, AMV.

¹³⁶ Sesiones del 24 y 29/4/1931, PLE-160, AMV. Los miembros de las ocho comisiones permanentes del Ayuntamiento –Hacienda; Mataderos, Lonja y Mercado; Enseñanza; Fomento; Gobernación; Sanidad; Régimen Interior; Cementerios, Parques, Jardines, Arbolado y Alumbrado– fueron elegidos en la sesión celebrada el 29 de abril (supletoria de la del 27, que no se pudo celebrar por la ausencia de los dinásticos), en la que no se encontraban presentes los ediles monárquicos.

extenso telegrama enviado al presidente del Gobierno y publicado en el diario madrileño *El Debate*¹³⁷:

Al constituirse ayer Ayuntamiento Vigo, con los diez y ocho concejales elegidos sufragio popular con carácter liberal monárquico, fuimos objeto de insultos, coacciones y agresiones tan violentas como cobardes, que constituyen una página triste para la cultura y los nobles sentimientos de esta ciudad, al par que un daño para la naciente República, de la que muchos españoles esperábamos días de paz, en un ambiente de libertad y respeto para todas las ideas. Con la natural indignación, apenados como españoles y gallegos y con el máximo respeto, comunicamos a vucencia lo acaecido. Fuimos acorralados, obligados a votar en el sentido que se nos impuso, apaleados en la calle, siendo necesario que nos refugiásemos en domicilios particulares y amigos, y algunos tuvimos necesidad de huir por los tejados. Ni el alcalde, por quien se nos obligó a votar, ex concejal de la Dictadura, ni la Guardia civil, ni de Seguridad nos defendieron un solo instante.

Esta gran vergüenza para Galicia, para España, se consumó, excelentísimo señor, por algunos republicanos de hoy, servidores de la Dictadura de ayer, entre los que figura el concejal Amado Garra, quien en plena sesión dijo que teníamos que someternos y que no consentiría que votásemos a otras personas para las tenencias que las que pertenecían a la llamada coalición republicano-socialista. Sin duda este señor Amador Garra, añorando los tiempos de la Dictadura en que firmaba manifiestos de la Unión Patriótica y organizaba Ayuntamientos dictatoriales por su cargo de primer teniente de alcalde gubernativo vigués aspira a constituirlos actualmente, colocándose para ello bajo la bandera de la República.

Los republicanos no admitían tales acusaciones y afirmaban que

no se hicieron agresiones violentas, ni cobardes. Al salir de la sesión, algún pescozón y quizá algún puntapié sin importancia [...]. Lo del apaleamiento es inexacto aunque creemos que lo tienen más que merecido¹³⁸.

Continuaban señalando que “ni se les obligó a votar al alcalde, ni tenientes de alcalde; se les invitó, razonándole la situación, a que votasen a los republicanos”. Afirmaban también que ni Garra ni ningún otro

¹³⁷ *ED*, 27/4/1931.

¹³⁸ *EPG*, 5/5/1931. Los propios republicanos reconocían que presionados por el ambiente de crispación, algunos monárquicos dejaron sus domicilios y se refugiaron en las casas de algún vecino o familiar.

afiliado habían firmado un manifiesto de la Unión Monárquica o Patriótica [sic]. Ante la acusación de haber colaborado con la dictadura de Primo de Rivera, reconocían que Blein y Garra habían formado parte de la primera Corporación que se constituyó durante la misma,

pero no por mucho tiempo, pues al darse cuenta del proceder del Dictador, se ha retirado: uno, voluntariamente, y otros, echados por no avenirse a la política que se les imponía.

Por todo ello, rogaban al “señor Presidente [del Gobierno de la República] no tenga en consideración los ladridos de esos cobardes perros monárquicos”. Para evitar malentendidos, el alcalde de Vigo envió una carta particular al presidente de la República en la que justificaba su actuación durante la Dictadura. Sobre los hechos denunciados por los monárquicos, Blein afirmaba que “demasiado prudente fue la masa honrada de estos ciudadanos cuando ese día dejó que salieran casi indemnes los que en la época de su mando desaforado atropellaron brutalmente en la calle al Pueblo de Vigo”¹³⁹.

La experiencia negativa vivida por los concejales monárquicos durante el accidentado primer pleno municipal, les hizo comprender las dificultades y el rechazo con los que se iban a encontrar. Desorientados por el cambio de régimen político y atemorizados ante la intensa reacción popular, los ediles no volvieron a asistir a ninguna de las sesiones celebradas por la Corporación municipal. Ante esta situación, en la sesión extraordinaria del 21 de mayo, previo acuerdo con el Gobernador Civil¹⁴⁰, se decidió declarar vacantes los puestos que

¹³⁹ *Ibíd.*

¹⁴⁰ Según el concejal socialista Waldo Gil, el Gobernador Civil –al que acusaba de “ejercer su cargo con escasa actividad”– recibió a los concejales monárquicos de Vigo “y les hizo manifestaciones opuestas a las que había hecho al Alcalde, al tratar el mismo asunto”. Sesión del 21/5/1931, PLE-160, AMV.

ocupaban los dieciocho concejales monárquicos¹⁴¹. Después de las elecciones para cubrir dichas plazas, celebradas el 31 de mayo, la Corporación viguesa quedó constituida definitivamente en la sesión extraordinaria del 5 de junio: catorce ediles socialistas –su portavoz consideraba que ese era el número de miembros de su grupo, pues incluía a los dos “socialistas agrarios”–, dieciséis republicanos y siete republicanos agrarios¹⁴². En la práctica de la política municipal, esta nueva situación supuso la configuración de dos grupos principales –el socialista y el republicano– que, tras la desaparición del enemigo común que representaba la Monarquía, iniciaron en el seno de la Corporación una lucha de carácter político y personal que supuso un continuo obstáculo para alcanzar un consenso en cuestiones de gran trascendencia para la ciudad, como era la elaboración y aprobación de unos presupuestos que permitieran sanear la maltrecha Hacienda municipal¹⁴³. Ese enfrentamiento, en el que nunca se invocaban principios ideológicos o puntos de un programa político, el elemento explicativo radicaba muchas veces en la rivalidad personal y particular.

¹⁴¹ Sesión del 21/5/1931, PLE-160, AMV. En la sesión del 15 de mayo se acordó enviar a los concejales monárquicos un oficio para informarles de que tenían un plazo de tres días para reintegrarse a sus puestos o para presentar su dimisión. Ninguno de ellos contestó el comunicado y su silencio fue interpretado como una renuncia. Sesión del 15/5/1931, PLE-160, AMV.

¹⁴² Sesiones del 21/1 y 12/2/1932, PLE-162, AMV. La filiación política de los concejales se basa en su propia declaración. Como ya hemos señalado, dos de los ediles socialistas se denominaban “socialistas agrarios”, pero la orientación de su voto en las sesiones de la Corporación era la misma que la de los “socialistas”. Los “republicanos” formaban un grupo más heterogéneo que el de los socialistas, ya que Modesto Martínez Silva actuaba de forma independiente –incluso en aquellas propuestas en las que había consenso entre republicanos y socialistas, su voto era con frecuencia contrario al del conjunto–. Además, el *emilianista* Agustín Rivas Villanueva se fue distanciando cada vez más del grupo. Por último, los denominados “republicanos agrarios” tendían a emitir sus votos en el mismo sentido que el de los “republicanos”.

¹⁴³ Como señala RUIZ MANJÓN, “el enfrentamiento entre radicales y socialistas fue un elemento característico de la vida política española durante la Segunda República”. *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 316.

V.2.2.- La inestabilidad de la primera Corporación republicana. De la destitución gubernativa de Enrique Blein, a la elección de Amado Garra

Uno de los primeros acuerdos tomados por la Corporación presidida por el republicano Enrique Blein consistió en solicitar al Ministro de Gobernación que decretara el traslado del capitán de la Guarda Civil y de los dos jefes de la Policía de Vigilancia, pues entendía que

son personas cuyos antecedentes políticos y su actuación pasada, siempre en contacto con los más destacados representantes del caciquismo local, abonan el que a la Alcaldía no le inspiren la confianza indispensable para encomendarles misiones relacionadas con sus cargos¹⁴⁴.

Según el concejal republicano Manuel Hidalgo, la pérdida de confianza del “pueblo republicano vigués” en dichos jefes policiales se debía a que el capitán de la Guardia Civil había pretendido, en otro momento, ser alcalde de Vigo,

buscando para lograrlo el apoyo del caciquismo local, enemigo irreconciliable de los hombres e ideas que en la actualidad rigen el Ayuntamiento [y, además,] los lazos que unieron al Capitán de la Guardia Civil con los caciques, no están rotos todavía.

¹⁴⁴ Sesión del 21/5/1931, PLE-160, AMV. Otro de los primeros acuerdos tomados fue el referido a la nueva denominación de las principales calles de la ciudad. En la sesión del 2 de mayo, el concejal socialista González Brunet solicitó su estudio y en la sesión del 29 del mismo mes se aprobaron los siguientes cambios: Príncipe por Capitán Galán, Rúa de Santiago por Mariana Pineda, Gran Vía por Avenida de Blasco Ibáñez, Plaza de Urzaiz por Plaza de la República, Urzaiz por Capitán García Hernández, Alfonso XIII por General Riego, San Vicente por José Nakens, Avenida Montero Ríos por Avenida Joaquín Costa, Paseo de Alfonso XII por Paseo de Ramón Franco, Ronda por Curros Enríquez, Plaza de la Princesa por Plaza de Ferrer, Progreso por Jaime Vera, Travesía de Isabel II por Travesía de Jaca, Eduardo Iglesias por 14 de abril, Arenal por Nicolás Salmerón, López Puigcerver por Francisco Giner de los Ríos, Romil por Estanislao Figueras, López de Neira por Benito Pérez Galdós. Sesiones del 2 y 29/5/1931, PLE-160, AMV.

En cuanto al segundo jefe de la Policía de Vigilancia, señalaba Hidalgo que

está en la memoria de todos la labor desarrollada por éste en la época de las luchas de republicanos y socialistas con los caciques monárquicos [y] puso su cargo y su persona a disposición del cacique, valiéndose de carteristas y demás gentes que vivían al margen de la Ley, para hostilizar a la Liga de Defensores de Vigo, conjunción de los elementos anticaciquiles vigueses¹⁴⁵.

Para gestionar esa y otras cuestiones se trasladó a la capital del Estado una comisión integrada por Enrique Blein, Amado Garra y Waldo Gil. A su regreso, el Alcalde comunicó a la Corporación que los miembros de la comisión habían quedado gratamente impresionados por la amable acogida que tuvieron en los organismos en los que presentaron sus aspiraciones para Vigo, excepto en el caso de los traslados. Respecto a esta cuestión, el ministro de Gobernación había prometido estudiarlos, aunque reconoció la dificultad para decretar dichos cambios de personal. Ante esa situación, el Alcalde condicionó su continuidad al frente del Ayuntamiento a que se consiguiera lo requerido, actitud que contó con el apoyo de la Corporación. Pero el frágil acuerdo entre republicanos y socialistas no superó los primeros contratiempos surgidos y muy pronto aparecieron las primeras diferencias. Así, el concejal socialista Waldo Gil, que formaba parte de la comisión que viajó a Madrid, manifestó que si se acordaba solicitar nuevamente el traslado de dichos funcionarios “porque su adhesión a la República una vez esta proclamada, no fue lo firme que era de esperar, se sumaba al acuerdo; pero si la petición de traslado se apoyaba en sus antecedentes y vida privada, entonces no podía apoyar al acuerdo de la Corporación”¹⁴⁶.

Después de que la Corporación le hubiese concedido varias licencias por motivos de salud a Enrique Blein, en la sesión ordinaria celebrada el 22 de julio de 1931 la Minoría Socialista presentó una

¹⁴⁵ Sesión del 10/6/1931, PLE-160, AMV.

moción en la que manifestaban que la ausencia reiterada del Alcalde provocaba “el continuo interinato en que desenvuelve su acción la presidencia del ayuntamiento, que es su poder directivo”. Y también se afirmaba que ese era uno de los motivos principales de la mala marcha de la política y de la Hacienda municipal, lo que hacía que el pueblo se viese defraudado en sus expectativas. Por todo eso, consideraban que

semejante situación no puede ni debe continuar, pues de lo contrario, o nos declaramos incapacitados para cumplir el compromiso contraído con el pueblo que nos votó, lo cual sería muy poco honroso, y nos retiramos del escenario de la comuna, o, recapacitando sensatamente, dejando de lado prejuicios propios de aldea, unos; egoísmos y personalismos, otros; resabios de caciquismo, que aún no acabó de morir, los demás; todos al unísono nos imponemos la más decidida mutua cooperación al servicio de los bien entendidos y verdaderos intereses del pueblo para salvar de una vez la no solamente angustiosa sino también vergonzosa situación político-económica del Ayuntamiento de Vigo.

Y añadían que el descontento y el desencanto ya habían aparecido entre los ciudadanos, pues eran muchos los que ya afirmaban “que el actual Ayuntamiento no es más ni menos que una continuación de los que le precedieron”. Los socialistas estimaban que debía emprenderse “una pronta y eficaz reorganización y saneamiento de la Hacienda municipal y de la política funesta que ha imperado en todo tiempo en la Casa Consistorial de Vigo”. Para llevar a cabo esa ardua labor, era preciso que

la Corporación imponga una presidencia efectiva, laboriosa y eficaz, recta y ecuánime, que sepa tener al día la administración de los intereses municipales; que vele porque el personal técnico y administrativo, sin distinciones que signifiquen odioso favoritismo, cumpla estrictamente con sus deberes; que no haga caso, ni las consienta, a camarillas o capillitas de individuos interesados casi siempre en satisfacer intereses personalísimos en perjuicio manifiesto de la colectividad.

Esa moción, en la que se repasaban los principales vicios políticos y administrativos heredados de las corporaciones del anterior régimen

¹⁴⁶ Sesión del 10/6/1931, PLE-160, AMV.

político que no se habían corregido en los primeros meses de la República, fue desestimada por la Corporación por diecisiete votos contra doce. Para los republicanos, la pésima situación del Ayuntamiento se debía a que éste “recibió un ingrato legado, no tan sólo por la deuda enorme que abrumba su Hacienda, sino por la imposibilidad de actuar de un modo decisivo hasta el extremo de suspender algunas obras y no iniciar otras”. Así, como afirmó el radical Rivas Villanueva en esa misma sesión, para los republicanos “no se nota la falta de Alcalde, sino de dinero”¹⁴⁷.

Pero el primer Alcalde de la República no abandonó el cargo por dimisión, ni a causa de una moción de censura, sino que fue destituido por el Gobernador Civil como consecuencia de una de las primeras decisiones que adoptó al acceder a la Alcaldía: la destitución del jefe de la Policía Municipal. En la sesión del 10 de junio se dio cuenta del recurso contencioso administrativo interpuesto por el ex jefe de la Policía Urbana, Pedro Martín Espina –que había sido nombrado directamente por el ex alcalde Pérez Viondi–, contra el acuerdo de la Alcaldía por el cual había sido destituido de su cargo. En dicha sesión se expuso que en el Ayuntamiento se habían recibido denuncias por faltas cometidas por Pedro Martín, aunque ninguna de ellas estaba firmada ni comprobada. El radical Agustín Rivas, que fue quien más duramente atacó al ex jefe de policía, señaló que aquél guardaba en su domicilio particular efectos que pertenecían al Ayuntamiento¹⁴⁸. Tras recibir la orden del Gobernador Civil –José Calviño Domínguez– para que restableciera a dicho funcionario en su puesto, el Alcalde se negó a acatar el mandato por considerar que debían ser los tribunales de justicia los que tenían que decidir en ese tipo de conflictos. Los concejales republicanos apoyaron a Enrique Blein, pues como manifestó Rivas Villanueva “la orden del Sr. Gobernador Civil, no debe obedecerse, porque está incompetentemente

¹⁴⁷ Sesión del 22/7/1931, PLE-161, AMV.

¹⁴⁸ Sesión del 10/6/1931, PLE-160, AMV.

tomada y que toda la Corporación Municipal debe solidarizarse con la actitud de la Presidencia”. Pero los socialistas mantuvieron una actitud ambigua y en ningún momento lo apoyaron¹⁴⁹. Así, el edil Augusto Loredó consideraba que la destitución del jefe de policía había sido tomada personalmente por Blein y “que la orden del Sr. Gobernador Civil, es hasta cierto punto arbitraria, pero que tiende a evitar extralimitaciones de las Autoridades”¹⁵⁰.

La negativa de Blein a acatar las órdenes del Gobernador supuso su inmediata destitución y ocupó el cargo de forma provisional el socialista y primer Teniente de Alcalde, Augusto Loredó, que también era vicepresidente de la Diputación Provincial de Pontevedra¹⁵¹. Este hecho provocó la ruptura definitiva entre los ediles socialistas, que consideraban que el Alcalde había actuado de forma ilegal, y los

¹⁴⁹ Sócrates Gómez publicó en *El Socialista* un artículo –titulado “El caso del gobernador de Pontevedra es patológico...”– en el cual criticaba la decisión gubernativa. La Agrupación Socialista de Vigo envió una carta en la que rectificaba a Sócrates Gómez y daba la razón al Gobernador en esa decisión. *ES*, 19 y 26/9/1931.

¹⁵⁰ Sesión del 9/9/1931, PLE-161, AMV. Ante las frecuentes denuncias presentadas por empleados municipales que eran cesados, el Gobernador Civil publicó una circular, en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra del 21 de agosto de 1931, en la que se señalaba que “las Corporaciones municipales –cuando no por sí mismas las Alcaldías con desconocimiento de sus facultades y atribuciones– hacen objeto de suspensiones y, en algún caso, de fulminantes cesantías a los funcionarios y empleados municipales [...]. Sin duda fue esto posible, ya que de ningún modo disculpable, en aquellas etapas en que los procedimientos caciquiles eran razón y cimiento de un régimen del que no hemos de dar sólo por caídas para siempre las personas que lo encarnaban sino también por siempre derrocados su espíritu y sus procedimientos exacrables y exacrados [sic]”. Ante esta situación, las alcaldías de la provincia debían informar, en un plazo improrrogable de ocho días, acerca de los funcionarios y empleados municipales que fueron suspendidos en sus cargos a partir del 14 de abril. Además, el Gobernador ordenaba que los funcionarios que llevasen dos meses apartados de sus puestos por acuerdos posteriores al 14 de abril, sin que hubiese recaído sobre ellos resolución alguna, debían ser inmediatamente repuestos en sus cargos, sin perjuicio de que siguiese su curso el expediente instruido.

¹⁵¹ El Gobernador Civil y Enrique Blein se dirigieron a los ciudadanos vigueses, mediante extensas notas, para explicar lo sucedido según sus respectivos puntos de vista. La autoridad provincial insistía en “reiterados y pertinaces yerros en que por lamentable obcecación ha incurrido la Alcaldía de Vigo”; mientras que Enrique Blein consideraba que se había mantenido dentro de la ley con su decisión de no reponer al funcionario destituido. *FV* y *EPG*, 13 y 15/9/1931.

republicanos, que estimaban que la intromisión del Gobernador atentaba contra los valores democráticos y contra la autonomía municipal¹⁵². Estos últimos esperaban conseguir un apoyo unánime de la Corporación al Alcalde destituido, pero al no alcanzarlo acusaron a los socialistas de traidores¹⁵³.

En las sesiones en las que se trató la destitución del Alcalde quedó sellada definitivamente la ruptura de la alianza entre socialistas y republicanos, la cual ya habían dado por finalizada los dos grupos en la primera semana de junio¹⁵⁴. El pacto que había hecho posible la “expulsión” de los concejales monárquicos permaneció vigente durante mes y medio, pero desaparecido el enemigo común, surgieron las luchas políticas y los enfrentamientos personales entre los bandos que debían encauzar la política municipal. Según Augusto Loredo,

los socialistas vinieron al Ayuntamiento con el deseo de cooperar con los republicanos a la realización de una sana política municipal; pero que las divisiones existentes entre los diversos grupos republicanos hicieron imposible la armonía y dieron lugar al quebrantamiento de la alianza republicano-socialista¹⁵⁵.

¹⁵² Varias sociedades agrarias y republicanas de la provincia de Pontevedra (Sociedad de Agricultores de Matamá, Agrupación Republicana de Pazos de Borbén, Centro Republicano Democrático de Covelo, Centro Radical de Pontevedra, Centro Republicano Democrático de Mondariz, Partido Radical de Sanxenxo, Centro Republicano de Salceda y Federación Agraria de Pontearreas) enviaron al Ministro de Gobernación un telegrama de protesta por la destitución de Blein, “evidenciando que se trata maniobra de Casares Quiroga contra Partido Radical que aprovechan socialistas ver apoderarse Ayuntamiento. Lamentamos plena República puedan retornar procedimientos caciquiles que producen desaliento opinión”. Expte. 2, Leg. 37, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

¹⁵³ Sesiones del 16, 18 y 30/9/1931, PLE-161, AMV. El Alcalde provisional repuso en su cargo al jefe de la Policía Urbana, pero inmediatamente lo suspendió de empleo y sueldo mientras no se aclararan las denuncias presentadas contra él.

¹⁵⁴ Según Amado Garra, la alianza entre republicanos y socialistas todavía se mantenía cuando en la primera semana de junio se había desplazado a Madrid, en compañía de Enrique Blein y Waldo Gil, para gestionar asuntos de interés para el municipio. Fue durante su corta estancia en la capital del Estado “cuando fueron sorprendidos con la noticia de la ruptura”. Sesión del 16/9/1931, PLE-161, AMV.

¹⁵⁵ Sesión del 16/9/1931, PLE-161, AMV. La Agrupación Socialista consideraba que la alianza con los republicanos se había roto en mayo y culpaba al “llamado grupo republicano

Por su parte, Amado Garra, en representación de los republicanos, rechazaba la explicación dada por los socialistas y afirmaba que “los republicanos no hicieron nada ni dieron lugar a que se rompiese la alianza con los socialistas”. Y les recordaba a estos últimos que

cuando los Concejales monárquicos tomaron posesión de sus cargos y sufrieron las unánimes recriminaciones del público, él los requirió para que acataran las decisiones del Ayuntamiento constituido; que dichos concejales publicaron en la Prensa notas de protesta en las que se le injuriaba, y que ni los concejales socialistas ni el partido, salieron en su defensa. Añade que con esta actitud los socialistas lograron los votos de los monárquicos en las segundas elecciones para concejales¹⁵⁶.

La disputa política salió a la calle y el día 16 a las nueve de la noche se organizó una manifestación automovilística con coches que llevaban letreros con lemas de apoyo a Blein, que también eran coreados por la gente. La marcha finalizó en el Ayuntamiento, donde penetraron las personas “profiriendo voces violentas” cuando se estaba desarrollando la sesión ordinaria. Al suspenderse la sesión, los manifestantes acompañaron a Blein hasta su domicilio¹⁵⁷. La Agrupación Socialista, en una extensa nota de prensa, explicó a la opinión pública su actuación en todo el proceso. Denunciaba que cuando en la sesión del día 16, Augusto Loredó pretendía

dar explicaciones de las causas que motivaban el que en aquellos momentos ocupase la presidencia, fue objeto, juntamente con los demás compañeros de minoría, de violentas interrupciones, proferidas por los concejales de la fracción, llamada republicana, coreados por un público preparado de antemano, con la cooperación callejera de unos cuantos automóviles engalanados con carteles con lo que se pretendía demostrar, que era una

del señor Garra, el que con su obstinación (cuyas causas no nos incumben) al no querer reconocer personalidad a otro grupo de republicanos obligó a los socialistas a ponerse al margen de la cuestión, ya que única y exclusivamente a ellos correspondía dilucidar y resolver sus diferencias”. *EPG*, 18/9/1931.

¹⁵⁶ Sesión del 16/9/1931, PLE-161, AMV. Los republicanos, a propuesta de Amado Garra, abandonaron el salón y tuvo que ser suspendida la sesión al no estar presente un número suficiente de concejales.

¹⁵⁷ *EPG*, 17/9/1931.

protesta de todo el pueblo de Vigo, el que en honor suyo y en el de la verdad, era ajeno por completo a aquellas algaradas¹⁵⁸.

Los republicanos reaccionaron con la difusión por la ciudad una hoja titulada “Al paso de un infundio”. En ella afirmaban que no “sobornaron” –como denunciaban los socialistas– a la gente que en la sesión que se trataba de la suspensión de Blein abucheó a los socialistas. Manifestaban que en dicha sesión había elementos destacados pertenecientes a las agrupaciones comunista y sindicalista de la localidad. Asimismo, señalaban que los socialistas contraatacaron y reclutaron a obreros de Lavadores y a otros que trabajaban en el muelle del Comercio para que en la sesión del día 18 protestaran contra los radicales¹⁵⁹. Pero este conflicto también puso de manifiesto la falta de cohesión de la familia radical de Pontevedra, pues si bien en una asamblea provincial de los radicales se acordó apoyar la protesta por la destitución gubernativa de Enrique Blein, éste afirmó en una nota de prensa que el apoyo hacia él se debía a que “el citado partido vigués [Partido Radical de Vigo], fuera a rendir pleitesía a los dirigentes de Pontevedra, concurriendo a dicha asamblea y como mi punto de vista fue completamente opuesto a esa asistencia siendo la causa que me haya dado de baja en él como afiliado”. Según Blein, los periódicos de Madrid habían publicado un telegrama del PR de Pontevedra en el que se desautorizaba al PR de Vigo por protestar contra la suspensión gubernativa del Alcalde. Por su parte, el comité provincial del PR negó las afirmaciones de Blein y señaló que no había

¹⁵⁸ “La Agrupación Socialista a la opinión”, *EPG*, 18/9/1931. Como en esa nota los socialistas acusaban a Blein de hacer caso omiso a los requerimientos del Gobernador, el ex Alcalde contestó con otro comunicado en el que negaba las acusaciones de los socialistas y afirmaba “que hubiera preferido ser rebelde ante la ley si ésta –cosa absurda– amparase al dicho funcionario [Gobernador] a dar posesión a un señor que está sometido a sumario por supuestos hechos delictivos, cometidos en el ejercicio de su cargo”. *EPG*, 19/9/1931.

¹⁵⁹ *FV*, 19/9/1931. Según la crónica periodística, en la sesión del 16 de septiembre “irrumperon en el salón crecido número de personas que con voces destempladas increparon al alcalde accidental Sr. Loredó e impidieron que hablaran el Sr. Garra y los demás concejales”. *EPG*, 17/9/1931.

desautorizado a la agrupación de Vigo, sino que había ofrecido su ayuda al PRV a pesar de que no estaba dentro de la organización provincial¹⁶⁰.

Los ataques de los republicanos contra los socialistas se centraron en la figura de Emilio Martínez Garrido, pues en él confluían rivalidades personales, comerciales y políticas. En la sesión extraordinaria del 29 de junio se trató del presupuesto extraordinario formado para pagar las expropiaciones por la municipalización del servicio de Pompas Fúnebres y para hacer frente a otros gastos. Había sido aprobado antes de la llegada de la República por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 4 de abril de 1931, y ya se había publicado en el Boletín Oficial de la provincia¹⁶¹. La Corporación republicana tuvo conocimiento del presupuesto –de 276.275 pesetas– en la sesión del 15 de mayo y decidió consultar a la Dirección General de Administración Local por si procedía su aprobación. Como no se recibió contestación, la Comisión de Hacienda –presidida por el socialista Augusto Loredó– consideró que se debía aprobar con el fin de poder concertar con la Caja de Ahorros el crédito acordado por el Pleno en sesión de 15 de enero de 1931 y así poder pagar a los expropiados. Varios concejales republicanos manifestaron su intención de votar en contra. Así, Agustín Rivas

¹⁶⁰ EPG, 6, 7 y 8/10/1931.

¹⁶¹ Aunque el proyecto databa de 1926, no fue hasta 1929 cuando se convirtió en monopolio municipal el Servicio de Pompas Fúnebres, como ya habían hecho en Galicia Santiago de Compostela y A Coruña. Martínez Garrido poseía el *Igualatorio Funerario «El Óbito»* y debía recibir una serie de recompensas económicas del Ayuntamiento por la municipalización de dicha actividad industrial. *Memoria para la municipalización con monopolio del Servicio de Pompas Fúnebres*, 17 de octubre de 1929, Carpeta CEM 65, AMV. Una vez que se proclamó la República, la Junta de Gobierno del Servicio Municipal de Pompas Fúnebres propuso a la Corporación la ampliación del número de sus miembros con el nombramiento de tres vocales vecinos. El Ayuntamiento acordó aprobar dicha operación y a propuesta del edil socialista Waldo Gil se amplió a cuatro el número de vocales vecinos con la incorporación de Martínez Garrido, que era parte interesada. Para evitar esas situaciones, en el Reglamento para el Régimen Interior Administrativo y Económico de la Junta de Gobierno del Servicio Municipal de Pompas Fúnebres, aprobado en febrero de 1932, se introdujo la siguiente modificación: “No podrá formar parte de la Junta ninguna persona ni pariente o empleado de ésta, que tenga negocio de servicios fúnebres dentro de la provincia”. Sesiones del 15/5/1931, PLE-160, AMV y del 3/2/1932, PLE-162, AMV.

entendía que todos los acreedores de la Hacienda Municipal tenían el mismo derecho a cobrar los créditos y por lo tanto no se debía privilegiar a ningún grupo. Su compañero de partido, Manuel Hidalgo, consideraba que se habían registrado irregularidades legales en el proceso de expropiación. Los ediles socialistas Augusto Loredó, Waldo Gil y González Brunet defendían la aprobación del presupuesto para pagar a los expropiados. En su intervención, Martínez Garrido manifestó que “no aprobar el justo pago a un acreedor a quien el Ayuntamiento privó de sus medios de vida, puede entrañar un grave perjuicio y una gran responsabilidad, puesto que si tal acreedor solicita la revisión de su contrato, obligará al Ayuntamiento a satisfacer los daños y perjuicios sufridos desde 1929”. Sometido a votación el presupuesto, trece concejales socialistas votaron a favor de su aprobación y nueve republicanos en contra. Como no se consiguió la mayoría absoluta de los que componían el Ayuntamiento, se acordó convocar otra sesión extraordinaria para el día siguiente con el mismo orden del día¹⁶². En esta sesión se expusieron los mismos criterios, pero fue aprobado por diecinueve votos a favor –los socialistas contaron con el apoyo de algunos republicanos– y cinco en contra¹⁶³.

El 24 de julio de ese mismo año, Segundo Mon Rielo y José Rey Campos Vieira, ambos propietarios de funerarias y el último de ellos vocal del comité del Partido Radical que fue elegido en noviembre de 1931, dirigieron una instancia a la Corporación en la que denunciaban que Martínez Garrido había obtenido unas condiciones privilegiadas en el convenio de municipalización de los servicios funerarios y solicitaban la rescisión del contrato. El Asesor Jurídico del Ayuntamiento y la Junta de Gobierno del Servicio de Pompas Fúnebres emitieron un dictamen favorable a Martínez Garrido que fue aprobado por la Corporación en la sesión del 18 de septiembre de 1931. Pero a propuesta de Amado Garra

¹⁶² Sesión extraordinaria del 29/6/1931, PLE-160, AMV.

¹⁶³ Sesión extraordinaria del 30/6/1931, PLE-160, AMV.

se solicitó al Asesor Jurídico un informe acerca de una posible incompatibilidad legal del concejal Martínez Garrido para pertenecer a la Corporación, ya que la funeraria de la que era propietario tenía concertado un contrato con el Ayuntamiento desde 1929. En dicho informe se reconocía que de acuerdo con el apartado 4.º del artículo 43 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, podía haber causa de incapacidad en Martínez Garrido para ser concejal, aunque también se señalaba que como esa situación ya existía en el momento de la elección y no se presentó reclamación alguna en su momento, sólo podía declararse tal incapacidad mediante la instrucción de un expediente. Y eso fue lo que aprobó la Corporación en la sesión del 7 de octubre. El edil socialista González Brunet manifestó que

la fracción socialista no pondrá el menor reparo a la instrucción del expediente que se propone porque está ampliamente convencida de que el Sr. Martínez Garrido no tiene incapacidad alguna, ya que si existe el contrato que pudiera ser origen de ella, es porque el Ayuntamiento no pudo pagarle la deuda que con él tiene contraída.

Por su parte, el también socialista Caldas Iglesias afirmó que el referido contrato “produce pérdidas considerables al Sr. Martínez Garrido, y no lucro como debiera producir para que la incapacidad estuviera justificada”¹⁶⁴.

En la sesión del 30 de septiembre de 1931, los concejales republicanos presentaron una moción en la que solicitaban un acuerdo de la Corporación que reflejara el “parecer contrario a la intervención de la autoridad gubernativa de la provincia en asuntos de esta índole” [en referencia a la destitución de Blein] y que expresara el deseo de que “el conflicto suscitado sea resuelto urgentemente por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación”. La primera parte de la moción fue aprobada con los votos en contra de los socialistas –que insistían en la ilegalidad de la

¹⁶⁴ Sesiones del 18/9/1931 y 7/10/1931, PLE-161, AMV. El expediente sobre este caso se encuentra en Carpeta CEM 65, AMV.

decisión de Blein— y del agrario Campos Varela, mientras que la segunda fue aprobada por unanimidad¹⁶⁵. La destitución definitiva de Enrique Blein no se produjo hasta el 21 de noviembre, cuando el Consejo de Ministros consideró probada la falta por desobediencia grave en la que había incurrido el ex alcalde, “no tan solo a las órdenes del Gobierno Civil, sino a las disposiciones emanadas de la Superioridad, sobre reposición de empleados municipales indebidamente separados de sus cargos”. Conocida dicha resolución, en la sesión extraordinaria del 18 de diciembre se procedió a la elección del nuevo alcalde: Amado Garra obtuvo 20 votos; el socialista Martínez Garrido, 12 y el agrario Campos Varela, 3. Así, por mayoría absoluta, fue proclamado Alcalde-Presidente de la Corporación el republicano Amado Garra. Éste manifestó que “al tomar posesión de un cargo que jamás ambicionó y que acepta por disciplina política, lamenta que el cambio de Alcalde se haya producido en medio de ingratas contrariedades”. Garra también señaló que la carga de millón y medio de pesetas que tenía el Ayuntamiento significaba “un enorme lastre para el desarrollo y ejecución de grandes pensamientos”. Por su parte, Martínez Garrido prometió la colaboración de los socialistas, “con la mirada puesta en el progreso de Vigo aun cuando sus puntos de vista respecto a la actuación que debe ponerse en práctica en el Ayuntamiento, sean diferentes a los que mantiene la mayoría”¹⁶⁶.

V.2.3.- La pesada herencia monárquica y la designación de la Comisión de Responsabilidades

El 13 de abril de 1931 se celebró la última sesión de la Comisión Municipal Permanente bajo régimen monárquico. En la misma se leyó un informe del Interventor de Fondos según el cual, cuando el 28 marzo

¹⁶⁵ Sesión del 30/9/1931, PLE-161, AMV.

¹⁶⁶ Sesión del 18/12/1931, PLE-161, AMV. Los socialistas, al presentar un candidato propio y no apoyar a Garra, certificaban la ruptura del pacto que habían alcanzado con los republicanos al comienzo de la República, en el cual se establecía que el cargo de Alcalde debía recaer en un republicano y el de primer Teniente de Alcalde, en un socialista.

de 1931 accedió a la Alcaldía Casiano Méndez Cid, el Ayuntamiento adeudaba por facturas la cantidad de 1.088.085,87 pesetas. Además, estaban pendientes de cobro 993.234,35 pesetas, más una cifra indeterminada por concepto de alcoholes al no haber liquidado la Sección de Hacienda dicho arbitrio a los almacenistas. Esa situación provocó que en el Presupuesto de 1931 no se dotaran algunas partidas y a otras se le asignase una cantidad insuficiente. Como consecuencia de esos desajustes, los empleados de arbitrios estuvieron varios meses sin cobrar y, además, en febrero de ese año ya se habían agotado algunas consignaciones –por ejemplo, la de parques y jardines– que figuraban en el presupuesto para todo el año. El concejal monárquico Franco Montes se refirió a una “desastrosa administración municipal” y calificó de “gravísimas” las responsabilidades que correspondían por dicha actuación del Ayuntamiento¹⁶⁷. Esa sesión se suspendió a las 9.45 de la noche para continuar al día siguiente a las 7 de la tarde, pero los acontecimientos políticos lo impidieron. Esa era la pesada herencia que iban a recibir las nuevas autoridades republicanas y de la cual se lamentaron durante todo el período.

Una de las primeras decisiones adoptadas por los poderes republicanos fue la constitución de una *Comisión Depuradora de Responsabilidades* que debía investigar las posibles irregularidades cometidas en la gestión municipal por las corporaciones que habían dirigido el Ayuntamiento desde 1923 hasta 1930. Así, en la primera reunión de la Junta Municipal, celebrada en la mañana del día 15 de abril, se acordó que formaran parte de dicha comisión los ediles socialistas, Augusto Loredo y Lucio Vergas; y los republicanos, Manuel Hidalgo, Manuel Romero y Manuel Costas. En la sesión del 6 de mayo, cuando ya estaba constituida la Corporación, se acordó ratificar los nombramientos anteriores, a los que se debían unir el socialista Waldo Gil y el

¹⁶⁷ Sesión extraordinaria de la Comisión Municipal Permanente del 13/4/1931, PLE-157, AMV.

republicano Manuel Pérez Pan¹⁶⁸. Esa Comisión designó a tres auxiliares técnicos –el concejal Pablo Palacios, su hermano Arturo y Saturnino Piñeiro– para colaborar en el desarrollo de la investigación¹⁶⁹.

Durante seis meses, los técnicos trataron de analizar la labor administrativa de las corporaciones anteriores, pero el desorden existente en la documentación provocó que, por ejemplo, para fijar la cuantía del pasivo del Municipio se llegaron a insertar anuncios en la prensa local para invitar a los acreedores a que presentaran las facturas que justificasen su condición¹⁷⁰. A pesar de la euforia inicial por enjuiciar la gestión de las corporaciones precedentes, pronto surgieron las primeras críticas. Así, por ejemplo, el republicano Manuel Romero consideraba que la Comisión de Responsabilidades “no actúa con toda la eficacia que era de esperar y que el pueblo vigués necesita”, por lo que “si se espera al día en que la Comisión Auxiliar de Expertos tenga aclarada la situación económica de la Hacienda Municipal, llegará el juicio final”¹⁷¹. También el socialista Ignacio Seoane manifestó “que entre el vecindario se murmura que el actual Ayuntamiento no desea exigir responsabilidades”¹⁷².

¹⁶⁸ Sesiones del 15/4/1931, PLE-157 y del 6/5/1931, PLE-160, AMV.

¹⁶⁹ La labor de estos técnicos se desarrolló entre los meses de junio y diciembre de 1931. Las distintas mociones e informes que elaboraron se publicaron en un pequeño libro de noventa y seis páginas: COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO, *Siete años de administración municipal 1923-1930*, Vigo: Lit-Imp. M. Roel, 1931 (Biblioteca Penzol, Vigo). En *El Pueblo Gallego* se publicaron en octubre de 1931 algunos de los documentos más importantes. *EPG*, 18, 21, 23 y 25/10/1931.

¹⁷⁰ Moción del concejal Pablo Palacios, Sesión del 15/7/1931, PLE-161, AMV.

¹⁷¹ Sesión del 23/7/1931, PLE-161, AMV.

¹⁷² Sesión del 19/8/1931, PLE-161, AMV.

V.3.- Conflictividad social

La conflictividad social¹⁷³ que se registró durante el período republicano debe interpretarse en el marco de una larga etapa de crisis profunda que afectó a España desde 1917 hasta 1939. Aunque esa “crisis española se presenta tipificada por un paroxismo de los enfrentamientos sociales violentos”, esa circunstancia no significa que la violencia política sea una connotación específica del caso español¹⁷⁴.

Los principales conflictos sociales de esa primera etapa fueron de carácter laboral. Entre ellos tuvo una especial relevancia la oposición mostrada por las mujeres que trabajaban en las fábricas de conservas de pescado hacia la implantación del Seguro de Maternidad.

V.3.1.- Huelgas y otros conflictos laborales

La conflictividad laboral durante los primeros meses del régimen republicano estuvo marcada por la oposición de los patronos a reconocer la autoridad de los órganos de arbitraje –en este caso la de la Delegación Local del Consejo de Trabajo [DLCT]– y por la estrategia defensiva que practicaban los sindicatos obreros. Así, las sociedades de trabajadores recurrían al anuncio de la huelga –a veces no pasaba de ser una amenaza– para solidarizarse con los compañeros despedidos o sancionados, para evitar recortes en algunas mejoras conseguidas o para

¹⁷³ Por *conflicto social* nos referimos a “la rivalidad colectiva declarada con implicaciones políticas, económicas o sociales”, de intensidad y violencia variable: desde el debate hasta la revolución pasando por la huelga, el cierre patronal, la revuelta y la guerra civil. Raymond BOUDON et al. (dir.), *Diccionario de sociología*, Barcelona: Larousse, 1993, voz “Conflicto”. En los apartados dedicados a las elecciones, a los partidos políticos y a la política municipal se pueden encontrar referencias a conflictos que completan el panorama en ese aspecto. No nos ocupamos en este trabajo de la conflictividad relacionada con la delincuencia, a pesar de que durante el período que estudiamos fueron detenidos en la ciudad traficantes de cocaína, falsificadores de billetes, vendedores ilegales de armas, etc.

¹⁷⁴ Julio ARÓSTEGUI, “Conflicto social e ideología de la violencia, 1917-1936”, en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *España, 1898-1936: Estructuras y cambios*, Madrid: Universidad Complutense, 1984, pp. 309-343.

presionar a los patronos para que cumplieren las bases de trabajo establecidas. En consonancia con las líneas de actuación de las principales centrales sindicales, se registró una diferencia fundamental entre los conflictos laborales planteados por trabajadores afiliados a sindicatos afectos a la UGT¹⁷⁵ y los que partían de sectores anarcosindicalistas. Mientras que los primeros –controlados por los líderes socialistas locales– aceptaban la intermediación de los organismos oficiales de arbitraje, los sindicatos afectos a la CNT no lo hacían así y trataban de “negociar” directamente con los patronos; aunque éstos en muchas ocasiones no los aceptaban como intermediarios válidos y los acusaban de ser ilegales¹⁷⁶. Esa situación explica que en algunos conflictos, los sindicatos anarcosindicalistas incluyeran entre sus reivindicaciones la de que fuesen reconocidos como negociadores ante la patronal.

En cuanto a los órganos de arbitraje e intermediación entre patronos y obreros, durante casi todo el período republicano se registró una dualidad (Comités Paritarios/Jurados Mixtos y DLCT) que provocó algún enfrentamiento en torno a las competencias de ambos¹⁷⁷. La

¹⁷⁵ Tras la proclamación de la Segunda República, la línea oficial de la UGT –y la del PSOE– consideró que el nuevo régimen era el más adecuado para conseguir sus aspiraciones políticas y sociales. Con su colaboración en las instituciones socio-políticas, la central sindical pretendía conquistar y conservar determinados derechos sociales para sus afiliados, sin que esa defensa supusiese un ataque a las instituciones republicanas. Vid. Manuel REDERO SAN ROMÁN, “La UGT en el primer bienio republicano, 1931-1933”, *Investigaciones Históricas*, 10 (1990), pp. 91-122.

¹⁷⁶ Los organismos de arbitraje representaban para la CNT un peligro con dos vertientes: atacaban un principio fundamental de la ideología anarcosindicalista, como era el de la acción directa, y fortalecían al PSOE, que ampliaba sus bases a través de la UGT. José Manuel MACARRO, “Sindicalismo y política”, *Ayer*, 20 (1995), p. 143.

¹⁷⁷ A finales de 1931, Comité Paritario y Delegación Local mantuvieron una disputa por que los dos organismos consideraban que tenían competencias para conceder licencias a los patronos para trabajar horas extras en el sector comercial. Al final, la Dirección General de Trabajo resolvió a favor de los Comités, que ya habían pasado a denominarse Jurados Mixtos. *EPG*, 11, 13 y 15/12/1931; 19/1/1932.

DLCT¹⁷⁸ –heredera de la Junta Local de Reforma Sociales– tenía entre sus funciones la de examinar y aprobar los contratos de trabajo pactados entre obreros y patronos. También debía intervenir en la resolución de conflictos, previa aceptación de dicho arbitraje por parte de los patronos y de los obreros. Aunque la actividad de la Delegación sólo afectaba a las profesiones que no estaban sometidas a los Jurados Mixtos, el deficiente funcionamiento de estos últimos provocaba que alguna de las partes implicadas en un conflicto solicitara la intervención de la Delegación. La vida de la Delegación viguesa en los años inmediatamente anteriores a la República fue bastante lánguida¹⁷⁹: no se convocaba con la periodicidad establecida, no se cumplían los acuerdos, los vocales natos no asistían a las sesiones, etc. Su última sesión la celebró el 1 de septiembre de 1934.

Durante los primeros meses de la República siguieron actuando los Comités Paritarios heredados de la etapa dictatorial (Real Decreto-Ley de 26 de noviembre de 1926), hasta que fueron creados los Jurados Mixtos por la Ley de 27 de noviembre de 1931. A mediados de junio de 1931 se reunió con Práxedes Zancada –delegado del Ministerio de Trabajo– el Comité Paritario que debía mediar en la huelga de los tranviarios. Los cargos del Comité manifestaron que, por carecer de recursos económicos, esos organismos no funcionaban con normalidad en Vigo. El delegado ministerial les manifestó que Largo Caballero –en ese momento al frente del Ministerio– estaba muy interesado en revitalizar los Comités y que tenía previsto reformarlos¹⁸⁰. La actuación de los Jurados Mixtos –que en Vigo constituían dos agrupaciones

¹⁷⁸ Sobre las Delegaciones locales vid. Mariano GONZÁLEZ-ROTHVOSS, *Anuario español de política social*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1934, pp. 154 y ss.

¹⁷⁹ Según el libro de actas, la última vez que se celebró una sesión antes de la llegada de la República fue el 20 de mayo de 1930.

¹⁸⁰ EPG, 13/6/1931. Sobre los Jurados Mixtos vid. SOTO CARMONA, *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, op. cit., pp. 399-415 y GONZÁLEZ-ROTHVOSS, *Anuario español de política social*, op. cit., pp. 186 y ss.

diferentes¹⁸¹— hasta mediados de 1934 quedó reflejada en un informe elaborado por un inspector de la Dirección General de Trabajo¹⁸². En cuanto al apartado de la gestión administrativa, el inspector acusaba a las dos agrupaciones de no haber llevado contabilidad de ningún tipo — infracción muy común en otros jurados del territorio español—, aunque peor valoración le merecía el ex presidente —cesado en marzo de 1934— de la 2.ª Agrupación (Waldo Gil Santostegui), pues fue acusado apropiarse de cierta cantidad de dinero. Por lo que respecta a la “actuación judicial”, la valoración del inspector era más positiva, ya que sus decisiones se ajustaron a la legalidad y no mantenían expedientes pendientes de tramitación¹⁸³.

La primera huelga de esta etapa (tabla 6) se corresponde con una de las fases de un largo conflicto laboral —el que afectó a los pescadores— que se iba a convertir en la huelga/*lock-out* más importante de todo el período, con grandes repercusiones económicas y sociales en la ciudad.

¹⁸¹ Después de varias reformas, a principios de 1933 la 1.ª Agrupación estaba constituida por los siguientes Jurados: Hostelería; Comercio al por Mayor y Detalle; Comercio de la Alimentación; Oficinas y Banca; Industrias de la Alimentación (Panaderos); Industrias Químicas (Curtidos y Auxiliares de Farmacia); Artes Gráficas (Litografía y Prensa), Servicios de Higiene (Peluquerías). El presidente era Severiano Estévez Andrés y el vicepresidente, Francisco Maldonado. A la 2.ª Agrupación pertenecían: Industrias de Construcción; Tranvías y Transportes; Siderurgia, Metalurgia y Derivados; Camareros y Cocineros Marítimos; Construcciones Navales; Obras del Puerto; Transportes Marítimos. El presidente era Waldo Gil Santostegui y el vicepresidente, Emilio Jaso Almuiña. *EPG*, 10/2/1933. Posteriormente, a la 1ª Agrupación se le añadió el Jurado Mixto de Gas y Electricidad y a la 2.ª, los de Maderas y Pesca.

¹⁸² *Informe de la visita girada por Don Francisco Arenas Guerra, por orden de la Dirección General de Trabajo. Agrupaciones de Jurados Mixtos de la Provincia de Pontevedra* (agosto de 1934), Carpeta 2, Archivo del Ministerio de Trabajo.

¹⁸³ Según los datos aportados por la inspección, el número de demandas presentadas fue el siguiente: en la 1.ª Agrupación, 257 durante 1933 y 189 en los seis primeros meses de 1934. En la 2.ª Agrupación, 267 de abril a diciembre de 1932, 660 en 1933 y 386 de enero a junio de 1934. La victoria electoral de las derechas en 1933 conllevó una limitación de las funciones de los Jurados Mixtos que quedó plasmada en la Ley de Bases del 16 de julio de 1935, la cual dio lugar a un texto refundido de la legislación sobre Jurados Mixtos que fue aprobado por Decreto el 29 de agosto del mismo año. Las reformas introducidas impidieron “el funcionamiento real de los jurados [...], colaborando además en esta situación el

Tabla 6 *Huelgas registradas en Vigo entre abril y diciembre de 1931*

Huelguistas	Inicio	Final	Causas
Marineros	1/5/1931	5/6/1931	Solicitud mejoras laborales: retribución, descanso, seguridad, etc.
Tranviarios	7/6/1931	12/6/1931	Solicitud mejoras laborales
Personal de “Vapores de Pasaje y Turismo”	4/7/ 1931	-	Impago de horas extras
Empleados de teléfonos afiliados a la CNT en toda España	6/7/1931	Reingreso a partir de septiembre 1931	Solicitud reconocimiento del sindicato, mejoras laborales, etc.
Trabajadores en las obras de ampliación de las dársena del Berbés	17/8/1931	-	Agresiones de un capataz a varios obreros
Obreros de CNT que trabajan en construcción de muelles	8/10/1931	-	Rechazo de los obreros a un horario impuesto por el Comité Paritario
Zapateros afiliados a la CNT	Finales octubre 1931	Principios diciembre 1931	Solicitud aumento de salarios y reconocimiento del Sindicato
Matarifes del Matadero de Vigo	14/12/1931	-	Solidaridad con compañero sancionado por desobedecer al veterinario
Trabajadores de la fábrica de conservas de Pedro Portanet	Diciembre 1931	Febrero 1932	Solidaridad con obrero soldador despedido
Obreras de fábricas de conservas	22/12/1931	11/1/1932	Oposición al Seguro de Maternidad
Conductores, cobradores y personal de talleres de la empresa “Automóviles de Tuy”	26/12/1931	Se mantenía el 24/2/1932	Protesta por despido de un compañero

Fuentes: *El Pueblo Gallego*, *La Tarde*, *Boletín del Ministerio de Trabajo y Previsión Social*, actas de las sesiones de la DLCT.

En marzo de 1931, un editorial de *El Pueblo Gallego* denunciaba la precariedad de los trabajadores del mar: “No se les paga como es debido, no se les proporciona el menor descanso y no se atienden nunca, o casi nunca, sus justas reclamaciones”. Por ello, ante las reclamaciones que iban a plantear los trabajadores a la patronal, el diario anunciaba “un

«radicalizado» clima social”. SOTO CARMONA, *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, op. cit., pp. 401-402.

conflicto social de enorme importancia para Vigo”¹⁸⁴. El 30 de marzo, la Sección Flota Pesquera del Sindicato General de Trabajadores (CNT) envió un comunicado a la Asociación de Armadores de Vapores Pesqueros “La Marítima” de Bouzas con las mejoras que solicitaban los obreros: descanso semanal, incremento de las retribuciones, más seguridad en los barcos, etc. Como la patronal no contestó la nota, a principios de abril el Sindicato repitió el envío, aunque tampoco esa vez obtuvo respuesta. Los armadores no reconocían al Sindicato y afirmaban que ya había uno legalmente constituido, en referencia al Montepío de Obreros del Mar “El Despertar”¹⁸⁵. El 1 de mayo comenzó la huelga que supuso la paralización de la mayor parte de la flota pesquera. Fue necesaria la intervención del Gobernador Civil y del Comandante de Marina para que las partes enfrentadas mantuviesen algunas reuniones. Aunque la patronal aceptaba, con matices, el punto referido al incremento salarial, mantuvo una actitud intransigente en lo relacionado con el aumento de un tripulante en cada barco¹⁸⁶. Ante esa situación, los marineros propusieron “incautar” los vapores a los armadores para explotarlos ellos mismos y poder así “demostrar si la industria está o no en condiciones para conceder las mejoras solicitadas”¹⁸⁷. Como la salida al conflicto se complicaba cada vez más, los ministros de Trabajo y de Marina convocaron a las partes a reunirse en Madrid. Después de celebrar diez reuniones en la capital del Estado no se llegó a un acuerdo

¹⁸⁴ “En evitación de un conflicto pesquero” (Editorial), *EPG*, 21/3/1931. Al día siguiente, otro editorial con el mismo título que el anterior insistía en la gravedad del problema y en su apoyo a los trabajadores: “Puesto que los perjuicios de un conflicto pesquero, de venir, vendrían para todos –armadores, tripulantes y pueblo– la más elemental prudencia aconseja no dejarse guiar por apasionamientos ni pequeños egoísmos, sin olvidar que el más débil es el más necesitado de atención y protección”. *EPG*, 22/3/1931.

¹⁸⁵ *EPG*, 4/4/1931.

¹⁸⁶ La patronal consideraba innecesario añadir un tripulante a los barcos y afirmaba que con esa medida los pescadores sólo pretendían ayudar a los que no tenían trabajo. Por ello, los armadores afirmaban que “no pueden acceder a convertir sus barcos en un asilo de todos los marineros parados, aunque se duelan de la situación de ellos”. Además, recordaban que ellos contaban con la ayuda económica de los armadores del resto de España para hacer frente al conflicto. *EPG*, 26/5/1931.

¹⁸⁷ *EPG*, 5-8/5/1931.

y la huelga continuó. El Ministerio de Trabajo envió a Alfredo Saralegui –impulsor de los pósitos de pescadores– y su gestión como mediador consiguió que patronos y obreros firmaran a principios de junio unas Bases de trabajo que si bien introducían recortes en las reivindicaciones solicitadas por los trabajadores, representaban el reconocimiento del Sindicato¹⁸⁸.

A finales de mayo de 1931, el Sindicato de Tranviarios de Vigo y sus Contornos (UGT) solicitó a la Compañía de Tranvías Eléctricos de Vigo¹⁸⁹ que retirase una serie de recortes, que había introducido en los últimos tiempos, relacionados con los salarios –en este aspecto también solicitaban un incremento del sueldo–, con el descanso y con el material de trabajo que la empresa daba a los obreros. Citadas las partes ante la DLCT, el gerente de la empresa manifestó que ese organismo no tenía facultades para resolver el conflicto, sino que había que recurrir al Comité Paritario. Los obreros señalaron que ese comité no funcionaba legalmente en Vigo y, además, en él había “una mayoría de vocales que no consideran sus representantes legítimos”. El Ministro de Trabajo confirmó la autoridad de la Delegación en ese conflicto, pero los patronos siguieron sin aceptar su arbitraje. Ante ese pertinaz rechazo, el vocal obrero, Emilio Jaso, defendió que fuesen “detenidos en el acto y conducidos a la cárcel a disposición de la autoridad competente”. La intransigencia de la patronal cerró las puertas a una solución y la huelga comenzó el 7 de junio. El tráfico tranviario –con más de 30.000 pasajeros diarios– era vital para la economía viguesa, por lo que las autoridades municipales solicitaron al Ministerio de Trabajo el envío de

¹⁸⁸ Las Bases de trabajo firmadas se pueden consultar en *EPG*, 3/6/1931. Los conflictos entre pescadores y armadores durante el primer bienio de la República, con especial atención a la huelga de 1932, han sido estudiados por el Colectivo de Historia Xerminal [X. CASTRO, A. MARTÍNEZ, D. PEREIRA, M. G. PROBADOS], “Crise económica e loitas sociais na Galicia republicana: o conflito pesqueiro vigués de 1932”, en V.V.A.A., *O movemento obreiro en Galicia*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1990, pp. 139-312.

¹⁸⁹ En las reuniones celebradas, representaban a la empresa el presidente del Consejo de Administración, Manuel Goicoechea Arrillaga, y el gerente, Antonio Maestú, concejal monárquico en las elecciones de abril de 1931 y contador de la Cámara de Comercio.

un delegado. Después de dos días de negociaciones, el delegado del Ministerio de Trabajo, Práxedes Zancada, consiguió que el 12 de junio las partes enfrentadas firmaran unas bases en las que los obreros consiguieron plasmar, aunque con recortes, algunas de las mejoras solicitadas¹⁹⁰.

El Sindicato Único de Teléfonos (CNT) declaró la huelga en toda España el 6 de julio de 1931 como medida de presión para conseguir una serie reivindicaciones¹⁹¹. En Vigo, la huelga fue secundada por el Sindicato de Empleados de Teléfonos (CNT) que se había constituido dos semanas antes de que diese comienzo el conflicto. En la ciudad fueron detenidos 36 trabajadores, algunos de ellos eran huelguistas de otras zonas de Galicia –A Coruña, Pontevedra, Vilagarcía, etc.– que se encontraban en Vigo. También se produjeron algunos actos de sabotaje: en la madrugada del 18 de julio se cortaron los cables que conectaban la central y la ciudad quedó sin comunicación telefónica. Ante la prolongación de la huelga, los sindicatos vigueses afectos a la CNT decidieron aportar una cuota extraordinaria para sostener a los 50 huelguistas que llevaban veinte días parados. A principios de agosto, los sindicalistas de A Coruña enviaron 2.000 pesetas para que sus compañeros vigueses pudiesen recibir la mensualidad vencida. La solidaridad de los sindicalistas también quedó patente en el pleno extraordinario de la CRG, celebrado a finales de agosto en Vilagarcía, donde se acordó hacer un prorrateo permanente entre todos los afiliados a los sindicatos de la CRG para que los huelguistas pudiesen percibir el

¹⁹⁰ Sesiones de la DLCT celebradas los días 28/5/1931, 2 y 7/6/1931, TRAB-5, AMV; EPG, 9 y 13/6/1931. En septiembre de 1931, el Sindicato de Tranviarios volvió a anunciar otra huelga si no eran readmitidos en el trabajo varios asociados que habían sido suspendidos y si no se suprimían las sanciones económicas impuestas a otros trabajadores. Sesión del 7/9/1931.

¹⁹¹ Solicitaban el reconocimiento del sindicato, la readmisión de los despedidos por los reajustes de plantilla realizados desde 1928 a 1930, la supresión del personal eventual, la revisión de las pensiones de enfermedad, viudedad y jubilación, etc. Cristina BORDERÍAS, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*, Barcelona: Icaria, 1993, pp. 232-239.

75% del sueldo que ganaban. Pero el final del conflicto, con el reingreso progresivo de los empleados, no supuso una victoria de los obreros y algunos de los huelguistas incluso perdieron sus puestos de trabajo¹⁹².

La Sociedad del Personal Empleado de Vapores de Pasaje y Turismo (UGT) declaró la huelga a principios de julio de 1931, pero el gerente de la compañía no reconoció la autoridad de la DLCT en el conflicto. En agosto de 1931, fue la Sociedad de Canteros, Marmolistas y Similares (UGT) la que decidió ir a la huelga en las obras de ampliación de la dársena del Berbés para protestar por la agresión de un capataz a varios obreros. Al mes siguiente, el contratista de las obras –Eraso y C.^a– anunció el despido de 40 trabajadores por estar próxima la finalización de las obras, aunque manifestó que procuraría no incluir entre los primeros despedidos “a los obreros naturales del país y avecindados en la población”¹⁹³. La Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas anunció, en diciembre de 1931, la huelga en la empresa de Pedro Portanet para protestar por el despido del obrero soldador José Fernández, que era el delegado de la Unión en esa fábrica. El patrón afirmó que no se trataba de un despido sino de “una suspensión por escasez de trabajo”. El conflicto terminó con la readmisión del obrero¹⁹⁴.

En la sesión de la DLCT celebrada el 21 de diciembre de 1931, la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Vigo y sus Contornos “La Unión” (UGT) amenazó con ir a la huelga en la Empresa de Automóviles de Tuy si no volvía al trabajo un conductor despedido. El gerente de la empresa, Antonio Maestú –concejal monárquico en las elecciones de abril de 1931 y contador de la Cámara de Comercio–, abandonó la sesión antes de comenzar la discusión, actitud que fue considerada como una “una desconsideración y desacato al Consejo”.

¹⁹² EPG, 2, 7, 17, 18, 24 y 26/7/1936; 12/8/1936; SO, 12/9/1931.

¹⁹³ Sesiones de la DLCT de 17/8/1931 y 24/9/1931, TRAB-5, AMV.

¹⁹⁴ Sesión de la DLCT del 21/12/1931, TRAB-5, AMV.

Esa reacción de la empresa provocó el comienzo de la huelga que afectaba a conductores, cobradores y personal de taller. Los patronos no sólo no aceptaban el reingreso del obrero despedido, sino que tampoco contaban con ocho huelguistas que ya habían sido sustituidos por otros trabajadores. El conflicto entró en vía muerta, ya que la empresa no aceptaba el laudo que pudiese dictar el Consejo. En febrero de 1932 se produjo la intervención del Gobernador Civil y ordenó a las partes implicadas que designaran una “persona imparcial y prestigiosa” para presidir el Jurado Mixto circunstancial que se iba a crear. Los obreros eligieron al presidente de la Delegación del Consejo –el socialista Augusto Loredó, en ese momento también alcalde accidental–, pero el gerente de la empresa se negó a proponer nombre alguno. En abril de ese mismo año, fue el Director General de Trabajo quien ordenó constituir un Jurado Mixto circunstancial, pero de nuevo la empresa se negó a designar un representante¹⁹⁵.

Pero, evidentemente, la conflictividad laboral no se limitó a las huelgas que aparecen en la tabla 6. Por ello, es necesario tener en cuenta otras situaciones que reflejan las tensiones que se registraban entre patronos y obreros en diferentes sectores de la economía viguesa¹⁹⁶:

- Mayo 1931:
 - En los talleres de metalurgia “La Vulcano” se pretendía ampliar la jornada laboral. El gerente de la fábrica y el Sindicato de la Unión Metalúrgica (UGT) aceptaron la propuesta de la DLCT.
 - Se convocó ante la Delegación a representantes patronales y obreros del sector de la construcción de barcos, pues “algunas entidades patronales han despedido parte de su

¹⁹⁵ Sesiones de la DLCT celebradas el 21/12/1931, 7/1/1932, 24/2/1932 y 4/4/1932, TRAB-5, AMV.

¹⁹⁶ Las principales fuentes de información fueron la prensa local y las actas de las sesiones de la DLCT celebradas entre el 12/5/1931 y el 21/12/1931, TRAB-5, AMV.

- personal fundándose en hechos injustificados, a juicio de los obreros”. Los empresarios justificaban su decisión, entre otros argumentos, por que los armadores de la zona acudían a los constructores ingleses y perjudicaban así a los trabajadores locales.
- Los obreros del Sindicato de Trabajadores en Construcción de Obras del Puerto (CNT) reclamaron a la Empresa Bilbaína una serie de mejoras: jornada de ocho horas, incremento de los salarios, reingreso de un obrero despedido, etc.
 - Mayo y agosto 1931: la Sociedad de Empleados Mercantiles “Mercurio” (UGT) volvió a denunciar el incumplimiento de la jornada mercantil en Vigo. Ante esta situación, la Delegación afirmó “que como ya tiene impuesto bastante multas a los infractores”, “se acuerda corregir todas las faltas con la multa máxima que la ley autoriza”.
 - Junio 1931: la Sección de Empacadoras y Obreros en Manipulación y Facturación de Pescado e Hielo (CNT) solicitaron ciertas mejoras a los patronos. Al final consiguieron reducir la jornada laboral, disfrutar del descanso dominical y, para los trabajadores de las fábricas de hielo, un incremento salarial de 15 pesetas mensuales.
 - Julio 1931: Ramón Santos, propietario de una fábrica de artículos de viaje, despidió a varios trabajadores y los demás empleados fueron a la huelga. El patrono reaccionó planteando un *lock-out*.
 - Agosto 1931:
 - El despido de cuatro empacadoras de pescado de la empresa de exportación de Mercedes Alonso amenazaba con provocar una huelga en el ramo.
 - Los acomodadores de salas de espectáculos amenazaron con la huelga ante el despido de siete trabajadores de la empresa Fraga y tres del Odeón. Según los empresarios del Odeón, los despidos obedecen a “la falta de cumplimiento de su deber” por parte de los trabajadores. Según los empleados, el despido es una represalia por haber

constituido una sociedad de resistencia. Como prueba de buena voluntad, la empresa Fraga aceptó reconocer como organismo de representación de los intereses de los trabajadores a la Sociedad de Acomodadores y Similares (UGT). Los representantes de las empresas manifestaron que no tenían poder para acatar la resolución de la Delegación y se pospuso el arreglo.

- Septiembre 1931:

- Por obstruir los servicios de inspección de la Delegación fueron multados los talleres de decorado de loza –1.000 pesetas– y varios bazares –con 750 pesetas cada uno– de la empresa Manuel Álvarez e Hijos.
- Los representantes patronales pospusieron varias veces la discusión y la firma del contrato de trabajo entre la Sociedad de Exportadores de Pescado “La Necesaria” y el Sindicato de Obreras Empacadoras. Ante esa situación, el vocal obrero en la Delegación, Emilio Jaso Almuiña, denunció la “escasa seriedad de la clase patronal” en ese asunto.
- Los obreros estibadores de los muelles amenazaron con ir a la huelga si no se le concedía un aumento de sueldo, pero al final se alcanzó un acuerdo entre los trabajadores, los consignatarios y los capataces.

- Noviembre 1931:

- El fabricante de conservas, Bernardo Alfageme, despidió a varias “obreras destajistas”. El Sindicato de la Industria Pesquera (CNT) declaró el boicot e intentó que los marineros de toda Galicia no abastecieran de pescado a esa fábrica. El patrón aceptó la readmisión de las despedidas.
- El Sindicato de la Unión Metalúrgica (UGT) dio un plazo de diez días para que los patronos atendiesen sus peticiones antes de convocar la huelga general en el sector.

V.3.2.- La difícil implantación del Seguro de Maternidad

Las trabajadoras de las fábricas de conservas de Vigo, al igual que las de otras zonas pesqueras de Galicia, se opusieron a que se les rebajaran sus jornales para la implantación del Seguro de Maternidad¹⁹⁷ – que se había puesto en vigor el 1 de octubre de 1931– y recordaban que su trabajo era eventual –entre tres y seis meses al año– y estaba mal remunerado. Además, afirmaban que cuando contraían matrimonio abandonaban las fábricas y, por lo tanto, perdían el derecho a percibir el subsidio. Por ello, estaban de acuerdo en pagar, incluso una cuota mayor, por un seguro de enfermedad general. Ante esta negativa de las obreras, los patronos debían pagar su propia parte por cada obrera y adelantar las cuotas de aquellas trabajadoras que no pagaban a la Caja Regional Gallega de Previsión¹⁹⁸. Esta situación provocó que algunas trabajadoras fuesen despedidas y que los patronos anunciaran que era necesario estar al día en el pago de la cuota para entrar a trabajar en las fábricas.

El 22 de diciembre más de 4.000 obreras conserveras se declararon en huelga y, unos días más tarde, el presidente de la Unión de Fabricantes de Conservas envió un telegrama al ministro de Trabajo en el que solicitaba el aplazamiento de la implantación de la ley. Ante esta propuesta, el socialista Largo Caballero, ministro de Trabajo en ese momento, manifestó que era inaceptable y que “sin duda se debe todo esto a una ofuscación de algunas trabajadoras y algún deseo de los patronos de que esto siga para ver si pueden librarse del pago de la parte

¹⁹⁷ Sobre el Seguro de Maternidad vid. NÚÑEZ PÉREZ, *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica, 1931-1936*, op. cit., pp. 259-287 y Danièle BUSSY GENEVOIS, “El ideal jurídico republicano (1931-1933) y el Seguro de Maternidad”, en *Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, siglos XVI-XX*, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, pp. 353-361.

¹⁹⁸ *EPC*, 22 y 24/11/1931; 24/12/1931. Por cada obrera entre 16 y 50 años, el patrono debía pagar una cuota de 1,90 pesetas cada cuatrimestre y la trabajadora, otra de 1,85 pesetas.

que a ellos corresponde”¹⁹⁹. Sin embargo, el Instituto Nacional de Previsión reconocía que eran las obreras las que ponían más trabas a la implantación del Seguro de Maternidad, mientras que “los patronos se van adaptando a la nueva ley”²⁰⁰. En la prensa local se publicó una noticia en la que se afirmaba que el diputado socialista vigués, Eugenio Arbones, había manifestado en una intervención parlamentaria en enero de 1932 que la huelga se debía a manejos de la patronal. La Unión de Fabricantes de Conservas, la Cámara de Comercio y la Federación Gremial de Patronos enviaron telegramas de protesta al propio diputado, al ministro de Trabajo y al presidente del Congreso, aunque al día siguiente el protagonista desmintió tal intervención y remitió al Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes²⁰¹. Efectivamente, en dicha publicación no consta ninguna intervención de Arbones en la sesión del 7 de enero de 1932, aunque sí aparecen las que realizaron otros diputados gallegos en relación con el rechazo de las trabajadoras de la industria conservera hacia el Seguro de Maternidad. El diputado de la ORGA, Suárez Picallo y el radical López Varela solicitaron al ministro de Trabajo una reforma que permitiese adaptar la ley a dichas trabajadoras; mientras que el socialista Edmundo Lorenzo y el republicano Leandro Pita Romero propusieron que se siguiese adelante con la implantación de dicho seguro²⁰².

A finales de 1931, eran dos los sindicatos que agrupaban a la mayor parte de los trabajadores de la industria conservera: la Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo y los afiliados a la sección correspondiente del Sindicato de la Industria Pesquera (CNT). El más importante era la Unión –con cerca de 2.500 afiliados, aunque ellos decían contar con más de 4.000–, que había

¹⁹⁹ EPG, 22, 23, 27 y 29/12/1931. Desde el *Faro de Vigo* se culpaba a los anarcosindicalistas de incitar a las trabajadoras a rechazar el seguro. *FV*, 30/1/1932.

²⁰⁰ EPG, 31/12/1931.

²⁰¹ EPG, 9/1/1932.

²⁰² *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, n.º 95, pp. 3035-3041.

surgido en el marco de la Casa del Pueblo y por lo tanto bajo el control de la Federación Local de Trabajadores, afecta a la UGT. Pero esta fue una de las sociedades obreras en la que los comunistas consiguieron ampliar su influencia hasta controlar las riendas de la misma y obligaron a los ugetistas a la creación de un nuevo sindicato en noviembre de 1932 –Sociedad de Obreros y Obreras de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo y sus Límites “La Invencible”–, la cual en 1933 agrupaba a sesenta afiliados.

El 11 de enero de 1932 se alcanzó un acuerdo provisional entre las partes –según el cual las trabajadoras seguían pagando su cuota– y las obreras volvieron al trabajo. Para informar de los “beneficios” del Seguro de Maternidad, Manuel Vigil Montoto, diputado por Oviedo y miembro de la Comisión Asesora del Instituto Nacional de Previsión, ofreció, entre los días 9 y 13 de enero, varias conferencias en Vigo (Casa del Pueblo), Porriño, Pontearreas, A Guarda, etc.²⁰³.

V.4.- Los primeros pasos del Estatuto de autonomía

Como señala Vilas Nogueira, “proclamada a II República española, os autonomistas galegos dispuxéronse a encetá-los traballos que conduciran a un Estatuto de autonomía de Galicia, ou sexa unha constitución rexional no marco xurídico, aínda indefinido, do novo réxime español”²⁰⁴. Así, la Federación Republicana Gallega convocó una asamblea que se celebró el 4 de junio de 1931 en A Coruña y en la cual se presentaron varios proyectos de estatuto²⁰⁵. Dos meses más tarde, los ediles republicanos, Manuel Costas Iglesias y Rogelio Andrade Becerra, y

²⁰³ EPG, 12 y 14/1/1932.

²⁰⁴ Xosé VILAS NOGUEIRA, *O Estatuto Galego*, A Coruña: Edicións do Rueiro, 1977, p. 137.

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 137-153. De Vigo asistieron algunas delegaciones a esta asamblea: Marcelino Martínez Moras (representando al Colegio Pericial Mercantil de Vigo y al Círculo Mercantil e Industrial), Alejandro Requejo y José Losada (Colegio Pericial Mercantil), José Benito Pardo (Círculo Mercantil e Industrial), José López Varela (representando a los maestros nacionales) y Víctor Fraiz (por la ORGA de Vigo). EPG, 5/6/1931.

el agrario Ángel Campos Varela presentaron una moción en la que proponían a la Corporación viguesa que se adhiriese al proyecto de Estatuto aprobado en la asamblea del 4 de junio. Además, solicitaban que liderase el movimiento y se dirigiese “a los demás Ayuntamientos de Galicia a fin de que secunden dicho acuerdo y envíen al de Vigo certificación del que a tal respecto se sirvan adoptar, con el objeto de elevar juntas tales peticiones a la Asamblea Constituyente y al Gobierno de la República”. Los concejales vigueses justificaban del siguiente modo su propuesta:

Mediante el pronunciamiento popular que ahora se inicia en pró del Proyecto de Estatuto, habrá de lograrse que, en este histórico instante, la mayoría, sino la totalidad de las representaciones legítimas del país gallego, aparezcan identificadas en la demanda de un régimen de autonomía, que facilite, estimule y asegure la prosperidad de nuestra Tierra y la lib[e]re del absorbente [sic] centralismo. Y es de apremiante urgencia que tal manifestación del sentir público gallego se realice ostensiblemente, a fin de evitar que al resolverse reclamaciones análogas que otras regiones españolas tienen formuladas, quede Galicia otra vez preterida y mediatizada, o que sus clamores sean desatendidos por no elevarse avalados con el voto de sus corporaciones populares y, en su día, del refrendo plebiscitario²⁰⁶.

Pero esa moción fue retirada “por deseo expreso de sus autores” poco antes de que diese comienzo la sesión del 12 de agosto²⁰⁷. Esa situación fue aprovechada por el concejal radical y firme antiautonomista, Agustín

²⁰⁶ Documentación sin clasificar, AMV. La moción aparecía firmada en primer lugar por Manuel Costas Iglesias, armador integrado en la *Asociación de Armadores «La Marítima» de Bouzas* y afiliado al Grupo Autonomista Galego. Por todo ello, es muy probable que la iniciativa de presentar la moción surgiera de Valentín Paz-Andrade, presidente del GAG y abogado de *«La Marítima»*.

²⁰⁷ Campos Varela trató de justificarse y manifestó que la moción le “había sido presentada con el nombre de un significado elemento de la fracción municipal republicana. Ante la firma de este compañero concejal y teniendo en cuenta que en las últimas elecciones habíamos luchado juntos fuertemente unidos galleguistas y republicanos vigueses, no vacilé en estampar mi modesto nombre por suponer que el acuerdo era decidido y unánime, tratando así de evitar que pudiera sospecharse la mínima obstrucción en la minoría municipal agraria y creyendo firmemente que el acuerdo de aprobación no tendría a penas contradictores”. Pero otro firmante de la moción le advirtió que el Ayuntamiento se iba pronunciar en contra de la moción y decidieron retirarla. Finaliza la carta enviada por Campos Varela al diario *Faro de Vigo* con la afirmación de que seguía “en pie” su “credo regionalista”. *FV*, 14/8/1931.

Rivas Villanueva, que consideraba que era mejor que la Corporación se pronunciara cuanto antes a favor o en contra del proyecto de Estatuto. En esa misma sesión, Rivas Villanueva redactó y presentó una moción manuscrita que fue discutida al final de la misma²⁰⁸. Los concejales socialistas y republicanos –varios de los cuales coincidieron en señalar que desconocían el texto legal– mostraron en sus intervenciones su oposición al referido proyecto de Estatuto. El republicano Amado Garra afirmó que “la mayoría de los ciudadanos vigueses no son partidarios del Estatuto, al que, por otra parte, no se le dio la debida publicidad para que fuese conocido por los electores gallegos”. Por su parte, el autor de la moción, en una interpretación sesgada del texto, manifestó “que sólo el hecho de que el Estatuto considera extranjeros a los propios españoles, basta para que este sea rechazado de plano”²⁰⁹. Al final, la Corporación municipal viguesa acordó por unanimidad votar en contra del proyecto de Estatuto gallego aprobado en A Coruña. Esta decisión le valió una calurosa felicitación del comité provincial del Partido Radical:

El Partido Radical de la Provincia, que desde el primer momento hizo notar su oposición a las estridencias de carácter nacionalista, se congratula de que sea la capital más importante de Galicia quien, por boca de sus más genuinos representantes en el Concejo, tome por unanimidad el patriótico acuerdo de no reconocer un Estatuto elaborado por elementos que a su modalidad reaccionaria unen un desconocimiento completo de los problemas regionales y pretenden arrastrarnos a un separatismo fratricida²¹⁰.

El *Faro de Vigo* del 19 de agosto publicó un artículo de Agustín Rivas, titulado “¿Galleguismo? ¿Nacionalismo? ¿Separatismo?”, en el cual afirmaba que el acuerdo alcanzado por la Corporación viguesa contra el

²⁰⁸ La corta moción de Agustín Rivas, que estaba seguro de que la Corporación iba a rechazar la propuesta, contenía el siguiente texto: “El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento la adhesión de la Corporación al Proyecto de Estatuto de Galicia, aprobado en la Asamblea de La Coruña”. Documentación sin clasificar, AMV.

²⁰⁹ Sesión del 12/8/1931, PLE-161, AMV.

²¹⁰ Sesión del 26/8/1931, PLE-161, AMV y Documentación sin clasificar, AMV. Emiliano Iglesias manifestó que “mi galleguismo, como el de todos los radicales gallegos, está por encima de palabrerías y actitudes trompeteras”. *EPG*, 8/8/1931.

Estatuto “ha marcado la pauta que deben seguir las corporaciones municipales gallegas para cortar en su raíz, los exaltados e inoportunos extremismos nacionalistas, que se han desarrollado en varias porciones del territorio español”. Continuaba señalando que no se había pronunciado contra la autonomía administrativa y económica de las regiones, sino contra el proyecto aprobado en A Coruña:

[...] ningún buen gallego puede estar conforme con el Estatuto aprobado en La Coruña, que considera extranjeros a los españoles, y admite la anexión a Galicia de otros territorios españoles, exige la existencia de un Estado gallego, con su Gobierno y su Cámara legislativa. Tal estatuto, fue sin duda aprobado y confeccionado en un mal momento de exaltación extremista, sólo explicable por la sugestión o alucinación colectiva²¹¹.

La única voz discordante en este asunto fue la del concejal republicano Xavier Soto Valenzuela. Aunque por enfermedad no pudo asistir a la sesión en la que se realizó la votación, manifestó su apoyo al Estatuto de autonomía de Galicia en una nota de prensa²¹². Al margen de las decisiones de la Corporación, uno de los más destacados defensores de la autonomía para Galicia en ese momento era el diario vigués *El Pueblo Gallego*, propiedad de Portela Valladares²¹³. En cuanto al otro diario –*Faro de Vigo*–, mostraba su preocupación por la unidad de España y se manifestaba expectante en cuanto a la orientación del futuro Estatuto:

²¹¹ *FV*, 19/8/1931.

²¹² *EPG*, 16/8/1931. A pesar de militar en el republicanismo, Soto Valenzuela reclamó públicamente su libertad como concejal para defender su “fervorosa devoción por la autonomía de Galicia”. Vid. la carta publicada en *EPG*, 28/8/1931. Diez años antes, concretamente en mayo de 1921, Soto Valenzuela (en ese momento presidente de la Mocedade Galeguista de Vigo) y el poeta Manuel Antonio habían redactado una hoja volandera –titulada “Terra Ceibel! Ós bós galegos”– como respuesta a la negativa de la Corporación municipal viguesa para que durante la celebración de actos oficiales ondeara la bandera de Galicia junto a la española en la Casa Consistorial. Carpeta SOC 12, AMV.

²¹³ Entre los artículos editoriales en los que se defendía la autonomía para Galicia podemos citar los siguientes: “El estatuto de Galicia y las necesidades regionales” (28/5/1931); “Audacia, más audacia, siempre audacia” (5/8/1931); “Para conseguir la autonomía de Galicia” (28/8/1931); “Por los fueros de Galicia” (28/10/1931); “El suicidio de todos” (21/4/1932); etc.

galleguizar con la máxima amplitud posible en cuanto a la descentralización administrativa, sí; desnacionalizar o debilitar políticamente la unidad de la Patria española, no. [...] En cuanto a la parte concreta del Estatuto regional, bien está que se siga estudiando y se discuta que cuando llegue el caso también formularemos nuestro juicio²¹⁴.

Otras instituciones se sumaron a la decisión adoptada por la Corporación y también rechazaron el Estatuto. La Cámara de Comercio de Vigo celebró el 2 de noviembre de 1931 un pleno extraordinario para fijar su actitud y acordó, por unanimidad, enviar una circular a las demás Cámaras de la región en la que les comunicaba que,

Aun colocándose en absoluto al margen del aspecto político de esta cuestión, entendemos que nuestros organismos, representantes de los elementos productores, que contribuyen día a día con sus actividades de realidad a sostener la vida económica de Galicia, base de la existencia de todos, no pueden permanecer inactivos ante los propósitos, insistentemente manifestados, de alterar fundamentalmente las bases jurídicas y administrativas, todo el derecho público, que fue hasta hoy norma que rigió la vida gallega como la de los demás pueblos de nuestra patria [...]. Creemos que las clases industriales y comerciales tienen derecho a hacerse oír ahora; más aún, que están en el deber ineludible de aportar todos los elementos de juicio que el trabajo y la experiencia diaria ponen a su alcance. [...] Esta Corporación con toda franqueza, no repara en hacer público su criterio de que no cree se sienta el regionalismo en Galicia para llevarlo hasta tal extremo. [...] No vemos por parte alguna ansias de emancipación y por el contrario, opinamos, que ahora más que nunca precisamos estar todos unidos para coadyuvar al engrandecimiento de nuestra querida patria [...] cuya desmembración se trata de llevar a cabo, por lo que nuestra posición, es francamente contraria al Estatuto, al menos tal como se quiere enjuiciar²¹⁵.

²¹⁴ *FV*, 3/9/1931.

²¹⁵ *EPG*, 4/11/1931. Ante esta decisión, el Partido Galeguista de Pontevedra realizó gestiones para que la Cámara de Comercio de Vilagarcía se manifestara en sentido contrario a la de Vigo, aunque se desconoce el resultado. Xavier CASTRO, *O galeguismo na encrucillada republicana*, Ourense: Deputación, 1985, vol. I, p. 94. También el periodista y galleguista Gerardo Álvarez Gallego criticó la actuación de la Cámara, a la que acusaba de actuar “con prisa evidente, prejuicio notorio y ceguera suicida”. “Diatriba contra la incompreensión”, *EPG*, 14/11/1931. Sin embargo, desde *Vida Gallega* se consideraba que “era hora ya de que los que pagan y producen levanten su voz frente a los que hablan y, generalmente, cobran nada más. [...] Por esto, celebramos la valiente actitud de la Cámara de Comercio de Vigo, no por lo que va contra el nacionalismo, sino por lo que puede impedir que los nacionalistas crean que sonó la hora de echar suertes sobre la vestidura de Galicia. [...] Aplaudimos la

La Federación Gremial de Patronos y la Cámara de la Propiedad Urbana también se pronunciaron contra el Estatuto²¹⁶. Y hasta tal punto había llegado la obsesión de algunos concejales con la autonomía gallega, que cuando la DLCT propuso que entre los festivos locales se celebrara el 25 de julio, el edil republicano Pablo Palacios manifestó que, si aceptar esa data suponía aprobar el Estatuto gallego, votaría en contra de la propuesta²¹⁷.

En una asamblea general extraordinaria, celebrada a principios de octubre de 1931, el Partido Radical de Vigo acordó que las proposiciones relacionadas con el Estatuto regional fuesen discutidas cuando la minoría parlamentaria radical lo estimara conveniente²¹⁸. Unos días más tarde, el comité provincial del PR publicó en la prensa un largo escrito en el que exponía “su opinión sobre algunas particularidades del proyectado Estatuto de Galicia”²¹⁹. En dicho manifiesto consideraban

prematura la discusión sobre el Estatuto de Galicia, si tenemos en cuenta que en las últimas elecciones de diputados a Cortes, de los 47 representantes elegidos por la región, únicamente tres lo han sido con carácter nacionalista o galleguista, manifestándose la gran masa de la opinión gallega opuesta a cuanto significase tales principios, como lo prueba la repulsa y derrota que han experimentado algunos candidatos.

Por ello, aunque

aleccionadora actitud de los vigueses, que es la primera tirada por el freno que debe detener la desbocada carrera de la puerilidad nacionalista”. “La voz de los elementos productores”, *VG*, 20/11/1931.

²¹⁶ “Se quedan solos”, *VG*, 10/12/1931.

²¹⁷ Sesión del 9/12/1931, PLE-161, AMV.

²¹⁸ *EPG*, 4 y 6/10/1931.

²¹⁹ “Los radicales pontevedreses y el Estatuto regional”, *FV*, 25/10/1931. Emiliano Iglesias se caracterizó en sus intervenciones en el Parlamento, a veces en contradicción con la postura oficial del Partido Radical, por su oposición a la autonomía catalana y por sus ataques a los que la defendían. RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., pp. 236, 250-251, 311.

La Constitución en los artículos ya votados establece la facultad de conceder a las regiones una condicionada autonomía cuando se demuestre su perentoriedad; no vemos por tanto la necesidad de que sea precisamente en el actual período parlamentario cuando Galicia recabe su Estatuto sin antes consultar al pueblo con unas nuevas elecciones y no haciendo uso de un amañado plebiscito.

Y subrayaban los radicales pontevedreses que “en ninguna manera es aplicable a Galicia el ejemplo de Cataluña” pues, según su opinión, esta región contaba con una larga tradición de lucha a favor de la autonomía, con un acuerdo en cuanto a la capital –Barcelona– y con una lengua que se empleaba en la prensa diaria, en las escuelas y en los centros superiores de enseñanza. Además, consideraban que el Estatuto catalán disponía de un fuerte respaldo político. Por el contrario, manifestaban que en Galicia esos mismos elementos no suponían más que problemas y trabas:

Otra de las cuestiones que habrán de dificultar la cordial aprobación del Estatuto gallego es la referente a la Capitalidad del poder regional, que hasta ahora vienen silenciando sus defensores en lugar de exponerla con toda claridad. [...] Se haría un flaco servicio a la fraternidad gallega suscitando odios y competencias sin mayor necesidad.

[...] En nuestra región, fueron vanos hasta ahora todos los esfuerzos para resucitar una lengua que en nuestro concepto se usa y emplea en el único lugar que le es propio: en el seno del hogar y en las relaciones familiares y afectivas. En otro caso solo se muestran paladines del idioma regional los amantes de todas las ideas ultra-reaccionarias y los herederos del tradicionalismo, que por tantos años defendieron el atrabiliario lema de Dios, Patria y Rey.

Por todo ello, los radicales de la provincia de Pontevedra concluían:

Galicia autonómica, sí; pero comenzando por la primera célula social que es la parroquia, continuando por el municipio, prosiguiendo con la provincia y terminando con la mancomunidad circunstancial de éstas cuando tengan comunes intereses. ¿Para qué más?

En resumen, los primeros pasos hacia la autonomía de Galicia chocaron en Vigo con la oposición frontal de las principales fuerzas políticas y económicas.

Capítulo VI

Bienio reformista (enero 1932-noviembre 1933)

VI.1.- Política municipal

Las tensiones entre los concejales de los dos grupos políticos más importantes de la Corporación (republicanos y socialistas) y el empeoramiento de la situación económica del Ayuntamiento marcaron la política municipal durante esta etapa.

VI.1.1.- Enfrentamientos entre republicanos y socialistas

Con motivo de la elección de los concejales que debían ocupar los cargos de primer y segundo Teniente de Alcalde, tras el fallecimiento de Augusto Loredó y la dimisión de Modesto Martínez Silva, se volvió a destapar la caja de los truenos en el salón de sesiones¹. Martínez Garrido, en representación de la Minoría Socialista, pretendía mantener vigentes los acuerdos que habían alcanzado con los republicanos cuando todavía los monárquicos eran el enemigo común. Según lo pactado, los socialistas debían ocupar el primero de los puestos señalados. Pero Amado Garra le recordó

que con motivo de la destitución del Alcalde Sr. Blein; quedó rota la alianza republicano-socialista, de tal forma, que cuando se eligió el nuevo Alcalde la fracción socialista no votó a un republicano como debía ocurrir en virtud del pacto que se invoca.

Los socialistas, que reconocían la falta de colaboración en la gestión de los asuntos municipales, justificaron su actitud invocando la tensión del momento y manifestaron que

después de las turbulentas sesiones provocadas por la destitución del Sr. Blein, y durante el transcurso de las cuales la Minoría Socialista fue cruelmente ofendida, no podía contarse con su adhesión.

¹ Sesiones extraordinarias del 26, 27 y 28/7/1932, PLE-163, AMV.

El intercambio de reproches y acusaciones entre concejales de los dos grupos políticos que debían colaborar en una gestión eficaz de los asuntos municipales, pone de manifiesto que no se enfrentaban por defender diferentes proyectos políticos, sino que subrayan la importancia que tenían las rencillas y ambiciones personales de sus representantes más destacados². Como ninguno de los ediles que se presentaban como candidatos a los cargos que se iban a elegir obtuvo mayoría absoluta, fue necesario realizar tres votaciones. En las dos primeras, los republicanos apoyaron a sus candidatos; los socialistas, que no presentaban candidatura propia, votaron en blanco. En la tercera y definitiva, los socialistas presentaron a Martínez Garrido como candidato a primer Teniente de Alcalde y consiguió empatar en número de votos con el candidato republicano, Pablo Palacios Burgos. Fue necesario recurrir a un sorteo para decidir quien debía ocupar el cargo, tras el cual resultó triunfador el representante republicano. Como segundo Teniente de Alcalde fue proclamado el también republicano Rodrigo Iglesias Penedo, que ganó por un voto al agrario Ángel Campos Varela, quien a cambio de apoyar a los socialistas consiguió su apoyo. El balance de todo este proceso fue que, a pesar de los manejos de los socialistas, los republicanos se hicieron con los puestos en disputa, además de contar ya con la Alcaldía³.

Fueron escasas las ocasiones en las que los miembros de la Corporación abandonaron sus enfrentamientos partidistas y personales

² En el seno de las diferentes comisiones municipales también se producían enfrentamientos que provocaban la ineficacia de las mismas. Así, cuando en agosto de 1932 la Corporación decidió nombrar vocal de la Comisión de Hacienda –una de las más importantes– al concejal republicano independiente Modesto Martínez Silva, éste renunció por que creía “que el mencionado acuerdo no modifica la marcha parabólica de la Hacienda Municipal, por lo que, no siendo mi propósito malgastar el tiempo no me es posible ocupar dicho cargo”. Documentación sin clasificar, AMV. En julio de 1932, el presidente de la Comisión de Instrucción Pública –el socialista Waldo Gil– se lamentaba por no tener “las colaboraciones indispensables de los elementos directores del Ayuntamiento” y afirmaba “que los concejales republicanos no asisten a ninguna de la reuniones que celebra la Comisión de Instrucción Pública”. Sesión del 20/7/1932, PLE-163, AMV.

³ Sesiones del 26, 27 y 28/7/1932, PLE-163, AMV.

para adoptar decisiones conjuntas. Una de esas contadas ocasiones se produjo en los primeros meses de 1932, cuando se incrementaron las amenazas de paralización de las obras de la línea de ferrocarril Zamora-Ourense-A Coruña⁴. Ante esa situación, en marzo de ese año se reunieron “las fuerzas vivas de la ciudad”. La Federación Gremial de Patronos y la Cámara de Comercio solicitaron la dimisión de todas las corporaciones oficiales de Vigo, incluida la municipal, como medida de presión⁵. Los concejales socialistas se resistían aceptar dicha medida, pues consideraban que no se debía hacer “ninguna manifestación en contra del Gobierno para bien de España y de la República”⁶. Al final, todos los concejales de la Corporación firmaron un acta con el siguiente texto:

La Corporación Municipal de Vigo, constituida por los que suscriben, adhiriéndose a los acuerdos del Comité pro-ferrocarril Zamora-Ourense-La Coruña, y respondiendo a los compromisos contraídos anteriormente en Asamblea de todas las fuerzas vivas de Galicia y sectores políticos de la Región, ha acordado presentar ante V. E. la dimisión colectiva, comprometiéndose todos sus componentes a no volver a ocupar en ningún caso sus actuales cargos, sino en pleno y conjuntamente, después que las

⁴ A mediados de 1931, la prensa local criticó la actitud de las nuevas autoridades ante los problemas que afectaban a la línea de ferrocarril Zamora-Ourense-A Coruña: “el Ayuntamiento de Vigo no ha tomado el asunto con el interés debido, como si nuestra población fuera extraña a él. ¿Política o ceguera? No lo sabemos”. En junio de ese mismo año, ante el anuncio de la suspensión de las obras, el Alcalde Enrique Blein manifestó que “la ciudad viguesa no debe estar al margen de la honda inquietud que agita a Galicia entera” [...y] “Vigo debe sumarse al movimiento regional de una forma seria, esto es, sin violencias ni exageraciones”. La Corporación acordó solicitar al Gobierno la continuación de las obras del ferrocarril y prestar el apoyo a la Comisión que se encontraba en Madrid realizando gestiones para conseguir la reanudación, “confiando el Ayuntamiento en que el Gobierno no desatenderá, por esta vez, las justas aspiraciones del pueblo galiciano”. *EPG*, 21/6/1931 y sesión del 26/6/1931, PLE-160, AMV.

⁵ Se trataba así de cumplir el acuerdo alcanzado en una asamblea regional celebrada en Carballiño (Ourense) en junio de 1931 –ratificado en reuniones posteriores– a la que habían asistido representantes de varias instituciones viguesas: Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Federación Gremial de Patronos y Círculo Mercantil. *EPG*, 27/6/1931 y sesión del 26/6/1931, PLE-160, AMV.

⁶ *EPG*, 23/3/1932.

aspiraciones de Galicia, en el asunto de referencia, queden satisfechas. Vigo 22 de marzo de 1932⁷.

Ocho días después de firmar el acta de dimisión colectiva se reunió en la Casa Consistorial el *Comité Local pro-ferrocarril Zamora-La Coruña*⁸ y se decidió retirar las renunciaciones presentadas por la Corporación municipal y demás entidades oficiales de la ciudad⁹. Los ediles volvieron a ocupar sus puestos “de conformidad con las órdenes recibidas del *Comité pro-ferrocarril de Orense*, y toda vez que el Gobierno de la República ha prometido obtener una fórmula que satisfaga las aspiraciones de la región [...]”¹⁰.

La unanimidad mostrada por la Corporación en la condena de la fracasada sublevación de Sanjurjo en agosto de 1932 y en la adhesión al régimen republicano, indicaba que ante un enemigo común era posible el acuerdo. Pero también en este caso el entendimiento duró muy poco y la tensión entre los miembros de la Corporación volvió a manifestarse muy pronto. Durante la sesión ordinaria celebrada el último día de agosto, cuando se discutía un dictamen de la Comisión de Aguas sobre la realización de unas obras de canalización en un lavadero, el concejal republicano Martínez Silva interrumpió al edil socialista Lucio Vergas y utilizó palabras que la Minoría Socialista “estimó ofensivas”. Varios concejales de esa fracción –Martínez Garrido, Waldo Gil e Ignacio Seoane–, a los que se unieron el radical socialista Antonio Carballo y el agrario Domingo Comesaña, “protestaron ruidosamente, empleando palabras que la Alcaldía [el republicano Amado Garra] calificó de

⁷ Sesión del 25/3/1932, PLE-162, AMV.

⁸ Dicho comité se constituyó el 25 de marzo de 1932 con representantes de los siguientes organismos: Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Casa del Pueblo, Federación Gremial de Patronos, Unión de Fabricantes de Conservas, Cámara de la Propiedad y Federación Agraria Municipal. Acta de constitución en Carpeta TRANS 16, AMV.

⁹ Acta de la reunión en Carpeta TRANS 16, AMV.

¹⁰ Sesión del 30/3/1932, PLE-162, AMV.

irrespetuosas y menospreciativas para su autoridad”¹¹. Así, cuando la Corporación republicana tenía un año y unos meses de existencia, las relaciones entre los socialistas y los republicanos se habían degradado hasta el extremo de que ese pequeño incidente provocó la dimisión del Alcalde. Amado Garra –que afirmó “que en treinta y cinco años de actuación política, fue muchas veces vencido, pero jamás humillado”–, entendía que “su autoridad ha sido menospreciada con desprestigio del poder público por la Minoría Socialista y especialmente por su Presidente, el Sr. Martínez Garrido”. El Alcalde instó a “la Minoría socialista a que retire las frases que le dirigieron, pues de otro modo abandonará su puesto, no por cobardía, sino por dignidad”. Tomó la palabra Martínez Garrido para afirmar “que la protesta de la Minoría que preside, fue consecuencia de la actitud observada por la Presidencia tolerando que durante tres cuartos de hora un Concejal republicano [Martínez Silva], agraviase con sus interrupciones a un miembro de su Minoría, sin llamarle la atención”. Y continuó el portavoz socialista “diciendo, que ni retira nada de lo que dijo, ni le preocupa que la Presidencia continúe en su puesto o lo abandone”. Ante esa actitud, el Alcalde manifestó que se veía obligado a presentar la dimisión¹².

La sesión del 7 de septiembre estuvo presidida por el Gobernador Civil, Ángel del Castillo, que señaló “que se acercó a nuestra ciudad con motivo de los anormales momentos porque atraviesa el Ayuntamiento, y con el fin de restablecer la armonía entre todos los sectores de la

¹¹ Sesión del 31/8/1932, PLE-163, AMV y EPG, 1/9/1932.

¹² Sesión del 3/9/1932, PLE-163, AMV. Garra elaboró un escrito dirigido a la Corporación en el que presentaba su dimisión. Ante la intervención del Gobernador Civil, este documento, con fecha del 6 de septiembre, no llegó a leerse en la sesión celebrada el día 7 del mismo mes, como estaba previsto. En el texto, Garra manifestaba que los socialistas habían actuado “en franca actitud tumultuaria” [...] “patentizando una vez más la hostilidad de que vienen haciéndome objeto desde el momento en que la mayoría republicana del concejo me eligió Alcalde”. Además, creía que el incidente formaba parte “de un plan preconcebido que envuelve el afán de obstaculizar mi gestión, haciendo viable mi sustitución y la de los demás elementos republicanos por los mismos autores de la maquinación”. Documentación sin clasificar, AMV.

Corporación”. El Gobernador solicitó a Garra que continuase al frente del Ayuntamiento, pues estimaba “que no existen razones de ningún género y menos de dignidad para que dimita el Alcalde y los Tenientes de Alcaldes republicanos y que por ello invita a uno y a otros para que se reintegren a sus puestos”. Ante el requerimiento de la autoridad provincial, Garra se reintegró a la Alcaldía, “no sólo por obediencia a la autoridad, sino porque se da por satisfecho con las palabras que de ella emanaron”. También volvían a sus puestos los tenientes de alcalde que habían presentado su dimisión para solidarizarse con Garra¹³. Por todo ello, en un artículo editorial de *El Pueblo Gallego* se realizaba un balance muy negativo de la gestión municipal hasta ese momento:

el primer Concejo republicano no dejará en Vigo memoria positiva de su actuación. [...] La Corporación municipal que padecemos no ha iniciado una obra, articulado un proyecto, establecido una reforma. Su actuación ha sido un alarde de parlamentarismo de la peor calidad, pero de la máxima abundancia e infecundidad. [...] Toda la actividad de la vida concejil se redujo a una pelea sin descanso, entre socialistas y republicanos, que han dado así un espectáculo doblemente censurable¹⁴.

Pero la evolución de los asuntos municipales y, concretamente, la actitud de los concejales socialistas, no fue la que esperaban los republicanos y llegó un momento en que para Amado Garra la situación era “insostenible”. Por ello, en la sesión extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1932, Garra presentó su dimisión irrevocable. Las dos causas principales que le habían hecho adoptar esa decisión eran: la crisis de autoridad en la que había caído el Alcalde y los acuerdos aprobados por la Corporación que suponían un empeoramiento de la ya muy

¹³ Sesión del 7/9/1932, PLE-163, AMV. Los documentos presentados por los tenientes de alcalde en los que comunicaban su dimisión llevan fecha del 3 de septiembre y en todos se indica que se solidarizan con la decisión de Garra. Documentación sin clasificar, AMV.

¹⁴ “Sin Alcalde ni Corporación Municipal” (Editorial local), *EPG*, 6/9/1932. En este mismo diario también se valoró de forma negativa a Amado Garra: “Es el Sr. Garra buen republicano, austero y de indiscutible buena fe. Pero es un hombre que por haber luchado muchos años, se encuentra lógicamente cansado para la lucha”. “Hay que intentar la salvación en el nuevo presupuesto municipal” (Editorial local), 10/9/1932.

deteriorada situación económica del Ayuntamiento. En el escrito leído en dicha sesión, Garra repasó los males que aquejaban a la administración municipal y que le habían llevado a abandonar el cargo¹⁵:

los reiterados acuerdos ilegales adoptados por la Corporación, algunos de los cuales habrán de producir en el presupuesto alza tan sensible como difícil de soportar; la constante intromisión de un sector de los empleados municipales en las deliberaciones y acuerdos del Ayuntamiento; el propósito y práctica de discutir y aquilatar en el salón de sesiones las prerrogativas y facultades de la Alcaldía con menoscabo de las atribuciones que le son propias, al mismo tiempo que concejales o comisiones deciden y ejecutan acerca de asuntos en los que sólo corresponde a éstas asesorar o dictaminar; la revocación de decretos de la Alcaldía, como el que puso término a un descarado abandono de funciones que el Ayuntamiento retribuía a sabiendas de que constituía un fraude; el desbarajuste producido en la administración municipal por la pasividad de empleados más atentos a la obtención de mejoras, en concomitancia con concejales, que al desempeño de sus funciones, haciendo a veces ostentación de derechos ilusorios con lo que patentizan su incompetencia y falta de idoneidad; el desprecio deliberado, en fin, a que se pretende llevar la representación y facultades privativas del Alcalde, alentando rebeldías que mediatizan a la Corporación, me mueven a manifestar ante ésta mi disgusto y desaliento, traducidos ha tiempo en el propósito firme de abandonar el cargo.

En cuanto a la situación económica de la Hacienda municipal, Amado Garra señaló que “la ya enorme deuda del Ayuntamiento se agiganta al mismo tiempo que la recaudación disminuye y los gastos improductivos aumentan constantemente”. Y concluía:

El mal es tan hondo y ha adquirido tales caracteres de gravedad, que preveo una situación caótica en la que pueden faltar hasta las más apremiantes asistencias y colaboraciones, pues el Ayuntamiento tiene sin pagar atenciones que podemos calificar de sagradas, con peligro de que se paraliquen funciones primordiales de carácter público y asistencia social.

¹⁵ Sesión extraordinaria del 29/11/1932, PLE-163, AMV. En esa misma sesión, el concejal republicano Hidalgo se lamentó de que la Minoría Socialista no sólo no colaboraba con el Alcalde, “sino que está siempre pendiente de la oportunidad para poder atacarle”. Tras su dimisión, Amado Garra, que seguía siendo concejal, dejó de asistir con asiduidad a las sesiones de la Corporación municipal.

Martínez Garrido, como portavoz de la Minoría Socialista, criticó la falta de concreción de las denuncias expuestas por Amado Garra y manifestó que “los defectos de la Corporación son culpa exclusiva del Presidente. Éste debió ser, desde que se implantó la República, el timón de la vida política local”¹⁶. Pero, más allá de la dimisión del Alcalde, en esa sesión quedó patente la imposibilidad de una colaboración entre republicanos y socialistas para gestionar los asuntos municipales. El propio Martínez Garrido afirmó que “la Corporación debe meditar acerca de si llegó el momento de pedir al Sr. Ministro de la Gobernación la destitución del Ayuntamiento, porque cada vez se hace más insostenible la convivencia de las fracciones que lo integran”. Además del enfrentamiento entre socialistas y republicanos, también se evidenció la división entre estos últimos. El radical *emilianista* Agustín Rivas consideraba que Garra había empleado un “tono exagerado” en su escrito y señaló que “la Corporación también se vio obstaculizada por la Presidencia, por inexecución de acuerdos. Además, en los tiempos que corremos, tiempos de democracia y libertad, la Presidencia debe poner sus prerrogativas a la libre crítica del Ayuntamiento”.

VI.1.2.- **Los socialistas se hacen con el control del poder municipal**

La elección del nuevo alcalde entre los concejales de la Corporación no se realizó hasta finales de diciembre de 1932; y mientras tanto la presidencia de la Corporación recayó en el primer Teniente de Alcalde, el republicano Pablo Palacios Burgos. El 28 de diciembre se celebró una sesión extraordinaria para proceder a dicha elección, pero antes de que se llevara a cabo, Amado Garra intervino para protestar “contra la elección que se va a verificar por estimarla improcedente y contraria a la Ley”. Según el artículo 52 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, las vacantes de Alcalde y Tenientes debían ser cubiertas por los concejales que habían obtenido mayor número de votos en las

¹⁶ Sesión extraordinaria del 29/11/1932, PLE-163, AMV.

elecciones. Así pues, en este caso la presidencia de la Corporación debía recaer en el agrario-republicano Marciano Fernández Casal, que había obtenido 757 sufragios. Pero la interpretación que de ese y otros artículos de la legislación hizo el Gobernador Civil llevó a esta autoridad provincial a considerar que se debía proceder a la elección del Alcalde entre los concejales con arreglo al artículo 53 de dicha ley¹⁷. Fue necesario realizar una tercera votación para elegir alcalde, ya que en las dos primeras nadie obtuvo la mayoría absoluta necesaria para ser proclamado. En la primera votación, el socialista Martínez Garrido consiguió 11 votos; el agrario Ángel Campos Varela, 5 y 17 ediles emitieron su voto en blanco. Esos resultados se repitieron casi exactamente en la segunda, con la única alteración de un voto más para el candidato socialista y uno menos entre los que votaron en blanco. En la tercera y última votación, Martínez Garrido, que contó con el apoyo de algunos concejales agrarios¹⁸ y del radical Agustín Rivas, consiguió 18 votos; mientras que el republicano Pablo Palacios Burgos obtuvo 16 sufragios¹⁹.

El período de gobierno socialista en el Ayuntamiento vigués comenzó con la dimisión de los cargos que ocupaban los republicanos: tenientes de alcalde, delegados de la Alcaldía en los diferentes

¹⁷ Sesión extraordinaria del 28/12/1932, PLE-163, AMV. Garra también mostró su disconformidad con el candidato socialista Martínez Garrido, pues estaba pendiente de una resolución del Gobierno Civil acerca de una posible incompatibilidad con el cargo.

¹⁸ Aunque a veces en las actas municipales se hace referencia a una “minoría agraria” –cuyo portavoz era Campos Varela–, a la hora de votar sus miembros no actuaban con disciplina. En esta etapa de gobierno socialista, apoyaban a éste los concejales agrarios Campos Varela, Domingo Comesaña y Costas Alonso; mientras que tendían a votar junto con la fracción republicana Eduardo Fernández Casal, Marciano Fernández Casal y Costas Reinaldo.

¹⁹ Sesiones extraordinarias del 28 y 30/12/1932, PLE-163, AMV. Aunque el concejal agrario Campos Varela manifestó que no había “adquirido antes ni después de la votación compromiso alguno con la Minoría Socialista” y el radical Rivas Villanueva afirmó que “votó al Sr. Martínez Garrido por amor al pueblo de Vigo, sin que a cambio de su voto haya pedido ni le hayan ofrecido nada”, lo cierto es que ambos fueron “recompensados” con los cargos de primer y tercer Teniente de Alcalde, respectivamente. Sesiones del 11 y extraordinaria del 27/1/1933, PLE-164, AMV.

organismos municipales y alcaldes de barrio. Como señalaban los propios concejales republicanos, con la dimisión colectiva se trataba de demostrar el desacuerdo con la fracción gobernante²⁰. E incluso negaban la autoridad del nuevo alcalde socialista, pues la elección

se llevó a cabo con infracción de la Ley, y es, por tanto, nula; a parte de ser también nula e ilegal, por haber recaído el cargo en persona comprendida en la causa de incompatibilidad señalada en la art.º 43, n.º 4 de la Ley Municipal²¹.

Cuando todavía estaba pendiente de resolución gubernativa la causa por posible incompatibilidad de Martínez Garrido, de nuevo José Rey Campos presentó una instancia ante el Gobernador Civil en la que afirmaba que el socialista ejercía “indebida e ilegalmente el cargo de Alcalde de Vigo” por tres motivos: la ya denunciada existencia del contrato con el Ayuntamiento por la municipalización de los servicios funerarios; la elección de Alcalde se realizó con arreglo al artículo 53 cuando debía hacerse en función del artículo 52. Por último, se señalaba que el socialista no residía en Vigo, sino en el municipio de Lavadores. Martínez Garrido expuso a la autoridad gubernativa que la presentación de la instancia

bien pudiera explicar no ya la competencia de negocio, sino el temor de que al ocupar la Alcaldía el que suscribe, se exigieran las responsabilidades por defraudación contra el Iguatorialio Funerario «La Fe», de que es propietario el mencionado José Rey C. Vieira.

²⁰ En la sesión del 11 de enero de 1933 se leyeron los oficios correspondientes a doce alcaldes de barrio que presentaban su dimisión, aunque otros comunicaron la misma decisión en días posteriores. Así, esa dimisión colectiva afectó, por lo menos, a la mitad de los alcaldes de barrio, los cuales justificaban su decisión con expresiones como las siguientes: “no deseando continuar en el cargo”, “por no poder atenderlo por mis ocupaciones”, “siéndome imposible por mis años y achaques, continuar desempeñando el cargo con el interés que se merece” o “por tener que urgentemente ausentarme a la aldea a recobrar salud”. Sesión del 11/1/1933, PLE-164, AMV y Documentación sin clasificar, AMV.

²¹ Palabras del concejal republicano Manuel Hidalgo en la sesión del 11/1//1933, PLE-164, AMV.

También afirmaba el socialista que la denuncia se debía a

contrariedades de carácter político, como lo prueba el hecho de que [la instancia] aparezca reproducida y sin firma en el decenario de Puenteareas «El Tea», correspondiente al 24 de enero del año en curso, publicación fundada e inspirada por D. Amado Garra Castellanzuelo, jefe de la minoría republicana de este Ayuntamiento, que obstrucciona, después de haber perdido por impericia política todas las posiciones logradas al advenimiento del Régimen, la labor renovadora de procedimientos y orientadora de normas justas en la vida comunal viguesa²².

Con esa situación de partida, el enfrentamiento y la falta de colaboración entre las dos fracciones principales de la Corporación estaba garantizada, como quedó patente en la elaboración y en la votación del presupuesto municipal ordinario para 1933.

VI.1.3.- El agravamiento de la situación económica

Un año después del cambio de régimen político, la situación económica del Ayuntamiento parecía no haber mejorado. El concejal Pablo Palacios Burgos señalaba en una moción que la deuda ascendía a 1.116.906 pesetas, las cuales se distribuían de la siguiente forma: 166.353 pesetas pendientes de pago correspondientes a los años 1928, 1929 y 1930; 301.455 pesetas por cuentas de los años citados pendientes de formalización y 699.097 pesetas para hacer frente a un expediente de habilitación de créditos aprobado por la Corporación en noviembre de

²² El informe dirigido por Martínez Garrido al Gobernador se encuentra en Carpeta EJE 7, AMV. En cuanto al lugar de residencia, el Alcalde socialista manifestó que siempre figuró en el Padrón y en el Censo electoral de Vigo. Consideraba que no podía perder esa vecindad “por una residencia accidental, desde muy poco tiempo, en territorio de Lavadores, contiguo a Vigo, Ayuntamientos limítrofes cuyas zonas se confunden, ya que no figura en el Padrón de dicho municipio ni en el Censo electoral del mismo, no son posibles jamás dos vecindades simultáneas”. No hemos localizado a Emilio Martínez Garrido en el Padrón de Vigo de 1930, aunque sí aparece él y su familia –todos como transeúntes– en el de Lavadores de 1936.

1931²³. Así pues, el principal problema al que se tenía que enfrentar el nuevo regidor, Amado Garra, era la pésima situación en que se encontraba la Hacienda municipal, que el Alcalde entrante calificó de “penuria económica”. La negativa situación de las finanzas municipales provocó que los abastecedores de materiales se negaran a facilitar nuevos productos mientras no se les pagaran las deudas que el Ayuntamiento tenía contraídas desde hacía algunos años²⁴.

Esas circunstancias se agravaron a causa del ritmo decreciente que se registraba en los ingresos municipales correspondientes a los diferentes impuestos y tasas. Confluían en ese problema una cierta dejadez en los funcionarios encargados de la recaudación y algunos intentos por obstaculizar la buena marcha del Ayuntamiento. En la sesión de la Corporación del 14 de octubre de 1931, el concejal socialista González Brunet manifestó que “la recaudación por arbitrios municipales, es cada vez más desastrosa”. Otros concejales expusieron su opinión y todos coincidían en que la dejadez y permisividad de los funcionarios encargados del cobro era una de las causas principales de que diariamente se recaudasen 6.000 pesetas, cuando esos ingresos

²³ Sesión del 19/2/1932, PLE-162, AMV. Para hacer frente a esa deuda, el concejal republicano propuso que se solicitase al Ministerio de Hacienda autorización para contratar una operación de crédito de 500.000 pesetas, amortizable en diez ejercicios. La moción fue aprobada por la Corporación con un voto en contra. Según los datos ofrecidos por la Comisión de Hacienda, presidida en ese momento por el socialista Augusto Loredó, el Ayuntamiento tenía pendiente de pago las siguientes cantidades: del año 1928 adeudaba 310,40 pesetas; de 1929, 25.118,31 pesetas; de 1930, 1.032.238,87 pesetas. Sesión del 16/3/1932.

²⁴ A principios de 1934, dichos abastecedores todavía no habían cobrado las deudas, por lo que exigieron que se les pagara por anticipado. Según el edil socialista, González Brunet, en octubre de 1931 había catorce concejales que tenían alguna relación contractual o comercial con el Ayuntamiento. Cuando el concejal radical Antonio Carballo se pasó al Partido Radical Socialista, el Partido Radical publicó una nota de prensa en la que manifestaba que Carballo apremiaba a sus correligionarios, “como acreedor del Ayuntamiento, para que por éste se le satisficiera facturas pendientes por determinados suministros”. *EPG*, 29/10/1931 y 10/12/1932; sesión del 29/1/1934, PLE-170, AMV.

debían alcanzar las 16.800 pesetas diarias²⁵. Casi un año más tarde, la situación no había mejorado, sino todo lo contrario, pues incluso se reconocía que algunos funcionarios perseguían el propósito de entorpecer la gestión municipal. En julio de 1932, Martínez Garrido afirmó, en nombre de la Minoría Socialista,

que las dificultades con que viene tropezando el Ayuntamiento son de todos harto conocidas, no sólo por la situación económica de su Hacienda y aun por la falta de energía de los encargados de la recaudación, sino porque existen evidentes propósitos de obstaculizar la buena marcha del Ayuntamiento²⁶.

Había bastante coincidencia en la valoración de la situación por parte de los dos principales grupos políticos de la Corporación, aunque el republicano Amado Garra, que ocupaba la Alcaldía en ese momento, también recordaba el lastre que había supuesto asumir la deuda de las corporaciones monárquicas.

El problema de la falta de actividad y de las irregularidades cometidas por algunos funcionarios, que en algunos casos eran acusados de pretender obstaculizar el buen funcionamiento de vida municipal, se registró desde los primeros momentos²⁷. En la sesión del 21 de

²⁵ Sesión del 14/10/1931, PLE-161, AMV. En febrero de 1932, el Alcalde Amado Garra insistía en que se seguía produciendo un importante decrecimiento en los ingresos municipales. Sesión del 13/4/1932, PLE-162, AMV.

²⁶ Sesión del 8/7/1932, PLE-163, AMV.

²⁷ En enero de 1934, el Alcalde socialista Martínez Garrido presentó una moción “en la que manifiesta que las bajas por enfermedad del personal de los diversos servicios municipales, exceden, a su juicio y al de sus delegados, del margen que con arreglo a la máxima tolerancia pudiera autorizarse, lo que pone de manifiesto que no todas las bajas responden a una enfermedad real y autoriza la sospecha de que buen número de empleados en perfecto estado de salud, dejan de asistir a los Servicios con el consiguiente quebranto para el Ayuntamiento”. Y en julio de 1936, fue el concejal socialista Vidal Vilas quien afirmaba que con frecuencia se producía en algunas dependencias del Ayuntamiento la falta de asistencia de algunos funcionarios, que sin justificación alguna ni autorización de sus jefes demoraban la entrada a la oficina o se ausentaban después de haber firmado en la hoja correspondiente. Sesiones del 26/1/1934, PLE-170 y 10/7/1936, PLE-175, AMV.

septiembre de 1932 se dio lectura a una moción del concejal radical Agustín Rivas, en la que se afirmaba que

repetidas veces se ha dicho en la Corporación [...] que gran número de empleados municipales son desafectos al Régimen y sabotean las actividades municipales y desprestigian públicamente a la Corporación. También se ha manifestado por la presidencia [Amado Garra] en una de las últimas sesiones, que si la ley le diera medios, destituiría de sus cargos a las dos terceras partes de los empleados por sabotear a la República, pero que la presidencia y la Corporación se veían impedidos para hacer esta labor depuradora de enemigos del Régimen, por el legalismo en que la República se estaba desenvolviendo²⁸.

El concejal Campos Varela también consideraba que “la crisis del Ayuntamiento está sostenida por las deficiencias observadas en la recaudación de arbitrios y en la Lonja del Berbés. Deficiencias que, como es notorio, se traducen en un déficit diario de cerca de 5.000 pesetas”. Manifestaba dicho edil que esa situación se daba porque “en el Ayuntamiento se hace más política que administración”²⁹. Así las cosas, la Minoría Socialista decidió presentar una moción en la cual se proponía

²⁸ Sesión del 21/9/1932, PLE-163, AMV. Uno de los empleados más criticados por la Corporación fue el Jefe del Negociado de Beneficencia, Emilio Álvarez Martínez. Según el edil socialista Martínez Garrido, “es rumor público que ese funcionario hace en todos los actos públicos en que toma parte, una propaganda que no es precisamente republicana”. En agosto de 1932, la Corporación decretó la suspensión de empleo y sueldo durante quince días de dicho funcionario por haber utilizado el sello de la Alcaldía sin permiso en unas invitaciones para un acto público. Las actividades de ese sacerdote de ideología derechista eran tan conocidas en la ciudad que, tras la victoria del Frente Popular, 915 mujeres pertenecientes a la organización Mujeres contra la Guerra y el Fascismo suscribieron una instancia para solicitar su destitución. Esas mujeres viguesas se ofrecían “para poner al detalle cada uno de los centenares de casos en que el citado funcionario se ha valido del dinero y el cargo conferido por el pueblo para imponer su credo político anticonstitucional y reaccionario”. El Frente Popular se solidarizó con la solicitud y la Corporación acordó aplazar la resolución de la instancia hasta el cierre del período electoral. Sesiones del 17/8/1932, PLE-163 y 3/4/1936, PLE-174, AMV.

²⁹ Sesión extraordinaria del 29/11/1932, PLE-163, AMV. En una entrevista publicada en septiembre de 1933, ese mismo edil afirmaba que el problema de la Hacienda municipal se reducía a “un desbarajuste administrativo” como consecuencia de que “los empleados encargados de la recaudación de arbitrios no cumplen con su deber. Es una verdadera anarquía: cada cual hace lo que le parece, que verdaderamente es no hacer nada [...]”. *EPG*, 29/9/1933.

al Ayuntamiento la introducción de algunas mejoras en el funcionamiento de la Comisión de Hacienda. Para que su trabajo fuese más efectivo, dicha Comisión se dividía en dos grupos: el primero se encargaba de investigar las causas de que la recaudación no fuese mayor; y el segundo, de estudiar la forma que resultase más factible para liquidar todas las deudas. La Corporación decidió aprobar la anterior moción y ampliar el número de miembros de la Comisión de Hacienda³⁰. Pero tampoco esa medida produjo mejoras considerables, pues un año más tarde, Campos Varela –como presidente de la Comisión de Hacienda– presentó una memoria en la que manifestaba que

para encauzar la Hacienda Municipal en lo que se refiere a la exacción de arbitrios en las puertas de acceso a la ciudad, solamente dos caminos se presentan: el extricto [sic] cumplimiento del deber por parte de los empleados encargados de la fiscalización y recaudación, lo que no parece fácil, dada la anarquía imperante y el ambiente que, a consecuencia de ciertas asociaciones respiran los empleados, o el nombramiento inmediato de un Gestor, lo que estima de más eficacia para los intereses municipales, porque la persona en quien recaiga, a la vez que vela por los bienes del Municipio, velará también por los suyos propios³¹.

³⁰ Sesión del 20/7/1932, PLE-163, AMV.

³¹ Sesión del 22/6/1933, PLE-164, AMV. Muy similar era el análisis realizado por el concejal Martínez Silva: “La recaudación municipal acentúa día a día su marcha descendente; la mayor parte de los padrones por arbitrios están sin confeccionar; algunos como los de los solares, tendijones, etc., ya puede asegurarse que no serán confeccionados; la liquidación de los presupuestos de 1932, no se ha efectuado; la Corporación no recibió todavía la fórmula que en la sesión en que fueron aprobadas las modificaciones que introdujo en el Presupuesto el Delegado de Hacienda, nos prometió el Presidente de la Comisión de Hacienda, para salvar el Erario Municipal. Todo hace suponer, que el actual presupuesto va a ser liquidado con un déficit aterrador, sin precedentes. Este estado de cosas, no sólo lo conocen todos los Concejales, sino que rebasando la Casa Consistorial, se hizo de dominio público. En todas partes no se habla de otra cosa. Y los comentarios se acrecentarán en el mes que entra, en el que ya no será posible satisfacer los haberes de los empleados en los plazos acostumbrados, puesto que en el día de hoy la Caja Municipal no ha podido reunir el efectivo preciso para cubrir tal atención. La deuda municipal alcanza a tales límites que casi puede decirse, sin pecar de exagerados que no existe capítulo de gastos en el Presupuesto en el que estemos al corriente. Debemos cantidades, por contingente provincial, suscripciones, alquileres, material de oficinas, Beneficencia general, Hospital Municipal, Manicomio de Conjo, Juntas Sociales, Electricidad, Servicios municipalizados, etc. etc.” Sesión del 2/6/1933, PLE-164, AMV.

El profundo desequilibrio entre gastos e ingresos dificultó, e incluso imposibilitó, la elaboración de unos presupuestos apropiados. Por ello, para 1932 la Corporación aprobó, por unanimidad, la prórroga del presupuesto ordinario y de las ordenanzas fiscales que estuvieron vigentes en 1931³². Se daba así la paradoja de “que un Presupuesto tachado repetidamente de ilegal y en desacuerdo con la capacidad contributiva del Municipio y necesidades de la Corporación, siga rigiendo durante un año más”³³. Durante el período republicano se recurrió a la prórroga de los presupuestos, lo cual impedía adaptarse a las necesidades económicas del municipio en cada momento³⁴. Además, la falta de entendimiento entre los diferentes grupos políticos representados en la Corporación municipal no fue superada ni en aquellas sesiones en las que se trataron aspectos tan trascendentales como los presupuestos municipales o las ordenanzas fiscales. A mediados de diciembre de 1932 se comenzó a discutir el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1933, que ascendía a 6.187.112 pesetas³⁵. En la sesión del 18 de enero, cuando se iba a proceder a su votación, los republicanos manifestaron que se trataba de

³² La Corporación también dio el visto bueno a un proyecto de presupuesto extraordinario para hacer frente al pago de las deudas, en el cual se proyectaba concertar una operación de crédito por valor de 1.150.000 pesetas. Sesiones del 3 y 16/3/1932, PLE-162, AMV.

³³ Palabras del concejal socialista González Brunet. Sesión extraordinaria del 3/3/1932, PLE-162, AMV. En la sesión del 8 de abril (PLE-162) se tuvo conocimiento del oficio de la Delegación Provincial de Hacienda por el que se aprobaba la prórroga del presupuesto de 1931.

³⁴ Vid., por ejemplo, la sesión extraordinaria del 26/12/1933, PLE-165, AMV. Los recortes de los gastos afectaron en ocasiones a servicios tan importantes en las sociedades urbanas de la época, como la beneficencia, cuyo coste anual al Ayuntamiento de Vigo era de 386.594 pesetas. Sesión del 23/8/1935, PLE-173, AMV.

³⁵ Sesiones extraordinarias del 13, 14, 15 (diurna y nocturna), 16, 18, 19, 20 y 21/12/1932, PLE-163; 16, 18 y 23/1/1933, PLE-164, AMV. El Alcalde, Amado Garra, ya había anticipado los problemas que esperaban al Presupuesto para 1933: “el Ayuntamiento se encuentra en una situación embarazosa para confeccionar el futuro presupuesto, tanto por el estado económico de la ciudad, sensiblemente quebrantado por los conflictos de orden social que se ha visto precisado a soportar y que todavía soporta en la actualidad, como por los

un Presupuesto a todas luces insuficiente para sanear la Hacienda municipal, e insuficiente también para cubrir las obligaciones de carácter permanente, acrecentadas extraordinariamente por las Leyes de carácter social que la República ha dictado y por las atenciones de índole docente que a los Municipios han sido impuestas³⁶.

En esa apreciación coincidían republicanos y socialistas, pero discrepaban en la solución que se debía adoptar para paliar dicha situación y sanear la Hacienda municipal. Los republicanos eran partidarios de introducir un Repartimiento General de Utilidades – iniciativa que ya en noviembre de 1932 no pudo ser aprobada por la oposición de los socialistas–, pero rechazaban la imposición del recargo de la Décima sobre la Contribución Industrial y de Comercio y también sobre la Contribución Territorial Urbana. Consideraban que con esa carga se iba

a gravar la ya elevada tributación que a duras penas soportan los comerciantes e industriales de la localidad, cuyos ingresos se ven mermados por las difíciles condiciones económicas en que mundialmente se desenvuelven los negocios, a cuyos efectos no puede sustraerse esta ciudad, que tiene hoy paralizada la exportación de su producción fabril y mermadísimos los ingresos que producía la emigración e inmigración por las Leyes restrictivas que las naciones americanas han dictado, haciéndonos pensar en un pavoroso porvenir, que naturalmente paralizará el engrandecimiento de esta ciudad³⁷.

Al votar en contra de la totalidad los pocos republicanos que asistieron a esas sesiones, fue necesario realizar una segunda votación para aprobar el presupuesto para 1933³⁸. Pero no iban a terminar ahí las trabas puestas a ese presupuesto, pues la Cámara de Comercio envió una instancia al Delegado Provincial de Hacienda de la Provincia en la cual solicitaban

acuerdos municipales que han multiplicado los gastos, sobre todo de carácter burocrático”. Sesión extraordinaria del 29/10/1932, PLE-163, AMV.

³⁶ Sesión extraordinaria del 18/1/1933, PLE-164, AMV.

³⁷ Sesión extraordinaria del 18/1/1933, PLE-164, AMV. Al no imponerse la Décima, las arcas municipales dejaban de ingresar 209.000 pesetas.

que no lo aprobara mientras no fuese suprimida la consignación de la décima sobre la Contribución Industrial y de Comercio³⁹. Al final, dicha autoridad aprobó el presupuesto ordinario para 1933 con una serie de cambios, entre los que cabe destacar el hecho de no autorizar el cobro de la décima sobre la contribución Urbana ni sobre la Industrial, “por no estar aprobada por la Superioridad, ni haberse formado y aprobado la Ordenanza correspondiente”⁴⁰.

Y cuando en el seno de la Corporación se logró alcanzar algún acuerdo colectivo para intentar solucionar la difícil situación económica del Ayuntamiento, surgieron entonces otros problemas. Así, en marzo de 1932 se aprobó por unanimidad un Proyecto de Presupuesto Extraordinario como “la única forma viable para poder normalizar la Hacienda municipal”⁴¹. Con este presupuesto se pretendía hacer frente a las deudas heredadas de las anteriores corporaciones mediante una operación de crédito. Pero el Estatuto Municipal no permitía cubrir por medio de presupuestos extraordinarios el déficit de ejercicios ordinarios, situación que conocían los ediles cuando dieron su aprobación. Por ello, el Delegado de Hacienda en la provincia rechazó el proyecto presentado. En un último intento por conseguir su aprobación, el Alcalde (Amado Garra) se trasladó a Madrid para gestionar directamente ante el ministro de Hacienda, pero no consiguió resultados positivos⁴².

³⁸ Sesiones extraordinarias del 18 y 23/1/1933, PLE-164, AMV. Votaron a favor del presupuesto los socialistas, los agrarios, el radical Agustín Rivas y el radical socialista Carballo.

³⁹ Sesión del 24/3/1933, PLE-164, AMV.

⁴⁰ Sesión extraordinaria del 3/4/1933, PLE-164, AMV.

⁴¹ Sesión del 16/3/1932, PLE-162, AMV.

⁴² Sesiones del 16/3/1932, 25/5/1932 y 17/6/1932 PLE-162, AMV. Por si se conseguía la aprobación del Presupuesto Extraordinario, la Corporación aprobó por unanimidad solicitar un préstamo a la Caja Municipal de Ahorros por valor de 1.150.000 pesetas, que serían amortizadas en un período de 25 años. Sesión del 10/6/1932, PLE-162, AMV.

VI.1.4.- La actuación de la Comisión de Responsabilidades

En la sesión del 21 de enero de 1932 se aprobó una moción de la Comisión de Responsabilidades –presidida por Augusto Loredó– en la que se comunicaba que los asesores técnicos, que renunciaban a cualquier remuneración por su trabajo de seis meses, daban por terminada su labor. Además, en la moción se proponía que se trasladara una copia del informe al Asesor Jurídico del Ayuntamiento para que, “si aún fuese oportuno”, dictaminara en conjunto sobre todo ello. El concejal y asesor técnico de la Comisión, Pablo Palacios, manifestó

que se esforzaron en realizar una misión ecuánime y exenta de todo espíritu sectario, y que no hay inconveniente en declarar que el epílogo de la revisión está constituido por una multitud de irregularidades, pero no de inmoralidades⁴³.

Así pues, se habían detectado una serie de *irregularidades* en la gestión municipal de las anteriores Corporaciones: anomalías en la liquidación de los presupuestos, desaparición de cuarenta padrones correspondientes a trece arbitrios municipales, déficit de más de un millón de pesetas por falta de cobro de diferentes arbitrios, desequilibrios contables, etc. Pero se había pasado del objetivo inicial, consistente en exigir responsabilidades a las anteriores administraciones municipales, a considerar que todo lo actuado debía servir

para que la nueva administración no caiga en más errores, si los ha habido en las pasadas; no reincida en normas imperfectas, si se practicaron; y no consienta, por lenidad o por cobardía, que los funcionarios municipales sigan transgrediendo las disposiciones legales si, como creemos, no han sido observados hasta la fecha esos principios elementales de la administración municipal⁴⁴.

⁴³ Sesión del 21/1/1932, PLE-162, AMV.

⁴⁴ Informe final elaborado por los asesores técnicos, COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES, *Siete años de administración municipal 1923-1930*, op. cit., p. 43.

En el informe de los asesores técnicos se afirmaba que la responsabilidad de las irregularidades señaladas recaía en los gobernadores civiles, en las corporaciones municipales y, en mayor medida, en los funcionarios. Pero concluían:

Finalmente, el responsable directo, el delincuente máximo: es el pueblo, que ha tolerado siete años de indignidad y contagio inmoral, en que desde el más modesto edil al más encopetado funcionario municipal, se han creído con facultades dictatoriales delegadas de aquel Gobierno que todo lo solucionaba a fuerza de «notas oficiosas»⁴⁵.

En la sesión extraordinaria del 29 de noviembre de 1932 se dio cuenta del informe elaborado por el Asesor Jurídico del Ayuntamiento, en el que exponía que

Todas las irregularidades, algunas de mucha monta y de enorme trascendencia para los intereses municipales, pueden ser originarias, como hemos expresado, de responsabilidades de carácter administrativo, de carácter civil y de carácter criminal, que podrán sancionarse con suspensiones y destituciones, reintegro e indemnizaciones de perjuicios y correcciones de carácter penal. En efecto, dedúcese de nuestro estudio que ha habido por parte de los funcionarios y de las Corporaciones y autoridades municipales, incumplimiento de sus deberes, infracción de preceptos legales y una actuación en ciertos aspectos punible; pero sería atrevido y aventurado señalar como culpables a personas determinadas.

Pero, también en este caso, las diferencias en el seno de la Corporación impidieron adoptar decisiones consensuadas. El edil Pablo Palacios, que había participado como asesor técnico, manifestó que no creía “en la eficacia de las responsabilidades, por entender que la Corporación actual ha incurrido en anormalidades análogas a las que ahora se pretende sancionar”. Los socialistas consideraban que debían “exigirse las responsabilidades en que han incurrido las anteriores Corporaciones, sin perjuicio de que a la actual le sean exigidas por las futuras, si como se

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 78.

dice, también delinquiró”⁴⁶. Los republicanos también querían reclamar responsabilidades, pero estimaban que no debían encargarse de ello los concejales, como deseaban los socialistas, sino un funcionario nombrado por la Dirección General de Administración Local.

VI.2.- Conflictividad social

A los numerosos conflictos laborales planteados durante esta etapa –entre los cuales destaca, por su impacto socioeconómico, el que afectó al sector pesquero–, hay que añadir las repercusiones –más bien escasas– del intento golpista de Sanjurjo y de algunas tensiones de carácter religioso.

VI.2.1.- Huelgas y otros conflictos laborales

En esta etapa destaca el elevado número de conflictos laborales declarados, aunque no todos acabaron en una huelga, que afectaron a casi todos los sectores de la economía viguesa (tabla 1). Pero se mantenía el perfil trazado para la etapa anterior, con un predominio del carácter defensivo en las motivaciones que llevaban a los obreros a plantear el enfrentamiento con los patronos, pues en muchos casos se trataba de una protesta ante un despido de algún compañero.

Tabla 1 *Huelgas registradas en Vigo entre enero de 1932 y noviembre de 1933*

Huelguistas	Inicio	Final	Causas
Albañiles que trabajaban para Manuel García	Finales de enero 1932	Duró unos días	Por admitir a un aprendiz no afiliado a la Sociedad de Albañiles
Obreros afiliados a la CNT, los metalúrgicos y algunos de la construcción	16/2/1932	17/2/1932	Protesta por deportaciones a Bata (Guinea). Paro de veinticuatro horas

⁴⁶ Sesión extraordinaria del 29/11/1932, PLE-163, AMV.

Carpinteros que trabajaban para José Couto	Febrero 1932	Duró unos días	Por negarse a contratar a mayor número de obreros
Obreros metalúrgicos del taller de Manuel Neira	Febrero 1932	Febrero 1932	Despido de varios obreros
Taxistas y transportistas	18/5/1932	22/5/1932	En toda España contra aumento de tributos y elevado precio de la gasolina
Descargadores de carbón	Principios junio 1932	-	Incumplimiento del contrato de trabajo
Obreros afiliados a la CNT. De UGT: Sindicato de la Unión Metalúrgica y Sociedad de Pintores y Albañiles	7/6/1932	9/6/1932	Paro de 72 horas (en Galicia) en solidaridad con obreros despedidos de astilleros de la Sociedad Española de la Construcción Naval de Ferrol
Conflicto pesquero Sociedad de Carpinteros Navales. Se extendió a todos los obreros del sector	Julio 1932	2/12/1932	Bases de trabajo
Albañiles contra el patrono José Antonio Fernández	2/8/1932	16/8/1932	Reclamación salario de obrero accidentado
Obreros de fábrica conservas Portanet	25/11/1932	Octubre 1933	Solicitud de mejoras laborales
Fundidores del Sindicato Único de Metalúrgicos (CNT)	6/5/1933	Se mantenía en septiembre de 1933	Solicitud de mejoras laborales
Obreros afiliados a CNT	9/5/1933	Duró 48 horas	Huelga en toda España en protesta por persecución del Gobierno a la CNT
Unión de Trabajadores de Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo	21/6/1933	Duró 48 horas	Solidaridad con huelguistas de la fábrica de Portanet
Transportistas mecánicos libres	28/9/1933	-	Huelga en Galicia en protesta por impuestos y otras trabas
Tranviarios de Pontevedra, Vigo y Porriño	28/10/1933	11/11/1933	Incumplimiento bases de trabajo

Fuentes: *El Pueblo Gallego*, *La Tarde*, *Boletín del Ministerio de Trabajo y Previsión Social*, actas de las sesiones de la DLCT.

Un editorial de *El Pueblo Gallego*, publicado en enero de 1932, alababa “el ejemplo de sensatez que es significado de cultura, de que dan muestras los obreros vigueses”, pues “nunca fueron los trabajadores

vigueses propicios a declarar huelgas por el solo deseo de crear conflictos y provocar situaciones de malestar general. Esa puede ser una de las razones de que en Vigo el problema del paro no adquiriera los caracteres agudos que en otras poblaciones”⁴⁷. Exaltaba el diario vigués la actitud de los obreros afiliados a sindicatos afectos a la UGT, los cuales no se sumaban a las iniciativas “revolucionarias” de la CNT. Mantener esa distancia entre las dos centrales obreras fue una de las principales preocupaciones de los líderes socialistas locales. Así, por ejemplo, ante el anuncio de una huelga general a finales de enero de 1932, la Federación Local de Trabajadores (UGT) envió una circular a las sociedades que la constituían para recordarles que no debían “realizar ni secundar movimiento alguno de carácter general que, previamente, no haya sido acordado por el organismo nacional”. Y más explícitos fueron en una nota publicada en *Política* –semanario socialista local de reciente creación– al realizar un llamamiento a los trabajadores para que defendiesen la República de sus enemigos: anarcosindicalistas, comunistas y monárquicos⁴⁸.

Aunque sin contar con el apoyo de la UGT, los anarcosindicalistas vigueses secundaron las huelgas generales, algunas más de carácter político que laboral, que convocó la CNT. A mediados de febrero de 1932, la CNT declaró la huelga general de veinticuatro horas en toda España para mostrar su rechazo a la deportación a Bata (Guinea española) de un grupo de detenidos acusados de revolucionarios. En Vigo secundaron la huelga –que se inició el 16 de febrero– 1.500 trabajadores afiliados a sindicatos de la CNT que pertenecían a diferentes ramos: pescadores; manipuladoras y empacadoras de pescado; trabajadores de cámaras frigoríficas, los de las obras del puerto, los de la compañía de petróleos, etc. La Federación Local de Trabajadores, afecta a UGT, publicó una nota en la que advertía que no secundaba el paro

⁴⁷ EPG, 24/1/1932.

⁴⁸ EPG, 22 y 24/1/1932.

“anunciado por una Federación Local de Sindicatos y Sociedades Obreras de Vigo”, pues no tenía otro objetivo que “crear dificultades al desenvolvimiento normal del régimen republicano instaurado felizmente en España [...]”. A pesar de ese llamamiento, en algunos sectores –el de la construcción y el metalúrgico– obreros que no pertenecían a la CNT se solidarizaron con los huelguistas. De madrugada hizo explosión un pequeño artefacto en un registro de Telefónica de la calle General Riego, y ya por la mañana varios tranvías fueron atacados con piedras. Además, se produjeron algunas cargas policiales y fueron detenidas más de treinta personas⁴⁹. Algo similar ocurrió en mayo de 1933 durante la huelga general de 48 horas convocada por la CNT en todo el territorio español para protestar por la persecución que, según ellos, le hacía el Gobierno. La Casa del Pueblo publicó una nota en la prensa local para recordar a los obreros afiliados a la UGT que no debían secundar la huelga. Las fuerzas militares montaron guardia ante los depósitos de Campsa, de la traída de aguas y de las fábricas de gas y electricidad⁵⁰.

En febrero de 1932, el Sindicato de la Unión Metalúrgica (UGT) planteó la huelga en los talleres de Manuel Neira para protestar por el despido de varios obreros. Unos días más tarde, la patronal accedió –a cambio de ciertas concesiones de los obreros que convertían al taller en una “excepción en la industria local de la metalurgia, sólo en cuanto se refiere a la reducción de jornada e implantación de turnos”– a pagar a los obreros suspendidos sus jornales durante dos meses si antes no se

⁴⁹ Entre los detenidos se encontraban varios dirigentes sindicalistas: Santiago Guisande y Vicente Vales –presidente y secretario de la Sección Flota Pesquera, respectivamente– y Antonio Automuro, de Escabecheros. Por repartir hojas en las que se invitaban a los obreros afiliados a otros sindicatos a sumarse a la protesta, fueron detenidos José Balbuena y Víctor Díaz; por llevar armas y explosivos, Manuel Fandiño Ricart –directivo de la Confederación Regional Galaica–, Claudio Diéguez (procedente de Buenos Aires) y José Cajariville Mareque (de Santiago); etc. *EPG*, 17 y 18/2/1932; dos telegramas con fecha de 17/2/1932 enviados por el Gobernador Civil al ministro de Gobernación, Expte. 12, Leg. 18, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

⁵⁰ *EPG*, 9 y 10/5/1933. El intento insurreccional anarquista del 8 de enero de 1933 no tuvo repercusión en Vigo. A pesar de ello, las autoridades protegieron los edificios públicos estratégicos (comunicaciones, abastecimiento de electricidad, etc.). *EPG*, 10/1/1933.

colocaban⁵¹. El despido de un obrero también fue la causa de la huelga declarada por los carpinteros navales de los Astilleros Armada y Martínez de Bouzas, conflicto que después se extendió a todo el sector de la Ría de Vigo. Los patronos rechazaron las distintas propuestas de arbitraje – entre ellas, la del Gobernador Civil– y manifestaron que la huelga era injusta, pues se basaba “en un despido impuesto por las necesidades de la industria y no por represalia del patrono Sr. Armada”. El presidente de la DLCT propuso como fórmula transitoria que se iniciaran los trabajos con el personal necesario y que en la primera tanda de nuevas incorporaciones se contratara al obrero despedido. En cuanto a los obreros huelguistas que habían perdido el trabajo, irían recuperando su puesto conforme se fuese normalizando la situación. El laudo fue aceptado por los obreros, pero rechazado por la patronal y la huelga se extendió a todos los astilleros de la ría⁵². El paro comenzó a mediados de julio y se prolongó durante casi tres meses. Para encontrar una salida al conflicto, el Ministerio de Trabajo envió al delegado Práxedes Zancada. La Asociación Patronal de Constructores Navales de la Ría de Vigo entregó al delegado unas bases, que fueron aceptadas por los obreros, en las que se proponía el reingreso de todo el personal que estaba empleado antes de la huelga y se les aseguraba el trabajo de una semana, pues la continuación en su puesto quedaba supeditada a las necesidades de las empresas. Además, se establecía que el obrero despedido debía ser readmitido en el astillero de Enrique Lorenzo y C^a.; y también que las partes implicadas no iban a tomar represalias⁵³.

Ante el agravamiento del conflicto generado en Ferrol por el despido de obreros de los astilleros estatales de la Sociedad Española de la Construcción de Naval, se trató de la posibilidad de convocar una huelga general en toda Galicia. Los representantes de la Casa del Pueblo

⁵¹ Sesión del 24/2/1932, DLCT, TRAB-5, AMV.

⁵² Sesión de 14/7/1932, DLCT, TRAB-5, AMV.

⁵³ EPG, 2 y 8/10/1932.

de Vigo mantuvieron contactos con sus compañeros ferrolanos, pero los vigueses se oponían a la huelga general. La Federación Local de Trabajadores (UGT), en reunión celebrada el 24 de mayo, acordó “hacer patente la simpatía de la clase trabajadora federada en Vigo a la causa que defienden los trabajadores del Ferrol”, pero también decidió “no realizar movimiento alguno huelguístico en esta localidad por entender que con él nada se conseguirá en beneficio de aquellos compañeros”. Por el contrario, los anarcosindicalistas manifestaron su intención de apoyar el paro y de acoger a treinta o cuarenta hijos de los huelguistas. Así, cuando unos días más tarde la Confederación Regional Galaica (CNT) declaró la huelga general de 72 horas en toda Galicia, en Vigo fue secundada por los obreros afiliados a la CNT, mientras que de la UGT sólo se unieron el Sindicato de la Unión Metalúrgica⁵⁴ y la Sociedad de Pintores y Albañiles⁵⁵. La Federación Local de Sindicatos Únicos (CNT) –cuyo local fue clausurado y varios de sus dirigentes detenidos– repartió una hoja en la que invitaba a todos los trabajadores, sin distinción de organización, a que se unieran a la huelga. En la ciudad, que contó con una importante presencia de fuerzas del orden en las calles, no circularon los autobuses y los bancos fueron protegidos con retenes de soldados de infantería⁵⁶. Algunos tranvías fueron apedreados y se realizaron varias detenciones.

A principios de junio de 1932 se encontraban en huelga unos 500 obreros descargadores de carbón para denunciar el incumplimiento del contrato de trabajo por parte de los patronos⁵⁷. Ante el temor de los trabajadores a que se recurriera a la marinería de los buques de guerra

⁵⁴ El Sindicato de la Unión Metalúrgica (UGT) hizo pública una nota en la que recordaba a sus afiliados que no había acordado hacer ningún paro y por lo tanto no debían sumarse a la huelga. *EPG*, 9/6/1932.

⁵⁵ *EPG*, 28/5/1932; 1, 7-10/6/1932.

⁵⁶ Al terminar el conflicto, los bancos de la ciudad donaron 1.000 pesetas a la guarnición militar de la plaza por las guardias realizadas. *EPG*, 16/6/1932.

⁵⁷ Telegrama del Subsecretario de Gobernación al Gobernador Civil (4/6/1932), Expte. 52, Leg. 6, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

para realizar las labores de descarga de carbón, el Ministro de Gobernación envió un telegrama al secretario de la Sociedad de Carga y Descarga del Puerto de Vigo (Orencio Abalde) para comunicarle que las autoridades no iban a adoptar esa decisión⁵⁸.

En noviembre de 1932, las obreras de la fábrica de conservas de Portanet declararon una huelga que se mantuvo hasta octubre del año siguiente. El industrial conservero decidió, desde el primer momento, no aceptar ninguna de las peticiones de los trabajadores y pronto comenzó a reclutar nuevo personal para sustituir a las huelguistas⁵⁹. En junio de 1933, la Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo, bajo control comunista, acordó realizar una huelga de 48 horas en todas las fábricas del sector para solidarizarse con sus compañeros. Sin embargo, la Sociedad de Obreros y Obreras de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo y sus Límitrofes “La Invencible”, afecta a UGT, decidió no secundar ese paro y se produjeron algunos incidentes cuando algunas obreras pretendían entrar al trabajo⁶⁰.

La larga huelga/*lock-out* que afectó al sector pesquero en 1932 ya ha sido estudiada en profundidad por el Colectivo de Historia Xerminal⁶¹, cuyo trabajo seguiremos para aproximarnos a ese conflicto

⁵⁸ Telegrama con fecha de 20/6/1932, Expte. 52, Leg. 6, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

⁵⁹ El desarrollo del conflicto, desde el punto de vista del industrial conservero, puede verse en el documento enviado al Jurado Especial de Beneficios Extraordinarios, G-11338, Fondo Delegación Hacienda Vigo, AHP.

⁶⁰ EPG, 21 y 22/6/1933.

⁶¹ Colectivo de Historia Xerminal [X. CASTRO, A. MARTÍNEZ, D. PEREIRA, M. G. PROBADOS], “Crise económica e loitas sociais na Galicia republicana: o conflito pesqueiro vigués de 1932”, cit. Con las reservas oportunas, también puede consultarse la versión del conflicto ofrecida por uno de sus protagonistas, el anarcosindicalista Dalmacio BRAGADO, en *Derivaciones y consecuencias del locaut pesquero de Vigo*, Vigo, Editado por la Juventud Libertaria de Vigo Pro-Presos, 1933.

que tuvo un gran impacto socioeconómico⁶². A finales de abril de 1932 se retomaron en Madrid las negociaciones entre la Federación Nacional de la Industria Pesquera (CNT) y la Federación de Armadores Españoles para alcanzar un acuerdo sobre unas nuevas bases de trabajo (salarios, personal mínimo de los buques, subsidio de enfermedad, descanso, bolsa de trabajo, etc.) para los puertos de Vigo, A Coruña y Marín. En ese marco quedó patente la intransigencia de la patronal viguesa, actitud que se mantendrá durante todo el conflicto, pues a diferencia de los de los otros puertos citados, los armadores vigueses abandonaron las reuniones ante las primeras discrepancias⁶³.

Desde principios de abril de 1932, la flota besuguera –formada por 42 barcos que daban trabajo a 900 personas– se encontraba paralizada porque los patronos no accedían a las peticiones de los marineros. A finales de junio, las partes firmaron unas bases ante el Gobernador civil, pero un problema laboral en la fábrica de conservas de Alfageme, a principios del mes siguiente actuó, de factor desencadenante de un conflicto que iba afectar a todo el sector pesquero. En esa empresa el control sindical lo ejercía la Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo (ya bajo influencia comunista), mientras que las obreras anarcosindicalistas eran una minoría. Tras el despido de varias trabajadoras afiliadas a la CNT, esta central sindical reaccionó declarando el boicot a esa fábrica para no suministrarle sardina. Los armadores aprovecharon la coyuntura favorable para plantear de forma encubierta

⁶² Durante la Segunda República, en Galicia, los conflictos protagonizados por los trabajadores del mar fueron los de mayor duración. Vid. Dionisio PEREIRA, “Proletariado e loita de clases na Galiza de anteguerra”, en Gonzalo CONSTENLA BERGUEIRO y Luís DOMÍNGUEZ CASTRO (eds. y coords.), *Temos de sermos. Galicia no séculos contemporáneos*, Vigo: Universidade de Vigo, 2002, p. 136.

⁶³ En la unidad mostrada por los armadores vigueses debió jugar un papel importante el hecho de que muchos de ellos estuvieran emparentados entre sí. Por ejemplo, en la esquila de Purificación Costas Rouco (viuda del armador Manuel Gestoso), publicada en la prensa local en agosto de 1934, aparecen varios armadores entre los hermanos políticos de la fallecida: Benigno Montenegro Feijoo, Víctor Montenegro Feijoo, Antonio Fontán, Manuel Pujales. *FV*, 23/8/1934.

un *lock-out* con el que pretendían modificar las Bases pactadas en junio de 1931, pues las consideraban perjudiciales para sus intereses⁶⁴. Ante esa situación, la CNT declaró la huelga general de la flota pesquera, excepto en las traineras.

A finales de agosto, la directiva del Sindicato de la Industria Pesquera [SIP] (CNT) propuso a los armadores el regreso al trabajo, pero éstos condicionaron el inicio de las faenas a la aceptación por parte de los obreros de unas nuevas Bases, que fueron recogidas por el Gobernador Civil para redactar su laudo. Ese arbitraje de la autoridad gubernativa no fue aceptado por los marineros y, tras una primera etapa de relativa tranquilidad, comenzó un período de gran agitación e inestabilidad. Los patronos promovieron la creación de un sindicato “amarillo”, que se constituyó en agosto bajo la denominación de Nueva Agrupación de Trabajadores de la Industria Pesquera y Derivadas, “una sociedad de resistencia con carácter autónomo, al margen por completo de toda ingerencia política”⁶⁵. La tensión iba en aumento⁶⁶ y se

⁶⁴ Los armadores desplazaron una parte de la flota hacia otros puertos con el objetivo de seguir faenando. Especial importancia tuvo el puerto de Cádiz, hacia donde los patronos vigueses ya habían trasladado algunos barcos desde la década anterior a la estudiada en este trabajo en busca de nuevos caladeros. Sobre la presencia gallega en ese puerto del sur vid. Jesús GIRÁLDEZ RIVERO, “Armadores de Cádiz: competir y cooperar”, Comunicación presentada al VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, 19-21 septiembre de 2001.

⁶⁵ EPG, 14/8/1932. Unos días más tarde se eligió el siguiente comité directivo: Juan Rivas (presidente), Juan Blanco (vicepresidente), Ángel Frade (secretario), etc. Todo parece indicar que los cargos se designaron “desde arriba”, pues en los días que siguieron a la publicación del nombre de los miembros de la junta directiva, hasta cuatro de ellos –secretario, contador, bibliotecario y vocal– desmintieron su pertenencia al mismo. Sabemos que Ángel Frade aceptó el cargo finalmente, pues aparece como presidente tras la renovación del comité en febrero de 1933, pero desconocemos lo que hicieron los demás. EPG, 27 y 28/8/1932; 6/10/1932.

⁶⁶ Los episodios de violencia se registraron en diferentes ámbitos, aunque siempre con el pescado como protagonista: a principios de septiembre de 1932, dos mujeres agredieron a una vendedora ambulante de pescado, que estaba embarazada, y destrozaron mercancía que llevaba. Por esas mismas fechas, una criada que trabajaba en el domicilio de Manuel Pérez Méndez, remitente de pescado, fue asaltada en plena calle a las diez de la noche por “la presidenta de las empacadoras de pescado y dos mugeres [sic] más” y le robaron varios lacones de cerdo que llevaba en una cesta. El 17 de septiembre de 1932, un grupo de

produjeron una serie de atentados con pequeños explosivos contra los domicilios de varios armadores; en dos ocasiones fue atacado el de Antonio Fontán, presidente de la Asociación de Armadores de Vapores Pesqueros “La Marítima” de Bouzas. También se cometieron agresiones y coacciones contra los trabajadores que salían a la mar; e incluso se llegó a producir un tiroteo entre armadores y marineros en plena calle⁶⁷. En varias ocasiones, sindicalistas y armadores fueron detenidos y enviados a la cárcel. En octubre, los anarcosindicalistas comenzaron a constituir Comités de Defensa cuyo objetivo dejaban claro: “Si la violencia sirve para atacarnos, la violencia servirá para defendernos. La violencia así es justa, es santa”⁶⁸.

A pesar de que los huelguistas manifestaron que contaban con el apoyo de los sindicatos de la UGT para llevar a cabo una huelga general, las secciones de la Federación Local de Trabajadores se reunieron el 17 de octubre en la Casa del Pueblo y decidieron por 25 votos a favor –6 en contra y 4 abstenciones– no declarar la huelga general, aunque sí aceptaron actuar de intermediarios para encontrar una solución. Consideraban que no era “conveniente que en ella [la huelga] interviniesen elementos ajenos a la Casa del Pueblo, que pretendían hacerlo en nombre de un titulado frente único, por estimar que con ello, en vez de lograr la unión de los trabajadores, lo que se pretende es sembrar la división en las filas proletarias”. Esa era la respuesta a la solicitud de los comunistas –realizada a través del Comité Local de Unidad Sindical y de la Federación de Sociedades Obreras de

marineros en huelga pisó doce merluzas –y después, las roció con gasolina– de una vendedora en el Mercado de A Laxe.

⁶⁷ La Federación Gremial de Patronos envió un telegrama al Ministro de Gobernación (13/9/1932) para protestar enérgicamente ante “la impune repetición de hechos terroristas y últimamente la bárbara agresión a una comisión de armadores al salir de la Comandancia de Marina”. Solicitaban que se adoptaran “urgentemente las medidas necesarias para garantizar la vida de los patronos amenazados”. Expte. 52, Leg. 6, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

⁶⁸ SO, 15/10/1932.

Pontevedra– sobre la constitución de un “frente único” y la organización de una huelga general para defender los intereses de los pescadores⁶⁹.

Durante el conflicto, los sindicalistas se enfrentaron a varios “enemigos” y se situaron “frente a unos y a otros, armadores sin entrañas, socialistas sin pudor y comunistas sin pizca de dignidad”⁷⁰. Al considerar “que la paralización de la flota obedece a un plan general de sabotaje [sic] al régimen”⁷¹, los anarcosindicalistas aparecían como ¡defensores del régimen político establecido! y llegaron a solicitar que se les aplicara a los patronos la Ley de Defensa de la República⁷². A los socialistas (UGT) y a los comunistas los acusaban de tratar de romper el *lock-out* con sus trabajadores, a pesar de lo cual establecieron contactos con la Casa del Pueblo para intentar convocar una huelga general. Además, varios sindicatos afectos a la UGT colaboraron con diferentes cantidades de dinero a sostener a los huelguistas; y el Comité Local de Unidad Sindical (comunista) hizo un llamamiento para que las sociedades sobre las que ejercía influencia mostraran su solidaridad con los marineros. Aunque los huelguistas afirmaban lo contrario, recibieron ayudas económicas de otras sociedades obreras y de varios sindicatos agrícolas. Tampoco faltó colaboración para acoger a sus hijos en otros hogares.

Y como lo que había empezado como un conflicto laboral se había convertido en un enfrentamiento de clases, el 26 de octubre se reunieron más de doscientos directivos de sociedades patronales y otras entidades (Centro Hijos de Vigo, Cámara de Comercio, Cámara de la

⁶⁹ EPG, 19 y 29/10/1932. Esa misma solicitud se realizó durante el Congreso Regional de Unidad Sindical que los comunistas celebraron en Pontevedra. EPG, 3/11/1932.

⁷⁰ SO, 1/10/1932.

⁷¹ SO, 20/8/1932.

⁷² EPG, 25/10/1932. La agrupación local del Partido Republicano Radical Socialista también solicitó la aplicación de dicha Ley a los armadores.

Propiedad, etc.) para mostrar su apoyo a los armadores⁷³. La Corporación municipal celebró el 21 de octubre una sesión extraordinaria para intercambiar “impresiones respecto a la actitud de la Corporación con referencia a la huelga de pescadores”. En la misma se justificó el alejamiento mantenido por la Alcaldía hasta ese momento, porque las “partes en litigio” la pusieron al margen “al entregar su pleito en manos del Excmo. Gobernador civil de la provincia”⁷⁴. Para poner fin a ese apartamiento, se designó una comisión municipal compuesta por el Alcalde y seis concejales para representar al Ayuntamiento en las reuniones que celebraran las partes enfrentadas⁷⁵.

Las gestiones de los diputados socialistas –Gómez Osorio, Eugenio Arbones y Enrique Botana– consiguieron que a principios de noviembre, el Ministerio de Trabajo enviara a un delegado –Práxedes Zancada– para intervenir en el conflicto. Las primeras decisiones del delegado, que obligaban a que la flota pesquera se hiciese a la mar con los huelguistas, fueron incumplidas por los armadores. El Gobernador Civil multó con 500 pesetas y ordenó el ingreso en prisión de varios miembros de la junta directiva de la Sociedad de Armadores “La Marítima”⁷⁶. Unos días más tarde, dos anarcosindicalistas⁷⁷ dispararon en

⁷³ EPG, 27/10/1932.

⁷⁴ Si las partes directamente implicadas no solicitaron la intervención del Alcalde, sí lo hizo la Cámara de Comercio, la cual el 29 septiembre de 1932 envió una carta al presidente de la Corporación municipal para que “que con la urgencia que el caso requiere se sirva interponer, una vez más, su valiosa influencia cerca de todas aquellas personas que han intervenido en las gestiones encaminadas a solucionar tal conflicto, con objeto de hacer viable un rápido arreglo del mismo”. Carpeta ALC 19, AMV.

⁷⁵ Sesión extraordinarias del 21/10/1932, PLE-163, AMV

⁷⁶ EPG, 17 y 18/11/1932.

⁷⁷ Como autores de los disparos fueron detenidos el marinero vigués, Vicente Vales Lorenzo, –directivo del Sindicato de la Industria Pesquera– y el panadero tudense, Emilio Costas Fernández, aunque tras el juicio ambos resultaron absueltos.

la calle contra Valentín Paz-Andrade, asesor jurídico de la patronal, que resultó herido de gravedad⁷⁸.

Al terminar el conflicto, José Villaverde –secretario de la CRG– admitía que, a pesar de que la clase patronal había sufrido “el más rudo de los fracasos”, “la batalla no fue ganada en su totalidad por los trabajadores”. El resultado final no se consideraba muy negativo porque en “esa lucha no se ventilaban mejoras de orden material ni moral. Era algo relacionado con la base fundamental de nuestra organización: derecho a controlar la admisión de los trabajadores en los buques, derecho de intervención en los despidos caprichosos e injustos”. Además, valoraba de forma positiva que la patronal tuviese “que parlamentar y transigir con los mismos que había jurado destrozar”⁷⁹. Sin embargo, un año y medio más tarde, Manuel Fandiño –secretario de la Federación Regional de la Industria Pesquera, con sede en Vigo hasta agosto de 1934– consideraba que los armadores habían triunfado, pues desde el primer momento incumplieron las bases firmadas y a partir de entonces “la persecución contra estos compañeros seleccionados es sañuda y feroz: no se les proporciona trabajo, se influye en los establecimientos de víveres para que no se les fíe, e igual se hace con el casero, que en muchos casos es un armador”⁸⁰.

El largo e intenso conflicto pesquero mermó considerablemente las fuerzas de los anarcosindicalistas, pero medio año más tarde

⁷⁸ Paz-Andrade relata su visión de los hechos en Tucho CALVO, *Valentín Paz-Andrade, a memoria do século*, op. cit., pp. 104-109. El Gobernador Civil clausuró el local de la CNT y se procedió a la detención de la junta directiva del Sindicato Pesquero. Pero como durante el registro policial del domicilio no se encontró nada, se levantó la clausura y se puso en libertad a los detenidos. Telegramas enviados por el Gobernador Civil al Ministro de Gobernación el 23 y el 24/11/1932. Expte. 6, Leg. 4 y Expte. 52, Leg. 6, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

⁷⁹ *SO*, 10/12/1932. Tras el final de la huelga, ocho sindicalistas permanecían en la cárcel: dos por el atentado contra Paz-Andrade, cinco por tenencia de armas y explosivos, y uno por cometer otro atentado.

⁸⁰ *SO*, 5/4/1934.

plantearon un nuevo conflicto en otro de los sectores en los que tenían una presencia importante. Así, a principios de mayo de 1933, el Gobernador Civil envió un telegrama al Ministro de Gobernación para comunicarle que el día 6 los fundidores del Sindicato Único de Metalúrgicos (CNT) no habían entrado al trabajo en los talleres de Barreras. En reunión celebrada el domingo, los trabajadores habían acordado extender la huelga a todos los talleres, ya que se terminaba el plazo dado a la patronal para conseguir ciertas mejoras⁸¹. El Jurado Mixto encargado de intervenir en este caso acusó al sindicato de ser una organización ilegal, lo denunció ante el juez de instrucción y solicitó al Gobernador Civil que impusiese una sanción a la directiva⁸². Los huelguistas no reconocían al Jurado Mixto y afirmaban que si lograban la victoria con la acción directa “ya pueden ir cantando el entierro a todos los *mixtureros* grandes y pequeños, así como la CNT ya habrá echado verdaderas raíces en esta localidad de tradición socialera [sic] y, por lo tanto, borreguil”⁸³. A mediados de julio de ese año todavía continuaba el conflicto y creemos que se mantuvo durante todo el verano.

Los tranviarios de la provincia –Vigo, Pontevedra y Mondariz– anunciaron la huelga para el día 28 de octubre de 1933 por que la patronal se había negado a aplicar las bases de trabajo discutidas en el marco del Jurado Mixto correspondiente y aprobadas por el Ministerio de Trabajo el 8 de septiembre de ese año. El gerente de la empresa visitó al Gobernador para comunicarle que no podía cumplir las bases “por

⁸¹ Expte. 11, Leg. 40, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

⁸² EPG, 9/5/1933.

⁸³ SO, 10/6/1933. La acción directa se hizo efectiva mediante la colocación de varios artefactos explosivos entre mayo y septiembre: en el domicilio de Ángel Graña (contra el cual también dispararon poco tiempo después) en Lavadores; en la casa del obrero metalúrgico Antonio Abalde Alonso en la parroquia de Comesaña; en la sede de la Casa del Pueblo viguesa; en la casa del obrero metalúrgico (afiliado a la UGT y ex dirigente sindical) Mariano Nogueira Davila; en la vivienda que el patrono Antonio Troncoso poseía en Teis; etc. Además, en Lavadores le destrozaron las cosechas de vid y de maíz a un vecino implicado en el conflicto. EPG, 10/5/1933, 28/6/1933, 29/7/193, 2-4 y 20/8/1933, 1/9/1933. Sobre algunos de esos sucesos vid. también ES, 3/8/1933, 3 y 9/9/1933.

exceder de la capacidad económica de la Compañía, que será arrastrada a situación de insolvencia”. Los obreros respondieron que harían concesiones —especialmente en el punto que hacía referencia al incremento de los salarios en un diez por ciento— si después de aplicar las bases “nos demuestran claramente que son superiores a su capacidad económica, [pues] nosotros no pretendemos por ningún concepto ser la ruina de un negocio que aunque malamente, nos da la vida”. La Compañía trató de justificar su actitud ante los ciudadanos y el 28 de octubre publicó en la prensa local un resumen de las cuentas de lo que iba de año. Y el primer día de noviembre apareció una nota en la que, además de acusar al Jurado Mixto de favorecer a los trabajadores cuando se discutieron las bases, explicaba a los ciudadanos su posición: “Jamás para la Empresa de Tranvías de Vigo, se ha presentado un conflicto de orden económico de tanta gravedad como el que representa la aprobación por el ex Ministro de Trabajo Sr. Largo Caballero de las nuevas bases de trabajo [...]”. Los obreros contestaron al día siguiente con otra nota en la que desmentían los argumentos de la Compañía y en la que afirmaban que las bases, “por su insignificante cuantía lo mismo podría firmarlas otro ministro por muy de la extrema derecha que fuera”. Los días 4 y 7 de noviembre se celebraron sendas reuniones ante el Gobernador Civil y ante el Alcalde, pero ninguna de las partes implicadas aceptó las propuestas de las autoridades, las cuales básicamente consistían en aplazar la aplicación de algunos incrementos salariales hasta que una comisión certificase la situación económica de la compañía. Los obreros amenazaron con recabar el apoyo de los demás trabajadores y convocar una huelga general. La prensa local informó de que la madrugada del día 12 comenzaron a circular los tranvías en la ciudad, pero desconocemos el contenido del acuerdo alcanzado⁸⁴.

⁸⁴ *EPC*, 26, 28, 29 y 31/10/1933; 1, 2, 5, 7, 8, 10, 11 y 12/11/1933. Vid también *ES*, 3 y 4/11/1933.

Además de las huelgas señaladas (tabla 1), debemos hacer referencia a otros conflictos desarrollados en el ámbito laboral⁸⁵:

- Enero 1932: la Sociedad de Aserradores Mecánicos (UGT) amenazó con ir a la huelga en la fábrica de baúles de José Figueroa por no establecer el trabajo por turnos. Intervino el Jurado Mixto y se encontró una solución.
- Febrero 1932:
 - La Sociedad del Personal Empleado de Vapores de Pasaje y Turismo (UGT) solicitó la intervención de la DLCT ante el despido de cuatro marineros que estaban al servicio de la “Corporación de Prácticos”. La Corporación afirmó que no era una cuestión de trabajo, sino “un asunto puramente comercial”, pues los obreros eran socios a la parte. La representación obrera insistió en que los despidos se debían a que reclamaron el cumplimiento de la jornada legal de ocho horas.
 - Los obreros empleados en los pontones de carbón que suministraban combustible a los buques pesqueros amenazaron con ir a la huelga ante la negativa de los patronos a mejorar las condiciones de trabajo.
 - La Sociedad de Obreros Limpiabotas solicitó la intervención de la Delegación para conseguir ciertas mejoras que reclamaban a la Sociedad Patronal de Hoteles, Cafés y Confiterías. Entre las demandas estaba la de que los hosteleros no percibiesen el 50% de la recaudación de los limpiabotas, aunque sí aceptaban seguir prestando sus servicios gratuitos para la limpieza de los locales donde trabajaban como compensación a la atención de los patronos al autorizarles su labor en los citados establecimientos. También denunciaron que eran

⁸⁵ Las principales fuentes de información fueron la prensa local y las actas de las sesiones de

muchos los niños menores de 16 años que ejercían la profesión⁸⁶.

- Marzo 1932:
 - Se anunció la huelga en el taller tipográfico de Manuel Roel para protestar por el despido de un aprendiz. Reunido el Jurado Mixto de Artes Gráficas, el conflicto se solucionó con la readmisión del despedido.
 - Aunque no era nada habitual que los patronos requiriesen la intervención de la Delegación, la Agremiación de Combustibles Sólidos denunció a los obreros carboneros –los cuales solicitaban que todos los trabajadores en operaciones de carboneo perteneciesen a la Sociedad de Cargadores y Descargadores de Carbón, Sal y Similares (UGT)– por incumplimiento del laudo dictado por la DLCT.
- Abril 1932: se anuncia la resolución de los conflictos planteados por la Sociedad de Acomodadores y Similares (UGT) en los teatros Tamberlick y Rosalía Castro para protestar por el despido de una empleada, en el primero y de tres acomodadores, en el segundo.
- Abril y junio 1932: la Sociedad de Empacadoras denunció que algunos exportadores de pescado utilizaban a mujeres dedicadas al servicio doméstico en el domicilio de los patronos y que vulneraban el contrato de trabajo vigente. La Delegación dictó un laudo que prohibía a los patronos tener más de una encargada del almacén. También establecía que no podían emplear en el puesto

la DLCT celebradas entre 7/1/1932 y 27/7/1933, TRAB-5, AMV.

⁸⁶ En el contrato de trabajo presentado por la Sociedad de Obreros Limpiabotas en marzo de 1932, se pretendía “hacer desaparecer de la profesión a los niños menores de 16 años, hoy miseramente explotados, y a las personas indeseables que se mezclan entre estos trabajadores”. En cuanto al trabajo infantil, también la Sociedad de Vendedores de Periódicos denunció la utilización de niños menores que trabajaban hasta altas horas de la noche.

- de empacadoras a las muchachas que pertenecían al servicio doméstico.
- Junio 1932: la Sociedad de Descargadores de Carbón (UGT) y la Federación Gremial de Patronos se cruzan acusaciones de incumplimiento del contrato de trabajo.
 - Junio 1932, febrero y abril 1933: la Delegación convocó a los representantes de la Sociedad de Obreros Panaderos (UGT) y a los de la Compañía Viguesa de Panificación para discutir el contrato de trabajo. La empresa se negó a reconocer el arbitraje de la Delegación. Siete meses más tarde, los obreros presentaron un proyecto de contrato de trabajo para regular la actividad de los molineros. Ante la actitud de la empresa, Emilio Jaso, vocal obrero en la Delegación, manifestó que “no encuentra justificada la sistemática oposición de la Panificadora a tratar los asuntos sociales en los organismos adecuados. Dice que tal espíritu sólo se explica en patronos que viven al margen de las obligaciones que impone el siglo actual”. En la primavera de 1933, el sindicato obrero denunció a la Compañía por el despido de obreros molineros. Los patronos se comprometieron a readmitir a los despedidos cuando se normalizara el trabajo en la fábrica.
 - Julio 1932: El Sindicato de Tranviarios de Vigo (UGT) anunció el comienzo de la huelga para el día 17 si no se readmitía a un conductor despedido por supuesto maltrato a un superior. Reunido el Jurado Mixto, las partes mantuvieron sus posturas, pero ante la intervención del Gobernador Civil, los obreros pospusieron el comienzo de la huelga para el día 24. Al final, tras la intervención del Gobernador y del Alcalde, los patronos aceptaron pagar un sueldo al obrero despedido hasta que encontrara trabajo.
 - Febrero 1933: la Sociedad de Obreros de las Fábricas de Conservas “La Invencible” (UGT) solicitó la intervención de la Delegación ante el despido de dos trabajadores por parte del patrono Floro González. Se llegó a un acuerdo y los despedidos podían volver al trabajo tan pronto como se normalizara la situación de la fábrica. El mismo sindicato reclamó a la Unión de

Fabricantes de Conservas las vacaciones retribuidas. Según los fabricantes, ese derecho sólo correspondía a los que llevaban un año trabajando para el mismo patrono. Ante las dudas se decidió consultar al Ministerio de Trabajo.

- Febrero y abril 1933: la Sociedad de Capataces del Puerto y Muelles “La Fraternal” (UGT) solicitó la reposición de un asociado despedido y el patrono accedió a ello. Dos meses más tarde, denunció otro despido sin causa justificada, pero en esta ocasión los patronos Alonso y García consideraban que se trataba de “una cuestión comercial” y no laboral, por lo que no reconocían la autoridad de la Delegación.
- Abril 1933:
 - El Sindicato de Empleados del Ferrocarril Vigo-La Ramallosa reclamó el abono del 3% de la tarifa de viajeros y de mercancías. La Compañía del Ferrocarril Vigo-La Ramallosa accedió a las petición y se evitó la huelga.
 - La Sociedad de Canteros y Marmolistas (UGT) anunció la huelga en las obras del patrono Manuel Pérez Alcalde para protestar por el despido de un obrero. La huelga se evitó porque tras la intervención del Jurado Mixto el patrono readmitió al obrero despedido.
 - La Sociedad de Aserradores Mecánicos (UGT) solicitó a la patronal la aplicación de las vacaciones retribuidas.
 - La Sociedad de Sastres, Modistas y Similares (UGT) presentó un proyecto de nuevo contrato de trabajo en el que “no reclaman aumento de salarios y sí sólo el respeto debido a la personalidad de cada trabajador”. Obreros y patronos se acusaron mutuamente de no cumplir con las bases del anterior contrato.
- Mayo 1933: el fabricante de conservas Antonio Alonso e Hijos anunció el despido de catorce obreros y la sociedad de obreros “La Invencible” (UGT) amenazó con la huelga en esa fábrica. Los patronos justificaban el despido por tratarse de menores, a los cuales les estaba prohibido trabajar en industrias peligrosas, según

lo establecido en el Decreto de 25 de enero de 1908. Los obreros solicitaban que se trasladaran a los niños a otras secciones no peligrosas. El presidente de la Unión de Fabricantes de Conservas, José Curbera, propuso que los trabajadores que Antonio Alonso no pudiese emplear en su fábrica fuesen repartidos entre las fábricas asociadas a la Unión.

- Julio 1933: la Sociedad de Patronos de Cabotaje (UGT) denunció coacciones por parte de los armadores para que se afiliaran a una asociación “autónoma” creada por ellos en Bouzas.

A las huelgas y demás conflictos laborales señalados, podríamos sumar los paros realizados por los estudiantes –que no aparecen en la tabla 1– y por los trabajadores autónomos del sector del transporte. En mayo de 1932, los taxistas y transportistas vigueses secundaron el paro convocado en toda España para protestar por el aumento de los tributos y el elevado precio de la gasolina. A finales de septiembre de ese mismo año, los transportistas –por carretera– vigueses se unieron a los del resto de Galicia en el paro que realizaron como medida de protesta contra los elevados impuestos que tenían que pagar y contra algunas trabas administrativas que se encontraban los que ejercían la profesión, sobre todo las relacionadas con la concesión de permisos⁸⁷.

En cuanto a los estudiantes, en octubre de 1932 los de la Escuela Industrial secundaron la huelga declarada en toda España. En ese paro se mezclaban reivindicaciones de carácter local (incremento del presupuesto dedicado a la escuela y finalización del nuevo edificio que se estaba construyendo), con las que se hacían al Gobierno (implantación de dos turnos –diurno y nocturno–, fijación de las atribuciones del técnico industrial, etc.). Los alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo se unieron al día siguiente al paro, que se prolongó durante una semana⁸⁸. A

⁸⁷ *EPG*, 24, 28 y 29/9/1933.

⁸⁸ *EPG*, 22, 23 y 30/10/1932.

finales de ese mismo año, fueron los estudiantes de la Escuela Profesional de Comercio los que se unieron al paro de carácter indefinido convocado en todo el Estado para mostrar su desacuerdo con la creación de secciones de Ciencias Económicas en las facultades de Derecho⁸⁹. En marzo de 1933, los alumnos de las escuelas Industrial y Elemental secundaron el paro de 48 horas convocado en toda España por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos [UFEH] para protestar por el retraso en la aprobación de la reforma de las enseñanzas universitarias y técnicas, aunque también se solicitaba que se plasmasen en ella una serie de reivindicaciones⁹⁰. En octubre de 1933, los estudiantes del Instituto realizaron un paro de 48 horas para protestar por la decisión del Ministerio de Instrucción de declarar la excedencia forzosa del catedrático de francés, Luis Curiel⁹¹.

VI.2.2.- La intentona militar de Sanjurjo

El 10 de agosto de 1932 se inició en Sevilla un levantamiento militar liderado por el general José Sanjurjo que se puede interpretar como “una protesta contra el Estatuto catalán y la ley de reforma agraria, que estaban siendo debatidos por entonces” en las Cortes⁹². El movimiento fue fácilmente sofocado por las autoridades republicanas y, como señala Paul Preston, “este ataque a la República por uno de los héroes del régimen anterior, un general monárquico, benefició al gobierno, generando una ola de fervor republicano”⁹³.

⁸⁹ EPG, 6/12/1932.

⁹⁰ Aunque en el último momento la UFEH retiró la convocatoria, el paro se registró en muchas localidades. EPG, 10/3/1933 y PÉREZ GALÁN, *La enseñanza en la Segunda República española*, op. cit., pp. 139-142.

⁹¹ EPG, 6/10/1933. A finales de 1935, los alumnos del Instituto comenzaron a publicar el quincenario *Papel de Estudiantes*.

⁹² Gerald BRENAN, *El laberinto español*, Barcelona: Ruedo Ibérico, 1977, p. 299.

⁹³ *La destrucción de la democracia en España*, Madrid: Ediciones Turner, 1978, p. 129. Como afirma Gabriel JACKSON, la sublevación “no estuvo bien planeada. El Gobierno había sido bien advertido de antemano y no hubo reacción popular. En Madrid, la guarnición local

Las repercusiones de la intentona de Sanjurjo apenas se sintieron en Vigo, a pesar de que un mes antes del levantamiento el militar visitó la ciudad y pasó revista a las fuerzas de Carabineros⁹⁴. A diferencia de la actitud del *Faro de Vigo* y de *Vida Gallega* –que evitaron pronunciarse e informar sobre lo acontecido en la ciudad–, *El Pueblo Gallego* consideraba que “la tolerancia excesiva que la República ha venido observando con los elementos adictos al antiguo régimen tenía, forzosamente, que producir estos frutos ácidos”; y exigía “una máxima sanción ejemplar”. El mismo diario señalaba que Vigo, “si bien inquieto por la resonancia del suceso, no detuvo el curso de su vida normal, transcurriendo la jornada sin un solo gesto que significase nerviosismo, adhesión a la revuelta o desorden”⁹⁵. La Corporación mostró su unanimidad en la condena de los sucesos. Así, en la sesión celebrada el 10 de agosto, Martínez Garrido manifestó

que la minoría socialista se cree en el deber de declarar en estos momentos, en que la República sufre la sublevación de un grupo de enemigos, su inquebrantable adhesión al régimen. Expone su creencia de que las restantes minorías del Municipio estarán unidas por los mismos sentimientos. Lamenta la conducta de algún diario que condenó la actitud de la Corporación, no adhiriéndose al acto del traslado de los restos del Coronel Cachamuiña al Cementerio de Pereiró, siendo así que tal traslado no fue más que el pretexto para organizar una manifestación de carácter derechista. Estima que muchas reuniones, conciliábulos y conspiraciones que tienen lugar en la ciudad no deben tolerarse porque la tolerancia es interpretada muchas veces como debilidad. Y pide que el Ayuntamiento de Vigo, que fue el 1º de Galicia que proclamó la República, sea también el 1º de Galicia en protestar contra los que la combaten⁹⁶.

derrotó fácilmente la intentona de apoderarse del ministerio de la Guerra. En su cuartel general de Sevilla el general Sanjurjo no supo actuar con decisión”. *La República Española y la Guerra Civil*, México: Grijalbo, 1967, p. 72.

⁹⁴ Sanjurjo también visitó Pontevedra, A Guardia y A Coruña. *FV*, 12/7/1932.

⁹⁵ *EPC*, 10/8/1932.

⁹⁶ Sesión del 10/8/1932, PLE-163, AMV. La propuesta de Martínez Garrido recibió el apoyo unánime de la Corporación.

Representantes de las diferentes fuerzas políticas de izquierdas visitaron al Alcalde para expresar su adhesión al régimen democrático y organizar una manifestación, que se celebró al atardecer del día 11⁹⁷. Al frente de la marcha iba la banda de música municipal –que interpretó el Himno de Riego y La Internacional– y representantes de los partidos políticos que apoyaban al régimen republicano. Los comunistas también se encontraban presentes y fue uno de ellos el que, subido a una farola de la Plaza de la Constitución, se dirigió en primer lugar a los manifestantes para solicitar el máximo castigo para los sublevados. A continuación, desde el balcón del Ayuntamiento, el Alcalde (Amado Garra) prometió pedir al Gobierno el castigo de los sediciosos en nombre del pueblo de Vigo. También dirigió unas palabras a los congregados el diputado radical socialista Gordón Ordás, que se encontraba de visita en la ciudad⁹⁸.

Las autoridades sabían que los albiñanistas estaban implicados en la trama golpista⁹⁹. Por ello, la policía registró varias veces la sede del Partido Nacionalista Español en Vigo y su sede fue clausurada. También fueron registrados varios domicilios particulares, como el del consignatario de buques de origen alemán, Gustavo Kruckenberg –ex presidente del Tiro Nacional y uno de los primeros jefes locales y provinciales de Falange Española–, que había llevado en su automóvil,

⁹⁷ A pesar de la condena unánime de todas las fuerzas republicanas y de izquierdas, cuando el Gobernador Civil clausuró la imprenta de M. Roel, porque en ella se imprimían folletos con la bandera monárquica, la Sociedad de Litógrafos, domiciliada en la Casa del Pueblo, envió un telegrama al Ministro de Gobernación para protestar por dicha decisión gubernativa, “por ser perjudicados obreros litógrafos”. Expte. 12, Leg. 18 y Expte. 33, Leg. 49, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

⁹⁸ Cada partido llevaba su bandera, y cuando un policía intentó retirar la insignia comunista, el portador se negó y fue apoyado por los demás manifestantes. *EPG*, 12/8/1932.

⁹⁹ GIL PECHARROMÁN, *José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937)*, op. cit., p. 125.

desde Vigo hasta A Guarda, al general Sanjurjo con ocasión de su estancia en la provincia en julio de 1932¹⁰⁰.

VI.2.3.- **Conflictividad de carácter religioso**

Aunque los conflictos de carácter religioso no tuvieron una gran trascendencia en Vigo, sí se produjeron algunas situaciones más o menos problemáticas que pasamos a reseñar. En la sesión municipal celebrada el 21 de mayo de 1931, el concejal socialista Lucio Vergas denunció que desde hacía varios días venían circulando con insistencia falsas alarmas relacionadas con asaltos a conventos y a residencias de religiosas. El socialista Gil Santostegui y el radical Manuel Hidalgo añadieron que ciertas autoridades civiles y algunas eclesiásticas estaban interesadas en que se produjese ese tipo de tensiones. La actitud de algunos religiosos no era la más adecuada para normalizar la situación y con sus acciones contribuyeron incrementar la crispación: el párroco de Santiago de Vigo pretendía que en la fiesta del barrio del Couto ondeara la antigua bandera nacional; el párroco de Sárdoma intentó obligar a los músicos que ejecutasen la Marcha Real mientras se celebraba una fiesta religiosa y estuvo a punto de provocar un conflicto de orden público. Por todo ello, el Alcalde decidió publicar un Bando para calmar los ánimos. Al día siguiente, la Corporación aprobó la propuesta del republicano Antonio Carballo, por la que se adhería a la petición que el Ayuntamiento de Gijón había elevado al Gobierno Provisional de la República para solicitar la expulsión de España de todas las comunidades de jesuitas¹⁰¹.

¹⁰⁰ *EPG*, 23/8/1932. En relación con el movimiento fueron detenidos en Pontevedra, Víctor Lis Quibén y los demás miembros de las directivas de la Unión Regional de Derechas y de la Juventud de la URD de la capital. *EPG*, 17 y 19/8/1932.

¹⁰¹ Sesiones de la Corporación municipal del 21 y 22/5/1931, PLE-160, AMV. Hacia 1935, la situación parecía haber cambiado: el párroco de Lavadores expuso en la puerta de la iglesia y de la casa parroquial una nota con la siguiente advertencia: “Un ruego al público. El rector de nuestra feligresía, don Euquerio V. Senra, suplica a toda persona de cualquier categoría, sexo y condición, no le hablen, ni siquiera incidentalmente y por asomo, de elecciones, votos ni partido alguno; aunque sea el más católico y derechista”. *FV*, 18/12/1935.

Unos días más tarde, el edil radical Agustín Rivas manifestó que circulaban por Vigo unas hojas para conseguir firmas contra la implantación del régimen republicano. El concejal, que responsabilizaba de ello a las comunidades religiosas, “pide que el Ayuntamiento eleve un escrito al Gobierno de la Nación, solicitando la disolución de todas las órdenes religiosas y la expatriación de los religiosos extranjeros, comunicando a los demás Ayuntamientos españoles este acuerdo para que se adhieran a él”. La Corporación aprobó la propuesta con el voto en contra de Campos Varela, que consideraba que no procedía ya que el Gobierno iba a tratar el problema en las Cortes Constituyentes¹⁰². Con esas tensiones de fondo, el párroco de Santa María de Vigo (Faustino Ande) invitó a la nueva Corporación a asistir a la procesión religiosa en honor del Santísimo Cristo de la Victoria. La Corporación agradeció la invitación, pero dado el carácter aconfesional de la misma decidió no concurrir oficialmente al acto. Aunque accedió, con la reticencia de los concejales socialistas, a que participase la banda de música municipal¹⁰³.

A principios de 1932, una delegación de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza (UGT) visitó al Alcalde –Amado Garra– “a fin de evitar la presión clerical que se hace sobre algunos maestros, los cuales se ven amenazados por elementos de la reacción para que sigan dando la enseñanza religiosa y conservando en la sala de clase los atributos de la Iglesia católica”. Unos meses más tarde, fue una comisión de madres de la parroquia de Freixeiro la que acudió al Alcalde para

¹⁰² Sesión de la Corporación municipal del 10/6/1931, PLE-160, AMV.

¹⁰³ Sesión de la Corporación municipal del 29/7/1931, PLE-161, AMV. Los días previos a la celebración de la procesión corrieron rumores acerca de un posible atentado contra la misma. Y aunque no fue así, la tensión existente hizo que los fieles apalearan a un joven que arrojó un pequeño paquete que contenía un ratón. También intentaron agredir a los conductores de tranvías que no detenían los vehículos cuando se cruzaban con la procesión. *EPG y FV*, 4/8/1931. A la imagen del Cristo de la Victoria, cuya aparición en Vigo forma parte de la leyenda de la ciudad, también se le asignó una intercesión milagrosa en la victoria de los locales contra los invasores franceses, que culminó con el asalto a la Puerta de la Gamboa en marzo de 1809. Con ese mismo objetivo, en noviembre de 1936 los sublevados sacaron al Cristo en rogativa por las calles de la ciudad.

solicitar que a sus hijos se les impartiesen clases de religión y que en las escuelas se volviese a instalar el crucifijo, pues lo juzgaban “absolutamente imprescindible para la verdadera formación intelectual y moral de sus hijos”¹⁰⁴.

La disolución de la Compañía de Jesús -decreto con fecha de 23 de enero de 1932 y publicado en la *Gaceta* del 24- generó un gran descontento en un amplio sector de la sociedad viguesa¹⁰⁵. Los jesuitas del Colegio de Bellavista –situado en la Calzada de Teis (Lavadores)– agotaron casi en su totalidad el plazo de diez días que les concedía el decreto para comenzar a desalojar el edificio¹⁰⁶. El 4 de febrero de 1932 se presentaron en el colegio el Gobernador Civil de la provincia (Manuel Insua Sánchez), el alcalde de Lavadores (José Antela Conde) y el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Vigo (Alejandro Díaz Blanco) para hacerse cargo de la finca y de los edificios. Tras el desalojo, los jesuitas se trasladaron a los domicilios particulares de “significadas personas de la localidad”¹⁰⁷. Los sectores conservadores mostraron su malestar por la medida: “nos creemos en el deber de exteriorizar nuestro sentimiento que comparten millares de lectores del Faro de Vigo, por el abandono forzoso de sus residencias, a que se ven obligados los miembros de la Compañía de Jesús en España”¹⁰⁸. Los padres de los alumnos del colegio de Bellavista, la Asociación de Ex Alumnos –presidida desde noviembre de 1931 por Mauro Alonso– y la Asociación

¹⁰⁴ *EPG*, 30/1/1932 y *FV*, 23/3/1932.

¹⁰⁵ Según consta en el *Diario* del Colegio, finales de agosto de 1931 una comisión de ex alumnos –Javier Navarrete, José Franco Montes, Mauro Alonso, Victoriano Ballesteros, Manuel Roel de la Torre, etc.– viajó a Madrid para “pedir al Presidente del Consejo [de Ministros] en favor de los religiosos, amenazados con expulsión y confiscación de bienes, según el proyecto de Constitución”. Citado en Evaristo RIVERA VÁZQUEZ, *Colegio Apóstol Santiago. Historia de una larga peregrinación*, Vigo: s.e., 1993, p. 333.

¹⁰⁶ Al colegio asistían cada curso 245 alumnos, de los cuales algo más de la mitad eran internos. Tras la marcha de los jesuitas se pretendía que ese curso las clases las impartiesen personal del Instituto.

¹⁰⁷ *EPG*, 31/1/1932 y 5/2/1932.

¹⁰⁸ “La orden ignaciana” (Editorial), *FV*, 3/2/1932.

de Padres de Familia¹⁰⁹ dirigieron varias instancias al Gobierno para protestar por la disolución y para solicitar que no se interrumpiera la vida escolar en el colegio¹¹⁰.

El 13 enero de 1932, el día anterior a la celebración de una misa por los Guardias Civiles asesinados en Castilblanco (Badajoz), hicieron explosión dos petardos en la iglesia de Santiago el Mayor que causaron pequeños desperfectos. Y a principios de abril de 1933 se registró un pequeño incendio provocado en la iglesia parroquial de Bouzas. A pesar de esos incidentes, los propios religiosos manifestaron que no se encontraron un ambiente hostil en la ciudad olívica durante el período republicano. Así, el Superior de los Salesianos manifestaba en 1935: “Nunca sufrimos el mínimo malestar, ni en los momentos de mayor efervescencia social”. Y la Superiora de las Trinitarias afirmaba: “en honor de Vigo, que nosotras no hemos sufrido ni la más mínima molestia, y que el respeto y el cariño siempre ha acompañado a nuestra obra”¹¹¹.

VI.3.- Cuestión autonómica

En este apartado nos ocupamos de la actitud de los principales actores sociopolíticos (especialmente, partidos y publicaciones periódicas) hacia el Estatuto de autonomía y de las decisiones de la Corporación municipal sobre ese tema.

¹⁰⁹ A la Asociación de Padres de Familia pertenecían Manuel Roel, Rafael Álvarez Novoa, F. Cerqueira, José Franco Montes, Juan Moreno, Eliseo Sastre, Marqués de Esteva de las Delicias, etc.

¹¹⁰ Sergio Saborido Cid, uno de los cuatro profesores seculares que ejercían en Bellavista, fundó el Colegio Labor en el que se matriculó una gran parte del alumnado instruido hasta ese momento por los jesuitas. Aunque Saborido Cid figuraba como Director del centro, “detrás de todo estaba el grupo disimulado de jesuitas procedentes del Colegio [de Bellavista], con el Rector P. Abad al frente”. RIVERA VÁZQUEZ, *Colegio Apóstol Santiago. Historia de una larga peregrinación*, op. cit., p. 344.

¹¹¹ EPG, 15/1/1932 y 5/4/1933; FV, 1/1/1935.

VI.3.1.- Los actores sociopolíticos ante la autonomía gallega

Varias entidades y personas de Vigo (Bernardo Bernárdez, Ulpiano Herrero Alonso y Luis Bernárdez Domínguez, Circulo Mercantil e Industrial, Subgrupo 3.º del Partido Galeguista y Partido Republicano Radical Socialista) presentaron enmiendas¹¹² al anteproyecto elaborado por la Comisión encargada de su redacción, que se centraban en aspectos como el idioma gallego, la Hacienda regional, etc.

Ante la aprobación del Estatuto de Cataluña, el Partido Radical solicitó en la asamblea provincial, celebrada el 11 de septiembre de 1932 en Pontevedra, que fuera “concedida a Galicia y a toda España entera la misma situación jurídica, disfrutando de iguales derechos y privilegios que la región catalana”¹¹³. Pero a pesar de esa solicitud, los radicales gallegos se negaron a colaborar en la campaña a favor del Estatuto. Así, el comité regional del PR, reunido en Ourense 13 de noviembre de 1932, acordó

que aun cuando dentro del ideario del partido se halla incluida la autonomía no sólo de la región, sino del municipio, y que por tanto ven con simpatía la concesión de la autonomía a Galicia, máxime después de habérsela otorgado a Cataluña, no colaborar por ahora en la propaganda, mientras no se den garantías suficientes de que en el plebiscito a que necesariamente se ha de someter para su aprobación, no ocurra lo que en Cataluña y resulte el Estatuto con una votación ficticia no la voluntad de Galicia, sino la de un determinado grupo político¹¹⁴.

Según Emiliano Iglesias, el PR

de origen federal, proclama su autonomía doctrinal y es el único partido español en Galicia que, poniendo en práctica lo que predica, lo hace carne

¹¹² Los textos completos de las enmiendas puedes consultarse en Baldomero CORES TRASMONTA, *O Estatuo de Autonomía de Galicia (1932-1936). Os documentos oficiais*, Santiago de Compostela: FOESGA, 1998.

¹¹³ *EPG*, 17/9/1932.

¹¹⁴ *EPG*, 17/11/1932.

instituyendo una dirección regional nacida de la soberanía de la región. ¿Está claro? Lo que no somos, ni hemos sido, ni seremos es nacionalistas de otra nación que no sea la española ¿Está claro?¹¹⁵

Esos acuerdos de los respectivos comités provincial y regional marcaban la pauta a seguir por las agrupaciones locales. El PR de Vigo, en la asamblea celebrada el 10 de febrero de 1933, acordó hacer oposición al Estatuto de Galicia, para lo cual tenía previsto celebrar una serie de actos públicos¹¹⁶.

En cuanto a Acción Republicana, en la asamblea provincial celebrada el 30 julio de 1933 en Pontevedra, a la que asistieron representantes de veinticuatro asociaciones, se ratificó la posición izquierdista del partido en el sistema político español y se trató de la actitud a seguir en la política regional. En ese acto decidieron manifestar su posición autonomista y colaborar en la propaganda para conseguir el triunfo del plebiscito¹¹⁷.

¹¹⁵ *EPG*, 3/12/1932. El 27 de noviembre de 1932, Emiliano Iglesias pronunció una conferencia en el Teatro Tamberlick de Vigo titulada “El sentimiento de patria como interpretación psicológica de la Historia”, la misma que ofreció en el Centro de Artesanos de A Coruña, donde sufrió varias interrupciones por parte del público asistente. Comenzado el acto, muy pronto abandonó el hilo de la charla y pasó a analizar la política del momento en relación con las doctrinas federalistas y nacionalistas. Afirmó que la autonomía concedida a Cataluña era una merma de la soberanía del Estado y “fustigó duramente al nacionalismo diciendo que él era antes que nada español y republicano. Cuando comenzó a dirigir sus críticas contra el Gobierno, y más concretamente contra Azaña, fue interrumpido por el público y un joven le dijo «que carecía de autoridad moral para decir aquellas cosas después del asunto March»”. *EPG*, 29/11/1932. El 9 de diciembre de 1934, también en el Tamberlick (esta vez acompañado por el Gobernador Civil, el presidente de la Diputación, varios diputados radicales y el Alcalde de Vigo), Emiliano pronunció otra conferencia titulada “Ante la quiebra del Estatuto catalán”, en la que volvió a arremeter contra dicho Estatuto y manifestó que su aprobación por la Cortes suponía “la imposición de las aspiraciones” de los catalanes, “como si Cataluña fuese otra nación que hubiera de tratar con España de potencia a potencia”. *EPG*, 11/12/1934.

¹¹⁶ *EPG*, 11/2/1933.

¹¹⁷ *EPG*, 1 y 4/8/1933. El federalismo fue uno de las características más destacadas del republicanismo español decimonónico y, aunque hacia 1930 ya estaba prácticamente muerto, “había dejado un poso descentralizador en el ideario republicano” que se reforzó por la presión de los republicanos nacionalistas catalanes. Esos antecedentes federales hicieron que la izquierda republicana aceptase las autonomías como “la consecuencia lógica de los

El grupo radical socialista de Vigo abordó la cuestión del Estatuto en la asamblea general celebrada el 11 de octubre de 1932. En la misma se acordó nombrar un comité que redactase unas bases mínimas, según el ideario del partido, a las que se debería atener el proyecto de Estatuto. Elaboraron varias enmiendas al anteproyecto presentado ese verano en Santiago. Además de aquellos puntos en los que coincidía con las otras agrupaciones radicales socialistas, los vigueses solicitaban el reconocimiento del castellano como única lengua oficial —en este aspecto concordaba con los radicales socialistas coruñeses—, mientras que la lengua gallega tendría un régimen especial inferior. El comité provincial del partido también acordó contribuir al proyecto del Estatuto gallego. En esa misma línea, durante el congreso regional, celebrado el 11 y 12 de marzo de 1933 en Santiago de Compostela, el diputado y secretario general del PRRS, Gordón Ordás, manifestó que su minoría parlamentaria votaría para Galicia una autonomía como la que había votado para Cataluña¹¹⁸.

El Partido Republicano Conservador mostró, en el tema que nos ocupa, una actitud dubitativa. Así, durante la comida que siguió al primer acto público del partido en Galicia —celebrado en el Teatro Tamberlick de Vigo, el 15 de agosto de 1933—, Miguel Maura se refirió al Estatuto de Galicia y afirmó que era favorable a una descentralización administrativa, aunque consideró que era conveniente esperar a ver como evolucionaba el “experimento” que se estaba realizando con Cataluña, pues “el Estatuto necesita un momento oportuno y éste todavía no ha llegado”¹¹⁹. Siguiendo la línea marcada por Maura, en el manifiesto electoral difundido en noviembre de 1933, el Partido Republicano Conservador

principios liberales y democráticos del nuevo Estado”. AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la Segunda República*, op. cit., pp. 328-329.

¹¹⁸ ALFONSO BOZZO, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, op. cit., p. 141; *EPG*, 6/9/1932; 12 y 14/3/1933.

¹¹⁹ *EPG*, 16/8/1933.

vigués mostraba una posición «provincialista» nada comprometedora y que no atentaba contra su lema de “primero España”:

Entre las diversas regiones que integran la patria española, está Galicia, con sus características honrosas y con sus viejos problemas, y dentro de Galicia se halla, seductora y fértil, pero olvidada de los Gobiernos, esta provincia de Pontevedra, a la que ofrecemos gustosos todo lo que somos y todo lo que valemos [...]. Somos gallegos, nacidos en esta provincia para más feliz ventura nuestra¹²⁰.

La actitud de los socialistas gallegos ante la autonomía regional se fijó en el congreso extraordinario que la Federación Socialista Gallega – integrada por 52 colectividades– celebró a mediados de octubre de 1931 en Monforte de Lemos. En ese acto se concluyó que

el sentimiento de autonomía no es en el momento actual necesidad que sienta Galicia [y] condena, por tanto, todo intento de nacionalismo idiomático y político en sus tres aspectos: federal, económico y separatista¹²¹.

En términos similares se expresó Enrique Botana en una entrevista publicada ese mismo mes en *El Socialista*:

la autonomía regional, que propugnan conjuntamente «frigios» y republicanos gallegos, tiende a ser la nueva forma de perpetuar el caciquismo en Galicia. A nosotros, socialistas, corresponde dar una orientación verdaderamente liberal y democrática a la aspiración autonómica de Galicia, que hoy por hoy es todavía un sentimiento incomprendido por los ciudadanos de la región, animado tan sólo por un espíritu reaccionario, puesto de relieve en las votaciones del Parlamento nacional constituyente por los líderes del nacionalismo gallego¹²².

En esa misma publicación periódica, el socialista vigués Víctor Fraiz – que había sido secretario del Grupo Autonomista Galego–, publicó un

¹²⁰ “Un manifiesto a los electores” (firmado por los candidatos Fernando Villamarín y Leandro del Río), *EPG*, 10/11/1933.

¹²¹ *ES*, 18/10/1931.

¹²² *ES*, 16/10/1931.

artículo titulado “Sugerencias en torno al galleguismo”, en el que subrayaba las divisiones internas (derechas/izquierdas) de los galleguistas:

¡Así son los hombres del tinglado galleguista! Unos son de derecha y otros se llaman casi de izquierda. Si a aquéllos se les quita el «todo» y a éstos se les suprimiese el «casi», casi nosotros podríamos aceptar el todo de sus aspiraciones administrativas. Pero mientras no despejen estas dos incógnitas, no podremos ni dialogar siquiera. Marquen una diáfana ruta de izquierda, supriman del estatuto aquello que reste universalidad en su aplicación, demuestren que es una necesidad sentida el autonomismo, y entonces podremos parlamentar para aplicar a Galicia la mejor forma administrativa que al pueblo convenga¹²³.

El mismo protagonista, durante un mitin celebrado en Esteiro, en el que participó en representación de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, atacó “duramente determinadas concreciones del regionalismo y demuestra con afirmaciones contundentes que la esencia de éste es eminentemente reaccionaria”¹²⁴.

A finales de junio de 1932, los diputados socialistas gallegos remitieron al presidente de la Asamblea Pro-Estatuto –que era el Alcalde de Santiago– una carta en la que, como “representantes de Galicia y miembros de un Partido de honda tradición internacionalista”, exponían su actitud al respecto:

Que están dispuestos a apoyar, dentro de la disciplina del Partido Socialista, y con sujeción a los mandatos de las organizaciones que representan, todo movimiento o intento autonomista que sea expresión perfectamente visible y contrastada del sentimiento popular de nuestra región.

Que en cambio, por su condición de internacionalistas, que no ocultaron al cuerpo electoral cuando éste le otorgó su confianza, no se consideran en el caso de contribuir a crear este sentimiento, que, de existir o surgir espontáneamente, merecerá no sólo su respeto y acatamiento, sino una

¹²³ *ES*, 25/11/1931.

¹²⁴ *EPG*, 11/11/1931.

contribución eficaz a su reconocimiento y viabilidad práctica en las Cortes constituyentes¹²⁵.

En diciembre de ese mismo año, fue la Federación Socialista Gallega la que, ante la asamblea regional convocada en Santiago para estudiar el proyecto de Estatuto de Galicia, manifestó que consideraba “necesario que asista una representación de la Federación y de las colectividades socialista de Galicia a la citada asamblea”. Esa delegación debía tener como guía de su intervención “la resolución que aprobó el Congreso regional extraordinario celebrado en Monforte”¹²⁶. Por su parte, los socialistas vigueses acordaron

advertir a todas las colectividades que es innecesario repetir que está en vigor el acuerdo del Congreso socialista de Monforte, según el cual no se debe prestar calor al proyectado Estatuto, en cuya elaboración no intervino el Partido Socialista.

También acordó recomendar a las Agrupaciones Socialistas se abstengan de intervenir en los actos relacionados con el Estatuto, así como designar compañeros para que voten en dicho asunto¹²⁷.

El Partido Galeguista, principal impulsor del Estatuto, criticó duramente la actitud del Partido Republicano Gallego respecto a la autonomía de Galicia y centró sus ataques contra el líder del partido, Casares Quiroga. Se le reprochaba a este político que no apoyase abiertamente la autonomía gallega y que desde su puesto de ministro no defendiese los intereses del país. *El Pueblo Gallego*, cuya redacción “colaboraba” en ese ataque, con editoriales en los que se criticaba al PRG, se convirtió en una importante plataforma para los artículos de los galleguistas. Sirva como ejemplo el que escribió Víctor Casas dirigido a Casares Quiroga:

¹²⁵ *ES*, 1/7/1932. Dicha carta estaba firmada por José Gómez Osorio, Enrique Botana, José Mareque, Ramón Beade, Alfonso Quintana y Edmundo Lorenzo.

¹²⁶ *ES*, 14/12/1932. En ese momento, Emilio Martínez Garrido y Ramón González Brunet eran vicepresidente y secretario de la Federación, respectivamente.

¹²⁷ *ES*, 25/3/1933.

[...] Resumindo todo en catro verbas dixen que vosté foi o político galego mais funesto para Galicia. Non necesito demostrarllo. Xa llo demostrará, si non llo demostrou xá, o seu contaíto co á realidade política galega do momento. [...] Vaiase a Madrí, pendurese dos faldóns de Azaña e si quere seguir actuando na política hespañola non lle faltará quen lle amañe, como nos vellos tempos monárquicos, unha aita por Palma de Mallorca ou Andalucía, poño por exemplo. [...] Pero deixe en pas a Galicia que sufra o desengano e os resultados da súa desastrosa e funesta autuación. Xa nos arreglaremos nós sin vosté. Non o necesitamos para nada¹²⁸.

Además de los partidos políticos, otros actores de la sociedad viguesa intervinieron y tomaron posición ante la cuestión autonómica. Ya hemos mencionado el papel desempeñado por *El Pueblo Gallego* como tribuna de los defensores del Estatuto. En cuanto al *Faro de Vigo*, si bien es cierto que sirvió de canal de expresión a destacados opositores al Estatuto –Alfredo García Ramos¹²⁹, Vicente Sierra Martínez¹³⁰, Eugenio López Aydillo¹³¹ y Carmelo Viñas y Mey¹³²–, los responsables del diario

¹²⁸ “Para D. Santiago Casares Quiroga”, *EPG*, 28/9/1933. El Partido Galeguista publicó, en septiembre de 1933, un extenso manifiesto en el que exponía “as razóns que motivan o seu arredamento d-aqueles partidos que, chamándose autonomistas, desertaron do seu deber, quebrantaron compromisos, e son os culpables de que a nosa Terra non teña xa plebiscitado o seu Estatuto”. En dicho escrito, las críticas se dirigían al Partido Radical, al Partido Republicano Gallego y, sobre todo, a la figura de Casares Quiroga. *EPG*, 9/9/1933.

¹²⁹ Como señala Xosé LAGO GARCÍA, el jurista mostró su “feroz antiestatutismo” en los artículos publicados en *Faro de Vigo. O pensamento de Alfredo García Ramos*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1991, pp. 81-139 y 181-199.

¹³⁰ Afiliado al Partido Radical, Vicente Sierra ejercía como abogado del Estado en la Subdelegación de Hacienda de Vigo. A pesar de que en un primer momento defendió el proceso estatutario, pronto empezó a atacarlo públicamente. Además de ofrecer una serie de conferencias, Sierra escribió varios artículos periodísticos que fueron contestados por Alexandre Bóveda con otros escritos aparecidos en *El Pueblo Gallego*. Vid. Baldomero CORES TRASMONTA, *Las polémicas de Bóveda en la gestación del Estatuto de Autonomía*, Sada: Edición do Castro, 1986, pp. 103 y ss.; Xerardo ÁLVAREZ GALLEGO, *Vida, paixón e morte de Alexandre Bóveda*, Buenos Aires: Edicións Nós, 1972, pp. 124-125 y 146-147.

¹³¹ Vid., por ejemplo, los artículos titulados “El nacionalismo gallego odia a España” (24 y 25/11/1934) y “Lógica galleguista. Galicia al margen de España.” (20/6/1934). En el primero de ellos afirma que “[...] En una palabra, me sumé a la campaña en contra del propósito de parodiar aquí el Estatuto catalán, porque advertía que lo que más seducía a los «galleguistas» era el espíritu separatista que lo inspiraba”. Tras el levantamiento de 1936, López Aydillo se adhirió desde el primer momento a los sublevados y el 6 de agosto se publicó en *Faro de Vigo* su artículo titulado “La nueva guerra de la Independencia. Expresión trascendental del «mono» azul”.

mantuvieron en un primer momento una actitud crítica pero comprensiva. Prueba de ello es la valoración que se hace de la asamblea celebrada en julio de 1932 en Santiago de Compostela: “fue un encendido y hondo canto a Galicia” en la que hubo “ponderación, serenidad y alteza de miras”. Como por el ambiente observado esperaban que

las peticiones que el Estatuto de Galicia contenga, en nada y para nada han de rozar la unidad nacional, sólo nos resta desear a la ponencia designada anteayer en Santiago los mayores aciertos y ofrecer nuestro sincero y entusiasta concurso para todo lo que sea engrandecer moral y materialmente a nuestra amada tierra¹³³.

También se publicaron en *Faro de Vigo* los artículos del joven abogado vigués, Ulpiano Herrero Alonso, hijo de un comerciante de carbones de origen palentino, en los cuales criticaba la actitud de total oposición expresada por Alfredo García Ramos en diferentes colaboraciones que aparecieron en ese mismo diario. Señalaba Ulpiano que “habiendo sido contrario al sistema de Estatutos, me convertí, a raíz de la aprobación del catalán, en fervoroso entusiasta”. Consideraba también que Autonomía y Estatuto eran la misma cosa y que, por lo tanto, no se podía defender una cosa y atacar la otra¹³⁴. Pero esa actitud de *Faro de Vigo* fue evolucionando hacia una clara oposición al Estatuto¹³⁵, como lo refleja el hecho de que hacia 1934, el director del diario, Manuel Otero Bárcena, le ofreciera el cargo de redactor-jefe al jurista, diputado derechista y

¹³² “Galleguismo y catalanismo”, *FV*, 8/9/1933. En este artículo el autor se refiere a la situación de dependencia e incluso “de coloniaje, de triste y voluntaria servidumbre en que vive respecto de Cataluña” el nacionalismo gallego.

¹³³ “Galicia y su Estatuto” (Editorial), *FV*, 5/7/1932.

¹³⁴ “Ante el Estatuto gallego”, 7/10/1932; “Autonomía y Estatuto”, 21/1/1933; “Autonomía y Estatuto”, 10/2/1933.

¹³⁵ Según el diario republicano pontevedrés, *El País*, “en el «Faro» cabe todo, con tal que vaya contra la República, contra la autonomía o contra Galicia”. *El País*, 7/7/1933.

destacado “antiestatutista”, Alfredo García Ramos, que no aceptó en ese momento y falleció en agosto de ese mismo año¹³⁶.

Los autores “antiestatutistas” señalados también tuvieron su espacio en el decenario *Vida Gallega*, publicación fundada en 1909 y dirigida por Jaime Solá Mestre, que contaba con un importante número de lectores en Galicia y entre los emigrados en América¹³⁷. A través de dicha revista gráfica, su director desarrolló una intensa campaña contra el Estatuto y, en general, contra todo el nacionalismo gallego, al que acusaba de separatista:

Hace veinte o más años que venimos combatiendo a los nacionalistas gallegos. Siempre hemos visto en sus campañas la orientación separatista. Y precisamente por esto opusimos nuestro patriotismo español a la insensatez secesionaria que latía en todas las campañas cuyo verbo fue la lengua gallega, no porque la conociesen bien los oradores nacionalistas, sino por oponerlas a la lengua de España¹³⁸.

Las críticas de Jaime Solá hacia el Estatuto, contenidas en los numerosos artículos en los que trató el tema, se centraban en dos aspectos principales: por un lado, afirmaba que los nacionalistas –es decir, el Partido Galeguista– trataban de imponer una lengua –la gallega– y una bandera –la blanca y azul, frente a la blanca con el cáliz y las siete cruces que representaban las antiguas provincias gallegas–; por otro, consideraba que la implantación del régimen autonómico supondría un elevado coste económico. Como afirmaba el propio director de la publicación,

¹³⁶ LAGO GARCÍA, *O pensamento de Alfredo García Ramos*, op. cit., pp. 32-33. Según el portavoz de los nacionalistas gallegos, “o órgano, primeiro vergonzante e despois destapado, do monarquismo calvosotelista en Galiza cobroulle ao Galeguismo unha grande xenreira dende que Castalao, por diñidade, lle retirou a súa colaboración”. *ANT*, 4/8/1934.

¹³⁷ Vid., por exemplo, *VG*, 20/8/1931, 10/2/1933, 30/3/1933, 10/10/1933 y 10/12/1933.

¹³⁸ “La campanada nacionalista”, *VG*, 10/8/1933. En octubre de ese mismo año escribía Jaime Solá: “Ya lo saben todos los gallegos. Y tomen buena nota de ello los ausentes, los que viven amando a España en toda América. Ser galleguista supone renunciar a ser español. ¿Están conformes?”. “Galleguismo separatista”, *VG*, 30/10/1933.

Nosotros creemos íntimamente que habiendo un buen gobierno central las autonomías son innecesarias, porque dígase lo que se quiera, quebrantan la unidad y la economía de la patria. Cuando todos los pueblos quieren hacerse fuertes por la unión, desintegrar a España es un retroceso¹³⁹.

Los acontecimientos registrados en Vigo durante el segundo semestre de 1932 parecen indicar que en ese período se incrementó el interés por la cuestión del Estatuto. El dirigente galleguista Alexandre Bóveda, que en ese momento era el jefe de la Oficina de Intervención de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, ofreció el 7 de julio una conferencia en la sede de la Federación Gremial de Patronos, en la que habló sobre los aspectos económicos y fiscales que justificaban la demanda de autonomía¹⁴⁰. La burguesía se percató de que si se iba a implantar un nuevo orden político-administrativo era mejor participar en la elaboración de las bases económicas que se pretendían definir en el proyecto estatutario¹⁴¹. El 9 de diciembre se celebró en el domicilio del Centro Hijos de Vigo una importante reunión de entidades viguesas¹⁴² a la que también asistieron representantes de partidos políticos: Xerardo Álvarez Gallego (Partido Galeguista), Manuel Roel (Partido Nacionalista Español) y Francisco Mantecón (Partido Radical)¹⁴³. Las opiniones de los

¹³⁹ “La cuestión del día”, *VG*, 30/11/1933.

¹⁴⁰ El orador, que habló en castellano por petición del presidente de la Patronal, había sido invitado por ese organismo. *EPG*, 9/7/1932 y ÁLVAREZ GALLEGO, *Vida, pasión e morte de Alexandre Bóveda*, op. cit., pp. 148-150.

¹⁴¹ En una carta (con fecha de 23 de abril de 1932) enviada por Castelao a Eugenio Fadrique, presidente de la Cámara de Comercio, le recordaba que “Galicia va a perder una magnífica oportunidad de lograr la autonomía que ya era pero que ahora va ser más indispensable para el desarrollo de su riqueza. Piensen en ello, mediten y trabajen a fin de que se logre la unión de todos los gallegos para sacar triunfante un Estatuto que todos confeccionemos”. GONZÁLEZ MARTÍN, *Cien años de interés por Vigo (1886-1986)*, op. cit., apartado 11.

¹⁴² Cámara de Comercio (Ventura Cerqueira), Federación Gremial de Patronos (Manuel Pérez Alcalde), Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia, Cámara de la Propiedad (Pedro Vázquez de Puga), Asociación de Contables de Galicia (Ángel Román), etc.

¹⁴³ En ese momento, el presidente del Centro de Hijos de Vigo era Manuel Canella Tapias, que también ocupó la presidencia del Partido Republicano Conservador en 1933. En julio de 1932 publicó en *Faro de Vigo* un artículo titulado “Estatutos”, en el que mostraba una actitud dubitativa, aunque valoraba positivamente algunos aspectos de la asamblea celebrada en

delegados presentes en la asamblea fueron favorables al Estatuto, aunque mostraron su preocupación por los posibles perjuicios económicos que pudieran sufrir la industria y el comercio con el régimen autonómico¹⁴⁴. Además, por iniciativa de la de Vigo, se reunieron en Santiago las cámaras de comercio de Galicia y acordaron presentar una enmienda al artículo 20 del proyecto de Estatuto, en el sentido de que no se crearan nuevos impuestos¹⁴⁵. También fue importante la labor de la Asociación de Contables de Galicia, que tenía su sede en Vigo y de la cual era socio el propio Alexandre Bóveda como funcionario del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado. Esa asociación acordó en mayo de 1932, por iniciativa de Bóveda, constituir una sección de estudios económicos sobre Galicia cuyos resultados tenían previsto publicar en su revista *El Contable*¹⁴⁶. En noviembre y diciembre de ese mismo año, los contables organizaron un ciclo de conferencias sobre el Estatuto de Galicia que se celebró en el local del Centro Hijos de Vigo y que tuvo entre sus ponentes a Vicente Sierra y a Alexandre Bóveda¹⁴⁷.

Santiago de Compostela ese mismo mes. Estimaba que si se concedía la autonomía a Cataluña, también debía otorgársele a Galicia. *FV*, 8/7/1932.

¹⁴⁴ El representante de la Cámara de la Propiedad, Pedro Vázquez de Puga, prefirió no expresar ninguna opinión sin antes consultar al organismo al que pertenecía. Por su parte, Francisco Mantecón, por el Partido Radical, afirmó que la capital no debía residir en ninguna ciudad que fuese capital de provincia. *FV*, 10/12/1932.

¹⁴⁵ *EPG*, 10 y 14/12/1932.

¹⁴⁶ *ANT*, 15/5/1932.

¹⁴⁷ Ángel Román Pérez, presidente de la Asociación de Contables de Galicia en ese momento, también pertenecía al Centro Hijos de Vigo y en 1934 ocupó el cargo de contador en su junta directiva. *EPG*, 3/11/1932 y 17/12/1932. En octubre de 1933, fue el archivero de la Universidad compostelana, Santiago Montero Díaz, el que ofreció una conferencia en dicho Centro. El orador fue presentado por Vicente Sierra y durante el acto se produjeron varias interrupciones provocadas por “unos cuantos jóvenes, que lucían en la solapa la insignia de la hoz y la estrella solitaria –símbolo del separatismo gallego– [...que] cantaron el himno gallego y otras cosas más que no percibimos claramente, y salpimentaron la música con algunos gritos, entre los cuales registramos bastantes mueras a España –«Muera España»– que fueron oídos con entera claridad”. *VG*, 20/10/1933.

VI.3.2.- La Corporación municipal y el Estatuto

Una comisión del Ayuntamiento de Santiago, que intentaba organizar en esa ciudad una asamblea preparatoria del Estatuto que se tenía que someter a plebiscito, visitó al Alcalde de Vigo, Amado Garra, en mayo de 1932. Y a pesar de las reticencias mostradas con anterioridad por la Corporación viguesa, Garra prometió su asistencia a la reunión, aunque advirtió que la decisión debía ser aprobada por la Corporación¹⁴⁸. En la sesión del 25 de mayo, la Corporación acordó asistir a la asamblea, aunque los socialistas, que votaron a favor, quisieron dejar claro “que tal conformidad no significa adhesión expresa ni tácita de la Minoría Socialista a los acuerdos que adopte la referida asamblea”¹⁴⁹. En la Asamblea de Santiago, celebrada el 3 de julio de 1932, había representantes de la Corporación viguesa –el Alcalde (Amado Garra) y los concejales Martínez Garrido, Costas Iglesias y Soto Valenzuela–, de la Cámara de Comercio –Eugenio Fadrique y Ventura Cerqueira–, de la Casa del Pueblo –Ramón González Brunet–, de la Federación Patronal –Manuel Pérez Alcalde y Manuel Borrajo– y de la Asociación de Contables –Ángel Román Pérez y José García Sampedro. Además, como invitados asistieron Valentín Paz-Andrade, Manuel Gómez Román y Gerardo Álvarez Gallego¹⁵⁰. En esa reunión –en cuya mesa presidencial se encontraba el Alcalde de Vigo junto a otros diez regidores municipales– se nombró una comisión encargada de redactar un anteproyecto de Estatuto, que posteriormente se debía someter a una información pública para recoger las propuestas de reformas del texto.

En el mes de octubre, cuando ya se conocía el texto redactado, la Corporación viguesa designó a varios concejales para que constituyesen

¹⁴⁸ EPG, 24/5/1932.

¹⁴⁹ A petición de los interesados, el Ayuntamiento de Vigo también representaba en la asamblea a las corporaciones de Nigrán y Baiona. Sesiones del 25/5/1932 y 17/6/1932, PLE-162, AMV.

¹⁵⁰ EPG, 3/12/1931.

la Comisión Municipal del Estatuto Gallego, la cual debía analizar el Anteproyecto y proponer las modificaciones que considerasen oportunas¹⁵¹. El dictamen de esta Comisión –en el que aparecen las firmas del socialista Martínez Garrido, del radical Agustín Rivas y del agrario Ángel Campos Varela– se dio a conocer en la sesión del 13 de diciembre de 1932¹⁵². En él aparecen tres puntos principales: en el primero, se declara la necesidad de obtener una descentralización administrativa basada en la autonomía económica de los municipios; en el segundo, se señala que

en cuanto a la autonomía integral que propugna el último proyecto de Estatuto Gallego, por el momento se estima que las circunstancias no la aconsejan, ni la Región está preparada para ello.

Y en el tercero, se propone que el Ayuntamiento de Vigo se abstenga de asistir a la asamblea de municipios convocada para mediados del mismo mes en Santiago. Por su parte, el edil Xavier Soto Valenzuela, que era el cuarto miembro de la Comisión, emitió un voto particular, pues consideraba que no se le debía negar el apoyo al proceso autonómico. Afirmaba también que Vigo debía defender sus intereses en las asambleas que se convocaran a partir de ese momento. En esa misma sesión, antes de proceder a la discusión del dictamen, se dio lectura a un telegrama del presidente de la Comisión de Autonomía Gallega en el cual le recordaba a la Corporación los compromisos contraídos con la misma: Amado Garra había firmado a principios de noviembre la convocatoria de la Asamblea de Ayuntamientos que se iba a celebrar en diciembre. Agustín Rivas manifestó que el dictamen de la comisión significaba, sobre todo, una protesta ante el hecho de que A Coruña pretendiese la capitalidad de Galicia. Además, consideraba el edil radical que de salir adelante el proyecto de autonomía integral, el coste económico que supondría la creación de “un nuevo Estado con Cámara, Ministros,

¹⁵¹ Sesión del 5/10/1932, PLE-163, AMV.

¹⁵² Sesión extraordinaria del 13/12/1932, PLE-163, AMV.

Diputados, Burocracia, etc. etc.”, recaería en gran parte sobre la economía viguesa. Por las mismas razones, el republicano Amado Garra —que ya había dimitido del cargo de Alcalde—, manifestó que había que asistir a las asambleas y defender los intereses de la ciudad. Campos Varela y Martínez Garrido, ambos firmantes del dictamen, manifestaron que modificaban su opinión en cuanto al tercer punto y aceptaban que el Ayuntamiento asistiese a la asamblea. Al final, la Corporación decidió aprobar las dos primeras partes del dictamen y modificar la tercera en el sentido de que se enviasen representantes a la asamblea de Santiago¹⁵³. En la sesión del 14 de diciembre se designó a Campos Varela como representante en la asamblea. Pero el edil vigués, después de entregar a la Mesa una copia del acuerdo municipal, permaneció “en calidad de mero observador”¹⁵⁴.

En los últimos días de 1932, el socialista Martínez Garrido accedió a la Alcaldía tras la dimisión del republicano Amado Garra. Ya a principios de 1933, una comisión del Ayuntamiento de Santiago se reunió con el nuevo Alcalde vigués para invitarle al banquete que se iba a

¹⁵³ Por su parte, el concejal Martínez Silva señaló que iba a votar íntegramente el dictamen tal y como se presentó ya que consideraba que “Vigo tiene una modalidad de vida diferente a la de las demás ciudades gallegas, y que por eso, no será nunca debidamente comprendido ni defendido por el proyectado Organismo supremo Regional.”. La actitud negativa del Ayuntamiento de Vigo ante el Estatuto no pasó desapercibida en Galicia, pero tampoco entre los emigrantes. Los gallegos residentes en Buenos Aires enviaron un telegrama con el siguiente texto: “FEDERACIÓN SOCIEDADES GALLEGAS ELEVA PROTESTA DECLARACIÓN AYUNTAMIENTO VIGO QUE CONSIDERA OFENSIVA DIGNIDAD GALLEGA CAPACITADA SUFICIENTEMENTE GOBIERNO PROPIO”.

¹⁵⁴ Sesión extraordinaria del 14/12/1932, PLE-163 y sesión del 4/1/1934, PLE-164, AMV. Los concejales republicanos, Manuel Hidalgo y Agustín Rivas, consideraban que Campos Varela debía haber explicado a los asambleístas el criterio del Ayuntamiento de Vigo. Campos Varela se defendió de esa acusación afirmando “que al observar el unánime ambiente favorable al Estatuto, en el que coincidían además las diversas entidades viguesas, no le pareció hábil explanar allí una opinión contraria a la autonomía gallega”. A esa asamblea de Santiago también asistieron representantes de la Cámara de Comercio (Ventura Cerqueira, Manuel Abal Fábregas, Jesús Lorenzo Gil y Manuel Posada Tapias), del Partido Republicano Radical Socialista de Vigo —que también representaba a la organización provincial— (Enrique Vidal de Bustamante) y de la Cámara de la Propiedad (Xavier Ozores). Vid. el acta de la asamblea en Baldomero CORES TRASMONTA, *El Estatuto de Galicia. (Actas y documentos)*, A Coruña: Librigal, 1976, pp. 44 y ss.

celebrar en Pontevedra en honor de Alexandre Bóveda y de Osorio-Tafall por su destacada actuación en la asamblea estatutaria de Compostela. A pesar de la inicial negativa de Martínez Garrido, que se remitía a los acuerdos adoptados por la Corporación, la comisión consiguió que se sometiese a consulta de los concejales la asistencia a dicho acto. En la sesión celebrada el 4 de enero, la Corporación ratificó el acuerdo de pronunciarse “en contra de la autonomía política de la región”¹⁵⁵. De acuerdo con esa actitud, el Ayuntamiento vigués rechazó colaborar económicamente en la propaganda del Estatuto y también se negó a formar parte del Comité Central de la Autonomía, para el cual había sido designado el Alcalde¹⁵⁶. Desde enero de 1933 hasta la victoria electoral del Frente Popular, no se volvió a hablar del Estatuto en el salón de sesiones del Ayuntamiento¹⁵⁷.

VI.4.- Las elecciones legislativas del 19 de noviembre de 1933

Las elecciones de diputados a Cortes, celebradas en noviembre de 1933, representaron un punto de inflexión en la trayectoria de la Segunda República. Las fuerzas progresistas republicanas y las socialistas fueron desplazadas en el Congreso por la CEDA –que consiguió el grupo

¹⁵⁵ Votaron en contra varios concejales republicanos “por entender que el Ayuntamiento debía esperar a que se le enviase el Estatuto aprobado en Santiago, para su ratificación, con el fin de adoptar en definitiva la actitud que procediese”. Sesión del 4/1/1934, PLE-164, AMV. Esa decisión de la Corporación fue muy bien recibida por los opositores al Estatuto, entre los que destacaba Alfredo García Ramos: “Era hora. El sentido de la realidad, por conducto del Ayuntamiento de Vigo, se ha pronunciado en la cuestión estatutaria, con la significación de propugnar por la descentralización y contrario a la autonomía integral”. “La realidad estatutaria”, *FV*, 12/1/1933.

¹⁵⁶ Documentación sin clasificar, AMV y sesión del 4/1/1934, PLE-164, AMV. Unos meses más tarde, Martínez Garrido presentó una moción, que fue aprobada por unanimidad, para que ante la celebración del centenario del patriarca de las letras gallegas, Manuel Murguía, “uno de los más destacados valores galaicos”, se denominase con su nombre alguna de las calles de la ciudad. Sesión del 12/5/1933, PLE-164, AMV.

¹⁵⁷ Así, aunque en noviembre de 1933 se invitó al Alcalde a asistir a la reunión que se debía celebrar el 26 de ese mes en Santiago de Compostela, con el objetivo de deliberar acerca del plebiscito del Estatuto, dicha solicitud ya no fue discutida por la Corporación. Documentación sin clasificar, AMV.

parlamentario más numeroso—, por el Partido Radical —que ya había sufrido un giro a la derecha— y por otros grupos conservadores con menor representación (monárquicos, agrarios, etc.).

VI.4.1.- **Legislación electoral**

La Ley Electoral de 27 de julio de 1933 ratificaba la vigencia de la Ley de 1907 y del Decreto de 8 de mayo de 1931, aunque introducía algunas modificaciones¹⁵⁸. La principal innovación suponía una acentuación del carácter mayoritario del sistema electoral, pues para que los candidatos pudieran ser proclamados diputados era

necesario, además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios de los candidatos hayan obtenido un mínimo del 40 por 100 de dichos votos. Es este caso, si los restantes candidatos hubieran obtenido un número de votos superior al 20 por 100 de los escrutados válidamente y entre aquéllos y éstos quedara cubierto el número total de vacantes a elegir, la proclamación alcanzará a todos los que reúnan estas condiciones.

Si ninguno alcanzaba el 40 por 100 establecido o no se cubrían todas las vacantes, se debía celebrar una segunda vuelta a la que sólo se podían presentar los candidatos que en la primera hubieran obtenido el 8 por 100 de los votos válidos (Apartado *d*).

Pero además, la Constitución de la República había introducido una innovación en el campo electoral al establecer en su artículo 36 que “los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales”. Esa modificación suponía el acceso de las mujeres al voto, que en primera instancia representó una ampliación considerable del censo electoral: Vigo pasó de 13.694 electores en las elecciones de 1931, a algo más de 25.000 en las de 1933. En el conjunto de la provincia de Pontevedra se pasó de 144.396 electores, a 318.233.

Este cambio en la vida política provocó apasionados debates, dentro y fuera del Parlamento, que se centraban en las inmediatas repercusiones políticas de dicha decisión¹⁵⁹.

VI.4.2.- Candidaturas y campaña electoral

La circunscripción que se correspondía con la provincia de Pontevedra contaba con un censo electoral de 318.233 ciudadanos¹⁶⁰, los cuales debían elegir trece diputados: diez para las mayorías y tres para las minorías. En los últimos días de octubre, las distintas fuerzas políticas fueron proponiendo a sus candidatos y decidiendo la orientación de las futuras coaliciones. Entre los socialistas de la provincia existían profundas diferencias en cuanto a la táctica a seguir. La línea moderada la marcó Enrique Botana, partidario de

conjuncionarnos en la provincia con aquellos elementos republicanos que votaron la Constitución, considerando que todo lo que se llevase a efecto en sentido contrario sería exponernos a un fracaso rotundo y con ello acarrearíamos un grave perjuicio a la República. Por lo tanto recomienda se

¹⁵⁸ Publicada el 28 de julio en la *Gaceta de Madrid* y reproducida en el libro de José A. GONZÁLEZ CASANOVA, *Elecciones en Barcelona (1931-1936)*, op. cit., pp. 151-153.

¹⁵⁹ En los debates parlamentarios, la derecha y los socialistas se mostraron partidarios de conceder el voto a las mujeres, mientras que se oponían a ello los partidos que formaban parte del centro y de la izquierda republicana (Partido Radical, Acción Republicana y los radicales socialistas). Sobre las discusiones parlamentarias vid. Rosa M.^a CAPEL MARTÍNEZ, *El sufragio femenino en la Segunda República española*, Madrid: Horas y Horas, 1992, pp. 89-145; Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA, “El voto femenino en la II República española”, en *Instituto de Bachillerato Cervantes (miscelánea en su cincuentenario 1931-1981)*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1981, pp. 411-437; M.^a Dolores RAMOS, “Luces y sombras en torno a una polémica: la concesión del voto femenino en España (1931-1933)”, *Baetica. Estudios de arte, geografía e historia*, 11 (1988), pp. 563-573; Concha FAGOAGA, *La voz y el voto de las mujeres 1877-1931*, Barcelona: Icaria, 1985, pp. 187-192.

¹⁶⁰ Acta del Escrutinio General de la Junta Provincial del Censo Electoral de Pontevedra (1933), Expte. 38, Leg. 139, Serie “Documentación Electoral”, ACD. Según la información de *El Pueblo Gallego*, la provincia de Pontevedra contaba con un censo de 306.158 electores, de los cuales 134.776 eran varones y 171.382 mujeres. Por cada 100 varones había 127 mujeres en el censo electoral de Pontevedra, proporción a favor del género femenino que era la más alta de Galicia y que superaba la media española, que se encontraba en 107,8 mujeres por cada 100 hombres. *EPG*, 19/10/1933.

medite bien el paso que vamos a realizar y encarece en estos momentos se limen asperezas de índole local por beneficio de todos¹⁶¹.

Por su parte, Amando Guance Pampín expuso la conducta que prefería el sector radical,

haciendo resaltar la labor fracasada de los republicanos al frente de los organismos oficiales de la provincia, a donde han ido nada más que a satisfacer ambiciones personales, valiéndose del cargo para perseguir a los socialistas, [...] motivado a todas estas marrullerías el se ve obligado a discrepar de la opinión del camarada Botana y se manifiesta partidario de ir solos a la lucha electoral¹⁶².

A propuesta de Botana, en esa reunión se decidió nombrar una comisión “de enlace electoral para llegar a una inteligencia con los republicanos” que quedó compuesta por el propio Botana, Martínez Garrido, Tilve y Lucio Vergas. Así pues, acabó triunfando la vía defendida por el sector moderado. En un primer momento, de acuerdo con las opciones adoptadas por las diferentes agrupaciones socialistas de la provincia, decidieron presentarse en coalición con los partidos republicanos de izquierda, con los comunistas y con los agrarios¹⁶³. Pero al no llegar a un pacto con esas fuerzas políticas, optaron por ir en solitario a la lucha electoral y por presentar una candidatura para las mayorías¹⁶⁴. La

¹⁶¹ Sesión del 15/10/1933, *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*.

¹⁶² *Ibíd.*

¹⁶³ Los diferentes grupos políticos con los que era posible establecer una coalición recibieron un apoyo desigual por parte de las agrupaciones socialistas: AR contó con el apoyo de 16 agrupaciones que sumaban 564 votos y tuvo 81 votos en contra; PRRS, 15 agrupaciones con 547 votos a favor y 98 en contra; PRG, 10 agrupaciones con 401 votos a favor y 227 en contra; PCE, 6 agrupaciones con 323 votos a favor y 322 en contra; agrarios, 1 agrupación con 89 votos a favor. Sesión del 22/10/1933, *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*, L-7451, Fondo “Incautaciones”, AHP. Desde el primer momento, los socialistas pontevedreses dejaron constancia de la escasez de recursos económicos para hacer frente a la campaña electoral y se dirigieron al Comité Nacional para solicitar ayuda. Después de las elecciones, cuando todavía faltaban por incluir algunos gastos, el balance arrojó una deuda de 3.500 pesetas. Sesiones del 15/10/1933 y 20/1/1934, L-7451.

¹⁶⁴ Los socialistas propusieron, por orden de preferencia, a los siguientes candidatos: José Gómez Osorio consiguió 688 votos (secretario-contador del Sindicato Nacional Ferroviario

Federación Socialista de Pontevedra se dirigió a los electores para justificar su decisión de no participar en ninguna coalición¹⁶⁵:

El Partido Socialista Obrero en esta provincia, invitado a una coalición electoral no participa en ella; no por ambición de puestos en la candidatura, que no los ha reclamado, sino por consecuencia de sus propios acuerdos, que le determinan hacer pacto electoral, solamente con partidos de clara significación de izquierda republicana y con los agrarios. Sin coalición con ningún otro partido político, va a las elecciones a Diputados a Cortes. Habiendo sido el Partido Socialista Obrero el que más ha sacrificado a favor del triunfo y la consolidación de la segunda República Española, siendo el sostén más firme de ella; en esta provincia, contra su voluntad, se presenta aislado de los partidos republicanos de izquierda.

Los socialistas pontevedreses, que se presentaban como los auténticos defensores de la República, agrupaban a sus enemigos políticos en tres sectores:

A la Unión de Derechas, en cuya candidatura figuran los viejos caciques de la provincia, que quieren resucitar su poderío y que llevan como bandera la revisión de la Constitución, que equivale a desandar lo andado, a deshacer la obra revolucionaria de las Constituyentes.

Al conglomerado de lerrouxistas, mauristas y melquiadistas, en el que resucitan también destacados caciques de la época monárquica, a cuyo frente está el hombre echado como político de Barcelona [...]

A los otros republicanos cuya conciencia ganada por el falso ambiente monárquico-lerrouxista, acaso por ser coincidente con el propio pensamiento burgués que le domina, que creen que, tácticamente, les conviene más la alianza electoral con los nacionalistas gallegos que con los socialistas; olvidando lo esencial de este momento histórico: que los galleguistas no han

en la Casa del Pueblo de la capital del Estado, ex diputado); Enrique Botana, 668 (impresor, ex diputado); Eugenio Arbones Castellanzuelo, 587 (médico, ex diputado); Amando Guiance Pampín, 580 (obrero ebanista); Alejandro Otero Fernández, 467 (catedrático de Medicina, ex diputado); Francisco Mosquera Souto, 425 (médico); José Araujo Pérez (perito industrial y aparejador), 394; Emilio Martínez Garrido, 364 (propietario de funeraria, Alcalde de Vigo); Francisco Tilve Rodríguez, 331 (Teniente de Alcalde de Pontevedra) y Antonio Blanco Solla, 301 (alcalde de Marín). Entre estos candidatos se debía hacer la oportuna selección en función de una coalición que al final no se llegó a alcanzar, pero siempre manteniendo el orden señalado. Sesión del 22/10/1933, *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*, L-7451, Fondo "Incautaciones", AHP.

¹⁶⁵ Hoja volandera reproducida en CHAVES CUIÑAS, *La UGT de Vigo. Una aproximación histórica*, op. cit., p. 271.

contribuido poco ni mucho al advenimiento, al triunfo y a la consolidación de la República, cuya Constitución no han votado sus más destacados representantes en las Constituyentes, lo que no es obstáculo para que uno de éstos vaya en la candidatura de coalición de izquierdas republicanas.

Para conseguir una mayor efectividad de la propaganda política, se dividió la provincia en dos zonas de actuación –la norte y la sur–: la agrupación local de Pontevedra debía designar un comité electoral para la primera y la agrupación de Vigo, otro para la segunda¹⁶⁶. Desde las páginas de *El Socialista*, los ataques se centraron en la figura del “desvergonzado político” Emiliano Iglesias, “acostumbrado a las bajezas más repugnantes”, que preparaba una serie de “maniobras electorales” que los socialistas querían denunciar¹⁶⁷.

Por su parte, los radicales mostraron su disponibilidad para coaligarse con cualquier partido, excepto con los socialistas y con los galleguistas¹⁶⁸. Siguiendo los deseos de Lerroux, los radicales de Pontevedra intentaron alcanzar la unión de todos los grupos afines de la provincia –en realidad se trataba de poner de acuerdo a Emiliano Iglesias y a Amado Garra– para presentarse a las elecciones en un frente común. Para conseguirlo, se reunieron varios directivos del Partido Republicano Vigués (Hidalgo, Blanco y Romero) con Emiliano Iglesias, pero no alcanzaron ningún pacto. Por ello, Emiliano y los suyos presentaron una candidatura con los republicanos conservadores y con los reformistas, mientras que Amado Garra iba en la conjunción de izquierda republicana con el PRG, Acción Republicana, Partido Galeguista y los agrarios¹⁶⁹.

¹⁶⁶ Sesión del 15/10/1935, *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*, L-7451, Fondo “Incautaciones”, AHP.

¹⁶⁷ *ES*, 17/11/1933.

¹⁶⁸ *EPG*, 24/10/1933.

¹⁶⁹ *EPG*, 29/10/1933. A la reunión entre los radicales vigueses y Emiliano Iglesias también asistió el secretario de la Federación Agraria de Pontearreas, que señaló que los federados debían votar la candidatura en la que estuviera Amado Garra, presidente honorario y fundador de dicha Federación.

Por lo que se refiere al Partido Galeguista, decidió participar en toda Galicia en colaboración con los partidos que defendieran la autonomía. Reunido el Grupo Galeguista de Vigo para tratar de cuestiones electorales, se generó un amplio debate entre dos tendencias enfrentadas, aunque al final se acordó por mayoría admitir la posibilidad de establecer pactos con otros grupos políticos, siempre que “sean franca y declaradamente autonomistas, no sólo en su programa sino en su actuación”. Los candidatos definitivos del Partido Galeguista por la provincia de Pontevedra fueron Castelao y Valentín Paz Andrade¹⁷⁰. En un artículo del galleguista Víctor Casas, publicado a mediados de octubre, ya quedaban claras las condiciones en que se debía llevar a cabo la alianza con otras fuerzas políticas: “Se impone a mi juicio en Galicia una unión entre los partidos verdaderamente republicanos y autonomistas. Estos partidos son los siguientes: Republicano Gallego, radical socialista, Acción Republicana, radical, galleguista, federal y agrarios”. [Todos son republicanos] “y todos ellos, aunque algunos no lo hayan demostrado debidamente, son autonomistas”¹⁷¹.

En cuanto a Acción Republicana, esta agrupación se mostró partidaria de no vetar a ningún partido “auténticamente republicano” y apostó por una amplia coalición electoral en la que figuraran republicanos y socialistas¹⁷². Los radicales socialistas decidieron coaligarse con los radicales e intentar que se les unieran otros partidos afines¹⁷³.

Pero el acuerdo para constituir ese amplio frente de republicanos y socialistas no se llegó a consolidar. El 24 de octubre se celebró una

¹⁷⁰ *EPG*, 24/10/1933.

¹⁷¹ “Ante las próximas elecciones”, *EPG*, 14/10/1933.

¹⁷² Acción Republicana designó los siguientes candidatos en la provincia de Pontevedra: Bibiano F. Osorio-Tafall, Joaquín Poza Juncal, Telmo Bernárdez y Alejandro Viana. *EPG*, 17/10/1933.

¹⁷³ *EPG*, 11/11/1933.

reunión política a la que asistieron representantes de muchos partidos: PR (Fondevila, Luis Fontaiña y Domínguez), PRRS Independiente (Novoa, García Núñez y Acuña Lamas), PRRS ortodoxo (Celestino Poza y José Benito Méndez), PSOE (Enrique Botana, Emilio Martínez Garrido y Amando Guance), PG (Alexandre Bóveda y Paz Andrade), PRC (Leandro del Río, Pérez Alcalde y Rivas Barreras), agrarios (Ramón Alonso y Saturnino Piñeiro), PRV Autónomo (Amado Garra), PRG (Amancio Caamaño, Gómez Rico y Inocencio Taboada) y AR (Alejandro Viana y Telmo Bernárdez). Pero los socialistas mantuvieron su veto a los radicales y a los republicanos conservadores. Además, los radicales vetaron a los socialistas y a los galleguistas; y los radicales socialistas de Gordón hicieron lo mismo con la ORGA/PRG¹⁷⁴. Junto a los vetos impuestos por algunas fuerzas políticas, existía otro gran problema relacionado con el gran número de elementos que debían llegar a un acuerdo: diez eran los grupos presentes –con una muy desigual implantación en la sociedad–, igual número que el de componentes de una candidatura para las mayorías.

La coalición que sí llegó a buen puerto fue la que acordaron a principios de noviembre el PRG¹⁷⁵ (3 candidatos), los galleguistas (2),

¹⁷⁴ *EPG*, 26/10/1933. Después de ese fracaso, el PRG gestionó con los radicales la posibilidad de ir coaligados –solicitaban tres puestos–, pero tampoco alcanzaron un acuerdo. *EPG*, 29/10/1933.

¹⁷⁵ El PRG de Vigo realizó en los últimos días de octubre una votación para proclamar sus candidatos a diputados a Cortes: Roberto Pardo Esperanza obtuvo 57 votos; Cesáreo Pardo Esperanza, 55; Inocencio Taboada, 51; Manuel E. Villar Cimadevila, 50; Amancio Caamaño, 44; Laureano Gómez Paratcha, 44; Goyanes, 42; Pérez Casal, 41; Olegario Dapresa, 41; Joaquín Maquieira, 40; Camilo Simón, 39; García Díaz, 39; J. Díaz Esténs, 38; Manuel María González, 14; Martín de Vicente Sasiain, 14; Joaquín Pesqueira, 11; Manuel Lustres Rivas, 10 y Ramón Fernández Mato, 1. Pero las preferencias del PRG vigués no coincidían con los candidatos que al final representaron al PRG en la provincia, tal vez reflejo del escaso peso y limitado poder que la sección viguesa tenía en el partido. Las tres personas que obtuvieron mayor número de sufragios en la votación reseñada –los tres eran miembros de la junta directiva del PRG de Vigo– obtuvieron algunos votos en estas elecciones, a pesar de que no figuraban en la candidatura. En la prensa se anunció publicidad electoral de una candidatura compuesta por Roberto Pardo Ocampo (ex diputado a Cortes por Celanova y subdelegado de Hacienda en Vigo) y Cesáreo Pardo Esperanza (juez de Instrucción, excedente). *FV*, 28/10/1933 y 18/11/1933.

Acción Republicana (2) y los agrarios¹⁷⁶ (2). Quedaba un puesto por cubrir y decidieron que fuera adjudicado a un personaje de prestigio. Al final recayó en Amado Garra (abogado, ex alcalde de Vigo) del PRV¹⁷⁷. Pero el portavoz de los nacionalistas gallegos animaba a los electores –se dirigía sobre todo a los labradores, a los marineros y a las mujeres gallegas– a que votasen a los candidatos galleguistas, aunque para ello tuviesen que incluirlos en cualquier candidatura¹⁷⁸.

Los radicales, que consolidaban así la orientación conservadora que venía apuntando el partido¹⁷⁹, alcanzaron un acuerdo con mauristas y reformistas para presentar una candidatura conjunta en la provincia. Por el Partido Radical concurrían: Emiliano Iglesias Ambrosio (abogado), Ramón Salgado Pérez (abogado), José López Varela (inspector de primera enseñanza), Antonio Prieto Rivas (farmacéutico), Luis Fontaña Sarrapio (médico odontólogo), Vicente Sierra Martínez (abogado del Estado) y Pedro Varela Castro (procurador); por el Partido Republicano Conservador: Leandro del Río Carnota (cura de Lérez), Fernando Villamarín Rodríguez (abogado); por el Partido Liberal Demócrata: Isidoro Millán Mariño (abogado)¹⁸⁰. La Asociación Provincial de Maestros Nacionales solicitó el voto para José López Varela, ex diputado a Cortes Constituyentes; y en el mismo sentido se manifestó la Asociación de Maestros Nacionales del Partido de Vigo,

¹⁷⁶ Los candidatos de cada partido eran los siguientes: PRG (Laureano Gómez Paratcha, ex ministro de Industria y Comercio; Amancio Caamaño Cimadevila, médico, ex presidente de la Diputación Provincial y Gonzalo Martín March, maestro nacional); galleguistas (Alfonso R. Castelao, dibujante, escritor y ex diputado a Cortes y Valentín Paz Andrade, abogado y escritor); Acción Republicana (Telmo Bernárdez Santomé, médico y Alejandro Viana Esperón, comerciante) y agrarios (Antonio Alonso Ríos, vicepresidente de la Federación Agraria Provincial y Ramón Alonso Martínez, presidente de la Federación Agraria Provincial).

¹⁷⁷ *EPG*, 3/11/1933.

¹⁷⁸ *ANT*, 6/11/1933.

¹⁷⁹ En el resto de España, la coalición radical-conservadora fue la predominante y se completaron las candidaturas con elementos progresistas, liberal-demócratas, agrarios, etc. Octavio RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 394.

pues consideraban acertada la gestión en las Cortes de dicho candidato. En los lemas empleados por la coalición en la publicidad electoral intentaban aparecer como una opción de centro: “Por la pacificación social. Ni guerra civil, ni anarquía. Paz, orden, libertad y trabajo, es lo que necesita España”; “Las derechas son la guerra civil a plazo fijo; los socializantes, la anarquía; ni guerra civil ni anarquía”¹⁸¹.

El líder de los radicales en la provincia, Emiliano Iglesias, arremetió contra las derechas y las izquierdas y manifestó que su partido estaba

frente a toda idea de vuelta a lo antiguo, cosa por demás imposible y violentamente enfrente de las derechas que, con un encubierto republicanism, aspiran a desvirtuar las esencias puramente democráticas del nuevo régimen. Frente a estas derechas absurdas, como frente a toda izquierda que intente implantar en nuestra patria la lucha de clases desde el Poder, se alzarán violentamente, en toda ocasión, el Partido Radical¹⁸².

Continuaba señalando Emiliano que en medio de esos dos extremos, los radicales representaban “el equilibrio de la democracia”.

El Partido Republicano Conservador difundió un manifiesto electoral en el que exponía su intención de alejarse de campañas que se basaban en atacar a las candidaturas contrarias y en lanzar promesas imposibles¹⁸³. Afirmaban que guardaban “la máxima consideración y los más cumplidos respetos para nuestros adversarios”, pero no querían caer

¹⁸⁰ *FV*, 16/11/1933.

¹⁸¹ *EPG*, 3/11/1933 y *FV*, 18/11/1933.

¹⁸² Además, conocedor de la práctica política parlamentaria, Emiliano no creía “en la posibilidad de una minoría gallega, compacta y disciplinada, que se agrupe, fundamentalmente, en torno a los problemas básicos de la Región. Los diputados gallegos harán lo de siempre, llevar al Congreso sus rencillas personales, su individualismo”. Entrevista realizada a Emiliano Iglesias, *EPG*, 4/11/1933.

¹⁸³ “Un manifiesto a los electores” (firmado por los candidatos, Fernando Villamarín y Leandro del Río), *EPG*, 10/11/1933.

en la fácil tentación de la auto lisonja. No somos más ni valemos más que los otros candidatos. No podemos prometer gratuitamente lo que todavía no está al alcance de nuestra posibilidad. [...] no debemos acudir a la sofisticada y encubridora tarea de las promesas hiperbólicas para seducir el ánimo del ciudadano y atraer el voto del elector. El viejo recurso del «camino» o de la «fuente»; de la «escuela» o de la «Iglesia»; de la «subvención» o del «favor personal» ha quedado desplazado por arcaico y habilidoso artificio electorero.

En cuanto a su alianza con el PR, liderado en la provincia de Pontevedra por Emiliano Iglesias, cuyas habilidades y recursos políticos entraban en total contradicción con ese decálogo de buenas intenciones expuesto por el PRC, la justificaban de la siguiente forma:

Las altas conveniencias de los Partidos, determinadas por las imposiciones de la nueva Ley Electoral, han aconsejado al Partido Republicano Conservador el que nuestros nombres figuren en la candidatura de la coalición encabezada por el Partido Radical. Se trata de una inteligencia electoral, en la que cada integrante conserva absoluta e invariable su ideología y su táctica; pero no deja de ser sin embargo, una «coalición centro», que se desvía tanto de la demagogia actuante como de la encubierta reacción que nos amaga¹⁸⁴.

Los radicales socialistas ortodoxos presentaron a tres candidatos para las minorías en una candidatura que ellos calificaban de “dignidad republicana”: Celestino Poza Cobas, Benito Méndez Rodríguez y José Adrio Barreiro. Por su parte, el Partido Radical-Socialista Independiente e Izquierda Radical Socialista acordaron “abstenerse en la proclamación de ningún candidato, por creer con ello favorecer los intereses de la República”. También manifestaron “ver con disgusto en la candidatura

¹⁸⁴ En una entrevista publicada en *El Pueblo Gallego*, el candidato republicano conservador, Fernando Villamarín, insistía en la posición centrista de su partido, que “viene a representar, en medio de los extremismos, tanto de derecha como de izquierda, la zona templada y de cordura; y si queremos afrontar la situación nacional poniendo remedio a nuestros males, ha de ser precisamente a base de partidos centristas”. Villamarín criticaba “la persistente campaña de difamación que contra él [partido] vienen haciendo las Derechas”, pues aunque defendían los mismos principios que ellas —orden, familia, propiedad y religión—, la opinión pública “dase exacta cuenta de que nos diferencia, sin embargo, una cosa importantísima: la de que mientras nosotros buscamos dicha defensa actuando dentro del régimen, aquéllas

de coalición izquierdista figurar nombres de muy dudoso republicanismo”. Y por ello recomendaban a las agrupaciones que “hagan, voten y trabajen una candidatura, en donde única y exclusivamente intervengan candidatos Socialistas, ORGA y Acción Republicana”¹⁸⁵.

La Federación Agraria Provincial acordó, por unanimidad, “apoyar incondicionalmente la candidatura de don Amado Garra Castellanzuelo, que presenta su sector radical. No olvidan ni abandonan los agrarios al propulsor de las organizaciones agrarias en Galicia”. Aunque matizaban que Garra no era un candidato proclamado por los agrarios, pues éstos presentaban a sus propios candidatos. Así, los agrarios aceptaban coaligarse “con todos y cada uno de los partidos republicanos (incluido el socialista), puesto que la Federación no pone veto a ninguno de ellos”, aunque para incluir a los socialistas tuvieron que vencer algunas resistencias internas¹⁸⁶. De este modo, sin estar todavía definida la conjunción electoral, la Federación proclamó a sus candidatos en una votación en la que los delegados de Vigo se abstuvieron de participar¹⁸⁷. Pero los agrarios de la provincia, como ya había sucedido en las

pretenden derribarlo, alucinadas por el enorme error de creer que la República es incompatible con tales postulados”. *EPG*, 9/11/1933.

¹⁸⁵ *EPG*, 11 y 12/11/1933. La agrupación local del Partido Radical Socialista Independiente propuso a sus seguidores que votaran una lista confeccionada con elementos del socialismo (Gómez Osorio, Enrique Botana, Eugenio Arbones, Amado Guance, Alejandro Otero y Francisco Mosquera), de Acción Republicana (Alejandro Viana y Telmo Bernárdez), de la ORGA (Gonzalo Martín March) y del agrarismo (Ramón Alonso).

¹⁸⁶ *EPG*, 25 y 26/10/1933.

¹⁸⁷ *EPG*, 1/11/1933. Como desconocían el número de puestos que iban a tener en la futura coalición electoral, decidieron proclamar a los cuatro que consiguieron más sufragios en la votación en la que participaron delegados que representaban a 23.900 asociados: Antonio Alonso Ríos (10.300 votos), Ramón Alonso Martínez (8.700), Ángel Losada García (6.000) y Manuel Aldecoa (3.300). El candidato Antonio Alonso Ríos —emigrante, maestro y agrarista que había llegado a España poco antes de instaurarse la República como delegado de la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales de la República Argentina— afirmaba que “la Federación Provincial Agraria aspira a la creación de una política económica gallega, de una política que valore el esfuerzo del labrador, que le asigne un precio equitativo en el mercado del trabajo humano”. Así pues, “el agrarismo gallego se propone, pues, en primer término, reclamar justicia, exigir justicia, y, si fuese menester, imponerla”. *EPG*, 5/11/1933.

elecciones de 1931 a las Cortes Constituyentes, volvían a estar divididos. Una Comisión Electoral Agraria organizó en Vigo una reunión de sociedades que no pertenecían a la Federación Provincial. En ella designaron candidato a Antonio Adrover Llompart (ex secretario y vocal del Sindicato Agrícola de Oia y Saiáns), al que le concedieron amplia autonomía para coaligarse con los partidos republicanos que considerara oportuno¹⁸⁸. El Sindicato de Agricultores de Teis (Lavadores), separado de la Federación Provincial, decidió presentar un candidato propio – Indalecio Tizón Reboreda (agricultor, perito industrial, funcionario y presidente de la Sección de Acción Social del sindicato)– que debía luchar como “agrario independiente”, desligado de todos los partidos¹⁸⁹. Además, los agrarios de Teis acordaron dejar en libertad a los asociados para que cubrieran los nueve puestos restantes con los nombres que consideraran convenientes dentro de los partidos republicanos y obreros, pero excluían a las derechas¹⁹⁰. Indalecio Tizón contaba con el apoyo de

¹⁸⁸ *FV*, 4/11/1933. En la publicidad electoral, Antonio Adrover se presentaba como “republicano agrario” y autorizaba a incluir su nombre en cualquier candidatura. Además, un grupo de agentes comerciales, profesión que ejercía el candidato, solicitó el voto para Adrover, pues consideraban que defendería los intereses de ese sector profesional. *FV*, 18/11/1933.

¹⁸⁹ En unas declaraciones publicadas por *El Pueblo Gallego* (1/11/1933), Indalecio Tizón afirmaba haber “vacilado mucho antes de aceptar la designación, porque para mi constituye un dolor y una tortura aparecer distanciado de otros elementos que figuran en candidatura opuesta y con los cuales he colaborado, modesta pero activa y entusiásticamente, en el actual resurgimiento campesino”. También era consciente de sus escasas posibilidades al presentarse como candidato único: “Un hombre solo lanzado al maremagnum de la pelea, donde se disputan los trece puestos de la provincia más de setenta candidatos distribuidos en siete u ocho candidaturas, no tiene apenas posibilidades de éxito, más que nada por falta de fiscalización en las Mesas electorales, donde no suelen escrutar los votos de quienes no cuentan con interventores ágiles para impedir el fraude”. Como candidato agrario consideraba que “la revolución no ha rozado siquiera un problema campesino. Continúa la lacra foral, la mole tributaria, la usura y el caciquismo. Es por eso que existe gran decepción entre los habitantes del agro, donde a pesar de todo, no prenden las ideas retrógradas”. Sus preocupaciones se centraban en atender las necesidades de dos grupos: “los campesinos, clase de la que procedo y a la que debo mis mayores devociones, y [...] los funcionarios municipales, con los cuales estoy identificado por razones de compañerismo”.

¹⁹⁰ En la asamblea de afiliados al Sindicato de Agricultores de Teis, celebrada el 29 de octubre, se discutió durante más de dos horas acerca de la candidatura en la que se debía incluir a su candidato. Dos posturas se enfrentaban: los partidarios de ingresar en un frente único de campesinos y obreros (en esta iniciativa se aprecia la influencia comunista) y los que

diferentes agrupaciones: Sociedad Cultural Agraria de Cabral (Lavadores), Sociedad Cultural de Candeán (Lavadores), Sociedad Agrícola de Valadares (Lavadores), Sociedad de Agricultores de Coia (Vigo), etc. La ausencia de un criterio común y las divisiones entre los agrarios, llevaron a la Sociedad de Agricultores de Coruxo (Vigo) a mostrar su disconformidad con la actuación de las federaciones Municipal y Provincial –pues consideraba que contribuían a la desunión de los campesinos– y a dejar en libertad a los asociados para emitir el sufragio¹⁹¹.

El PCE intentó crear un Frente Único compuesto por obreros y campesinos, pero los agrarios no se mostraron conformes con dicha alianza y la diferencia de criterios impidió llegar a un acuerdo¹⁹². Por ello, en una reunión celebrada en el Centro de la Federación Obrera de Pontevedra –de orientación comunista– se acordó formar un frente único de obreros y campesinos al margen de la Federación Agraria

abogaban por alcanzar el triunfo al lado de cualquier partido que tuviera posibilidades de éxito, siempre y cuando “se halle encuadrado dentro de la República y se comprometa a respetar las leyes sociales vigentes que favorezcan al trabajador”. Al final, se decidió dejar que, con las limitaciones señaladas (aunque en la publicidad aparecida en la prensa se afirmaba que su nombre podía “ser incluido en cualquier candidatura”), los afiliados elaborasen su propia candidatura. Algunas sociedades agrarias que apoyaban a Indalecio Tizón hicieron pública su selección: la Sociedad de Agricultores de Coia (Vigo) acordó votar la compuesta por radicales (Emiliano Iglesias, Ramón Salgado, José López Varela), republicanos conservadores (Fernando Villamarín, Leandro del Río), agrarios (Ramón Alonso, Antonio Alonso Ríos) y el agrario independiente, Indalecio Tizón Reboreda. Por su parte, la Sociedad de Agricultores de Valadares (Lavadores) también confeccionó la suya con los siguientes candidatos: Amado Garra, Telmo Bernárdez, Ramón Alonso, Gonzalo Martín, Indalecio Tizón, José López Varela, Isidoro Millán, Enrique Botana, Alejandro Otero y Fernando Villamarín. *EPG*, 31/10/1933, 11 y 14/11/1933; *FV*, 18/11/1933.

¹⁹¹ *EPG*, 31/10/1933.

¹⁹² Ante la posibilidad de un acuerdo que permitiera alcanzar ese frente único de obreros y campesinos, *El Pueblo Gallego* mostró su rechazo en el editorial titulado “Un frente electoral inexplicable” (29/10/1933). En él se calificaba la empresa de “extraña coalición”, “unión imposible” o “amalgama absurda”, pues según ese periódico los obreros del campo –que en Galicia eran pequeños propietarios que poseían su propia “leira”– y los de la ciudad perseguían objetivos diferentes.

Provincial y presentar una candidatura para las mayorías¹⁹³. Fracasado ese intento frentista, los comunistas se mostraron muy críticos con la inserción de algunos de sus candidatos (en este caso aparecían José Silva, Jesús Garrote y Manuel Gama) en una candidatura, denominada “la verdadera candidatura de izquierda”, que se publicó en la prensa y en la que junto a los comunistas aparecían socialistas y radicales-socialistas:

Como nuestro partido no admite contubernios con los enemigos de la clase trabajadora y campesina y menos con sus jefes socialistas que han aprobado toda la represión contra los obreros revolucionarios, desautorizamos a quienes se han atrevido, quien sabe con que fin, a especular con la candidatura de frente único que es la defendida y propagada por nosotros. En nuestro manifiesto electoral ya llamábamos la atención de los obreros y campesinos acerca de las distintas confirmaciones que se hacían con los nombres de nuestra candidatura, y a pesar de esto los patrocinadores de dicha candidatura de izquierda sin contar con nosotros, dan a la publicidad tal engendro que sólo a los enemigos nuestros puede favorecer¹⁹⁴.

Las derechas (URD), al no alcanzar un acuerdo con los radicales, decidieron ir en solitario a la lucha y presentar una candidatura para las mayorías. Los candidatos fueron elegidos en una reunión celebrada a finales de octubre en Pontevedra, en la cual también se acordó

intensificar la propaganda, siempre dentro de la ley, pero sin cobardías y llevando como estandarte la verdad y la exposición clara de los principios salvadores de la familia, de la sociedad, del patrimonio espiritual y material, y como consecuencia la exaltación de España¹⁹⁵.

¹⁹³ *EPG*, 3, 7 y 14/11/1933. La candidatura comunista quedó integrada por: José Silva Martínez (del ramo de la construcción y redactor de *Mundo Obrero*), Jesús Garrote Nogueira (marinero de Vigo), Manuel Gama Casalderrey (de la Comarcal Agraria de Pontevedra), Amalia Figueroa Barros (obrero conservera de Vigo) [en un primer momento se dio el nombre de Elisa Fernández Guiró, también obrero conservera de Vigo], Eduardo Araujo Conde (obrero metalúrgico de Vigo), Manuel García Filgueira (del ramo de la construcción de Pontevedra), Manuel Rodríguez Ríos (campesino de Vilaboa), Juan Martínez Vila (campesino de Redondela), Manuel Dios Costado (albañil de Pontevedra) y José Villar Pájaro (campesino de Lalín).

¹⁹⁴ *FV*, 19/11/1933. La candidatura que provocó la polémica puede verse en *FV*, 18/11/1933.

¹⁹⁵ *FV*, 31/10/1933. En esta primera candidatura derechista por la provincia de Pontevedra aparecían los siguientes miembros: Alfredo García Ramos, Nicasio Guisasola, Honorio

Entre los candidatos derechistas se encontraba Honorio Maura¹⁹⁶, monárquico alfonsino que no pertenecía a la URD y que había sido impuesto desde Madrid por el Comité de Enlace electoral central, como resultado de la coalición de derechas que agrupaba a la CEDA y a otras fuerzas antirrepublicanas¹⁹⁷. Ese candidato *cunero* militaba en Renovación Española, formación monárquica con escasa implantación, por lo que era preciso presentar a dirigentes de la organización madrileña en otras circunscripciones y confiar en la disciplina de voto de los electores derechistas¹⁹⁸. El comité provincial de la URD parecía estar bien preparado para afrontar estas elecciones y, poco después de que se anunciara la convocatoria electoral, envió a todas las agrupaciones locales un escrito en el que se hacía un llamamiento a la organización de las fuerzas. En esa nota ya se percibía el radicalismo y la agresividad a los que se recurrirá frecuentemente durante la campaña electoral¹⁹⁹:

Maura, Severino Barros de Lis, Alejandro Mon, Antonio Salgado, José Carrera Ramilo, Wenceslao González Garra, Alfonso Senra y Víctor Lis. Aunque en algún momento se barajó la posibilidad de incluir a una mujer en la candidatura —la maestra Carmen Blanco—, al final no fue así.

¹⁹⁶ Honorio Maura fue un autor teatral de “alta comedia” que obtuvo cierto éxito en los años veinte y primera mitad de los treinta. A pesar de la trayectoria de la familia de la que procedía, no se dedicó a la política hasta que se implantó el régimen republicano. Iniciada la sublevación militar en 1936, fue detenido en San Sebastián y fusilado por los milicianos republicanos. Fernando DÍAZ-PLAJA, *La saga de los Maura*, Barcelona: Nihil Obstat Ediciones, 2000, pp. 159-177.

¹⁹⁷ El Comité central se encontró con muchos problemas, pues sus miembros defendían coaliciones diferentes y, además, tuvo que “hacer frente a las rivalidades locales, con cada partido urdiendo embrollos para lograr la mayor representación posible”. ROBINSON, *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución (1931-1936)*, op. cit., pp. 229-230.

¹⁹⁸ GIL PECHARROMÁN, *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, op. cit., pp. 139-140.

¹⁹⁹ Como señala José R. MONTERO, “la propaganda antimarxista consiguió gestar en grandes sectores de la burguesía y de la pequeña burguesía la base psicológica necesaria para dotarlas de una defensividad social irreductible y para conquistar la iniciativa política del futuro, valiéndose para ello de fuertes dosis de violencia verbal, intransigencia, demagogia y reaccionarismo; de la deformación consciente del pasado sobre el eje del Enemigo omnipresente; de un porvenir amenazante para las instituciones republicanas si no se plegaban a su voluntad [...]”. *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., vol. II, p. 299.

Es necesario que todos nos demos cuenta de los momentos de gravísimas responsabilidades políticas que vamos a vivir, y que cada cual en su puesto con alteza de miras y sin dar un solo paso atrás, esté dispuesto a darlo todo por la defensa de los postulados de nuestro lema, que son como decíamos antes los principios fundamentales de nuestra civilización cristiana que es preciso salvar si no queremos seguir viviendo años de persecución y sectarismo demagógico como los que desde el 14 de abril de 1931 venimos padeciendo²⁰⁰.

Las fuerzas derechistas²⁰¹, que contaban con el apoyo decidido y sin reservas del diario *Faro de Vigo*²⁰², dirigían sus mensajes, preferentemente, a dos sectores de la sociedad: los campesinos y las mujeres. En los mítines participaba asiduamente la maestra viguesa Carmen Blanco Linares para solicitar el voto de las mujeres²⁰³ y para

²⁰⁰ *FV*, 11/10/1933. El ex alcalde monárquico de Vigo, Manuel San Román Cevallos, publicó un artículo en el que llamaba a la unión de las Derechas “en este momento de abnegaciones y sacrificios, que no podemos regatear por estar en peligro lo que sentimos y amamos, la Patria; y ella es lo primero, siempre ella lo primero y su salvación exige la unión”. “La unión de las Derechas”, *FV*, 13/10/1933.

²⁰¹ Para conseguir una mayor efectividad en la difusión de la propaganda política derechista, la provincia de Pontevedra se dividió en dos áreas territoriales de las que se ocupaban las organizaciones de Vigo y Pontevedra. A la zona de influencia de los vigueses pertenecían los partidos judiciales de Vigo, Tui, Pontearreas y A Cañiza. GRANDÍO SEOANE, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, op. cit., p. 179. Sobre la propaganda de las derechas en estas elecciones vid. ROBINSON, *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución (1931-1936)*, op. cit., pp. 235-236.

²⁰² Vid. los editoriales “Ante las elecciones” y “El día de España”, *FV*, 21/10/1933 y 19/11/1933. En este último editorial se señala: “Electores de la provincia pontevedresa: A cumplir todos, los deberes que la conciencia os impone y los derechos que la ley os otorga. A votar por la dignidad y la independencia de España, por la conservación de la fe de nuestros antepasados y en la que nos hemos educado, por la paz y por el fomento del trabajo, por una libertad e igualdad cristianas sin privilegios, por una patria única, indivisible, por la defensa del agro que sólo acaricia con su sudor el que lo trabaja; índice todo esto de los postulados que propugna la candidatura de las Derechas: Hacerlo así, es festejar el Día de España e iniciar la nueva era histórica de la grandeza patria”.

²⁰³ Las derechas parecían estar convencidas de conseguir el apoyo del electorado femenino: “[...] ¡Oh las mujeres españolas! Mencionarlas solamente, es mentar epopeyas de gloria, es reafirmar sagrados valores patrios, es recordar vanguardias de firmezas con ternuras, de profundas convicciones. Y ellas, que nadie lo dude, son las que con sus entusiasmos insuperados, han venido preparando este día de hoy, Día de España. Y en su campaña eficazísima dentro de la ley, abrazadas a la Cruz redentora, predicaron con las armas invencibles de la paz y del amor entre los hombres. El fruto de su labor constructiva será

animarlas “a acudir a las urnas el día 19, pidiéndoles que ninguna mujer deje ese día de votar para que se vea cual es el sentir de la mujer gallega, católica por excelencia”²⁰⁴. Dicha oradora abordaba temas relacionados con la familia, la religión y la educación; los mismos puntos y con el mismo tono catastrofista que se empleaban en la publicidad electoral escrita²⁰⁵:

Mujeres:

Votad el domingo valientemente por la paz de España y por vuestra religión, que se os quiere arrebatar por la fuerza y la violencia.

Fijaros bien en que vuestros hijos serán educados laicamente, sin creencia ninguna en Dios, si no ponéis de vuestra parte un sacrificio bien pequeño: el ir temprano mañana domingo, a depositar en la urna vuestro sufragio.

No dejéis de hacerlo por nada ni por nadie.

¡Reflexiona, mujer!...

Por primera vez y ¡QUIÉN SABE! SI ÚLTIMA VEZ en tu vida, has de contribuir a la felicidad o ruina de España...

Por primera, y ACASO ÚNICA VEZ, depende de ti, por TU VOTO, la salvación de tu familia, de tus intereses, de tus creencias...

indudablemente recogido hoy en las urnas electorales. ¡Bendita seas mujer española!”. “El día de España” (Editorial), *FV*, 19/11/1933.

²⁰⁴ Crónica de la intervención de Carmen Linares en un mitin celebrado en Lalín. *FV*, 28/10/1933.

²⁰⁵ La publicidad que se reproduce a continuación apareció en *FV*, 18/11/1933.

El campesinado era el otro foco preferente de atención de las derechas²⁰⁶, sin duda conscientes de la importancia numérica que ese sector tenía en el país gallego:

¡Agricultores!

Con nuevas promesas os volverán a visitar los mismos que en estos dos años atrás OS ABANDONARON y sumieron en la miseria, para pedirnos hoy el voto.

Os hablarán de libertad, de democracia, tratando de engañaros de nuevo. OS MENTIRÁN diciendo que somos fascistas, el único tema que les queda por explotar. Pero acordaos de la realidad:

LA VOZ DE LOS AGRARIOS DERECHISTAS SE HA OIDO SIEMPRE EN EL PARLAMENTO, y son LOS ÚNICOS que han defendido vuestros intereses y productos.

Saben que en vosotros está la fuerza electoral y os prometerán otra vez lo que no os han dado ni os lo darán jamás.

ACORDAOS DE LOS ÚNICOS QUE OS HAN FAVORECIDO

AGRICULTORES:

Votad íntegra la candidatura de derechas

En el manifiesto electoral de la URD –que por su interés reproducimos completo– quedan patentes las líneas maestras de su campaña electoral y el tono dramático utilizado en la misma²⁰⁷:

²⁰⁶ Publicidad electoral de la candidatura de derechas. *FV*, 15/11/1933.

²⁰⁷ *FV*, 12/11/1933. Después de producirse algunos cambios en la candidatura inicial de las derechas, al final quedó constituida por los siguientes miembros: Alfredo García Ramos (agrario), Honorio Maura Gamazo (publicista), Alfonso Senra Bernárdez (abogado), Severino Barros de Lis (magistrado), Nicasio Guisasola Domínguez (ingeniero), Víctor Lis Quibén (médico), Paulino Yáñez Tapias (industrial), Fernando Sotelo Losada (abogado), Ricardo Melero Pereira (industrial) y José García Señoráns (agrario).

Electores:

El 19 de Noviembre vais a elegir los Diputados de las nuevas Cortes.

¡Fijaos bien en lo que vais a hacer!

¡Pensad que os jugáis el porvenir y hasta la vida vuestra y de vuestros hijos!

Meditad lo que representa la candidatura de derechas. Nada menos que todo esto:

Para el labrador; la posesión de sus campos y de sus ganados. Nosotros no queremos exprimir al campesino sino favorecerle, convirtiéndole en un español contento de serlo. Predicamos amor y no violencia, y menos para los humildes.

Para los industriales y comerciantes; protección justa y sobre todo paz, que es prosperidad.

Para los obreros que saben y quieren trabajar; trabajo y orden y exterminio político de esos mangoneadores que viven de ellos como intermediarios, ofreciendo mucho y cumpliendo poco o nada. ¡No más lucha de clases! Amor y compenetración entre patronos y obreros.

Para los propietarios; la seguridad de que lo son, sin más limitaciones que las legales, sin confiscaciones, sin recargos fiscales absurdos, sin odios a la propiedad.

Para los católicos; respeto a las conciencias, al culto, a la religión que ha sido, es y será la de España, pese a masones y judíos, ateos y laicos. Dios está demostrando que está con España ¡España tiene que demostrar que está con Dios!

¡Hombres! Por dignidad, por decoro, por educación, por buenos sentimientos, por el honor de vuestras mujeres y vuestros hijos, por la familia, por la tierra, por el altar, por esta España que quieren destrozarse... Votad a las derechas!

¡Mujeres! Por el hogar español, modelo de hogares en el mundo, por vuestros hijos, sangre de vuestra sangre, por vuestra honradez legendaria, por la fe que os hace vivir bien, para morir mejor, por la España de los héroes y los santos, votad a las derechas!

¡Electores! cada hombre tachado, es un poco de esfuerzo que se pierde. Votad la candidatura sin enmiendas!

Electores; ¿queréis el triunfo de vuestros ideales?

VOTAD la candidatura íntegra de las derechas

Sed espléndidos para el triunfo y el triunfo será espléndido para vosotros.

Por un alto interés nacional y patriótico.

VOTAD LA CANDIDATURA DE DERECHAS

En cuanto a los actos públicos de propaganda política celebrados por las fuerzas que se enfrentaban en esas elecciones, si bien fueron escasos en la ciudad de Vigo, resultaron muy numerosos en el conjunto de la provincia, donde “cada bando parece cifrar su orgullo en batir el récord de mítines alcanzado el día anterior por el bando contrario”; situación que contrastaba con la de la provincia de A Coruña, la cual ofrecía “un aspecto anémico y tristísimo”²⁰⁸. La coalición de izquierdas republicanas organizó el 12 de noviembre un mitin en el Teatro Tamberlick, en el que hablaron Gómez Román, Castelao y Gómez Paratcha; aunque éste último no pudo finalizar su discurso ante las continuas interrupciones e incidentes que llevaron a la detención de tres comunistas²⁰⁹.

En resumen, se presentaban cinco candidaturas para las mayorías (radical-conservadora, izquierdas republicanas, derechas, socialista y comunista) y la candidatura del PRRS ortodoxo para las minorías, además de los candidatos que lo hacían de forma individual. El domingo día 12 se procedió a la proclamación de candidatos ante la Junta Provincial del Censo: en total fueron 101, aunque realmente eran 53 los que aspiraban a conseguir una representación en las Cortes, pues el resto fueron proclamados para poder nombrar mayor número de apoderados²¹⁰. Ante el temor a que se produjera alguna alteración del orden, el Gobernador Civil solicitó al Ministerio de Gobernación el envío de más Guardias de Asalto –fuerza de policía creada por la República–, especialmente para Vigo, donde se habían recogido porras y otros objetos a varios elementos extremistas de derechas y de

²⁰⁸ Vid. el artículo de L. Santiso Girón, “Carteles electorales”, *EPG*, 17/11/1933. Así, por ejemplo, el domingo día 12 los radicales dieron 11 mítines y los de la coalición de izquierdas republicanas, 22. Por su parte, los socialistas realizaron más de 70 actos en dos semanas.

²⁰⁹ *EPG*, 14/11/1933.

²¹⁰ *EPG*, 14/11/1933.

izquierdas²¹¹. En un bando de la Alcaldía viguesa se informaba que, de acuerdo con el Gobernador, las fuerzas del orden iban a vigilar los colegios electorales y sus alrededores para impedir que se formaran grupos que pudieran dar lugar a coacciones o amenazas sobre los votantes²¹². En este mismo sentido, la máxima autoridad municipal prohibió que el domingo 19 se celebrara

toda clase de partidos de fútbol, y cualquier otra clase de fiesta o espectáculo que pueda distraer las fuerzas que han de emplearse íntegramente en garantizar la formalidad electoral impidiendo coacciones, violencia y soborno²¹³.

Desde distintos lugares de la provincia llegaron al Gobernador telegramas en los que se denunciaba que en las iglesias los sacerdotes recomendaban a los fieles que no votaran a determinadas candidaturas por figurar en ellas enemigos de la Religión y de la Iglesia. Ante esta situación, el Gobernador recordó a los sacerdotes “que todos, absolutamente todos los actos de propaganda electoral precisan ser conocidos de las autoridades que han de permitirlos 24 horas antes de su celebración”. Además, continuaba señalando que “la Iglesia, entidad esencialmente apolítica, no puede ser utilizada para hacer desde ella propaganda de carácter electoral”, pues con ello cometían delito de coacción electoral. También les recordaba que tal precepto era obra de la legislación monárquica (Ley electoral de 1907) y no republicana²¹⁴.

²¹¹ El día de la votación había en Vigo 40 guardias civiles y 27 miembros de otras fuerzas de seguridad. Vid. los telegramas que el Gobernador le envió al Ministro de Gobernación. Expte. 4, Leg. 56 y Expte. 3, Leg. 31, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

²¹² FV, 18/11/1933.

²¹³ EPG, 16/11/1933.

²¹⁴ EPG, 16/11/1933. Un *mensaje* muy similar fue enviado por el Gobernador Civil de A Coruña a los religiosos de esa provincia. Emilio GRANDÍO SEOANE, *Caciquismo e eleccións na Galiza da II República*, Vigo: A Nosa Terra, 1999, pp. 35-36.

VI.4.3.- Jornada electoral y resultados

Las elecciones se celebraron el día 19 con abundante lluvia sobre la ciudad. “Desde la apertura de los colegios hasta cerca de las diez, predominó la concurrencia de mujeres, visiblemente derechistas en los colegios de la zona urbana”²¹⁵. Según la prensa local, cuando habían transcurrido dos horas de jornada electoral, en algunos colegios ya había depositado el voto cerca del 50% de los electores. Un pequeño grupo comunista recorrió desde las primeras horas de la mañana las calles de la ciudad para anunciar con altavoces su candidatura²¹⁶. Pero, en general, la jornada transcurrió con normalidad, excepto la rotura de algunas urnas (secciones 7.^a y 8.^a del distrito 2.^o) y lo que sucedió en el colegio de la Casa de la Caridad, donde un elector depositó un puñado de candidaturas comunistas²¹⁷.

En la circunscripción de Pontevedra emitieron su voto 176.613 electores, es decir, el 55,50% del censo electoral. Como había sucedido en las elecciones de 1931 a Cortes Constituyentes, este porcentaje de participación era el menor de los registrados en las provincias gallegas y

²¹⁵ *LVG*, 21/11/1933.

²¹⁶ Después de conocer los resultados de las elecciones, un “grupo de extremistas” recorrió algunas calles de la ciudad dando vivas a sus partidos y cantando la Internacional. Además, lanzaron algunas piedras contra las cristaleras de la Sociedad Gimnasio. *FV*, 21/11/1933.

²¹⁷ *EPG*, 21/11/1933. En las tres secciones en las que se produjeron incidentes se repitieron las elecciones el día 21. En el colegio de la Cocina Económica (donde se retiraron los interventores y apoderados derechistas por las coacciones que, según ellos, cometían los socialistas), los socialistas obtuvieron 183 votos; las derechas, 82; los radicales, 74 y los comunistas, 56. En el colegio de la calle Cuba, las derechas consiguieron 77 votos; los socialistas, 57; los radicales, 28; los galleguistas, 2 y los comunistas, 1. En el colegio de la Casa de la Caridad la votación se celebró dos veces, pues llegado el momento del escrutinio se percataron de que la urna no estaba cerrada. Los resultados finales en ese colegio fueron los siguientes: derechas, 55 votos; radicales, 55; socialistas, 23. *FV*, 21, 22 y 23/11/1933 y *EPG* de los mismos días.

uno de los más bajos que se dieron en España, donde la media estatal fue del 67,46%²¹⁸.

Tabla 2 *Resultados de las elecciones a diputados (noviembre de 1933)*²¹⁹

Candidato	Candidatura ²²⁰	Núcleo urbano	Municipio	Provincia
Emiliano Iglesias Ambrosio*	Radical-Conserv.	1.273	1.745	77.529
Alfredo García Ramos*	Derechas	3.914	5.456	68.050
Severino Barros de Lis*	Derechas	3.656	5.171	67.280
Víctor Lis Quibén*	Derechas	3.606	4.916	67.111
Isidoro Millán Mariño*	Radical-Conserv.	1.492	1.958	66.603
Nicasio Guisasola Domínguez*	Derechas	3.655	5.142	63.317
José López Varela*	Radical-Conserv.	1.539	1.985	62.061
Vicente Sierra Martínez*	Radical-Conserv.	1.510	2.190	60.537
Fernando Villamarín Rodríguez*	Radical-Conserv.	1.813	2.623	59.878
Honorio Maura Gamazo*	Derechas	3.725	5.195	58.959
Ramón Salgado Pérez*	Radical-Conserv.	1.360	1.718	58.234
Antonio Prieto Rivas*	Radical-Conserv.	1.126	1.463	54.369
Luis Fontaña Sarrapio*	Radical-Conserv.	1.084	1.344	54.167
Alfonso Senra Bernárdez	Derechas	3.736	5.118	49.343
Leandro del Río Carnota	Radical-Conserv.	1.592	2.175	47.766
Pedro Varela Castro	Radical-Conserv.	1.028	1.326	47.295
Laureano Gómez Paratcha	Con. Rep.	476	874	43.665
Paulino Yáñez Tapias	Derechas	3.646	4.989	43.617
Fernando Sotelo Losada	Derechas	3.503	4.796	42.923
José García Señoráns	Derechas	3.248	4.491	42.074
Ricardo Melero Pereira	Derechas	3.384	4.505	41.905
Amancio Caamaño Cimadevila	Con. Rep.	447	863	40.522
Telmo Bernárdez Santomé	Con. Rep.	622	1.113	37.158
Gonzalo Martín March	Con. Rep.	559	956	36.483
Alejandro Viana Esperón	Con. Rep.	769	1.263	36.204
Alfonso R. Castelao	Con. Rep.	601	757	32.325

²¹⁸ *Anuario Estadístico de España*, Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, 1934, p. 652.

²¹⁹ Los resultados de Vigo –con la ausencia de los datos correspondientes a nueve secciones pertenecientes a diferentes distritos, de las cuales no tenemos información– fueron tomados de los comunicados que el Alcalde envió al Gobernador Civil (Carpeta ELE 2, AMV). Los totales provinciales proceden del *Acta de Escrutinio General de la Junta Provincial del Censo Electoral* (Expte. 38, Leg. 139, Serie “Documentación Electoral”, ACD). Aparecen señalados con un asterisco [*] los candidatos que fueron proclamados diputados.

²²⁰ Radical-Conserv. [Radical-Conservadora], Con. Rep. [Conjunción Republicana].

Amado Garra Castellanzuelo	Con. Rep.	928	1.282	31.842
Valentín Paz Andrade	Con. Rep.	551	998	31.425
Antonio Alonso Ríos	Con. Rep.	482	1.056	28.573
José Gómez Osorio	Socialista	2.102	3.307	26.572
Enrique H. Botana	Socialista	2.156	3.353	26.515
Ramón Alonso Martínez	Con. Rep.	698	1.291	26.479
Eugenio Arbones Castellanzuelo	Socialista	1.996	3.149	22.117
Amando Guiance Pampín	Socialista	1.872	2.761	19.000
Alejandro Otero Fernández	Socialista	1.861	2.732	18.045
Francisco Mosquera Souto	Socialista	1.821	2.668	14.839
José Araujo Pérez	Socialista	1.654	2.488	12.970
Francisco Tilve Rodríguez	Socialista	1.622	2.443	12.961
Emilio Martínez Garrido	Socialista	1.626	2.460	12.592
Antonio Blanco Solla	Socialista	1.603	2.431	12.505
Celestino Poza Cobas	Radical Socialista	73	92	7.651
Indalecio Tizón Reboreda	Otras	252	397	7.548
Varios	Otras	8	9	6.097
José Adrio Barreiro	Radical Socialista	73	96	5.801
Manuel Gama Casalderrey	Comunista	287	542	5.753
Manuel García Filgueira	Comunista	162	383	5.416
José Silva Martínez	Comunista	334	578	4.896
José Benito Méndez Rodríguez	Radical Socialista	42	54	4.650
Amalia Figueroa Barros	Comunista	164	384	4.339
Manuel Rodríguez Ríos	Comunista	183	416	4.299
Jesús Garrote Nogueira	Comunista	298	556	4.297
Eduardo Araujo Conde	Comunista	187	413	3.714
Manuel Dios Costado	Comunista	174	399	3.678
Juan Martínez Vila	Comunista	158	377	3.321
José Villar Pájaro	Comunista	163	382	3.300
Inocencio Taboada Montoto	Otras	27	33	3.184
Roberto Pardo Ocampo	Otras	134	138	1.920
Cesáreo Pardo Esperanza	Otras	91	100	681
Antonio Adrover Llompart	Otras	59	195	376
TOTAL		77.205	112.095	1.736.731

Fuentes: Comunicados enviados por el Alcalde al Gobernador Civil con los resultados, Carpeta ELE 2, AMV y *Acta de Escrutinio General de la Junta Provincial del Censo Electoral*, Expte. 38, Leg. 139, Serie "Documentación Electoral", ACD.

En la tabla 2 se señala el número de votos que consiguió cada candidato en el núcleo urbano, en el municipio y en la provincia; mientras que en la tabla 3 se agrupan los votos por candidaturas. En la circunscripción de Pontevedra los resultados fueron favorables a la candidatura radical-conservadora, que con el 33,88% de los votos logró ocho diputados (seis radicales, un republicano conservador y un

reformista), seguida de las derechas, que obtuvieron cinco escaños y el 31,35% de los sufragios. Así, aunque los radicales-conservadores sumaron solamente 44.000 votos más que las derechas, consiguieron tres diputados más. La tercera fuerza, aunque se quedó sin representación en el Congreso, fue la conjunción republicana, que casi duplicó el número de votos conseguido por los socialistas, a los que podemos considerar como los grandes derrotados en esas elecciones.

Tabla 2 *Resultados de las elecciones de 1933: cifras absolutas y porcentajes*

Candidatura	Núcleo urbano		Municipio		Provincia	
Radical-Conservadora	13.817	17,89	18.527	16,52	588.439	33,88
Derechas	36.073	46,72	49.779	44,40	544.579	31,35
Conjunción Republicana	6.133	7,94	10.453	9,32	344.676	19,84
Socialista	18.313	23,71	27.792	24,79	178.116	10,25
Comunista	2.110	2,73	4.430	3,95	43.013	2,47
Radical-socialista	188	0,24	242	0,21	18.102	1,04
Otras	571	0,73	872	0,77	19.806	1,14
Total	77.205	100	112.095	100	1.736.731	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 2.

En cuanto a los sufragios obtenidos por cada candidato²²¹, se repitió lo que había sucedido en las elecciones a Cortes Constituyentes de 1931 y el más votado fue el radical Emiliano Iglesias. El líder radical consiguió cerca de 10.000 votos más que el segundo clasificado, el derechista Alfredo García Ramos. La gran diferencia de votos obtenidos entre miembros de una misma candidatura se explica por el recurso masivo que los electores hicieron del *panachage*, es decir, no votaron las candidaturas en su conjunto, sino que realizaron combinaciones con miembros de diferentes candidaturas. El desequilibrio entre los candidatos más y menos votados asciende a 30.000 sufragios para los

²²¹ Como ordenaba la legislación electoral, era necesario que al menos un candidato consiguiese el 40% de los votos escrutados (es decir, más de 70.646 sufragios) y Emiliano Iglesias superó esa cifra al obtener 77.529. Además, para que alguno de los otros candidatos

radicales-conservadores; 23.000 para las derechas; 17.000 para la conjunción republicana y 14.000 para los socialistas.

Por lo que respecta a los resultados registrados en el municipio Vigo, la candidatura de derechas fue la gran triunfadora, pues obtuvo más del 40% de los sufragios escrutados y logró vencer en siete de los ocho distritos que componían el término municipal. Y a una considerable distancia, ya que consiguieron algo más de la mitad de los votos obtenidos por las derechas, los socialistas se situaban como la segunda fuerza política, aunque sólo consiguieron más votos que las derechas en el distrito 5.º (parroquias de Castrelos, Sárdoma y Freixeiro). Así, con los radicales-conservadores y la conjunción republicana –en la que Castelao fue el miembro de la coalición que recibió menos votos– relegados a un segundo plano, la sociedad viguesa mostró con su apoyo a las derechas o a los socialistas, una mayor polarización ideológica y social que la que existía en el conjunto de la provincia. La opción centrista que propugnaba la “armonía de clases” –como afirmó Lerroux en el mitin celebrado en Madrid el día anterior a la votación– y la “pacificación social” no consiguió atraer al electorado vigués, que se inclinó por las dos tendencias que representaban los extremos políticos. Los comunistas, a pesar de su limitada implantación, consiguieron más de cuatro mil votos en Vigo, aspecto que reafirma la tendencia de la sociedad viguesa a dividirse en dos sectores política e ideológicamente distanciados, en un proceso que culminará en las elecciones de 1936²²². Respecto al número de votos conseguido por cada candidato en Vigo –donde encontramos escasas diferencias entre los resultados registrados en el núcleo urbano y los del conjunto del municipio–, los diez primeros puestos están copados por los derechistas, de los cuales Alfredo García Ramos fue el más votado. Además, sorprende el hecho de que Emiliano

podiese ser proclamado diputado debía conseguir el 20% de los votos escrutados, o lo que es lo mismo, superar los 35.323 sufragios.

Iglesias, el candidato más votado en la provincia, ocupe el puesto número veintiséis en Vigo. Quedaba así patente el rechazo de lo vigueses a las tendencias centristas y la menor capacidad de Emiliano para manipular la orientación del electorado en el ámbito urbano y semiurbano.

La influencia del voto femenino en el triunfo de las derechas resultaba muy clara para algunos protagonistas, como el radical-socialista santiagués, Laureano Santiso Girón:

Nadie pone en duda la considerable influencia que el voto femenino tuvo en el buen éxito que las derechas españolas acaban de obtener en las elecciones para constituir las primeras Cortes ordinarias de la República. [...] Manos de mujer se ve que son las que empujan este imponente movimiento reaccionario cuya primera medida después de la victoria consistió en balbucear un prudente y temeroso acatamiento de la República laica. Toda la agresión se redujo a eso. A ser estrepitosa pero suave al fin y al cabo. De mano femenina, de mano que está un poco nerviosa a fuerza de manejar el abanico²²³.

A pesar de la ausencia de datos estadísticos concretos sobre el tema, estudios actuales acerca de la actuación de la mujer en las elecciones de 1933 confirman que las electoras españolas

engrosaron de manera especial la cifra de votos de las derechas y el número de abstenciones, mientras sólo una minoría, más o menos amplia según se trate de zona urbana o rural, industrial y agraria, se inclinará por la izquierda, y fundamentalmente por los socialistas. Será este el caso de las obreras y de las intelectuales, quienes por diferentes caminos habían llegado a adquirir una auténtica conciencia republicana²²⁴.

²²² El núcleo urbano aportó el 47,62% del voto comunista, mientras que el 24,76% procedió del distrito 8.º (parroquias de Coruxo, Oia y Saiáns). En la sección 4.ª del distrito 8.º la candidatura comunista fue la más votada.

²²³ L. Santiso Girón, "Feminidad del voto femenino", *EPG*, 30/11/1933.

²²⁴ CAPEL MARTÍNEZ, *El sufragio femenino en la Segunda República española*, op. cit., p. 184.

La Junta Provincial del Censo Electoral de Pontevedra comenzó el escrutinio de los sufragios el 23 de noviembre en la sala de la Audiencia de Pontevedra ante una amplia delegación de candidatos. Como refleja el acta del escrutinio, fueron muy numerosas las ilegalidades registradas en diferentes secciones de toda la provincia, de cuya denuncia se encargaron, preferentemente, los candidatos socialistas y los de la conjunción republicana. Entre las irregularidades que se constataron predominaban las siguientes: secciones que registraron mayor número de votos que los que habría en el supuesto de que votasen todos los electores del censo y que lo hiciesen por una candidatura completa (10 candidatos); colegios que no abrieron la puertas para celebrar la votación; actas duplicadas y falsificación de las firmas de los miembros de las mesas electorales; secciones en las que el porcentaje de electores que ejercieron su derecho a votos superaba, sospechosamente, el 90% e incluso el 95%. Y también se denunciaron coacciones, compra de votos, reparto fraudulento de sufragios en secciones en las que no se llegó a celebrar la votación y en otras en las que se hizo caso omiso de lo expresado en las papeletas. Además, en la sección 3.^a (Casalnovu) del distrito 5.^o (Lérez) de la capital pontevedresa, “un chofer de determinado candidato [Emiliano Iglesias] ha entrado pistola en mano en este colegio y obligó a firmar el acta en blanco al presidente y adjuntos”. Ante ese panorama, el candidato Castelao afirmó que “estaba avergonzado de este espectáculo oprobioso que es vergüenza de la ciudadanía pontevedresa, y solicita de los restantes candidatos que pertenecen a otros partidos, se sumen a una cruzada colectiva prodignificación del sufragio”. Paz Andrade, en el mismo sentido, solicitó “la unión de todos para restaurar la dignidad del elector²²⁵”.

²²⁵ *Acta de Escrutinio General de la Junta Provincial del Censo Electoral de Pontevedra* (1933), Expte. 38, Leg. 139, Serie “Documentación Electoral”, ACD. El candidato radical-socialista, Méndez Rodríguez, denunció un *pucherazo* en otra sección de la capital y afirmó “haber recibido un recado de los confeccionadores del pucherazo para que manifestase a quien de su candidatura distinguía más para otorgarle el mayor número votos”.

El conjunto de ilegalidades cometidas favorecía, sobre todo, a la candidatura radical-conservadora liderada por Emiliano Iglesias, aunque no era la única beneficiada²²⁶. Por ello, algunos candidatos señalaron a Emiliano como el máximo responsable de las irregularidades cometidas, de las cuales, según Paz Andrade, obtuvo “el más copioso botín”²²⁷. A petición del candidato derechista, Honorio Maura, el socialista Gómez Osorio reconoció “que las derechas son totalmente ajenas [sic] a todas las impurezas electorales advertidas”. Los candidatos de la conjunción republicana elaboraron un informe, que se añadió al acta y al cual se adhirieron los socialistas, en el que resumían todas las irregularidades cometidas en las diferentes secciones. Se calculaba que 48.365 electores se vieron afectados, cifra que representaba la mitad del censo electoral. Por ello “piden, y esperan obtener en justicia, que se anulen las elecciones celebradas en la circunscripción de Pontevedra”. Por su parte, el candidato derechista, Alfonso Senra Bernárdez –que quedó en el puesto catorce y, por lo tanto, sin acta– remitió a la Comisión de Actas

²²⁶ Las denuncias ya habían comenzado antes de la celebración de las elecciones. Así, los candidatos socialistas Gómez Osorio, Enrique Botana y Eugenio Arbones enviaron, el 16 de noviembre, un telegrama al Ministro de Gobernación con el siguiente texto: “En Colegios electorales en donde Emiliano Iglesias tiene Presidente y adjunto de su grupo político, se disponen a volcar el censo, simulando elección y falseando documentación”. Además, señalaban que estaban seguros de que dicha operación se iba a realizar en Pontearreas, Poio, Porriño, Salvaterra, etc. Después de celebradas las elecciones, concretamente el día 22, Botana envió otro telegrama al Ministro de Gobernación: “Elecciones Diputados esta provincia empleáronse sucios procedimientos tradicionales. Emiliano Iglesias y secuaces disponen actas íntegras Colegios varios Ayuntamientos están preparando componenda para proclamación, incluso ex Ministro Gómez Paratcha. Es dominio público Gobernador y Junta Provincial censo conocen detalles manejos”. Con un texto muy similar, en el que acusaban directamente a Emiliano Iglesias, enviaron otro telegrama varios candidatos de Acción Republicana, Partido Republicano Vigués, Federación Agraria Provincial, y Partido Galeguista. Por su parte, el Gobernador Civil reconocía, también en telegrama dirigido al Ministro, “falseamiento escandaloso sufragio universal electoral esta provincia, sin haberse recibido datos oficiales de más de 40 secciones”. Exptes. 4 e 7, Leg. 31, Serie A, Fondo de Gobernación, AHN.

²²⁷ Gómez Osorio expresó con contundencia su disconformidad ante las maniobras de los radicales: en un colegio de Caldas de Reis en el que se habían cometido irregularidades, el candidato socialista “presa de una indignación sin límites, rompió la urna” y fue detenido inmediatamente. Ya en libertad, asistió a las sesiones de escrutinio de la Junta Provincial del Censo, de donde fue expulsado por enfrentarse verbal y físicamente al candidato radical, Luis Fontaiña. *ES*, 22 y 24/11/1933.

del Congreso de los Diputados otro informe en el que afirmaba “que en Pontevedra, en las elecciones últimas, todo atropello, toda vejación, toda impudicia vivieron vida próspera. Elecciones simuladas, actas falsas, coacciones brutales, robo de documentos, y en suma, la gama completa de la máxima picardía electoral”. Dicho candidato detallaba una larga serie de irregularidades, cometidas en diferentes secciones, en las cuales él salía perjudicado y el candidato radical, Luis Fontaiña Sarrapio –que alcanzó el puesto trece–, beneficiado. Según sus propios cálculos, una vez descontados aquellos sufragios conseguidos en secciones donde se cometieron irregularidades, Alfonso Senra aventajaba en unos ocho mil votos a Luis Fontaiña y, por lo tanto, le correspondía ocupar el puesto trece y ser proclamado diputado²²⁸.

A pesar de la amplia gama de irregularidades cometidas en la circunscripción de Pontevedra, fueron muy escasas las que afectaban a Vigo: no se recibieron las actas de la sección 5.^a (Escuela Nacional de Niñas de la calle Pi y Margall) del distrito 4.^o, ni las de la sección 8.^a (parte de la parroquia de Sárdoma) del distrito 5.^o. En esa última sección los socialistas habían conseguido una destacada victoria con 1.252 votos y la segunda fuerza más votada fue la comunista, con 243 sufragios. Además, en la parroquia de Alcabre (sección 3.^a del distrito 7.^o), que contaba con 384 electores, aparecieron 386 votantes.

²²⁸ Expte. 24, Leg. 140, Serie “Documentación Electoral”, ACD.

Capítulo VII

Bienio radical-cedista (diciembre 1933-febrero 1936)

VII.1.- Política municipal

El intervencionismo del Gobernador Civil y los enfrentamientos entre las dos facciones de republicanos radicales existentes en la ciudad olívica provocaron una acusada inestabilidad en la política municipal durante esta etapa. A todo ello habría que añadir la fugaz y conflictiva presencia de los concejales de la CEDA en la Corporación.

VII.1.1.- Gestión socialista y destitución de Martínez Garrido

Como ya se ha señalado, la Minoría Republicana reaccionó ante el control de la Alcaldía por los socialista, con una oposición sistemática a las iniciativas de sus oponentes, actitud que redujo el escaso margen de maniobra que tenían los gestores municipales a causa de la delicada situación económica. Así, el voto en contra de los republicanos y de algunos agrarios impidió la aprobación de una transferencia de créditos – dentro del presupuesto ordinario– para atender necesidades apremiantes, como eran los gastos de beneficencia o el pago a algunos de los acreedores¹. Otras veces, esa falta de consenso político se tradujo en la ausencia reiterada de uno de los grupos, como ocurrió durante la discusión de las ordenanzas fiscales para el año 1934, cuando el alcalde socialista Martínez Garrido tuvo que convocar la sesión extraordinaria en cinco ocasiones ante la ausencia de un número importante de concejales republicanos².

Desde el primer momento del régimen republicano, los ediles mostraron un considerable interés por mejorar la enseñanza pública; pero tampoco en este importante punto alcanzaron acuerdos socialistas y

¹ Sesión extraordinaria del 11/12/1933, PLE-165, AMV.

² Sesiones extraordinarias del 2, 4, 7, 9 y 12/12/1933, PLE-165, AMV. Ante la ausencia reiterada de determinados ediles republicanos, el Alcalde decidió comunicar la situación al Gobernador Civil.

republicanos³. Las diferencias entre los dos grupos políticos se intensificaron con ocasión de la discusión de las bases de un empréstito de dos millones de pesetas con destino a la construcción de escuelas⁴. Los ciudadanos vigueses siguieron con mucho interés la evolución de las deliberaciones de la Corporación sobre este tema, en la cual las discrepancias políticas adquirieron un cariz de lucha de clases. La edificación de las escuelas no sólo mejoraba la situación de la enseñanza en la ciudad, sino que representaba la creación de numerosos puestos de trabajo en el sector de la construcción, en el cual se registraba un índice muy elevado de paro “hasta tal límite que, sin exageración, puede decirse que es casi total”⁵. La operación de empréstito contaba con el apoyo de los concejales socialistas y con la oposición de los ediles republicanos y agrarios, que justificaban su decisión porque su aprobación supondría la aplicación de un recargo del diez por ciento sobre la contribución Industrial y de Comercio y también sobre la Urbana⁶. La propuesta no consiguió los votos necesarios para ser aprobada en la sesión del 11 de diciembre de 1933. Ante esa situación, el Consejo Local de Primera Enseñanza –presidido por el socialista Waldo Gil–, la Federación Local de Trabajadores –afecta a UGT–, el Comité de Paro Forzoso y el Secretariado Provincial de la UGT presentaron varias instancias para que se volviese a votar la operación de crédito. Pero los republicanos y los agrarios reiteraron su oposición y, como interpretaban las diferencias

³ Hay que destacar la importante moción presentada por la Comisión de Instrucción Pública –presidida por el socialista Waldo Gil Santostegui– acerca de la transformación de las escuelas unitarias municipales en grupos escolares graduados. Sesión del 18/6/1931, PLE-157, AMV y Carpeta ESCUELAS 11, AMV.

⁴ Sesiones extraordinarias del 11 y 26/12/1933, PLE-165, AMV. Sobre la política republicana de creación y construcción de escuelas vid. PÉREZ GALÁN, *La enseñanza en la Segunda República española*, op. cit., pp. 101-115 y 309-310.

⁵ Escrito presentado ante la Corporación por la Federación Local de Trabajadores –afecta a UGT–, el Comité de Paro Forzoso y el Secretariado Provincial de la UGT. Sesión extraordinaria del 26/12/1933, PLE-165, AMV.

⁶ Se repetía, así, la situación registrada a finales de 1932 con motivo de la votación del presupuesto para 1931, cuando los socialistas intentaron aplicar un recargo sobre las mismas contribuciones.

como un conflicto de clases, solicitaban que se devolviese “al capital la tranquilidad perdida”:

La minoría del Partido Republicano Vigués coincide con los mencionados elementos [socialistas] en su anhelo de mejora del *proletariado local*. La diferencia estriba en que los socialistas limitan su visión del problema del paro que se trata de resolver, al fugaz momento presente, y al reducidísimo *sector de la clase perjudicada* que pudiera beneficiarse por el empleo de sus brazos en una construcción en todo caso intermitente.

[...]. Imponerlo [el recargo del diez por ciento] equivale a acentuar el *malestar de las clases* que pudieran favorecer el fomento de la construcción, y aun alejarlas de este género de inversiones [...]⁷.

Los ediles republicanos aparecían como los defensores de la propiedad y del capital, pues se oponían a que los industriales y comerciantes pagaran la décima, al mismo tiempo que protegían los intereses de los propietarios de los locales que en ese momento estaban alquilados para instalar escuelas, pues de salir adelante la propuesta de construcción de edificios escolares perderían sus rentas. De otra parte, los socialistas, que contaban con el apoyo público de la Federación Local de Trabajadores afecta a la UGT, aparecían como los defensores de los intereses de los trabajadores, que se encontraban muy afectados por la crisis general de trabajo, que alcanzaba niveles alarmantes en el sector de la construcción. La crisis económica generalizada provocó una importante reducción de la actividad industrial que iba dejando una estela de parados, los cuales solicitaban al Ayuntamiento la realización de obras públicas. Uno de los sectores más afectados por la crisis de trabajo fue el de la construcción: según el denominado Comité del Ramo de la Construcción, en junio de 1936 había 3.000 parados en Vigo, cifra que suponía el 70% o el 80% de los trabajadores del oficio. En total, según la información de la Comisión Pro-Parados, en 1934 había en Vigo 8.000 parados, aunque el número de afectados ascendía a 20.000 si se contabilizaban los familiares dependientes de los que no tenían trabajo. Ante esa situación, la Federación Local de Trabajadores y algunas

⁷ Sesión extraordinaria del 26/12/1933, PLE-165, AMV. Las cursivas son nuestras.

delegaciones que representaban a los parados se dirigieron varias veces a la Corporación para solicitar la realización de obras públicas en las que poder emplearse. En marzo de 1934, la Corporación aprobó una moción de la Alcaldía en la que se establecía una relación de obras con las que se pretendía reducir el impacto del problema del desempleo en la ciudad⁸.

En la sesión celebrada 9 de marzo de 1934 se dio lectura a un telegrama del Gobernador Civil, Víctor Becerra, en el que se anunciaba la suspensión en el cargo de Alcalde al socialista Martínez Garrido⁹. A continuación, la autoridad provincial ordenaba que se hiciese entrega de la Alcaldía al primer Teniente de Alcalde, el agrario Ángel Campos Varela, que permaneció en la presidencia de la Corporación hasta los sucesos revolucionarios de octubre de 1934¹⁰. Aunque el afectado afirmó que no se le había comunicado oficialmente la causa de su suspensión, el

⁸ Sesión del 2/3/1934, PLE-170, AMV. Las obras se organizaban en dos grupos: las que debía ejecutar el Estado (carretera de circunvalación, carretera de la costa, cárcel del Partido y edificio de la Aduana) y las que correspondía realizar al Ayuntamiento (pavimentado de calles; instalación de alcantarillado; construcción de escuelas, mercados, cementerio, pabellones en el Hospital Municipal, etc.). El Alcalde señalaba que si se realizaba la mayor parte de las obras propuestas, “Vigo no sólo tendrá resueltos en su semitotalidad sus problemas urbanísticos y docentes, sino que dará un gran avance en el sanitario. Es decir, que –al margen el problema económico que no puede solucionarse realizando obras–, habrá abordado los aspectos básicos en la vida de las municipalidades”.

⁹ En la sesión del 15 de junio se leyó un oficio del Gobernador Civil en el que comunicaba que el Ministro de la Gobernación confirmaba la destitución de Martínez Garrido como Alcalde y ordenaba que se iniciara un expediente de separación. Mediante una resolución aprobada por el Consejo de Ministros el 12 de noviembre de 1934 –cuando Martínez Garrido ya no formaba parte de la Corporación–, se separaba definitivamente del cargo de Alcalde al dirigente socialista. Sesiones del 15/6/1934, PLE-170 y 5/12/1934, PLE-171, AMV.

¹⁰ Sesión del 9/3/1934, PLE-170, AMV. El Comité Ejecutivo del Partido Galeguista manifestó el “desagrado con que o Partido Galeguista viu a destitución do Alcalde da cidade de Vigo e outras que se están levando a cabo, por entender que na maioría dos casos non responden a causa xustificada, senón a censurables parcialidás políticas impropias d-un réxime republicán, e que representan manifesta falla de respecto que o Goberno central debe ás autoridás que os pobos de Galiza se deron a si mesmos en uso das facultás que as Leis e a Constitución da República lle confiren”. *ANT*, 7/4/1934. Unos días antes de publicar el acuerdo anterior, el semanario nacionalista calificaba la destitución del alcalde vigués como “unha polacada indigna e intolerabel que nos fai sentir fortemente a triste condición de colonia do Poder Central a que está submetido o noso País”. *ANT*, 17/3/1934.

Ministro de Gobernación (Salazar Alonso) había tomado dicha decisión “por grave desobediencia al gobernador hecha el día 2 último, por dirigirse a mí en términos irrespetuosos y conminatorios y en absoluto fuera de las funciones que corresponden a un Ayuntamiento”. Según el Ministro, Martínez Garrido había autorizado la celebración de un mitin que previamente había prohibido la máxima autoridad provincial¹¹. La Minoría Socialista consideraba que esa decisión era un atentado a la autonomía municipal y a los valores democráticos. Y afirmaba que la verdadera causa de la suspensión se debía a la

satisfacción de pequeñas pasiones políticas en el aspecto local y a la persecución de que se viene haciendo objeto al Partido Socialista desde las alturas del Poder, olvidando lo que la República Española debe a este Partido y la organización obrera¹².

Como acertadamente afirmaba *El Socialista*, el enfrentamiento de Martínez Garrido con la Cámara de la Propiedad parece haber influido decisivamente en su destitución¹³. Ese organismo acostumbraba a obstaculizar la elaboración de los padrones que servían de base a las autoridades municipales para cobrar determinados impuestos, como el de solares sin edificar o el de inquilinato. Según el concejal republicano Martínez Silva, desde 1924 hasta 1934 no se cobró el arbitrio sobre solares, debido a que nunca se confeccionaba el padrón dentro del

¹¹ *EPG*, 9/3/1934. El ex diputado José Gómez Osorio envió al Ministro una carta de protesta por cuyo contenido fue acusado de desacato. El fiscal solicitó un año de prisión y 250 pesetas de multa, aunque la defensa –que corrió a cargo de Victoria Kent– consiguió que finalmente fuese condenado a pagar una multa de cien pesetas por una falta de respeto hacia el Ministro de Gobernación. Gómez Osorio fue el invitado especial al banquete de homenaje a Martínez Garrido celebrado el 25 de marzo, que contó con la asistencia de más de doscientas personas. *ES*, 17, 20 y 27/3/1934; *EPG*, 20/3/1934

¹² Sesión del 9/3/1934, PLE-170, AMV. A diferencia de lo que habían hecho sus antecesores –Enrique Blein y Amado Garra– al abandonar el cargo, Martínez Garrido siguió asistiendo a las sesiones de la Corporación y actuando como concejal.

¹³ “Tres destituciones fulminantes”, *ES*, 9/3/1934. Ante la destitución de varios alcaldes socialistas en diferentes ayuntamientos de España, el órgano oficial de los socialistas señalaba que se trataba de una “campana oficial contra las Municipalidades socialistas”. “La sistemática destitución de los Municipios socialistas”, *ES*, 15/3/1934.

período legal, hecho que representó una pérdida de un millón y medio de pesetas para las arcas municipales¹⁴. Martínez Garrido intentó frenar las maniobras de la Cámara y en 1933 le impuso una multa por no haber presentado a tiempo las hojas declaratorias del impuesto de inquilinato. La Cámara llevó el caso a los tribunales, pero el Gobernador intervino y concedió un plazo de unos pocos días al Alcalde socialista para que devolviese a aquélla el importe de la multa. Martínez Garrido consideró que dicha injerencia gubernamental atentaba contra la autonomía municipal y no acató la orden¹⁵. La Agrupación Socialista salió en defensa del Alcalde y difundió una hoja en la que afirmaba que la Cámara era

la mayor enemiga de los intereses comunales, ya que ella, de largos años acá viene obstaculizando el cobro de arbitrios legales al Municipio, [y también era] rémora del progreso y de la urbanización de la ciudad, que lleva planteados multitud de pleitos al Ayuntamiento con motivo o sin él, siguiendo una política de enemiga constante a las Corporaciones municipales que fueron y a la actual¹⁶.

Por su parte, la Cámara consideraba

Que los verdaderamente enemigos del progreso del pueblo son aquellos que desde los puestos representativos perjudican los intereses de la propiedad gravándola con impuestos que no puede soportar, lo cual determina el estancamiento de la edificación, el retrainamiento del capital y, por consecuencia, el aumento de obreros parados, con su secuela de enormes perjuicios para todos los ramos de la producción y del trabajo¹⁷.

Y por si fueran pocos los enfrentamientos de Martínez Garrido, el diario *El Pueblo Gallego* publicó, en febrero de 1934, un editorial local en

¹⁴ Sesión del 31/8/1934, PLE-171, AMV.

¹⁵ *EPG*, 31/1/1934 y 14/2/1934; *ES*, 4/2/1934. El enfrentamiento entre Martínez Garrido y la Cámara de la Propiedad se había hecho público por la difusión de notas de prensa en las que se intercambiaban acusaciones. *FV*, 11/11/1933 y *EPG*, 14/11/1933.

¹⁶ *FV* y *EPG*, 28/2/1934.

¹⁷ *Ibíd.*

el que solicitaba la dimisión del Alcalde. Se justificaba la petición porque la situación económica de la Hacienda municipal había empeorado y, además, se mantenían los factores de incompatibilidad para ejercer el cargo: ser vicepresidente de la Federación Local de Trabajadores y tener un contrato económico con el Ayuntamiento tras la municipalización del Servicio de Pompas Fúnebres. El Alcalde socialista afirmó que se trataba de “manejos en la sombra”, “fruto natural de intereses creados, lesionados con nuestras normas igualatorias enemigas de compadrazgos y favoritismos”. En su defensa, el Alcalde publicó una larga lista de acciones emprendidas durante su mandato. En la réplica del periódico se reconocía, aunque en tono muy jocoso, la dedicación al cargo que ejercía, pero también le recordaba que por ello recibía “sin retrasos, una retribución nada modesta, mientras las Comisiones de pobres trabajadores que pueblan todos los días nuestra casa, dejan de cobrar”¹⁸. La Minoría Radical también intervino en la disputa pública para acusar a la Minoría Socialista y al Alcalde de

haber aprovechado su presencia en el poder para llevar coactivamente a las organizaciones que dirigen, a gran número de empleados del Ayuntamiento, como los mismos de arbitrios, a los que se confirió, en pago de este ingreso, la inamovilidad en los cargos, sin atender a la consecuencia que en relación al Erario había de tener tal medida: el inmediato descenso de la recaudación¹⁹.

Así pues, con tantos frentes abiertos por el regidor socialista, en la ciudad ya “se afirmaba su sacrificio, para la primera ocasión en que fuera dable realizarlo”²⁰.

¹⁸ “Rumores espesos y municipales” (Editorial local), *EPG*, 14/2/1934; “Contestando a *El Pueblo Gallego*” y “Vigo a la vista”, *EPG*, 16/2/1934. En una nueva nota, el Alcalde afirmaba que él también cobraba “con meses de demora y muy mermada, por dedicarla en parte a cubrir atenciones municipales que no pueden ser cumplidas debidamente”. *EPG*, 18/2/1934. Según *El Socialista*, que se enfrentó varias veces durante el período republicano a *El Pueblo Gallego*, este “periódico no puede ocultar su fobia contra los socialistas”. *ES*, 27/3/1934.

¹⁹ Vid. las notas de la Minoría Radical: “Ante una maniobra... ¿de quien?”, *EPG*, 4/3/1934 y “La Administración municipal. Sobre la última hoja socialista”, *EPG*, 8/4/1934.

²⁰ “La Alcaldía de Vigo” (Editorial), *El País*, 10/3/1934. Ese editorial publicado por el diario republicano de Pontevedra fue reproducido en una hoja volandera realizada en la imprenta

Nos ocuparemos a continuación de lo que aconteció en relación con el movimiento municipalista protagonizado por los ayuntamientos vascos durante el verano de 1934. Surgió como reacción ante una proposición de ley suscrita por 140 diputados derechistas, y favorablemente acogida por el Ministro de Hacienda, sobre la aplicación del Estatuto del vino. Su implantación suponía la prohibición de establecer cualquier impuesto municipal que gravase la entrada, inspección y consumo de vinos de producción nacional, lo que afectaba profundamente a las haciendas locales vascas. En los ayuntamientos vascos, que reivindicaban la defensa del Concierto Económico y de la autonomía municipal, se produjo la dimisión colectiva de los concejales nacionalistas, de los republicanos de izquierdas y de los socialistas²¹. La Minoría Socialista presentó, en la sesión del 7 de septiembre, una moción con la propuesta de que la Corporación viguesa se solidarizase con la Comisión Intermunicipal de las Vascongadas, pues

Esa actitud que va contra las libertades de las Corporaciones municipales y de los propios individuos que las constituyen no puede ser compartida por los ciudadanos conscientes de su responsabilidad al ocupar los cargos públicos que les ha confiado el pueblo.

Martínez Garrido afirmó “que la proposición no significa protesta contra el Estado”. Campos Varela, que ocupaba la Alcaldía, estimaba que la moción constituía “una franca protesta contra la política del Gobierno, toda vez que los Ayuntamientos Vascos están en evidente rebeldía, y de adherirse a su actitud es mostrarse conformes con esa rebeldía”. El Alcalde, que contó con el apoyo de los radicales, propuso que la moción quedara sobre la mesa. Sin embargo, el texto fue aprobado con los votos

de Enrique Botana, “La Nueva Prensa”. Documentación sin clasificar, AMV. En ese escrito, los republicanos criticaban la destitución de Martínez Garrido, pues consideraban que se atacaba la autonomía municipal. También se lamentaban de que su sustituto en el cargo fuese monárquico, ya que Campos Varela había ido a las elecciones municipales en la candidatura monárquica.

²¹ José Antonio RODRÍGUEZ RANZ, *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*, op. cit., pp. 501-504.

favorables de los socialistas y el de los republicanos, Javier González Garra y Amado Garra. Este último manifestó que, aunque no estaba de acuerdo con las formas que utilizaban los vascos, consideraba que la cuestión de fondo “es la defensa de sus libertades, de su autonomía y del concierto económico”²². El Gobernador Civil impuso una multa de 500 pesetas a cada uno de los concejales que votaron a favor de la moción. En la sesión del 14 del mismo mes, la Minoría Radical presentó una moción en la que se solicitaba la anulación del acuerdo tomado por la Corporación, por que tenía “un claro sentido de censura y de maniobra contra la política del actual gobierno”²³. En la sesión en la que se discutió y, tras la votación, se aprobó esa moción –con el edificio de la Casa Consistorial rodeado por numerosos agentes de la fuerza pública–, los socialistas y Amado Garra, que desde que había abandonado la Alcaldía asistía a escasas sesiones de la Corporación, mantuvieron su actitud de apoyo a los municipios vascos. El portavoz socialista, Martínez Garrido, afirmó que “los autores de la moción debieran saber que Vasconia y Galicia tienen intereses comunes y características semejantes, y están recibiendo el mismo trato indiferente del Estado”²⁴.

VII.1.2.- Crisis económica, división entre los radicales y fin de la Comisión de Responsabilidades

Las discrepancias entre los grupos y facciones continuaron marcando la política municipal e imposibilitaron que se aprobaran varias medidas de carácter económico, con las que se pretendía hacer frente a la grave crisis que afectaba a la Hacienda municipal.

²² Sesión del 7/9/1934, PLE-171, AMV. El portavoz de los nacionalistas gallegos felicitó “ós verdadeiros republicáns e socialistas do Concello de Vigo”. *ANT*, 15/9/1934.

²³ Sesión del 14/9/1934, PLE-171, AMV. Consideraba esa minoría que tenía “el ineludible deber de oponerse a los planes de los enemigos de la República –pseudo izquierdistas y ultraderechistas en bochornoso contubernio”.

²⁴ Sesión del 14/9/1934, PLE-171, AMV. En la asamblea provincial del Partido Radical, celebrada el 16 de septiembre de 1934, se felicitó a la Minoría Radical del Ayuntamiento de Vigo por conseguir revocar el acuerdo de apoyo a los municipios vascos. *EPG*, 18/9/1934.

En la sesión en la que se discutió el proyecto de transferencia de créditos por valor de 31.929 pesetas, que había sido aprobado por la Comisión de Hacienda que presidía el socialista Ramón González Brunet, el edil Manuel Hidalgo, en representación de la Minoría Republicana, manifestó que no debía aprobarse porque entendía que mientras se tramitaba esa transferencia y se resolvían las reclamaciones que contra la misma se iban a presentar, llegaría el mes de enero de 1934 en que debía ponerse en vigor el próximo presupuesto. González Brunet respondió que algunas de las partidas que se pretendían transferir tenían carácter “urgentísimo”, pues estaban destinadas a atender las demandas de socorros a pobres transeúntes –para los que se destinaba sólo 1.500 pesetas– y el pago a algunos acreedores. El proyecto de transferencia resultó desestimado al votar en contra la Minoría Republicana, Eduardo Fernández Casal, Costas Reinaldo y Costas Alonso²⁵.

Cuando se discutieron los presupuestos para 1935, que ascendían a 5.925.785,51 pesetas, los socialistas ya habían sido *expulsados* de la Corporación tras los acontecimientos de octubre de 1934, pero fue el enfrentamiento entre las dos facciones de radicales el que imposibilitó el consenso. Los concejales radicales no *emilianistas*, que se auto-denominaban “Minoría Radical Independiente” (Hidalgo, Romero, Pérez Pan, Fernández Bargiela, Rodríguez Leyenda, Andrade, Fernández Casal e Iglesias) justificaron su ausencia en la sesión de discusión de dichos presupuestos y su posterior voto en contra, pues no creían

que un presupuesto tan poco o nada meditado pueda representar una Ley económica capaz de restablecer el crédito municipal, ni siquiera de lograr cubrir sus atenciones ordinarias. Por consiguiente estimamos que sería estéril nuestra labor de crítica o de colaboración, porque los autores del proyecto no se ocuparon más que de buscar los votos precisos para convertirlo en ley²⁶.

²⁵ Sesión extraordinaria del 11/12/1933, PLE-165, AMV.

²⁶ Sesiones del 19/11/1934 y 5/12/1934, PLE-171, AMV. La Cámara de la Propiedad Urbana y la Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas presentaron reclamaciones

Y esos mismos ediles tampoco asistieron a la sesión en la que se aprobaron las bases para la emisión de un empréstito de un millón de pesetas con destino al Servicio Municipal de Aguas para la ampliación de la red de aguas y las obras de Villaza²⁷.

En diciembre de 1935, el concejal Martínez Silva volvió a denunciar el procedimiento que se seguía para la adquisición de gasolina con destino a los camiones del Servicio de Limpieza, ya que se pagaba antes de ser consumida y se gastaba sin el control debido. El ataque iba dirigido contra el concejal Ernesto Pavich Sellak, presidente de la Comisión de Hacienda, cuya profesión era la de delegado de CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo). Ernesto Pavich no tardó muchos días en presentar la renuncia irrevocable del cargo de Teniente Alcalde y de presidente de la Comisión de Hacienda²⁸.

Las deficiencias en el proceso recaudatorio de determinados arbitrios no se solucionaron a lo largo del período republicano y la crisis económica de la Hacienda municipal se hizo más aguda. El republicano Manuel Hidalgo Rodríguez presentó en enero de 1936, durante su segunda sesión como presidente de la Corporación, una moción sobre la situación de la Hacienda municipal en la que subrayaba la gravedad del problema²⁹:

Es indudable que el problema más importante que el Ayuntamiento de Vigo tiene planteado es el de su situación económica. A nadie se le oculta que la Administración municipal viene arrastrando desde hace años una vida difícil y penosa que le impide no solo acometer proyectos de progreso y engrandecimiento, sino cumplir con sus compromisos más elementales. Si ahondamos un poco más en este problema, nos convenceremos bien pronto que una de las causas que más influyen en la decadencia de la Hacienda

contra la totalidad del presupuesto y, aunque fueron desestimadas, contaron con el apoyo de uno de los grupos de concejales radicales. Sesión del 26/12/1934, PLE-171, AMV.

²⁷ Sesión del 26/1/1935, PLE-172, AMV.

²⁸ Sesiones del 6 y 20/12/1935, PLE-163, AMV.

²⁹ Sesión del 15/1/1936, PLE-174, AMV.

municipal de nuestro Ayuntamiento, es el procedimiento recaudatorio que se viene empleando, lleno de vicios y de deficiencias que permiten y hasta fomentan las injusticias y el favoritismo; únese a esto el no cobro de importantes exacciones municipales con su correspondiente secuela de perjuicios para el Municipio que se ve privado de ingresar en sus arcas los legítimos recursos que la Ley le concede.

Así pues, las diversas corporaciones coincidían en reconocer que el problema recaudatorio era un elemento fundamental en la crisis económica del Ayuntamiento, pues como afirmaba el concejal F. Domínguez, “en la actualidad paga el que quiere, o mejor aún, el que no tiene amigos para evitarlo”³⁰. Para evitar la ineficacia de los Agentes Ejecutivos encargados del cobro de los recibos, y al mismo tiempo impedir que los vecinos enviaran continuamente solicitudes a la Corporación para que se le condonasen determinados recargos por retrasos en el pago, se nombró un Gestor –José Ramallo Pérez– para la cobranza por vía de apremio, que percibía como retribución el 20% del importe de los valores. Esa propuesta fue aprobada por la Corporación, pero no contó con el voto favorable de la “minoría de oposición” –que agrupaba al sector de los radicales no *emilianistas*– por creer innecesaria, además de impopular entre los vecinos, la figura del Gestor y por considerar que debían ser los Agentes Ejecutivos los que tenían cumplir adecuadamente con su deber³¹.

Cuando Manuel Hidalgo, que formaba parte de la “minoría de oposición”, accedió a la Alcaldía, propuso que se nombrara una comisión que se encargara de la nueva organización de los servicios de recaudación y administración de los fondos del Ayuntamiento. Se trataba de organizar un régimen de gestión directa y de conseguir que el Ayuntamiento obtuviese los beneficios que lograba el Gestor. Aunque esa moción se aprobó, con el voto en contra de Martínez Silva, fue tras la victoria del

³⁰ Sesión del 25/10/1935, PLE-173, AMV.

³¹ Sesión del 25/10/1935, PLE-173, AMV. Ni el Alcalde ni la Corporación municipal podían condonar el recargo del 20% de apremio una vez prescrito el plazo de cobranza voluntaria, ni ordenar la paralización de ningún expediente de embargo iniciado por el Gestor.

Frente Popular y la reposición de la Corporación, cuando el Gestor fue destituido del cargo mediante una providencia del 28 de febrero³².

Además del problema recaudatorio, una política de gastos poco adecuada contribuía a empeorar el estado de las arcas municipales. Sirva como ejemplo el descontrol existente en el gasto de las obras que el Ayuntamiento realizaba en el rural (caminos, carreteras, lavaderos, fuentes, etc.):

Es de todos sabido que las obras del rural cuestan al Ayuntamiento cantidades sensiblemente superiores a las debidas; que adolecen de la necesaria inspección porque la lejanía de los lugares ni permite que aquélla sea tenaz y constante; que no se efectúan en relación con las verdaderas necesidades parroquiales, porque el deseo de atender a clientelas políticas elimina todo criterio de justicia³³.

Para solucionar ese problema, Costas Iglesias proponía que fuesen los propios vecinos los que indicasen las obras más necesarias para su parroquia y que en todas las obras del rural fuese obligatoria la prestación personal de los vecinos.

En cuanto a la Comisión de Responsabilidades, en marzo de 1934 una moción de la Alcaldía exponía que al encontrarse abierto el expediente de responsabilidades no se podían formalizar una gran cantidad de pagos, ni abonar las facturas de muchos acreedores. Seguía señalando que la situación no se podía sostener por más tiempo y advertía a la Corporación que, o bien se sobreseía todo lo actuado en dicho expediente, o bien se nombraba una comisión que se encargara de depurar aquellas responsabilidades. Martínez Silva se mostró partidario

³² Sesión del 17/4/1936, PLE-174, AMV. Afirmaba Manuel Hidalgo que “cuanto más profundo sea el cauce que separe la máquina recaudatoria de la Corporación, más perfectamente funcionará ésta y mayores serán las ventajas para el Ayuntamiento. Afirmo que la política envenena y ensucia todo, por lo que se hace preciso apartarla cuando menos de la función recaudatoria”. Sesión del 15/1/1936, PLE-174, AMV.

del sobreseimiento, “por entender que la actual Corporación, que incurrió por lo menos en iguales responsabilidades que las precedentes, no puede actuar como juez de aquéllas”. Manuel Hidalgo, en nombre de la Minoría Republicana, también consideraba que por su actuación durante tres años, el Ayuntamiento estaba “descalificado” para exigir responsabilidades. Así, la Corporación acordó sobreseer todo lo actuado en el expediente de responsabilidades administrativas con relación a la Administración municipal desde 1923 hasta 1930³⁴.

VII.1.3.- **La renovación de la Corporación tras los sucesos revolucionarios de octubre de 1934**

La huelga revolucionaria, que se desarrolló en toda España en los primeros días de octubre de 1934, dejó a la ciudad viguesa prácticamente paralizada. Durante los cinco primeros días de huelga se sucedieron los actos de sabotaje que afectaron a las líneas férreas y a la red eléctrica. Los periódicos no salieron a la calle, los tranvías y autobuses dejaron de circular, y los comercios e industrias permanecieron cerrados. Por las noches se podían escuchar disparos en algunas zonas de la ciudad, aunque no se produjo ninguna víctima mortal. Desde el primer momento se ordenó la detención de los líderes obreros y socialistas, a los que se acusaba de ejercer coacciones. Entre los detenidos se encontraban los concejales socialistas Martínez Garrido, González Brunet, Ignacio Seoane y Antonio Vidal Vilas; y los ex diputados socialistas Enrique

³³ La moción presentada por el concejal Costas Iglesias fue aprobada por unanimidad. Sesión del 30/8/1935, PLE-173, AMV.

³⁴ Sesión del 9/3/1934, PLE-170, AMV. En mayo de 1933 se designó una comisión – compuesta por los socialistas González Brunet e Ignacio Seoane y por los republicanos Amado Garra y Pablo Palacios– que se debía encargar de la instrucción de los expedientes necesarios. Pero creemos que dicha comisión no desarrolló ninguna actividad, ya que Palacios y Garra renunciaron a formar parte de la misma. Una vez más, Pablo Palacios consideraba que la Corporación carecía de “la necesaria autoridad moral para poder juzgar las infracciones que en el orden administrativo han cometido las anteriores, pues que lejos de adaptarse en sus acuerdos a las determinaciones legales, ha venido repitiendo los procedimientos que en aquéllas se censuraron”. Sesiones del 5 y 19/5/1933; 9/6/1933, PLE-164, AMV.

Botana y José Gómez Osorio. Pasados los primeros días, se fueron incorporando los trabajadores a sus puestos y la ciudad fue recuperando la normalidad.

Como sucedió en otros muchos ayuntamientos españoles, después de los acontecimientos señalados *se renovó* la Corporación municipal por orden gubernativa. El Gobernador Civil, Diego Fernández Gómez, suspendió, por su relación con el movimiento revolucionario, a trece concejales socialistas, seis republicanos y dos agrarios³⁵. Según dicha autoridad, esos ediles venían

manteniendo constantemente relación con los elementos perturbadores, contribuyendo a mantener el movimiento revolucionario, valiéndose para ello de su representación concejal, dificultando cuantas medidas se adopten por las Autoridades para regularizar los servicios municipales, agravando una situación de suyo difícil en contra de los deberes y obligaciones que les impone el cargo de procurar, por todos los medios, el bienestar del vecindario y, en estos momentos facilitar la misión de las Autoridades poniendo especial cuidado en que se aminoren los efectos de la huelga en la población; obstaculizando toda labor seria, constructiva y que tienda a llevar la tranquilidad al pueblo, manteniendo la inquietud, no prestando la asistencia debida a la autoridades y contribuyendo a fomentar, con su manera de proceder, el desorden³⁶.

Para sustituir a los destituidos y ocupar la vacante del fallecido Augusto Loredo, el Gobernador Civil designó concejales interinos a dieciséis

³⁵ Los concejales socialistas apartados de la Corporación fueron los siguientes: Emilio Martínez Garrido, Antonio Vidal Vilas, Waldo Gil Santostegui, Ramón González Brunet, Lucio Vergas García, Matías Latorre Casamayor, Ángel Loureiro Rial, Juan Castro Diéguez, José Caldas Iglesias, José Martín Estévez, Eduardo Moreira Graña, Avelino Landeiro Martínez e Ignacio Seoane Fernández. Los republicanos que sufrieron el mismo castigo fueron: Amado Garra Castellanzuelo, Agustín Rivas Villanueva, Antonio Carballo Vázquez, Enrique Blein Budiño, Pablo Palacios Burgos, Javier González Garra. Y aunque entre los destituidos se encontraban los agrarios Marciano Fernández Casal y José Costas Alonso, el Gobernador señaló que éstos “no deben ser considerados como revolucionarios”. Sesión extraordinaria del 13/10/1934, PLE-171, AMV.

³⁶ Sesión extraordinaria del 13/10/1934, PLE-171, AMV.

radicales y a seis afiliados a la CEDA³⁷. Tras la votación pertinente entre los nuevos ediles, fue elegido Alcalde el radical Emilio Salgado Urtiaga, que obtuvo veinte votos a favor. Apoyaron a Salgado Urtiaga los nuevos ediles radicales y los concejales de la CEDA, y se registraron catorce sufragios en blanco que pertenecían a los miembros de la “Minoría Radical Independiente” –constituida por los republicanos que ya estaban en la Corporación anterior y que no fueron destituidos por el Gobernador– y a los ediles agrarios³⁸. El nuevo Alcalde se dirigió a la Corporación para “expresar su sentir” y rendir “tributo de admiración al Excmo. Sr. Gobernador Civil, que dirigió la represión en toda la provincia”:

Es increíble, manifiesta, que existan entre nosotros seres capaces de ordenar asesinatos y mutilaciones realizados con ocasión de la última intentona revolucionaria. Mientras caminan a la muerte los agentes de la autoridad encargados de mantener el orden a quienes sólo hacen frente los obreros víctimas de propagandas insolventes, aquéllos que los dirigen, quienes todavía en las Cortes Constituyentes alzaban su voz pidiendo la abolición de la pena de muerte invocando sentimientos de piedad, aun cuando tan solo para eludir el castigo justo de sus fechorías, se esconden en donde mejor pueden por

³⁷ Los concejales radicales designados por el Gobernador fueron los siguientes: Emilio Salgado Urtiaga (arquitecto), Manuel Santoro Lago (empleado), Francisco Cardama Godoy (industrial astilleros), Manuel Fernández de Castro (empleado técnico del ferrocarril), Felipe Palacios Fernández (industrial), Ernesto Pavich Sellak (ingeniero de CAMPSA), Benito Fernández Alonso (industrial), Alejandro Figueroa Granja (industrial), Braulio Fernández Domínguez (empleado), Manuel García de la Hoz (industrial), Josefino López Valeiras (fabricante), Manuel Arístegui Pimentel (exportador), Manuel Sanjuán Otero (ingeniero militar), Faustino Albuquerque Iglesias (constructor de obras), Avelino Serrano Marina (industrial) y Agapito Grovas Lago. Los nuevos concejales de la CEDA eran: Carlos Franco Formoso (médico), Enrique Italiani Fernández (labrador), José Villar Mejía (propietario), Ricardo Costas López (comerciante), Emilio Mera González (médico) y Mariano Llorente Martín (consignatario). Sesión extraordinaria del 13/10/1934, PLE-171, AMV y LT, 13/10/1934

³⁸ Sesión extraordinaria del 13/10/1934, PLE-171, AMV. Las votaciones celebradas para elegir los cargos de Tenientes de Alcalde y los de Procuradores Síndicos que se encontraban vacantes fueron siempre favorables a alguno de los concejales designados por el Gobernador, a pesar de los votos en blanco de los ediles de la anterior Corporación que todavía permanecían en el cargo.

haber olvidado el sentimiento del honor que obliga a morir al general derrotado o al comandante del barco cuando el navío se hunde³⁹.

Además, la Corporación aprobó por unanimidad una propuesta del nuevo Alcalde en la que se acordaba “asociarse con entusiasmo delirante a la suscripción” a favor de las fuerzas del orden público y de los militares. También se decidió celebrar un acto de homenaje al Gobernador Civil, “que con exquisito sentimiento de hidalgo civismo, dirigió la represión del movimiento anárquico, salvando la provincia del horror de una invasión que llevaba por bandera el crimen y la destrucción”⁴⁰.

Arquitecto de profesión –en 1934 presidía la Asociación Patronal del Ramo de la Construcción–, Emilio Salgado pasó de ser vicepresidente 2.º en la junta directiva del PRV que fue elegida en febrero de 1933 tras su separación del PR, a ser vicepresidente del comité del PR en mayo de 1934, cuando el PRV ya se había reintegrado a las filas del radicalismo. Además, en la asamblea provincial del PR, celebrada el 16 de septiembre bajo la presidencia de Emiliano Iglesias, Salgado Urriaga fue elegido vicepresidente del comité ejecutivo provincial. En esa reunión, “entre aplausos se aprobó la gestión que al frente del Gobierno civil de la provincia realiza don Diego Fernández, lo que se hizo extensivo a la labor que tan acertadamente desarrollan los gestores provinciales”⁴¹. En un corto período, Emilio Salgado pasó de estar entre los partidarios de Amado Garra, a militar en las filas *emilianistas*, a cuyo jefe defendió y promocionó intensamente desde la Alcaldía. Así, como recompensa por la colaboración de Emiliano Iglesias en las gestiones que habían realizado en Madrid –para que no se cumpliera el anuncio de la Compañía Trasatlántica de cancelar sus escalas al puerto de Vigo–, el Alcalde manifestó que todas las “fuerzas

³⁹ Sesión extraordinaria del 13/10/1934, PLE-171, AMV.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ *EPG*, 18/9/1934.

vivas” sin excepción proponían a la Corporación “la realización de un acto de justicia para tal meritorio valedor de nuestros intereses, nombrándolo hijo adoptivo de la ciudad y organizando un acto público que sea sincera y sublime expresión de la gratitud de este pueblo hacia su valedor”. La Corporación acordó –en una sesión en la que los “radicales de la oposición” estuvieron ausentes– aprobar “dentro del mayor entusiasmo” la moción del Alcalde para así agradecer

los estimadísimos servicios prestados a nuestra ciudad por un hombre eminente, D. Emiliano Iglesias, que en orden a la cuestión referida y en otros de no menor importancia como la relativa a la cuestión de la importación de la sardina portuguesa [...] ⁴².

El acto de homenaje se celebró el 17 de marzo y al banquete, organizado en el Frontón Vigués, asistieron más de setecientas personas. Emilio Salgado manifestó que había sido en una reunión con las “fuerzas vivas” de la ciudad cuando “un obrero [portuario] de aquella asamblea fue el primero en pedir para el señor Iglesias el honroso nombramiento que hoy se le confiere y todas aquellas fuerzas acogieron la propuesta con el más vivo entusiasmo”. Así pues, la primera iniciativa para felicitar a Emiliano salió “del pecho de un obrero de ideario dispar al que profesa el homenajeado”. Emiliano manifestó, muy emocionado, que casi “en el declive de su vida política recibe el homenaje que más le satisface por lo que significa”. La Federación de Patronos también quiso agradecer la labor del líder radical y le ofreció otro homenaje al que asistieron 250

⁴² Sesiones del 11/1/1935, PLE-172, AMV y del 8/3/1935, PLE-172, AMV. El Alcalde también presentó una moción en la que proponía que ante el homenaje que se le iba a tributar a Emiliano Iglesias, la Corporación fuese a recibirlo con guión y maceros a la estación de ferrocarril. El concejal Manuel Romero consideraba que los honores que querían tributársele no guardaban relación con los méritos que había contraído. Martínez Silva también estimaba que los honores eran excesivos, pues eran similares a los que se rindieron al Jefe del Estado en su visita a Vigo. La moción fue aprobada con los votos en contra de Martínez Silva, Romero, Iglesias, R. Leyenda, C. Reinaldo y F. Bargiela. Sesión del 15/3/1935, PLE-172, AMV.

comensales⁴³. Pero poco tiempo disfrutó Emiliano de tan alto reconocimiento, ya que tras el restablecimiento de las corporaciones, después de la victoria del Frente Popular, fue aprobada una moción de Enrique Blein, en ese momento presidente de Izquierda Republicana, “en la que creyendo interpretar el sentir de la mayoría del vecindario y de la propia Corporación”, proponía que se revocase el acuerdo por el que se había nombrado hijo adoptivo de Vigo a Emiliano Iglesias⁴⁴.

Situados de nuevo en octubre de 1934, después de apartar a los elementos socialistas, la nueva Corporación quedó constituida por una mayoría formada por los concejales radicales y por los de la CEDA, que acababan de llegar al Ayuntamiento por orden del Gobernador, y por una “minoría de oposición” –con esta denominación aparecen muchas veces en las actas– que estaba compuesta por un núcleo central de concejales republicanos de la antigua Corporación, a los que se unían los agrarios. En la estructura de la nueva Corporación quedaba reflejada la división del republicanismo vigués: los radicales designados por el Gobernador pertenecían al sector que apoyaba a Emiliano Iglesias, mientras que los republicanos que integraban la “minoría de oposición”, también eran radicales, pero formaban parte del núcleo del PRV liderado por Amado Garra. Por ello, en la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento, Romero Fernández intervino en nombre de los republicanos de la oposición para “ratificar en esta ocasión su bien probado republicanismo” y para presentar la renuncia colectiva, pues consideraba que “los concejales antiguos van a ser considerados como lastre perjudicial para el buen crédito de la Corporación”. Aunque dicha

⁴³ *EPG*, 17, 19 y 20/3/1935. Los nacionalistas gallegos manifestaron su oposición a dicho nombramiento honorífico y confiaban en que la protesta del pueblo vigués lo impidiese. Además, calcularon en setenta el número de personas de Vigo que habían acudido al banquete. *ANT*, 6 y 9/4/1935.

⁴⁴ También se aprobó la propuesta del concejal Manuel Romero en el sentido de revocar el acuerdo por el que se había decidido dar el nombre de Basilio Álvarez a una de las avenidas. Sesión del 4/3/1936, PLE-174, AMV.

renuncia no fue aceptada por el Gobernador, con esa actitud mostraban su propósito de no cooperar en la administración municipal⁴⁵.

VII.1.4.- El Plan Palacios y la dimisión de los concejales de la CEDA

En las primeras sesiones de la nueva Corporación se hablaba “en tono familiar y sin pedir la palabra”, parecía “una charla de amigos y no una sesión municipal”⁴⁶. Pero pronto, ese clima político cambió de signo y comenzó una etapa de gran inestabilidad en el Ayuntamiento. En la sesión celebrada el 28 de noviembre de 1934 se aprobó una moción de la Comisión de Fomento –por la que se creaba una oficina técnica y una plaza de arquitecto– que suponía un avance en la aplicación del proyecto de ensanche y reforma interior de la ciudad [Plan Palacios] con la creación de. En esa moción también se trataba del problema que representaba la confección y el cobro de padrones de “Plus Valía y Solares sin edificar”. Tras esa decisión de la Corporación municipal, los cinco concejales de la CEDA –aunque eran seis, uno de ellos no llegó a aceptar el cargo– cumplieron las amenazas que habían lanzado antes de la votación: abandonaron el salón y no regresaron a él en futuras sesiones. La sorprendente salida de los concejales de la CEDA de la Corporación municipal estaba relacionada con la imposibilidad de defender los intereses de los propietarios de los solares⁴⁷. La Minoría

⁴⁵ Sesión extraordinaria del 13/10/1934, PLE-171, AMV.

⁴⁶ EPG, 8/11/1934.

⁴⁷ Sesión del 28/11/1934, PLE-171, AMV. Las Juventudes de Acción Popular de Vigo manifestaron, a través de una nota publicada en la prensa local, su solidaridad con los concejales de la CEDA que se habían retirado de la Corporación viguesa. Consideraban que la Oficina de Ensanche, “además de no ser necesaria, viene a gravar un «Presupuesto Municipal» del que, con el fin de hacer economías, se había disminuido una crecida cantidad de la consignación para medicinas a enfermos”. También señalaban que “ante la necesidad de preparar futuros concejales que en los Ayuntamientos venideros sean representantes de un sano espíritu combativo asentado sobre firmes bases de sólida preparación en los problemas de la vida local, la J.A.P proyecta la organización de un Círculo de Estudios de Administración Local [...] a fin de que el cuerpo electoral no mida solamente a los jóvenes con la medida del empuje vibrante de sus propagandas, sino también con la indispensable

cedista se dirigió a la opinión pública mediante una nota de prensa para dar “a conocer las causas que le han obligado a suspender su colaboración con este Municipio”. Recordaban que habían aceptado los cargos de concejales, “en contra de la opinión de alguno de sus componentes [de la CEDA]”, para tratar de colaborar en la recuperación de la Hacienda y de la vida municipal, “y defender los intereses de este vecindario tan olvidado por todos”⁴⁸. Y como los ediles *cedistas* afirmaban que su decisión perseguía la defensa de los intereses de todos los ciudadanos vigueses, la respuesta de la Minoría Radical no se hizo esperar. Se referían los radicales a la “antidemocrática resolución heroica de los señores de Derechas” y manifestaban su sorpresa porque la Minoría de la CEDA “pretende justificar la heroicidad de una postura tomada con manifiesta inconsistencia para poder ser justificada”. Subrayaba la fracción radical que venía “ejerciendo su misión edilicia con estricta sujeción a un programa de absoluta austeridad económica del que en ningún momento se apartó ni piensa apartarse”. E insistía en que la creación de la Oficina del Ensanche no podía demorarse más, por lo que “negar esto por sistemas caprichosos sin razón ni documentación alguna

medida de su competencia para el cargo que van a desempeñar”. *EPG*, 30/11/1934. A esa nota respondió la Juventud Radical de Vigo con otra en la que apoyaban a los ediles radicales y recordaban a la JAP que el puesto reservado a la juventud es “la vanguardia y “que la labor de las Juventudes no es la de analizar públicamente la gestión política de sus dirigentes ni meterse a prejuizar el alcance de la misma”. Los jóvenes radicales aprovechaban la ocasión para manifestar “que los concejales de la CEDA se han retirado del Ayuntamiento más que por razones económicas municipales, por razones políticas, obedeciendo a presiones de sectores fácilmente manejables, y olvidándose de los sagrados intereses del pueblo de Vigo”. Además, afirmaban “que su actitud ha sido completamente anárquica, subversiva, pretendiendo imponerse a la mayoría, cuya decisión no han sabido o no han querido respetar”. *EPG*, 2/12/1934.

⁴⁸ *EPG*, 30/11/1934. Los ediles derechistas justificaban su decisión de la siguiente forma: “Nosotros lealmente advertimos entonces que nuestra labor sería administrativa, que no creemos que en estos momentos se deba hacer política, y menos que ninguna la que consista en crear nuevos cargos y oficinas, que con disculpas de que se pagan a sí mismas con su rendimiento, los gastos que ocasionan, vienen siempre a recargar al contribuyente haciendo todavía más difícil el normal desenvolvimiento de la Corporación. [...] Y para deslindar campos y no caer envueltas en el desprestigio en que necesariamente ha de caer envuelta esta Corporación, de seguir el camino emprendido, es por lo que esta minoría tomó la decisión de retirarse, al ser aprobada ayer por la Corporación la creación de una nueva oficina de ensanche regida por un nuevo arquitecto, y que creemos será lesiva a los intereses de Vigo.”

que avaloren tal resolución y tan solo por afanes populacheros, es juego que no entra en nuestro programa y no hemos de tener en cuenta en ningún momento”⁴⁹.

Por la trascendencia urbanística que tenía el proyecto de ensanche y reforma interior de la ciudad, así como por los enfrentamientos que su intento de aplicación provocó entre distintos sectores de la sociedad viguesa, le dedicaremos las siguientes líneas. En diciembre de 1932, el arquitecto Antonio Palacios Ramilo entregó al Ayuntamiento el *Plan de Ensanche y Reforma Interior* de la ciudad de Vigo⁵⁰, conocido como *Plan Palacios*, realizado según acuerdo de la Corporación del 6 de diciembre de 1930⁵¹. Se constituyó entonces una *Comisión Especial de Ensanche* que, después de celebrar varias reuniones en febrero, junio y septiembre de 1933, acordó por unanimidad aprobar el *Plan Palacios* y proceder a su tramitación⁵². Desde el 31 de octubre hasta el 5 de diciembre de 1933, el Plan estuvo expuesto al público, período durante el cual sólo se formuló una reclamación que finalmente fue desestimada por la Corporación. La interpuso el propietario de un solar que se veía afectado por el proyecto y en ella se afirmaba: “El plano es admirable y suntuoso pero su realización es irrealizable tanto para el Erario municipal como para los intereses de los vecinos”⁵³. Pero cuando el proyecto ya había superado

⁴⁹ EPG, 1/12/1934. En la réplica, los concejales de la CEDA insistían en que buscaban la defensa de la Hacienda municipal y del contribuyente, “pues siempre hemos creído que la labor municipal es de administración del pueblo y no de expoliación del mismo, debiéndose buscar no solamente nuevos ingresos, sino también reducción de los gastos a las posibilidades del mismo”. EPG, 2/12/1934.

⁵⁰ Los tres tomos de la memoria del Plan pueden consultarse en URB-46, 47 y 48, AMV.

⁵¹ Sesión extraordinaria del 13/12/1932, PLE-163, AMV. Sobre ese proyecto pueden consultarse las siguientes obras: PEREIRO ALONSO, *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*, op. cit., pp. 77-107; Xosé M.^a Ramón IGLESIAS VEIGA, *Antonio Palacios. Arquitecto. De O Porriño a Galicia*, Pontevedra: Deputación Provincial, 1993, pp. 77-83 y SOUTO GONZÁLEZ, *Vigo. Cien anos de historia urbana (1880-1980)*, op. cit., pp. 170-174.

⁵² Sesión del 6/10/1933, PLE-165, AMV. En esta sesión, la Corporación aprobó la propuesta de la Comisión de Ensanche.

⁵³ Sesiones del 26/1/1934, PLE-170 y del 11/8/1934, PLE-171, AMV. En julio de 1934, la Corporación consignó “en acta su viva satisfacción por la aprobación dada al Proyecto de

los trámites pertinentes y se comenzaron a tramitar las expropiaciones de los terrenos e inmuebles que la realización de las obras requería, surgieron las protestas de los vecinos afectados. La Cámara de la Propiedad Urbana, presidida por Javier Ozores Pedrosa y en cuya directiva se encontraban personas de marcada ideología derechista⁵⁴, presentó una instancia en la que se solicitaba la modificación del acuerdo por el que se había aprobado el Plan⁵⁵. Además, un grupo de vecinos encabezados por Manuel Canella Tapias, que en una nota posterior reconoció que casi todos los firmantes eran propietarios, presentó en el Ayuntamiento un pliego de consideraciones sobre el proyecto, pues estimaban los firmantes que se encontraban “ante el problema de mayor gravedad y trascendencia que se ha planteado a la actual generación”. Y a pesar de que manifestaban su “absoluta objetividad” y que no levantaban “bandera en pro ni en contra del proyecto”, expresaron su intención de que “para evitar que el proyecto adquiriera carácter de firme, consiguiendo así estado legal [...] se ejercitarán todos los recursos legales para impedir que de momento, entre en vías de ejecución”⁵⁶. Hay que subrayar el hecho de que entre los firmantes había varios directivos de la Cámara de

Ensanche y Reforma interior” por parte del Ministerio de Trabajo y Sanidad. Además, aprobó la propuesta de la Sociedad Oliva en la que se solicitaba que se nombrase a Antonio Palacios “arquitecto honorario de la ciudad” con facultad para intervenir en todo lo que afectara al proyecto de su autoría. Otras sociedades locales, como el Centro Hijos de Vigo, Casino, Círculo Mercantil e, incluso, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, enviaron telegramas de felicitación al arquitecto. Sesiones del 6/7/1934 y 31/8/1934, PLE-171, AMV; *EPG*, 7/7/1934.

⁵⁴ Además de varios candidatos monárquicos en las elecciones municipales de abril de 1931 (José Borrajo Pérez, Francisco Lago Álvarez, Ángel Reboreda Rodríguez y Marcelino Rúa Fernández), otros destacados miembros de la junta directiva elegida en enero de 1934 militaron en la Unión Regional de Derechas (José Franco Montes, Tomás Santoro Villavicencio, Mariano Llorente Martín) o fueron dirigentes del Bloque Nacional (Javier Ozores, Rafael Álvarez Novoa y Luis Hyllass).

⁵⁵ Sesión del 5/10/1934, PLE-171, AMV.

⁵⁶ *EPG* y *FV*, 27/9/1934; *LT*, 10/10/1934. Los firmantes del escrito solicitaban que una comisión de técnicos estudiara y decidiera acerca de la aprobación del proyecto. Esta petición fue apoyada por el diario *El Pueblo Gallego* en el editorial “El proyecto del Vigo futuro”, publicado el 29/9/1934. En diciembre de ese mismo año se sumó a esa solicitud un grupo de entidades viguesas. *EPG*, 16/12/1934.

la Propiedad⁵⁷. Pero otro grupo ciudadanos vigueses, entre los que también había algunos propietarios afectados por el proyecto, presentó ante en el Ayuntamiento otra instancia en la que manifestaban su apoyo al Plan Palacios⁵⁸. Los opositores al Plan se apoyaban en el informe negativo de tres técnicos –el ingeniero Ramiro Pascual y los arquitectos Manuel Gómez Román y Jenaro de la Fuente Álvarez– en el que se subrayaban “los errores técnicos de concepto, los errores técnicos de detalle y los errores económicos financieros de que el proyecto adolece”⁵⁹. En el mismo sentido se manifestó, en enero de 1935, la delegación provincial del Colegio de Arquitectos, presidida por Gómez Román, que culpaba al plan de la ausencia de construcciones importantes en la ciudad⁶⁰. Agotada la vía política, los afectados presentaron recurso

⁵⁷ Entre los firmantes también se encontraba el concejal y ex alcalde, Amado Garra, que en la sesión de la Corporación municipal celebrada el 21 de septiembre de 1934 solicitó el aplazamiento de su tramitación ante “los enormes perjuicios que se pueden ocasionar a Vigo, si el Ayuntamiento no repone su acuerdo dando lugar a un pleito costoso y de larga duración, aparte de las numerosas reclamaciones de los particulares y de los litigios a que también dará lugar la ejecución del Plano”. Con el voto en contra de Garra se acordó seguir con la tramitación del proyecto. Sesión del 21/9/1934, PLE-171, AMV.

⁵⁸ EPG, 3/10/1934. Los firmantes de esa instancia señalaban que varios de los que suscribían el documento que se oponía al Plan “eran propietarios de fincas afectadas por el Proyecto y alguno de ellos ha proclamado públicamente que su propiedad es suya y que ningún proyecto del mundo puede privarle de ella”. El municipio de Lavadores también estaba afectado por el Plan y de ese núcleo llegaron algunas muestras de apoyo al mismo: el Sindicato Agrícola de Lavadores acordó agradecer a Palacios el haber incorporado en el proyecto parte de su municipio. El rector de la feligresía de Santa Cristina –Euquerio Vázquez Senra– encabezó con su firma una instancia dirigida al Ayuntamiento de Lavadores para apoyar el plan de urbanización, que también fue apoyada por funcionarios públicos, abogados, médicos, profesores, farmacéuticos, propietarios, agricultores, sacerdotes, etc. EPG, 26/9/1934 y 18/12/1934.

⁵⁹ El informe se publicó en la prensa local –*Faro de Vigo* y *El Pueblo Gallego*– los días 8 y 9 de septiembre de 1934. El día 15 apareció la réplica de Antonio Palacios, en la que les reprochaba que se creyesen “los guardadores de la verdad única” y le recordaba a Jenaro de la Fuente que su condición de arquitecto municipal le obligaba a defender los proyectos oficiales del Ayuntamiento. Este último contestó a Palacios que en un principio defendió el proyecto a pesar de “la excesiva fantasía” del autor. Le siguió otra extensa nota de Palacios en la que incluía un detallado *currículum vitae* y finalizaba señalando que “los tres señores discrepantes” no estaban a su altura para poder juzgarlo, por lo que sólo cuando alcancen tantos méritos como él, “podrá tenerse la osada pretensión de buscarse el reclamo, de dialogar al mismo nivel”. EPG, 15, 16 y 20/9/1934.

⁶⁰ PEREIRO ALONSO, *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*, op. cit., pp. 108-109.

contencioso administrativo contra el acuerdo de la Corporación por el que se aprobó el proyecto⁶¹. Y aunque en marzo de 1935, el Tribunal Provincial resolvió que no había motivos para decretar la suspensión del acuerdo municipal, el mismo Tribunal revocó en plena guerra civil el acuerdo del Ayuntamiento y dejó sin validez legal el proyecto⁶². Como la Corporación municipal había acordado, en sesión del 9 de diciembre de 1936, no presentarse en los pleitos, el Plan Palacios quedaba, así, definitivamente anulado.

VII.1.5.- Las intervenciones del Gobernador Civil y el incremento de la inestabilidad en la política municipal

Tras la marcha de los ediles de la CEDA, la Corporación quedó constituida en su totalidad por radicales y algún agrario, pero la división interna de los primeros impidió una colaboración efectiva en el Ayuntamiento para defender los intereses de la ciudad. El grupo formado por los que acababan de entrar tenía la mayoría en la Corporación, mientras que los radicales que formaban parte de la “minoría de oposición” acostumbraban a votar en sentido negativo las propuestas de la mayoría, sobre todo las de carácter económico. En otras ocasiones, los republicanos de la oposición, conscientes de que su voto en contra no impedía la aprobación de las iniciativas de la mayoría, mostraban su disconformidad ausentándose en bloque de determinadas sesiones en las que se trataban cuestiones de especial trascendencia.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se producían con frecuencia situaciones de enfrentamiento entre los miembros de las dos facciones de radicales, con intercambio de insultos y descalificaciones

⁶¹ Sesión del 11/1/1935, PLE-172, AMV.

⁶² PEREIRO ALONSO, *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*, op. cit., p. 109 y sesión del 5/3/1937, PLE-176, AMV. El autor citado, al que siguen Souto González y Iglesias Veiga en las obras ya mencionadas, afirma que la sentencia que anula definitivamente el proyecto es de febrero 1939, pero puede haber un error en el año, pues la Corporación municipal tuvo conocimiento de la misma en la sesión del 5 de marzo de 1937.

personales⁶³. En la sesión ordinaria del 25 de enero de 1935, los ediles republicanos, Manuel Hidalgo y Manuel Romero, pronunciaron unas frases –que no aparecen en el acta– que el alcalde radical, Emilio Salgado, consideró injuriosas. Los implicados se negaron a rectificar y el Alcalde convocó en ese momento una sesión secreta de la Corporación, hecho que provocó que ocho concejales republicanos abandonaran el salón. En esa sesión, el radical Fernández de Castro manifestó que “los concejales que integran la fracción gubernamental, vienen siendo víctimas de vejámenes por parte de algunos de los que se han retirado”. Para solucionar el problema, Fernández de Castro propuso que se declarase la incompatibilidad moral de la Corporación con los concejales Hidalgo y Romero. Por su parte, el también radical Alburquerque

lamenta que el Sr. Gobernador no hubiera aceptado al Sr. Romero y sus compañeros de grupo la dimisión que de sus cargos han presentado cuando se constituyó el actual Ayuntamiento. Dice que aquellos se sienten molestados con la mayoría por el hecho de haberseles sustituido en las Comisiones Municipales de que formaban parte, y que esta molestia da lugar a choques continuos que no se pueden tolerar y de lo cual se hace preciso dar cuenta al Sr. Gobernador civil, manifestándole además que la convivencia de tales elementos con la mayoría de la Corporación se hace poco menos que imposible.

La Corporación acordó por unanimidad declarar su incompatibilidad moral con Hidalgo y ver con desagrado la conducta de Romero⁶⁴. La imposibilidad de una colaboración entre las dos facciones iba a consolidarse en las siguientes sesiones. Así, en la que se celebró el 8 de febrero, Manuel Romero manifestó que el acuerdo de la Corporación “roza su honorabilidad que, como persona y concejal, tiene que defender”. Siguió señalando que “a veces se produce con alguna

⁶³ En la sesión del 11 de enero de 1935, tras unas palabras pronunciadas por Manuel Hidalgo que el Alcalde consideró ofensivas para la mayoría, se produjo una violenta discusión entre los concejales y se suspendió la sesión durante unos minutos. Sesión del 11/1/1935, PLE-172, AMV.

violencia”, pero era “reacción noble y limpia contra la forma ostensiblemente irregular que viene empleándose el gobierno de la Administración municipal”. Ante esta situación, Hidalgo y Romero afirmaron que eran ellos los que declaraban su incompatibilidad con la mayoría de la Corporación, decisión que también secundaron los compañeros de minoría: Iglesias Penedo, Rodríguez Leyenda, Pérez Pan, Fernández Bargiela, Domínguez, Costas Reinaldo y Fernández Casal. A ellos también se unió Martínez Silva, que consideraba

que en el Ayuntamiento han entrado personas incapacitadas para ser concejales y otras que adquirieron más tarde la incapacidad; pero que en el trance de tener que elegir entre unas y otras, él se va con el Sr. Hidalgo que es el miembro de la Corporación que más ha trabajado y sufrido por la República. Concluye haciendo expresa declaración de su incompatibilidad con la mayoría del Concejo⁶⁵.

Finalmente, en la sesión del 8 de marzo –en la que no estaban los radicales de la oposición– se leyó un oficio del Gobernador Civil en el que se comunicaba la suspensión en el ejercicio del cargo de concejal a Manuel Hidalgo, por actuar con “deliberado propósito de obstrucción y entorpecimiento a labor administrativa”:

Visto que el concejal del Ayuntamiento de Vigo, D. Manuel Hidalgo Rodríguez, viene, desde hace tiempo, estorbando la actuación de la Corporación municipal durante las sesiones que celebra y a que concurre, originando con su sistemática actitud de violenta protesta, escenas violentas dentro del salón de sesiones que repercuten en el público que las presencia y se traducen en motivos de excitación en el que se acerca a la Casa Consistorial atraído, no sólo por el interés que la discusión de importantes

⁶⁴ Sesión del 1/2/1935, PLE-172, AMV. Albuquerque puntualizó que estaba de acuerdo con la sanción que se proponía para Hidalgo, pero que si se hacía extensiva a Romero no votaría ninguna de las dos. A continuación se ausentó del salón.

⁶⁵ Sesión del 8/2/1935, PLE-172, AMV. Campos Varela, que protestó por los acuerdos tomados contra Hidalgo y Romero, “afirma que desde el año de 1931, se registraron en el Salón de Sesiones escenas muy violentas que nadie trató de llevar a la calle, y que, por el contrario, al surgir dos procesos iniciados por particulares contra algunos concejales, todos sus compañeros se pusieron al lado de éstos”. Por su parte, el radical Albuquerque señaló que el acta de la sesión secreta no estaba bien redactada y que expresaba su disconformidad con el acuerdo tomado en contra de Hidalgo y Romero.

asuntos encomendados a los concejales produce, sino por la curiosidad malsana del lamentable espectáculo que toda discusión irrespetuosa e irreverente estimula⁶⁶.

Después de tomar posesión de su cargo, Salgado Urtiaga solicitó al Gobernador Civil el envío de un delegado “para que instruyese un expediente sobre anteriores gestiones de otras Corporaciones y marcar en consecuencia el campo de acción de cada una, con sus errores y aciertos”⁶⁷. A finales de noviembre de 1934, la Corporación tuvo conocimiento de que el delegado gubernativo designado era Alberto Martínez Tiscar, que debía revisar las cuentas y examinar la documentación municipal para poder normalizar la vida administrativa municipal⁶⁸. A principios de julio de 1935, los medios de comunicación locales comenzaron a publicar los resultados de la inspección gubernativa que, aunque en algunos aspectos se remontaba a épocas anteriores, se centraba en la gestión desarrollada desde la implantación de la II República⁶⁹. El informe, que reflejaba la delicada situación en la que se encontraba la Hacienda municipal, señalaba que el capítulo de la recaudación era el más deficiente y una de las principales causas de dicho estado. También se indicaban los gastos que los anteriores alcaldes habían dejado sin formalizar: Ángel Campos Varela –con 175.039 pesetas– era el regidor del período republicano que contaba con la cantidad más grande. Esa situación, unida a la aparición de algunos comentarios negativos hacia su persona, provocó que Campos Varela y Salgado Urtiaga se intercambiaran duros ataques a través de varias notas de prensa⁷⁰. Campos Varela –que llevó el caso a los tribunales por

⁶⁶ Sesión del 8/3/1935, PLE-172, AMV.

⁶⁷ *EPG*, 3/7/1935.

⁶⁸ Sesión del 28/11/1934, PLE-171, AMV.

⁶⁹ *EPG*, 3-6, 9-11, 13 y 14/7/1935.

⁷⁰ Además de los ejemplares señalados de *EPG*, vid. los de 17, 19 y 21/7/1935 de ese mismo diario y *FV*, 7/7/1935. En una de esas notas (9/7/1935), Salgado Urtiaga amenazó a su contrincante de la siguiente forma: “Y aconsejamos al «hombre de Oporto», que a pesar de su condición de elección popular y de «viejo republicano de barricadas», como nos cuenta, se

difamación— acusó a Salgado Urtiaga de aumentar innecesariamente el gasto dedicado a personal con el nombramiento de nuevos funcionarios, e incluso señaló en una de las notas de prensa “los nombres de los prebendados”. Hemos podido comprobar que al menos nueve de las personas que aparecen en la lista ocuparon diferentes cargos en las juntas directivas del Partido Radical de Vigo, al cual pertenecía Salgado Urtiaga⁷¹.

A principios de 1935, el Alcalde tuvo que hacer frente a los ataques lanzados por la influyente sociedad Centro Hijos de Vigo y por el Partido Republicano Conservador⁷². El Centro Hijos de Vigo envió el 2 de diciembre de 1934 una instancia al Ayuntamiento con la propuesta de que se celebrasen oposiciones para crear un Cuerpo de Aspirantes a los empleos municipales, para ocupar las plazas que fuesen quedando vacantes. La Corporación desestimó dicho documento y el Centro, en asamblea extraordinaria celebrada el 6 de febrero, aprobó una serie de conclusiones para “protestar contra la deliberada postergación que viene haciéndose sistemáticamente de los hijos de Vigo al proveer empleos municipales, y a obreros manuales, teniendo en cuenta solamente intereses políticos”. Por ello, solicitaba que

en todos los empleos municipales y en igualdad de condiciones sean preferidos los hijos de Vigo, y en caso de tratarse de varias plazas forzosamente la mitad de ellas haya de ser para viganes y en segundo término para aquellos que por llevar residiendo un número de años entre nosotros, se les considere como tales viganes.

resigne a la prudente situación del silencio. Tal es la norma que debe seguir quien tiene las páginas de su historia pública poblada de narraciones tristemente célebres, si no quiere exponerse a dolorosas vicisitudes. ¿Estamos señor Campos?”

⁷¹ Campos Varela afirmaba que al revisar la lista de los nuevos funcionarios “saltará a sus curiosos ojos aquel pecado, de que tanto se acusaba a los claudicantes políticos de la monarquía; el nepotismo, el enchufe que hizo armar tanto pataleo en el bienio anterior, porque no daban participación de él a quienes lo monopolizaban”. *EPG*, 11/7/1935.

⁷² Ese partido, que no contó con concejales en las diferentes Corporaciones republicanas, había permanecido hasta ese momento prácticamente ausente de la escena política municipal. En febrero de 1934 envió una instancia al Ayuntamiento para solicitar que se gestionara ante las autoridades estatales la financiación de determinadas obras públicas. *EPG*, 2/2/1934.

Pero el Centro extendía su crítica a toda la gestión municipal y afirmaba que el Ayuntamiento se había convertido en “un vivero de prebendas en favor de los intereses de los partidos políticos con grave perjuicio del pueblo y de la economía municipal”⁷³.

El 9 de febrero de 1935 se publicó en la prensa local un manifiesto del Partido Republicano Conservador dirigido

a la opinión pública viguesa solicitando de ella un movimiento de solidaridad y de sana energía para rescatar el prestigio y el buen gobierno de nuestro Ayuntamiento [...pues] ya no sólo se ha llegado al caos administrativo y al colapso económico, sino que hemos entrado en el período de la francachela donde no se sabe si el programa se ha tornado en zafiedad o la zafiedad en programa.

Los republicanos conservadores censuraban la gestión de las diversas Corporaciones que habían actuado en el Ayuntamiento durante el período republicano, pero centraban sus críticas contra Salgado Urtiaga, pues “el sentido de dignidad y de estimación que deben resguardar la primera magistratura ciudadana no pueden consentir que su autoridad y su jerarquía queden abandonadas al deleznable impulso de todas las pasiones y de todas la bajezas”. En su respuesta pública al Centro Hijos de Vigo y al PRC, el Alcalde defendió su gestión y solicitó a los acusadores que mostraran las pruebas. Los republicanos conservadores replicaron con otro escrito en el que se aportaban pruebas acerca de las dos principales denuncias: la creación de innecesarios puestos de trabajo en el Ayuntamiento, que eran cubiertos por los amigos políticos del

⁷³ *EPG*, 5/12/1934; *LT*, 8/2/1935 y sesión del 8/2/1935, PLE-172, AMV. Las conclusiones del Centro fueron enviadas a los diputados a Cortes por la provincia de Pontevedra. Emiliano Iglesias, que intentaba satisfacer a ambas partes, contestó al Centro con un telegrama en el que decía: “Desconozco fundamento protesta que de responder realidad merecería mi adhesión entusiasta porque jamás autoricé ni apadriné dispendios innecesarios y mucho menos hipertrofismo burocrático causa crecientes desequilibrios presupuestarios funestos”. Pero al mismo tiempo, Emiliano enviaba otro telegrama al Alcalde en el que afirmaba: “Celebro infinitos términos telegrama y espero que Prensa conociéndole haga justicia que es para partido timbre y prestigio desenmascarando impostores”. *EPG*, 9 y 10/2/1935.

Alcalde, y el incremento de los gastos municipales. Además, recordaban a Salgado Urriaga el carácter “transitorio” de su cargo por haber entrado en la Corporación por designación gubernativa y solicitaban públicamente que se “apartara” de la Alcaldía⁷⁴.

El Gobernador Civil continuó siendo uno de los protagonistas principales de la política municipal viguesa. El cambio en la titularidad de dicho cargo, que pasó a estar ocupado por Armando Peñamaría, supuso la caída política de Emilio Salgado. En la última sesión municipal de 1935 se dio lectura a un oficio gubernativo en el que se criticaba muy duramente la gestión del Alcalde:

[...] desatiende, con frecuencia, las instrucciones que se le comunican en relación con las funciones que, como delegado de las autoridades superiores jerárquicas gubernativas, le incumben, comprometiendo el orden y la paz pública con sus decisiones, que nunca, ni siquiera en casos dudosos, consulta con este Gobierno, ni da cuenta de ellas, como recientemente ha ocurrido al autorizar algún acto público, en pugna con las prevenciones y órdenes reiteradas de este Gobierno; visto igualmente, que el mencionado Sr. Salgado, faltando abiertamente a las normas legales, y sin dar conocimiento a este Gobierno, se ausenta con frecuencia de la población; que su gestión administrativa es notoriamente deficiente; como igualmente notoria es su incompatibilidad por ser contratista de obras, y muy patente, por todo ello, su impopularidad.

Señalaba a continuación Armando Peñamaría, que el Gobierno Civil había nombrado a Emilio Salgado concejal interino y a ese Gobierno competía, si la situación lo requería, su separación. Por todo ello, acordó

⁷⁴ Por sentirse aludidos en los escritos del Centro Hijos de Vigo y del PRC, intervinieron en la disputa el ex alcalde Enrique Blein, la Asociación Comarcal de Funcionarios, el delegado gubernativo Alberto Martínez Tiscar, el Grupo Profesional de Funcionarios Públicos del Comité Radical y el Partido Radical de Vigo. Los funcionarios se quejaban de que se culpase a ellos de la situación municipal e ironizaban acerca de su situación: “Lo extraño realmente es que no se organicen partidas para la caza del funcionario; que no se formen juntas de defensa; que no se repudie en todas partes al funcionario, como se hacía antiguamente con el verdugo o con el apestado. [...] El secreto de toda buena administración municipal está en adaptar los gastos a los ingresos. No es un secreto que se oculte a la discreción de cualquier buena ama de casa. Pero es una máxima olvidada al gobernar la casa de todos”. *EPG*, 9, 10, 13 y 14/2/1935.

destituir a Emilio Salgado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Vigo. La presidencia de la Corporación la ocupó de nuevo Ángel Campos Varela, que era el primer Teniente de Alcalde en ese momento. El concejal Cardama manifestó que la incompatibilidad atribuida a Salgado no existía, ya que la obra cuya construcción le había sido adjudicada –pues el Alcalde era arquitecto– pertenecía al Estado y no al Municipio. Y añadió que,

por las noticias que tiene, la destitución del Alcalde se funda en la denuncia que un compañero de Corporación formuló ante el Sr. Gobernador civil, acusando al Sr. Salgado como protector del Socorro Rojo, lo que además de ser absurdo, es incierto.

El denunciante había sido Campos Varela, quien reconoció que el Gobernador “no le ocultó su contrariedad porque el Sr. Alcalde hubiese autorizado una colecta en favor del Socorro Rojo” –para los presos de Asturias–, por lo que decidió solicitar información sobre ese hecho al Comisario de Policía e informó de todo al Gobernador. El radical Fernández de Castro manifestó que era necesario

proceder con corrección y mesura cuando se ocupan ciertos cargos, y que si el Sr. Gobernador solicitaba informes acerca del Sr. Alcalde, el Sr. Campos Varela no tenía porque contestar a lo que nadie le preguntaba, como lo ha hecho al atribuir al Sr. Pavich y al dicente, determinadas actividades, en absoluto ajenas a la órbita municipal⁷⁵.

A principios de 1936, el Gobernador volvió a intervenir de forma decisiva en la política municipal. En un oficio leído en la primera sesión de ese año expresaba

el deseo de que las Corporaciones municipales se acerquen a lo que pudiera ser expresión de la voluntad popular, ya que por circunstancias excepcionales han transcurrido los plazos en que habrían de ser renovadas por elección, para que las informe un sentido de mayor equilibrio en los elementos que las

⁷⁵ Sesión del 28/12/1935, PLE-174, AMV.

integran, y habida consideración de que las responsabilidades y las causas que motivaron anteriores resoluciones gubernativas, no alcanzan a todos por igual ni son en todos de la misma índole⁷⁶.

Por ello, el Gobernador había decidido reponer en sus cargos de concejales a Agustín Rivas Villanueva y a Marciano Fernández Casal⁷⁷. En el mismo oficio se informaba de la destitución del concejal de nombramiento gubernativo, Manuel Fernández de Castro, por considerar que estaba dentro de los casos estipulados de incompatibilidad.

Y como era de esperar en ese escenario de enfrentamientos personales, los compañeros políticos del alcalde destituido (Salgado Urtiaga) pasaron al ataque inmediatamente. Presentaron varias denuncias ante la Corporación en las que implicaban al agrario Campos Varela y al radical Faustino Alburquerque, que a pesar de formar parte de la misma facción política había mostrado sus discrepancias ante las decisiones tomadas contra Manuel Romero y Manuel Hidalgo. Se acusaba a Campos Varela de no haber justificado el destino de ciertas cantidades de dinero que le habían sido entregadas –3.057 pesetas para gastos de representación durante la visita del Presidente de la República y 90 pesetas donadas por la Casa Francisco Blanquet de Barcelona–, situación que ya había sido denunciada ante el Juez de Instrucción por Emilio Salgado en septiembre de 1935. En cuanto a Faustino Alburquerque, dedicado a la construcción de obras, se le acusaba de beneficiarse económicamente con el alquiler de algunos locales al Ayuntamiento y con la venta de un lote de mesas escolares a esa institución⁷⁸.

⁷⁶ Sesión del 4/1/1936, PLE-174, AMV.

⁷⁷ Reunidos en asamblea general los afiliados de Unión Republicana, adoptaron el acuerdo de indicar al concejal Agustín Rivas Villanueva –que pertenecía al partido– que renunciara al cargo y, si esto no era posible, que no asistiese a las sesiones. Acta policial de la asamblea de UR celebrada el 22/1/1936, Carpeta SOC 12, AMV.

⁷⁸ Sesión del 7/1/1936, PLE-174, AMV. El radical de la oposición, Iglesias Penedo, manifestó que la denuncia no tenía razón de ser e increpó “a sus autores por prestarse a una

La estabilidad política parecía alejarse cada vez más del Ayuntamiento, situación que empeoró ante una nueva intromisión del Gobernador Civil con el objetivo de “reorganizar definitivamente” la Corporación viguesa. En la sesión del 8 de enero de 1936 fueron cesados por orden gubernativa dieciséis concejales radicales y de la CEDA que habían sido nombrados por su antecesor, aunque siete de ellos ya habían presentado su dimisión y habían dejado de asistir a las sesiones de la Corporación⁷⁹. Para sustituir a los cesados y para cubrir la plaza de Xavier Soto Valenzuela –destituido con anterioridad–, la autoridad gubernativa nombró a diecisiete nuevos ediles. Eran ciudadanos –sobre todo comerciantes, industriales y profesionales liberales–, algunos de los cuales eran muy conocidos en la ciudad por el ejercicio de su profesión y por su participación en otras actividades. Los designados manifestaron que iban a la Corporación sin bandera política⁸⁰. No sabemos si estos nuevos concejales estaban afiliados a alguna agrupación política, aunque podemos afirmar que ninguno de ellos formaba parte de la junta directiva de un partido. Sin embargo, tenemos constancia de que dos de ellos –Manuel Abal Fábregas y Francisco Aymerich González– habían

maniobra política que redundaba en perjuicio del buen nombre de compañeros de la Corporación”.

⁷⁹ Los concejales cesados eran los radicales Manuel Santoro Lago (había dimitido), Francisco Cardama Godoy, Felipe Palacios Fernández (había dimitido), Ernesto Pavich Sellak (había dimitido), Alejandro Figueroa Granja, Manuel García de la Hoz, Manuel Arístegui Pimentel, Manuel Sanjuán Otero (había dimitido), Avelino Serrano Marina y Agapito Grovas Lago. Y los de la CEDA eran: Carlos Franco Formoso (había dimitido), Enrique Italiani Fernández (había dimitido), José Villar Mejía (había dimitido), Ricardo Costas López, Emilio Mera González y Mariano Llorente Martín (había dimitido). Sesión del 8/1/1936, PLE-174, AMV.

⁸⁰ Los nuevos concejales eran los siguientes: Antonio Regueiro García, Jesús Lorenzo Gil, Manuel Abal Fábregas, Bautista López Valeiras, Adolfo Rodríguez Iglesias, Bernardo Pérez Cabral, José Quintas Davila, Carlos Álvarez Coloret, Cástor Barcia García, Alfonso Crespo Martínez, Rodrigo de la Rasilla Salgado, Eusebio Cons Domínguez, Eugenio López Aydillo, Mario Vázquez Rey, José Piñeiro Bouza, Serafín Prado Fernández y Francisco Aymerich González. Sesión del 8/1/1936, PLE-174, AMV. En cuanto a Francisco Aymerich, éste manifestó que declinaba el nombramiento de concejal “por motivos de índole privada que no le permitirán cumplir a conciencia los deberes que el cargo exige, y muy especialmente, su idea de que no deben ser ocupados los cargos de concejal más que por los nombrados mediante sufragio popular”. También José Quintas comunicó que debido a sus múltiples ocupaciones no podía aceptar la designación del Gobernador y presentaba su dimisión. Sesiones 10/1/1936 y 15/1/1936, PLE-174.

pertenecido a la Agrupación al Servicio de la República. Además, Rodrigo de la Rasilla Salgado hizo pública una carta dirigida al presidente del Partido Republicano Conservador, en la que le comunicaba que, a pesar de pertenecer a dicho partido, había aceptado el cargo con la condición de actuar sin ningún matiz político⁸¹. En cuanto a Jesús Lorenzo Gil, Manuel Abal Fábregas y Antonio Regueiro, iban en representación del Centro Hijos de Vigo, sociedad que se consideraba apolítica, aunque muchos de sus miembros defendían ideologías claramente conservadoras.

Con esa operación pretendía el Gobernador acabar con los enfrentamientos en el salón de sesiones y llevar al Ayuntamiento a un grupo de ciudadanos que encontrara una solución para la precaria situación económica. Tras la votación efectuada por los concejales, fue elegido el republicano Manuel Hidalgo Rodríguez para desempeñar el cargo de Alcalde, con 23 sufragios a favor y 2 en blanco. El nuevo Presidente de la Corporación afirmó que accedía al cargo como republicano y que en ese momento estaba desligado de todo compromiso de partido. Y también solicitó a los demás concejales que actuaran como si no pertenecieran a ninguna disciplina política. El objetivo principal de la nueva Corporación era el mismo que el de las anteriores:

lograr el resurgimiento del crédito del Municipio por el procedimiento más espinoso pero único que considero eficaz: Saneamiento de la Hacienda a medio de unos presupuestos sinceros y ensayando normas recaudatorias en las que tengo gran fe, alejando muchísimo el peligro de que las conveniencias o los errores de cualquier grupo político pueda arrastrar nuevamente la Hacienda municipal a la desesperada situación en que actualmente se encuentra.

Por su parte, el concejal Manuel Romero manifestó que tenía la seguridad de que todos “laborarán con la máxima intensidad y

⁸¹ EPG, 11/1/1936.

entusiasmo, para acabar con las actuales francachelas que tanto daño han originado a la Hacienda Municipal”. Y el edil estaba convencido de conseguirlo, “ya que a poco que uno se fije en los hombres que lo integran [el Ayuntamiento], se advertirá que, entre ellos, hay administradores y no políticos”⁸². Pero esa Corporación, de la que se pretendía apartar todo matiz “político”, tuvo una vida muy corta, ya que cuando llevaba poco más de un mes de existencia llegó la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

VII.2.- **Conflictividad social**

Durante esta etapa, en la que se produjo una disminución de la conflictividad laboral, sucedieron los acontecimientos revolucionarios de octubre de 1934 que marcaron el desarrollo de la Segunda República.

VII.2.1.- **Huelgas y otros conflictos laborales**

El período comprendido entre la victoria electoral de las derechas en noviembre de 1933 y el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, registró una reducción considerable de la conflictividad laboral en relación con las etapas anteriores (tabla 1)⁸³.

⁸² Sesión del 8/1/1936, PLE-174, AMV. José Campos Varela mantuvo el cargo de primer Teniente de Alcalde que ejercía desde 1932. Cuando todos los protagonistas manifestaban su deseo de apartarse de todo lo que se adjetivase “político”, Martínez Silva afirmó que no pertenecía a ningún partido, “lo cual no le impide para que sea un político en el alto sentido de la palabra”. Además, “concluye diciendo que el nuevo Ayuntamiento tendrá idéntica tónica a los que le han precedido, porque aunque tenga buena voluntad, tropezará con extrañas ingerencias que no le permitirán funcionar con eficacia”.

⁸³ El movimiento insurreccional anarcosindicalista del 8 de diciembre de 1933 apenas tuvo repercusión en Vigo. Sin embargo, el Gobernador Civil ordenó la clausura de los locales de la CNT en Vigo (el de la Federación Local de Sindicatos [calle 14 de Abril], el de la Sección de Boteros [calle San Bernardo] y el del Sindicato de la Industria Pesquera [calle San Francisco] y la detención de los líderes y directivos sindicalistas, algunos de los cuales portaban armas. Los trece detenidos ingresaron en la cárcel y comenzaron una huelga de hambre a finales de diciembre que mantuvieron durante seis días. En relación con ese hecho, el 3 de enero se encontró un artefacto explosivo de ocho kilos junto a la cárcel viguesa. La Juventud Socialista y varios sindicatos ugetistas enviaron telegramas al Gobernador y al ministerio de

Tabla 1 *Huelgas registradas en Vigo entre diciembre de 1933 y febrero de 1936*

Huelguistas	Inicio	Final	Causas
Pescadores	¿Enero 1934?	-	
Taxistas	12/1/1934	-	Huelga en toda España
Obreros de la fábrica de conservas de Sacco y Cía.	Julio 1934	28/7/1934	Incompatibilidad con un obrero
Obreros de las fábricas de conservas	Agosto 1934	-	Desacuerdo con patronos por nuevas bases de trabajo
Taxistas	21/8/1934	25/8/1934	Protesta contra impuestos
Obreros del sector metalúrgico	9/12/1935	3/3/1936	Vacaciones y turnos de trabajo

Fuentes: *El Pueblo Gallego*, *La Tarde*, *Boletín del Ministerio de Trabajo y Previsión Social*, actas de las sesiones de la DLCT.

Dos de las huelgas registradas en esa etapa se desarrollaron en el sector conservero. A finales de julio de 1934, con motivo de la contratación de un obrero con el cual se consideró “incompatible” el resto del personal, la Sociedad de Obreros y Obreras de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo y sus Limítrofes “La Invencible” (UGT) declaró la huelga en la fábrica de Sacco y Cía. Intervino la DLCT y se resolvió el conflicto al renunciar el propio trabajador a su puesto⁸⁴. A principios del mes siguiente, la misma sociedad obrera anunció la huelga en todo el sector por no haber llegado a un acuerdo con la Unión de Fabricantes de Conservas para establecer un nuevo contrato de trabajo. Los principales puntos de discordia se centraban en las vacaciones, el seguro de maternidad y el aumento de los salarios. El sindicato afirmaba que en esas fábricas las mujeres ganaban entre dos y tres pesetas y los hombres, entre cinco y siete. Solicitaban una subida de una peseta en todos los salarios, pero los patronos sólo ofrecían un incremento del 5%. A pesar de algunas rebajas en las reclamaciones de los obreros –aumento

Gobernación para solicitar la libertad de los encarcelados. *EPG*, 12 y 30/12/1933; 3-5 y 7/1/1934.

⁸⁴ Sesión de 2/8/1934 de la DLCT, TRAB-6, AMV.

de 75 céntimos el salario de las mujeres y 50 el de los hombres— no se llegó a un acuerdo, ya que la patronal no modificó su propuesta inicial.

Otros dos paros del bienio radical-cedista los protagonizaron los taxistas: el primero de ellos fue en enero de 1934, cuando secundaron la convocatoria que afectaba a toda España; el segundo se desarrolló en agosto del mismo año, duró 48 horas y tenía como objetivo protestar por los impuestos que debían pagar, sobre todo el de la Patente Nacional⁸⁵.

El conflicto más importante de este período fue el que afectó al sector metalúrgico y por sus características se aproxima a la tipología de huelgas que se desarrollaron después de la victoria del Frente Popular. A principios de diciembre de 1935, los dos principales sindicatos — Sindicato de la Unión Metalúrgica (UGT) y Sindicato Único de la Metalurgia (CNT)— convocaron a todos los trabajadores del ramo a dos asambleas, celebradas en la Casa del Pueblo los días 4 y 7, para discutir acerca de las medidas a tomar ante el proceder de la patronal y de las autoridades en relación con la aplicación de las bases de trabajo. Los principales puntos de conflicto se encontraban en los turnos establecidos por la crisis de trabajo y en las vacaciones. El Gobernador Civil convocó a los patronos y a los obreros a varias reuniones para tratar de alcanzar un acuerdo entre las partes enfrentadas. La Asociación Patronal de Transformadores Metalúrgicos manifestó en esos primeros contactos su deseo de solucionar el conflicto y aceptó las propuestas del Gobernador y del presidente del Jurado Mixto en el tema de las vacaciones. Se comprometían a pagar la parte proporcional de los días trabajados a los obreros que formaban parte de los turnos y también a los que lo hacían a jornada reducida. Además, los patronos aceptaban la renovación del acuerdo sobre turnos que se había firmado en noviembre de 1931. Pero los sindicatos querían aumentar la presión para conseguir una solución

⁸⁵ EPG, 14/1/1934; 22, 23 y 25/8/1934.

más favorable y no se pronunciaron sobre la propuesta de la patronal. Se limitaron a manifestar:

Necesitamos concretaciones [sic], nosotros, analfabetos en leyes, queremos que se precise con claridad y sin lugar a malas interpretaciones, cómo se efectuarán los turnos y no nos vengan luego con que hay que llamar a un abogado para que nos quite de dudas, [...pues] tantos son los apartados de las leyes, que donde quiere decir una cosa, no dice tal, sino todo lo contrario. [...] Respecto a las vacaciones también queremos otra concreción y también se nos niega⁸⁶.

El 9 de diciembre comenzó una huelga que afectaba a más de mil trabajadores metalúrgicos y que redujo a menos de cien el número de obreros que acudieron a sus puestos de trabajo. El comité de huelga publicó una hoja que fue repartida por la ciudad en la cual se afirmaba, entre otras acusaciones, que algunos talleres cobraban a los obreros las herramientas que se estropeaban en el trabajo, práctica que fue negada por la patronal. A pesar de que se celebraron varias reuniones entre patronal y sindicatos, el conflicto continuó y se fue agravando desde los primeros días, incluso se registraron explosiones e incendios en algunos establecimientos industriales. Los representantes obreros protestaron “enérgicamente” contra dichos actos, pues manifestaban que no necesitaban recurrir a la violencia ya que todos los trabajadores acataban la huelga⁸⁷. En las reuniones celebradas por los huelguistas se nombraron comisiones de fábrica –compuestas por dos o tres miembros para el turno de la mañana y otros tantos para el de la tarde– “para ver los que se acercan a los talleres”⁸⁸. Desde el primer momento se produjeron detenciones de obreros acusados de ejercer coacciones. Las represalias contra los que acudían al trabajo alcanzaron su punto más alto con el asesinato de Jaime del Río Barreiro, obrero metalúrgico de 43 años,

⁸⁶ *LT*, 3, 7 y 9/12/1935; *FV*, 8 y 10/12/1935.

⁸⁷ *LT*, 11 y 12/12/1935; *FV*, 11, 12 y 13/12/1935.

⁸⁸ Se conservan los informes policiales de las reuniones celebradas por los huelguistas desde enero hasta abril de 1936, a las cuales asistían entre 550 y 800 obreros. Carpeta SOC 12, AMV.

casado en segundas nupcias y con cinco hijos, cuyo cuerpo apareció acribillado a balazos en el monte del Castro cuando caía la noche del 2 de enero. Aunque parece que secundó la huelga en un principio, su precaria situación económica hizo que deseara reintegrarse a su puesto de trabajo⁸⁹.

Como se llevaba un mes de huelga y no se veía una salida al conflicto, Eduardo Araujo, dirigente comunista y presidente del sindicato ugetista del ramo, propuso la convocatoria de una huelga general, aunque la asamblea de obreros acordó no adoptar tal medida en ese momento. Por su parte, algunos patronos firmaron acuerdos individuales con los huelguistas para reiniciar el trabajo en sus talleres⁹⁰. Los tranviarios vigueses fueron de los primeros en hacer efectiva su solidaridad con los trabajadores metalúrgicos y ofrecieron 1,50 pesetas por obrero quincenalmente. Pero después de más de cuarenta días de huelga, la situación económica de los obreros parados se hacía insostenible y no eran suficientes los donativos aportados por otras sociedades obreras. Por ello, trataron de que no se les cobraran los recibos por abastecimiento de fluido eléctrico y decidieron enviar a los hijos de los huelguistas a los hogares de otros trabajadores, “a fin de quedar los padres en mejores condiciones de defender la huelga, ya que la presencia de los hijos coarta la libertad de los padres para actuar”. Pero dichas medidas seguían sin solucionar el problema económico y algunos pretendían

que se repartieran entre los huelguistas los fondos [de los sindicatos] que hubiera en caja. A ello se opusieron todos los directivos y algunos otros,

⁸⁹ *EPG*, 3 y 4/1/1936. No faltó la solidaridad de los huelguistas con los heridos durante los enfrentamientos: los sindicatos metalúrgicos aprobaron una indemnización de seis pesetas diarias –como se hacía con los presos por cuestiones sindicales o políticas– para el afiliado Quintás, que había sido herido durante la huelga en un enfrentamiento con otro individuo “de ideología contraria”. Acta policial de la reunión celebrada el 11 de abril de 1936, Carpeta SOC 12, AMV.

⁹⁰ Acta policial de la reunión de huelguistas celebrada el 10 de enero de 1936, Carpeta SOC 12, AMV.

triunfando en votación la tendencia defendida por las Juntas administrativas y acordándose que los huelguistas que por exceso de familia se hallen en situación muy crítica que pasen por secretaría para dar sus nombres y que los elementos jóvenes se organicen en grupos y sean los encargados de buscar alimentos para aquellos necesitados⁹¹.

El grupo artístico “Pablo Iglesias”, domiciliado en la Casa del Pueblo, y la Sociedad Coral de Lavadores “Queixumes dos Pinos” organizaron sendas veladas para recaudar fondos con los que ayudar a los huelguistas⁹².

Para incrementar la presión sobre los patronos se trató de que los trabajadores metalúrgicos de Pontevedra y Marín impidiesen que en sus fábricas se realizasen los trabajos procedentes de Vigo⁹³. A mediados del mes de enero, los patronos aceptaron las bases redactadas por el Gobernador Civil, pero fueron rechazadas por los obreros. Unos días más tarde llegó a la ciudad un delegado del Ministerio de Trabajo para tratar de encontrar una solución al conflicto⁹⁴. A finales de enero se volvió a plantear la necesidad de ir a una huelga general para poner fin al conflicto⁹⁵. Mientras tanto, la tensión seguía creciendo: durante la noche del 28 al 29 de febrero fue atacado el taller de Faustino Zúñiga y resultaron detenidos dos obreros en paro –un panadero y un albañil de 20 y 22 años, respectivamente– que llevaban sendas pistolas y que se encargaban de proteger la retirada de los que lanzaron las botellas con líquidos inflamables⁹⁶. En los primeros días de marzo se alcanzó una solución al conflicto y ambas partes firmaron unas bases de trabajo.

⁹¹ Actas policiales de las reuniones celebradas el 24 y el 27 de enero de 1936, Carpeta SOC 12, AMV.

⁹² *EPG*, 17 y 23/1/1936.

⁹³ Acta policial de la reunión celebrada el 25 de enero de 1936, Carpeta SOC 12, AMV.

⁹⁴ *EPG*, 19, 23, 25/1/1936.

⁹⁵ Actas policiales de las reuniones celebradas el 29 y el 30 de enero de 1936, Carpeta SOC 12, AMV.

⁹⁶ *EPG*, 1/3/1936.

Según la patronal, que entendía “que se trataba de una huelga revolucionaria de carácter político”, tras la victoria del Frente Popular “comprendimos que la huelga la teníamos perdida y que el porvenir de nuestra industria dependía más que de nosotros, de la orientación que diera ese Gobierno a las excesivas exigencias de los obreros”⁹⁷. El Alcalde publicó una nota en la que solicitaba:

A los patronos, que olviden todo agravio si lo tuviesen y coadyuven con su conducta a la pacificación total de los espíritus, teniendo por norma el cumplimiento exacto, sin interpretaciones, de las bases pactadas.

A los trabajadores, que haciendo lo mismo, procuren dar todo el rendimiento moral en las funciones de su trabajo.

Además, como durante el conflicto algunos industriales y comerciantes llevaron a otras localidades trabajos del ramo metalúrgico, les solicitaba que devolviesen esas labores a los talleres vigueses y que contribuyeran así a reducir los efectos de la crisis de trabajo⁹⁸.

Señalaremos a continuación otros conflictos laborales que se desarrollaron en esta etapa, pero en los que no se llegó a recurrir a la huelga⁹⁹:

- Junio y agosto 1934: la Asociación de Profesores de Orquesta presentó una reclamación por el despido del violinista Eduardo Torres, que trabajaba en el Café Brasil. El patrono no asistió a la reunión y fue sancionado. En agosto se resolvió el conflicto con la readmisión del despedido, el abono de la semana de vacaciones y una distribución de horas de trabajo distinta.
- Agosto 1934:

⁹⁷ *Memoria presentada por el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Factoría Barreras el 31 de marzo de 1937*, G-11326, Fondo “Delegación Hacienda Vigo”, AHP.

⁹⁸ *EPG*, 5/3/1936.

⁹⁹ Sesiones de la DLCT celebradas entre el 7/1/1932 y el 27/7/1933, TRAB-5, AMV.

- Se resolvió satisfactoriamente para los trabajadores la reclamación de la Sociedad de Obreros y Obreras de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo y sus Límitrofes “La Invencible” por el despido de dos obreras de la fábrica de Jose R. Curbera.
- Se evitó el paro anunciado en el ramo de la construcción por un conflicto con el patrono Manuel Pérez Alcalde en las obras del depósito de máquinas de la Compañía del Ferrocarril y de Campsa.

En cuanto al estado de alarma declarado en España en diciembre de 1933 ante la amenaza de un movimiento revolucionario, hay que señalar que sus repercusiones en la ciudad fueron escasas. Por orden gubernativa fueron clausurados los locales que en Vigo tenía la CNT (Federación Local de Sindicatos, calle 14 de abril; Sindicato de Boteros, calle San Bernardo; Flota Pesquera, calle San Francisco). Los días 10 y 11 fueron detenidos los directivos y elementos más significados de la CNT –a algunos se les ocuparon armas–, e ingresaron en la cárcel viguesa unos doce individuos. La vida en Vigo transcurrió con normalidad tanto en la calle como en el trabajo. El domingo a las once y media hizo explosión un petardo en la iglesia de Teis y también se prendió fuego a las puertas de la iglesia de Santa Cristina de Lavadores, pero fue extinguido rápidamente. En la provincia de Pontevedra el orden fue absoluto y sólo en A Coruña tuvo alguna repercusión el movimiento¹⁰⁰.

VII.2.2.- Movimiento revolucionario de octubre de 1934

Los efectos de la huelga revolucionaria que se desarrolló en toda España durante los primeros días de octubre de 1934 –como respuesta a

¹⁰⁰ EPG, 12 y 14/12/1933. A finales de diciembre todavía se encontraban en la cárcel los diecisiete miembros de la CNT y el sindicato protestó públicamente por ello. EPG, 27/12/1933.

la entrada de tres ministros de la CEDA en el Gobierno— afectaron profundamente a la ciudad viguesas¹⁰¹. La huelga se inició en la tarde del viernes día 5 y durante cinco días se paralizaron muchas actividades: dejaron de publicarse los diarios, no circularon los tranvías ni los autobuses y los comercios e industrias permanecieron cerrados.

Durante ese período se sucedieron los actos de sabotaje en las líneas férreas, en la red de conducción de electricidad y en las comunicaciones telegráficas, a pesar de que las fuerzas del Ejército vigilaban determinadas instalaciones y establecimientos susceptibles de sufrir ataques: transformadores de conducción eléctrica, red de abastecimiento de agua, Radio Vigo, Federación Gremial de Patronos, centros oficiales, establecimientos bancarios, etc. Se rompieron algunas lunas de escaparates y las fuerzas del orden realizaron numerosas cargas, aunque “lo mismo la guardia que los militares procuraron no cargar fuerte sobre la gente para no causar lesiones” y las advertencias las hacían “extremando la corrección”. Por las noches se escuchaban disparos en algunas zonas de la ciudad —especialmente en torno a la estación de ferrocarril—, aunque no se produjo ninguna víctima mortal. El tráfico ferroviario quedó interrumpido en cuanto a la salida de trenes, aunque a la estación llegaban algunas locomotoras con bastante retraso. Esta situación provocó que no pudiesen salir los vagones frigoríficos que transportaban pescado fresco hacia el interior de la península, por lo que la carga se desplazó hacia los mercados de la ciudad y el pescado fue abundante durante esos días. Las autoridades procuraron que no faltaran los productos alimenticios de primera necesidad —en la Panificadora Viguésa no se dejó de trabajar— y dieron protección a las vendedoras de leche que llegaban del rural. El pequeño comercio, los cafés y los bares —estos con bastante clientela— comenzaron a abrir progresivamente desde el sábado, aunque estaban atendidos por los propietarios y familiares, ya que dependientes y camareros secundaron el paro.

¹⁰¹ El relato de los hechos se basa en las crónicas de los diarios locales: *EPG*, 10, 11 y

A la una y cuarto de la madrugada del domingo día 7, “una fuerza de Infantería, al son de cornetas y tambores” dio publicidad al bando que declaraba el Estado de Guerra. Entre las primeras decisiones de las autoridades hay que destacar la clausura de la Casa del Pueblo y la detención de los líderes obreros y socialistas –cuyo número superó el medio centenar– acusados de ejercer coacciones. Entre los socialistas detenidos se encontraban los concejales Emilio Martínez Garrido, Ramón González Brunet, Ignacio Seoane Fernández –acusado de romper la luna de unos almacenes–, Antonio Vidal Vilas y los ex diputados Enrique Botana y José Gómez Osorio¹⁰².

A partir del lunes 8 se fue recuperando poco a poco la normalidad y los trabajadores se fueron incorporando a sus puestos de trabajo. Pero el martes todavía seguían sin regresar a sus puestos los tranviarios –por lo que los tranvías fueron conducidos desde el día anterior por ingenieros militares procedentes de Madrid y custodiados por fuerzas del Ejército y de Asalto–, los obreros de la construcción y los de otros ramos.

Los diarios locales del día 10 publicaron una nota del Alcalde –Ángel Campos Varela– en la que comunicaba que había sido “aplastado el movimiento subversivo al que fue llevada la honrada y laboriosa clase trabajadora por los eternos vividores y tiranos del obrero”. Además, mostraba su agradecimiento público hacia los comerciantes, las vendedoras del rural y los funcionarios –“salvo ligerísimas excepciones que serán debidamente sancionadas”¹⁰³– por mantenerse en sus puestos

13/10/1934; *FV*, 10/10/1934.

¹⁰² A mediados de diciembre, Gómez Osorio, que todavía estaba en la cárcel de Vigo, fue trasladado a Madrid por su posible relación con las armas encontradas en la Casa del Pueblo de la capital del Estado, donde trabajaba como contador del Sindicato Nacional Ferroviario. Finalmente fue condenado a cuatro meses y un día de prisión por tenencia ilícita de armas. *EPG*, 13/12/1934 y *FV*, 23/1/1935.

¹⁰³ En diciembre se celebró en la capital de la provincia el consejo de guerra por delito de rebelión contra Carlos Pérez Cameselle, agente de arbitrios del Ayuntamiento de Vigo, para quien se solicitaba la pena de diez años de prisión mayor. *EPG*, 19/12/1934.

de trabajo. Y anunciaba “un invierno lleno de zozobras para aquellos trabajadores que al perder su empleo como consecuencia de la huelga, llevarán a sus familiares a la ruina”.

Algunos patronos intentaron aprovechar esa victoria sobre la clase trabajadora para imponer condiciones abusivas a los obreros. Esa situación provocó que la propia Federación Gremial de Patronos hiciera pública una nota en la que manifestaba que entre sus asociados no se había acordado rebajar los sueldos ni ampliar la jornada de trabajo¹⁰⁴. Otros comerciantes subieron los precios de los productos de primera necesidad. Sí hubo unanimidad entre la clase patronal para mostrar su agradecimiento a la fuerza pública por su actuación durante la huelga¹⁰⁵, actitud que se reflejó en la aportación de importantes cantidades para la suscripción iniciada con ese fin que inauguró la Federación Gremial de Patronos con 5.000 pesetas¹⁰⁶.

¹⁰⁴ El Centro Agrario Republicano Radical de Lavadores envió una felicitación al Gobernador Civil por su actuación y le solicitó que requiriese a los patronos de Vigo que “en un deseo de concordia readmitan a los obreros y dependientes sin alterar las condiciones de trabajo porque venían rigiéndose”. *EPG*, 13/10/19334.

¹⁰⁵ Con el fin de evitar rivalidades entre los diferentes cuerpos militares y policiales que participaron en los acontecimientos, el Gobernador Civil envió en diciembre un oficio al Alcalde con estrictas instrucciones acerca de la censura de prensa: “En el ejercicio de la censura tendrá en cuenta lo siguiente, prohibir en la prensa toda publicación de las notas o relatos referentes a las operaciones militares pasadas, a pesquisas o detenciones cuyas informaciones provengan de centros militares o policíacos que tengan carácter de manifestaciones oficiales hechas por los Ministros, por ejemplo las notas de delegados militares en Asturias, o de la Dirección General de Seguridad, para evitar pueda establecerse pugna entre diferentes organismos con motivo de los servicios realizados en los pasados movimientos, ya que todos ellos han sido realizados con igual devoción al servicio del Gobierno y del orden público”. Carpeta JUS 6, AMV.

¹⁰⁶ Con 2.000 pesetas cada una participaron: Hijos de J. B. Cerqueira –cuya fábrica de conservas de Bouzas había intentado asaltar un grupo de mujeres–, Unión Patronal de Hoteles, Bares, Cafés y Confeiterías, La Artística, Compañía Viguesa de Panificación, Faro de Vigo, Unión de Fabricantes de Conservas y La Metalúrgica; con 1.500, la Mutua de la Federación Gremial de Patronos; con 1.000, Antonio J. Cerqueira, Asociación de Navieros y Consignatarios, Antonio Alonso Hijos, Massó Hermanos, Bernardo Alfageme, Hijos de Simeón García y Asociación Patronal de Transformadores Metalúrgicos; con 500, Estanislao Durán e Hijos, etc. A mediados de diciembre se habían recaudado 95.574 pesetas, de las cuales 68.206 las habían aportado la Federación Gremial de Patronos y las entidades afiliadas a ella. *EPG*, 16/12/1934.

La Unión Regional de Derechas Femenina se encargó de la organización de los funerales por los miembros de las fuerzas del orden que en diferentes partes de España habían fallecido durante los acontecimientos revolucionarios. Y el alcalde radical Emilio Salgado organizó el homenaje a las fuerzas del orden que actuaron en la ciudad. Los actos se celebraron los días 3 y 4 de noviembre y, además de la misa en la iglesia de la Colegiata, tuvo lugar una parada militar en la Alameda y un banquete en A Barxa, que fue servido por señoras y señoritas de la buena sociedad –al frente de las cuales estaba la mujer del Alcalde– y sufragado con las generosas aportaciones de sociedades y empresas¹⁰⁷.

Un sector de la “buena sociedad” viguesa, que había denunciado en diferentes ocasiones la inseguridad ciudadana y la falta de civismo, aprovechó los sucesos de octubre para retomar la campaña a favor de la concesión de licencias de armas a

los poseedores de títulos universitarios y de escuelas especiales; los contribuyentes por determinados conceptos que supongan riqueza o ejercicio de profesiones que necesitan de la paz como los pulmones del aire; los religiosos, los afiliados a ciertas sociedades existentes o posibles, cuantos, en suma, justifiquen honradez, serenidad, obligaciones de fidelidad a la paz social.

Esas “personas honorables” se convertirían en “auxiliares de la autoridad y garantía de la paz pública” y, además, al comprar armas de fabricación española favorecerían a la industria nacional¹⁰⁸.

¹⁰⁷ EPG, 3 y 6/11/1934; FV, 2 y 4/11/1934. Entre las sociedades se encontraban las siguientes: Cámara de la Propiedad, Federación Gremial de Patronos, Casino, Círculo Mercantil, Rotary Club, Gimnasio, Colegio Médico, Colegio de Abogados, Centro Hijos de Vigo, Centro Orensano, Club Náutico, etc. Y entre las empresas: La Artística, Faro de Vigo, Sucesores de Teodoro Gómez, varios bancos, etc.

¹⁰⁸ “El uso de armas. Lo que enseñaron los sucesos”, *Vida Gallega*, 20/10/1934 y FV, 23/10/1934. El portavoz de esa campaña era el director de la revista *Vida Gallega*, Jaime Solá, cuyos artículos también se publicaban en *Faro de Vigo*. La creciente polarización de la sociedad y el incremento de la conflictividad social favoreció la proliferación de armas entre los miembros de la sociedad civil. A finales de junio de 1936, el Gobernador Civil envió un oficio al Alcalde de Vigo para insistir “en la necesidad de que se proceda a la recogida de

Para aumentar la seguridad en las calles y luchar contra “los groseros de la calle” que transgredían “las reglas más elementales de urbanidad”, proponía Jaime Solá la creación de “un gran cuerpo, naturalmente civil y naturalmente en absoluto apolítico que se llamaría «Defensores de Vigo»”. La acción de esa milicia ciudadana formada por unos mil hombres, que constituirían una sección del Centro Hijos de Vigo, se dirigiría contra

los que alborotan en los teatros, los que siembran las calles de pieles de plátanos y cortezas de naranjas, los que no respetan el turno en las taquillas, los que no llevan la derecha en las aceras, los que no cumplen lo ordenado en cuanto a la velocidad y ruidos de los automóviles, los que mendigan alrededor de los turistas, los que no guardan la consideración debida a las mujeres, los que juegan con carritos o con balones en la vía pública, los que maltratan cruelmente a los animales, los que blasfeman, los que se mofan de la vejez, los que burlan a los agentes de la autoridad¹⁰⁹.

VII.3.- Las elecciones generales de febrero de 1936

La victoria del Frente Popular en las elecciones generales celebradas en febrero de 1936 supuso un nuevo giro en el rumbo político de la Segunda República.

VII.3.1.- Legislación electoral

Las disposiciones legales que se aplicaron en las elecciones legislativas de 1936 fueron las mismas que se encontraban vigentes en los comicios generales de 1933¹¹⁰.

armas de quienes las tengan ilegalmente y, aparte de otros medios que las circunstancias de lugar y momento aconsejen, se han de intensificar los cacheos y los registros domiciliarios, si se estimaren precisos”. Dichas medidas iban encaminadas a “evitar hechos dolorosos y garantizar la seguridad de los ciudadanos”. Oficio dirigido a la Alcaldía, Carpeta EJE 3, AMV.

¹⁰⁹ “La vida de la calle «Defensores de Vigo»”, *FV*, 2 y 18/10/1934.

¹¹⁰ Un Decreto de 7 de septiembre de 1935 ordenó la rectificación del Censo Electoral y se fijó el plazo de interposición de reclamaciones entre el 5 de noviembre y el 20 de diciembre

VII.3.2.- Candidaturas y campaña electoral

En diciembre de 1935, el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, confió la jefatura del Gobierno a Manuel Portela Valladares con

la misión de presidir unas elecciones con el objetivo de lograr unas Cortes donde el grupo Centro sirviese para contrabalancear las dos opuestas y enconadas tendencias, dando a ellas nexos y estabilidad al régimen¹¹¹.

Y al servicio de ese Centro, “creación ficticia” del Gobierno, puso Portela Valladares a *El Pueblo Gallego*¹¹², diario de su propiedad desde 1924. Así, este periódico editado en Vigo desarrolló una intensa campaña de propaganda política dirigida especialmente a esa

zona media compuesta de los llamados pequeños burgueses, [que] es la que sufre siempre las consecuencias de las convulsiones sociales, de los desórdenes públicos, de las crisis industriales, de las depreciaciones del signo monetario, de las trabas a la exportación, de la insuficiencia y la carestía de las comunicaciones¹¹³.

de ese mismo año. Pero ante la imposibilidad de finalizar la operación de rectificación antes de la celebración de las elecciones, el Gobierno dispuso la utilización del Censo de 1933.

¹¹¹ Manuel PORTELA VALLADARES, *Memorias. Dentro del drama español*, Madrid: Alianza Editorial, 1988, p. 175. Vid. también *Dietario de dos guerras (1936-1950)*, Sada: Edición de Castro, 1988.

¹¹² En realidad, la campaña del periódico a favor de Portela Valladares comenzó varios meses antes. En octubre de 1935 aparecieron varios editoriales y artículos en los que se expresaba la necesidad de que Portela Valladares –tras la crisis de Gobierno y el abandono del ministerio de Gobernación– volviese a Galicia para liderar un proyecto político: “Con una insistencia que nos obliga a la más ancha gratitud, continúan llegando a esta casa de El Pueblo Gallego cartas y telegramas de felicitación que solicitan la presencia en Galicia de nuestro ilustre director, D. Manuel Portela Valladares. Aspiran, así nos lo advierten la mayoría de nuestros comunicantes y amigos, a que Portela Valladares se ponga en Galicia al frente de un amplio movimiento popular de concentración que resulte capaz de reconquistar para nuestra tierra su abolengo democrático y liberal, enfrentándose decididamente y de inmediato con el cúmulo de problemas vitales, desatendidos y desamparados, que día a día nos cierran en un círculo de hierro del que no se alcanza por parte alguna la salida”. “Portela Valladares a Galicia” (Editorial), *EPG*, 16/10/1935.

¹¹³ “Necesidad de un poder parlamentario moderador” (Editorial), *EPG*, 22/1/1936. Vid. también “Hay que dar ejemplo a España”, *EPG*, 21/1/1936.

Desde mediados de enero de 1936 empezaron a insertarse en *El Pueblo Gallego* editoriales, artículos y publicidad política para intentar mostrar las bondades de la opción centrista frente a los extremismos que representaban y defendían las derechas y las izquierdas:

La revolución la traen los que por ambición desmedida la provocan. Ni los que hicieron la de octubre, ni los que la provocaron, merecen los sufragios del elector consciente. Entre la intolerancia de unos y el sectarismo de otros, es fuerza que se imponga la reflexión, la moderación, la serenidad. Con los destinos del país, con los intereses de la República, no puede jugarse alocadamente, para que se repita el espectáculo de unas Cortes ingobernables, estériles, funestas, como las que acaban de disolverse. Si queréis la paz, el bienestar, el orden, no votéis por los que están constantemente motivando la intranquilidad, la exacerbación vengativa de los vencidos, la improvisación y el desorden. ¡VOTAD CONTRA LOS EXTREMISMOS DE IZQUIERDA Y DE DERECHA!¹¹⁴.

Esa importante campaña publicitaria se orientaba a promocionar la candidatura centrista que lideraba Portela Valladares¹¹⁵ y, convencidos de la derrota del Frente Popular, a atacar con especial énfasis a las

¹¹⁴ “Lo que Galicia no puede votar” (Editorial), *EPG*, 2/2/1936. Vid. también “El Centro es la síntesis” (Editorial), *EPG*, 9/2/1936; “En el fiel de la balanza” (Editorial), *EPG*, 11/2/1936 y “Entre dos extremismos”, (Editorial), *EPG*, 1/2/1936. Según Portela Valladares, Alcalá Zamora, seguro de la derrota del Frente Popular, temía especialmente el poder que podían llegar a alcanzar las derechas. Al propio Portela también le preocupaba el posible triunfo de las derechas, pues consideraba que el programa electoral del Frente Popular “no contenía ni destemplanzas ni amenazas revolucionarias; sólo desentonaba la participación de los comunistas en sus candidaturas”. PORTELA VALLADARES, *Memorias. Dentro del drama español*, op. cit., pp. 166 y 168.

¹¹⁵ Los componentes de la candidatura de Centro por la circunscripción de Pontevedra eran los siguientes: Manuel Portela Valladares, Ramón Salgado Pérez, Valentín Paz Andrade, Jesús María Santaló Ponte, Isidoro Millán Mariño, José López Varela, Alejandro Mon Landa, Prudencio Landín Tobío, Pedro Varela Castro y Jesús Garrido Ramos. La procedencia política de los candidatos centristas era muy variada: Partido Galeguista (Paz-Andrade); Partido Radical (Ramón Salgado, López Varela, Pedro Varela); Partido Liberal Demócrata (Isidoro Millán), Partido Agrario Español (Prudencio Landín), etc. Según el relato del propio Paz-Andrade, que afirma que no se dio de baja en el PG, aceptó la propuesta de Portela Valladares después de que Castelao le aconsejara que lo hiciera, ya que si conseguía el acta, los galleguistas contarían con un diputado más. Existe cierta confusión en torno a este acontecimiento, pues otros relatos de personajes de la época señalan que Paz-Andrade sí se dio de baja e incluso que fue expulsado del partido. CALVO, *Valentín Paz-Andrade, a memoria*

derechas. Sin embargo, en algunas provincias españolas el Centro fue en alianza con la CEDA¹¹⁶. Se daba así “la paradoja de que el Gobierno nacido con el propósito de separar del poder a las derechas acaba pactando con ellas”¹¹⁷. El Centro se presentaba como “la voz intermedia” y consideraba que era “un error pensar en soluciones extremas, si lo que se quiere es paz y trabajo”, por lo que la única salida era apoyar al “centro republicano, que se interpone entre los bandos fratricidas para salvar a la República de una nueva convulsión”¹¹⁸. Y los hechos parecían darle la razón, pues en plena campaña electoral varios militantes de extrema izquierda asaltaron con pistolas el local de Falange Española en Vigo cuando los fascistas se encontraban reunidos. El balance fue de dos muertos y cuatro heridos. El suceso representaba para los centristas “una muestra tan dolorosa como elocuente de la razón que inspira nuestra campaña anti-extremista”¹¹⁹. Pero el Centro desarrollaba un discurso con contradicciones: por un lado, “denunciaba” la creciente división de la sociedad en dos bloques enfrentados y cada vez más radicalizados; por otro, consideraba que la sociedad, cansada de tanto enfrentamiento, se decantaba por “camino sosegados y fecundos”, es decir, por el Centro¹²⁰.

El comité del Partido Republicano Conservador se reunió el 8 de febrero en Vigo, desde donde se marcaban las pautas a seguir en la

do século, op. cit., pp. 115-116; CASTRO, *O galeguismo na encrucillada republicana*, op. cit., vol. II, pp. 658-659 y nota 667.

¹¹⁶ Maura prefería la alianza con la CEDA siempre y cuando ésta no pactara con los monárquicos

¹¹⁷ Javier TUSELL GÓMEZ, *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1971, vol. I, pp. 54 y ss. Según Gabriel JACKSON, a pesar del fracaso en la creación de un Centro fuerte, “Portela presidió, sin embargo, la campaña electoral con justicia y dignidad”. *La República Española y la Guerra Civil*, op. cit.5, p. 163. Opinión muy diferente le merece a ROBINSON la actitud de Portela Valladares durante la campaña electoral. *Los orígenes de la España de Franco*, op. cit., pp. 404-405.

¹¹⁸ “La obra centrista” (Editorial), *EPG*, 26/1/1936.

¹¹⁹ “Sangre en la calle” (Editorial), *EPG*, 8/2/1936.

¹²⁰ “Hay que dar un ejemplo a España”, *EPG*, 21/1/1936.

provincia, y decidió no presentarse a las elecciones. Para hacer pública dicha resolución difundió un manifiesto –que *El Pueblo Gallego* publicó en primera página– en el que afirmaba que tras las elecciones de 1933, la actitud del partido fue “de voluntario y digno apartamiento ciudadano ante los procedimientos de actuación pública que resucitaron y agrandaron aquellos censurados vicios de la Monarquía que fueron polilla y roña que la acabaron”¹²¹. Ante esta situación, el PRC se apartó “de la contienda política y, al hacerlo, consciente de su responsabilidad, recomienda a todos sus afiliados y simpatizantes que voten la candidatura de Centro”. El apoyo a la candidatura centrista no se hizo sin antes denunciar que había “invadido” el espacio político de los republicanos conservadores. También arremetía el PRC contra las izquierdas, las cuales contaban

con programa incoherente en doctrina, vago y falaz en táctica; pero a través del cual se filtra el veneno revolucionario adobado en la acidez de una demagogia corrosiva que enardece los ánimos y conduce las pasiones de las multitudes amorfas hacia la irremediable sima de la sociedad actual.

Además del Centro, presentaban candidaturas para luchar por los puestos de la mayoría, las izquierdas y las derechas. En cuanto a las primeras, a finales del mes de enero se fue configurando la candidatura del Frente Popular en la provincia de Pontevedra¹²² con la participación

¹²¹ *EPG*, 9/2/1936.

¹²² Creemos que la primera manifestación pública que reflejaba un entendimiento entre las diferentes fuerzas de izquierdas, aunque los comunistas todavía se mantenían al margen, se dio con motivo del mitin de afirmación sindical y política organizado por la Sociedad de Obreros Conserveros y Similares de Vigo y sus Límitrofes “La Invencible”, integrada principalmente por mujeres y afecta a UGT. Se celebró el 25 de agosto de 1935 en el campo de fútbol de Barreiro (Lavadores) y, aunque sólo intervinieron oradores socialistas –Enrique Botana, Ignacio Seoane, Matilde de la Torre (diputada por Asturias) y Ramón Lamonedá (diputado por Madrid y Granada, y secretario de la minoría socialista en el Congreso)–, algunas agrupaciones como Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Galeguista y Federación Agraria de Vigo publicaron notas en la prensa local a través de las cuales manifestaban su apoyo e invitaban a sus respectivos afiliados a asistir al acto. La empresa de tranvías estableció un servicio especial para trasladar a toda la gente que llenó el campo de fútbol. Durante su intervención, Matilde de la Torre alertó del peligro que suponía el fascismo y se refirió a las futuras elecciones. Ramón Lamonedá –que manifestó sentirse

de IR¹²³ (Bibiano Ossorio Fernández Tafall, Alejandro Viana Esperón, Elpidio Villaverde Rey), UR (Celestino Poza Cobas), PSOE (Amando Guiance Pampín, Antonino Bilbatúa, Ignacio Seoane Fernández), PG (Alfonso Rodríguez Castelao), PCE (Adriano Romero Cachinero) y Federación Agraria Provincial¹²⁴ (Antonio Alonso Ríos). La coyuntura electoral facilitó el entendimiento entre las diferentes fuerzas políticas del FP, a pesar de las profundas diferencias que existían entre ellas¹²⁵.

En enero de 1936 se celebró en Santiago la II Asamblea extraordinaria del Partido Galeguista, en el cual se habían acentuado las diferencias internas entre el sector partidario de un giro hacia la izquierda y el que defendía opciones más conservadoras¹²⁶. En esa reunión, en la que se aprobó el ingreso del partido en el FP, el Grupo de Vigo presentó una propuesta en la que manifestaba que en el caso de que los partidos de izquierdas no dejaran dos puestos a los nacionalistas en cada una de

impresionado al hablar “ante una muchedumbre tan imponente, como él ni nadie podía esperar”, destacó la importancia de las futuras elecciones para la pervivencia del socialismo y atacó a las derechas y al Partido Radical. Vid. *EPG*, 27/8/35.

¹²³ Los representantes de IR en el Frente Popular se eligieron en una asamblea provincial celebrada en Pontevedra en los últimos días del mes de enero. *EPG*, 28/1/1936.

¹²⁴ En sesión extraordinaria de la Federación, celebrada el 30 de enero, se proclamó candidato agrarista en el Frente Popular a Antonio Alonso Ríos, que obtuvo un número de votos equivalente a 7.200 asociados (Ramón Alonso Martínez consiguió 6.100 y Saturnino Piñeiro, 3.600). La Agrupación Cultural Agraria de Cabral (Lavadores) decidió dar libertad de voto a los asociados, aunque aconsejaba que lo hicieran a favor de un partido que representara la consolidación de la República y que hiciera una labor eficaz por Galicia. La directiva entendía “que de pronunciarse a favor de cualquiera de los partidos en lucha, el acuerdo no sería respetado, puesto que ya varios socios, sin consulta previa a la Sociedad, se encuentran entregados desde hace algún tiempo a campañas favorables a determinadas tendencias poco acordes con el espíritu de la Cultural Agraria, por lo que se impondría tomar serias medidas que entrañarían un estado de nerviosismo y recelo entre los componentes de la colectividad”. *EPG*, 11/2/1936.

¹²⁵ Como afirma Santos JULIÁ, “sólo la necesidad de victoria, la movilización popular que la acompañó y el júbilo que siguió a las primeras noticias sobre el triunfo pudo ocultar momentáneamente aquellas fisuras”. Ese mismo autor señala que los representantes republicanos *impusieron* a los socialistas –que también representaban a los comunistas– sus puntos de vista, como se refleja en el contenido del programa de la coalición. *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid: Siglo XXI, 1979, pp. 137, 141 y 161.

¹²⁶ BERAMENDI y NÚÑEZ SEIXAS, *O nacionalismo galego*, op. cit., pp. 162-163.

las cuatro provincias gallegas, se desligaba del compromiso electoral alcanzado. Si se llegaba a esa situación, consideraban los nacionalistas vigueses que debía “irse co goberno caso de que este ofrezca condicións que merezan tomarse en consideración pol-o Comité Executivo”. Y si no se alcanzaba un acuerdo con las izquierdas ni con el gobierno (el Centro), “o Partido debe absterse deixando en liberdade aos irmáns para que vaian en calquer outra coalición que sexa republicán e partidaria da autonomía”. Aunque al final los galleguistas vigueses retiraron su propuesta, en esa misma asamblea Castelao confirmó los persistentes rumores y anunció que Valentín Paz-Andrade había causado baja en el partido y que se presentaba en la candidatura centrista liderada por Portela Valladares¹²⁷. En la circunscripción de Pontevedra se presentaba un único candidato nacionalista (Castelao) en el FP, aunque los galleguistas consideraban que

eran pol-o menos dous os que lle correspondían. Unha distribución un pouco arbitraria e imposta dende Madrid sin terse estudado a fondo as características e [¿?] dos partidos coligados fixo que esa distribución fose respetada por nós dando con elo un exemplo de sacrificio e reconecemento da gravidade do momento que non permitía que ficara fóra da candidatura ningún partido xa que era mester a unión de todos para dar a batalla e vencela¹²⁸.

Después de un período de casi tres años, durante el cual vivieron prácticamente en la ilegalidad, los comunistas recuperaron la actividad en el otoño de 1935. Comenzaron el primer día de septiembre de 1935 con la celebración de varios mítines contra el fascismo. El 10 de noviembre organizaron un gran acto de carácter antifascista en el campo de fútbol de Barreiro (Lavadores) al que asistieron unas veinte mil personas procedentes de diferentes lugares de Galicia, entre las que destacaba el elevado número de mujeres. En ese importante acto intervinieron varios oradores: un representante de la Federación Agraria Comarcal de

¹²⁷ ANT, 24/1/1936.

¹²⁸ ANT, 7/2/1936.

Pontevedra; Víctor Fraiz, por la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza-UGT, que expuso la persecución que sufrían los maestros de escuela desde octubre de 1934; el valenciano Julio Juan Escrich, del Comité Central del PCE, “defendió las normas dadas últimamente en el Congreso de la Internacional Comunista, que aspira a la unión de todas las fuerzas proletarias bajo una misma bandera, hablando del ingreso en bloque de las agrupaciones políticas y sindicales comunistas en las organizaciones socialistas”; el cordobés Francisco Barbado, de la Confederación General de Trabajadores Unitaria [CGTU], insistió en la necesidad de agrupar a todas las fuerzas obreras en una sola central sindical y política; el también cordobés Adriano Romero, del Socorro Rojo Internacional; y cerró el acto Dolores Ibarruri, “La Pasionaria”, que intentó exponer cómo en Rusia el proletariado había conseguido elevar su nivel de vida¹²⁹. Ese era el ambiente en el que se estaba gestando la constitución del FP, como lo describe el comunista gallego Santiago Álvarez:

La movilización obrera y ciudadana desempeñó en la creación del Frente Popular un papel esencial. Se convocaron con éxito varias manifestaciones en lo más céntrico de Vigo. La calle del Príncipe y la plaza próxima fueron su escenario, con una masiva concurrencia que se defendió apedreando a los guardias enviados para reprimirla.

En este auge de la lucha, desempeñaba un papel cada día más relevante la organización comunista de Vigo, ayudada por el Comité Central del PCE mediante el desplazamiento de cuadros experimentados para reforzar la labor de la dirección regional gallega, tanto del Partido como de la Juventud Comunista¹³⁰.

Ya en plena campaña electoral, los comunistas vigueses organizaron a lo largo del mes de enero varios mítines. El día 3 se celebró un mitin en el Salón Danubio Azul que contó con la intervención de Francisco Barbado y Francisco Galán entre otros; el día

¹²⁹ *LT*, 11/11/1935. Aunque en ese mitin no participó ningún orador de Izquierda Republicana, en el local del partido se podían recoger invitaciones para asistir al acto.

¹³⁰ ÁLVAREZ, *Memorias I. Recuerdos de infancia y de juventud*, op. cit., pp. 153-154.

17 y en el mismo escenario –que se encontraba lleno de público– el Socorro Rojo Internacional organizó un acto político en el que participaron miembros del comité local (Víctor Fraiz, Jesús Garrote y otro delegado) y Eduardo Ortega y Gasset (que se ocupaba de la Secretaría Jurídica del Comité Nacional del SRI), que criticó duramente el panorama político del momento y “también tuvo frases ingeniosas para retratar al actual embajador en México [Emiliano Iglesias], frases que causaron risas y fueron aplaudidas”. El 19 del mismo mes fue el comité del SRI de Lavadores el que organizó en el salón de baile de Cabeiro (Cabral) un mitin por la amnistía y contra la guerra y el fascismo¹³¹. Los comunistas de la provincia esperaban que el Comité Nacional del PCE designara a Manuel García Filgueira como candidato en el FP, aunque finalmente dicho nombramiento recayó en el cordobés Adriano Romero Cachinero, miembro del Comité Central del partido y responsable de la comisión agraria¹³². Según el dirigente comunista Vicente Uribe, la elección de Adriano se debió a la incapacidad de los radios de Pontevedra y Vigo para llegar a un acuerdo sobre el candidato, por lo que “llegaron a la conclusión de que el BP designase el candidato, que no debía ser ni de Vigo ni de Pontevedra, y no recuerdo bien pero me parece, que se incluía que tampoco debía ser de gallego”. Por su parte, el comunista gallego Santiago Álvarez afirma que la inclusión de Romero Cachinero se debió a que la dirección central del partido consideraba necesario asegurar la inmunidad parlamentaria a los dirigentes que ocupaban los cargos de mayor responsabilidad. También señala que “entre los comunistas gallegos hubo serias dudas sobre esta

¹³¹ El acto lo iba a presidir Manuel Vázquez y debían participar, Arturo Alonso (por la Juventud Comunista de Lavadores), Camilo Fernández, Francisco Barreiro y Víctor Fraiz. *EPG*, 3, 18 y 19/1/1936.

¹³² Algunas fuerzas políticas de la coalición se opusieron a la inclusión de un candidato comunista en la lista del Frente Popular. Vid., por ejemplo, la opinión contraria de Osorio-Tafall en Santiago ÁLVAREZ, *Osorio-Tafall. Su personalidad, su aportación a la historia*, Sada: Edición do Castro, 1992, pp. 67-68.

decisión. Defendíamos como es lógico, que el candidato fuese de Galicia”¹³³.

Un centenar de jóvenes comunistas de Vigo y Lavadores se reunieron, el 13 de enero de 1936, para conocer la orientación que el PCE quería dar a sus juventudes. Se encargó de ofrecer dicha información Antonio Torres Verdugo, miembro del Comité Central de la Juventud Comunista en Madrid, quien aconsejó la unión electoral con todos los jóvenes pertenecientes a los partidos republicanos de izquierda y a las organizaciones obreras no fascistas¹³⁴.

En cuanto a los socialistas, la fracción radical logró imponer sus candidatos –Antonino Bilbatúa Zubeldía, Amando Guance Pampín e Ignacio Seoane– y alejar de la lucha electoral a los más moderados, especialmente a Botana, Martínez Garrido, etc. La Juventud Socialista de Vigo-Lavadores celebró el 27 de enero una asamblea en la Casa del Pueblo, a la que asistieron 400 miembros de varias organizaciones juveniles (socialista, comunista, Izquierda Republicana y Unión Republicana), con el objetivo de constituir un Frente Juvenil de Izquierdas y participar activamente en la campaña electoral¹³⁵. Se procedió a la organización de grupos a los que se les adjudicó una determinada zona de la ciudad “para encargarse de la repartición de candidaturas, fijación de pasquines, etc.”.

¹³³ EPG, 28/1/1936; SANTIDRIÁN ARIAS, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, op. cit., pp. 216-217; ÁLVAREZ, *Memorias I. Recuerdos de infancia y de juventud (1920-1936)*, op. cit., p. 155.

¹³⁴ Informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV.

¹³⁵ Informe policial de la reunión, Carpeta SOC 12, AMV. El Frente Juvenil de Izquierdas anunció la celebración de un mitin el 29 de enero en el Danubio Azul, con la participación del Grupo Juvenil de Unión Republicana, Juventudes Comunistas, Juventudes Socialistas y Juventud de Izquierda Republicana. Presidía Olga Mandado, de las Juventudes Socialistas. EPG, 29/1/1936.

El FP de la provincia de Pontevedra difundió un manifiesto en el que señalaba que hacía suyo el programa central, pero

[...] por ser dictado para toda España, había de ser general y no podía ni debía ocuparse de los problemas específicos de cada Región.

El Frente Popular de Izquierdas de Pontevedra, que no puede ignorar la existencia de problemas típicamente gallegos, considera también un deber dedicar a ellos la atención que merecen y explicar a la opinión de la provincia pontevedresa cuáles son los que se compromete a defender¹³⁶.

La primera parte de ese manifiesto se centraba en las reivindicaciones que afectaban a todo el Estado español, para pasar después a referirse a las propias del país gallego: desgravación de la pequeña propiedad y de la pequeña industria gallegas; revisión de los tratados comerciales perjudiciales para la región; abolición de los foros; continuación de los ferrocarriles gallegos; soluciones específicas al paro obrero, rural y marinerero; aprobación del Estatuto gallego votado en Santiago por los Ayuntamientos republicanos; etc. La última parte del documento la dedican a criticar la labor de la derecha en el poder y a solicitar el voto del electorado.

Además de ese texto dirigido al conjunto del electorado, el FP redactó otros textos –que no fueron publicados en la prensa diaria local, pues el *Faro de Vigo* estaba con la derecha y *El Pueblo Gallego*, con la candidatura centrista que lideraba su propietario Portela Valladares– que pretendía captar el voto de determinados sectores de la sociedad, como los labradores, los marineros y los pequeños comerciantes e industriales:

¹³⁶ Ese manifiesto, y también las tres hojas de propaganda electoral del Frente Popular de la provincia de Pontevedra que mencionaremos a continuación, aparecen reproducidas en la obra de CHAVES CUIÑAS, *La UGT de Vigo. Una aproximación histórica*, op. cit., pp. 291-292, 410. El manifiesto redactado en Madrid por el comité central del Frente Popular puede consultarse en la obra de TUSELL GÓMEZ, *Las elecciones del Frente Popular en España*, op. cit., vol. II, pp. 352-359; y el análisis de dicho texto en el volumen II de la misma obra, pp. 180-188.

Labradores:

AS DEREITAS e radicales aprobaron os tratados co Uruguay, Arxentina e Francia, que arruinaron o gando, as conservas, a madeira e os viños de Galicia...

AS DEREITAS e radicales impediron a libre importación do millo e que chegue o diñeiro dos emigrantes...

AS DEREITAS e radicales autorizaron a cobranza dos foros de señorío e o desahucio en masa de pobres arrendatarios...

AS DEREITAS e radicales subiron as tarifas ferroviarias, recargaron os transportes por carretera, suspenderon as obras do ferrocarril e crearon novas contribucións...

Son os que ordenaron a represión de Oseira, Sobredo, Narón, Nelsa e Sofán en que caíron moitos irmáns teus...

¡E aínda se atreven a pedirche o voto!

Trataron de asustarte decíndoche que, si triunfan as esquerdas che levarán as túas terras...¡Como si ti, labrador galego, non tiveses intelixencia para ter o noso programa e comprobar que minten descaradamente!

Iles son os que levan a túa terra, o teu sudor e a túa vida toda, coas contribucións, os foros e a xusticia.

Debes dar o teu voto ao **FRENTE POPULAR DE ESQUERDAS**

MARIÑEIROS

AS DEREITAS e radicales, coa súa desatentada política comercial cerraron os mercados extranxeiros ás conservas galegas.

E ti, mariñeiro galego, despois de te xogares a vida no mar, tes que tirar o peixe ou vendelo a como queiran pagarcho.

AS DEREITAS e radicales intentaron arrebatarche os criadeiros de marisco para os entregar a particulares amigos, que ían negociar co teu traballo e a túa miseria.

AS DEREITAS e radicales regalaron 600 millóns á nobleza, 200 ás compañías de ferrocarriles, 100 aos trigueiros de Castela, i-entraron a saco nas caixas da administración pública con escandalosos negocios, como o do ESTRAPERLO.

¡E decían que non había diñeiro para construír portos de refuxio e resolver os teus problemas!

AS DEREITAS son, por conseguinte, os teus nemigos, os que procuran a túa ruína, os que somentes se lembran de ti para che pedir o voto. **NON DEBES DARLLO.**

O TEU POSTO ESTÁ CON NÓS

Vota ao FRENTE POPULAR DE ESQUERDAS

Industriales y Comerciantes

LAS DERECHAS prometieron «quitar el dinero de donde lo hubiese», y, cuando llegó el momento, se lo quitaron sólo al pequeño funcionario, al obrero, al labrador.

Y redujeron la capacidad de consumo de la clase media y humilde, perjudicando tu industria y tu comercio.

LAS DERECHAS con sus «jornales de hambre» aumentan la miseria, el paro, la tuberculosis.

Y tú, pequeño industrial y comerciante, serás el que pague los vidrios rotos. Porque a recargarte la contribución acudirán para remediar estos males.

LAS DERECHAS, como ellas mismas han declarado, «provocaron la revolución para aplastarla».

Es decir, son responsables de haber puesto al pueblo, con sus brutales represiones, en trance de desesperación. Y serás tú el que pagues las consecuencias de tanta zozobra e inconsciencia.

Votando a **LAS DERECHAS** votas contra ti mismo, contra tu industria, contra la clase media y humilde a que perteneces y que sostiene tu industria o tu comercio.

Tu puesto, aunque otra cosa quieran hacerte creer, está con el FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS.

Las derechas contaban con el apoyo del *Faro de Vigo* y de Radio Vigo¹³⁷, emisora local inaugurada oficialmente el 15 de mayo de 1934¹³⁸.

¹³⁷ Desde *El Pueblo Gallego* se criticó la irrupción en la campaña electoral de ese nuevo medio de comunicación: “[...] la emisora que padecemos se dedica ahora a la más rabiosa propaganda política contra las figuras representativas del Gobierno por medio de una información tendenciosa. Todo Vigo sabe, porque no es un secreto, que la emisora local es una cueva monárquico-fascista, y allá cada uno con sus ideas”. Además, consideraba que Radio Vigo no debía realizar propaganda política pues, a diferencia de lo que sucedía en la prensa escrita, en la radio no había oportunidad de “contrarréplica”. El Gobernador Civil llamó la atención a los responsables de la emisora para que dejaran de emitir proclamas monárquicas. “Tiene Radio Vigo patente especial”, *EPG*, 18 y 21/1/1936. Unos días más tarde, *El Pueblo Gallego* insistía en que la emisora se había convertido “en vocera de la ultra derecha, y nos ofrece sin rebozo su mercancía, con la insistencia que sólo solía poner en recomendar ciertas pastillas para el catarro”. *EPG*, 4/2/1936. La radio se convirtió, sobre todo a partir de las elecciones generales de 1933, en un eficaz medio de propaganda política y de comunicación entre los gobernantes y los ciudadanos. Vid., Carmelo GARITAONANDÍA, *La radio en España, 1923-1939. De altavoz musical a arma de propaganda*, Bilbao: Siglo XXI, Universidad del País Vasco, 1988.

Iniciaron la campaña electoral el 5 de enero con un mitin de José María Gil Robles que se desarrolló en dos partes: una en el Teatro Tamberlick y otra en el Frontón. Pero la lucha electoral comenzaba sin que las fuerzas derechistas alcanzaran un compromiso para presentar una candidatura única¹³⁹. La CEDA/Acción Popular alcanzó un acuerdo con los radicales –de nuevo liderados por Emiliano Iglesias¹⁴⁰–, en el que los primeros acaparaban cinco puestos, los *emilianistas* cuatro y dejaban uno para los del Bloque Nacional¹⁴¹. El BN, que se encontraba dividida a nivel nacional entre los partidarios de Antonio Goicoechea y los de Calvo Sotelo, consideraba una humillación que sólo se le reservara un puesto. A través de un manifiesto, Víctor Lis Quibén –líder provincial que seguía a Calvo Sotelo– justificaba su renuncia al acuerdo en esas

¹³⁸ Radio Vigo era propiedad de Santiago Montenegro, armador y exportador de pescado, que también actuaba como locutor en la emisora. Estuvo afiliado al Grupo Autonomista Galego y al Partido Agrario Español. Fue elegido concejal en las elecciones de 1931, a las que se presentó en la candidatura monárquica. Esa trayectoria del propietario puede explicar el papel desempeñado por Radio Vigo en la vida política local: hizo campaña a favor de las candidaturas derechistas, aunque también sirvió de tribuna a los partidarios del Estatuto de autonomía con ocasión del plebiscito.

¹³⁹ La dificultad para establecer pactos entre las diferentes fuerzas contrarrevolucionarias afectó a muchas circunscripciones de España. ROBINSON, *Los orígenes de la España de Franco*, op. cit., pp. 406-414. En la prensa viguesa aparecieron en un primer momento dos candidaturas de derechas para la circunscripción electoral de Pontevedra: una constituida por la CEDA (Severino Barros de Lis, Nicasio Guisasola, Celso Saavedra Méndez Brandón, Manuel Casqueiro Paz y Pascual Diez de Rivera [Marqués de Valterra]), el Partido Radical (Emiliano Iglesias Ambrosio, Vicente Sierra Martínez y Julio Otero Mirellis) y dejaban dos puestos para Renovación Española-Bloque Nacional; otra candidatura derechista formada por el Bloque Nacional (Víctor Lis Quibén, Carlos Casas Medrano y Wenceslao González Garra), José García Reboredo Isla (como independiente) y Francisco Moreno Álvarez (por la URD de A Guarda). *EPG*, 11/2/1936.

¹⁴⁰ Emiliano Iglesias, líder de los radicales en la provincia, fue destituido por acuerdo del Consejo de Ministros como embajador de España en México, pues llevaba varias semanas recorriendo la provincia de Pontevedra realizando campaña electoral y, por supuesto, atacando al Gobierno. *EPG*, 14/2/1936.

¹⁴¹ El director del *Faro de Vigo* se lamentaba de la falta de entendimiento entre las derechas de la provincia ante la lucha electoral y consideraba que sería “suicida” no constituir un “frente único de derechas”, en el que debían estar representados radicales, cedistas, conservadores, agrarios y liberales-demócratas, pues todos ellos formaban parte de una “fuerza francamente adversa a todo movimiento y a toda acción revolucionaria”. Manuel Otero Bárcena (director de *Faro de Vigo*), “En esta hora crítica, es indispensable un frente único derechista”, *FV*, 17/1/1936.

condiciones y subrayaba la pérdida de fuerza de los radicales, que ya no controlaban “las riendas del Poder” y habían sufrido una importante huida de destacados elementos hacia las filas del centrismo de Portela Valladares. Además, acusaban a la CEDA de dejar fuera al BN, a la URD, al Partido Liberal Demócrata, al PAE y al PRC. Por eso hacía un “llamamiento patriótico” a los afiliados y simpatizantes para que votaran la candidatura que iba a presentar el Bloque Nacional y así

demostrar a los que nos desprecian y nada quieren con nosotros que somos los verdaderos católicos que huimos de amalgamas con masones, que somos los amantes de la unidad de España, porque no nos mezclamos con los que votaron el Estatuto de Cataluña, que guardamos lealtad a nuestras ideas, porque no nos entregamos al enemigo por ninguna gabela política y que somos los únicos que vamos a hacer grande a nuestra Patria, arrancándola de las garras de la masonería, de la revolución y del separatismo¹⁴².

Mientras tanto, AP designaba a sus candidatos (Severino Barros de Lis, Nicasio Guisasola, Manuel Casqueiro y Celso Méndez Brandón) y dejaba un puesto para que dispusiera de él Gil Robles, que también debía decidir respecto a la coalición con el BN¹⁴³. Finalmente, la candidatura de derechas fue fruto de la coalición entre la CEDA y los radicales¹⁴⁴, y quedaron dos puestos libres para los monárquicos del BN. Ante las fuertes presiones que el dirigente nacional, Antonio Goicoechea, ejercía desde Madrid sobre Lis Quibén, éste decidió en el último momento –tan sólo unos días antes de celebrarse la votación– entrar en la coalición con

¹⁴² EPG, 17/1/1936. Según Paul PRESTON, el BN “fue a las urnas simplemente para asegurarse de que estas elecciones fuesen las últimas. La victoria la querían para luego dismantlar el Estado parlamentario”. *Las derechas españolas en el siglo XX. Autoritarismo, fascismo y golpismo*, op. cit., p. 100.

¹⁴³ EPG, 29/1/1936.

¹⁴⁴ Pontevedra fue una de las dos circunscripciones –la otra fue Badajoz– en la que los candidatos radicales en la coalición derechista tenían una presencia numérica más importante. RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, op. cit., p. 566.

su candidatura y la de Wenceslao González Garra¹⁴⁵. La campaña propagandística de las derechas se centró en subrayar su fuerte antiizquierdismo y su carácter “antirrevolucionario”. El primer punto de la “Síntesis del programa de derechas” se ocupaba de los implicados en la revolución de octubre de 1934, a los que “se concederá amnistía, no de carácter general, sino restringido. Para los ejecutores engañados, todo el perdón. Para los inductores y dirigentes, ni perdón ni olvido”; y para evitar situaciones similares “se irá a un desarme como el que si hizo con las tribus africanas”. La síntesis programática indicaba los pilares del proyecto derechista: “Antimarxismo y contrarrevolución. He aquí los dos principios básicos a que habrá de ajustarse toda nuestra labor desde el Gobierno”¹⁴⁶. Al electorado también se le recordaba “que la izquierda revolucionaria recibe todas sus inspiraciones de Moscú y de allí provienen las normas empleadas en la actual contienda”¹⁴⁷. Si ganaba las elecciones el FP, el futuro que esperaba a los españoles era terrible:

¹⁴⁵ Julio GIL PECHARROMÁN, *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*, op. cit., tomo II, pp. 633-636. Acerca de ese acuerdo de las derechas, *El Pueblo Gallego* –que continuaba con su intensa campaña a favor del Centro de Portela Valladares– consideraba que lo monárquicos que se habían resistido a entrar en la coalición eran los únicos consecuentes: “Los otros ni consecuencia ni honestidad en orden a las creencias. ¿No se llaman ultracatólicos y van del brazo de los ateos? ¿No blasonan de defender la familia y la religión y van del brazo de los que en Barcelona, en 1909, quemaron conventos y escarnecieron religiosas?”. “El frente antirrepublicano” (Editorial), *EPG*, 12/2/1936.

¹⁴⁶ “Síntesis del programa de derechas”, *FV*, 16/2/1936.

¹⁴⁷ “Electores: recuerda y... vota”, *FV*, 15/2/1936. La descripción que realizaban de la “Rusia marxista” no podía ser más negativa: “[...]un jornal deleznable; supresión de la jornada de trabajo, pues debe trabajar cuanto tiempo exijan los dirigentes; la absorción absoluta del hombre por el Estado marxista; la pena de muerte aplicada por los delitos más mínimos y hasta por faltas no graves; miles de niños sin padres por las calles, a muchos de los cuales tuvo precisión de matar la Policía, por haberse convertido en delincuentes en los períodos que sus compañeros de otras naciones gozan de la ingenuidad y de la inocencia; el uniforme obligatorio para vestir todas las clases de mujeres, como si estuviesen en un penal; la supresión de la familia; el amor libre como dogma social: he ahí el activo de una revolución que ha costado tanto dinero y tanto asesinato. [...] ¿Qué decirte de la religión? Acuérdate que a las puertas de sus templos ha colocado rótulos en que se decía que la religión era el opio del pueblo”. Como señala Rafael CRUZ, a partir de 1936 se intensificó en España el conflicto simbólico en torno a las imágenes contrapuestas de Rusia. “¡Luzbel vuelve al mundo! Las

Elector: si dudases un momento de que tal es tu porvenir, si la izquierda revolucionaria se adueñase del poder, echa una mirada a su actuación en el bienio de su mando. Centenares de iglesias devoradas por el incendio, museos magníficos reducidos a cenizas, donde se perdieron verdaderas joyas de la historia y de la literatura, imposible de todo reproducirlas, la expropiación de edificios y fincas contra todo derecho, la deportación en masa a Bata y Fernando Poo. Todo un horror de infierno.

Repara en lo sucedido en Asturias cuando se creyeron dueños del país. Todo su programa fue reproducir los horrores de la Rusia soviética. Asesinatos de religiosos, destrucción de templos, atropellos a honestas damas que hoy lloran su deshonor víctimas de la violación, la crueldad como norma, retrotrayendo al hombre a la época de la caverna, la barbarie en todo su odioso desarrollo¹⁴⁸.

Las derechas también lanzaron mensajes específicos dirigidos a determinados sectores de la sociedad, pues pretendían conseguir una base electoral interclasista: “¡Trabajadores! ¡Clase Media!: Votad a las Derechas, en ella hallareis trabajo e igualdad. ¡Orden y trabajo es el lema de las derechas!”. Afirmaban que el principal bien que había llevado la República era “el de haber despertado el espíritu de ciudadanía”, que hasta ese momento se encontraba totalmente estancado. Como para alcanzar el poder era necesario contar con el apoyo –en forma de sufragio– de la “masa popular”, en la publicidad electoral predominaban los anuncios y artículos dirigidos a las capas bajas de la pirámide social (trabajadores, marineros y campesinos) y a las mujeres; todos ellos grupos cuantitativamente muy importantes en la sociedad de la época y de manera especial en la circunscripción de Pontevedra¹⁴⁹. Por el contrario, no encontramos mensajes orientados a los sectores más pudientes (industriales, comerciantes, grandes propietarios, etc.), pues consideraban que su voto ya lo tenían asegurado.

imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, op. cit., pp. 294-303.

¹⁴⁸ “Elector: recuerda y... vota”, *FV*, 15/2/1936.

¹⁴⁹ EPEIBE, “¡A votar! Ciudadanía”, *FV*, 15/2/1936. La preocupación por captar el voto del “obrero honrado” y de las mujeres fue una característica común en la propaganda electoral

¡Trabajador, te engañan!

Quienes trafican con tu rebeldía te dicen que las derechas son causantes del paro y de los jornales míseros.

El paro ha sido creado por los que con sus legislaciones anárquicas destrozaron la economía nacional y desarticularon la relación normal que debe existir entre el capital y el trabajo.

El bienio socialazañista dejó en la calle a 800.000 obreros, produciéndose por primera vez en España una calamidad que no era conocida: la de los obreros parados.

¡Trabajador: te engañan cuando te dicen que te llevan a la huelga o a la revolución para procurarte bienestar! [...] ¹⁵⁰

¿Sabes elector del campo, cual es la doctrina marxista respecto de la propiedad? Pues entiéndelo bien; es la supresión absoluta de esa propiedad; el despojo de esa finca que tanto esfuerzo te ha costado, para convertirla en peculio del Estado, haciendo de ti el paria que trabajará bajo el látigo del sayón que pondrán a tu vera para agujionarte como bestia ¹⁵¹.

Fue una iniciativa de los derechistas vigueses proponer como candidato a Pascual Díez de Rivera, Marqués de Valterra, –presidente del Montepío Marítimo Nacional, prestaba sus servicios en el Instituto Social de la Marina– por su prestigio alcanzado en Vigo, pues fue el benefactor que posibilitó la construcción y el mantenimiento de la Casa del Pescador de la ciudad olívica ¹⁵². El apoyo de la clase marinera también fue buscado por las derechas:

de la derecha en todo el territorio español. TUSELL GÓMEZ, *Las elecciones del Frente Popular en España*, op. cit., vol. I, p. 215.

¹⁵⁰ *FV*, 15/2/1936.

¹⁵¹ *Ibíd.*

¹⁵² Teófilo González Calatrava, “El Marqués de Valterra”, *FV*, 15/2/1936. En el mismo ejemplar de ese diario aparece el artículo de Margarita Losada titulado “Por Dios y por la Patria”, en el cual también se solicitaba el voto para la candidatura de derechas por estar en ella el Marqués de Valterra.

UNA LEY DE PESCA

Mejoras de la clase marinera.
Viviendas higiénicas para el pescador.
Buque hospital, al Grand Sole.
¡Reglamentación pesquera!¹⁵³

A través de su propaganda política, las derechas trataban de despertar el temor en diferentes sectores de la sociedad –mujeres, obreros, clases medias, campesinos– ante las consecuencias de una posible victoria izquierdista. En las diversas manifestaciones de esa campaña, en las que a menudo se empleaba un tono muy exaltado, se puede apreciar la crispación existente en una sociedad dividida y enfrentada:

A luchar. A vencer. Si es preciso, a morir por España

No luchamos por los nombres de las candidaturas, lo hacemos por Dios y por España.

Después del triunfo aniquilaremos de cuajo a la revolución y a sus cómplices, arrollando a la vieja política que se antepone en el camino de España: **UNA, JUSTA y FUERTE.**

Habrán elecciones. No toleraremos coacciones. No se inventarán «complots» monárquicos. No se hará escarnio a la voluntad nacional. Con la fuerza pública estarán los ciudadanos honrados.¹⁵⁴

¹⁵³ *FV*, 15/2/1936

¹⁵⁴ *Ibíd.*

FIJAOS

Caen muertos a tiros los guardias civiles y de Asalto.

¿Quién los asesina?

Caen muertos lo obreros y los empleados.

¿Quién los mata? ¿Quién pide que los crímenes queden impunes?

Leed los periódicos revolucionarios y los de derecha.

¿Quién insulta?

Oíd por la calle a la gente.

¿Quién blasfema?

Enteraos de los sucesos.

¿Quién atraca, roba, desvalija?

Leed los manifiestos electorales.

¿Quién anuncia venganzas y amenaza con la fuerza bruta?

Fijaos, y después votad¹⁵⁵

Además de las candidaturas señaladas, en los primeros días de febrero circuló por la provincia un manifiesto firmado por gallegos residentes en Portugal, concretamente en Lisboa, en el que se anunciaba la candidatura independiente de Alejo Carrera Muñoz, que había sido alcalde de Mondariz en los primeros tiempos de la República. Pero, conocedor de sus escasas posibilidades, el propio Alejo Carrera comunicó su retirada de la lucha electoral “en vista de la imposibilidad, por falta material de tiempo, de designar interventores en todos los colegios de la circunscripción y para efectuar la necesaria propaganda”¹⁵⁶.

Conscientes de la importancia cuantitativa del sufragio femenino, todas las candidaturas trataron de conseguir el voto de las mujeres. Desde el Centro se criticaban “las prácticas degradantes de las electoreras desaprensivas”, en referencia a las métodos de captación del voto femenino por parte de las *damas* de las derechas, y se responsabilizaba de esa situación a los varones:

¹⁵⁵ *FV*, 16/2/1936.

¹⁵⁶ *EPG*, 2 y 16/2/1936.

Tampoco nos sería dado contemplar, si la preocupación masculina hubiera suplido a tiempo la falta de idoneidad política y cívica de la mujer, ese deplorable espectáculo de las damas que trafican descaradamente con el voto de los pobres, captándolo a cambio de una manta o de un vale por unos kilos de pan.

[...] ¿Qué estirpe de republicanos es esa, incapaz de evitar que su propia mujer actúe contra la República?

No debe, pues, culparse a la mujer de los daños que con su voto pueda originar, en perjuicio del régimen. En manos del hombre, consciente de su misión suprema en el hogar, de su papel rector en las funciones familiares, está el medio de evitar lo que tanto lamentamos¹⁵⁷.

En un artículo de Ánxel de Cambeses, agrarista de Lavadores, en el que apoyaba la opción centrista aunque sin mencionar a Portela Valladares ni a la candidatura de Centro, el autor se dirigía a la mujer campesina:

Lleva a tus amigas, a tus vecinas contigo para depositar en las urnas el voto para la salvación de Galicia; la Galicia campesina, e impón tu fuerza que, unida a la de tu compañero de tareas, realizará un acto de emancipación de viejas tutelas caciquiles, capaz de elevar el tono y el espíritu de Galicia¹⁵⁸.

En el marco del FP, la comisión electoral del Partido Comunista convocó en el local de Izquierda Republicana a “todas las mujeres antifascistas de Vigo y sus contornos” para tratar de organizar las tareas electorales de las comisiones femeninas de barrio y celebrar un acto político¹⁵⁹. El mitin se celebró el día 14 en el salón Danubio Azul y el local se llenó con las mujeres que asistieron al mismo.

Las derechas, que contaban con la activa y eficaz Sección Femenina de la URD, también prestaron especial interés en atraer el voto femenino:

¹⁵⁷ “El hombre y el voto de la mujer” (Editorial), *EPG*, 30/1/1936.

¹⁵⁸ “El momento político actual y la mujer campesina”, *EPG*, 15/2/1936.

¹⁵⁹ *EPG*, 11/2/1936.

MUJER NO DEJES DE VOTAR

Date cuenta de lo que vale tu voto y no dejes de ofrecerlo a tu Patria, en contra de quienes desgarraron la unidad de España, incendiaron iglesias, profanaron imágenes y arrojaron de las escuelas a los religiosos para entregar la niñez al laicismo y al comunismo; en contra de los que han vertido la sangre de nuestros hermanos con el pistolero y con los infames martirios de Asturias.

¡Que no caiga sobre tu conciencia, mujer, la posibilidad de una derrota de las derechas!

Ayuda con tu sufragio a la victoria, para evitar que España sea nuevamente objeto y víctima de ignominias bárbaras

Mujer: no dejes de votar

¡Por España! ¡Por Dios! ¡Contra Moscú!¹⁶⁰

Como se puede comprobar en su publicidad electoral, las derechas seguían utilizando el *problema religioso* para ganarse el voto de las mujeres, aunque tenían que hacer frente a la contradicción que suponía formar coalición con los radicales, de conocido pasado anticlerical. Así, cuando en Vigo, y posiblemente en otras localidades de la provincia, se repartió una octavilla en la que se hacía un llamamiento a los católicos para que excluyeran de la candidatura de derechas a los tres radicales –a los que se calificaba de ateos–, desde las derechas se tachó de “burda maniobra electoral”. La Sección Femenina de la URD se dirigió a las mujeres para afirmar que esas hojas “son falsas, como falsa es la firma del pretendido presbítero”¹⁶¹.

En general, la campaña electoral se desarrolló de forma muy intensa, por lo menos en lo que se refiere a la cantidad de carteles de propaganda política que dejaron la ciudad materialmente empapelada. Para agilizar la resolución de los problemas relacionados con el orden

¹⁶⁰ FV, 16/2/1936.

¹⁶¹ *Ibíd.*

público durante el período electoral, el Gobernador Civil de la provincia designó a un delegado gubernativo (José Agdo), que se estableció en Vigo, aunque su radio de acción incluía también a Lavadores, Teis y Chapela¹⁶². La máxima autoridad provincial ordenó el registro de todos los centros políticos de Pontevedra y Vigo, aunque también se inspeccionaron algunos domicilios particulares

ante el sin número de confidencias y denuncias llegadas al Gobierno civil asegurando que en estas elecciones, como en otras de bien poco grato recuerdo, se iba a utilizar el clásico y vergonzoso procedimiento del pucherazo señalando ya personas técnicas en el procedimiento y profesionales del amaño electoral que estaban preparando actas falsas¹⁶³.

VII.3.3.- Jornada electoral y resultados

A pesar de que el día de la votación llovía torrencialmente sobre Vigo, antes de que los colegios abriesen sus puertas ya había electores – sobre todo mujeres– que esperaban para depositar su sufragio. Entre los incidentes ocurridos ese día cabe destacar la rotura de una urna en el colegio de la Cocina Económica y otro intento de destrozo que sucedió en Bouzas. Por esos y otros incidentes menores se tuvieron que repetir las elecciones en cinco colegios¹⁶⁴.

¹⁶² *EPG*, 4/2/1936.

¹⁶³ *EPG*, 15/2/1936. Aunque esos reconocimientos no dieron los frutos esperados, no parecían estar muy desorientadas las denuncias presentadas: unos días después de celebrarse las elecciones, el Gobernador ordenó la detención de los candidatos radicales, Emiliano Iglesias y Julio Otero por su posible implicación en el cambio de actas verdaderas por otras falsas en Lalín. *EPG*, 21/2/1936.

¹⁶⁴ *LT*, 17/2/1936. El primero de los incidentes se produjo cuando iban a depositar el voto unas monjas y se detuvo por ello a un interventor del FP. Como consecuencia del segundo altercado señalado fue detenido un interventor del FP y se difundió la noticia de que un miembro de la mesa electoral (Elisardo Páramo) había sido “apaleado”. Al día siguiente, el protagonista publicó en la prensa local un comunicado afirmando que no había sido agredido, sino que se había lesionado por casualidad. *EPG*, 17, 18 y 19/2/1936.

Durante el escrutinio de los resultados por parte de la Junta Provincial del Censo Electoral –acto al que asistieron varios candidatos–, no se contabilizaron los votos de un acta del Ayuntamiento de Carbia, por ser mayor el número de votantes que el de electores. Tampoco se tuvieron en cuenta los sufragios de dos actas del Ayuntamiento de Lalín, en uno de los casos por existir doble acta y en el otro por no estar firmada por los componentes de la Mesa electoral. Las únicas protestas presentadas fueron las de los candidatos de derechas Severino Barros de Lis y Nicasio Guisasola, que denunciaron irregularidades registradas en diferentes distritos de la provincia (Meis, A Guarda, O Rosal, Caldas de Reis, Cuntis, Carbia, Dozón, Golada, Rodeiro y Lalín), consistentes en la no celebración de elecciones, falsificación de actas, coacciones, etc.¹⁶⁵

Tabla 2 *Resultados de las elecciones legislativas de febrero de 1936*¹⁶⁶

Candidato	Candidatura/Filiación política	Vigo-municipio	Provincia
Alfonso Rodríguez Castelao*	FP/Partido Galeguista	10.532	103.436
Bibiano F. Osorio-Tafall*	FP/Izquierda Republicana	10.464	102.234
Elpidio Villaverde Rey*	FP/Izquierda Republicana	10.426	98.313
Alejandro Viana Esperón*	FP/Izquierda Republicana	10.553	87.939
Celestino Pozas Cobas*	FP/Unión Republic.	10.456	86.528
Antonio Alonso Ríos*	FP/Agrario de izquierdas	10.447	86.114
Amando Guiance Pampín*	FP/Socialista	10.267	84.339
Antonino Bilbatúa Zubeldía*	FP/Socialista	10.473	82.024
Adriano Romero Cachinero*	FP/Comunista	10.352	81.905
Ignacio Seoane Fernández*	FP/Socialista	10.193	80.019
Víctor Lis Quibén*	Coalición de Derechas/BN	7.879	71.321
Manuel Portela Valladares*	Centro	1.202	70.350
Severino Barros de Lis*	Coalición Derechas/CEDA	8.030	64.685
Wenceslao González Garra	Coalición Derechas/BN	7.958	63.060
Nicasio Guisasola Dguez.	Coalición Derechas/CEDA	7.990	62.738

¹⁶⁵ *Acta de la Junta Provincial del Censo Electoral de Pontevedra*, Expte. 38, Leg. 141, Serie “Documentación Electoral”, ACD.

¹⁶⁶ Aparecen señalados con un asterisco [*] los candidatos que fueron proclamados diputados. FP [Frente Popular], BN [Bloque Nacional].

Ramón Salgado Pérez	Centro	960	62.259
Emiliano Iglesias Ambrosio	Coalición Derechas/Radical	7.910	61.782
Pascual Díez de Rivera	Coalición Derechas/CEDA	8.179	60.314
Manuel Casqueiro Paz	Coalición Derechas/CEDA	8.016	60.307
Celso Méndez Brandón	Coalición Derechas/CEDA	7.965	57.617
Valentín Paz Andrade	Centro	1.004	55.946
Vicente Sierra Martínez	Coalición Derechas/Radical	8.086	54.974
Julio Otero Mirelis	Coalición Derechas/Radical	7.896	49.275
Jesús María Santaló Ponte	Centro	818	48.849
Isidoro Millán Mariño	Centro	1.015	48.317
José López Varela	Centro	1.133	45.187
Alejandro Mon Landa	Centro	979	42.927
Prudencio Landín Tobío	Centro	909	40.444
Pedro Varela Castro	Centro	793	32.070
Jesús Garrido Ramos	Centro	837	28.163
Ramón Segura de la Garmilla	-	-	1.435
Julia Becerra Malvar	-	-	1.307
Varios	-	-	835
José Pro Sirela	-	-	600
Luis Ferro Muñíos	-	-	310
TOTAL		193.722	1.977.923

Fuente: *Acta de la Junta Provincial del Censo Electoral de Pontevedra*, Expte. 38, Leg. 141, Serie “Documentación Electoral”, ACD; y *FV*, 18/2/1936.

En la circunscripción electoral de Pontevedra, con un censo de 336.779 electores, ejercieron su derecho de voto 197.676 ciudadanos, es decir, la abstención se situó en el 41,30%. Ese porcentaje de abstención fue algo menor que el registrado en las elecciones de 1933, aunque seguía siendo muy superior a la media estatal¹⁶⁷. A pesar de que no existen pruebas documentales de ello, en ese incremento de la participación electoral debió tener una importancia relativa la actitud adoptada por la CNT, “pero lo que debió influir en mayor medida, al menos en Galicia, fueron las promesas de autonomía que figuraban en el programa del

¹⁶⁷ *Acta de la Junta Provincial del Censo Electoral de Pontevedra*, Expte. 38, Leg. 141, Serie “Documentación Electoral”, ACD y TUSELL GÓMEZ, *Las elecciones del Frente Popular en España*, op. cit., vol. II, Apéndice I. Según los cálculos de Tusell, la abstención media registrada todo el territorio español fue del 28%. *Ibíd.* p. 13.

Frente Popular”¹⁶⁸. A finales de enero de 1936, la CNT celebró un “Pleno Nacional de Regionales” en el que no se decidieron por la realización de una campaña abstencionista como la desarrollada en 1933. Dicha medida ya representaba un importante salto cualitativo y, además, los testimonios de importantes militantes de la Confederación Regional Galaica coinciden en apuntar que la mayoría de los afiliados gallegos votó la candidatura del FP, movilizada por la promesa de amnistía y por la lucha contra el fascismo¹⁶⁹.

Al final, fueron proclamados diputados los diez candidatos del FP¹⁷⁰, dos de la coalición derechista (Víctor Lis y Severino Barros) y uno del Centro (Portela Valladares). Se constató una victoria absoluta del FP, aunque hay que tener en cuenta que el sistema electoral mayoritario “deforma” los resultados electorales y la gran diferencia de escaños conseguidos por el FP respecto de los obtenidos por las otras candidaturas no tiene su reflejo en el número de votos recibidos. Así, en la circunscripción de Pontevedra el FP obtuvo el 45,14% de los votos y el 76,92% de los diputados; las derechas consiguieron el 30,64% de los sufragios pero sólo el 15,38% de los escaños; el Centro se hizo con el 23,99% de los votos y el 7,69% de los diputados (tabla 3). En definitiva, las derechas y el Centro se vieron perjudicados, a pesar del considerable apoyo recibido, por una ley electoral que primaba a las grandes coaliciones.

¹⁶⁸ BECARUD, *La Segunda República española (1931-1936). Ensayo de interpretación*, op. cit., p. 166.

¹⁶⁹ PEREIRA, *A CNT na Galicia 1922-1936*, op. cit., p. 126. En esta misma obra se señala que hacia finales de 1935, los sindicatos de la GRG agrupaban en la provincia de Pontevedra a cerca de seis mil afiliados, de los cuales 2.006 pertenecían a Vigo. Santos JULIÁ también señala que “en sus discursos y en sus intervenciones privadas, los dirigentes cenetistas no sólo no hicieron propaganda en contra del voto, sino que en algunos casos invitaron a depositarlo”. *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, op. cit., p. 131

¹⁷⁰ Una de las primeras acciones conjuntas de los diputados socialistas y del comunista fue enviar un telegrama al Ministro de Agricultura con el siguiente texto: “Problema foros fue plataforma electoral Frente Popular. Diputados obreros ruegan V. E. anule embargos a campesinos esta región al no pagar foros ínterin Cortes no resuelven definitivamente este problema”. *LT*, 25/2/1936.

Tabla 3 *Sufragios obtenidos por las diversas candidaturas. Cifras absolutas y porcentajes*

Candidatura	Vigo-municipio		Provincia	
Frente Popular	104.163	53,76%	892.851	45,14%
Coalición de Derechas	79.909	41,24%	606.073	30,64%
Centro	9.650	4,98%	474.512	23,99%
Otros	-	-	4.487	0,22%
TOTAL	193.722	100%	1.977.923	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la tabla 1.

Los candidatos más votados (tabla 2) fueron Castelao y Osorio-Tafall, ambos del FP, que lograron superar los cien mil sufragios. El candidato derechista que más votos consiguió fue Lis Quibén¹⁷¹, pero fue el miembro menos votado de esa candidatura en Vigo. En esta ciudad también se produjo un triunfo rotundo del FP, con Alejandro Viana Esperón como el candidato más votado, que consiguió veintiún sufragios más que Castelao. El derechista que recibió mayor número de votos en Vigo fue Pascual Díez de Rivera (Marqués de Valterra), impulsor y sustentador de la Casa del Pescador en Vigo, cuya candidatura había sido propuesta por la sección femenina de AP de Vigo. Tanto los votantes vigueses de las derechas, como los que lo hicieron a favor del Frente Popular, demostraron una disciplina de voto muy elevada y la mayoría de los electores apoyó la candidatura íntegra –como insistentemente se solicitó durante la campaña electoral–, sin excluir a ningún miembro de la misma. Este limitado recurso de los vigueses al *panachage* explica que la diferencia entre el número de votos conseguidos por los candidatos más y menos votados fuese de 300 en la candidatura de derechas, de 360 en el FP y de algo más de 400 en la de Centro. Dicha disciplina fue relativamente menor si analizamos los datos de toda la

¹⁷¹ Después de la sublevación de julio, Lis Quibén –que actuaba como Jefe de la Guardia Cívica de Pontevedra– desempeñó un papel muy importante en las tareas de represión en la capital y otros municipios de la provincia. Puede servir de ejemplo la exaltada crónica sobre la persecución y asesinato de un chófer y su compañero que aparece en *Vida Gallega*, 30/12/1936.

provincia, con una diferencia de más de 42.000 entre los candidatos de Centro, más de 23.000 votos en la candidatura del FP y de 22.000 sufragios en la de derechas. Además, como se observa en los datos provinciales, la disciplina de voto fue notablemente menor entre lo votantes del Centro, como corresponde a una candidatura sin cohesión y formada por personalidades de diferente trayectoria política.

Los resultados electorales reflejan una intensificación de la polarización social y política, que ya se apreciaba en los comicios de 1933, y la opción de un centro que prometía la pacificación de la sociedad no convenció a casi nadie en la ciudad olívica. Aunque tanto en Vigo como en la provincia se produjo el triunfo del FP, en la ciudad olívica casi la totalidad de los electores que depositaron su voto se decantaron por apoyar al FP (53,76%) o a la candidatura derechista (41,24%), y fue muy reducido el porcentaje de votantes vigueses que lo hizo a favor de la opción de Centro (casi el 5%). Sin embargo, en el conjunto de la provincia el respaldo ofrecido a la candidatura centrista fue considerable.

Capítulo VIII

Del Frente Popular a la guerra civil (marzo -julio 1936)

VIII.1.- Elecciones

En el período que va desde la victoria del Frente Popular hasta el levantamiento militar de julio de 1936, se anunciaron dos procesos electorales: las elecciones municipales de abril –que finalmente no se llegaron a celebrar– y los comicios de los cuales salían los compromisarios que debían participar en la elección del presidente de la República. Aunque de naturaleza diferente, tenemos que referirnos al plebiscito sobre el Estatuto de autonomía de Galicia, del cual nos ocupamos en otro apartado.

VIII.1.1- Preparación de las elecciones municipales que se iban a celebrar en abril de 1936

Aunque en última instancia las elecciones municipales anunciadas para el 12 de abril no se llegaron a celebrar, debemos dejar constancia de dos iniciativas políticas que se intentaron llevar a la práctica en la ciudad olívica. En primer lugar, nos referiremos a la propuesta del Centro Hijos de Vigo, sociedad creada en 1932 que insistía en su carácter apolítico, aunque entre sus miembros predominaban los que defendían posiciones ideológicas conservadoras. El Centro anunció que pretendía convocar “a todos los organismos representativos de las diferentes actividades locales” para

confeccionar una candidatura apartada de toda política partidista que, de salir victoriosa en las próximas elecciones municipales, fuera al Ayuntamiento única y exclusivamente a hacer la labor administrativa, de todos sabido, tan necesaria¹.

Pero una vez celebrada la reunión, “se vio este Centro completamente huérfano de ayuda material por parte de la mayor parte de los referidos organismos”. Ante tan fría respuesta, los organizadores desistieron de su

¹ EPG, 27/3/1936.

propósito inicial “por los motivos expuestos y por no poder por falta de medios económicos presentarse solo [el Centro] a librar la batalla en defensa de los intereses de nuestra querida ciudad, como hubieran sido sus deseos”².

Otra de las iniciativas partió de los grupos que formaban parte del Frente Popular. Con ella se pretendía llevar a la presidencia de la Corporación a un Alcalde de elección directa. Se propuso para dicho cargo al reconocido arquitecto y secretario general del Partido Galeguista, Manuel Gómez Román. Según la Ley Municipal vigente, para presentarse como candidato a la elección directa debía obtener el voto de la décima parte de los ciudadanos inscritos en el censo electoral, en este caso se necesitaban alrededor de cuatro mil sufragios. Desde las columnas de *El Pueblo Gallego* se consideraba acertada la iniciativa y se señalaba que “sólo una figura así, cuya conducta puede ser garantía para todos los sectores políticos, puede aspirar a una representación de origen totalitario, no debida a los votos de una mayoría partidista”³. Antes de terminar el mes de marzo ya se habían recogido más de mil firmas a favor de la presentación de dicho candidato.

² EPG, 27/3/1936. Jaime Solá, director de *Vida Gallega*, se lamentaba del fracaso de esa oportunidad para conseguir una “Corporación apolítica”, pero consideraba que dada la acusada división de la sociedad en dos bloques –izquierdas y derechas–, era muy difícil que triunfase dicha propuesta: “Nadie irá hoy a un Ayuntamiento sino porque es de izquierda o de derecha”. *Vida Gallega* [VG], 30/3/1936. Una iniciativa similar se intentó aplicar en el municipio de Lavadores, donde las “personas sensatas” de Cabral (parroquia de Lavadores) “creen que es preciso que, prescindiendo de matices políticos y miras partidistas, se lleve al municipio de Lavadores gente capacitada para efectuar una seria y responsable labor de administración” [...] y que “realicen un amplia labor de saneamiento de la hacienda municipal”. EPG, 29/3/1936.

³ EPG, 31/3/1936 y 1/4/1936. *A Nosa Terra*, portavoz de los nacionalistas, apoyó al candidato nacionalista y recordaba que era “un home do noso Partido que ocupa dentro d-él a autoridade máxima”. ANT, 3/4/1936.

3 fines, entre otros muchos, logrará Vigo si designa un alcalde por elección directa:

1.º Dar un ejemplo de democracia a las demás ciudades.

2.º Elevar a la Alcaldía a un vigués representativo.

3.º Remediar la situación de la hacienda local.

Votad el jueves, día 2, a Don MANUEL GÓMEZ ROMÁN, candidato del Frente popular.

Nota importante: El candidato necesita reunir la décima parte de los votos del censo⁴.

El día 2 de abril se celebró la antevotación y de los sesenta colegios electorales existentes, tan sólo abrieron veinte. En los restantes se votó el día 4, aunque también en esa ocasión once colegios permanecieron cerrados. Gómez Román contó con el apoyo del FP y consiguió alrededor de ocho mil votos, suficientes para proclamarlo candidato a Alcalde por elección directa⁵. La votación definitiva se iba a celebrar el día 12, junto a la de concejales, y debía obtener el respaldo de la tercera parte de los electores que componían el censo. Pero el Gobierno suspendió la celebración de esas elecciones municipales y la iniciativa quedó frustrada.

Esas dos propuestas citadas muestran un cierto deseo de apartarse de las luchas partidistas y políticas con la finalidad de elevar a la Alcaldía a una personalidad que intentara solucionar algunos de los problemas más graves que padecía la ciudad; pero sobre todo, que adoptase medidas para remediar la precaria situación de la Hacienda municipal.

⁴ Publicidad aparecida en *EPG*, 1/4/1936.

⁵ *EPG*, 2, 3 y 5/4/1936; *LT*, 3/4/1936. Según *La Tarde* (“Apuntes sobre el candidato popular a la Alcaldía”, en la sección “Paseando por la ciudad”), los colegios “no pudieron abrirse al cuerpo electoral por negligencias del Ayuntamiento en el cumplimiento de los servicios que le están encomendados”, pues en muchos colegios no había ni urnas.

Al margen de que el Alcalde resultase proclamado por elección directa, en las elecciones del día 12 había que elegir a los concejales que debían formar parte de la Corporación Municipal. En el momento en el que se suspendieron las elecciones, los partidos que componían el Frente Popular aún no habían llegado a un acuerdo para el reparto de los 14 puestos a los que optaban. Los partidos obreros aspiraban a la mitad de aquel número (5 para los socialistas y 2 para los comunistas); los agrarios reclamaban 4 o 5 puestos, pero sólo le concedían 3; IR, UR y el PG quedaban con un puesto cada uno⁶. Las derechas intentaban constituir una coalición de “conservadores” y cedistas en la que se esperaba que también participase lo que quedaba de los radicales⁷.

VIII.1.2.- **Las elecciones de compromisarios para elegir Presidente de la República**

Las Cortes aprobaron el 7 de abril de 1936 (por 238 votos a favor y 5, en contra) la destitución de Niceto Alcalá-Zamora, tras la cual se abrió el período electoral para la designación de un nuevo Presidente de la República. Este cargo debía ser elegido por las Cortes y por compromisarios en igual número que el de diputados. Los colegios electorales vigueses abrieron sus puertas –aunque algunos permanecieron cerrados– el domingo 19 de abril de 1936 con el fin de acoger la votación

⁶ *EPG*, 1/4/1936. Los socialistas vigueses realizaron una votación para designar a sus candidatos y fueron elegidos los siguientes: Margarita Bilbatúa, Guillermo Massó, Teodoro Goicoechea, Francisco Domínguez, Matías Latorre Casamayor. Los candidatos suplentes eran los siguientes: Lucio Vergas, Ángel Miser, Ricardo Trillo, Bernardino Quintanilla y Amadeo Alonso. Por su parte, Unión Republicana también procedió a la elección de sus candidatos: Emilio Fernández Vieitez y Valentín González Rocha como efectivos; Ricardo Rodríguez Campos y Audifacio Comesaña como suplentes. *EPG*, 3/4/1936.

⁷ *EPG*, 2/4/1936. Suponemos que con esa mención a los “conservadores” se referían al Partido Republicano Conservador. El 29 de febrero celebró el PRC de Vigo una reunión en la que se trató de las gestiones que se estaban realizando para lograr la constitución de una coalición republicana integrada por todos los partidos y agrupaciones de la localidad “que acepten el propósito de colaborar en la realización de un programa mínimo de administración municipal”. Así pues, en ese momento se intentaba alcanzar una coalición republicana y no se mencionaba la posibilidad de unirse con los cedistas. *EPG*, 31/3/1936.

para la proclamación de los candidatos a compromisarios. No obstante, como en la circunscripción de Pontevedra no se habían presentado candidatos, no acudió a votar ningún elector⁸. De ese modo, ante la falta de candidatos elegidos mediante sufragio universal –que si se hubieran presentado tenían que obtener el apoyo de la vigésima parte del censo electoral–, eran los concejales y los diputados los que debían proponer a los candidatos. Una vez proclamados, las elecciones se iban a celebrar el día 26⁹.

Ante la retirada de la CEDA¹⁰ y del Partido Agrario, la lucha electoral quedó limitada a la candidatura propuesta por el FP¹¹ (tres de IR, tres socialistas¹², uno de UR, un comunista, un galleguista y un agrario de izquierdas) y a la del Partido Republicano Conservador¹³, que

⁸ *EPG*, 21/4/1936.

⁹ La circunscripción de Pontevedra debía elegir a trece compromisarios: diez para las mayorías y tres para las minorías.

¹⁰ La CEDA decidió abstenerse en todo el Estado ante la falta de garantías para ejercer, libremente y sin temor a represalias, los derechos de presentación de candidatos y de voto. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., vol. II, p. 337.

¹¹ Los candidatos designados por el Frente Popular fueron los siguientes: Telmo Bernárdez Santomé, Maximiliano Pérez Prego, José Echevarría Novoa, Ramiro Paz Carvajal, Demetrio Bilbatúa Zubeldía, Antonio Blanco Solla, José Adrio Barreiro, Eduardo Araujo Conde, Enrique Peinador Lines y Ramón Alonso Martínez. La presentación en Vigo de dichos candidatos se realizó en un mitin celebrado en el Danubio Azul ante más de dos mil personas. *ANT*, 24/4/1936.

¹² En la votación que realizaron los socialistas para elegir a sus candidatos, ocuparon los tres primeros puestos Ramiro Paz (10 votos), Antonio Blanco (10) y Enrique Botana (7). Este último renunció a ser candidato y ocupó su puesto Demetrio Bilbatúa, que había conseguido dos votos. Sesión del 12/4/1936, *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*, L-7451, Fondo “Incautaciones”, AHP.

¹³ El PRC designó los siguientes candidatos a compromisarios: Fernando Villamarín Rodríguez, Leandro del Río Carnota, Francisco González Alegre, Laureano García Guitián, Estanislao Durán Gómez, Jesús Carrera Portela, Eugenio Fadrique González, Bernardo Bernárdez Romero, Antonio Moure Baños y Gerardo González Fernández. *EPG*, 22/4/1936. Fernando Villamarín envió una carta a *Faro de Vigo* en la que señalaba que a pesar de su “firme e inquebrantable propósito de no figurar como candidato en esta elección de Compromisarios”, el PRC lo había designado. Ante esta situación afirmaba: “a) que en forma alguna presto mi conformidad a semejante inclusión, hasta el punto de que me negaría –en el caso de salir triunfante– a desempeñar todo cometido inherente al cargo de referencia; b) y que esta discrepancia mía en relación con un mandato de la indicada Asamblea general,

en un primer momento también presentó diez candidatos para las mayorías. Los republicanos conservadores eran conscientes de su debilidad e intentaron llegar a un acuerdo con el FP para que éste aceptara a los tres candidatos que los conservadores proponían para las minorías, “ a fin de que fuesen a la contienda apoyados, dentro de las normas legales y la legitimidad de los sufragios, con la simpatía de los elementos de izquierda”¹⁴. Pero las negociaciones no fructificaron y los conservadores acusaron a los del FP de intransigentes ante el “gesto de colaboración leal” que les ofrecían, ya que

tras una deliberación de dos días y después de aconsejarnos la proclamación, el Bloque Popular, a más de aludir a la escasa representación numérica de nuestro partido, nos comunica que va también a la conquista de los tres puestos minoritarios, realizando así una ventajosa «operación electoral de copo», aunque, generosamente, «nos garantiza el respeto a la realidad de los sufragios que legítimamente obtuviésemos los republicanos conservadores».

Además, consideraban que al ir al *copo*, el Frente Popular,

lejos de acomodarse a procedimientos de lealtad ciudadana, dando el frente a la lucha electoral con arreglo a normas democráticas, se aprestan a remedar los procedimientos de covachuelas características del más rancio monarquismo. Se nos dice QUE YA SE IRÁ AL COPO Y QUE HOY, ANTES DE ABRIRSE LOS COLEGIOS YA ESTÁ CONSUMADO EL MANEJO. Advertimos a los adversarios de la gravedad de semejante propósito (si en realidad existe), contrario a todo lo que la República debe ser y a lo que su misma esencia representa.

Ante esta situación, los conservadores comunicaron la retirada de Leandro del Río Carnota –que según ellos podía conseguir muchos votos– y manifestaron que “con ello queremos apartarnos también del

hace que desde ahora deje de pertenecer a dicha Agrupación política, si bien haya de continuar siendo toda mi vida un ferviente devoto de los principios que mantiene el Partido Republicano Conservador y un entusiasta incondicional de su ilustre Jefe, don Miguel Maura.” *FV*, 24/4/1936.

¹⁴ *EPC*, 26/4/1936.

asalto colectivo a la prima que se ofrece por el diez por ciento de sufragios”¹⁵.

Las tensiones en el seno del FP surgieron inmediatamente después de la victoria electoral de febrero, cuando se procedió a la distribución de los puestos para gestores de la Diputación provincial. Los socialistas pretendían obtener dos puestos, el mismo número que IR, y el pleno de la Federación Provincial Socialista decidió que si no se conseguían, no aceptaría ninguno. Aun así, se logró contener el deseo de varios delegados socialistas que pretendían romper el pacto con el FP. Ante la convocatoria de las elecciones a compromisarios se acentuaron las discrepancias con motivo del reparto de candidatos, por lo menos entre los socialistas y las demás fuerzas republicanas, que provocaron la retirada del delegado socialista, aunque fue sustituido por otro compañero. Ramiro Paz, presidente de la Federación Provincial Socialista y representante socialista en el FP, informó en un pleno de dicha agrupación,

de la maniobra de los republicanos que quieren anularnos de la candidatura, sacándonos un puesto para dárselo a los galleguistas, y por otra parte exigiéndonos un dinero por adelantado que no tenemos¹⁶.

Ante la precaria situación económica de las diferentes agrupaciones socialistas de la provincia, Ramiro Paz propuso la retirada de la candidatura, aunque manteniendo el apoyo al FP. Finalmente decidieron solicitar 3.000 pesetas a la Comisión Ejecutiva nacional y advertían que, en “caso de no enviar nada nos retiraremos dando cuenta a las agrupaciones de la decisión adoptada”.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Sesiones del 8/3, 12/4 y 14/4/1936, *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*, L-7451 y L-7443, Fondo “Incautaciones”, AHP.

El día 26, los colegios vigües permanecieron abiertos ante la indiferencia de un cuerpo electoral que no mostró el más mínimo interés por esas elecciones. Los escasos ciudadanos que depositaron su voto le dieron la victoria a las izquierdas, por lo que el resultado fue similar al obtenido en el conjunto de España¹⁷. Manuel Azaña fue elegido nuevo Presidente de la República el 10 de mayo, con 754 votos procedentes de los 847 diputados y compromisarios que participaron en la elección¹⁸.

VIII.2.- Reposición de la Corporación destituida en 1934

Después de la victoria del FP en las elecciones de febrero de 1936, un acuerdo del Consejo de Ministros ordenó la reposición de las corporaciones que se encontraban en suspenso por orden gubernativa. De este modo, regresaban al Ayuntamiento vigües los ediles socialistas y republicanos que habían sido separados por el Gobernador tras los hechos revolucionarios de octubre de 1934. El socialista Martínez Garrido retomó la presidencia¹⁹; y como Campos Varela presentó la dimisión del cargo de primer Teniente de Alcalde, fue elegido el

¹⁷ En un editorial de *El Pueblo Gallego* se advertía de la indiferencia con que los ciudadanos afrontaban esas elecciones y se responsabilizaba de ello a las fuerzas políticas que se presentaban por no desarrollar una campaña de propaganda. “La jornada electoral de hoy”, *EPG*, 26/4/1936.

¹⁸ Se registraron 88 votos en blanco que correspondían con los de los diputados de la CEDA, a los que se unieron algunos independientes. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, op. cit., vol. II, p. 338.

¹⁹ Para realizar el traspaso de poderes se organizó, el 20 de febrero, una manifestación pública presidida por el Alcalde y los concejales destituidos en 1934 que contó con la asistencia de centenares de trabajadores. Se dirigieron al Ayuntamiento y Martínez Garrido, desde el balcón, pronunció un breve discurso “diciendo que otra vez los representantes del pueblo asumían sus mandos con la misma fe y con el mismo entusiasmo con que los habían recibido al ser elegidos por el sufragio popular”. También se dirigieron al público presente el socialista Antonino Bilbatúa y el comunista Adriano Romero. Al día siguiente, a pesar de la lluvia torrencial, se organizó otra manifestación —a la que acudieron miles de personas— para solicitar la liberación de los presos políticos y una pronta solución de la huelga que afectaba al sector metalúrgico. Al frente de los manifestantes iba la banda municipal, que interpretó La Internacional y el Himno de Riego. A continuación iban el Alcalde (Martínez Garrido), varios concejales y varios diputados del FP (Castelao, Osorio-Tafall, Alonso Ríos, Elpidio Villaverde, Ignacio Seoane, Adriano Romero y Antonino Bilbatúa). *EPG*, 21 y 22/2/1936.

republicano Enrique Blein Budiño para el puesto. Uno de los primeros acuerdos que aprobó la nueva Corporación fue el de dejar sin efecto todos los nombramientos y mejoras de personal del Ayuntamiento efectuados desde el 6 de octubre de 1934 hasta el 18 de febrero de 1936, por ser “los [actos] que causaron peor efecto en la opinión pública, y de los que ocasionaron mayor lesión a los intereses del Municipio”. Con esa medida se pretendía “satisfacer el deseo popular de que no se retrase el adecentamiento de la vida municipal”. Además, de modo similar a como había sucedido tras la llegada de la República, diversas organizaciones obreras y partidos políticos solicitaron que se gestionara ante el Gobierno español la destitución inmediata de los oficiales de la Guardia de Asalto, del Capitán y del Teniente de la Guardia Civil; y también del Comisario e Inspectores de la Policía Gubernativa, “cuya actuación durante el comicio del 16 de febrero ha sido francamente arbitraria, hasta el punto de constituir un atentado para la paz pública”²⁰.

Como la crisis de trabajo seguía afectando intensamente a la ciudad, el Alcalde socialista presentó una moción, que fue aprobada por unanimidad, que perseguía limitar los efectos de esa “crónica enfermedad social, que sólo tendrá remedio cuando se transforme el sistema de propiedad siguiendo la predicción marxista”. Martínez Garrido afirmaba que había que predicar con el ejemplo y reducir la jornada laboral a 44 horas semanales en los talleres y en las obras municipales, condición que también se aplicaría a las obras que el Ayuntamiento sacase a subasta²¹.

²⁰ Sesión del 28/2/1936, PLE-174, AMV. En cuanto a los funcionarios, el Secretario del Ayuntamiento advirtió que sólo podían ser separados mediante la apertura de un expediente, a pesar de lo cual socialistas y republicanos decidieron seguir adelante con su propuesta. Según la documentación municipal, fueron cesados 62 empleados municipales (de los cuales 20 pertenecían a la sección de Arbitrios y 17, a la de personal administrativo). La cifra de los que sufrieron la anulación de ascensos, de incrementos salariales o de otras mejoras laborales –que habían conseguido en el período comprendido entre octubre de 1934 y los primeros días de febrero de 1936– asciende a 78. También en este caso son las secciones de Arbitrios (con 22 casos) y la de personal administrativo (con 20) las más afectadas. Carpeta ALC 79, AMV.

²¹ Sesión del 3/4/1936, PLE-174, AMV.

Tras el levantamiento militar, en la sesión municipal del día 22, presidida por el Comisario de Guerra José Giménez García, se constituyó una Comisión Gestora con la que comenzaba una nueva etapa en la política municipal²². Los principales líderes socialistas, entre los que se encontraban el Alcalde (Emilio Martínez Garrido) y varios concejales (Ramón González Brunet, Waldo Gil e Ignacio Seoane – elegido diputado en febrero de 1936), fueron detenidos, sometidos a un Consejo de Guerra y pasados por las armas a las cinco y media del 27 de agosto de 1936. Además, en 1937 fueron fusilados el concejal socialista José Caldas y el republicano Antonio Carballo, este último acusado de francmasón.

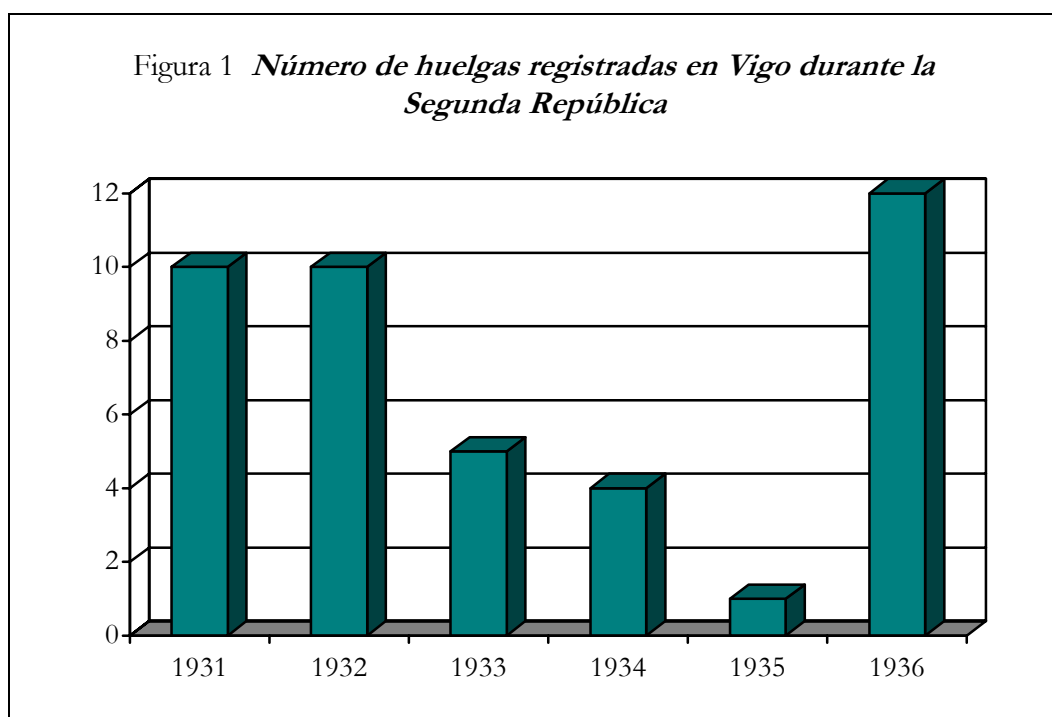
VIII.3.- **Conflictividad social**

Entre los numerosos conflictos laborales registrados durante esta corta etapa destaca la huelga planteada en el sector de la construcción, la cual acabó derivando en una huelga general que se desarrolló en un ambiente de gran tensión. Dos meses más tarde se produjo el levantamiento militar y los sublevados, que tuvieron que hacer frente a una débil resistencia, pronto se hicieron con el control de la ciudad y comenzaron las actividades represivas.

²² Sesión de constitución de la Comisión Gestora Municipal, 22/7/1936, PLE-175, AMV. Los miembros de la Comisión eran: José Giménez García (Presidente), Sebastián García Retuerta (Secretario de la Presidencia), Manuel Canellas Tapias (Servicio de Aguas), Luís de Vicente Sasiain (Pompas Fúnebres), Luís Ferrer Mariño (Pabellones Sanitarios), Eugenio Fadrique González (Comisión de Hacienda), Hipólito Reguenga Borrajo (Comisión de Fomento), Ángel Rebores Rodríguez (Comisión de Gobernación), Alfonso Crespo Martínez (Comisión de Beneficencia y Sanidad), Juan Cerqueira Domínguez (Comisión de Cultura y Arte), Juan Baliño Ledo (Secretario), Manuel Canella Tapias (Delegación de la Caja de Ahorros), Paulino Yáñez Tapias (Delegación de la Lonja del Berbés), Orencio Arosa Álvarez (Delegación de la Policía Urbana), Javier Sensat Curbera (Delegación de Abastecimientos Públicos), José Albo Abascal (Delegación de Alumbrado).

VIII.3.1.- Huelgas y otros conflictos laborales

Durante los cuatro meses y medio que duró la etapa que va desde la victoria del Frente Popular hasta el comienzo de la guerra civil –la más corta de las que hemos utilizado en este trabajo–, se registró en Vigo el mayor número de huelgas del período republicano (figura 1).



La primera huelga convocada tras la victoria del Frente Popular (tabla 1) fue la que llevaron a cabo los estibadores del puerto a finales de marzo 1936. Cerca de 400 obreros del puerto pararon sus actividades durante un día para solidarizarse con sus compañeros de Gijón²³.

²³ EPG, 31/3/1936 y 2/4/1936.

Tabla 1 *Huelgas registradas en Vigo entre febrero y julio de 1936*

Huelguistas	Inicio	Final	Causas
Obreros portuarios	30/3/1936	1/4/1936	Solidaridad con obreros de Gijón
Pescadores de sardina	20/4/1936	6/5/1936	Protesta por el bajo precio de la sardina
Trabajadores de la construcción	27/4/1936	22/5/1936	Solicitaban semana de 44 horas
Personal de la marina mercante y trabajadores del puerto (éstos en solidaridad)	1/5/1936	5/5/1936	Solicitaban jornada de 8 horas
Trabajadores de fábricas de envases metálicos (hojalateros)	Principios de mayo	22/5/1936	Solicitaban trabajo por turnos
Huelga general de 36 horas	13/5/1936	15/5/1936	Protesta por la muerte de un obrero y por la carga policial
Cargadores y descargadores de carbón del puerto	25/5/1936	6/6/1936	Turnos de trabajo, contratos de personal ajeno a la profesión
Sindicato Único del Transporte Marítimo (Sección maquinas, cubierta y fonda)	28/5/1936	26/6/1936	Protesta por trabajadores no afiliados a CNT ni a UGT a bordo del "Amboto Mendi"
Empleados de bares y cervecerías	28/5/1936	-	Solidaridad compañeros de Madrid
Trabajadores aserraderos mecánicos. Solidaridad: carpinteros y obreros fábricas cajas madera	1/6/1936	Principios de julio de 1936	Solicitud aumento de salarios y otras mejoras
Empleados de la "Casa Singer"	25/6/1936	18/7/1936	Protesta por un despido
Empleados mercantiles	14/7/1936	18/7/1936	Solidaridad con huelguistas de "Casa Singer" y después solicitud semana de 44 horas

Fuentes: *El Pueblo Gallego, La Tarde, Boletín del Ministerio de Trabajo y Previsión Social*, actas de las sesiones de la DLCT.

Mayor relevancia tuvo la huelga protagonizada por los pescadores de sardina ante la alarmante caída del precio de ese pescado. El 24 de abril de 1936, la Federación Regional de la Industria Pesquera y sus Derivadas (CNT) hizo un llamamiento a todos los sindicatos y sociedades de pescadores del litoral gallego con el objetivo de celebrar una asamblea en la que se fijase el precio mínimo de la sardina y se

caminase hacia la eliminación de los intermediarios en su venta. Al mismo tiempo, los armadores y pescadores de Moaña, Cangas, Bueu, Teis, Marín, Redondela, Baiona, Aldán, Chapela, Panxón, etc., celebraron una reunión en el Ayuntamiento de Vigo bajo la presidencia del Alcalde de Bueu, José Gómez de la Cueva [Xan Carballeira]. En ambas asambleas se decidió ir a la huelga y amarrar la flota sardinera hasta alcanzar un precio mínimo²⁴. Por su parte, los armadores, los exportadores de pescado fresco y los fabricantes de conservas se reunieron ese mismo día en los locales de la Federación Gremial de Patronos y “reconocieron la justicia que acompaña” a los marineros. Asumida la trascendencia del problema por las autoridades, el 27 de abril se celebró en la Casa Consistorial la primera reunión –presidida por el Gobernador Civil, Gonzalo Acosta Pan, y por los alcaldes de Vigo y Bueu– a la que asistieron todas las partes implicadas. Pescadores y armadores pretendían fijar el precio de la cesta de sardinas en 40 pesetas, pero el portavoz de los conserveros, Gaspar Massó, manifestó que no podían pagar ese precio porque sus industrias se encontraban en plena crisis; por ello advirtió “que si el gobernador les obligara a cerrar las fábricas, ellos quedarían encantados, pues la producción no se vende”. Conserveros y exportadores propusieron que la cesta se pagase a 15 pesetas, pero el Gobernador redactó un laudo en el que establecía el precio de 20 pesetas para la pesca de *ardora* y de 23, para la de *galdeo*, variantes ambas del arte de *cerco*. Pescadores y armadores rebajaron su petición a 30 pesetas y solicitaron que mientras no se celebrase la anunciada asamblea regional de pesca, el Gobierno pagara la diferencia entre la cantidad fijada por el Gobernador y la que ellos habían propuesto²⁵. Fue necesario celebrar dos reuniones más para que todas las

²⁴ EPG, 24 y 26/4/1936.

²⁵ EPG, 28/4/36. A propuesta del Alcalde de Bueu también se acordó solicitar al Gobierno que durante dos días a la semana se sirviese pescado a la tropa en el Ejército y en la Armada. En cuanto al papel del Estado en este problema, *El Pueblo Gallego* publicó un editorial en el cual después de manifestar que había que regular la pesca de la sardina, se preguntaba por qué el Estado “[...]no ha de adquirir diariamente unas toneladas de sardina en fresco para repartirlas gratis a las familias de los parados, en vez de sostener ciertos comedores de

partes aceptaran los precios y las condiciones fijadas por el Gobernador²⁶ –que afectaban a toda la provincia– hasta que se celebrara la asamblea regional de pesca, que finalmente no se llegó a organizar. Pero los problemas aparecieron el primer día en que entraron en vigor las bases aprobadas, pues los fabricantes de conservas y los exportadores no compraron la totalidad de las capturas, tal y como habían acordado²⁷. Siguieron varias reuniones más que no solucionaron el conflicto y el 5 de junio, ante la presión de los fabricantes de conservas, el Gobernador decidió anular el pacto alcanzado y dejar en libertad a los conserveros para fijar el precio de la sardina. Pero como los pescadores no estaban “dispuestos a salir a la mar para que después de una ruda tarea para traer a tierra el pescado, se vean despreciados y a merced e la voluntad de los fabricantes”, decidieron paralizar la flota²⁸. Fue necesario que el Ministerio de Trabajo enviara a un delegado especial para que el 23 de junio se pusiese fin a la huelga, al aceptar las partes implicadas unas bases en las que se recogían muchos puntos del anterior laudo gubernativo, aunque con la considerable diferencia de que los fabricantes de conservas consiguieron rebajar el precio de la cesta de sardina a 15 pesetas²⁹.

Durante el mes de mayo de 1936 se registraron numerosos conflictos laborales. El 1 de mayo comenzó la huelga de todo el personal

asistencia social a los que no concurren los verdaderos necesitados?” “Ante el desenlace del pleito sardinero” (Editorial), *EPG*, 2/5/1936.

²⁶ Las reuniones se celebraron el 2 y el 5 de mayo en el Ayuntamiento de Vigo. Además de los precios de la cesta, se establecieron otras bases que tendían a limitar las capturas: las embarcaciones salían una vez cada veinticuatro horas, se descansaba sábados y domingos, ningún barco podía llevar a puerto más de cien cestas de sardina, etc. *EPG*, 3 y 6/5/1936.

²⁷ Llegaron a puerto 2.645 cestas de sardina: 500 fueron para la venta local y para la exportación, 1.101 para los fabricantes de conservas y 994 quedaron abandonadas hasta que, ante la presión del Alcalde de Vigo, los conserveros se hicieron cargo de ellas. La Alcaldía publicó una nota dirigida a la Unión de Fabricantes de Conservas en la que afirmaba que el incumplimiento de las bases suponía “una burla a los marineros”. Los fabricantes respondieron que adquirirían la cantidad de sardina que necesitaban para sus industrias. *EPG*, 7/5/1936.

²⁸ *EPG*, 8, 9, 10 y 13/5/1936; 11 y 16/6/1936. Desde la ría de Muros hasta A Guarda, el paro afectaba a 1.000 barcos y 30.000 marineros. *EPG*, 20 y 21/6/1936.

de la marina mercante española, convocada por el Comité Regional del Transporte Marítimo (CNT), aunque contaba con el apoyo de la UGT. La causa era “la negación de las Compañías navieras a conceder a algunas profesiones marítimas la jornada de 8 horas y otras reivindicaciones de carácter moral y material”. En señal de solidaridad también secundaron el paro los obreros cargadores y descargadores del puerto. La prensa anunció, el día 6, que el conflicto había quedado solucionado, suponemos que después de importantes concesiones de la patronal³⁰. A finales de ese mismo mes, otro conflicto de diferentes características iba afectar a ese mismo sector. La Sección Máquina, Cubierta y Fonda del Sindicato Único del Transporte Marítimo (CNT) inició la huelga el 28 de mayo en todos los buques que entraran en el puerto vigués para solidarizarse con los compañeros que trabajaban en el barco *Amboto Mendi* de la compañía naviera Sota y Aznar de Bilbao. Ese buque llevaba en ese momento quince días en el puerto de Vigo, pues los tripulantes abandonaron sus puestos ante la negativa de la Compañía a despedir a tres miembros de la tripulación que no pertenecían a ningún sindicato de la CNT ni de la UGT, sino que estaban afiliados a Solidaridad de Obreros Vascos, de carácter católico y nacionalista. Y aunque el 3 de junio los tres tripulantes que eran la causa del conflicto decidieron abandonar el buque, los oficiales del *Amboto Mendi*, que pertenecían a la misma central sindical vasca, decidieron solidarizarse y ser ellos los que hacían la huelga. La situación se complicó todavía más porque los tres trabajadores, que debían ser recogidos por otro barco de la misma compañía, no fueron admitidos en ningún buque de Sota y Aznar, cuyas tripulaciones se negaban a recoger “desperdicios”. Así las cosas, eran cuatro los barcos de esa compañía que llevaban más de un mes parados en Vigo –también había alguno en Vilagarcía–, por lo que el Gobernador Civil ordenó que se descargaran las mercancías –aceite, abonos, sulfatos, etc.– que transportaban. La solución del conflicto no llegó hasta el 26 de

²⁹ EPG, 23, 24 y 26/6/1936.

³⁰ EPG, 3 y 6/5/1936.

junio: los tres tripulantes se reembarcaron en el Amboto Mendi, pero a cambio recuperaron sus puestos de trabajo siete tripulantes afiliados a la CNT que habían sido despedidos, con anterioridad a ese conflicto, de otro buque de la misma compañía³¹.

También a principios de ese mes tan conflictivo, la Sociedad de A serradores Mecánicos y Similares (UGT) presentó ante el Jurado Mixto la convocatoria de huelga ante la negativa de los patronos a concederles la semana de 44 horas. La solución fue rápida y la huelga no llegó a iniciarse, pues el laudo del presidente del Jurado Mixto concedió a los trabajadores la semana de 44 horas. Pero, una vez que consiguieron ese logro, el primer día de junio se declaró la huelga en el sector –que duraría algo más de un mes– porque los patronos no les concedían un incremento de los salarios y otras mejoras laborales. En solidaridad con ellos también secundaron el paro los trabajadores de las fábricas de cajas de madera y algunos carpinteros de la construcción³². Otra huelga fue la que protagonizaron los hojalateros de las fábricas de envases metálicos, que regresaron al trabajo el 22 de mayo después de varias semanas de paro. Según el Sindicato Único de la Metalúrgica (CNT), al cual pertenecía la Sección de Hojalateros, el conflicto se resolvió con una victoria para los obreros, pues consiguieron la aplicación de turnos de trabajo y la readmisión de los despedidos³³.

Tras cumplirse el plazo dado por la Sociedad de Cargadores y Descargadores de Carbón, Sal y Similares (UGT) a la patronal para que cumpliera las bases de trabajo vigentes, 500 obreros del carbón del puerto (pontones y depósitos terrestres) comenzaron la huelga el 25 de mayo. Solicitaban que el trabajo se hiciera por turnos y que los patronos

³¹ EPG, 29/5/1936; 2, 4, 6, 7, 23, 24, 25 y 27/6/1936.

³² EPG, 6/5/1936; 2, 6, 25/6/1936

³³ EPG, 21, 23 y 24/5/1936. El trabajo se reanudó en todos los talleres excepto en el del patrono Filgueira, que no aceptó las bases en un primer momento, aunque sí lo hizo al día siguiente. EPG, 26/5/1936.

cumpliesen las bases establecidas, pues los acusaban de contratar a personal “ajeno a la profesión”. Este paro afectó a muchos barcos de pesca que no podían hacerse a la mar por falta de combustible³⁴.

El último conflicto del período, que todavía permanecía activo cuando se produjo el levantamiento miliar, afectó a los empleados. El 25 de junio de 1936, la Asociación de Empleados de Comercio e Industria (UGT) declaró la huelga en la casa comercial Singer para protestar por el despido de un trabajador y para mostrar el rechazo ante el “torpedeo que de nuestras peticiones hacen las autoridades apoyando descaradamente a la patronal”³⁵. A pesar de que los diputados del Frente Popular realizaron gestiones ante la dirección de la Casa Singer en la capital del Estado, la huelga se extendió a todo el sector –Alimentación, Comercio y Oficinas–, pues la dirección de la casa se negó a someter el conflicto a un arbitraje de las autoridades y amenazó con cerrar el negocio que tenía en Vigo. Aunque en un principio el paro general era de 48 horas –los días 14 y 15– para solidarizarse con los trabajadores de la Casa Singer, los empleados vigueses decidieron continuar la huelga y solicitar la semana de 44 horas para todo el sector. Al final, la patronal realizó importantes concesiones a los trabajadores: aceptó la implantación de la semana de 44 horas y el inicio de negociaciones para establecer unas nuevas bases de trabajo para el ramo de la alimentación. Pero los huelguistas decidieron continuar con el paro, pues aspiraban a conseguir más reivindicaciones. El Gobernador Civil hizo público un bando el 18 de julio en el que declaraba que la huelga era ilegal y ordenaba la apertura de los comercios³⁶.

Además de las huelgas señaladas (tabla 1), la prensa local nos informa de otras tensiones registradas en el ámbito laboral:

³⁴ Carpeta SOC 12, AMV y EPG, 28 y 29/5/1936.

³⁵ LT, 29/6/1936.

³⁶ EPG, 1, 4, 11, 14-18/7/1936.

- A finales de abril de 1936, la Sociedad de Obreros de Construcción Naval de la Ría de Vigo (UGT) anunció que iría a la huelga si los patronos no aceptaban la semana de 44 horas. Reunidos las partes enfrentadas ante el Jurado Mixto, los patronos adujeron razones económicas para no poder aceptar la petición, “aunque vieron con simpatía la demanda” y aceptaron un laudo del presidente del Jurado Mixto. La decisión del árbitro fue muy clara: se implantaría la semana de 44 horas en todos los astilleros de la provincia de Pontevedra³⁷.
- Abril y mayo 1936: los obreros tranviarios anunciaron la huelga para el 1 de abril, pero al final no se llevó a cabo porque alcanzaron un acuerdo con los patronos. Las bases pactadas representaban una rotunda victoria de los trabajadores, que conseguían recuperar las posiciones perdidas a partir de octubre de 1934. Así, la empresa aceptó despedir a todo los obreros contratados a partir del 6 de octubre de 1934 y anular todos los ascensos y descensos de categoría que afectaron al personal desde esa fecha. También se solicitó la separación de tres empleados [un inspector, el encargado general de talleres y un empleado de oficinas] “por considerarlos perjudiciales para el logro de una armonía duradera entre la Empresa y el personal tranviario”, y se concedió un plazo de quince días a los obreros que no tuviesen el carné de afiliado al Sindicato de Tranviarios (UGT) “para que opte entre pertenecer a dicha sección o renunciar al puesto que actualmente desempeña” Y una vez afianzada su posición, a finales de mayo los obreros volvieron a amenazar con la huelga si los patronos no concedían una serie de mejoras, entre las que se encontraba un incremento de los salarios en un quince por ciento. Intervino el Jurado Mixto y la huelga no llegó a realizarse porque los patronos volvieron a aceptar las peticiones del Sindicato³⁸.

³⁷ EPG, 30/4/1936.

³⁸ EPG, 31/3/1936; 3/4/1936; 28 y 30/5/1936.

- Mayo 1936: los obreros panaderos presentaron el día 21 un oficio de huelga, que se llevaría a la práctica si los patronos no aceptaban la aplicación de unas nuevas bases. Al día siguiente, la patronal aceptaba las peticiones de los trabajadores y se solucionaba el conflicto³⁹.

VIII.3.2.- Conflicto en el sector de la construcción y huelga general

Este conflicto, que empezó como una huelga en el sector de la construcción y acabo en una huelga general, los hemos tratado en un apartado propio porque superó el ámbito laboral y tuvo una gran repercusión en la sociedad viguesa del momento. A mediados de abril de 1936, los obreros de la construcción –agrupados en la Federación Local de la Construcción, afecta a la UGT, pero con cierta influencia comunista– solicitaron la implantación de la “semana inglesa”, es decir, 44 horas semanales y descanso los sábados por la tarde. La Federación Gremial de Patronos acordó aceptar la propuesta de los trabajadores, pero siempre que dicha medida fuese implantada en toda España por decreto del Gobierno. Para ello, obreros y patronos enviaron telegramas a las autoridades competentes. Afirmaban los patronos “que Vigo no podía ser una excepción en esta modalidad y por lo tanto lo que convenía, por tratarse de una alteración, era que el Gobierno hiciera obligatoria esta jornada en toda España”⁴⁰. Y aunque parecía existir un acuerdo entre las partes, el lunes 27 comenzó la huelga en ese sector. Los obreros, que en un primer momento manifestaron que suspendían la actividad porque los patronos no les habían pagado las cuatro horas de la tarde del sábado 25, pretendían establecer unas nuevas bases de trabajo más beneficiosas para sus intereses. Ese mismo día se celebró en el Ayuntamiento una reunión entre las partes enfrentadas que estuvo presidida por el Gobernador Civil (Acosta Pan) y por el Alcalde

³⁹ EPG, 22 y 23/5/1936.

⁴⁰ EPG, 24/4/1936.

(Martínez Garrido). La autoridad provincial manifestó su sorpresa, pues creía que estaba solucionado el conflicto y afirmó que la huelga planteada era “el mayor absurdo que se conoce”. Al día siguiente se reunieron los huelguistas en la Casa del Pueblo; y esa misma tarde, obreros y patronos aceptaron los puntos que ponían fin al conflicto. En los diez días siguientes los trabajadores debían presentar un proyecto de bases de trabajo para proceder a su discusión. Realizado este trámite, el día 11 de mayo volvió a declararse la huelga ante el rechazo de la patronal a aceptar varias de las reivindicaciones de los obreros. La solución definitiva no llegó hasta el 22 de ese mismo mes⁴¹.

Un incidente relacionado con este conflicto desencadenó en la ciudad una grave situación que reflejaba el ambiente de gran tensión social existente⁴². A las doce de la mañana del miércoles 13 de mayo, varios trabajadores golpeaban en la calle García Barbón a otro obrero que era acusado de esquirol. Cuando, tras la intermediación de un vecino, parecía que el altercado había terminado, intervino de forma violenta el abogado y teniente coronel retirado, Miguel Cuervo, que sacó una pistola e hizo varios disparos que causaron la muerte a José Lemos Fernández. El fallecido, de 34 años, era un carpintero en paro que pasaba por el lugar acompañado de su mujer y sus hijos. En la misma calle donde ocurrieron los hechos se encontraban la Casa del Pueblo y la vivienda de Cuervo. La noticia se extendió rápidamente y pronto se formó una “compacta muchedumbre” de obreros en la zona. La tensión iba en aumento, el domicilio del agresor fue incendiado y la intervención de la fuerza pública produjo varios heridos. Para protestar por todo lo sucedido, a las dos de la tarde se anunció la huelga general durante 36 horas. La ciudad se paralizó totalmente, aunque no se registraron incidentes importantes. El velatorio de José Lemos se realizó en la Casa del Pueblo y el entierro se convirtió en una manifestación de fuerza de la

⁴¹ EPG, 28 y 29/4/1936; 10, 16 y 23/5/1936.

clase trabajadora, pues “era imposible calcular los miles de personas, hombres y mujeres” que asistieron al acto, aunque el Gobierno Civil manifestó que eran 15.000. Los manifestantes portaban banderas de los sindicatos obreros –incluso de la CNT–, de las sociedades agrarias, de las agrupaciones antifascistas y comunistas, etc.⁴³ El comité que dirigió la huelga general –constituido por representantes de Alianza Obrera, Partido Socialista, Partido Comunista, Juventudes Socialistas Unificadas y el Comité de Huelga del Ramo de la Edificación– interpretaba lo sucedido como un episodio de la lucha de clases, pues era “la consecuencia de la descarada ofensiva que la patronal viene desarrollando contra la clase trabajadora de Vigo y de España en general”. Además, acusaban al propio Cuervo de “incendiar su domicilio para hacer desaparecer los documentos y armas que la reacción tenía allí ocultas”, al mismo tiempo que llevaban sus exigencias de carácter sociopolítico a límites insospechados, pues demandaban: “la destitución fulminante de las autoridades locales y provinciales responsables de que ese criminal fascista estuviese en libertad”; el encarcelamiento de “los elementos de la fuerza pública y autoridades responsables de la masacre”; la “incautación inmediata de los bienes del asesino Cuervo para ser entregado como indemnización a la familia de nuestro camarada Lemos”; la “prisión inmediata de todos los elementos fascistas conocidos como tales y desarme total de los elementos derechistas”; la “creación de las Milicias Obreras y Campesinas para la defensa de las reivindicaciones de la clase trabajadora”; etc. La Federación Gremial de Patronos publicó en la prensa local una nota en la que se declaraba “absolutamente ajena a todo lo ocurrido” y afirmaba que “ninguna entidad similar, de la importancia que alcanza hoy la nuestra, puede presentar una historia demostrativa de mayor comprensión hacia las aspiraciones proletarias”.

⁴² El relato de los acontecimientos se basa en las noticias aparecidas en *EPG*, 15 y 16/5/1936 y *FV*, 15/5/1936.

⁴³ Las coronas de flores pertenecían al Sindicato de Tranviarios, Izquierda Republicana, Bloque Popular de Izquierdas, Partido Galeguista, Alianza Obrera, Mujeres Antifascistas, Comité de Huelga del Ramo de la Edificación y Sindicato de la Industria Pesquera (CNT).

La Corporación municipal acordó aprobar la propuesta, del edil socialista Ignacio Seoane, de condenar los hechos, aunque los concejales de la “minoría de radicales independientes” salvaron sus votos⁴⁴.

VIII.3.3.- **Alarma entre los pequeños ahorradores**

Aunque de características muy diferentes al anterior, otro desafortunado incidente contribuyó a incrementar la crispación de la sociedad viguesa en esa primavera de 1936. Durante la mañana del 5 de junio, la ciudad se dejó “absorber por una sensación casi nueva: el pánico”. La causa fue un rumor acerca de la mala situación económica de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vigo: “La alarma, lanzada por no se sabe quién, había producido sus frutos [...] llegó pronto a los barrios extremos, viéndose llegar a infinidad personas, entre las que predominaban las mujeres, libreta en mano, hacia la Caja de Ahorros”. A mediodía, la cantidad retirada por los cuentacorrentistas ya sobrepasaba el millón de pesetas. Ante esta grave situación, el Alcalde socialista se desplazó al domicilio de la entidad y desde un balcón se dirigió a los ciudadanos para lanzar un mensaje de tranquilidad. Tanto en esa intervención como en las realizadas a través de la prensa escrita y de la emisora de radio local, el Alcalde consideraba que se trataba de una maniobra “de los enemigos de la República, de la Ciudad y de la institución”⁴⁵.

La Federación Local de Trabajadores, la Cámara de Comercio, la Federación Agraria, la Cámara de la Propiedad, Centro Hijos de Vigo y los dos diarios locales, entre otros organismos, criticaron el falso rumor y realizaron llamadas a la tranquilidad. Ese mismo día, en la sesión de la Corporación municipal el Alcalde dio “cuenta del atentado que -dice- no tiene calificativo, cometido contra la Caja de Ahorros” y se alegraba de

⁴⁴ Sesión del 15/5/1936, PLE-174, AMV.

⁴⁵ *EPC*, 6/6/1936.

que “haya fracasado la maniobra”. El republicano Andrade se adhirió al criterio del Alcalde “y agrega que es preciso considerar como enemigos del pueblo, a los que perpetran actos de esa naturaleza, adoptando contra ellos todas las sanciones que autorice la ley”. Gil Santostegui, por la minoría socialista, “dice que lo hecho contra la Caja de Ahorros puede calificarse de salvaje y opuesto a todo sentimiento humanitario, ya que de prosperar la maniobra urdida contra aquélla, los desvalidos serían los más perjudicados”. La Corporación acordó, por unanimidad, hacer constar en acta su protesta por lo acaecido⁴⁶.

A pesar de que las manifestaciones del Alcalde socialista culpaban a los enemigos del régimen, todo parece indicar que el origen de la alarma estuvo en una sesión de la Corporación municipal en la que, ante la delicada situación de la Hacienda municipal, se discutió acerca de la posibilidad de proponer a la Caja de Ahorros que se hiciese cargo del pago de las nóminas de los funcionarios municipales, lo que supondría un considerable esfuerzo económico para la institución bancaria⁴⁷.

VIII.4.- Hacia el plebiscito del Estatuto

Después de las elecciones de febrero de 1936, el Frente Popular asumió la defensa del Estatuto. El Partido Galeguista se dirigió al país a través de un manifiesto, firmado por el arquitecto vigués y secretario general del partido, Manuel Gómez Román, en el que exponía que, aunque eran “xustificadas tódalas probas de ledicia popular”, debía mantenerse la calma y retomar el proceso de implantación del Estatuto:

[...] Hai que reconquistar a República e realizar a sua obra no político, no económico e no social. Hai que enxuiciar aos responsábeles da obra funesta do segundo bienio. Temos que poñer en marcha o Estatuto da nosa

⁴⁶ Sesión del 5/6/1936, PLE-174, AMV.

⁴⁷ EPG, 7/6/1936; *El Tea*, 14/6/1936.

Autonomía aprobado en Santiago polos nosos Concellos populares do 14 de abril. Compre adecentar de unha vegada a política en Galicia e darlle a derradeira batalla ao caciquismo arcaico e cerril que padecemos⁴⁸.

La nueva situación política fue acompañada de importantes cambios en las actitudes de algunos actores⁴⁹. Aunque los dirigentes socialistas vigueses no participaron activamente en la campaña de propaganda del Estatuto ante el plebiscito –a pesar de que en algunos actos sí intervinieron Apolinar Torres y Martínez Garrido–, lo cierto es que después de la victoria frentepopulista su actitud hacia la cuestión autonómica sufrió alguna modificación. En junio de 1936, el Alcalde de Vigo –el socialista Martínez Garrido– publicó un bando escrito en gallego para solicitar a los vigueses que votaran a favor del Estatuto. Además, en mayo de ese mismo año, Apolinar Torres –que en 1931 había militado en el Grupo Autonomista Galego y que había asistido a la asamblea fundacional del Partido Galeguista–, maestro y en ese momento presidente de la Agrupación Socialista, presentó junto con dos compañeros (Fernando Barcia, de Santiago de Compostela y Eligio Núñez, de Ourense) una ponencia en el congreso de Trabajadores de la Enseñanza de Galicia titulada “Misión de los trabajadores de la enseñanza en el actual momento histórico de la cultura gallega”. En ella se afirmaba que

rehuir el problema de las nacionalidades es hacer el juego al nacionalismo opresor y reaccionario, en consecuencia, de acuerdo con la teoría puramente marxista proclamamos que Galicia tiene derecho a regirse autónomamente, en respeto a sus características vivas.

⁴⁸ “O Partido Galeguista. Ao país galego”, *EPG*, 22/2/1936.

⁴⁹ Sirva de ejemplo lo acontecido en las filas socialistas: para asistir a una asamblea sobre el Estatuto que se iba a celebrar en Santiago, la Federación Provincial Socialista de Pontevedra acordó, en la sesión del 27 de mayo de 1936, “designar al camarada Blanco para representar a esta Federación y que se ponga al habla con los camaradas comunistas para estructurar en sentido netamente izquierdista dicho estatuto”. *Libro de Actas de la Federación Provincial Socialista*, L-7443, Fondo “Incautaciones”, AHP.

Señalaban a continuación que las manifestaciones externas de la cultura gallega, el idioma y las condiciones peculiares de la economía y del trabajo, estaban mediatizadas y ahogadas “por la cultura de tono imperialista de los pueblos de la meseta castellana”. Ante esta situación, los ponentes consideraban que la solución pasaba por conseguir la “autonomía política de Galicia, estructurada en forma de estado regional socialista”; una “organización educacional que responda a esta estructura y a los fines de orden general humano, en el sentido de libertad y trabajo”; y “una organización instructiva peculiarmente gallega, adaptada especialmente a sus condiciones geográficas y económicas”⁵⁰.

Las instituciones también se adaptaron a la nueva situación política: el Alcalde y la Corporación que en 1933 habían negado el apoyo político y la colaboración económica al proceso estatutario, son los mismos que en 1936 aprobaron el libramiento de 50.000 pesetas para colaborar en los gastos del plebiscito. Pero querían dejar claro que se trataba de un apoyo con matices. Por ello, el concejal republicano, Manuel Romero, afirmó que no era

partidario de autonomías, que casi siempre disgregan en vez de unir, pero que sin sentirse estatutista ni autónomo, hoy vota el Estatuto, porque el no votarlo en las actuales circunstancias en que se van a conceder otras Cartas autónomas, la región gallega resultaría perjudicada, siendo deber de todos defenderla contra las demás regiones que no contribuyen al Erario nacional por las cargas que debieran, y tiene que ser Galicia la que cubra el déficit.

Este era el pensamiento generalizado de los miembros republicanos y socialistas de la Corporación. Con el voto en contra del republicano Hidalgo, se acordó solicitar al Comité Central del Estatuto de Galicia que fijara la fecha del plebiscito y se decidió librar cincuenta mil pesetas para contribuir a los gastos del referéndum⁵¹. Y como el Ayuntamiento vigués todavía no había dado el visto bueno al proyecto de Estatuto que se iba a

⁵⁰ EPG, 22/5/1936.

⁵¹ Sesión del 6/5/1936, PLE-174, AMV.

someter a plebiscito –cuyo texto había sido aprobado por la mayor parte de los ayuntamientos gallegos en la asamblea de diciembre de 1932–, su aprobación –con el voto en contra del republicano Manuel Hidalgo– se produjo en la sesión del 15 de mayo de 1936⁵².

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de la provincia de Pontevedra, que tenía su domicilio en Vigo, hizo pública una nota en la que manifestaban su apoyo a la autonomía, pues ésta “permitirá intensificar la potencialidad intelectual del pueblo gallego y satisfacer sus vehementes ansias de cultura”. Además, se referían a las

indiscutibles ventajas de orden político, social y económico, que se derivarán de la concesión del Estatuto a Galicia, sin que se pueda correr el riesgo de que en esta españolísima región, como ha probado en un reciente editorial nuestro compañero, el doctor López Aydillo, se suscite pugna ni antagonismo alguno con el Poder Central que trajesen como consecuencia un día la incompatibilidad del profundo amor que los gallegos rendimos a nuestra Tierra, con el que sinceramente profesamos a la República española⁵³.

El influyente Centro Hijos de Vigo remitió a la prensa local un escrito de un “insigne vigués y socio del Centro” con el cual se identificaba. En el mismo se señalaba que “los autonomistas del 98 anhelábamos la autonomía para todos, orlada con la democracia y la libertad”, por lo que Vigo no podía permanecer al margen de la autonomía y debía solicitar “las mismas prerrogativas y los mismo privilegios que la capital o la ciudad que se juzgue con más derecho a ellos”⁵⁴. Incluso algunos de los que hasta ese momento habían manifestado públicamente su oposición al Estatuto parecían haber modificado su opinión. Eugenio López Aydillo –designado concejal por el Gobernador Civil en enero de 1936 y cesado tras la victoria del Frente Popular– que había publicado varios artículos en el *Faro de Vigo* en los

⁵² Sesión del 15/5/1936, PLE-174, AMV.

⁵³ *EPG*, 26/6/1936. En la junta directiva de 1936 figuraba junto a Eugenio López Aydillo –Sección de Letras–, el galleguista Xesús Ferro Couselo, que ocupaba el cargo de secretario.

que atacaba el proceso estatutario por su carácter separatista, resaltó, en junio de 1936, “la fecunda compatibilidad del amor a Galicia y a España consignada con evidente perspicacia en nuestro Estatuto”⁵⁵. *Vida Gallega*, que también había destacado por su intransigencia hacia el Estatuto, decidió apoyarlo en el último momento:

A pesar de todo lo que hicieron contra el Estatuto bastantes de sus mismos inesperados defensores –más atentos a hablar de sus programas partidistas que a explicar lo que a toda Galicia le interesa– nos creemos obligados a decir lealmente al pueblo gallego que debe acudir a las urnas el próximo día 28 a recabar para todo él la autonomía. No va a ser Galicia la última región que la consiga. Esta es la hora.

Para hablar en esta forma no tenemos que renunciar a ninguno de los postulados que nos acompañaron en los veintiocho años de vida que tiene este periódico. Fuimos y seguiremos siendo españoles. Odiaremos siempre el separatismo, antipatriótico y suicida. Y creemos que cuando Galicia quiera extender su voz más allá de los bardales del campo regional debe llevar la hermosa lengua cervantina, la de toda España, entre los labios. El Estatuto –que no es separatista y que establece el bilingüismo– está de acuerdo con nuestro modo de pensar, que es el de varios millones de gallegos a quienes inflama ese noble patriotismo que aúna el amor a España, madre común, con el amor a Galicia, «terra nosa»⁵⁶.

En cuanto a *Faro de Vigo*, dos días después de la celebración del plebiscito publicó un artículo editorial en el que definía su posición. Después de manifestar que “acatamos y acataremos siempre la voluntad de Galicia”, afirmaban:

No entremos en divagaciones de si la autonomía es cara o barata; el tiempo demostrará, seguramente, lo cara que resulta tal y como se reclama para Galicia.

⁵⁴ *LT*, 18/6/1936.

⁵⁵ “La fervorosa hispanidad de Galicia”, *FV*, 19/6/1936. Vid. también, “El Estatuto consagra la fecunda hispanidad de Galicia”, *FV*, 12/6/1936.

⁵⁶ “Habló la intelectualidad”, *VG*, 20/6/1936. Tras la sublevación de julio, Jaime Solá justificó su decisión de la siguiente forma: “Hubo un momento, en los últimos meses, en que el ilustre Calvo Sotelo pudo tener la sangrante ironía de admitir que se votase el Estatuto de Galicia. Nosotros, en esto, como en todo, estábamos con él”. “Veintiocho años de lucha española”, *VG*, 15/8/1936.

[...] uno de los errores más absurdos que se han venido propalando, es el de que no puede existir autonomía administrativa, o sea bienestar económico en los pueblos, sin que le acompañen determinadas privativas de la política de grupos o grupos, política que en alguno de estos sectores roza con un disparatado separatismo⁵⁷.

Desde mediados de junio se intensificó la campaña de propaganda a favor del Estatuto ante la proximidad del plebiscito. Las calles viguesas se llenaron de carteles, a través de Radio Vigo se retransmitían charlas en las que se explicaban diferentes aspectos del texto legal⁵⁸, se repartieron octavillas e incluso sobrevoló la ciudad una avioneta en misión propagandística. Por la ciudad se difundió el manifiesto titulado *¡Mulleres de Galicia!*, firmado por trece mujeres encabezadas por la médico y galleguista, Olimpia Valencia. En ese documento solicitaban a las féminas gallegas el voto favorable para el Estatuto si deseaban un futuro mejor para sus hijos: “Queremos falarlle â sensibilidade cordial das nosas hirmáns galegas. Queremos aguilloar o sentimento racial e cibdadan das que, coma nós, son fillas de Galicia”⁵⁹.

⁵⁷ “Fijando nuestra posición. Ante la autonomía de Galicia” (Editorial), *FV*, 30/6/1936. Sobre la actitud de *Faro de Vigo*, vid. “Los derrotistas del Estatuto. El «Faro» se ha definido”, *EPG*, 1/7/1936.

⁵⁸ Entre los que intervinieron en la radio local se encontraban Juan Baliño Ledo, Secretario del Ayuntamiento; Cesáreo Pardo Esperanza, Secretario del Juzgado Municipal y Ramón García Núñez, presidente de Izquierda Republicana de Vigo. En el expediente instruido a Baliño Ledo después del alzamiento militar, la acusación principal era la de haber participado el 23 de junio de 1936 en el ciclo de conferencias a favor del Estatuto de Autonomía para Galicia, “ciclo en el que tomaron parte los más exaltados revolucionarios, que pronunciaron conferencias de la máxima exaltación antiespañola y de la peor contextura moral, entre ellos, Víctor Fraiz y Apolinar Torres, ambos juzgados y condenados a la última pena en Consejo de Guerra”. Según el Juez Instructor del expediente, en la charla ofrecida por Baliño Ledo – titulada “España tiene una profunda tradición autonomista”–, “hábilmente censuraba la política unitaria de los Reyes Católicos”. La sanción fue de dos años de suspensión de empleo y sueldo, ante la cual interpuso recurso sin obtener resultados positivos. Sesiones extraordinarias del 4/4/1938 y 18/11/1938, PLE-176, AMV.

⁵⁹ Las otras firmantes eran: Antonia Santos (estudiante universitaria, Partido Galeguista); María J. Cachafeiro (Federación Agraria); Pilar Varela (Mocedade Galeguista); Ines Doiro (Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo); Rita Santomé (modista); Amalia G. Sánchez; Isolina Nogueira (maestra, Izquierda Republicana); María Barreiro Rey (mecnógrafa); Petra Meixide, Antonia Ledo, Adelina Vieytes y Concha Dopazo (*escolantes*). *EPG*, 20/6/1936. Según el diccionario de Eladio RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, “escolante” era

El 21 de junio se celebró un mitin a favor del Estatuto que se desarrolló en dos sedes, los teatros Odeón y Tamberlick. El acto, que se retransmitió por Radio Vigo, estuvo presidido por el alcalde socialista Martínez Garrido y contó con la intervención de Castelao (galleguista), Luis Peña Novo (Unión Republicana), Gumersindo Montero (comunista), Alonso Martínez (agrario), López Bouza (Izquierda Republicana, presidente de la Diputación de A Coruña) y Apolinar Torres López (socialista). Este último orador afirmó que Galicia era “una nacionalidad oprimida y ésta es una de las razones por que el partido Socialista se declara autonomista y por que pide a las masas obreras que lo sean igualmente con todo entusiasmo”⁶⁰. En este ambiente de defensa colectiva del Estatuto, la Alcaldía publicó un Bando⁶¹, redactado en gallego, en el que el regidor socialista le recordaba a los vigueses que en el plebiscito se trataba de elegir

[...] entre a liberdade que siñifica unha Rexión orgaizada en réxime de Autonomía, ou o natural e secular sometimento que entraña un sistema centralizado.

[...] Ó votar pol-o Estatuto, que propuxeron en Sant Yago todos os Concellos da Terra, votamos, sin dúbidas, por unha Galicia millor. Pro tamén por unha España millor. Por unha España, que vindo a continuar a verdadeira e gloriosa tradición histórica, sexa a das liberdades rexionales de Cataluña, de Vasconia, de Castela, de Valencia e de Aragón. Por unha España que, en lugar dun uniformismo acañado e aferrollado, reconeza a manífica variedade que tan rexo soa na auténtica Historia.

O que Galicia quere, en suma, é con concencia da súa peculiaridade económica, política e cultural, rexirse por leises propias i estar cinguida, ao sesgo da súa Autonomía, vontariamente, fraternalmente a todos os demais países da Iberia e do Mundo. Unida pol-o amor e non pol-a imposición e pol-a forza.

VIGUESES: O voso alcalde popular, pensando en Galicia e para Galicia, ten a honra de facer iste chamamento a reflexión, o sentimento, o

el “maestro particular generalmente sin título y con ciertas dotes de ilustración, que en muchas aldeas gallegas suplía la carencia de escuelas públicas, enseñando la instrucción primaria a los niños por el día y a los adultos por la noche mediante una retribución módica”. *Diccionario enciclopédico gallego-castellano*, Vigo: Editorial Galaxia, 1960, tomo II, p. 248.

⁶⁰ EPG, 23/6/1936.

⁶¹ EPG, 28/6/1936.

deber, a comenza de todos os veciños de Vigo a prol de soerguer oxe nas furnas a persoalidade de un Pobo con arelas de Vida e Libertade.

¡Por un mañan mais ledo pra Galicia, pra Vigo!

A pesar de que el día que se celebró el plebiscito llovió durante toda la mañana en Vigo, a las doce se tuvo noticia de que los resultados eran favorables al Estatuto y la banda municipal salió a la calle para ejecutar música regional y el Himno Gallego. El censo de Vigo tenía 29.405 electores y, cuando todavía faltaban por contabilizar los sufragios de dos secciones, en las 58 restantes habían votado a favor del Estatuto 21.638 personas, es decir, el 73% de los electores⁶². En el conjunto de la región, el Estatuto recibió el apoyo mayoritario de los gallegos, aunque la manipulación electoral desempeñó un papel muy importante en el resultado final. El texto fue entregado en las Cortes para su aprobación, pero la sublevación militar interrumpió todo el proceso.

⁶² *EPC*, 29/6/1936.

Capítulo IX

El levantamiento militar de julio de 1936 y la represión inicial

IX.1.- El levantamiento militar

Las fuerzas de izquierda tenían noticias de los preparativos del golpe derechista, los cuales se intensificaron después de la victoria del Frente Popular. Así, el comité local de Alianza Obrera redactó el 3 de abril una “circular urgente y de vital interés para la clase trabajadora”¹ en la que informaba de

los manejos que la clase reaccionaria está realizando para poder llevar a la práctica unas ideas de sojuzgamiento absoluto de las clases trabajadoras y pequeña burguesía de espíritu liberal y el aplastamiento, creen ellos sería definitivo de todas las organizaciones y partidos proletarios.

A continuación se daban una serie de instrucciones que la masa trabajadora debía cumplir si se producía un “golpe de estado militar” que pretendiese “establecer una dictadura fascista”:

Primero: Inmediatamente que se produzca un acto de fuerza de carácter militar o civil, sin esperar aviso ni orden de ninguna clase, paralización absoluta de todo trabajo y oposición por todos los medios posibles al triunfo de ese asalto al poder, procurando que toda la clase trabajadora esté en la calle en pie de guerra. Segundo: Cumplimiento exacto de todas las órdenes que curse Alianza Obrera en el transcurso de la lucha que pueda establecerse. Y Tercero: No admitiréis para este caso concreto ninguna orden ni invitación que no procedan de esta Alianza Obrera la cual os la dará directamente o por mediación de vuestros organismos superiores responsables.

A mediados del mes de julio de 1936, el Alcalde socialista, Emilio Martínez Garrido, se encontraba en Madrid (acompañado del secretario del Ayuntamiento, Juan Baliño Ledo) como miembro de la comisión que iba a entregar a las Cortes el Estatuto de Galicia. Por ello, ocupaba

¹ Documento que se encontraba en la Casa del Pueblo cuando fue ocupada por los militares tras el levantamiento. Reproducido en Antonio Manuel CHAVES CUIÑAS, *La UGT de Vigo. Una aproximación histórica*, op. cit. pp. 293-294. Según el testimonio del militante comunista Jacinto Nogueira, unos meses antes del alzamiento “vinieron unos delegados del Partido Comunista de Madrid y nos estuvieron aleccionando de cómo debíamos prepararnos”. Tomado de Antonio GIRÁLDEZ LOMBA y María Jesús VÁZQUEZ LÓPEZ, “Apuntes para unha historia oral da Guerra Civil en Vigo: o alzamento”, *Pontevedra*, 7 (1991), p. 243.

accidentalmente la Alcaldía el también socialista, Antonio Vidal Vilas. El día 18 tuvo noticias del levantamiento militar y redactó una optimista y tranquilizadora nota de prensa que se publicó al día siguiente en los diarios locales:

La Alcaldía se dirige en estas horas, que la reacción quiere hacer turbias, a la opinión pública, ya que puede ofrecerle, por información oficial recibida, el más completo aquietamiento al nerviosismo de los espíritus: Un lamentable hecho aislado, surgido fuera del territorio de la península obligó al Gobierno de la República a adoptar las más elementales medidas para garantizar en cualquier momento la normalidad que afortunadamente existe en todo el país.

Como en ocasiones análogas, el bulo cunde, propagando absurdas especies, que resultarían cómicas si no llevaran aparejada una intención malévola. Respondiendo a esta dolorosa siembra de falsedades, la Federación Local de Trabajadores, que integran todos los gremios del término municipal; los Partidos Socialista, Comunista e Izquierda Republicana, así como las Juventudes Unificadas reparten profusamente en estos momentos un manifiesto dirigido a la opinión donde hacen constar, más que nunca, su incondicional y plena adhesión al Gobierno de la República. También la Confederación Nacional del Trabajo se haya en contacto con la Federación Local de Trabajadores para sumarse, si ello fuera preciso, a cuanto signifique defensa decidida del régimen que el pueblo se dio a sí mismo.

Esta Alcaldía reitera al vecindario la seguridad completa de haber sido totalmente sofocado el criminal intento producido fuera del territorio peninsular, fuertemente ahogado por el grito clamoroso que hasta estas horas vibra en todos los ámbitos del país: “¡¡Viva la República!!”².

Pero los hechos iban a demostrar que la situación era más grave de lo esperado. A las nueve de la mañana del lunes 20, cuando las noticias recibidas eran mucho más preocupantes, se declaró la huelga general en Vigo. La ciudad quedó paralizada y a media mañana se repartió una hoja del Alcalde Martínez Garrido –que ya había regresado de la capital del Estado– en la cual también se mostraba bastante optimista: se informaba de la huelga general y se pedía a los trabajadores que estuviesen atentos a las noticias, pues creía que por la tarde ya se podían reintegrar a sus puestos. En torno al mediodía, salió del cuartel un piquete de Infantería

² EPG, 19/7/1936.

que recorrió las principales calles de la ciudad para proclamar el Estado de Guerra. Cuando llegaron a la céntrica Puerta del Sol, los militares se encontraron frente a una muchedumbre formada, sobre todo, por muchos trabajadores que habían secundado la huelga y que gritaban “U.H.P.” [Uníos Hermanos Proletarios] e increpaban al piquete mandado por el capitán Antonio Carreró Bergés³. Cuando un oficial procedía a la lectura del bando, un obrero intentó arrebatarle el documento y los militares dispararon contra la multitud. El balance fue de al menos ocho muertos y varias decenas de heridos de diversa consideración. Ante la sede social de la Casa del Pueblo los obreros aprovecharon los adoquines que se habían levantado para reparar el firme y construyeron una pequeña barricada. Esta débil resistencia pronto fue controlada por los militares y no se registró ningún otro intento de oposición organizada. La reacción contra los sublevados se trasladó a diferentes zonas del vecino municipio de Lavadores, donde se levantaron algunas barricadas y se produjo el asalto al chalet y el asesinato del industrial Estanislao Núñez Barrios, tesorero de la Cámara de Comercio y ex presidente de la Federación Gremial de Patronos⁴.

La escasa resistencia ejercida por las fuerzas de izquierda ante el levantamiento militar puede explicarse por la escasez de armas disponibles —a pesar de lo que señala la historiografía adepta al

³ El capitán Carreró murió en el frente de Asturias en 1936. Los datos concretos de los hechos que sucedieron en esos días —horas a las que acontecieron, número de personas implicadas, lugares exactos, etc.— varían según las fuentes consultadas, tanto hemerográficas, bibliográficas, como el testimonio de los propios protagonistas y espectadores. *FV*, 27/7/1936, *LT*, 27 y 28/7/1936; SILVA FERREIRO, *Galicia y el Movimiento Nacional*, op. cit.; QUIJANO, *Galicia mártir. Episodios del terror blanco en las provincias gallegas*, op. cit.; GIRÁLDEZ LOMBA y VÁZQUEZ LÓPEZ, “Apuntes para unha historia oral da Guerra Civil en Vigo: o alzamento”, cit.; FERNÁNDEZ SANTANDER, *Alzamiento y guerra civil en Galicia (1936-1939)*, op. cit.

⁴ Su hijo Joaquín Núñez Saavedra formó parte de la Primera Compañía de Milicias Voluntarias de Vigo junto a otros miembros de importantes familias burguesas (Luis Massó García, Juan Freire Veiga, Manuel Freire Veiga, Darío Durán Gómez, Fernando Alario Saubot, Javier Alario Saubot, Eudoro Román Pardo, Luis Gándara González, Santiago Carsi Veiga, Manuel Núñez Lago, etc.). Situaron su cuartel en el local del Danubio Azul —calle Uruguay—, que había sido centro de reuniones y mítines comunistas.

Movimiento— y por la confianza mostrada por los dirigentes políticos locales en que los jefes militares de la plaza permaneciesen fieles al Gobierno republicano. De hecho, el Comandante que se encontraba al frente de la plaza, Felipe Sánchez, había ocupado su puesto después de la victoria del FP porque las autoridades republicanas confiaban en su lealtad⁵. Como ya se ha señalado, las fuerzas de izquierda contaban con escasas armas; pero además, los que tenían capacidad de decisión se negaron a armar al pueblo. Tampoco los militares contaron con muchos apoyos en los primeros momentos, pues su número era reducido y, además, no contaron con la colaboración de los pocos falangistas y miembros de las JAP que había en la ciudad. El jefe local de Falange Española —Felipe Bárcenas— estaba encarcelado y fue Manuel Hedilla, delegado del Mando Nacional falangista enviado a Galicia, el que estableció contacto con el Comandante militar⁶.

Cuando el control militar se hizo efectivo, las principales preocupaciones de las nuevas autoridades fueron la normalización de las actividades económicas y administrativas y la represión de los que consideraban elementos “peligrosos”. En el primero de los aspectos jugó un papel destacado la emisora de radio local⁷ —Radio Vigo E. A. J. 48—, a

⁵ Según el comunista Luis SOTO, “Casares decía: Eu confiaba moito nas forzas militares de Vigo, e das outras cidades galegas, porque os mandos foran nomeados por min e moi escollidos por certo, pro trabuqueime na súa lealtade ó goberno lexitimamente constituído”. *Castelao, a UPG e outras memorias*, op. cit., p. 34. Aunque Casares Quiroga no designó a Felipe Sánchez, tampoco modificó su situación cuando en mayo de 1936 ocupó la presidencia del Gobierno y el ministerio de Guerra.

⁶ HEDILLA, *Testimonio*, op. cit., pp. 137-141. Hedilla designó a Enrique Rodríguez Tajuelo como nuevo jefe de los falangistas vigueses.

⁷ Radio Vigo —inaugurada en mayo de 1934 en sus instalaciones de la calle Abeleira Menéndez 2-3.º—, fue fundada por el armador Santiago Montenegro Costas y por el perito mercantil Emilio Torrado Lima. En cuanto a los dos diarios de la ciudad, el *Faro de Vigo* manifestó su adhesión al levantamiento —vid. el editorial “La actualidad”, 27/7/36— y *El Pueblo Gallego* fue intervenido y se convirtió en órgano de Falange Española. Los sublevados también contaban con la colaboración de la revista ilustrada *Vida Gallega*, del semanario católico *Galicia Social* y del boletín mensual *Martín Codax*, órgano de la agrupación cultural de igual nombre. Además, en la segunda mitad de 1936 aparecieron otras publicaciones menores, aunque muy combativas: el semanario falangista *Nueva España*, que a pesar de

través de la cual se hacía llegar a los ciudadanos de una forma inmediata las órdenes que insistían en la obligación de que los trabajadores y empleados de los diferentes sectores regresaran a sus puestos⁸. Para evitar el desabastecimiento de productos alimenticios, las autoridades decidieron que “cuantos introduzcan productos del campo en la ciudad no se les cobrarán ni los arbitrios en los fieltos, ni los de ocupación de puestos en los mercados”⁹. También se tomaron medidas para impedir la retirada masiva de capitales de las entidades bancarias y se limitaron las cantidades que cada ciudadano podía extraer de sus cuentas¹⁰. En esa labor de normalización desempeñó un papel fundamental la burguesía industrial y comercial de la ciudad cuyos miembros ocuparon la mayor parte de los puestos de la Comisión Gestora que se hizo cargo del gobierno municipal tras el levantamiento¹¹. Además, la Federación Gremial de Patronos colaboró con mucha generosidad, al mismo tiempo que actuaba como agente dinamizador de la sociedad viguesa para que los ciudadanos realizasen donativos al “Comité pro-abastecimiento del Ejército”, que ella había creado¹².

subtitularse “Información, literatura, deporte y turismo”, admitían en su Presentación del número 1, de agosto de 1936, que “Nuestros valores literarios son nulos, ya lo sabemos, pero contamos con la llama sagrada del amor a España”; y el semanario católico y nacionalista *H.L.C.*, (subtitulado “Dios y el Hombre. Por Dios y por la Raza Ibérica. Dedicada a la defensa y la unidad de la Raza Ibérica”), cuyo primer número salió el 12 de octubre

⁸ Los patronos y los responsables de las diferentes secciones de la administración, transporte, banca, etc., debían enviar al Comandante militar la relación nominal de los que no se presentaban a sus puestos. Comenzaban, así, las depuraciones de personal que se prolongarían durante bastante tiempo.

⁹ Nota de la Comisión Gestora, *LT*, 28/7/1936.

¹⁰ “Órdenes sobre retirada de fondos depositados en los bancos y cajas de ahorro”, *LT*, 27/7/1936.

¹¹ Una muestra de la reacción positiva de esa burguesía ante el levantamiento militar puede observarse en el sector conservero, que consideraba que “no sólo devuelve a la Patria la tranquilidad y el orden tan necesarios, sino que, además, extermina la mala hierba que, alimentada por el ciego materialismo de un cielo semi asiático, emponzoñaba la convivencia nacional y amenazaba con reducir a polvo hasta los mismos cimientos de España y de nuestra civilización occidental”. Editorial de *Industria Conservera* [Órgano de la Unión de Fabricantes de Conservas de Galicia], 26 (julio 1936).

¹² La generosidad de los patronos vigueses fue muy alabada por el falangista Luis MOURE MARIÑO, quien subraya la especial colaboración de la industria conservera y la metalúrgica.

El 22 de julio, el mismo día que se constituyó la Comisión Gestora, se difundió a través de la emisora de radio local la proclama de las autoridades militares en la cual se anunciaba que la situación estaba controlada y se justificaba, todavía en nombre del régimen republicano, la sublevación:

El comandante militar de la plaza de Vigo quiere comunicar al mundo entero el movimiento españolista, netamente republicano, que Vigo, al igual que todas las guarniciones de España, ha realizado.

[...] El ejército español interpretando el sentir de la mayoría de los españoles, con cuya masa honrada está totalmente unido, ha querido que España no caiga en la barbarie ni en el horror marxista. No se levanta contra el régimen –¡Viva la República!–. Se levanta contra un Gobierno inepto, cobarde y vil, que en lugar de llamar en su apoyo al noble ejército español y a los ciudadanos siempre dispuestos al mayor sacrificio en bien de la Patria, ha llamado para su apoyo a las hordas salvajes cuyos cobardes dirigentes sólo saben embaucar a honrados trabajadores dejándoles abandonados a su propio esfuerzo después de haberles explotado inicualemente¹³.

La neutralización de la masa obrera –es decir, conseguir que los trabajadores volvieran a sus puestos y evitar que se movilizaran contra los sublevados– fue uno de los objetivos principales de las nuevas autoridades, que establecieron el cuartel general de las milicias falangistas en la Casa del Pueblo. Para ello se detuvo a los principales dirigentes sindicales –con su posterior ejecución se descabezaba el movimiento obrero y servía de macabro “ejemplo”– y se trató de convencer, con amenazas recubiertas de paternalismo, a los demás trabajadores de que el nuevo régimen que pretendían implantar los rebeldes no recortaría sus derechos:

Galicia en la guerra, op. cit., pp. 188-192. Pero ese apoyo no se hacía a fondo perdido: la Unión de Fabricantes de Conservas envió en noviembre de 1936 una instancia al Gobernador Civil en la que solicitaba autorización para subir los precios de las conservas de pescado...y le fue concedida licencia para incrementarlos en un diez por ciento. Comunicado del Gobernador Civil al Alcalde con fecha de 5/12/1936, Carpeta ALC 79, AMV.

¹³ LT, 27/7/1936.

¡Ni un paso atrás en el terreno de las conquistas sociales!
¡Ni un paso adelante en el terreno del desenfreno y de la subversión! Por ello yo he de mostrarme, al igual que toda la Autoridad Militar, inflexible en lograr que cada obrero siga el camino recto en el sendero de sus obligaciones, garantizándole, también, el disfrute de sus derechos adquiridos. Todo ello para bien del obrero, de la República y de España. Y así será.
¡Viva España! ¡Viva la República!¹⁴

IX.2.- La represión

La represión que siguió al levantamiento militar se llevó a la práctica de diferentes formas y con métodos variados: ejecución tras juicio, “paseo”, prisión¹⁵, expulsión del puesto de trabajo, multa¹⁶, requisa de propiedades y bienes, etc.; sin olvidar a los que se vieron

¹⁴ Así se dirigía a los trabajadores el Comandante Militar Felipe Sánchez, “Obrero, escucha”, *FV*, 27/7/1936. Vid. también “La revolución y los obreros. Triunfaron los que creen haber perdido”, *VG*, 30/7/1936.

¹⁵ El edificio que funcionaba como cárcel pronto se quedó pequeño y se habilitó el local en el que se jugaba al frontón, que se encontraba en la calle María Berdiales, próximo al cuartel de la Guardia Civil. También se convirtió en cárcel para presos políticos de toda la provincia el lazareto que se encontraba en la isla de San Simón. Por ese presidio pasaron, entre otros muchos, los siguientes individuos: José Ramón de Castro (eminente fisiólogo, masón en la Logia Vicus n.º 8, afiliado a la Agrupación al Servicio de la República, presidente y vocal del Ateneo, presidente del Rotary Club, miembro del Comité de Cooperación Intelectual y de la Asociación de Amigos del Niño), Pastor Rodríguez Iglesias (comerciante, afiliado al Partido Galeguista, vicepresidente de la Agrupación Artística y, según algunas fuentes – CHAVES CUIÑAS, *La UGT de Vigo. Una aproximación histórica*, p. 348–, masón y socialista), Abdón Simón (vicesecretario del Partido Radical, masón en la Logia Vicus n.º 8), hermanos Isla Couto (afiliados al Grupo Autonomista Galego y al Partido Galeguista, Jaime fue secretario general de la Mocidade Galeguista), etc. Vid. Antonio CAEIRO, Juan A. GONZÁLEZ y Clara Mª de SAÁ, *Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón*, Vigo: Ir Indo, 1995 y Evaristo Antonio MOSQUERA, *Cuatro años a bordo de una isla*, Sada: Edición do Castro, 1984.

¹⁶ En los meses que siguieron al levantamiento se impusieron multas y se requisaron propiedades sin control. En esa represión incontrolada jugó un papel importante la irrupción de fuerzas –Falange, Guardia Cívica, etc.– que se arrogaron facultades que no les eran propias. Ante esa situación, el Delegado de Orden Público de la provincia y el Gobernador Civil llamaron la atención del Alcalde –en octubre y en diciembre de 1936, respectivamente– para que no permitiese tales desmanes. Los comunicados señalados se encuentran en Carpeta ALC 79, AMV.

obligados a exiliarse¹⁷. Los principales líderes políticos de los partidos de izquierda –sobre todo los socialistas y los comunistas– y los dirigentes sindicales fueron los que en mayor medida fueron fusilados o “paseados”. A continuación, sin pretender ser exhaustivos¹⁸, señalaremos algunos de los ciudadanos “asesinados” que durante el período republicano desarrollaron diversas actividades políticas y sindicales¹⁹:

- El primer fusilado en Vigo fue **Manuel del Río Vázquez**, tranviario, contador de la Sección de Movimiento del Sindicato de Tranviarios, secretario de Propaganda del Socorro Rojo Internacional en 1931 y colaborador en el portavoz comunista

¹⁷ Entre los que tuvieron que exiliarse, sobre todo en países de Hispanoamérica, señalamos las siguientes personas que desarrollaron algún tipo de actividad pública: Alejandro Viana Esperón [Agrupación al Servicio de la República, Acción Republicana, Izquierda Republicana, diputado en 1936 por Pontevedra (Francia, México)]; Ramón Fernández Mato [Grupo Autonomista Galego, ORGA, diputado en 1936 por Lugo en la candidatura de Centro (Cuba, Argentina, Venezuela, Santo Domingo); Xerardo Álvarez Gallego [Agrupación al Servicio de la República, Grupo Autonomista Galego, Partido Galeguista (Cuba, Estados Unidos)]; Avelino Rodríguez Elías [cronista oficial de Vigo, vocal del Centro Hijos de Vigo] (Paraguay), etc. Carlos FERNÁNDEZ SANTANDER, *El exilio gallego de la guerra civil*, Sada: Edición do Castro, 2002. *Vida Gallega* lanzó duras palabras contra los exiliados: “Aconsejamos el silencio, como principio de la expiación, a todos esos renegados que no podrán volver a España porque aquí los fusilarían por traidores a la patria, esto es, por lo peor que un hombre puede ser. A esa clase de personas, aquí, en esta España de la honorabilidad, nadie les dirige la palabra”. “Los indeseables. Aún se atreven a hablar”, *VG*, 30/12/1936.

¹⁸ La ausencia en esa relación de dirigentes de sindicatos agrarios –tal vez debido a nuestro desconocimiento– no significa que ese tipo de asociacionismo se viese libre de la represión, como pone de manifiesto Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO, “Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina. 1936-1942”, *Historia social*, 15 (1993), pp. 49-65.

¹⁹ Las principales fuentes utilizadas para elaborar esa relación han sido las siguientes: QUIJANO, *Galicia mártir. Episodios del terror blanco en las provincias gallegas*, op. cit.; Xoán Carlos ABAD GALLEGO, “Morir en Lavadores (1936-1939)”, *Boletín del Instituto de Estudios Viqueses*, 6 (2000), pp. 132-133; BRIALLOS, *Vigo 1936. La contribución libertaria a la resistencia contra el alzamiento militar de 1936 en Vigo*, op. cit.; Eliseo FERNÁNDEZ y Dionisio PEREIRA, *O anarquismo na Galiza (1870-1970)*. *Apuntes para unha enciclopedia*, op. cit. y prensa periódica de la época. En la relación de fallecidos que aparece en *Nova Galiza* (5/5/1937), publicación editada en el exilio (Barcelona), también aparece Jesús Garrote Nogueira, camarero marítimo, vocal del Radio Comunista de Vigo, miembro del Comité Central del PCE y Secretario político del Comité Regional hasta finales de 1934. Pero hay que señalar que hemos detectado algunos errores en las listas de víctimas que ofrece ese quincenario.

Mundo Obrero. En marzo de 1936 fue designado vocal obrero de la Comisión Especial de la Delegación de Trabajo, cuya jurisdicción abarcaba todo el Partido Judicial. Ese organismo debía intervenir en las reclamaciones presentadas por los que habían sufrido algún tipo de castigo después de los sucesos de octubre de 1934. Fue ejecutado a las 5 de la mañana del día 6 de agosto de 1936, tras Consejo de Guerra Sumarísimo celebrado el día 3²⁰.

- Los dirigentes socialistas más destacados fueron sometidos a un Consejo de Guerra celebrado el 20 de agosto y pasados por las armas (por delito de traición) a las cinco y media de la madrugada del 27 de agosto de 1936, en las inmediaciones del cementerio de Pereiró: el alcalde **Emilio Martínez Garrido**, los concejales **Ramón González Brunet** –en ese momento también era secretario de la Federación Local de Trabajadores–, **Waldo Gil Santostegui** e **Ignacio Seoane Fernández** –elegido diputado en febrero de 1936–; **Enrique Heraclio Botana** –ex diputado–, **Antonino Bilbatúa Zubeldía** (diputado elegido en febrero de 1936), **Demetrio Bilbatúa Zubeldía**, **Apolinar Torres López** –presidente de la Agrupación Socialista, presidente de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, secretario de la Asociación Profesional de Periodistas Vigueses y vocal de la Asociación de la Prensa– y **José Antela Conde** –alcalde de Lavadores.
- **Jesús Lago Barbeito** era en 1930 el presidente de la Sección de Boteros, afecta a la CNT. Apareció asesinado junto a las tapias del Cementerio de Pereiró el 10 de septiembre de 1936.
- En la madrugada del 13 de septiembre de 1936 aparecieron en una cuneta próxima al cementerio de Pereiró diez cadáveres. Entre ellos se encontraban: **Inocencio Taboada Montoto**, ocupó los cargos de presidente y vicepresidente del Partido Republicano Gallego y también fue el delegado de la agrupación local en el comité regional del PRG; **Eugenio Arbones Castellanzuelo**,

²⁰ EPG, 7/8/1936.

- reconocido médico ginecólogo, diputado socialista, directivo de la Asociación Socialista y presidente de Amigos de la Unión Soviética; **Segundo Echegaray García**, masón, vocal del Partido Radical Demócrata, afiliado a Unión Republicana y tesorero de Unión Republicana Autónoma; **Luis Bilbatúa Zubledía**, socialista y jefe de Telégrafos desde marzo de 1936.
- **Manuel Iglesias Lago**, guardia municipal que apareció muerto en la playa de Canido el 4 de octubre de 1936²¹.
 - **Humberto Solleiro Rivera**, vocal de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética y contador del Ateneo Cultural Deportivo Obrero de Lavadores, fue fusilado el 30 de octubre de 1936.
 - **Manuel Lustres Rivas**, periodista, redactor del *Faro de Vigo*, presidente de la Asociación Profesional de Periodistas Vigueses, sociedad que en 1932 había ingresado en la Federación Local de Trabajadores (UGT), y vicepresidente de la Asociación de la Prensa. Dirigente del Grupo Autonomista Galego y vocal del Partido Republicano Gallego. Después pasar por las cárceles instaladas en el Frontón y en la isla de San Simón, su cuerpo sin vida apareció en la Concheira (Redondela) en noviembre de 1936
 - **Urbano Rodríguez Moledo** fue ejecutado el 10 de diciembre de 1936. Empleado municipal de arbitrios, miembro de la Agrupación al Servicio de la República, afiliado a la Agrupación Socialista, secretario de la Agrupación Artística, secretario y director de declamación de la Agrupación Cultural Artística Saudade, presidente del Ateneo Cultural Deportivo Obrero de Lavadores, secretario de la Sociedad Naturista y, aunque no ejercía la

²¹ En este caso conviene señalar que Manuel Iglesias era uno de los 28 guardias municipales –de un total de 113– que, por lo menos hasta finales de 1934, no estaba afiliado a ningún sindicato ni sociedad. “Relación nominal de los Jefes, Clases e individuos de la Guardia Urbana de Vigo, que se han dado de baja en las diferentes Sociedades a que pertenecían, con arreglo a lo mandado” (24/10/1934), Carpeta EJE 7, AMV. El 28 de julio de 1936 la Comisión Gestora decidió suspenderlo de empleo y sueldo. A pesar de que fue hallado muerto en octubre de 1936, en diciembre de ese mismo año formaba parte de una lista de

- profesión, fue presidente del sindicato Obreros de Estampación y Construcción de Envases de Hojalata. Ese mismo día también fue ejecutado, junto a su padre y a un hermano, **José Moreda Vázquez**, vocal del Partido Comunista en 1931.
- **Fernando Lago Lago**, fundidor de Lavadores, secretario de la Sección de Oficios Varios del Sindicato General de Trabajadores, afecto a la CNT. Fue ejecutado el día de fin de año de 1936.
 - En 1937 fueron fusilados el concejal socialista **José Caldas** y el ex concejal republicano **Antonio Carballo**. Este último, acusado de francmasón, ocupó diferentes cargos en el Partido Republicano Vigüés, Partido Republicano Radical Socialista e Izquierda Republicana.
 - El 26 de enero de 1937 apareció el cadáver de **Enrique Lareo Mallo**, vocal de Partido Republicano Gallego y después de Acción Republicana, partido en el que también ocupó una vocalía en el comité provincial.
 - **Manuel Vázquez Lamas**, secretario 2.º de las Asociación Comarcal de Obreros y Empleados de Vigo y secretario del Ateneo Cultural Deportivo Obrero de Lavadores, fue asesinado el 16 de febrero de 1937.
 - **José Acuña Lamas**, secretario de actas y vicesecretario del Partido Republicano Radical Socialista. Fue condenado a muerte en Consejo de Guerra celebrado en Pontevedra el 17 de febrero de 1937²².
 - **Ángel Nogueira Nogueira**, empleado, presidente de la Asociación de Empleados de Comercio e Industria (afecta a la UGT), contador del Ateneo Obrero de Divulgación Social y secretario administrativo del Socorro Rojo Internacional. Después de pasar mucho tiempo escondido, a finales de abril de 1937

guardias urbanos que el juez instructor del expediente remitió al jefe de la policía para solicitar informes sobre su conducta. Carpeta ALC 79, AMV.

intentó escapar en un barco de pesca (el *bou* “Eva”) junto a su mujer y siete jóvenes más. En el último momento, cuando ya estaban a bordo, fueron delatados y ante la seria amenaza de morir acribillados a balazos “prefirieron” el suicidio colectivo. Su mujer, **Carmen Miguel**, pertenecía a la Asociación de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo y había participado, junto a su marido y otros oradores, en un mitin celebrado en el local del Sindicato Agrícola de Coruxo en abril de 1936²³.

- En la primavera de 1937 aparecieron muertos **José Cabaleiro Lago**, contador del Ateneo Obrero de Divulgación Social (comunista) y **Leopoldo Comesaña Lorenzo**, obrero metalúrgico y miembro de la Juventud Libertaria (anarquista).
- **Robustiano Collazo**, marinero de Lavadores y dirigente del Sindicato de Industrias Pesqueras (CNT), apareció muerto en el Toural (Teis) el 23 de junio de 1937²⁴.
- **Victor Fraiz Villanueva**, maestro nacional, secretario y presidente de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Vigo, secretario del Grupo Autonomista Galego, afiliado a la Agrupación Socialista, presidente accidental y bibliotecario del Ateneo y secretario general del Frente Único del Magisterio de la provincia de Pontevedra. Parece que en los últimos momentos del período republicano pasó a militar en las filas comunistas. Cuando comenzó la guerra se refugió en los montes próximos y después pasó a Portugal. Como represalia fusilaron a su hijo Víctor en agosto de 1936 y amenazaron con hacer lo mismo con otros dos que habían detenido. Se entregó ante la promesa de liberarlos y de

²² CAEIRO, GONZÁLEZ y SAÁ, *Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón*, op. cit., pp. 188-189.

²³ Vid. el relato de la hija de Ángel Nogueira en Antonio GIRÁLDEZ LOMBA, 1939 «*La guerra ha terminado*»...*Hace sesenta años, en Vigo*, Vigo: Instituto de Estudios Vigüeses, 1999, pp. 383-384.

²⁴ Según los datos aportados por Dionisio PEREIRA, otros militantes de ese sindicato “desaparecieron” durante la Guerra Civil: Germán Parga —que llegó a ser secretario—, Antonio Sayanes y Raimundo Santiago. *Sindicalistas e rebeldes*, op. cit., p. 232.

- un juicio justo para él. Fue condenado a muerte y fusilado el 14 de septiembre de 1937.
- **Eduardo Araujo Conde**, Secretario Político de los comunistas vigueses y presidente del Sindicato de la Unión Metalúrgica. Estuvo escapado hasta que murió, en abril de 1938, durante un enfrentamiento con las fuerzas del orden que tuvo lugar en los montes de Cabral (Lavadores).
 - **César Rosas Bermúdez** (o **Bernárdez**), obrero metalúrgico, dirigente en 1932 del Comité Internacional Pro-Presos y Perseguidos y secretario de la CNT en 1932. Su cuerpo sin vida apareció en el Toural (Teis) el 4 de abril de 1939.
 - **Ramón García Núñez**, presidente de Izquierda Republicana y funcionario de la sucursal del Banco de España en Vigo. Según su cuñado –el galleguista Gerardo Álvarez Gallego–, en el momento en que se produjo el alzamiento “levaba de Gobernador de Lugo trece días. Prestárase a ejercer o cárrago polo mes que tardaría en arranxar ós republicáns alí divididos”²⁵.
 - El oficinista **Xoaquín Domínguez**, secretario de la Mocidade Galeguista y secretario general del Partido Galeguista, fue ejecutado en el Castro tras un juicio sumarísimo.
 - Las milicias falangistas también fueron las responsables del asesinato de tres afiliados socialistas que ocuparon diferentes cargos en sociedades obreras: **Pedro Villoldo**, conserje de la Casa del Pueblo y secretario de la Sociedad de Dependientes de Casinos, Círculos y Similares; el camarero **José Bermejo**, afiliado al Subcomité Socialista de Lavadores y presidente de la Sociedad de Dependientes de Casinos, Círculos y Similares de Vigo; el también camarero **Roberto Rosendo**, presidente de la Sociedad de Camareros Marítimos “La Internacional” y vicesecretario de la Federación Provincial de Industrias Marítimas y Derivadas.

²⁵ ÁLVAREZ GALLEGO, *Vida, paixón e morte de Alexandre Bóveda*, op. cit., p. 228.

La “depuración” fue especialmente intensa y rápida entre los empleados municipales y los funcionarios. Así, cuando a mediados de agosto el Gobernador Civil solicitó informes sobre la conducta y los antecedentes políticos de los funcionarios municipales, la Comisión Gestora le comunicó que ya había sido “dado de baja todo el personal cuyos malos antecedentes eran notorios”²⁶: antes de que finalizara agosto de 1936, la Comisión Gestora ya había separado de sus respectivos puestos de trabajo a 144 empleados municipales de diferentes secciones²⁷. Las nuevas autoridades pusieron especial interés en depurar el sector del Magisterio²⁸. En la sesión del 8 de agosto, la Gestora aprobó la propuesta de Juan Cerqueira –que se encontraba al frente de la Comisión de Cultura y Arte– por la cual se suspendía o separaba “de sus cargos a los maestros nacionales que por su actuación hayan dejado de ser dignos de regentar las escuelas de que son titulares”. También se solicitó al Delegado de Orden Público “informe acerca de los antecedentes de los profesores y maestros dependientes del municipio, con el fin de proceder a su suspensión o separación si de dichos informes resultare la conveniencia de apartarlos de las clases que dirigen”²⁹. En la relación de maestros que “se suspenden de sus cargos”,

²⁶ Sesión de la Comisión Gestora del 19/8/1936, PLE-175, AMV.

²⁷ De la rapidez con la que se intentaba purgar a los empleados municipales puede dar cuenta el siguiente párrafo de una orden del Comisario de Guerra del 24 de julio de 1936: “se concede a lo barrenderos de este Ayuntamiento el plazo de 10 minutos, así como al resto del personal, para que decidan si han de comenzar a trabajar, o no, en la inteligencia que de no dar comienzo a trabajar inmediatamente, se dará por Radio la noticia de que se admite personal para ocupar esas plazas con carácter definitivo [...]”. Carpeta ALC 79, AMV.

²⁸ Como señala Francisco MORENTE VALERO, “en la zona *nacional*, la depuración del Magisterio adquirió un cariz muy específico, que la diferenció de los procesos seguidos con otros sectores de la administración: la consideración de los maestros y maestras [...] como los principales responsables de la situación que, a juicio de los publicistas facciosos, había hecho inevitable el movimiento militar contra la República”. *La escuela y el Estado Nuevo. La Depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid: Ámbito, 1997, p. 193.

²⁹ Sesión de la Comisión Gestora del 8/8/1936, PLE-175, AMV. Esta propuesta fue muy bien acogida por *Vida Gallega*, pues consideraba al magisterio la “clase más peligrosa para la paz y el futuro de los pueblos. Por esto hemos combatido la inconcebible agrupación de los maestros en la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, de fines políticos, tan absurdamente políticos, de tal modo atentatorios a la libertad de los padres de familia, que en

publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra* del primer día de septiembre de 1936³⁰, aparecen los nombres de veintiséis docentes que ejercían en escuelas de Vigo, algunos de los cuales desempeñaron durante la Segunda República cargos en los comités de los partidos políticos o de los sindicatos³¹

algunos de sus festivales intervinieron los niños vistiendo camisetas rojas. [...] Registramos con satisfacción el hecho de que las autoridades estén destituyendo a todos los maestros que prevaliéndose de su privilegiada posición convertían las escuelas en centro de propagandas antipatrióticas. [...] Recordamos excursiones escolares en que los niños desfilaban por la población en autobuses cantando la Internacional. ¿Qué maestros eran los que así envenenaban las almas infantiles? Aplaudimos el espíritu de saneamiento con que se empieza a separar de la función docente a los indignos de ejercer". *Vida Gallega*, 15/8/1936.

³⁰ PORTO UCHA, *Historias de vida. O Maxisterio pontevedrés na Segunda República, Guerra Civil e comezos do Franquismo*, op. cit., p. 86.

³¹ Isidoro Cid Rivo (secretario de la ATEV y secretario de Amigos de la Unión Soviética), Jaime Cid Fernández (vocal de la AMPV), Benedicto Crespo (afiliado a la ATEV), Carlos Díaz Lozano (vicesecretario del Club Hijos y Amigos de Orense), Cesáreo Feijoo Soto (afiliado a la ATEV, vicesecretario del Centro Orensano), Víctor Fraiz Villanueva (secretario y presidente de la ATEV, secretario del GAG, afiliado a la AS, presidente accidental y bibliotecario del Ateneo, secretario general del Frente Único del Magisterio de la provincia de Pontevedra), Ricardo González Vicente (secretario de la ATEV), Antonio Juárez Crespo (secretario administrativo de la ATEV), Antonio Moure Baños (afiliado a la ATEV, vicepresidente de la AMPV, bibliotecario del PRG, contador y secretario del PRC), Francisco Soliño Pintos (vocal de la ATEV, afiliado al PRRS), Apolinar Torres López (presidente de la ATEV, vocal del GAG, presidente de la AS, secretario del Ateneo), Manuel Ubeira Domínguez (vicepresidente de la AMPV), Enrique Vidal de Bustamante (vicepresidente y presidente de la AMPV, vocal y vicepresidente del PRRS, presidente y secretario de IR, vocal y presidente del Centro Orensano, vocal de la Liga Española de los Derechos del Hombre).

Conclusiones

Con el objetivo de conseguir una mayor claridad expositiva hemos organizado estas conclusiones en cuatro grandes apartados: en el primero nos ocupamos de los aspectos demográficos y de la estructura socioprofesional; en el segundo, de la participación de los ciudadanos en la vida pública mediante el estudio de los partidos políticos y de otras formas de asociacionismo; en el tercero, de la dinámica política a través del análisis de los procesos electorales, de la actividad política municipal y de los debates en torno a la cuestión autonómica; y en el cuarto nos referimos a la conflictividad social.

1 El proceso de modernización, que afectó tanto a la estructura demográfica como a la social de Galicia durante el primer tercio del siglo XX, fue mucho más acusado en los núcleos urbanos que en el ámbito rural. La **dinámica demográfica** de la ciudad olívica durante los treinta primeros años de dicho siglo estuvo marcada por un importante incremento de la población en el que intervinieron tres factores: el balance positivo del crecimiento vegetativo, la anexión del municipio de Bouzas en 1904 y, sobre todo, la corriente inmigratoria que aportó cerca de veinte mil nuevos habitantes.

Las tasas de natalidad sufrieron un descenso sostenido, aunque no muy acusado, mientras que las de mortalidad registraron un descenso continuado desde principios de siglo. También descendieron las tasas brutas de nupcialidad a lo largo del primer tercio del siglo XX: se pasó del 10,06‰ en 1900 al 6,39‰ en 1930. El retraso de la edad en el acceso al matrimonio y, en último caso, el celibato definitivo, funcionaba como un mecanismo indirecto de control de la natalidad. Además, en el número de nacimientos también influyó el incremento del porcentaje de mujeres solteras (se pasó del 57,66% en 1910 al 65,17% en 1930), que afectó exclusivamente a las mujeres en edad fértil. Por lo que se refiere a la estructura por edades, nos encontramos ante una población “joven”: hasta 1920, el grupo de edad de 0-15 años era el que tenía un mayor peso relativo; en los años cuarenta, ocupa ese primer lugar el sector de 16-35 años.

Aunque las anexiones territoriales de Bouzas (1904) y de Lavadores (1941) provocaron un descenso relativo del peso de la población urbana, pues en ambos municipios predominaba el componente rural, en cifras absolutas se duplicó a lo largo del primer tercio del siglo XX: se pasó de 18.905 habitantes en 1900 a más de 40.000 en 1930. El proceso de concentración urbana, que adquirió más intensidad desde principios del siglo XX, se refleja en la elevada densidad de población de la ciudad olívica, la cual alcanza los 1.625 habitantes por km² en 1930.

Los fenómenos migratorios desempeñaron un importante papel en la evolución demográfica, social y económica de la ciudad olívica:

- Vigo era un centro de inmigración que atraía, sobre todo, a la población rural que buscaba en el mundo urbano unas oportunidades laborales y de promoción social que no tenía en su lugar de origen. Así, el 47,62% de la población que residía en el núcleo urbano a principios de la década de 1930 procedía de otros municipios.
- El puerto vigués se convirtió, a partir de 1910, en el principal punto de salida de la emigración gallega hacia América. El cambio de régimen político en 1931, que coincidió con una crisis económica mundial, fue acompañado de un incremento de los retornos de los emigrantes transoceánicos. La precaria situación económica de muchos de los que regresaban creó numerosos problemas a las autoridades municipales. Aunque, como ya hemos señalado, Vigo era un núcleo receptor de nuevos habitantes, también se produjo un proceso de emigración de vigueses (el 2,10% de la población total en 1930) hacia diferentes destinos: los que procedían del núcleo urbano se trasladaban, sobre todo, a otras partes de Galicia; mientras que entre los del rural se daba una preferencia por el extranjero, en especial, por Argentina, Uruguay y Cuba.

Por lo respecta al grado de alfabetización, podemos señalar que hacia 1930 el porcentaje total de alfabetizados/as que registraba Vigo (65,84%) era superior a la media provincial, que se situaba en el 52%. En el ámbito de la educación, cabe indicar que el déficit de escuelas era más acusado en el núcleo urbano y en Bouzas que en las parroquias rurales. Por ello, en Vigo se concentraba una parte importante –en cifras relativas, el 25,3%– de las escuelas privadas de la provincia de Pontevedra. Los reducidos índices de asistencia escolar que se daban en la época se explican por el empleo de niños en las faenas agrícolas, en las tareas relacionadas con la pesca y en las fábricas.

La **composición socioprofesional** de la población viguesa también registró un proceso modernizador a lo largo del primer tercio del siglo XX, cuyos resultados se pueden observar en la estructura de 1930. Los habitantes económicamente activos representaban el 38,03% de la población total y el grupo más numeroso era el de los “Asalariados urbanos”, que agrupaba a la mitad de todos los activos y entre los que había asalariados del sector servicios, obreros industriales, empleados de comercio, funcionarios subalternos y militares de rango inferior. El 50% de los trabajadores del sector servicios eran mujeres que, en su mayor parte, se dedicaban al servicio doméstico. A mucha distancia de los “Asalariados urbanos”, le seguía en importancia cuantitativa el grupo de los “Campesinos”, al cual pertenecía un 6% de la población, rasgo propio de un núcleo urbano que se encontraba rodeado por una periferia semiurbana y por unas parroquias de carácter predominantemente rural. Los pescadores, que residían tanto en el núcleo urbano como en la zona rural del municipio, significaban algo más del 3% de la población total; el mismo porcentaje que los propietarios de los medios de producción y los titulares de los diferentes negocios, agrupados en las categorías “Empresarios” y “Artesanos y autónomos”.

La dificultad para abordar la clasificación de los jornaleros que no especificaban la actividad a la que se dedicaban –tal vez porque su trabajo dependía y variaba en función de la demanda laboral– es un problema común en todos los proyectos de categorización

socioprofesional. Después de valorar la estructura económica y el mercado laboral de Vigo, decidimos adjudicar el 65%, el 25% y el 10% de los 3.032 jornaleros (el 4,51% de la población) que formaban ese grupo, a los sectores terciario, secundario y primario, respectivamente.

Si analizamos la población activa en función de los clásicos sectores de actividad, la evolución modernizadora se aprecia en el hecho de que, hacia 1930, el sector terciario era el que tenía un mayor peso cuantitativo. Le seguían a mucha distancia el primario y el secundario, los cuales alcanzaban unos porcentajes muy semejantes entre sí. Si consideramos, por un lado, el ámbito urbano y, por otro, la zona semiurbana y rural, obtenemos dos realidades socioeconómicas diferentes aunque complementarias. En el núcleo urbano, el sector más destacado es el terciario y el que cuenta con menos población, el primario; y dentro de éste último tienen mucho más peso los pescadores (con el 70,61%) que los campesinos. En el ámbito rural se invierte la tendencia, pues el sector primario pasa a ser el principal –dentro del cual los campesinos (con el 74,42%) son más numerosos que los pescadores. La escasa diferencia que existe en cuanto a la importancia del sector secundario en el medio rural y en el urbano, se explica porque existía una periferia semiurbana hacia la cual se expandía la ciudad, pero sobre todo, porque una parte considerable de los asalariados de las industrias y de los talleres residía en el medio rural.

En el conjunto del municipio, el sector primario estaba formado en un 63,71% por campesinos –en su mayor parte labradores que poseían una pequeña propiedad–, y por pescadores en un 32,56%. A pesar de ocupar a menos población que las actividades agrarias, la explotación de los recursos pesqueros, especialmente de la sardina, constituía uno de los pilares básicos de la economía viguesa, tanto por la relevancia de la venta-exportación de pescado fresco, como por ser la principal fuente de materias primas empleadas en la industria conservera. La pesca daba empleo directo a cerca de diez mil personas en toda la ría y en torno a ella se desarrollaron diferentes industrias, como las de conservas de pescado, los astilleros, las fábricas de envases, las fábricas

de hielo, etc. Después de una fase con resultados negativos, a partir de 1927 el sector pesquero gallego recuperó su ritmo de crecimiento, tanto en lo que se refiere al incremento de las capturas, como a la expansión de la flota. Pero a pesar de esos elementos positivos, durante la Segunda República esa actividad atravesó una “etapa recesiva”, en la cual influyeron diversos factores: unos elevados costes de producción, el descenso de los precios del pescado en la lonja, el lastre de un mercado interior muy limitado y las repercusiones negativas de la acentuada conflictividad laboral que se dio durante el período.

Como ya se ha apuntado, en el sector secundario —en el cual los trabajadores asalariados suponían el 74,61%— predominaban las actividades industriales relacionadas directa o indirectamente con la pesca. Pero también era muy relevante el sector de la construcción, tanto de viviendas como de infraestructuras, como corresponde a un núcleo urbano en proceso de crecimiento. Entre los veinticinco mayores contribuyentes por actividades industriales o manufactureras destacaban los propietarios de fábricas de conservas (que alcanzan el 32%) y los de astilleros (el 20%). La industria conservera se vio afectada por los efectos negativos de la crisis económica internacional, que provocaron que algunos mercados de gran trascendencia hasta ese momento (por ejemplo, Argentina y Francia) sufrieran notables limitaciones. El sector de la construcción naval también sufrió una profunda crisis, que provocó una drástica reducción de la mano de obra, efecto negativo que se extendió a los más de treinta talleres de transformación metalúrgica que auxiliaban a las factorías navales.

El colectivo cuantitativamente más importante del sector terciario era el de las “criadas” que estaban empleadas en el servicio doméstico, las cuales significaban el 21,30% de todo el sector. El servicio doméstico femenino (en el que casi todas estaban solteras) era un elemento fundamentalmente urbano en el que prevalecían las trabajadoras de origen gallego (92,48%), y de forma muy destacada las mujeres procedentes de la provincia de Pontevedra. También hay que subrayar el peso que tenían otros trabajadores asalariados del sector servicios, como

los dependientes de comercio, los empleados de banca y oficina, los chóferes, los camareros, los porteros, etc. Los propietarios de comercios y otros empresarios del sector servicios, entre los que abundaba el pequeño negocio que utilizaba la mano de obra familiar, representaban el 13,39% del sector. Muchos de los medianos y grandes comerciantes se beneficiaban de la ubicación portuaria de la ciudad para comerciar con el exterior. Por último, también sobresalen los comisionistas, los agentes comerciales y los consignatarios, que actuaban como intermediarios en diferentes actividades.

Los dos grandes grupos que formaban parte de la población no activa eran los integrados por las amas de casa y por los niños, a los que habría que añadir los propietarios y los rentistas. Detrás de la cifra de mujeres que aparecen con dedicación exclusiva a las labores domésticas de su propio hogar (el 30% de la población total y el 54% de la femenina) se ocultaban trabajadoras asalariadas a tiempo parcial (de gran importancia en la industria conservera), otras que ayudaban en los negocios familiares y también las que en el ámbito rural se encargaban de las tareas agrícolas en las pequeñas propiedades familiares.

2 Entre 1931 y 1936 actuaron en la ciudad más de veinticinco **agrupaciones de carácter político**. Aunque es evidente que el nuevo régimen favoreció la participación de los ciudadanos en la política, la elevada cifra de partidos que hemos señalado debe ser matizada, pues no estuvieron presentes de forma simultánea: algunos de los partidos surgieron de la fusión de varios grupos, otros de la división de una fuerza política previa y otros respondían a un simple cambio en la denominación de agrupaciones que ya existían. Muchos de los partidos – que tenían una escasa implantación, una deficiente organización y casi nula actividad pública –, no pasaban de ser agrupaciones de personas más o menos notables. Además, esa variedad de formaciones políticas tendía a reducirse considerablemente ante la convocatoria de elecciones mediante la formación de coaliciones, situación que favorecía la propia

legislación electoral. A lo largo del período republicano se fue acentuando el proceso de polarización ideológica de la sociedad, que tuvo su reflejo en el sistema de partidos y su expresión más rotunda la constituyó la formación de dos frentes en las elecciones de 1936.

Por lo que respecta al número de afiliados, a finales de 1932 unas 3.766 personas estaban afiliadas a algún partido político, las cuales suponían el 15,4% del censo electoral. En esa misma fecha, la sección femenina de la URD era la organización política que tenía más miembros. Además, las secciones masculina y femenina de ese partido sumaban cerca de 2.000 afiliados, cifra que lo situaban a mucha distancia de la AS, la cual con 750 asociados era la segunda formación más numerosa. A pesar del gran número de agrupaciones existentes, en el ámbito de la política local el control del Ayuntamiento estuvo en manos de republicanos de centro-derecha (PR, PRV) y socialistas, excepto en los momentos en los que las autoridades gubernativas decidieron introducir a otros elementos dirigentes –CEDA, independientes, etc.– en la Corporación.

Los partidos republicanos establecidos en Vigo abarcaban una amplia gama, pues había representantes de la derecha (PRC), del centro-derecha (PR, PRV), de la izquierda (AR, UR, PRRS, IR, PRD); y también estaba presente la opción autonomista a través de la ORGA/PRG. El PRV, constituido en 1914 y liderado desde entonces por el abogado y agrarista Amado Garra, desempeñó un papel muy importante en la política local. La trayectoria de ese partido, al cual pertenecían tres alcaldes republicanos (Amado Garra, Enrique Blein y Manuel Hidalgo), estuvo ligada al PR, agrupación liderada en la provincia de Pontevedra por Emiliano Iglesias. Así, a pesar de las reticencias mostradas por algunos militantes, en agosto de 1931 el PRV se transformó en PR, pero la difícil relación entre los dos personajes (Garra e Iglesias) marcó la evolución del radicalismo vigués a lo largo del Segunda República con fusiones, separaciones, reencuentros, etc.

Los partidos republicanos más orientados hacia la izquierda (AR, UR, PRRS e IR), desempeñaron un papel muy poco relevante en el panorama político local. La ORGA –convertida en PRG desde abril de 1932–, que contó con una gran aceptación entre la pequeña burguesía y las clases medias urbanas gallegas y que controló importantes núcleos de poder en la región, también tuvo una escasa importancia en Vigo. En cuanto a la derecha republicana, representada desde marzo de 1933 por el PRC, ejerció una escasa influencia, sobre todo tras las elecciones de 1933, cuando decidió alejarse de la vida pública para protestar por la dirección que llevaba la política del gobierno republicano.

La significación de los dos partidos obreros que estaban organizados en la ciudad era muy desigual. Por un lado, la AS contaba con muchos afiliados –especialmente de las clases medias y de la pequeña burguesía– y en determinados momentos dirigió la política municipal en la Corporación. Los líderes locales socialistas también controlaban la Federación Local de Trabajadores –afecta a la UGT–, cuyos límites con la AS eran muy difusos, lo cual les permitía ejercer su influencia sobre una gran cantidad de obreros. Los principales dirigentes socialistas –especialmente los diputados Gómez Osorio, Arbones y Botana– se integraban en el sector moderado y reformista del socialismo español y, por lo tanto, defendieron la gestión del nuevo régimen político y la labor de los ministros socialistas en el mismo. Por otro lado, el Radio local del Partido Comunista, constituido en agosto de 1931 aunque ya funcionaba un núcleo con anterioridad, pronto comenzó a tener problemas con las autoridades y vivió prácticamente en la ilegalidad desde finales de 1932 hasta el otoño de 1935. En relación con las asociaciones de carácter anarquista, se puede afirmar que, aunque en la ciudad olívica y en sus alrededores se constituyeron algunas de reducido tamaño (Centro de Estudios Sociales, Ateneo Sindicalista Libertario, Juventud Libertaria, La Antorcha del Porvenir, etc.), la Federación Anarquista Internacional encontró bastantes problemas para implantarse en Vigo.

La derecha no republicana estaba constituida por los partidos católicos y por los de orientación monárquica. La organización de la derecha católica en la ciudad no comenzó hasta enero de 1932, más de medio año después de la constitución de Acción Nacional en Madrid. En abril de 1932 surgió la URD de Vigo, que pasó a integrarse en la CEDA, la cual se transformó en Acción Popular en julio de 1935. Pretendían constituir una agrupación interclasista que acogiese a los miembros de los diferentes sectores socioeconómicos y mostraban un interés por apartarse de las prácticas seguidas por las viejas formaciones políticas monárquicas y por dar entrada a algunos republicanos y a los movimientos regionalistas. Los representantes de la derecha católica en Vigo, entre los que se aprecia una notable orientación monárquica, se opusieron a la participación política de las derechas en el régimen republicano. Otra característica de ese grupo fue su intensa participación en el proceso de difusión de la propaganda política del partido y en la constitución de nuevas agrupaciones en diferentes puntos de la provincia. La Sección Femenina, constituida antes que la masculina (en enero de 1932), desarrolló una gran actividad “benéfico-político-religiosa”, sobre todo entre las mujeres. Además, representaba una excepción en Galicia, ya que actuó con una gran autonomía y sus miembros, además de desarrollar diferentes actividades benéficas, se preocuparon por captar afiliadas y organizar la mayor parte de las conferencias de carácter político ofrecidas por la agrupación derechista en la ciudad. Con una importante inclinación monárquica, las mujeres derechistas viguesas llegaron a enfrentarse a los varones de su mismo partido por discrepar de la orientación política que pretendían dar a su organización.

Los partidos monárquicos tuvieron escasa importancia en Vigo. Aunque fracasó el intento de crear una sección local de RE, sí se constituyó la sección local del BN, en la cual se aprecia una importante influencia del fascismo. También existía una Juventud Tradicionalista, aunque en el conjunto de Galicia, el carlismo fue un movimiento muy minoritario durante la Segunda República. Si bien no era propiamente monárquico, el PAR, que acabó aceptando el régimen republicano, se

constituyó a finales de marzo de 1935 e intentó, sin éxito, atraer al colectivo campesino que se agrupaba en las diferentes sociedades agrarias ya establecidas.

A pesar de que había algunas agrupaciones políticas que tenían una clara influencia del fascismo, como el PNE, la formación fascista por excelencia fue FE. La llegada de la primera publicidad fascista, a principios de 1933, provocó la reacción de algunos elementos de izquierdas que se manifestaron delante de los consulados de Italia y Alemania. Durante el período republicano, el núcleo falangista vigués, que poseía escasos recursos económicos, estaba compuesto por un pequeño grupo de jóvenes, algunos de los cuales procedían de familias de buena posición social. A pesar de sus limitaciones, los falangistas planteaban la lucha abierta contra los izquierdistas y estaban preparados para el enfrentamiento directo, es decir, para poner en práctica “la dialéctica de los puños y de las pistolas” a la que se había referido José Antonio en el mitin de la Comedia.

El nacionalismo gallego constituyó durante la Segunda República una fuerza minoritaria, aunque con cierta influencia en el panorama político de la región. El GAG, creado en septiembre de 1930 ante la desconfianza de las autoridades gubernativas, se fusionó con otras agrupaciones locales similares para constituir el PG, fuerza política de carácter esencialmente urbano.

Pero además de los partidos políticos, **otras formas de asociacionismo** tuvieron una gran relevancia durante la Segunda República; no sólo por la proliferación de algunos tipos de sociedades, sino por el gran protagonismo que alcanzaron en la vida pública. En el ámbito laboral, el tejido asociativo se extendió y se fortaleció de forma considerable, pues trabajadores y patronos reorganizaron sociedades que permanecían prácticamente inactivas hasta ese momento y crearon otras nuevas.

El sindicalismo obrero en Vigo durante la Segunda República se caracterizó por un predominio de las organizaciones afectas a la UGT, situación que posibilitaba a los líderes socialistas locales controlar una parte importante de la clase trabajadora a través de la Federación Local de Trabajadores, domiciliada en la Casa del Pueblo. El anarcosindicalismo, aunque ocupaba una posición secundaria, mantenía una presencia muy importante en los trabajos relacionados con el mar (pescadores, cargadores y descargadores, carboneros, boteros, etc.) y en el sector metalúrgico. Por lo que respecta al sindicalismo católico y al de carácter comunista, ambos tuvieron una escasa relevancia en el panorama sindical en esos años. Los comunistas no constituyeron sus propios sindicatos, sino que ingresaron en las sociedades obreras ya constituidas e intentaron ejercer su influencia desde dentro, como aconteció con la Unión de Trabajadores de las Fábricas de Conservas de la Ría de Vigo, sindicato afecto en origen a la UGT sobre el cual los comunistas llegaron a establecer un control total. Por último, hay que dejar constancia de la existencia de otras asociaciones de trabajadores que no pertenecían a ninguna de las corrientes ideológicas citadas y en las cuales se registraba una representación significativa de funcionarios y empleados.

Las asociaciones de patronos se constituían con el objetivo de proteger sus intereses en los diversos sectores económicos y conseguir medidas protectoras de los gobernantes. Pero durante el régimen republicano, la consolidación del sindicalismo obrero y la proliferación de conflictos laborales impulsó el fortalecimiento del asociacionismo patronal como mecanismo de defensa y, en algunos casos, de ataque. La Federación Gremial de Patronos agrupaba a la mayor parte de las entidades de Vigo e incluso pertenecían a ella asociaciones patronales de otros municipios de la provincia de Pontevedra.

El panorama asociativo local quedaría incompleto si nouviésemos en cuenta a las más de ciento diez sociedades de diferente carácter (benéficas, culturales, deportivas, estudiantiles, profesionales, recreativas, religiosas, de socorros mutuos, etc.) que son el resultado del notable desarrollo que experimentaron las actividades asociativas durante

el período, pues la mayor parte de dichas agrupaciones se constituyeron entre 1931 y 1936. Las entidades relacionadas con el ocio –recreativas, deportivas y culturales– formaban el grupo más numeroso y, a pesar de su carácter lúdico, se registraban diferencias clasistas entre sus afiliados: mientras las élites pertenecían al Casino o la Sociedad Filarmónica y jugaban al tenis o al hockey (deportes practicados por un importante número de mujeres); las clases más populares jugaban al fútbol o practicaban el atletismo y se asociaban a entidades más modestas.

3 Después de las elecciones municipales de abril de 1931, que se convocaron bajo el régimen monárquico, y hasta 1936, se celebraron cuatro procesos electorales, a los que habría que añadir unos comicios municipales que finalmente se suspendieron y el plebiscito sobre el Estatuto de autonomía de Galicia.

Ante las elecciones municipales de abril, las fuerzas republicanas y socialistas constituyeron una coalición, llamada de izquierdas, para afrontar con cierto éxito el proceso, aunque tenían una escasa confianza en conseguir un triunfo que permitiese derrotar al sistema caciquil. Los políticos monárquicos, algo desorientados aunque confiados en su victoria, tampoco se movilizaron y prefirieron agotar las posibilidades que aún les ofrecía el control de los mecanismos del poder. Con una abstención próxima al 50%, los monárquicos obtuvieron más votos que los de izquierdas en cinco de los ocho distritos electorales en que se dividía el municipio, lo que significa que el viejo sistema mantenía su capacidad para conseguir sufragios sin desarrollar una campaña de propaganda política. En los cuatro primeros distritos, que se correspondían con el núcleo urbano, cada uno de los contrincantes ganó en dos de ellos. De los cuatro distritos del rural, los monárquicos obtuvieron más votos que los candidatos del bloque de izquierdas en tres de ellos. En resumen, fueron proclamados 18 concejales monárquicos – que obtuvieron 13.066 votos –, 18 antimonárquicos (9 republicanos, 5 socialistas y 4 agrarios) – que consiguieron 14.183 sufragios – y un agrario (Ángel Campos Varela, presidente de la Sociedad de Agricultores de

Coruxo) que se había presentado en la candidatura monárquica del distrito 8.º y del que dependía la mayoría en el Ayuntamiento. A pesar de ese equilibrio de fuerzas, fue en esta ciudad donde primero se proclamó la Segunda República, como afirma en sus memorias el Ministro de Gobernación en ese momento.

Pero la tensión vivida durante el accidentado primer pleno municipal provocó la “retirada” de los concejales monárquicos, los cuales no volvieron a asistir a ninguna de las sesiones celebradas posteriormente. El 31 de mayo se celebraron elecciones para cubrir dichas plazas y la Corporación quedó constituida definitivamente en la sesión extraordinaria del 5 de junio. En la práctica de la política municipal, esa nueva situación supuso la configuración de dos grupos principales –el socialista y el republicano– que, tras la desaparición del enemigo común que representaba la Monarquía, iniciaron en el seno del Ayuntamiento una intensa lucha de carácter político y personal.

Tras la proclamación de la República, el Gobierno Provisional convocó unas elecciones a Cortes Constituyentes que debían otorgar al pueblo una ley fundamental con el fin de consolidar y legitimar el nuevo régimen. En la circunscripción que se correspondía con la provincia de Pontevedra, donde se debían elegir doce diputados, se presentaron las siguientes candidaturas: conjunción republicano-socialista, galleguista, Alianza Republicana, conjunción radical-agraria, Derecha Liberal Republicana, agraria, comunista y algún independiente. Ante la ausencia de un enemigo común que impulsara la cohesión entre los diversos grupos republicanos, comenzó a producirse la división interna e incluso se registraron varios enfrentamientos en la provincia de Pontevedra. Los republicanos de la Federación Republicana Gallega y los socialistas alcanzaron un acuerdo electoral que les permitió confeccionar una candidatura para las mayorías y que, a juzgar por los resultados obtenidos –de nueve candidatos, nueve diputados–, resultó muy beneficioso para las dos partes. Emitieron su voto 75.364 electores, es decir, el 52,19% del censo electoral. Este porcentaje de participación era el menor de los registrados por las provincias gallegas y uno de los más bajos que se

dieron en España, pues la media estatal fue del 70,14%. Se produjo un claro triunfo de la coalición republicano-socialista, tanto en el conjunto de la provincia como en el municipio de Vigo. Pero los electores no siempre votaron la candidatura republicano-socialista al completo y fueron muchos los que recurrieron al *panachage*. El candidato más votado en toda la provincia fue el radical Emiliano Iglesias, seguido muy de cerca por el socialista vigués, Enrique Botana. En Vigo, el candidato que recibió mayor número de votos fue Botana, mientras que Emiliano quedó relegado al quinto puesto.

En las elecciones generales de 1933 se introdujeron algunas modificaciones en la legislación electoral, cuya principal innovación suponía una acentuación del carácter mayoritario del sistema electoral. Además, el propio texto constitucional permitía el acceso de las mujeres al voto, situación que, aparte de otras implicaciones, significaba un incremento considerable del censo electoral. En las filas socialistas de la provincia se impuso la táctica de la corriente moderada (liderada por Enrique Botana), pero no llegaron a un acuerdo con otras fuerzas políticas y decidieron ir en solitario a la lucha electoral. Los radicales, también divididos, mostraron su disponibilidad para coaligarse con cualquier partido, excepto con los socialistas y con los galleguistas, y finalmente presentaron una candidatura conjunta con los republicanos conservadores y con los reformistas. La coalición republicana que sí se consolidó fue la integrada por el Partido Republicano Gallego, Acción Republicana, Partido Galeguista, los agrarios y el radical Amado Garra. El PCE intentó crear un Frente Único compuesto por obreros y campesinos, pero los agrarios no se mostraron conformes. En resumen, se presentaron cinco candidaturas para las mayorías (radical-conservadora, izquierdas republicanas, derechas, socialista y comunista) y la candidatura del PRRS ortodoxo para las minorías.

En la circunscripción de Pontevedra emitieron su voto 176.613 electores, es decir, el 55,50% del censo electoral. Una vez más, ese porcentaje de participación era el menor de los registrados por las provincias gallegas y uno de los más bajos que se dieron en España. Los

resultados fueron favorables a la candidatura radical-conservadora, la cual logró ocho diputados con el 33,88% de los votos; seguida de las derechas, que obtuvieron cinco escaños y el 31,35% de los sufragios. Los socialistas fueron los grandes derrotados en esas elecciones y el candidato más votado volvió a ser el radical Emiliano Iglesias. En el municipio de Vigo, la candidatura de derechas fue la gran triunfadora, pues obtuvo más del 40% de los sufragios escrutados y logró vencer en siete de los ocho distritos que componían el término municipal. Los socialistas se situaban como la segunda fuerza política, lo cual indica que en la ciudad existía una mayor polarización ideológica y social que la que se daba en el conjunto de la provincia. El rechazo de los vigueses a las tendencias centristas y la menor capacidad de Emiliano Iglesias para manipular la orientación del electorado en el ámbito urbano y semiurbano, explican que el líder radical, el candidato más votado en la provincia, ocupase el puesto número veintiséis en Vigo. Las numerosas ilegalidades registradas en diferentes secciones de toda la provincia favorecían, sobre todo, a la candidatura radical-conservadora liderada por Emiliano, aunque no era la única beneficiada. En Vigo se produjeron incidentes en tres secciones, en las cuales se repitieron las elecciones el día 21.

En las elecciones generales de febrero de 1936, el Frente Popular de la provincia de Pontevedra, que agrupaba a las fuerzas políticas de izquierdas, difundió varios textos dirigidos a los labradores, a los marineros y a los pequeños comerciantes e industriales. Las derechas, que contaban con el apoyo del *Faro de Vigo* y de Radio Vigo, iniciaron la campaña electoral el 5 de enero con un mitin de José María Gil Robles. Pero la lucha electoral comenzaba sin que las fuerzas derechistas alcanzaran un compromiso para presentar una candidatura única. Finalmente, la CEDA y los radicales establecieron una coalición en la que dejaron dos puestos libres para los monárquicos del Bloque Nacional. Durante la campaña electoral, las derechas, que insistían en su fuerte antiizquierdismo y su carácter “antirrevolucionario”, lanzaron mensajes específicos dirigidos a diferentes sectores de la sociedad –sobre todo a las capas bajas de la pirámide social y a las mujeres– con la

pretensión de conseguir una base electoral interclasista. Entre esas dos grandes coaliciones electorales, la candidatura centrista liderada por Portela Valladares intentaba aparecer como la única vía de salida posible frente a los extremismos de derechas y de izquierdas.

En la circunscripción pontevedresa, en la que se registró una abstención del 41,30% —que seguía siendo muy superior a la media estatal—, fueron proclamados diputados los diez candidatos del FP, dos de la coalición derechista y uno del Centro. Como el sistema electoral mayoritario “distorsiona” los resultados electorales, la gran diferencia de escaños conseguidos que existe entre las diferentes candidaturas no tiene su reflejo en el número de votos recibidos: el FP obtuvo el 45,14% de los votos y el 76,92% de los diputados; las derechas consiguieron el 30,64% de los sufragios pero sólo el 15,38% de los escaños; el Centro se hizo con el 23,99% de los votos y el 7,69% de los diputados. En la ciudad olívica, donde se dio una disciplina de voto muy elevada y la mayoría de los electores apoyó la candidatura íntegra, casi todos los ciudadanos que depositaron su voto se decantaron por apoyar al FP (53,76%) o a la candidatura derechista (41,24%). Sin embargo, en el conjunto de la provincia el respaldo ofrecido a la candidatura centrista fue considerable.

Aunque en última instancia las elecciones municipales anunciadas para el 12 de abril de 1936 no se llegaron a celebrar, conviene hacer referencia a dos iniciativas políticas que se intentaron llevar a la práctica durante la campaña electoral. Por un lado, el influyente Centro Hijos de Vigo intentaba confeccionar una candidatura apartada de toda política partidista. Por otro, los grupos que formaban parte del FP pretendían elevar a la presidencia de la Corporación a un Alcalde de elección directa, cargo para el que propusieron al reconocido arquitecto y Secretario general del Partido Galeguista, Manuel Gómez Román. Esas dos propuestas revelan un deseo de apartarse de las luchas partidistas y políticas, como única vía válida para solucionar algunos de los problemas más graves que padecía la ciudad, en especial la precaria situación de la Hacienda municipal.

El último proceso electoral fue el de compromisarios que debían elegir al Presidente de la República. Ante la retirada de la CEDA y del Partido Agrario, la lucha electoral quedó limitada a la candidatura propuesta por el FP (tres de IR, tres socialistas, uno de UR, un comunista, un galleguista y un agrario de izquierdas) y a la del PRC. Pero los conservadores, que presentaban a Leandro del Río Carnota, también se retiraron poco después. Los escasos electores que depositaron su voto le dieron la victoria a las izquierdas, un resultado similar al obtenido en el conjunto de España y que llevó a Manuel Azaña a la Presidencia de la República.

Por lo que respecta al plebiscito sobre el Estatuto de Galicia, que estuvo precedido de una intensa campaña de propaganda, los resultados de la votación celebrada el 28 de junio de 1936 representaron un abrumador apoyo a la autonomía de la región, aunque la manipulación electoral influyó decisivamente en que ese resultado fuese tan abultado. En Vigo, el censo electoral tenía 29.405 electores y, cuando todavía faltaban por contabilizar los sufragios de dos secciones, en las 58 restantes habían votado a favor del Estatuto 21.638 personas, es decir, el 73% de los electores.

* * * * *

La **dinámica política de la Corporación** viguesa durante la Segunda República estuvo marcada por tres factores que contribuyeron a generar una gran inestabilidad en el consistorio: la precaria situación de la Hacienda municipal, el enfrentamiento entre concejales republicanos y socialistas –y después entre las facciones radicales–, y las intervenciones del Gobernador Civil que limitaban la autonomía de las autoridades locales.

La inestabilidad de la Hacienda municipal fue una constante a lo largo de todo el período republicano. En el mantenimiento de esa situación negativa influyeron decisivamente varios elementos: la deuda heredada de las anteriores corporaciones monárquicas, el descenso en la

recaudación de algunos impuestos y la falta de acuerdo político entre los diferentes grupos que formaban parte de la Corporación para adoptar soluciones eficaces. Ese panorama económico se fue agravando a causa del ritmo decreciente que se registraba en los ingresos correspondientes a los diferentes impuestos y tasas; situación en la que influyó de forma decisiva la dejadez y permisividad de algunos funcionarios encargados del cobro. El profundo desequilibrio entre gastos e ingresos dificultó, e incluso imposibilitó, la elaboración de unos presupuestos apropiados. Por ello, se recurrió a la prórroga de los presupuestos, lo cual impedía adaptarse a las necesidades económicas en cada momento.

Una de las primeras iniciativas de las nuevas autoridades municipales fue la de constituir una *Comisión Depuradora de Responsabilidades*, que debía investigar las posibles irregularidades cometidas en la gestión de las corporaciones que habían dirigido el Ayuntamiento desde 1923 hasta 1930. Y aunque se detectaron algunas irregularidades en la labor de los anteriores gestores, se pasó del objetivo inicial, consistente en exigir responsabilidades, a considerar que todo lo actuado debía servir “para que la nueva administración no caiga en más errores”. Los ediles republicanos y socialistas estimaban que por su propia actuación durante los tres años que se llevaba de régimen republicano, el Ayuntamiento estaba “descalificado” para exigir responsabilidades; por ello decidieron sobreseer todo lo actuado en el expediente.

Desde el primer momento del nuevo régimen y hasta sus últimos días, en el salón de sesiones del Ayuntamiento se registraron múltiples enfrentamientos, que en algunos casos derivaron en episodios de cierta violencia. Durante el proceso de traspaso de poderes de las autoridades monárquicas a las republicanas y a lo largo de los primeros días, republicanos y socialistas utilizaron en beneficio propio la potencialidad de las acciones violentas que podían desarrollar las masas. De esa forma, forzaron la “retirada” de los monárquicos y obtuvieron el control total de la Corporación. Una vez que los monárquicos desaparecieron de la política municipal, el consistorio se convirtió en el centro de los

enfrentamientos entre socialistas y republicanos, primero; y después, entre las dos facciones de radicales. En esas disputas no sólo intervenían los concejales, sino que también resultó decisiva la actuación del público asistente a las sesiones de la Corporación municipal, motivo por el cual se tuvieron que suspender en varias ocasiones. Fueron muy escasas las situaciones en las que los ediles abandonaron sus enfrentamientos partidistas y personales para adoptar decisiones conjuntas. Algunas de esas excepciones se produjeron con la dimisión colectiva (que duró una semana) de la Corporación presentada, a principios de 1932, para protestar por la paralización de las obras de la línea de ferrocarril Zamora-Ourense-A Coruña; y también con la unanimidad mostrada en la condena de la fracasada sublevación de Sanjurjo en agosto de 1932. Sin embargo, no alcanzaron un acuerdo para conseguir un empréstito de dos millones de pesetas con destino a la construcción de escuelas.

Cuando la Corporación republicana tenía un año y unos meses de existencia, las relaciones entre los socialistas y los republicanos se habían degradado hasta el extremo de que un pequeño incidente provocó la dimisión del Alcalde, Amado Garra. Después de una reñida votación celebrada a finales de diciembre de 1932, fue elegido nuevo alcalde el socialista Martínez Garrido, que se convirtió en el centro de casi todos los ataques que los republicanos lanzaban contra los socialistas, pues en él confluían rivalidades de carácter personal, comercial y político.

Las reiteradas intervenciones del Gobernador Civil en la política local fueron otro factor de desestabilización. A los cinco meses de acceder al cargo, el primer Alcalde de la República fue destituido por el Gobernador porque había cesado al jefe de la Policía Municipal sin el consentimiento de la autoridad gubernativa. Ocupó el cargo de forma provisional el socialista y primer Teniente de Alcalde, Augusto Loredó, hecho que provocó la ruptura definitiva entre el grupo socialista, que consideraba que el Alcalde había actuado de forma ilegal, y los republicanos, que estimaban que la intromisión del Gobernador atentaba contra los valores democráticos y contra la autonomía municipal. Martínez Garrido también fue destituido de la Alcaldía, en marzo de

1934, por incurrir en “grave desobediencia” al autorizar la celebración de un mitin que previamente había prohibido la máxima autoridad provincial. En este caso, el enfrentamiento del regidor municipal con la Cámara de la Propiedad parece haber influido decisivamente en su final.

Tras la huelga revolucionaria de octubre de 1934 se procedió a la *renovación* parcial de la Corporación municipal. El Gobernador, Diego Fernández Gómez, suspendió a trece concejales socialistas, seis republicanos y dos agrarios por su relación con el movimiento revolucionario. Para sustituir a los destituidos y ocupar la vacante del fallecido Augusto Loredó, designó concejales interinos a dieciséis radicales y a seis afiliados a la CEDA. El nuevo Alcalde era el arquitecto Emilio Salgado Urtiaga, radical que pasó de estar entre los partidarios de Amado Garra, a militar en las filas *emilianistas*, a cuyo jefe defendió y promocionó intensamente desde el nuevo cargo. En la estructura de la nueva Corporación quedaba reflejada la división del republicanismo vigués, que se agrupaba en torno a sus respectivos líderes: Emiliano Iglesias y Amado Garra. Así, después de apartar a los elementos socialistas, había una mayoría formada por los concejales radicales y por los de la CEDA; y una “minoría de oposición” que estaba compuesta por un núcleo de concejales republicanos de la antigua Corporación, a los cuales se unían los agrarios en las votaciones.

Pero los ediles derechistas pronto abandonaron su participación en la política municipal. En noviembre de 1934 se aprobó una moción de la Comisión de Fomento que suponía un importante avance en la aplicación del proyecto de ensanche y reforma interior de la ciudad [Plan Palacios] y en el cobro de padrones de “Plus Valía y Solares sin edificar”. Ambas decisiones afectaban a los intereses de muchos propietarios y tras su aprobación, los concejales de la CEDA, que cumplieron las amenazas que habían lanzado antes de la votación, abandonaron el salón y cesaron su participación en el Consistorio. Tras la marcha de los ediles de la CEDA, la Corporación quedó constituida en su totalidad por concejales radicales y algún agrario, pero la división interna de los primeros iba a interferir de forma determinante en la política municipal. En el salón de

sesiones se sucedían los enfrentamientos –con intercambio de insultos y descalificaciones personales– entre los miembros de las dos facciones del Partido Radical. Esa situación llevó al Gobernador a suspender en el ejercicio del cargo de concejal a Manuel Hidalgo, que previamente se había enfrentado al Alcalde, Emilio Salgado. Un nuevo cambio en la titularidad del Gobierno Civil, que pasó a estar ocupado por Armando Peñamaría, supuso la caída política de Emilio Salgado y el ascenso a la presidencia de la Corporación de un enemigo político, Ángel Campos Varela. Los compañeros políticos del regidor destituido pasaron al ataque y presentaron varias denuncias en las que implicaban al agrario Campos Varela y al radical Faustino Albuquerque.

Otra intervención gubernativa más, con el objetivo de “reorganizar definitivamente” la Corporación, alejó la posibilidad de alcanzar una situación de cierta estabilidad. En enero de 1936 fueron cesados los dieciséis concejales radicales y de la CEDA –aunque estos últimos ya habían dejado de asistir a las sesiones– que había nombrado el anterior Gobernador. Fueron sustituidos por ciudadanos –sobre todo comerciantes, industriales y profesionales liberales– que no habían desarrollado una actividad política pública, aunque algunos de ellos eran muy conocidos en la ciudad. Pero esa Corporación, presidida por el republicano Manuel Hidalgo y de la que se pretendía apartar todo matiz “político”, tuvo una vida muy corta, ya que cuando llevaba poco más de un mes de existencia llegó la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, que supuso el regreso de los ediles socialistas y republicanos que habían sido separados en octubre de 1934.

* * * * *

El denominado “**problema regional**”, es decir, las tensiones generadas entre las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos – especialmente el catalán, – y las “concesiones” del Estado central, fue uno de los factores que marcó el desarrollo político de la Segunda República. El cambio de régimen, tras la caída de la monarquía, supuso

una reactivación de los procesos estatutarios en diferentes regiones, entre las que se encontraba Galicia.

Ante los primeros debates que surgieron en torno a la cuestión autonómica, la Corporación viguesa mostró una actitud de clara oposición. Así, los concejales socialistas y republicanos acordaron por unanimidad votar en contra del proyecto de Estatuto gallego aprobado en junio de 1931 en A Coruña, decisión que le valió una calurosa felicitación del comité provincial del Partido Radical. La única voz discordante en este asunto fue la del edil republicano Xavier Soto Valenzuela, que había militado en las filas del galleguismo. Otros organismos económicos, como la Cámara de Comercio, la Federación Gremial de Patronos y la Cámara de la Propiedad Urbana, se sumaron a la decisión adoptada por el Ayuntamiento.

Durante el Bienio Reformista, la burguesía local se percató de que, si se iba a implantar un nuevo orden político-administrativo, era mejor participar en la elaboración de sus bases económicas. Por ello, en la Asamblea de Santiago, celebrada el 3 de julio de 1932, había representantes de la Corporación, de la Cámara de Comercio, de la Federación Patronal y de la Asociación de Contables. Cuando se tuvo conocimiento del texto del anteproyecto de Estatuto, se constituyó en el consistorio la Comisión Municipal del Estatuto Gallego, que emitió un dictamen en el cual, tras afirmar que no era el momento adecuado para implantar un régimen autonómico, proponía que no se asistiera a la proyectada asamblea de municipios que se iba a celebrar en Santiago. Al final, la Corporación, a pesar de que coincidía con la valoración de la comisión, decidió enviar a varios delegados a dicho acto. En esa misma línea, el Ayuntamiento vigués rechazó colaborar económicamente en la propaganda del Estatuto y no aceptó formar parte del Comité Central de la Autonomía.

Por lo que se refiere a los diarios locales, mientras *El Pueblo Gallego* –propiedad de Portela Valladares– fue uno de los más destacados defensores de la autonomía para Galicia, el *Faro de Vigo* mostró su

preocupación por la unidad de España y se manifestó expectante en cuanto a la orientación del futuro texto estatutario. Así, ese último diario –que junto al decenario *Vida Gallega* sirvió de canal de expresión a señalados opositores al Estatuto– mantuvo, en un primer momento, una actitud crítica pero comprensiva; conducta que fue evolucionando hacia una clara oposición.

Pero después de las elecciones de febrero de 1936, el FP asumió la defensa del Estatuto y los nuevos gobernantes se adaptaron a la situación política del momento. Así, el Alcalde y la Corporación que en 1933 habían negado el apoyo político y la colaboración económica al proceso estatutario, decidieron en 1936 aprobar el libramiento de 50.000 pesetas para colaborar en los gastos del plebiscito.

4 Entre la **conflictividad social y política** que se registró durante la Segunda República en la ciudad olívica, la de carácter laboral desempeñó un papel importante como factor desestabilizador, tanto por el elevado número de conflictos como por la intensidad alcanzada por algunos de ellos. La conflictividad laboral durante los primeros meses del nuevo régimen se caracterizó por la oposición de los patronos a reconocer la autoridad de los órganos de arbitraje –en este caso la de la Delegación Local del Consejo de Trabajo– y por la estrategia defensiva que practicaban los sindicatos obreros. Estos últimos recurrían al anuncio de la huelga –a veces no pasaba de ser una amenaza– para solidarizarse con los compañeros despedidos o sancionados, para evitar recortes en algunas mejoras conseguidas o para presionar a los patronos para que cumplieren las bases de trabajo vigentes. Por su particularidad, destaca en esa primera etapa el conflicto que afectó a las trabajadoras de las fábricas de conservas, las cuales se opusieron a que les rebajaran sus jornales para la implantación del Seguro de Maternidad. Recordaban las obreras que su trabajo era eventual –entre tres y seis meses al año–, estaba mal remunerado y, además, cuando contraían matrimonio

abandonaban las fábricas y, por lo tanto, perdían el derecho a percibir el subsidio.

Durante el Bienio Reformista se declaró un elevado número de conflictos laborales que, aunque muchos no acabaron en una huelga, afectaron a casi todos los sectores de la economía viguesa. Se mantenía el perfil trazado para los primeros meses, con un predominio del carácter defensivo en las motivaciones. En 1932, el sector pesquero se vio afectado por una larga huelga/*lock-out* que se convirtió en el conflicto más grave de todo el período republicano. Tras el despido de varias trabajadoras afiliadas a la CNT en la fábrica de Alfageme, esta central sindical reaccionó declarando el boicot a esa empresa para no suministrarle sardina. Aprovechando la coyuntura favorable para sus intereses, ese fue el momento elegido por los armadores para plantear de forma encubierta un *lock-out* con el que pretendían modificar las bases de trabajo pactadas. Durante la fase comprendida entre la victoria electoral de las derechas, en noviembre de 1933, y el triunfo del FP, en febrero de 1936, se redujo considerablemente la conflictividad laboral. El conflicto más importante de estos dos años fue el que afectó a más de mil trabajadores del sector metalúrgico y por sus características se aproxima a la tipología de huelgas que se desarrollaron en los últimos meses de la Segunda República, cuando los trabajadores incrementaron la presión sobre los patronos y ampliaron sus reivindicaciones. Tras la victoria del FP se incrementó el número de conflictos laborales. Por ello, mayo de 1936 fue uno de los meses que registró una mayor conflictividad laboral. En esa última fase destacan dos huelgas: la que protagonizaron los pescadores de sardina ante la alarmante caída del precio de ese pescado y el conflicto en el sector de la construcción, cuyos obreros comenzaron solicitando las 44 horas semanales, para pasar después a reclamar la reforma de las bases de trabajo. Un incidente relacionado con este conflicto provocó una huelga general de treinta y seis horas y una grave alteración del orden público que reflejaba el ambiente de gran tensión social existente. La última huelga afectó a los empleados y todavía permanecía activa cuando se produjo el levantamiento militar.

Pero además de los de carácter laboral, se registraron otros conflictos sociopolíticos –algunos de ámbito estatal– que tuvieron una repercusión desigual en la ciudad. Aunque los incidentes de carácter religioso no adquirieron una gran trascendencia en Vigo, sí se produjeron algunas situaciones más o menos problemáticas, como las falsas alarmas de asaltos a conventos y a residencias de religiosas. La disolución de la Compañía de Jesús y la consiguiente clausura del colegio que dirigían los jesuitas, generó un gran descontento en un amplio sector de la sociedad viguesa.

La intentona militar de Sanjurjo, a principios de agosto de 1932, apenas tuvo efectos en Vigo. Sin embargo, la huelga revolucionaria de octubre de 1934 supuso la paralización de todas las actividades en la ciudad. A pesar de que las fuerzas del Ejército vigilaban las instalaciones y establecimientos susceptibles de sufrir ataques, se sucedieron los actos de sabotaje en las líneas férreas, en la red de conducción de electricidad y en las comunicaciones telegráficas. Tras la declaración del Estado de Guerra, se clausuró la Casa del Pueblo y se detuvo a los líderes obreros y socialistas. Después del fracasado intento revolucionario, algunos patronos intentaron aprovechar esa victoria sobre la clase trabajadora para imponer condiciones abusivas a los obreros. Nos referiremos, por último, al levantamiento militar de julio de 1936. La mañana del día 20, cuando las noticias recibidas eran muy preocupantes, se declaró la huelga general en Vigo y la ciudad quedó paralizada. Cuando un oficial procedía a la lectura del bando por el cual se declaraba el Estado de Guerra, un obrero intentó arrebatarse el documento y los militares dispararon contra la multitud. Tras ese incidente algunos esperaban una violenta reacción de los que se oponían al levantamiento, pero no fue así. La reacción contra los sublevados se trasladó a diferentes zonas del vecino municipio de Lavadores. La débil resistencia ejercida en Vigo por las fuerzas de izquierda puede explicarse tanto por la escasez de armas disponibles –a pesar de lo que señala la historiografía adepta al Movimiento–, como por la confianza mostrada por los dirigentes políticos locales en que los jefes militares de la plaza permaneciesen fieles al Gobierno republicano. Cuando el control militar se hizo efectivo, las principales preocupaciones

de las nuevas autoridades consistían en la normalización de las actividades económicas y administrativas, y en la represión de los que consideraban elementos peligrosos.

Aunque Galicia muy pronto fue controlada por los sublevados, el fracaso del levantamiento militar en muchas partes de España desencadenó una larga guerra civil que representó el final del proyecto republicano iniciado en abril de 1931.

Fuentes y bibliografía

1.- ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN

- Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (Madrid)
- Archivo del Congreso de Diputados (Madrid)
- Archivo del Faro de Vigo
- Archivo del Ministerio de Trabajo (Madrid)
- Archivo del Museo de Pontevedra
- Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares)
- Archivo Histórico Nacional (Madrid)
- Archivo Histórico Provincial de Pontevedra
- Archivo Municipal de Vigo
- Biblioteca de la Facultad de Xeografía e Historia (Universidade de Santiago de Compostela)
- Biblioteca de la Fundación Penzol (Vigo)
- Biblioteca Xeral da Universidade de Santiago de Compostela
- Hemeroteca Municipal de Madrid

2.- FUENTES EDITADAS

2.1.- Publicaciones periódicas

- *A Nosa Terra*
- *Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra*
- *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid
- *Boletín de la Unión Regional de Derechas de Galicia*, Santiago de Compostela
- *Boletín [de Información] del Ministerio de Trabajo y Previsión Social* [desde marzo de 1934: *Boletín del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión*; desde septiembre de 1935: *Boletín del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad*; desde marzo de 1936: *Boletín del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión*], Madrid
- *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, Madrid
- *El Debate*, Madrid
- *El País*, Pontevedra
- *El Pueblo Gallego*, Vigo

- *El Socialista*, Madrid
- *El Tea*, Ponteareas
- *España a la vista*, Madrid
- *Faro de Vigo*
- *Gaceta de Madrid*
- *Galicia Social*, Vigo
- *H.L.C.*, Vigo
- *Industria Conservera*, Vigo
- *La Región*, Ourense
- *La Tarde*, [Edición vespertina de *El Pueblo Gallego*], Vigo
- *La Voz de Galicia*, A Coruña
- *Martín Codax*, Vigo
- *Nova Galiza*, [Subtitulado “Boletín Quincenal dos Escritores Galegos Antifeixistas”], Barcelona
- *Nueva España*, Vigo
- *Renovación*, Ponteareas
- *Rotary Club de Madrid*
- *Solidaridad Obrera*, [Subtitulado “Semanario órgano de la Confederación Regional Galaica”], A Coruña
- *Vida Gallega*, Vigo

2.2.- Libros, artículos y folletos

Anuario Estadístico de España, Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, 1933.

Anuario Estadístico de España, Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, 1934.

ÁLVAREZ, Santiago, *Memorias I. Recuerdos de infancia y de juventud. 1920-1936*, Sada: Ediciós do Castro, 1985.

— *Memorias II. La guerra civil de 1936/1939*, Sada: Ediciós do Castro, 1986.

ÁLVAREZ LIMESSES, Gerardo, “Pontevedra”, en CARRERAS Y CANDI, F. (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia*, A Coruña:

Ediciones Gallegas, 1980, vols. XII y XIII. [Edición original: Barcelona: Casa Editorial Alberto Martín, 1936].

AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Memorias políticas y de guerra*, Barcelona: Grijalbo-Mondadori, 1996, 2v.

— *Diarios, 1932-1933*, Barcelona: Crítica, 1997.

BENAVIDES, Manuel D., *El último pirata del Mediterráneo*, México: Ediciones Roca, 1976. [Edición original publicada en 1934 en Barcelona. Existe edición facsímil: Sada: Edición do Castro, 1995].

BERNÁRDEZ, Ángel, “La pesca en Galicia”, en CARRERAS Y CANDI, F. (dir.), *Geografía general del Reino de Galicia*, A Coruña: Ediciones Gallegas, 1980, vol. II, tomo 2.º, pp. 517-646. [Edición original: 1930?].

BERNÁRDEZ ROMERO, Bernardo, *Tratado de viguismo o Resumen histórico comentado de los diez últimos años de la Monarquía en Vigo. (1921 a 1931)*, s.l.: s.e., s.a., 2 vols.

BRAGADO, Dalmacio, *Derivaciones y consecuencias del locaut pesquero de Vigo*, Vigo: Editado por la Juventud Libertaria de Vigo Pro-Presos, 1933.

CALVO, Tucho, *Valentín Paz-Andrade, a memoria do século*, Sada: Edición do Castro, 1998.

CAO MOURE, José, *Catálogo de Vigo. (Vigo a través de un siglo)*, Vigo: P.P.K.O., 1923.

— *Vigo en 1927. Los valores de la actualidad viguesa*, Vigo: P.P.K.O., 1928.

CARRERAS Y CANDI, F. (dir.), *Geografía general del Reino de Galicia*, A Coruña: Ediciones Gallegas, 1980 [Edición original de los años 30]

COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO, *Siete años de administración municipal 192-1930*, Vigo: Lit-Imp. M. Roel, 1931.

Constitución de la República española de 9 de diciembre de 1931, Barcelona: Librería Castells, 1935.

DANTÍN CERECEDA, J., *Distribución geográfica de la población en Galicia*, Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1925.

DÍAZ DE RÁBAGO, Joaquín *La industria de la pesca en Galicia*, Santiago: Sociedad Económica de Amigos del País, 1885. [Edición facsímil: A Coruña: Galicia Editorial, 1989].

Discursos pronunciados o Día de Galiza no mitin celebrado no Teatro García Barbón de Vigo, A Coruña: Imp. NÓS, 1930.

ESPINOSA RODRÍGUEZ, José, *Tierra de Frago. Notas para la historia de Vigo y su comarca*, Vigo: s.e., 1949.

GIL ROBLES, José María, *No fue posible la paz*, Barcelona: Ariel, 1968.

GONZÁLEZ-ROTHVOSS, Mariano, *Anuario español de política social*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1934.

HEDILLA, Manuel, *Testimonio*, Barcelona: Ediciones Acervo, 1976.

HOYOS, Marqués de, *Mi testimonio*, Madrid: Afrodisio Aguado, 1962.

LERROUX, Alejandro, *Mis memorias*, Madrid: Afrodisio Aguado Editores, 1963.

— *La pequeña historia*, Madrid: Afrodisio Aguado, s. f.

LOSADA CARRERA, Manuel, *Vigo y su progreso (Un puñado de verdades)*, Alicante: Imprenta Lucentum, ¿1927?

MELEIRO, Fernando, *Anekdótico de la Falange de Orense*, Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

Memorias anuales de la Asociación General de Industrias Pesqueras de Vigo, Vigo: Establecimiento Tipográfico Faro de Vigo (1932) e Imprenta Gutemberg (1933-1936), G-11311, Fondo “Delegación Hacienda de Vigo”, AHP.

MONGE Y BERNAL, José, *Acción Popular*, Madrid: Imp. Sáez Hermanos, 1936.

MOURE MARIÑO, Luis, *Galicia en la guerra*, Madrid: Ediciones Españolas, 1939.

PAZ-ANDRADE, Valentín, *Castelao na luz e na sombra*, Sada: Edición do Castro, 1986.

POSADA-CURROS, José G., *Recuerdos y vivencias viguesas con recreación compostelana* (Conferencia), Vigo: Circulo Mercantil de Vigo / Asociación de la Prensa Viguesa, 1994.

PORTELA VALLADARES, Manuel, *Memorias. Dentro del drama español*, Madrid: Alianza, 1988.

— *Dietario de dos guerras (1936-1950)*, Sada: Edición do Castro, 1988.

PRIMO DE RIVERA, Pilar, *Recuerdos de una vida*, Madrid: Ediciones Dyrsa, 1983.

PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, Miguel, *Papeles póstumos de José Antonio*, Barcelona: Plaza & Janés, 1996.

QUIJANO, Hernán, *Galicia mártir. Episodios del terror blanco en las provincias gallegas*, Buenos Aires: Ediciones Neos, ¿1937?

Reglamento de la Agrupación de Almacenistas de Vinos y Aguardientes, s.l.: s.e, 1930.

Reglamento del Casino de Vigo, Vigo: Tip. del Faro de Vigo, 1922.

Reglamento del Centro de Hijos de Vigo, Vigo: Talleres Tipográficos Faro de Vigo, 1932.

Reglamento de la Federación Gremial de Patronos de Vigo, Tip. J. Varela, 1925.

Reglamento del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Vigo, s.l.: s.e, 1924.

RODRÍGUEZ CASTELAO, Alfonso, *Sempre en Galiza*, Madrid: Akal, 1994.

— ; OTERO PEDRAYO, Ramón; SUÁREZ PICALLO, Ramón; VILLAR PONTE, Antón, *Discursos parlamentarios, 1931-1933*, A Coruña: O Castro, 1978.

SILVA FERREIRO, Manuel, *Galicia y el Movimiento Nacional*, Santiago de Compostela: Imprenta del Seminario Conciliar, 1938.

SOTO, Luis, *Castelao, a UPG e outras memorias*, Vigo: Edicións Xerais, 1983.

3.- BIBLIOGRAFÍA

ABAD GALLEGO, Xoan Carlos, “Morir en Lavadores (1936-1939), *Boletín del Instituto de Estudios Vigüeses*, 6 (2000), pp. 121-143.

ABREU SERNÁNDEZ, L. Fernanda, *La formación de capital en la Ría de Vigo (1880-1940). El sector naval y la industria conservera*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Santiago de Compostela, 1983.

AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO, Mikel (eds.), *Perspectivas de historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996.

ALFONSO BOZZO, Alfonso, *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia, 1931-1936*, Madrid: Akal, 1976.

ALONSO, José Antonio, “La Banca y la economía de Galicia en el primer tercio del siglo XX”, en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *España, 1898-1936: Estructuras y cambios*, Madrid: Universidad Complutense, 1984, pp. 189-236.

ALTABELLA, José y LEAL INSÚA, Francisco, *El Faro de Vigo y su proyección histórica*, Madrid: Editora Nacional, 1965.

ÁLVAREZ, Santiago, *Osorio-Tafall. Su personalidad, su aportación a la historia*, Sada: Edición do Castro, 1992.

ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. M.^a, *La ciudad y los días. Calendario histórico de Vigo*, Vigo: Edicións Monterrey, 1960.

— y CUNQUEIRO, Álvaro (coords.), *Vigo en su historia*, Vigo: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980.

— “Vigo en el siglo XIX. De la antigua villa a la ciudad moderna”, en ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, José M.^a y CUNQUEIRO, Álvaro (coords.), *Vigo en su historia*, Vigo: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1980, pp. 357-457.

ÁLVAREZ-BLAZQUEZ FERNÁNDEZ, María, *O tranvía en Vigo*, <http://www.arrakis.es/~rojea/tranvia.htm>

ÁLVAREZ GALLEGO, Xerardo, *Vida, paixón e morte de Alexandre Bóveda*, Buenos Aires: Edicións Nós, 1972.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid: Alianza Editorial, 1990.

ÁLVAREZ MORA, Alfonso, “La necesaria componente espacial en la Historia Urbana”, *Ayer*, 23 (1996), pp. 29-59.

ÁLVAREZ REY, Leandro, “La derecha «accidentalista» en la Segunda República española”, en TUSELL, Javier; MONTERO, Feliciano; MARÍN ARCE, José María (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Barcelona: Anthropos-UNED, 1997, pp. 197-209.

AMICH, Julián, *Diccionario marítimo*, Barcelona: Editorial Juventud, 1991.

ANDRADE COBAS, José Ramón, *Galleguidad en la Argentina*, s. l.: Xunta de Galicia, 1999.

ANTUÑA SOUTO, Carlos A., *O galeguismo na provincia de Pontevedra (1930-1936)*, Sada: Edicións do Castro, 2000.

ARBELOA, Víctor Manuel, “Los sindicatos católicos en España: un intento de aconfesionalización, 1931-1932”, *Revista de fomento social*, 114 (1974), pp. 201-208.

— *Las Casas del Pueblo*, Madrid: Editorial Mañana, 1977.

ARÓSTEGUI, Julio, “Conflicto social e ideología de la violencia, 1917-1936”, en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *España, 1898-1936: Estructuras y cambios*, Madrid: Universidad Complutense, 1984, pp. 309-343.

ARRANZ NOTARIO, Luis, “Modelos de partido”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 81-110.

ARROYO MARTÍN, José Víctor, *Banca y Mercados en España, 1920-1960: 1. Galicia*, Bilbao: Banco Bilbao Vizcaya, 1999.

ARTOLA GALLEGO, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1991, 2v.

AVILÉS FARRÉ, Juan, “1930-1931. La derecha que se hizo republicana. Viejos monárquicos en odres liberales”, *Historia internacional*, 13 (1976), pp. 28-32.

— “La derecha republicana: 1930-1936”, *Revista de estudios sociales*, 16 (1976), pp. 77-117.

— *La izquierda burguesa en la Segunda República*, Madrid: Espasa-Calpe, 1985.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel, “La historia urbana”, *Ayer*, 10 (1993), pp. 47-61.

BARBANCHO, Alfonso G., *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Madrid: Instituto de Desarrollo Económico, 1967.

BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón, *Historia de Galicia. IV Edad Contemporánea*, Vigo: Galaxia, 1981.

— “O movemento obreiro en Galicia, aproximación historiográfica”, en V. V. A. A., *O movemento obreiro en Galicia*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1990, pp. 9-19.

— “Historiografía de la historia local gallega”, en AGIRREAZKUENAGA, J.; URQUIJO, M. (eds.), *Perspectivas de historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996, pp. 51-71.

— “Reflexións sobre a Segunda República”, en LÓPEZ, Teresa y SALINAS, Francisco (eds.), *Actas do Simposio Ricardo Carvalho Calero. Memoria do século*, s.l., Departamento de Galego-Portugués, Francés e Lingüística da Universidade da Coruña; Asociación Sócio-pedagóxica Galega, 2002, pp. 263-279.

BARREIRO GIL, Manuel Jaime, *Prosperidade e atraso en Galicia durante o primeiro tercio do século XX*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1990.

BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo y GURRÍA GASCÓN, José L., *Las limitaciones de las fuentes para el estudio de la geografía de la población*, Universidad de Extremadura, 1986.

BECARUD, Jean, *La Segunda República española (1931-1936). Ensayo de interpretación*, Madrid: Taurus, 1967.

BEIRAS, José Manuel, *Estructura y problemas de la población gallega*, A Coruña: Estudios del Banco del Noroeste, 1970.

— *O atraso económico da Galiza*, Vigo: Galaxia, 1972.

— y LÓPEZ RODRÍGUEZ, Abel, *A poboación galega no século XX*, Santiago de Compostela: Edicións Laiovento, 1999.

BEN-AMI, Shlomo, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Madrid: Alianza Editorial, 1990.

BERAMENDI, Justo G., *Vicente Risco no nacionalismo galego*, Santiago de Compostela: Edicións do Cerne, 1981, 2 vols.

— *El nacionalismo gallego en el primer tercio del siglo XX*, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela, 1987.

— y MÁIZ, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid: Siglo XXI, 1991.

— “El Partido Galleguista y poco más. Organización e ideologías del nacionalismo gallego en la II República”, en BERAMENDI, Justo G y MÁIZ, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid: Siglo XXI, 1991, pp. 127-170.

— (coord.), *Galicia e a Historiografía*, Santiago: Tórculo, 1993.

— “Tres lustros para investigar dous séculos: un desenvolvemento desigual”, en BERAMENDI, Justo G., (coord.), *Galicia e a Historiografía*, Santiago: Tórculo, 1993, pp. 243-273.

— y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, *O nacionalismo galego*, Vigo: A Nosa Terra, 1996.

— “La historiografía gallega”, en GRANJA, José Luis de la, REIG TAPIA, Alberto y MIRALLES, Ricardo (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid: Siglo XXI, 1999, pp. 305-316.

— “As dinámicas sociopolíticas da Galicia urbana. I: A análise das estruturas sociais”, en Balboa López, Xesús y Pernas Oroza, Herminia (eds.), *Entre nós. Estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 2001, pp. 1177-1191.

BIZCARRONDO, Marta, *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*, Madrid: Siglo XXI, 1975.

BLAS GUERRERO, Andrés de, *El socialismo radical en la II República*, Madrid: Túcar, 1978.

— “El Partido Radical en la política de española de la Segunda República”, *Revista de estudios políticos*, 31-32 (1983), pp. 137-164.

BONAMUSA, Francesc y SERRALLONGA, Joan (eds.), *La sociedad urbana. II.º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Barcelona: Asociación de Historia Contemporánea, 1994.

BORDERÍAS, Cristina, *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España Contemporánea. La Compañía Telefónica 1924-1980*, Barcelona: Icaria, 1993.

BOUDON, Raymond, et al. (dir.), *Diccionario de sociología*, Barcelona: Larousse, 1993.

BRENAN, Gerald, *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, París: Ruedo Ibérico, 1977.

BRIALLOS, Antón, *Vigo 1936. La contribución libertaria a la resistencia contra el alzamiento militar de 1936 en Vigo*, A Coruña: Ateneu Libertario “Ricardo Mella”, 2003.

BROUE, Pierre, *La revolución española, 1931-1939*, Barcelona: Península, 1977.

BUSSY GENEVOIS, Danièle, “El ideal jurídico republicano (1931-1933) y el Seguro de Maternidad”, en Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria: *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, siglos XVI-XX*, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1986, pp. 353-361.

- CABO VILLAVERDE, Miguel, *O agrarismo*, Vigo: A Nosa Terra, 1998.
- CABRERA, Mercedes, *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategia, 1931-1936*, Madrid: Siglo XXI, 1983.
- CAEIRO, Antonio; GONZÁLEZ, Juan A. y SAÁ, Clara M.^a de, *Aillados. A memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón*, Vigo: Ir Indo, 1995.
- CAGIAO VILA, Pilar, “Género y emigración: las mujeres inmigrantes gallegas en la Argentina”, en NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001, pp. 107-136.
- CALERO AMOR, Antonio María, “Estructura socioprofesional de Granada (1843-1936)”, *Cuadernos de Geografía (Granada)*, 1 (1971), pp. 37-58.
- “La estructura socioprofesional: fuentes y métodos de clasificación”, *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas. IV. Historia Contemporánea*, Universidad de Santiago de Compostela, 1975, pp. 257-254.
- CANDEIRA MOSQUERA, Francisco, *O Condado na II.^a República*, Ponteareas: Egasur, 1999.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a, *El sufragio femenino en la Segunda República española*, Madrid: Horas y Horas, 1992.
- *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid: Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer, 1986.
- CARASA, Pedro, “Por una historia social de la ciudad. Urbanización, pauperismo y asistencia”, en BONAMUSA, Francesc y SERRALLONGA, Joan (eds.), *La sociedad urbana. II.º Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Barcelona, 1994, pp. 23-63.
- CARBALLO, Francisco; MAGARIÑOS, Alfonso, *La Iglesia en la Galicia contemporánea. Análisis histórico y teológico del período 1931-1936, Segunda República*, Madrid: Akal, 1978.
- CARMONA BADÍA, Joám, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona: Ariel, 1990.

— “Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936”, en NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert (dir. y coord.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona: Ariel, 1990, pp. 23-48.

— “A gran empresa en Galiza: un primeiro achego aos cambios no grupo de maiores empresas non financeiras entre 1930 e 1973”, en CASTRO, Xavier y JUANA, Jesús de (eds.), *Grandes transformacións na historia contemporánea de Galicia. X Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: Deputación Provincial, 1998, pp. 149-174.

— y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ángel, “Demografía y estructura empresarial en la industria gallega de conservas de pescado del siglo XX”, Comunicación presentada al VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, 19-21 septiembre de 2001.

CARR, Raymond (ed.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española*, Barcelona: Ariel, 1974.

CARRERAS, Francesc de, “Los intentos de reforma electoral durante la Segunda República”, *Revista de Estudios Políticos*, 31-32 (1983), pp. 165-197.

CASTELLS, Luis y RIVERA, Antonio, “Los movimientos sociales en su relación con el espacio y el poder local”, en *Actes del Congrès Internacional d'història local de Catalunya (Barcelona, 12-13 de novembre de 1993)*, Barcelona: L'Avenç, 1995, pp. 47-65.

CASTERAS ARCHIDONA, Ramón, *Diccionario de organizaciones políticas juveniles durante la Segunda República*, La Laguna: Departamento de Historia Contemporánea, 1974.

CASTILLO, Santiago (coord.), *La historia social en España: Actualidad y perspectivas*, Madrid: Siglo XXI, 1991.

— y ORTIZ DE ORRUÑO, José M.^a (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, (Actas del III Congreso de Historia Social, Vitoria-Gasteiz, 1997), Guipuzkoa: Universidad del País Vasco, 1998.

CASTRO, Xavier, *O galeguismo na encrucillada republicana*, Ourense: Deputación Provincial, 1985, 2 vols.

— “Introducción á historia do movemento obreiro galego”, en CASTRO, Xavier y JUANA, Jesús de (eds.), *Sociedade e movemento obreiro en Galicia. III Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: Diputación Provincial, 1986, pp. 185-222.

—.; MARTÍNEZ, A.; PEREIRA, D.; PROBADOS, M. G. [Colectivo de Historia Xerminall], “Crise económica e loitas sociais na Galicia republicana: o conflito pesqueiro vigués de 1932”, en V. V. A .A., *O movemento obreiro en Galicia*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1990, pp. 139-312.

— “Las bases sociales del nacionalismo gallego”, en BERAMENDI, Justo G. y MÁIZ, Ramón (comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid: Siglo XXI, 1991, pp. 255-273.

CID FERNÁNDEZ, Xosé Manuel, *Educación e Ideoloxía en Ourense na II República*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 1989.

RODRÍGUEZ CID, Álvaro, “Movilidad poblacional y dinámicas migratorias en las villas de Vigo y Bouzas, 1650-1865”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 9 (2000), pp. 325-351.

COMÍN COLOMER, Eduardo, *Historia secreta de la Segunda República*, Barcelona, Editorial AHR, 1959.

— *Historia del Partido Comunista de España*, Madrid: Editora Nacional, 1967, 3 vols.

CONSTENLA BERGUEIRO, Gonzalo y DOMÍNGUEZ CASTRO, Luís (ed y coord.), *Tempos de sermos. Galicia no séculos contemporáneos*, Vigo: Universidade de Vigo, 2002.

CONTRERAS, Manuel, *El PSOE en la II República: organización e ideología*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

CORES TRASMONTE, Baldomero, *El Estatuto de Galicia. (Actas y documentos)*, A Coruña: Librigal, 1976.

— *Las polémicas de Bóveda en la gestación del Estatuto de Autonomía*, Sada: Edicións do Castro, 1986.

— *Ciencia e galegnidade na II República*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1989.

— *O Estatuo de Autonomía de Galicia (1932-1936). Os documentos oficiais*, Santiago de Compostela: FOESGA, 1998.

COSTA RICO, Antón, *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á II.ª República*, Santiago: Xunta de Galicia, 1989.

COUCEIRO FREIJOMIL, Antonio, *Diccionario bio-bibliográfico de escritores*, Santiago de Compostela: Editorial de los Bibliófilos Gallegos, 1951-1953, 3 vols.

CRUZ MARTÍNEZ, Rafael, *El Partido Comunista de España en la Segunda República*, Madrid: Alianza Editorial, 1987.

— y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid: Alianza Editorial, 1997.

— “¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia Soviética y la acción colectiva en España”, en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid: Alianza Editorial, 1997, pp. 273-303.

CHECA GODOY, Antonio, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.

CHUECA RODRÍGUEZ, Ricardo L. y MONTERO GIBERT, José Ramón, “El fascismo en España: elementos para una interpretación”, *Historia Contemporánea*, 8 (1993), pp. 215-247.

DELGADO VIÑAS, Carmen, *Clase obrera, burguesía y conflicto social (Burgos, 1883-1936)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1993.

DESROSIÈRES, Alain y THÉVENOT, Laurent, *Les catégories socioprofessionnelles*, París: Éditions La Découverte, 1988.

— “Elementes pour l’histoire des nomenclatures socio-professionnelles”, en *Pour une histoire de la statistique*, París: INSEE, 1987, pp. 155-231.

DÍAZ AZNARTE, Juan José, “Introducción al análisis de los padrones municipales como fuente para la historia social”, *Anuario de Historia Contemporánea (Granada)*, 14 (1987-91), pp. 241-262.

DÍAZ NOSTY, Bernardo, *La irresistible ascensión de Juan March. Notas previas para una investigación biográfica*, Madrid: Sedmay, 1977.

DÍAZ-PLAJA, Fernando, *La saga de los Maura*, Barcelona: Nihil Obstat Ediciones, 2000.

DIÉGUEZ CEQUIEL, Uxío-Breogán, “Álvaro das Casas e a súa actividade política na Galiza republicana (1931-1936)”, *A Trabe de Ouro*, 49 (2002), pp. 93-105.

DIXON, Arturo, *Señor monopolio. La asombrosa vida de Juan March*, Barcelona: Planeta, 1985.

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés y ROMÁN LAGO, Isidro, “O primeiro de maio na comarca de Vigo e o asociacionismo labrego no primeiro tercio do século XX: toma de conciencia e coexistencia ideolóxica”, en *Historia Nova. III*, Santiago de Compostela: Asociación Galega de Historiadores, 1995, pp. 243-253.

DUARTE, Ángel, “La esperanza republicana”, en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid: Alianza Editorial, 1997, pp. 169-199.

DUBERT, Isidro, “Mundo urbano y migraciones campo-ciudad en Galicia, siglos XVI-XIX”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVI, 2 (1998), pp. 39-86.

DUPAQUIER, Jacques, “Problèmes de la codification socio-professionnelle”, en *L'histoire sociale. Sources et méthodes. (Colloque de l'École Normale Supérieure de Saint-Cloud)*, París: PUF, 1967, pp. 157-167.

DURÁN, José Antonio, *Crónicas-2. entre el anarquismo agrario y el librepensamiento*, Madrid. Akal, 1977.

DUVERGER, Maurice, *Los partidos políticos*, México: Fondo de Cultura Económica, 1957.

EIRAS ROEL, Antonio y REY CASTELAO, Ofelia, *Los gallegos y América*, Madrid: Mapfre, 1992.

— *La población de Galicia 1700-1860*, Santiago de Compostela: Fundación Caixa Galicia, 1996.

ELORZA, Antonio, “La Confederación Española de Sindicatos Obreros (1935-1938)”, *Revista de Trabajo*, 33 (1971), pp. 129-412.

— *La utopía anarquista bajo la Segunda República española*, Madrid: Editorial Ayuso, 1973.

ELLWOOD, Sheelagh, *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*, Barcelona: Crítica, 1984.

ESPÍN, Eduardo, *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

ESTEBAN, Jorge de (coord.), *El proceso electoral*, Barcelona: Editorial Labor, 1977.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano y MONTERO, Feliciano, “Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial”, en CASTILLO, Santiago (coord.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid: Siglo XXI, 1991, pp. 457-470.

FAGOAGA, Concha, *La voz y el voto de las mujeres: 1877-1931*, Barcelona: Icaria, 1985.

FARIÑA JAMARDO, Xosé, *Os concellos galegos*, s. l.: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1993, (Parte Especial), Tomo X.

FERNÁNDEZ, Alejandro E. y MOYA, José C. (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 1999.

FERNÁNDEZ CASANOVA, Carmen (coord.), *Historia da pesca en Galicia*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 1998.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos, “El estado de la cuestión en historia regional y local”, en TUÑÓN DE LARA,

Manuel (coord.), *Historiografía española contemporánea*, Madrid: Siglo XXI, 1980, pp. 449-456.

FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo, *Testimonio, recuerdos y reflexiones*, Madrid: Ediciones Dyrsa, 1985.

FERNÁNDEZ DEL RIEGO, Francisco, *O río do tempo. Unha historia vivida*, Sada: Edicións do Castro, 1990.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Eliseo “La FAI en Galiza”, <http://www.hetera.org/comunicacion3.html>

— y PEREIRA, Dionisio, *O anarquismo na Galiza (1870-1970). Apuntes para unha enciclopedia*, Santiago de Compostela: Edicións Positivas, 2004.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, “El voto femenino en la II República Española”, en *Instituto de Bachillerato Cervantes (miscelánea en su cincuentenario 1931-1981)*, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1982, pp. 411-437.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, “Migraciones laborales y conflictividad en la Galicia urbana del primer tercio del siglo XX”, en ARENAS POSADAS, Carlos; FLORENCIO PUNTAS, Antonio y PONS PONS, Jerònia (eds.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla: Mergablum, 2001, pp. 199-207.

— y PERNAS OROZA, Herminia, “Ejercicio y control de la prostitución en la Galicia urbana del primer tercio del siglo XX”, *Studia Historica*, 19-20 (2001-2002), pp. 229-250.

FERNÁNDEZ LEICEAGA, Xoaquín, “Dinámica da poboación de Galicia”, en FERNÁNDEZ LEICEAGA, Xoaquín; JORDÁN RODRÍGUEZ, Manuel; LÓPEZ IGLESIAS, Edelmiro y VENCE DEZA, Xavier (coords.), *Estudios en Homenaxe ao Profesor Xosé Manuel Beiras Torrado*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, 1995, pp. 293-323.

FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo, “Represión franquista y desarticulación social en Galicia. La destrucción de la organización societaria campesina. 1936-1942”, *Historia social*, 15 (1993), pp. 49-65.

FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos, *Alzamiento y guerra civil en Galicia (1936-1939)*, 2 vols., Sada: Ediciós do Castro, 2000.

— *El exilio gallego de la guerra civil*, Sada: Ediciós do Castro, 2002.

FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos, “La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis”, *Studia Historica (Historia Contemporánea)*, 13-14 (1995), pp. 7-27.

FREIRE LESTÓN, Xosé Vicenzo, *Lembranzas dun mundo esquecido. Muller, política e sociedade na Galicia contemporánea, 1900-1939*, Santiago de Compostela: Edicións Laiovento, 1993.

FREIXANES, Víctor F. (ed.), «O Fresco» *Memoria dun fuxido*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1979.

— *Unha ducia de galegos*, Vigo: Galaxia, 1982.

GALINDO HERRERO, Santiago, *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, Madrid: Rialp, 1956.

GALLEGO MÉNDEZ, M.^a Teresa, *Mujer, Falange y franquismo*, Madrid: Taurus, 1983.

GARCÍA DE LA SERRANA, José L., “Los intelectuales en la II República”, en RAMÍREZ, Manuel (sel.), *Estudios sobre la Segunda República Española*, Madrid: Tecnos, 1975, pp. 129-140.

GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.), *España, 1898-1936: Estructuras y cambios*, Madrid: Universidad Complutense, 1984.

— (ed.), *La II República española. El primer bienio*, Madrid: Siglo XXI, 1987.

— (ed.), *La II República. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, Madrid: Siglo XXI, 1988.

GARCÍA-LOMBARDERO VIÑAS, Jaime, “Las investigaciones sobre historia de Galicia (siglos XIX y XX). Actualidad y realizaciones”, en TUÑÓN DE LARA, Manuel (coord.), *Historiografía española contemporánea*, Madrid: Siglo XXI, 1980, pp. 429-447.

GARCÍA VENERO, Maximiano, *Historia de la unificación (Falange y Requeté en 1937)*, Madrid: s. e, 1970.

— *Melquidades Álvarez: Historia de un liberal*, Madrid: Tebas, 1974, 2.^a edición ampliada.

GARITAONANDÍA, Carmelo, *La radio en España, 1923-1939. De altavoz musical a arma de propaganda*, Bilbao: Siglo XXI, Universidad del País Vasco, 1988.

GARRIDO MOREIRA, Emilio, *Víctor Fraiz: Vida e asasinato dun mestre exemplar*, s. l.: Fundación Luis Tilve, 2002.

GARRIDO RODRÍGUEZ, Jaime, *Vigo. La ciudad que se perdió. Arquitectura desaparecida. Arquitectura no realizada*, Pontevedra: Diputación Provincial, 1991.

— e IGLESIAS VEIGA, Xosé M.^a Ramón, *Manuel Gómez Román. Mestre da arquitectura galeguista*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1995.

GARRIGA, Ramón, *Juan March y su tiempo*, Barcelona: Planeta, 1976.

GIL PECHARROMÁN, Julio, *Renovación Española. Una alternativa monárquica a la Segunda República*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid, 1985.

— *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid: Eudema, 1994.

— *“Sobre España inmortal, sólo Dios”. José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937)*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

GINER, Salvador; LAMO DE ESPINOSA, Emilio y TORRES, Cristóbal (eds.), *Diccionario de Sociología*, Madrid: Alianza Editorial, 1998.

GIRÁLDEZ LOMBA, Antonio y VÁZQUEZ LÓPEZ, María Jesús, “Apuntes para unha historia oral da Guerra Civil en Vigo: o alzamento”, *Pontevedra*, 7 (1991), pp. 235-253.

— *1939 «La guerra ha terminado»...Hace sesenta años, en Vigo*, Vigo: Instituto de Estudios Vigueses, 1999.

GIRÁLDEZ RIVERO, Jesús, *El movimiento obrero en Vigo, 1890-1914*, Memoria de Licenciatura, Facultad de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 1984.

— “O movemento obreiro en Vigo na Primeira Guerra Mundial (1914-1917)”, *Grial*, 92 (1986), pp. 172-186.

— *O antigo Concello de Lavadores: Unha aproximación histórica*, Pontevedra: Diputación Provincial, 1987.

— “El trabajo de las mujeres en la industria conservera. Organización y conflictividad (Vigo 1880-1917)”, en MATILLA, M.^a Jesús; ORTEGA, Margarita (eds.), *El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, (Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer), Madrid: Universidad Autónoma, 1987, pp. 248-255.

— *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.

— “Armadores de Cádiz: competir y cooperar”, Comunicación presentada al *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 19-21 septiembre de 2001.

GÓMEZ MOLLEDA, María Dolores, *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Madrid: Taurus, 1986.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.

GONZÁLEZ CASANOVA, José A., *Elecciones en Barcelona (1931-1936)*, Madrid: Tecnos, 1969.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid: Tecnos, 1998.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Xoán Miguel y VÁZQUEZ GIL, Lalo, *Os Alcaldes e os Concellos de Vigo*, Vigo: Ediciones Cardeñoso, 1993.

— y VILLAVERDE ROMÁN, Xosé Carlos, *Moaña nos anos vermellos*, Sada: Edición do Castro, 1999.

— “Política e goberno municipal no Concello de Lavadores (1900-1941)”, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 5 (1999), pp. 53-83.

— “Bibliografía básica sobre a historia de Vigo”, *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 7 (2001), pp. 45-70.

— *La anexión del Ayuntamiento de Bouzas a Vigo (1900-1904)*, Vigo: Instituto de Estudios Vigueses, 2003.

— *Teis: memoria histórica dunha parroquia do litoral (Vigo/Lavadores). Das orixes á posguerra*, Vigo: Asociación Veciñal de Teis, 2003.

GONZÁLEZ GÓMEZ, Santiago y REDERO SAN ROMÁN, Manuel, “La matrícula industrial y su aplicación como fuente histórica al estudio de la ciudad de Zamora en 1935”, *Fuentes y Métodos de la Historia Local (Actas)*, Zamora, 1991, pp. 443-451.

— y REDERO SAN ROMÁN, Manuel, “Análisis metodológico de dos fuentes de historia social: los padrones municipales y las matrículas industriales”, en CASTILLO, Santiago (coord.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid: Siglo XXI, 1991, pp. 507-520.

GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, *Memorias de un diputado de las Cortes de la República (1931-1936)*, Sada: Edición do Castro, 1988.

GONZÁLEZ MARTÍN, Gerardo, *Cien años de interés por Vigo (1886-1986)*, Vigo: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1986.

— *Periodistas impulsores del viguismo*, Vigo: Instituto de Estudios Vigueses, 1996.

— “Crónica sentimental”, [sección periódica], *Faro de Vigo*, 1997-2000.

GONZÁLEZ PROBADOS, Manuel, *O socialismo na II República (1931-1936)*, Sada: Edición do Castro, 1992.

GRANDÍO SEOANE, Emilio, *Los orígenes de la derecha gallega: la CEDA en Galicia (1931-1936)*, Sada: Edición do Castro, 1998.

— *Caciquismo e eleccións na Galiza da II República*, Vigo: A Nosa Terra, 1999.

GRANJA SAINZ, José Luis de la, *República y Guerra Civil en Euskadi*, Oñati: Herri Ardulararitzaren Euskal Erakundea, 1990.

— “La historiografía española reciente: un balance”, en BARROS, Carlos (ed.), *Historia a Debate (Actas del Congreso Internacional)*, Santiago de Compostela: Historia a Debate, 1995, tomo I, pp. 299-307.

—; REIG TAPIA, Alberto y MIRALLES, Ricardo (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*; Madrid: Siglo XXI, 1999.

HERNÁNDEZ BORGE, Julio, *Dinamismo y estructura de la población en la provincia de Pontevedra (1900-1970)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1974.

— *Tres millóns de galegos*, Santiago de Compostela: Universidade, 1990.

HOBSBAWM, E. J., “De la historia social a la historia de la sociedad”, *Historia Social*, 10 (1991), pp. 5-25.

IGLESIAS VEIGA, Xosé M.^a Ramón, *Antonio Palacios, arquitecto. De O Porriño a Galicia*, Pontevedra: Diputación Provincial, 1993.

— “A cidade de Vigo na xénese dunha arquitectura rexionalista de carácter galego”, *Discurso de ingreso no Instituto de Estudos Vigueses*, Vigo: Fundación Provigo/Instituto de Estudos Vigueses, 1998.

IGNACIO CRUZ, J., *Masonería y educación en la II República Española*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993.

ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis, *La derecha liberal en la Segunda República española*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000.

JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil (1931-1939)*, México: Grijalbo, 1967.

JIMÉNEZ CAMPO, Javier, *El fascismo en la crisis de la Segunda República española*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.

JUANA LÓPEZ, Jesús de y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel A., “Población y emigración en la Galicia contemporánea”, en CASTRO, Xavier y JUANA, Jesús de (eds.), *V Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: Diputación Provincial, 1990, pp. 11-68.

— “A volta do «genius loci». A historia rexional e local”, en BARROS, Carlos (ed.), *Historia a debate. Galicia*, Santiago de Compostela: Historia a Debate, 1995, pp.99-109.

JULIÁ, Santos, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid: Siglo XXI, 1977.

— *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid: Siglo XXI, 1979.

— “Historiografía de la Segunda República”, en GRANJA, José Luis de la, REIG TAPIA, Alberto y MIRALLES, Ricardo (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*; Madrid: Siglo XXI, 1999, pp. 143-160.

— “La experiencia del poder: la izquierda republicana, 1931-1933”, en TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 165-192.

— “Sistema de partidos y problemas de consolidación de la democracia”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 111-139.

— (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid: Taurus, 2000.

L'histoire sociale. Sources et méthodes. (Colloque de l'École Normale Supérieure de Saint-Cloud), París: PUF, 1967.

LAGO GARCÍA, Xosé, *O pensamento de Alfredo García Ramos*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1991.

LABANDEIRA VILLOT, Francisco Xavier, “Construção e reparaçom naval na ría de Vigo a começos do século XX (1900-1936)”, *Agália*, 30 (1992), pp. 215-232.

LEBOREIRO AMARO, María A., *Vigo puerto y destino*, Vigo: Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia-Fundación Provigo, 2000.

LISÓN TOLOSANA, Carmelo, *Antropología cultural de Galicia*, Madrid: Siglo XXI, 1974.

LLORDÉN MIÑAMBRES, Mosés, “O asociacionismo dos emigrantes españois en América (1840-1930). Unha explicación histórica do feito”, *Estudios Migratorios*, 2 (1996), pp. 39-84.

LINZ, Juan J., *El sistema de partidos en España*, Madrid: Narcea, 1979.

LÓPEZ TABOADA, Xosé Antonio, *Economía e población en Galicia*, A Coruña: Edicións do Rueiro, 1979.

— *La población de Galicia, 1860-1991*, Fundación Caixa Galicia, 1996.

LOSADA ÁLVAREZ, Abel, *As relacións económicas entre Galicia e os países de destino da emigración*, [s. l.]: Xunta de Galicia, 1995.

LUÍS MARTÍN, Francisco de y ARIAS GONZÁLEZ, Luis, *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Madrid: Ariel, 1997.

MACARRO, José Manuel, “Sindicalismo y política”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 141-171.

MÁIZ, Bernardo, *Galicia na II República e baixo o franquismo*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1988.

— *As embarcacións de pasaxe das rías galegas (1573-2000)*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 2000.

MALEFAKIS, Edward, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona: Ariel, 1972.

— “Los partidos de la izquierda y la Segunda República”, en CARR, Raymond (ed.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española*, Barcelona: Ariel, 1974, pp. 31-66.

MARCOS DEL OLMO, M.^a Concepción, “Aproximación a la estructura socio-profesional de Valladolid en la Segunda República”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León, III, Edad Contemporánea*, Burgos, 1983, pp. 281-297.

MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid: Taurus, 1969, vol. II.

MASSÓ GARCÍA, Gaspar, *Origen y desarrollo de la industria conservera en Galicia*, Vigo: Ed. Banco de Bilbao, 1967.

MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel, “Fuentes y metodología para el estudio electoral de la II República española”, *Ayer*, 3 (1991), pp. 139-164.

MAZA ZORRILLA, Elena, “La horizontalidad de las solidaridades. El mutualismo en la España contemporánea”, *Ayer*, 25 (1997), pp. 73-102.

MEIJIDE PARDO, Antonio, “Contribución de los catalanes al desarrollo de la industria pesquera de Vigo (1750-1815)”, en *Aportación española al XXI Congreso Internacional de Geografía (India, 1968)*, Madrid, C.S.I.C., 1968, pp. 287-298.

MERA COVAS, Roberto, “Alejandro Viana Esperón, un achegamento á súa biografía”, *Pregón. Revista Divulgadora de las Fiestas del Stmo. Christi* (Ponteareas), 2002, pp. 54-57.

MOLAS, Isidre, *El sistema de partidos políticos en Cataluña (1931-1936)*, Barcelona: Ediciones Península, 1974.

MONTENEGRO LÓPEZ SAAVEDRA, Amador, *Notas para una historia íntima de Vigo*, Vigo: [Edición del Autor], 1990.

MONTERO, José R., *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977, 2 vols.

MORENTE VALERO, Francisco, *La escuela y el Estado Nuevo. La Depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*, Valladolid: Ámbito, 1997.

MOSQUERA, Evaristo Antonio, *Cuatro años a bordo de una isla*, Sada: Edición do Castro, 1984.

MOYA, José Carlos, “Los gallegos en Buenos Aires durante el siglo XIX: Inmigración, adaptación ocupacional, e imaginario sexual”, en NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 200, pp. 69-85.

MUÑOZ ABELEDO, Luisa, “Los mercados de trabajo en las industrias marítimas: diferencias de género y desigualdad social”, Comunicación presentada al *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 19-21 septiembre de 2001.

NADAL, Jordi, *La población española, siglos XVI al XX*, Barcelona: Ariel, 1976.

— y CARRERAS, Albert (dir. y coord.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona: Ariel, 1990.

NASH, Mary, *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona: Fontamara, 1981.

NÚÑEZ PÉREZ, M.^a Gloria, *Trabajadoras en la Segunda República. Un estudio sobre la actividad económica extradoméstica, 1931-1936*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.

— “Mujer y Partidos Republicanos en España, 1931-1936”, *Cuadernos Republicanos*, 11 (1992), pp. 25-37.

— *Bibliografía comentada sobre la II República Española (1931-1936)*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1993.

NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., “El fascismo en Galicia. El caso de Ourense (1931-1936)”, *Historia y Fuente Oral*, 10 (1993), pp. 143-174.

— “¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía urbana española (1808-1936)”, *Historia Social*, 26 (1996), pp. 19-45.

— *Emigrantes, caciques e indianos. O influxo sociopolítico da emigración transoceánica en Galicia (1900-1930)*, Vigo: Edicións Xerais, 1998.

— “Asociacionismo local y movilización sociopolítica: notas sobre los gallegos en Buenos Aires (1890-1936)”, en FERNÁNDEZ, Alejandro E. y MOYA, José C. (eds.), *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 1999, pp. 195-233.

— (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001.

O.E.R.G.A. [Observatorio Estadístico Regional de Galicia], *Análisis y proyección de los recursos humanos en Galicia*, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1975.

— *Síntesis estadística de Galicia*, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1976.

ORDEN, María Liliana Da, “La inmigración gallega en Mar del Plata: Trabajo, movilidad y relaciones personales (1895-1930)”, en NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M. (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001, pp. 87- 106.

ORDOVÁS, José Manuel, *Historia de la ACN de P. De la Dictadura a la Segunda República (1923-1936)*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, 1993, 2 vols.

ORTEGA KLEIN, Andrés, “La decepción política de Ortega. ¿Fracasó la Agrupación al Servicio de la República?”, *Historia* 16, 48 (1980), pp. 67-78.

OTERO PEDRAYO, Ramón, *Vigo*, Vigo: Ayuntamiento de Vigo, 1970.

PANTOJA VILLAR, Juan Carlos, *Vigo 1910: Estructura demográfica y composición socioprofesional*, Memoria de Licenciatura, Facultad de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 1999.

PAYNE, Stanley G., *Falange. Historia del fascismo español*, París: Ruedo Ibérico, 1965.

— *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona: Paidós, 1995.

PAZO LABRADOR, Alberto y SANTOS SOLLA, Xosé Manuel, *Poboación e Territorio. As parroquias galegas nos últimos cen anos*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1995.

PEÑA SAAVEDRA, Vicente, *Éxodo, organización comunitaria e intervención escolar. La impronta educativa de la emigración transoceánica en Galicia*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1991, 2 vols.

PEÑA SANTOS, Antonio de la; SÁNCHEZ BARGIELA, Rafael; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Juan Miguel; RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo., *Historia de Vigo*, A Coruña: Vía Láctea, 1999.

PEREIRA, Dionisio y GONZÁLEZ PROBADOS, Manuel, “Informe sobor da prensa obreira en Galiza, 1930-1936”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 98 (1982), pp. 373-408.

— *A CNT na Galicia (1922-1936)*, Santiago de Compostela: Edicións Laiovento, 1996.

— *Sindicalistas e rebeldes*, Vigo: A Nosa Terra, 1998.

— “Proletariado e loita de clases na Galiza de anteguerra”, en CONSTENLA BERGUEIRO, Gonzalo y DOMÍNGUEZ CASTRO, Luís (ed y coord.), *Tempos de sermos. Galicia no séculos contemporáneos*, Vigo: Universidade de Vigo, 2002, pp. 125-146.

PEREIRO ALONSO, José Luis, *Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo*, Santiago de Compostela: Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1981.

PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, Pilar, “El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas”, *Arenal (Revista de Historia de las Mujeres)*, 2 (1995), pp. 219-245.

PÉREZ GALÁN, Mariano, *La enseñanza en la Segunda República española*, Madrid: Edicusa, 1975.

PÉREZ NIEVA, Alfonso, *Por las Rías Bajas. (Notas de viaje por Galicia)*, A Coruña: Ed. Andrés Martínez, 1900. [Edición facsímil: A Coruña: La Voz de Galicia, 1988].

PÉREZ PAIS, M.^a del Carmen, “A participación política das mulleres galegas durante a II República. (Aproximación ó seu estudio)”, *Encrucillada*, 31 (1983), pp. 30-47.

— “Los jóvenes gallegos y su contribución a la Historia de Galicia durante la Segunda República”, *Concepción Arenal. Ciencias y humanidades*, 5 (1983), pp. 33-40.

— *La prensa gallega durante la Segunda República*, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1983-1984.

PORTO UCHA, Ángel Serafín, *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*, Sada: Edicións do Castro, 1986.

— *Historias de vida. O Maxisterio pontevedrés na Segunda República, Guerra Civil e comezos do Franquismo*, Ponteareas: Alén Miño, 2003.

PRADA RODRÍGUEZ, Julio, “A cultura da violencia no Ourense republicano (1934-1936)”, en CASTRO, Xavier y JUANA, Jesús de (eds.), *Historia da cultura en Galicia. XI Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense: Deputación Provincial, 2002.

PRECEDO LEDO, Andrés, *Galicia: estructura del territorio y organización comarcal*, Santiago: Consellería de Ordenación do Territorio e Obras Públicas, 1987.

PRESTON, Paul, *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Madrid: Ediciones Turner, 1978.

— *Las derechas españolas en el siglo XX. Autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid: Sistema, 1986.

PRO RUIZ, Juan, “Sobre el ámbito territorial de los estudios de historia”, en BARROS, Carlos (ed.), *Historia a Debate (Actas del Congreso Internacional)*, Santiago de Compostela: Historia a Debate, 1995, tomo III, pp. 59-66.

RAMÍREZ JIMÉNEZ, Manuel, *Los grupos de presión en la II República española*, Madrid, Tecnos, 1969.

— (sel.), *Estudios sobre la II República*, Madrid: Tecnos, 1975.

— *Las reformas de la II República*, Madrid: Tucur Ediciones, 1977.

— *Sistema de partidos en España, 1931-1990*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

RAMOS, M.^a Dolores, “Luces y sombras en torno a una polémica: la concesión del voto femenino en España (1931-1933)”, *Baetica. Estudios de arte, geografía e historia*, 11 (1988), pp. 563-573.

RAMOS PRIETO, Domingo Antonio, “La sociedad local contemporánea. Aproximación metodológica a su estructura”, *Fuentes y Métodos de la Historia Local (actas)*, Zamora, 1991, pp. 551-558.

REBOLLO TORIO, Miguel A., *El lenguaje de la derecha en la Segunda República*, Valencia: Fernando Torres, 1975.

REDERO SAN ROMÁN, Manuel, “La UGT en el primer bienio republicano, 1931-1933”, *Investigaciones Históricas*, 10 (1990), pp. 91-122.

REHER, David Sven y VALERO LOBO, Ángeles, *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.

Reseña estadística de la provincia de Pontevedra, Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1958.

REY REGUILLO, Fernando del, “El empresario, el sindicalista y el miedo”, en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid: Alianza Editorial, 1997, pp. 235-272.

RIOS BERGANTINHOS, Noa, *A mulher no nacionalismo galego (1900-1936)*, Santiago de Compostela: Edicións Laiovento, 2001.

RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo, *Colegio Apóstol Santiago. Historia de una larga peregrinación*, Vigo: s.e., 1993.

ROBINSON, Richard A. H., *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución (1931-1936)*, Barcelona: Ediciones Grijalbo, 1974.

— “La República y los partidos de la derecha”, en CARR, Raymond (ed.), *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española*, Barcelona: Ariel, 1974, pp. 67-105.

RODRÍGUEZ ARZÚA, Joaquín, *El puerto de Vigo. Estudio económico. 1900-1975*, Vigo: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, 1981.

RODRÍGUEZ GALDO, M.^a Xosé; FREIRE ESPARÍS, M.^a Pilar y PRADA CASTRO, Ánxeles, “Mulleres e emigración na historia contemporánea de Galicia, 1880-1930”, *Estudios Migratorios*, 6 (1998), pp. 9-41.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Historia de Falange Española de las JONS*, Madrid: Alianza Editorial, 2000.

RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*, Donostia-San Sebastián: Fundación Social y Cultural Kutxa, 1994.

ROJO, Arximiro, *As Mocedades Galeguistas. (Historia dun compromiso)*, Vigo: Galaxia, 1987.

ROMÁN LAGO, Isidro, *Os campesiños de Lavadores: estrutura social e articulación política, 1923-1931*, Vigo: A Nosa Terra, 1998.

RUEDA HERNANZ, Germán, “El Partido Agrario Español (1934-1936)”, *Revista de Estudios Políticos*, 206-207 (mayo-junio 1976), pp. 303-328.

RUIZ MANJÓN-CABEZA, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid: Tebas, 1976.

SAMANIEGO BONEU, Mercedes, *La unificación de los seguros sociales a debate. La Segunda República*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario, *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange, 1934-1977*, Murcia: Universidad de Murcia, 1990.

SANTIDRIÁN ARIAS, Víctor Manuel, *O Partido Comunista de España en Galicia (1920-1968)*, Tesis Doctoral, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 2000.

SANTOS CASTROVIEJO, Santiago, *Historia da pesca e a salgazón nas Rías Baixas. Dende as Ordenanzas Xerais da Armada de 1748 ata o desestaque do sal de 1870*, Vigo: Unipro, 1990.

SARASÚA, Carmen, *Criadas, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid: Siglo XXI, 1994.

SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza Editorial, 1980.

SIXIREI PAREDES, Carlos, CAMPOS ÁLVAREZ, Xosé Ramón y FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Enrique, *Asociacionismo galego*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2001.

SOLÀ, Pere, “Poderes y asociacionismo en la España contemporánea (siglos XIX y XX). Algunas consideraciones” en CASTILLO, Santiago y ORTIZ DE ORRUÑO, José M.^a (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, (Actas del III Congreso de Historia Social, Vitoria-Gasteiz, 1997), Guipuzkoa: Universidad del País Vasco, 1998, pp. 359-370.

SOTO CARMONA, Álvaro, *El trabajo industrial en la España contemporánea, 1874-1936*, Barcelona: Anthropos, 1989.

SOUTO GONZÁLEZ, Xosé Manuel, *Xeografía Humana*, Vigo: Galaxia, 1988.

— *Vigo. Cen anos de historia urbana (1880-1980)*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1990.

TAPINOS, Georges, *Elementos de demografía*, Madrid: Espasa-Calpe, 1988.

THOMÀS, Joan Maria, *Lo que fue la Falange*, Barcelona: Plaza & Janés, 1999.

TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994.

— “«Una República para todos los españoles»: el Partido Radical en el poder, 1933-1935”, en TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid: Alianza Editorial, 1994, pp. 193-222.

— *The Crisis of Democracy in Spain. Centrist Politics under Second Republic, 1931-1936*, Brighton-Portland: Sussex Academic Press, 2000.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid: Taurus, 1972.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Metodología de la historia social de España*, Madrid: Siglo XXI, 1973.

— *La II República*, Madrid: Siglo XXI, 1976.

— (coord.), *Historiografía española contemporánea*, Madrid: Siglo XXI, 1980.

— *Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del estado, Frente Popular*, Madrid: Alianza Editorial, 1985.

TUSELL GÓMEZ, Javier, *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo, 1971.

— *Las constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982.

— y QUEIPO DE LLANO, Genoveva G., *Los intelectuales y la República*, Madrid: Nerea, 1990.

—; MONTERO, Feliciano; MARÍN ARCE, José María (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Barcelona: Anthropos-UNED, 1997.

UCELAY-DA CAL, Enric, “Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones”, *Ayer*, 20 (1995), pp. 49-80.

VALCÁRCEL LÓPEZ, Marcos, *Ourense, 1931-1936: estructura económica e comportamentos políticos*, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela, 1992.

— *Xesús Ferro Couselo. Unha fotobiografía 1906-1975*, Vigo: Edicións Xerais, 1996.

VALÍN FERNÁNDEZ, Alberto, *Laicismo, educación y represión en la España del siglo XX. (Ourense, 1909-1936/39)*, Sada: Edicións do Castro, 1993.

VARELA DÍAZ, Santiago, *El problema regional en la Segunda República española*, Madrid: Unión Editorial, 1976.

— “La perspectiva histórica”, en ESTEBAN, Jorge de (coord.), *El proceso electoral*, Barcelona: Editorial Labor, 1977, pp. 281-376

— *Partidos y Parlamento en la II República española*, Barcelona: Ariel-Fundación Juan March, 1978.

— “Los partidos políticos en la II República”, *Cuenta y Razón*, 5 (1982), pp. 63-76.

VÁZQUEZ GIL, Lalo, *Retrincos da historia de Vigo*, Vigo: Ediciones Cardeñoso, 1989.

— *As rúas de Vigo*, Vigo: Concello de Vigo, 1989.

VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro, “Los nuevos señores del entramado comercial de la emigración a América por puertos gallegos: Los consignatarios de las grandes navieras transatlánticas, 1870-1939”, Comunicación presentada al *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 19-21 septiembre de 2001.

VEIGA, Baltasar, *Círculo Mercantil de Vigo (1891-1971)*, Vigo: s.e., 1975.

VELASCO SOUTO, Carlos F., “A «Organización Republicana Gallega Autónoma» (O.R.G.A.): Breve aproximación a um partido galego republicano, 1931-1934”, *Agália*, 26 (1991), pp. 185-220.

— *Galiza na II República*, Vigo: A Nosa Terra, 2000.

VILANOVA RIBAS, Mercedes y MORENO JULIÁ, Xavier, *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*, Madrid: CIDE, 1992.

VILAS NOGUEIRA, Xosé, *O Estatuto Galego*, A Coruña: Edicións do Rueiro, 1977.

VILLARES, Ramón, *Historia de Galicia*, Vigo: Galaxia, 2004.

— “La historiografía gallega actual”, en AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO, Mikel (eds.), *Perspectivas de historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 1996, pp. 13-26.

VINUESA ANGULO, Julio (dir.), *El estudio de la población*, Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 1988.

VIÑAS, Ángel, *La Alemania nazi y el 18 de Julio*, Madrid: Alianza Editorial, 1974.

VIÑAS, Ricard, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas, 1934-1936*, Madrid: Siglo XXI, 1978.

V. V. A .A., *O movemento obreiro en Galicia*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1990.

WOUTERS, Marc (ed.), *1936. Os primeiros días*, Vigo: Edicións Xerais de Galicia, 1993.

Relación de abreviaturas

Asociaciones políticas y sindicales

AMPV	Asociación de Maestros del Partido de Vigo
AN	Acción Nacional
AP	Acción Popular
AR	Acción Republicana
AS	Agrupación Socialista de Vigo
ASR	Agrupación al Servicio de la República
ATEV	Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Vigo
BN	Bloque Nacional
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CGTU	Confederación General del Trabajo Unitaria
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
CRG	Confederación Regional Galaica
DLCT	Delegación Local del Consejo de Trabajo
FAI	Federación Anarquista Internacional
FE	Falange Española
FRG	Federación Republicana Gallega
GAG	Grupo Autonomista Galego
IR	Izquierda Republicana
JAP	Juventud de Acción Popular
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
ORGA	Organización Republicana Gallega Autónoma
PAE	Partido Agrario Español
PCE	Partido Comunista de España
PG	Partido Galeguista
PNE	Partido Nacionalista Español
PR	Partido Radical
PRC	Partido Republicano Conservador
PRD	Partido Radical Demócrata
PRG	Partido Republicano Gallego
PRRS	Partido Republicano Radical Socialista
PRV	Partido Republicano Vigués
RE	Renovación Española
SIP	Sindicato de la Industria Pesquera
SNF	Sindicato Nacional Ferroviario
SRI	Socorro Rojo Internacional
UGT	Unión General de Trabajadores
UR	Unión Republicana
URD	Unión Regional de Derechas

Publicaciones periódicas

ANT	<i>A Nosa Terra</i>
BOP	<i>Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra</i>
ED	<i>El Debate</i>
EPG	<i>El Pueblo Gallego</i>
ES	<i>El Socialista</i>
ET	<i>El Tea</i>
FV	<i>Faro de Vigo</i>
GS	<i>Galicia Social</i>
LR	<i>La Región</i>
LT	<i>La Tarde</i>
LVG	<i>La Voz de Galicia</i>
SO	<i>Solidaridad Obrera</i>
VG	<i>Vida Gallega</i>

Archivos, bibliotecas y centros de documentación

ACD	Archivo del Congreso de Diputados
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHP	Archivo Histórico Provincial de Pontevedra
AMP	Archivo del Museo de Pontevedra
AMV	Archivo Municipal de Vigo

Índice de tablas y figuras

Índice de tablas y figuras

Capítulo I: Evolución y estructura demográfica

TABLAS:

1. Evolución de la población de hecho (cifras absolutas)
2. Evolución de la población en números índice (1900=100)
3. Evolución de la población de Vigo (1835-1930)
4. Evolución de la población urbana de las ciudades gallegas(cifras absolutas)
5. Porcentaje de población urbana respecto de la población total de cada ciudad gallega
6. Movimiento natural de la población de Vigo
7. Tasa anual media de natalidad por decenios
8. Tasa bruta de natalidad (en tantos por 1.000)
9. Tasa anual media de mortalidad por decenios
10. Tasa anual media de crecimiento vegetativo por decenios
11. Porcentajes medios decenales referentes al peso relativo de N, M y CV de Vigo en el conjunto de la provincia
12. Distribución por edades de la población de Vigo (cifras absolutas y porcentajes sobre el total)
13. Porcentajes de los grupos de edad de la población de Vigo
14. Clasificación de los habitantes de Vigo por sexo y estado civil
15. Evolución del porcentaje de mujeres solteras en edad fértil (núcleo urbano de Vigo)
16. Densidades de población 1900-1940 (hab/km²)
17. Crecimiento real, crecimiento vegetativo y saldos migratorios. Cifras absolutas (Vigo 1900-1930)
18. Población ausente de Vigo según el Padrón de 1930
19. Lugares de destino en el extranjero de los emigrados según el Padrón de 1930
20. Provincias españolas de destino de los emigrados vigueses
21. Vigueses ausentes que se encuentran en otras partes de Galicia

22. Origen geográfico de la población urbana no nacida en Vigo. Cifras absolutas y porcentajes sobre el total
23. Número de escuelas existentes y de las que se necesitan (Vigo, 1929)
24. Clasificación de los habitantes de Vigo según la instrucción elemental y el sexo
25. Población alfabetizada y analfabeta (Vigo, 1930). Porcentajes sobre población total de cada entidad

FIGURAS:

1. Evolución de la población de Vigo (1860-1950)
2. Evolución de la población urbana de Vigo (1900-1950)
3. Evolución de la natalidad (Vigo 1900-1933)
4. Evolución de la mortalidad (Vigo 1900-1933)
5. Evolución del crecimiento vegetativo (Vigo 1900-1933)
6. Población de Vigo en 1900
7. Población de Vigo en 1910
8. Población de Vigo en 1920
9. Población de Vigo en 1940

Capítulo II: Estructura socioprofesional

TABLAS:

1. Estructura socioprofesional de la población de Vigo en 1930
2. Población económicamente activa y no activa (Vigo, 1930)
3. Principales ocupaciones de la población activa femenina del núcleo urbano
4. Porcentajes de población activa por sectores de actividad en 1930
5. Distribución de la población activa en sectores económicos (Vigo, 1930)
6. Cuotas, contribuyentes y cantidades pagadas por tarifa
7. Principales contribuyentes por las tarifas 3ª y 4ª (Industria fabril o manufacturera, artes y oficios)

8. Procedencia geográfica del servicio doméstico urbano
9. Principales contribuyentes por la Tarifa 1 (Comercio)
10. Principales contribuyentes por la Tarifa 2 (Transportes, banca, comisionistas, espectáculos públicos, profesiones liberales, etc.)
11. Principales contribuyentes por Urbana y Rústica

FIGURA:

1. Evolución de la producción pesquera de Vigo (1930-1935)

Capítulo III: Partidos políticos

TABLAS:

1. Fecha de constitución de las agrupaciones políticas que actuaban en Vigo durante la Segunda República
2. Número de afiliados a partidos (finales de 1932)
3. Profesiones de los afiliados a la ASR de Vigo
4. Altas en la Agrupación Socialista de Vigo
5. Estructura socioprofesional de los afiliados socialistas de Vigo
6. Estructura socioprofesional de los afiliados al GAG
7. Distribución socioprofesional de los afiliados al PG en Vigo

FIGURA:

1. Partidos políticos en Vigo durante la Segunda República

Capítulo IV: Asociacionismo

TABLAS:

1. Sociedades obreras afectas a la UGT
2. Sociedades obreras afectas a la CNT
3. Otras sociedades de trabajadores
4. Sindicatos patronales

5. Sociedades recreativas, culturales, de socorros mutuos, etc.

Capítulo V: Nacimiento de la República

TABLAS:

1. Resultados de las elecciones municipales de 1931
2. Número de votos por distritos (cifras absolutas y porcentajes)
3. Resultados de las elecciones municipales parciales
4. Resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes
5. Resultados de las elecciones a Cortes Constituyentes: cifras absolutas y porcentajes
6. Huelgas registradas en Vigo entre abril y diciembre de 1931

Capítulo VI: Bienio Reformista

TABLAS:

1. Huelgas registradas en Vigo entre enero de 1932 y noviembre de 1933
2. Resultados de las elecciones a diputados (noviembre de 1933)
3. Resultados de las elecciones de 1933: cifras absolutas y porcentajes

Capítulo VII: Bienio Radical-cedista

TABLAS:

1. Huelgas registradas en Vigo entre diciembre de 1933 y febrero de 1936
2. Resultados de las elecciones legislativas de febrero de 1936
3. Sufragios obtenidos por las diversas candidaturas. Cifras absolutas y porcentajes

Capítulo VII: Del Frente Popular a la guerra civil

TABLA:

1. Huelgas registradas en Vigo entre febrero y julio de 1936

FIGURA:

1. Número de huelgas registradas en Vigo durante la Segunda República